

RE OP

revista española de la opinión pública

ESTUDIOS

Propuestas para regular la investigación de la opinión política

Karl Loewenstein

Sobre opinión racional, mítica y existencial

Carmelo Lison Tolosana

Futuros alternativos de la política interior: necesidades y proyecto de investigación.

Yehezkel Dror

Ciencia política y grupos de interés

Miguel Angel Asensio Soto

Presupuestos ideológicos y modalidades de la ayuda estatal a la prensa

Francisco García Labrado

El comportamiento electoral en América latina: en busca de un paradigma

Rafael López Pintor

Civilizaciones urbanas africanas

C. A. Caranci

El ocio, el trabajo y la mujer

Noemí Yunes Zajur

ENCUESTAS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

DOCUMENTACION E INFORMACION

BIBLIOGRAFIA

1 9 7 2

30

OCTUBRE
DICIEMBRE

**Revista española
de la
opinión pública**

Director:
Alejandro Muñoz Alonso

n.º 30

octubre - diciembre 1972

Instituto de la opinión pública

Consejo de Redacción:

ALFONSO ALVAREZ VILLAR.

JUAN BENEYTO PEREZ.

JULIO BUSQUETS BRAGULAT.

JOSÉ CASTILLO CASTILLO.

JOSÉ CAZORLA PEREZ.

JUAN DIEZ NICOLAS.

GABRIEL ELORRIAGA FERNANDEZ.

JUAN FERRANDO BADIA.

LUIS GONZALEZ SEARA.

ALBERTO GUTIERREZ REÑON.

JOSÉ JIMENEZ BLANCO.

JUAN J. LINZ STORCH DE GRACIA.

CARMELO LISON TOLOSANA.

ENRIQUE MARTIN LOPEZ.

AMANDO DE MIGUEL RODRIGUEZ.

CARLOS MOYA VALGAÑON.

FRANCISCO MURILLO FERROL.

FRANCISCO SANABRIA MARTIN.

JOSÉ R. TORREGROSA PERIS.

JORGE XIFRA HERAS.

Secretario:

JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretario adjunto.

MARÍA TERESA SANCHO MENDIZABAL

Sumario

E S T U D I O S :

Págs.

KARL LOEWENSTEIN: "Propuestas para regular la investigación de la opinión política"	7
CARMELO LISON TOLOSANA: "Sobre opinión racional, mítica y existencial"	19
YEHEZKEL DROR: "Futuros alternativos de la política interior: necesidades y proyecto de investigación"	63
MIGUEL ANGEL ASENSIO SOTO: "Ciencia política y grupos de interés".	79
FRANCISCO GARCÍA LABRADO: "Presupuestos ideológicos y modalidades de la ayuda estatal a la prensa"	107
RAFAEL LÓPEZ PINTOR: "El comportamiento electoral en América latina: en busca de un paradigma"	141
C. A. CARANCI: "Civilizaciones urbanas africanas"	167
NOEMÍ YUNES ZAJUR: "El ocio, el trabajo y la mujer" (segunda parte).	187

E N C U E S T A S :

Sondeo sobre terrorismo y secuestros	221
---	-----

DOCUMENTACION E INFORMACION:

JOSÉ DíEZ BORQUE y A. M. ANGELA ENA BORDONADA: "Bibliografía de sociología de la literatura y cultura de masas"	253
COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "La opinión de los europeos sobre los aspectos regionales y agrícolas del Mercado Común, la unificación política de Europa y la información al público" ...	275

B I B L I O G R A F I A :

RECENSIONES:

HENRI LEFEBVRE y otros: "Los enfoques de la sociología contemporánea" (José María Nin de Cardona)	341
HAROLD D. LASSWELL: "El futuro de la ciencia política" (F. Sánchez Poves)	344
C. PARKINSON: "La evolución del pensamiento político" (José María Nin de Cardona)	347
JULIO BUSQUETS: "Introducción a la Sociología de las Nacionalidades" (José Balcells Junyent)	353
HERBERT J. GANS: "People and Plans" (Francisco de la Puerta) ...	359
NOTICIAS DE LIBROS	363

La REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran en ella

Estudios

Propuestas para regular la investigación de la opinión política

Karl Loewenstein

1. Planteamiento

El enjundioso artículo de Joachim Neef: "Demokratie und Demoskopie" (1), aborda un tema importante no sólo para la República Federal: Neef estudia su objeto desde el punto de vista de si las predicciones electorales ejercen un influjo perjudicial para la democracia alemana, viendo los destinatarios de tal influencia tanto en el electorado como también en los diputados y candidatos para cargos electorales.

En consecuencia, debe delimitarse desde el principio el influjo y, con él, el valor de las encuestas de opinión (2).

Quedan excluidos los diputados y los candidatos. Otra cosa ocurre cuando un dirigente político se deja influir por los pronósticos electorales en sus decisiones políticas.

Caso típico es la anticipada disolución de la Cámara de los Comunes por el primer ministro Harold Wilson a principios del verano de 1970, con consecuencias catastróficas, como se recuerda, para el partido laborista. De ello habremos de tratar después. Ahora bien, el que un dirigente político se deje mover a una acción política por las encuestas, por el poso del café o por el consejo de una amante puede tener, desde luego, consecuencias importantes, pero no afecta inmediatamente al funcionamiento político de la democracia.

El núcleo del problema es, pues, si las encuestas de opinión, y hasta qué punto, ejercen como tales un influjo sobre el electorado. Sólo a ello apuntan las siguientes observaciones, que, por lo demás, no sólo se refieren a la democracia alemana, sino, en último término, a toda democracia. Este estudio, por tanto, ha de apuntar por encima de los intereses de la República Federal.

(*) *Juristenzeitung*, año 26, núm. 17, 3-IX-1971, págs. 529-532.

(1) *Juristenzeitung*, 1971, 16.

(2) Evitamos aquí deliberadamente la expresión "demoscopia" porque tiene cierto sabor científico, como "endoscopia" o "gastroscopia", que no le corresponde.

Neef (3) llega a la conclusión de que sería anticonstitucional una prohibición legal de publicar predicciones electorales dentro de un plazo determinado anterior a una elección, como se ha propuesto (4). En efecto, es inabordable jurídicamente el problema y la problemática de las encuestas, así como su difusión por los medios de comunicación; se trata, al respecto, de dos intereses, completamente diferentes, de la ciencia política, únicamente de la cual puede derivarse una valoración de los conceptos de promotor de la democracia y de perjudicial a ella.

2. Licitud general de las encuestas entre el público

Las encuestas de opinión son, como se reconoce en general, un medio legítimo del análisis del mercado en el marco de la economía de mercado y, como tales, son indispensables en vista de la oferta masiva de bienes y servicios. Los objetos políticos en sí son también susceptibles de encuestas sin limitaciones, por ejemplo, si la política oriental ha de ser seguida o frenada. Tampoco son de excluir problemas concretos de la política interior o regional, por ejemplo, si se desea o no se desea una nueva división u ordenación regional. Como, en último término, tales encuestas no pueden causar ningún daño grave, no existe ningún motivo o necesidad de su regulación estatal.

Sin embargo, la investigación de la opinión puede ejercer un influjo inmediato sobre la configuración democrática del proceso político al pronosticar el resultado de unas elecciones generales, es decir, al exponer predictivamente en detalle, con números concretos, las oportunidades de los partidos políticos en competencia o de los dirigentes que los simbolizan. Nuestras observaciones se ocupan únicamente de esta variedad de la técnica de encuestas de opinión. Este problema es inabordable con la grave protección jurídico-constitucional; corresponde más bien al dominio de la ciencia política, que considera la psicología de los electores determinante del comportamiento electoral, cosa, naturalmente, inasequible al Derecho constitucional.

3. El caso típico inglés de 1970

La mencionada conducta del primer ministro inglés Harold Wilson, con motivo de las elecciones del 18 de junio de 1970, probó que tales pre-

(3) V.: *Juristenzeitung*, 1971, 18.

(4) Los escritos indicados por Neef no están actualmente a mi disposición y tampoco son de importancia para el curso de ideas que aquí seguimos.

dicciones pueden ser de influencia decisiva sobre el gobierno político de un país. La decisión sobre el momento de una disolución de la cámara baja es privilegio exclusivo del primer ministro, que, desde luego, puede asesorarse sobre ello con las personas de su confianza, pero que no está sometido a una regulación de partido u otra. Varias encuestas electorales independientes entre sí, que resultaron concordantemente muy favorables para el partido laborista, movieron a Wilson a disolver la cámara baja y a convocar elecciones. La ventaja de los laboristas se mantuvo hasta el mismo día de las elecciones. Dos días antes, el prestigioso *Times*, de Londres, basándose en una encuesta del Gallup, había indicado, con los titulares mayores de que disponía, una ventaja laborista sobre los conservadores de un 7 por 100 (5). No es extraño, pues, que Wilson jugase a esa carta, que le parecía favorable, el destino de su partido, que todavía podría haber estado sin obstáculos en el timón un año entero más. Por tanto, la sorpresa fue general cuando el dirigente conservador, Edward Heath, ganó las elecciones con la mayoría, en absoluto cómoda, de cuarenta escaños. Hubo, pues, un ejemplo clásico del caso en que un dirigente político se deja engañar por las encuestas, error de Wilson y sus asesores.

Pero lo que es de importancia para nuestro planteamiento central —las encuestas, ¿son promotoras de la democracia o perjudiciales a ella?—: el electorado británico no se dejó influir por las predicciones difundidas por los medios de opinión e hizo uso del derecho soberano de castigar las mentiras de las encuestas. Al ir a las urnas, el elector medio se había emancipado plenamente de las predicciones y había formado su propio juicio. Los pronósticos no fueron ni promotores de la democracia ni perjudiciales a ella. Así, pues, como el ejemplo inglés no prueba nada a favor ni en contra de las encuestas de opinión política, no nos acercamos más con ello al problema propio. Es necesario otro análisis científico-político.

4. Sobre el comportamiento electoral

Sobre lo que ocurre realmente en el interior del elector medio al depositar su voto, sobre los auténticos móviles de su comportamiento electoral, a pesar del enorme material literario de investigación, en el fondo no ha pasado mucho más allá de comprobaciones estadísticas. Las generalizaciones adolecen de que los supuestos del comportamiento electoral son diversos de país a país. Pero quizá pueda decirse en general que la

(5) *Times*, 17 junio 1970, pág. 11.

mayor parte de los electores están resueltos mucho tiempo antes de ir a las urnas sobre a qué partido o a qué político prominente dará su voto. La tradición familiar, la situación profesional y la pertenencia de clase son al respecto los determinantes más o menos constantes. En la predominante mayoría de tales electores se cubren, para adoptar la feliz formulación de Neef (6), el elemento cognoscitivo y el voluntarista de la decisión electoral: la conciencia o el reconocimiento de la situación de clase, profesional o económica, son decisivos para la decisión electoral. La que no está vinculada a la tradición es casi siempre sólo una pequeña fracción del electorado, a la que se podría llamar, con más o menos precisión, "voto flotante": disidentes por cualesquiera motivos, intelectuales, jóvenes electores, personas que están en trance de pasar de una clase a otra, pertenecientes a categorías semejantes, sin olvidar a las mujeres solas. En esta clase electoral, la decisión depende, en mayor medida que entre los vinculados a la tradición, del conocimiento y aceptación de los programas y personalidades que solicitan el mandato. Son, sobre todo, estos grupos no fijados ideológica y tradicionalmente sobre los que pueden obtener influjo los pronósticos electorales. Pero es también este grupo el que determina en último término el resultado electoral. Pues, quizá para la mayoría de los países de estructura democrática, se ha hecho regla la polarización de los partidos. En el sistema bipartidista, la contraposición se manifiesta precisamente en los dos partidos; y, en el multipartidismo, en dos grupos de partidos afines que se contrapesan mutuamente. Durante los últimos años, las elecciones han estado muchas veces más o menos equilibradas, aunque el sistema electoral aplicable concediese la ventaja a uno o a otro partido. Lo que Otto Kirchheimer ha calificado de "desfallecimiento de la oposición" (7) ocurre hasta el punto en que los partidos decisivos, incluso con millones de electores, corren codo a codo hasta la meta (8).

En la República Federal no ocurren las cosas de modo muy diferente desde el ascenso del S. P. D. a partido alternativo. Incluso en Noruega

(6) *Op. cit.*, pág. 17.

(7) Ver su capítulo con este título en: ROBERT A. DAHL: *Political Opposition in Western Democracies*, New Haven, Londres, 1966, pág. 137 y ss. Como lo muestra el material que expone, la oposición tiene un doble significado: la contraposición de principio al Gobierno, por una parte, y las profundas divisiones entre el electorado, por otra.

(8) En Estados Unidos la ventaja del ganador John F. Kennedy sobre Richard M. Nixon en 1960 fue de sólo 118.000 votos entre más de sesenta millones de electores. La de Nixon sobre H. H. Humphrey en 1968, de unos cuantos cientos de miles. Las elecciones presidenciales de 1964 no fueron un caso normal, porque el candidato republicano era en absoluto de segunda.

(desde 1965) y en Suecia (desde 1970) ha aparecido una situación de equilibrio semejante. Las constantes dificultades de la formación de Gobierno después de elecciones en Holanda, Bélgica, Italia y en otras partes, que no pueden superarse a veces hasta semanas después, han de atribuirse al relativo equilibrio de las constelaciones de partidos. En consecuencia, una preponderancia verdaderamente decisiva a favor de uno u otro partido sólo ocurre en los llamados derrumbes, por ejemplo, en las elecciones parlamentarias francesas de 1968, cuando la rebelión estudiantil inmediatamente anterior había empujado al redil gaullista a los atemorizados electores.

Las encuestas, con sus predicciones, ejercen también su mayor efecto sobre los electores no fijados ideológicamente. Como el comportamiento electoral precisamente de este sector es decisivo con frecuencia, hay motivo para reflexionar de nuevo sobre el valor o nulidad de los pronósticos electorales.

Una predicción electoral anunciada importuna e impertinente por los medios de difusión no sólo sirve al fin de la formación cognoscitiva de la opinión por medio de la información, entendiéndose como se quiera este fluido concepto, sino que también provoca indiscutiblemente oscilaciones emotivas entre los electores que no están fijados políticamente de antemano. En Estados Unidos se conoce este fenómeno bajo la designación, tomada del folklore, de la "mentalidad de la fanfarria", lo que literalmente significa: alguien quiere seguir a la banda de música, sigue al cortejo de los desfiles patrióticos. En sentido figurado, quiere decirse que alguien quiere ser de los vencedores en un asunto que se encuentra en competencia. Los móviles que conducen a esa mentalidad de fanfarria pueden ser en absoluto honorables; un indeciso puede ver confirmada su propia estimación mediante la anunciada ventaja de uno de los partidos, o su voto quizá le sea útil socialmente. Sea cual fuere el impulso, es humano el deseo de pertenecer al grupo ganador y el pronóstico electoral le da el móvil y la justificación. Esta incidencia puede explicarse también así: el componente cognoscitivo de la decisión electoral se limita al reconocimiento, confirmado por la encuesta, de los batallones más fuertes, haciendo superflua más reflexión. El elemento voluntarista predomina, pues, sobre el cognoscitivo, que, sin la predicción, posiblemente habría exigido más informaciones. En este sentido, las encuestas refuerzan la mentalidad de fanfarria y, en último término, por causar la falta de reflexiones racionales, resultan perjudiciales a la democracia.

5. Sobre la veracidad de las encuestas de opinión

Pero con ello hemos tocado el núcleo del complejo de la investigación de la opinión: si la encuesta de opinión hace que la incidencia voluntarista sea la decisiva, ha de exigirse en interés de la auténtica configuración democrática que los resultados averiguados y anunciados sean incontestablemente ciertos, es decir, que reflejen también efectivamente la supuesta tendencia del ánimo de los electores. Esto es lo crucial de todo el problema; y, para anticiparlo aquí en seguida: en vista de la práctica de los investigadores de la opinión, no existe ninguna garantía de que los resultados obtenidos y publicados de una predicción electoral reflejen acertadamente e incluso sólo con aproximación la verdadera opinión electoral. Como, al menos en Estados Unidos, los investigadores no gustan de jugar enseñando las cartas, hemos de atenernos a conclusiones desde fuera, sin poder revisar en detalle su práctica. En particular, afirmen lo que quieran los investigadores profesionales de la opinión, no hay un número mágico para el grupo de los que hay que consultar ni un método infalible para su selección. Se puede seleccionar a los entrevistados al azar, es decir, del directorio o, donde no lo hay, como en Estados Unidos, de la guía telefónica, o se puede formar una muestra representativa de la población según principios estadísticos o criterios sociológicos. En ambos casos, la selección no está libre de arbitrariedades, sino que depende de casualidades que no se pueden excluir matemáticamente. Mucho más esencial es el número de entrevistados. El número mágico parece estar alrededor de los 2.000, en los que se basan la mayoría de las encuestas, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos (8a). Los institutos de investigación de la opinión justifican tales microscópicas cuotas de encuesta con la ciencia esotérica del cálculo de probabilidad, que hace posible de ellas la acertada proyección a la totalidad de los electores. Pero ningún matemático del mundo puede sacar conclusiones verídicas de una selección tan escasa sobre una totalidad electoral que llega a muchos millones. En especial, es válido esto para Estados Unidos, con sus enormes diversidades regionales y de estructura de la población. Aquí no se puede hablar de una verdadera proyección verídica sobre más de setenta millones de electores, aunque no queramos calificar este método de engaño deliberado. El aumentar el número en consecuencia, por ejemplo, a diez mil o quince mil

(8a) Con ocasión de las elecciones inglesas de 1970, la última encuesta Gallup se basaba en una muestra de 2.190 entrevistados, distribuidos entre 290 del total de los 615 distritos electorales (excluidos los de Irlanda del Norte), es decir, ¡menos de diez entrevistados en distritos electorales con más de 60.000 a 90.000 electores!

entrevistados no entra en cuestión, o sólo excepcionalmente, por causa de lo prohibitivo de los costes. Como las empresas de investigación de la opinión no son unas organizaciones públicas de beneficencia, se hace sencillamente virtud matemática de la necesidad económica de un número pequeño de entrevistados.

Los organizadores de encuestas entre el público suelen alegar que, a pesar del pequeño número de entrevistados, las predicciones sólo se desvían siempre en un 1 ó un 1 1/2 por 100 del resultado oficial de las elecciones, es decir, que los resultados predichos son “aproximadamente” acertados. Pero, precisamente en vista de que las diferencias de votos son ínfimas en una constelación de partidos más o menos equilibrada, ese “aproximadamente” no nos sirve de mucho. Esa pequeña desviación porcentual es a menudo la diferencia entre victoria y derrota (9).

Pero estos reparos de principio contra las encuestas no son el caso. La encuesta como tal señala deficiencias propias para poner en cuestión la veracidad del método. Los institutos de investigación de la opinión son empresas privadas que, en todo caso, han de empeñarse en reingresar los costes mediante la venta de los resultados. Muchas veces, los medios de comunicación —periódicos, radio y televisión— están unidos contractualmente con una u otra empresa. Un capítulo presupuestario esencial es el personal de la encuesta, muchas veces estudiantes, que son remunerados a destajo, es decir, por el número de las entrevistas realizadas. ¿Quién garantiza, aparte de la reputación del organizador, que no haya nunca gate encerrado y que el personal de la encuesta no juegue ocasionalmente a “mejorar su suerte”? Pues el entrevistado, por causa del anonimato, no asume ninguna responsabilidad por lo que supuestamente afirma (10).

Hay que distinguir además prácticamente si la encuesta se hace personal, telefónicamente o por escrito. Cuando se trate de temas en algún modo complicados se preferirá la respuesta escrita o personal a la te-

(9) En el caso inglés de que hemos tratado se indicaron una serie de motivos para disculpa del monumental fracaso de los investigadores de la opinión: la apatía de los partidarios de los laboristas, que se fiaron de las encuestas; la mejor organización del partido conservador; la perezosa campaña electoral que condujo Wilson y la escasa participación electoral, la inferior desde hacía 35 años. Pero habrá que preguntar con razón si esas circunstancias no han sido causadas precisamente por las predicciones, exageradamente optimistas, de una aplastante victoria laborista, lo que daría significativa luz a la cuestión del fomento o nocividad de las encuestas para la democracia.

(10) El autor conoce casos de la práctica estadounidense en los que el informador, con motivo de cuestionarios extensos, se ofreció a rellenar él mismo determinados puntos para ahorrar tiempo y esfuerzo al entrevistado. Pues el dejarse entrevistar no es, desde luego, un deber cívico, sino, por lo menos, una carga de tiempo.

lefónica, porque en ésta se dispone de menos tiempo para la reflexión y no se pueden corregir las respuestas una vez dadas. En el caso de las predicciones electorales, el método está muy simplificado, de todos modos, y un informador puede realizar un número muy considerable de entrevistas.

De las fuentes de error aquí indicadas (11) deriva que el resultado de una encuesta de opinión, incluso bajo condiciones óptimas, no puede pretender una exactitud objetiva, es decir, que ni siquiera representa una información útil para la preparación cognoscitiva de la decisión electoral.

6. La manifestación de las técnicas de encuesta para proteger la veracidad

Se estará de acuerdo con Neef en que existen reparos jurídico-constitucionales de peso contra una prohibición legal, aunque sólo fuese temporal, de publicar predicciones electorales. En Inglaterra, donde una simple ley parlamentaria puede poner término en cualquier momento al fantasma de las encuestas, la situación es muy diferente a la existente bajo la Ley Fundamental. Sin embargo, tampoco existe ninguna necesidad forzosa para una medida tan terminante como una prohibición legal. Se puede llamar la atención suficientemente al público sobre las deficiencias esenciales hasta ahora en la práctica de las encuestas de opinión obligando legalmente a los organizadores a cumplir ciertas exigencias mínimas de publicidad al realizar encuestas. Lo que proponemos aquí es conocido en los países anglosajones como *disclosure*, es decir, el dar a conocer las circunstancias bajo las que se ejerce una actividad en sí legítima, pero que afecta al bien común. Si son admisibles tales regulaciones para los mataderos, las funerarias y las carreras de caballos, ¿por qué no también para la realización de encuestas de opinión? La libertad de opinión en modo alguno queda violada por semejantes deberes de publicación. De todos modos: tales prescripciones de publicación confiesan perseguir la finalidad de llamar la atención al público al que se sirven las predicciones electorales sobre defectos de procedimiento antes ocultados y despertar en él el sano escepticismo que posiblemente podría neutralizar algunos inconvenientes de las encuestas.

(11) Es también oportuna, por ejemplo, la cuestión de si, en las encuestas repetidas, se contará con el mismo grupo de personas, como es uso también entre organizadores serios, o habrá que componer una lista nueva. Opinaríamos que la encuesta debiera extenderse siempre a un nuevo grupo de personas porque los antiguos entrevistados tienden a confirmar su respuesta anterior.

La publicación llevaría también al propio descubrimiento de la industria de la investigación de la opinión.

Nos tenemos que liberar definitivamente de las ilusiones de los primitivos tiempos idílicos del parlamentarismo de que los candidatos y los partidos compiten con aproximada igualdad de oportunidades por los votos de los electores no comprometidos. En la era tecnológica, las campañas electorales son competiciones por el poder político, en las que se emplean enormes medios financieros. La Gran Bretaña es el único país capitalista en el que se sigue la limitación paritaria, legalmente prescrita, de los costos electorales (12). Fuera de ella, el mal ejemplo norteamericano ha corrompido las antiguas buenas costumbres. Se puede comprar propaganda y procurar así al partido más fuerte económicamente una ventaja sobre el competidor más débil económicamente (13). En Estados Unidos, hace tiempo que se procede a desarrollar la campaña electoral por un mandato especial, o incluso la campaña por un referéndum para todo un Estado, según las normas de una acción publicitaria comercial, en la que unas empresas especializadas en relaciones públicas determinan sin manifestarse a costa del candidato o de sus patrocinadores la estrategia y la táctica de la campaña. La realización de encuestas de opinión corresponde también a la función legítima de la propaganda y se desarrolla en cierto modo industrialmente. Después de que las técnicas publicitarias norteamericanas se estudian con celo y también se imitan en muchos países capitalistas y, entre ellos, la República Federal, no hay que excluir en modo alguno que un día no muy lejano un aspirante y sus segundos encarguen y paguen, por decirlo así, a medida una campaña electoral. Así, pues, lo que externamente pueda parecer un juego limpio de ideas y personalidades se ha hecho en realidad una transacción comercial dentro de cuyo marco también puede encontrar su lugar propagandístico la encuesta de opinión. Parece ser hora de refrenar el "*laissez faire*" de la encuesta de opinión mediante la publicación prescrita legalmente.

(12) Ver KARL LOEWENSTEIN: *Staatsrecht und Staatspraxis von Grossbritannien*, Berlín, Heidelberg, Nueva York, 1967, t. 1, pág. 113.

(13) El coste de la campaña electoral ha aumentado enormemente en Estados Unidos, sobre todo por la utilización de la televisión como el medio más eficaz de propaganda. Para las elecciones presidenciales de 1972 se calculan para cada uno de los grandes partidos nacionales unos 18 millones de dólares; para cada escaño senatorial, unos 2,5 millones, y para cada mandato a la Cámara de Representantes, según la magnitud del Estado, de 45.000 a 75.000 dólares. Un proyecto presentado por los republicanos para reformar las determinaciones, completamente anticuadas, sobre los costos de las elecciones federales, no prevé, en consecuencia, cantidades máximas, sino que se limita a ejercer influjo mediante la publicación del origen de los medios: *New York Times*, 22 febrero 1971.

7. Aspectos particulares de la obligación de publicación

Los siguientes preceptos particulares están destinados a informar al electorado sobre la realización de las encuestas de opinión dadas a conocer al público.

Al publicar una encuesta de opinión que afecte a unas elecciones próximas, el órgano de publicación —prensa, telecomunicaciones u otros medios— tiene que dar a conocer:

- a) patrocinador;
- b) número de personas entrevistadas;
- c) fecha de las entrevistas realizadas; y
- d) número de las personas encargadas de las entrevistas.

Los medios de comunicación son responsables del cumplimiento con conciencia de esta prescripción de publicación.

Estas prescripciones de publicación deben pretender ilustrar al público mediante los datos dados a conocer sobre el peso relativo de una encuesta de opinión publicada y oponerse a la mística vinculada hasta ahora a tales encuestas de que representan una afirmación irrefutable o auténtica del ánimo de los electores. Si el lector o el oyente se entera de que la predicción electoral se basa solamente en el número normal de, digamos, 2.000 personas, es decir, en una minúscula fracción de un electorado de millones, él mismo estará en la situación de sacar las conclusiones indicadas sobre la fidelidad de tal predicción electoral y, al menos, no la considerará ya el evangelio de la *vox populi*. Así, la encuesta será desprovista de su supuesto carácter representativo simbólico y será reducida a su valor real.

La prescripción de la revelación del patrocinador de una encuesta de opinión sirve también a fines semejantes de pedagogía popular. Con la actual comercialización de la política, es improbable que se realice una encuesta prolija y costosa sin un patrocinador que pague. Pero si la encuesta procediese de la propia iniciativa del organizador —seguro que una rara excepción—, también este hecho debiera darse a conocer. El destinatario de la publicación, el público, tiene derecho a que se airee el anterior velo del secreto y se le dé a conocer si funciona como patrocinador pagando un político singular, un partido político, un periódico o revista partidistas, un sindicato o una asociación industrial. Cada uno podrá sacar de ello las conclusiones que le parezcan.

Podría ser digno de consideración el encomendar la organización de encuestas de opinión a un centro oficial, por ejemplo, a una autoridad federal que se ocupe de investigaciones estadísticas, como se propone en Inglaterra desde hace mucho tiempo. Es de comprender que a tales encuestas cabría un prestigio más elevado.

Finalmente, por lo que respecta a los problemas organizativos del personal que se ocupa de la encuesta y de la técnica de la valoración mecánica, en relación tan estrecha con el resultado final de una encuesta, su regulación debería dejarse a la discreción de las mismas empresas de encuestas, pues su competencia general podría examinarse en relación con la necesaria concesión de licencia. Todo lo que el público tiene derecho a saber a este respecto se refiere al número de los entrevistadores empleados en una encuesta. Si éste, en atención al número de los entrevistados, es demasiado bajo, el destinatario de la publicación tendrá que concluir que la encuesta no ha podido ser realizada con el necesario esmero.

Las obligaciones de publicación antes esbozadas habrán cumplido su finalidad cuando se rompa la fe que existe en gran parte entre el público de que las encuestas son una especie de notificación oficial y se las reconozca como manifestaciones de empresas comerciales. El misterio demoscópico debe medirse por el sentido común. Por el elector que se cierre a este reconocimiento, precisamente, no se podrá hacer nada.

Los deberes de publicación no atentan contra el fuero de la libertad de opinión. Sin más reparos jurídico-constitucionales, podrían ser incluidos en un proyecto de ley electoral federal. Podríamos opinar que tal regulación legal, que apunta a poner freno a la contaminación de la opinión pública por las encuestas incontroladas, encontraría la aprobación de todos los partidos. Este proyecto de ley, por tanto, podría aprobarse a tiempo antes de las próximas elecciones para la Dieta Federal. Sólo que-rrá sustraerse a la importancia del problema que abordamos aquí para los procesos democráticos el que esté impasible ante la creciente americanización de la vida política alemana. En Estados Unidos, donde San Gallup es una especie de santo patrón del país, análogos esfuerzos serían desesperados. En la República Federal quizá sea tiempo todavía. *Principiis obsta*. Es de esperar razonablemente que estas propuestas tropezarán con la oposición y resistencia de la industria de las encuestas de opinión, que disponen de una poderosa influencia y de atractivos portavoces. Pero eso no importa al autor. *Amicus Plato, magis amicus veritas*.

Sobre opinión racional, mítica y existencial (*)

(Breve historial brujesco gallego)

Carmelo Lisón Tolosana

En el otoño de 1478 lograron los Reyes Católicos del Pontífice Sixto IV la Bula que dejaba en sus manos la creación y organización de la Inquisición en Castilla. Los inquisidores iban a ser en adelante los guardianes del dogma y los batalladores de la herejía. Al final del verano de 1480 fueron nombrados dos frailes dominicos para inquirir sobre heterodoxia en Sevilla; establecen su cuartel general en Triana y en el invierno de 1481 habían celebrado ya un auto de fe y enviado a la hoguera a seis sevillanos. Pronto (1482) apareció la organización burocrática encarnada en el Supremo o Consejo de la Inquisición y en la creación de un Inquisidor General. Además, y junto al Supremo, se erigieron a escala local los tribunales provinciales. La captación del rumor popular fue encomendada a los *familiares* del Santo Oficio quienes actuaban como dependientes, policía, espías y guardias. De esta forma la incisión en los niveles inferiores de la geografía nacional estaba asegurada. Una mujer-cilla zaragozana fue acusada de bruja en 1498 y llevada a la hoguera. Esta parece ser la primera ejecución de una bruja por la Inquisición. ¿Se podía realmente acusar de hereje a una bruja? Los aragoneses reaccionaron con energía frente a esta homologación desafiando en las Cortes de Monzón de 1512 la competencia del Santo Oficio para tratar sobre casos de brujería y hechicería.

La ecuación heterodoxia-superstición venía preocupando hacía tiempo a los juristas. Desde 1370 el adivino se equiparaba a hereje en Castilla, pero la ley nunca fue tomada en serio. Seis años más tarde, el catalán Eymerich distingue en su *Directorium inquisitorum* entre “órdenes” y “suplicaciones” dirigidas al demonio. Si el brujo usa de las segundas, su comportamiento es herético, pero no lo es si se sirve de las primeras (1). La puerta a la duda e interpretación conveniente —a víctimas y acusadores— quedaba abierta. La

* Este artículo es un capítulo de un libro en preparación. Agradezco a la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research la ayuda que me ha concedido para la preparación de este volumen.

(1) Sobre la posición legal del brujo y brujería en general, véase H. C. LEA: *A History of the Inquisition of Spain*, edición de New York, 1966, vol. IV, c. VIII, y J. CARO BAROJA: *La magia en Castilla durante los siglos XVI y XVII*, págs. 185-303 de *Algunos mitos españoles*, Madrid, 1944.

ecuación era, por tanto, indeterminada; en casos concretos, la valoración de los hechos quedaba al criterio personal o al arbitrio del tribunal inquisidor. Pero de lo que no hay duda es de que hechiceros, adivinos y brujas eran considerados, desde finales del siglo xv, al menos como posibles o presuntos herejes. La palabra brujo tenía en muchos oídos resonancias de invocador de demonios y de pacto con satán. El Santo Oficio, celoso vigía de la pureza doctrinal, no podía desentenderse de algo que podía ser grave, y para cortar *a radice todo brote con ribetes heréticos*, se otorgó jurisdicción sobre tales personas y materia. En adelante, el Tribunal decidiría en cada caso sobre la posible conexión. Al cesar en el cargo Adriano de Utrecht (1522) le sucede como Inquisidor General el cardenal Alonso Manrique. Bajo su mandato (1523-1538), los edictos de gracia y delaciones que periódicamente emanaban del Santo Oficio se extienden también a los delitos de hacer círculos e invocaciones demoníacas, de tener espíritus familiares y pacto con el demonio, etc. (2). Voluntariamente o por delación comienzan a ser oídos y sancionados casos de brujería y hechicería en los tribunales inquisitoriales. Denuncias, acusaciones, declaraciones, audiencias y defensa originan procesos que pasan a veces minuciosamente a folios que pueden manejarse hoy si han sido conservados.

He leído en el Archivo Histórico Nacional los folios que en cuadernillos componen el Legajo 2.042 intitulado *Tribunal de Galicia. Relaciones de causas*. Estas eran enviadas al Consejo Supremo de la Inquisición para su examen y también, claro está, para su control. Las relaciones describen las causas habidas desde 1565 a 1683, es decir, cubren un período de 118 años. Esta extensión temporal, al sobrepasar la vida activa de sucesivos equipos de inquisidores, puede darnos, en principio, una perspectiva de conjunto de la actuación del Santo Oficio en relación a supersticiones y supersticiosos. Los documentos describen además algunos casos cuyo análisis nos conduce directamente a rastrear las formas de pensamiento mítico-simbólico gallego de ese período. Por último, esta etapa podrá servir de referente comparativo enfrentándola con el análisis estructural del presente mágico, lo que a su vez, y al final, llevará a consideraciones teóricas sobre el binomio estructura-historia.

(2) No obstante esta decisión, el problema teórico queda sin resolverse. Es más, cuando Sixto V en la bula *Coeli et Terrae*, de 1585, condena la magia, brujería y superstición como heréticas, el Consejo Supremo de la Inquisición retiene la circulación del documento hasta la siguiente centuria (1612).

I

Un fragmento muy reducido de las causas enviadas al Consejo tratan de brujería y hechicería; en 118 años los casos mágicos relatados en esos papeles ascienden a 112, es decir, ni siquiera equivalen a uno por año (3). Los acusados se dividen, por sexo, de esta manera:

Mujeres	82
Varones	30

siendo por tanto la relación cuantitativa sexual de 2,7 : 1. Tengo anotada la edad (no siempre expresada en los documentos) de 27 personas acusadas. Se distribuye así:

Menores de 30 años	1
De 30 a 40 años	5
De 41 a 50 años	7
De 51 a 60 años	5
De 61 a 70 años	5
De 71 a 80 años	2
De más de 80 años	2

La localización geográfica de los encausados a la que los papeles se atribuye mayor importancia que a la edad, también es rebelde a sistematización numérica. El lugar de nacimiento o residencia no siempre es de fácil

(3) He intentado —parcialmente— reducir a cifras esta información inicial, pero no pretendo en modo alguno rigor matemático. Las razones son varias: primera, es posible que no se hayan conservado todos los cuadernillos del Legajo; segunda, algún cuadernillo está incompleto; tercera, el Tribunal gallego parece haber funcionado intermitentemente, como ejemplo nada he encontrado sobre los años 1568-9, 1571-78, 1596, 1618-20, 1644, etc.; cuarta, en varios casos las referencias a hechicería son indirectas, no constituyen causa *per se*; de aquí que en ellos la información cuantificable sea mínima o nula; quinta, los escribas de los primeros años tienden a ser parcos en reseñas personales de los acusados de hechicería, de sus profesiones, edad, etc.; sexta, aun sometidos los documentos a riguroso examen estadístico no nos acercáramos más a la realidad mágica gallega de ese período. La curva de acusaciones muestra violentas oscilaciones que no responden al aumento o disminución real de brujos y hechiceros, sino que obedecen a presiones variadas, ajenas al Tribunal, humor de inquisidores y familiares, delaciones que a su vez reflejan tensiones vecinales, etc. El mayor volumen de causas corresponde a judaizantes o mosaizantes. En cuanto a conjunto proporcional puedo señalar estas cifras: el total de causas enjuiciadas desde 1565 a 1580 pasa de 150, o en otras palabras, las causas de todo tipo en estos primeros quince años —teniendo en cuenta que de éstos probablemente sólo funcionó el Tribunal durante cinco— sobrepasan el total de causas mágicas correspondientes a 118 años.

lectura y la duda en un sola letra puede ofrecer dos posibilidades igualmente plausibles; la *españolización de los nombres* tampoco ayuda. A veces, el mismo topónimo corresponde a las cuatro provincias y otras no lo encuentro en el Nomenclátor. El contexto interno tampoco resuelve todas las dudas. Omitiendo los casos dudosos, las siguientes cifras indican la procedencia de los delatados:

De origen portugués	7
De la provincia de Lugo	14
De la provincia de Coruña	16
De la provincia de Orense	19
De la provincia de Pontevedra	25

En cuanto a profesiones (que tampoco vienen siempre especificadas), el siguiente cuadro puede dar una impresión —varones sólo—:

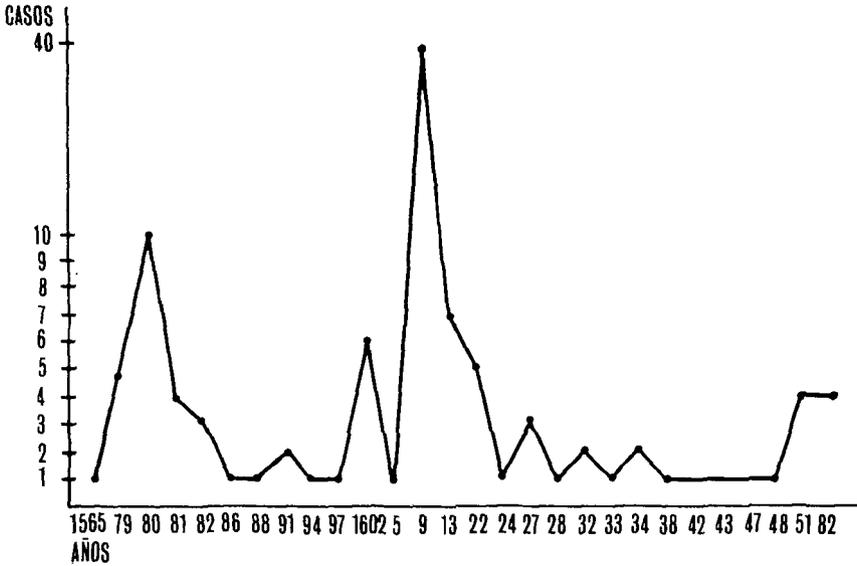
Ciego	1
Mercenario	1
Soldado	1
Sastre	1
Zapatero	1
Abogado	1
Catedrático de retórica (irlandés)	1
Pobre ambulante	2
Carpintero	2
Labrador	4 (14)
Clérigos y frailes	5

Dada la residencia en pequeñas aldeas estimo que en diez casos más puede razonablemente asumirse que los encausados eran labradores, lo que daría un total de 14. Por la misma razón y en cuanto a las mujeres denunciadas, creo que en unos 23 casos se puede asumir que son esposas de labradores. El cuadro femenino aproximado se distribuye así:

Mujer de soldado	1
Ermitaña	1
Mujer de carnicero	1
Mujer de zapatero	1
Costurera soltera	1
Viuda partera	1
Pobre mendiga	2
Soltera	3
Mujer de labrador	5 (28)
Viuda	13

SOBRE OPINION RACIONAL, MITICA Y EXISTENCIAL

El número de causas por año —sólo he anotado aquéllos en que el fenómeno aparece según mis notas— viene reflejado en esta angulosa línea:



Delatores, testigos de cargo y fiscales acusan a las personas en proceso de tener o ser:

		<i>Total</i>
1) Espiritu familiar	1	3
2) Invocador de demonios	1	9
3) Pacto con el demonio	1	4
4) Cópula con el demonio		3
5) Bruja —o—	13	21
6) Hechicera —o—	26	43
7) Adivino —a—	7	18
8) Zahorí de tesoros	1	5
9) Supersticioso	1	6
10) Embaucador		4
11) Arte diabólica		1
12) Sortilego		1
13) Nigromante		1
14) Astrólogo judicialio	1	1
15) Santo	1	1
16) Maestra (bruja o hechicera muy famosa)		3
17) Partera	1	1
18) Leer las manos	1	1
19) Ensalmadora		1
20) Meiga		3

CARMELO LISON TOLOSANA

Estas son las imputaciones que se repiten disyuntivamente las veces que indica el primer guarismo que sigue al concepto. Pero, además, las inculpaciones aparecen combinadas en conjuntos de forma que la misma persona puede ser acusada al mismo tiempo de varias de ellas, de hechicera, adivina y embaucadora por ejemplo. De aquí que los epítetos de la lista anterior aparezcan en las *Causas* agrupados, generalmente en racimo. A continuación muestro las constelaciones:

	<i>Total</i>		<i>Total</i>
1), 2), 7), 8)	1	5), 6), 16), 19)	1
2), 6), 7)	2	5), 20)	1
2), 9), 10)	1	5), 6), 20)	1
2), 4), 6)	1	6), 7)	13
2), 3), 4), 6), 7)	1	6), 7), 16)	2
2), 6)	2	6), 12)	1
2), 7)	1	6), 9)	1
2), 8), 6)	1	6), 20)	1
3), 6)	1	7), 9)	1
3), 4)	1	8), 9), 10), 16)	1
5), 6)	8	9), 10)	2
5), 7)	3	10), 6), 7)	1
5), 6), 7)	2	11), 6)	1
5), 6), 7), 8)	1	13), 1)	1

Desglosado cada concepto del conjunto o combinación mágica de que en esta tabla forma parte y sumado a la lista anterior en la que aparece aisladamente, se obtienen los totales que allí figuran.

Los poderes teúrgicos atribuidos a los encausados vienen reseñados en la siguiente gama:

Sacador de demonios	2
Deshacer hechizos	8
Ligar-desligar (esto es, conseguir —o frustrar— amor de varón o de hembra)	8
Impotencia sexual	5
Curar a personas (en general)	24
Curar a personas "o enganido"	1
Curar a personas "o aire"	1
Componer quebraduras	1
Levantar "a espinilla" (4)	2
Curar a animales	5
Señorear lluvias y tormentas	1
Proteger campos y cosechas	2

(4) Las palabras entrecomilladas corresponden a enfermedades con etiología local que describiré en otro lugar.

SOBRE OPINION RACIONAL, MITICA Y EXISTENCIAL

La facultad de adivinar sucesos pasados y futuros se asume explícita o implícitamente en todos los encartados. Este muestrario se recompone también en pequeños conjuntos de variadas combinaciones, de forma que una misma persona es tildada de manipular diversos poderes, o fuerzas, al mismo tiempo.

Los medios o técnicas de que se valen como condiciones para alcanzar los fines pretendidos son éstos:

Hueso de difuntos	2
Tierra pisada	2
Ceniza	2
Aceite	2
Leche o acción de tres Marías	2
Vino	2
Cintas	3
Gotas de sangre	3
Emplastos	3
Nóminas	4
Tierra sagrada (cementerio)	4
Contacto directo o con objetos	4
Piedras	5
Incienso	5
Libro	7
Agua bendita y/o fría	7
Escudilla con agua	7
Cercos o círculos	8
Hierbas	12
Conjuros/oraciones	14
Cera bendita	16

Son también citados en los folios, una sola vez, los siguientes elementos, mágicos en manos hechicerescas: mandrágula, filtros amorosos, diente de ahorcado, fuego, cuchillo, laurel, redomas, sal, ungüentos, suertes, huesos de animales, pollos negros, pelo, cedazo, plomo, polvo de campana, conjuros en latín, bula y misas. La materia prima es pues tan variada en extensión como monótona en tradición.

¿A qué tratamiento, sentencias, penas y castigos sometía el Tribunal a brujos y hechiceros después de procesados? Los ejemplos siguientes manifiestan la tónica general. El 3 de marzo de 1627 fue sentenciada a fuego y quemada una bruja. No he encontrado en los papeles inquisitoriales del período citado ningún otro caso con pena capital. He visto tres casos de penitenciados en la catedral de Santiago, cuatro de abjuración *de levi*, dos *de vehementi*, uno saliendo al auto público de fe, seis entre pendientes de cárcel y de proceso y tres causas con hechos pendientes de calificación. También he leído estas sentencias que copio: “reconciliada en forma, confiscación de bienes y hábito por tiempo de medio año”; asistir a misa mayor “con hábito peniten-

cial con insignias de bruja”, “reprendida sin sentencia”, etc. Siete son condenados a destierro local de cuatro años como máximo; a ocho se les manda azotar, por lo que sufren entre cien y doscientos latigazos y a otro se le impone una multa. En la condena se especifica a veces la razón, siendo corrientes estas expresiones: “por embustes y supersticiones”, “por supersticiosa y embustera” y otras similares. Por último, y esto es lo más frecuente, al margen de veintinueve causas —no he enumerado todas— está escrito: “suspense”, o “no resultó cosa de vista” o “se quede el negocio así”, etc.; en muchas de ellas, la nota marginal procede de la Suprema. En conjunto, y teniendo en cuenta que la *witch-craze* y la *witch-hunt* azotaban en ese período a Europa occidental, las penas impuestas a hechiceras, brujas y meigas gallegas fueron marcadamente leves. La lectura de los procesos produce a veces la impresión de que los inquisidores consideraban a estos acusados simplemente como embaucadores. Y sin embargo no eran parcos en el uso del tormento para extraer declaraciones, hacer a algunos abjurar *de vehementi*, reconciliarlos en forma, confiscarles los bienes y, en un caso, relajar a una mujer y enviarla a la hoguera. ¿Es coherente esta actuación? Voy a dedicar unas líneas a este problema.

II

En la representación de este drama fantasmagórico hay que distinguir y analizar un triple *Sitz im Leben*: el de los inquisidores locales, el de los del Consejo Supremo y el de los acusados. Cada grupo actúa en este teatro partiendo de moradas y horizontes religioso-intelectuales diferentes. La simultánea actuación de personajes de estos tres niveles en el mismo escenario produce más de doscientos años de tragicomedias, farsas y esperpentos.

La creación, organización y actuación del Tribunal de Santiago o Tribunal de Galicia se conocen superficialmente, a retazos (5). La primera alusión al tribunal es de 1.520 (6) pero debía por esa fecha estar en constitución; siete años más tarde la Suprema escribe no al tribunal regional, sino al provisor de Lugo, al provincial de dominicos y al guardián franciscano para que vigilen la entrada de libros luteranos por los puertos gallegos (7). Es probable

(5) Documentos conteniendo cartas, expedientes, memoriales, visitas, competencias, cuentas, confiscaciones, rentas, salarios, etc., para historiar la Inquisición gallega pueden verse en el Archivo Histórico Nacional, Legajos 2.882, 2.883, 2.040, 4.556-4.565, 2.152-2.154, etc. No sería, pues, difícil saber algo más.

(6) Según LEA, o. c., vol. I, págs. 547-8.

(7) LEA, o. c., vol. III, pág. 422.

que si el tribunal santiagués hubiera estado en operación, los de la Suprema hubieran contado con él. En 1527 y 1528, los inquisidores compostelanos reciben una fianza de dos mil ducados, lo que prueba que el trabajo (y confiscaciones) debía ser reducido. A partir de 1562 actúa de inquisidor el doctor Quixano, pero en 1568 está ya cerrada la puerta de la oficina inquisitorial. Pronto se abre para estar al frente el Dr. Alva, quien en 1577 confiesa haber sentenciado en 1576 a un acusado por sí solo —era el único inquisidor— después de oído un consultor (8).

En 1581 el inquisidor de Santiago escribe una carta a los “Señores del Consejo de Su Magestad de la Sta. General Inquisición” en polémica con el arzobispo de la misma ciudad que pensaba era excesivo el número de comisarios del Santo Oficio en su jurisdicción. El inquisidor opina justamente lo contrario, es decir, que son pocos en número. Escribe: “porque en este Arzobispado ay mill y una feligresías o pilas y cada feligresía comúnmente tiene hasta cinquenta o setenta vezs o feligreses, consta de muchas aldeas pequeñas y distantes, conforme a lo cual no hera mucho aver cien comis, para cada diez feligresías uno, los quales por la disposición de los lugares y aspezeza y largueza de caminos llevan trabaxo así en yr de una parte a otra como en hazer venir ante los ts” (9). La geografía regional, no hay duda ninguna, condicionó la operación del Santo Oficio. Su presencia se sintió más en las ciudades y villas en las que los acusados de mosaizar eran numerosos; el rigor y tormentos a que éstos eran sometidos hizo notoria en dureza a la inquisición gallega (10). El arzobispo, resentido por la intromisión de una competencia extraña en su reino espiritual, protestó públicamente contra los procedimientos violentos del tribunal. Este, por otra parte, en carta a la Suprema, acusa recibo y obediencia al Breve de Su Santidad concedido a los descendientes de judíos portugueses para que los “soltemos de las cárceles” (11). No obstante el Breve y mandato de la Suprema, las acusaciones, procesos, torturas y cárceles contra judaizantes no sólo no disminuyen, sino que aumentan considerablemente en esa centuria y lo que es más, a raíz del Breve pontificio (12).

(8) LEA, o. c., vol. I., págs. 457-8.

(9) Uno de julio de 1581. Legajo 2.882, fol. 1, Inquisición, Archivo Histórico Nacional. Un caso concreto documentado viene en el cuadernillo VI, Legajo 2.042, año 1580, referente a una hechicera famosa, vecina de una aldea de Monforte. El notario santiagués escribe: “no se examinó un conteste de vista por estar lejos”. Es interesante también una carta, respuesta a otra del 23 de abril de 1595, en la que se dice que no hay “morisco alguno abecindado” “en este Reyno de Galizia”, Legajo 2.883. Carta.

(10) LEA, o. c., vol. III, pág. 236.

(11) Carta del 17 de mayo de 1605, Legajo 2.884, Archivo Histórico Nacional.

(12) Los veintinueve casos del cuadernillo número 45, correspondiente a 1608.

Esta rebeldía del tribunal provincial frente a la Suprema, subraya algo importante: la autonomía relativa de que los inquisidores provinciales gozaban. Y no es éste el primer llamamiento a la prudencia que la Suprema envía a Santiago. Parece que en 1551 hubo una mediana explosión de locura mágica en Galicia. La explosión tuvo lugar, claro está, en las cabezas de magistrados y oficiales, quienes se apresuraron a atajar el mal acusando, en procesos y con tortura. Los de la Suprema, por su parte, les remitieron una cédula en agosto de ese mismo año, informándoles de que el negocio de la brujería era muy delicado, tanto que muchos competentes jueces se habían engañado al tratarlo. Para evitar la repetición de inconvenientes y abusos, tendrán que enviar todas las testificaciones a la Suprema para su vista y consideración, y mientras tanto, todas las causas contra hechiceros y brujos deberían suspenderse (13). En 1662 la Suprema requiere de Santiago que modifique los métodos de tortura, adaptándolos a las normas oficiales, algo más suaves. Se excusan de la demora y lo hacen (14). ¿No se detectan en estas actuaciones dos horizontes mentales diferentes? He aquí un ligero bosquejo de las dos caras de Jano de la Inquisición.

En 1526 los Señores del Consejo de la Inquisición especifican unas cláusulas que en adelante servirán a las inquisiciones provinciales como instrucciones a seguir en materia de brujas. La cláusula fundamental dice que no se debe arrestar o condenar a unas brujas simplemente por las confesiones y acusaciones proferidas por otras. Se deberán comprobar los hechos por criterios externos, objetivos, y todo se ha de verificar con diligencia y cuidado sumos.

En 1531 el visitador enviado por la Suprema comprueba, según el criterio establecido en 1526, los casos de brujas en los valles pirenaico-navarros. Los del Consejo no toman en serio lo que las brujas navarras dicen de sí mismas. Mientras continúa la visita inquisitorial, un sacerdote predica exhortando a la gente a que no crean en brujas porque no existen. Argumenta que es el demonio el que hace decir a esas mujeres que lo son, pero que como no saben lo que dicen, no se les debe dar crédito. El visitador ni impide ni desaprueba estos sermones. En el mismo año los señores del Consejo, después de examinar la actuación de la justicia civil navarra con las brujas, la califican de violenta, excesiva y precipitada. Vuelven a recomendar tacto y prudencia extremos al visitador y dejan a su discreción el trato a las brujas arrestadas, de forma que les sean devueltos sus bienes, no paguen costos, etc.

son de testificados de vivir en la ley de Moisés; son a veces oriundos de Portugal y con apellidos lusitanos. Legajo 2.042, citado.

(13) LEA, o. c., vol. IV, pág. 221.

(14) LEA, o. c., vol. III, págs. 21-22.

En 1538 los del Consejo Supremo se expresan sobre la realidad del aquarellar diciendo que hay que examinar el asunto muy diligentemente, porque todo eso no parece ser verdadero, sino engañoso. Ordenan también que se explique a las personas más prudentes que a veces Dios castiga nuestros pecados con pérdidas de cosechas, y que otras veces estas calamidades son simplemente debidas al mal tiempo, lo que ocurre en otras partes sin que sea atribuido a las brujas. Es un inconveniente —continúan los de la Suprema— el pensar que estas cosas son causadas por las brujas. Tampoco, y esto es revelador, se debe creer en todo lo que dice el *Malleus maleficarum*, pues allí se relatan cosas de oídas, y en problema de tal naturaleza no es de extrañar que hasta el mismo autor se haya engañado. En cuanto a los homicidios atribuidos a las brujas, hay que mostrar extraordinaria precaución, pues esta materia lleva tan fácilmente como las otras a equivocación y error.

En septiembre de 1555 el Consejo ordena que ninguna bruja sea apresada sin consulta previa a ese organismo. En octubre del mismo año mandan atenerse a la orden anterior. Vuelven a insistir en la imprudencia de creer en las confesiones de brujas, materia en sí tan dudosa e inverosímil.

En 1576 la Suprema envió a dos inquisidores en dos ocasiones a investigar en las montañas de Burgos una secta de brujas recientemente descubierta. Cuarenta y ocho mujeres fueron testificadas de brujas; torturadas, confesaron serlo, para revocar después. El Consejo examinó minuciosamente toda la documentación y ordenó suspender inmediatamente la causa sin pronunciar sentencia. Las mujeres quedaron en libertad. En este mismo año, alcaldes navarros encarcelaron sesenta personas reputadas brujas. Otras treinta y cuatro pasaron a la jurisdicción del Santo Oficio. Al examinar los casos de estas brujas, los del Consejo suspendieron los procesos, dejándolas en libertad. Ante esta decisión, la autoridad civil hizo lo mismo con las otras.

En 1595 los del Consejo, en carta, vuelven a insistir en que el tribunal local navarro no arreste a ninguna bruja sin la consulta previa tantas veces ordenada. Al año siguiente los alcaldes navarros acceden a que catorce mujeres que habían confesado ser brujas pasen al tribunal inquisitorial; en éste, todas revocan su confesión excepto una. Al sopesar la documentación redactada en contra de ellas los del Consejo ordenan que inmediatamente se les deje en libertad, sin que se les otorgue ninguna clase de perdón, puesto que no hay por qué ni de qué.

En todo lo anterior he parafraseado una carta que Salazar Frías, inquisidor-visitador en Navarra a raíz de la explosión de la locura bruja de 1609, escribe en 1613 a los señores del Consejo, quienes le habían enviado

con poderes especiales (15). Salazar, después de haber investigado escrupulosamente 1802 casos de la epidemia vasconavarra en calidad de inquisidor enviado por el Consejo, concluye en un memorial de 1612 que envía a la Suprema que nada ha encontrado “ni aun indicios de que collegir algún acto de brujería que real y corporalmente aya pasado” (16). El parecer y argumentación de Salazar, junto con el de los obispos de Calahorra y Pamplona y del jesuita Golarte ratifica a los señores del Consejo en la posición ya casi centenaria del Supremo organismo en cuanto a las brujas: la fantasía ocupa el lugar de la realidad. El primero de septiembre de 1614, el Consejo, reproduciendo ideas de Salazar, redacta unas instrucciones para que se sigan en adelante por los comisarios locales en materia de brujas. Las pruebas —escriben— han de ser externas, objetivas, positivas. No bastan las acusaciones. La Suprema exige descripción y envío de esas pruebas positivas y actos externos; los señores del Consejo Supremo, examinada la documentación, *determinarán lo que se debe hacer y cómo*. Si las normas a seguir se hubiesen aplicado con rigor a nivel local, automáticamente hubieran desaparecido todos los casos de brujería. ¿Cómo se puede probar *positivamente* que esas mujeres tienen pacto y trato carnal con el demonio, matan a los niños chupándoles la sangre, que sus muertes no son naturales, que van a los aquelarres volando, que son la causa de malas cosechas y recios temporales y que la ideología en conjunto no es un engaño?

Las instrucciones ordenan además que se explique a las personas prudentes, y que prediquen los sacerdotes, sobre los pecados de los feligreses y sobre las condiciones climáticas como causas de algunos efectos atribuidos a las infelices mujerucas. Los párrocos deben ser notificados por los comisarios de la Inquisición que a ellos se les encarga el cortar en su iniciación *las acusaciones de brujería; deben hacer saber a sus feligreses que si delatan a otras personas serán ellos mismos encausados por revoltosos y alborotadores*. Lo mejor en esta materia, en cuya naturaleza entran como notas inherentes el engaño y la duda, es el silencio. Y todo presidido por la caridad. Debido —se siguen quejando con sentimiento los grandes inquisidores— a que las instrucciones del Supremo no se observan, los inquisidores locales enseñan y explican en sus interrogatorios y preguntas a los acusados lo que éstos ignoran en materia demoníaco-brujeril; las confesiones concuerdan con tales preguntas porque éstas todo lo sugieren e insinúan. Acábase tal forma de

(15) G. HENNINGSEN saca a luz parte de esta interesante documentación existente en el Archivo Histórico Nacional.

(16) La cita la tomo de J. CARO BAROJA: *Inquisición, brujería y criptojudáismo*, Madrid, 1970, pág. 256.

sonsar de una vez para siempre y aténganse los comisarios todos al estilo, forma y modo de proceder, con puntualidad descrito en estas instrucciones.

Esta *praxis procedendi* debía ser aplicada concretamente no por los señores del Consejo —cuya opinión sobre la vana brujología reiteradamente expresan—, sino por los comisarios, inquisidores, juristas, calificadores, consultores, fiscales, notarios, abogados y familiares provinciales cuya morada y clima mental eran diferentes. Y en cuanto a brujo-demonología, opuestos. La mitología demo-brujeril es una creación de doctas mentes que excogitan un *sistema* en términos escolástico-medievales. La teoría del saber, poder y aparecerse del demonio, el pacto con satán, el aquelarre, los *incubi* y *succubi*, la dualidad y oposición de reinos —el tenebroso y el de la luz—, el sentido de simetría y polaridad, el contenido herético-intelectual, la psicopatología e histeria sexual, etc., forman un *sistema* que no proviene de la mente de labradores gallegos, navarros o vascos. El sistema, el mito, es una elaboración de *malefizmeister*, de inquisidores. Los mitólogos se erigen en definidores de la realidad y abastecedores de la verdad: la imprimen en sucesivos libros, manuales, formularios e instrucciones para que nada escape a la inquisición de sus compañeros y sucesores. El sistema mítico viene allí minuciosamente descrito. El *Malleus maleficarum* publicado en 1486 se convierte en la Summa o enciclopedia de la demonología. Lo leían con tal credulidad los inquisidores españoles que los del Consejo madrileño lo encuentran no sólo pueril, sino que se ven forzados a desaprobalo por las graves consecuencias que se seguían. Amonestan en contra de su lectura, pero la representación colectiva de la bruja, según el canon inquisitorial, domina en toda Europa occidental. La superestructura, el mito, esclaviza las mentes pensantes.

La palabra bruja conjura imágenes tenebrosas. Bruja es un sonido que se transforma en pacto y adoración de Belial, en aquelarre, en orgías y placeres que desconocen los no iniciados. El placer obtenido por la entrega del alma a Satán, lleva a la depravación sexual —íncubos y súcubos—. La palabra tiene también un poder mágico para determinar cadenas de asociaciones: brujería equivale a avaricia, a venganza, a matanza impune de indensos vecinos; esto significa quebrar las columnas básicas de la convivencia, del orden social. Los inquisidores, calificadores, fiscales, comisarios todos y familiares que debidamente han interiorizado la mitología, se sienten los defensores de la dignidad humana, los abanderados del orden social. Son obedientes fámulos del *Zeitgeist* que a su vez contribuyen a perpetuar. Como por otra parte, se les ha encomendado una causa, ponen en ella celo de cruzado e intentan cumplirla puntillosamente. A esta postura moral añaden un cometido intelectual, el de exegetas de una estructura de pensamiento. A ellos

les ha sido otorgado saber responder a las preguntas qué es herejía, qué es brujería y no sólo a nivel teórico, sino también decidir si esta o aquella mujer concreta es o no bruja y hereje y en qué grado. Las fantasías del *Malleus* o de cualquier manual de praxis inquisitorial son el parámetro que aplican a los acusados para dictaminar sobre el grado de hechicería y herejía que ennegrece sus conciencias. Una tenebrosa mitología inquisitorial se erige en juez de otra mitología, ingenua, práctica y popular. Desde una estancia mágica sentencian a la otra sin percatarse de que la segunda está estructurada con asunciones, símbolos y clave diferentes. Voy a indicar brevemente el estilo de los encuentros de personas que viven en dos moradas mágicas distintas.

Familiares del Santo Oficio y delatores tenían que presentar a brujos y hechiceros al menos como presuntos herejes para que el acusado pasara a la jurisdicción del Tribunal de Santiago. Es interesante hacer resaltar las fechas en que las personas en las cárceles inquisitoriales son acusadas de invocadores de demonios, de pacto, trato y cópula con él. Tengo anotados estos casos y años: 1565, 1; 1579, 4; 1580, 2; 1581, 3; 1582, 5; 1609, 1.

A partir de esta fecha, y aunque la acusación tiene vigencia ante los magistrados civiles gallegos, desaparece prácticamente de la jerga de los comisarios, aunque no del todo de la de los fiscales. La labor desmitificadora del Supremo comienza a dar resultado en provincias.

En 1565 se acusa a un sastre de que con otros cómplices invoca a los demonios para "sacar cierto tesoro". He recogido casos actuales en mi investigación regional iguales al de 1565. Se sirven de un libro y siguen las indicaciones para conjurar al *demo* allí descritas. Las "invocaciones de demonios" atribuidas al sastre son, me inclino a pensar, librescas, y la leyenda del demonio proveyendo a sus invocadores de riquezas, no lo puede ser más. El sastre era quizá el más culto y explicaba a sus compañeros la creencia, con fuerza en toda Europa. Todo lo que resulta del caso es que el sastre conoce algo de folklore europeo. Un carpintero es delatado en 1582 como "hechicero e invocador de demonios" (17). Cada vez que pierde algo echa mano de su libro, lee por él y lo perdido cae del cielo. Cuatro testigos deponen "que estando el dicho reo en una casa leía por el dicho libro y hacía caer cada vez siete u ocho reales de a quatro y otros tantos de a ocho". Leyendo por su libro hace también llover recio. Continúan los testigos: "hablaba con el demonio y alcanzaba del todo lo que quisiese y que así el demonio le traía de la moneda que estaba perdida en la mar y lo que quisiera de los moros". En su casa "tenía 18 sacos de moneda que se la

(17) Cuadernillo núm. IX, Legajo 2.042.

habían dado los demonios”. El conjunto demoníaco para que prontamente le trajera los reales del mar, era así: “ato, ato, llamo, llamo, que vengas dentro de tres puntos”.

Difícilmente tomaría hoy nadie en serio al carpintero invocador de demonios. Tampoco le hubieran dedicado serio escrutinio los del Consejo; pero los inquisidores locales examinan concienzudamente las testificaciones y lo someten a interrogatorio en sucesivas audiencias. Desde luego que un celoso y crédulo comisario podía recelar sobre la ortodoxia del carpintero, es decir, podía asumir que el encartado conocía y creía en el mito —para un inquisidor, posibilidad real— diabólico y que como adorador de Satán esperaba conseguir lo que él deseaba y estuviera dentro del poder de aquél. Se podría tratar, quizá, de una heterodoxia en inicio, de tanteo, de deseo, mental. El interrogatorio revelaría el interior del acusado. Este confesó que “tenía un repertorio y unas oras [libro de horas] y que leía por aquellos libros por dar a entender que sabía muchas cosas y que todas las cosas que hacía era para burlarse de los otros y porque le diesen algo y no porque él supiese cosa alguna”. La declaración del carpintero lucense no puede ser más directa y clara: obtiene dinero o equivalentes manipulando la credulidad de la gente y para lograr mayor eficacia en su control de voluntades ajenas, dramatiza sus actuaciones, pomposamente apela al demonio, lee libros. Tinglado y esperpento, en suma. La improporción entre el invocador de demonios mítico-inquisitorial y el carpintero lucense Pedro Fernández es obvia. Pero también lo es la potencia del mito en las cabezas de aquéllos, y para curarse en salud le hacen salir “a la iglesia mayor en forma de penitente con insignias de invocador de demonios”, mandan azotarlo y le destierran por tres años.

La costurera Ana Gómez “fue testificada de hechicera y invocadora de demonios”. Dos testigos de vista le “oyeron decir que tenía un libro en el que tenía puestas ciertas letras y palabras y con ellas llamaba al demonio y hablaba con él todas las veces que quería”. Los inquisidores la someten a interrogatorio: “en las audiencias que con ella se tuvieron dijo que se había criado... hasta edad de doce años con una hechicera famosa en un lugar de Portugal, y que siendo de los dichos doce años se casó, y se fue luego el marido a la guerra de Portugal a Africa, y deseando saber de él hizo a cierto clérigo que le leyese por el libro, y que luego aparecieron demonios y oyeron unas palabras que decían cómo dicho su marido y otros que iban con él se habían muerto en la dicha guerra...” Esta causa de 1582 termina con cien azotes que dan a la Gómez, peneca de hechicera y viuda a los doce años (18).

(18) Legajo 2.042, cuadernillo núm. IX.

Doña Ana Toledo, sobrina de la duquesa de Alba, fue denunciada “de tener pacto y acceso con el demonio” en 1580 (19). El medio ambiente de este caso es revelador. Copio: los testigos “refieren cómo estando la dicha Doña Ana en palacio en compañía de la dicha duquesa, su tía, se trataba entre las damas de la Serenísima Reyna doña Isabel nuestra Señora, que sea en gloria, que la dicha Doña Ana decía públicamente que teniendo ella deseo de saber nigromancia y estando un día a solas en su aposento, había estado en él un hombre vestido de amarillo y le había dicho que le cumpliría su deseo si se acostaba con él, y que ella aceptó esto, y que desde allí en adelante adivinaba cualquier cosa, y en particular había adivinado apostando con la dicha Reina...” Todo esto y bastante más daba mucho que hablar y comentar en palacio: “esto se platicaba entre las damas que a la sazón estaban en palacio”, y estas damas eran una marquesa, una duquesa, varias francesas, etc. Nuestra Señora la reina y sus principales damas conocen el mito de las invocaciones, pactos y cópulas con el demonio, “platican” en sus salones sobre esa misteriosa realidad y acusan a Doña Ana, la cual “sería de edad de hasta diez u once años”. ¿De quién, sino de ellas habría aprendido la niña el estereotipo que del demonio reproduce? La apreciación inquisitorial local de este caso difiere: unos atribuyen todo a niñez, pero otros opinan que es verdad. Remiten el caso, según las normas, y les es devuelto a su tiempo con esta nota marginal: “que no resultando más culpa se quede el neg. así”.

Sumamente interesante es el siguiente episodio, porque corrobora lo que los anteriores apuntan por un lado y descubre un nuevo aspecto por otro. En 1622 (20) “Fray Gregorio... monge profeso de la orden de San Benito, conventual en el monasterio de Celanova... se delató en la visita” del inquisidor, libremente. Esto es lo que tenía que decir: “que haría un mes estando en su celda, a solas, pensando cómo podría hablar a cierta mujer para ofender a Dios con ella, propuso de encomendarse al diablo para el dicho efecto y hacerse su esclavo; y que para ello hizo y escribió una cédula que decía: yo, Fray Gregorio... digo que me doy por esclavo del demonio con condición que me ha de hacer que goce y alcance a fulana y que lo firmó con su sangre. Y que en este pensamiento estuvo y perseveró por espacio de 14 [¿24?] horas invocando en ellas... dos veces con dicha cédula en la mano al diablo, para si acudiera darle la cédula y convenir con él en razón de alcanzar la dicha mujer. Y que aunque no renegó de la fe, ni tuvo intención de hacerlo, ni le pasó por el pensamiento...”, etc.

(19) Legajo 2.042, cuadernillo núm. VI.

(20) Legajo 2.042, cuadernillo núm. LX.

En estos relatos pueden subrayarse, dentro de las diferencias, ciertas similitudes. En primer lugar, todos los reos alcanzan cierto nivel de lectura o cultura, desde el sastre y el carpintero hasta las altas damas palaciegas, la reina incluida. Todos, menos la niña Ana, se sirven de libros; en ellos está escrita la doctrina demonial y relatadas las técnicas para manipular ese poder. Estos libros —cuyas ediciones sucesivas aún pueden verse por las aldeas gallegas— tuvieron que propagar a niveles inferiores la concepción erudita de la naturaleza y esfera de acción de leviatán. De los libros copian las técnicas que usan como medios truculentos y efectistas para impresionar a crédulos que ven en la actuación lo misterioso y demoníaco. Es importante notar que aunque se sirven de un libro para realzar su operación embaucadora y obtener mayor resultado, no creen tener ni manipular poder alguno, antes al contrario, confiesan engañar al vulgo en provecho propio. Contraponiendo esta actitud a la del monje bernardo, observamos que, como ellos, y siguiendo una técnica libresca, quiere conseguir algo —una hembra—, pero partiendo de una premisa intelectual razonada y diferente: él cree plenamente en el mito. Y para mayor ironía, aquéllos, partiendo de un simulacro de la técnica, parece que consiguen lo que quieren, mientras que éste, realizando formalmente y según los textos, su pacto diabólico, queda defraudado. A mayor interiorización de la religiosidad de la época correspondía mayor grado de mitificación. Monje e inquisidores empleaban el mismo lenguaje. Pero el código y clave de inquisidores y el de sastres o carpinteros invocadores de demonios era diferente: aquéllos partían de una concepción *escolástica* de pacto e invocación, éstos de una *realidad* o técnica cualquiera, pero muy apta en un momento determinado, para lograr un provecho propio. Los repetidos choques de inquisidores, con una realidad tan prosaica como la que descubrían en las artes de los vulgares carpinteros, no lograron desmitificarles. Si hubieran cumplido con las órdenes del Consejo rebuscando argumentos y pruebas objetivas y externas en lugar de fiarse de sus ideas y de los dichos de testificantes y testificados, sus ojos hubieran podido distinguir entre la realidad y la leyenda. Pero la *experiencia* de situaciones reales, a la vera, frecuentes, era menos real que la *concepción* mítica.

Voy a confirmar varios de estos extremos siguiendo de cerca la actuación de la inquisición compostelana. Desde 1608 las brujas navarras parecían estar muy inquietas. Los inquisidores lucronienses comenzaron su pesquisa y asalto a la terrible secta; el resultado fue la creación en 1609 por los comisarios del Santo Oficio de un estado de locura brujeril que duró varios años. Los señores del Consejo, lenta pero resueltamente, domaron a inquisidores locales y recortaron la histeria colectiva. No obstante, la ola llegó

hasta los inquisidores y familiares de Santiago, quienes, aunque en escala menor, imitaron a los de Logroño. En 1608 toda la actividad de los inquisidores compostelanos se centra en veintinueve casos de testificados de vivir en la ley de Moisés; no les queda tiempo para la hechicería. Al año siguiente, 1609, y en consonancia con el *momentum* brujesco espoleado por sus colegas, manejan cuarenta procesos brujo-hechiceriles. Pero —afortunadamente para los encartados— siempre bajo control madrileño.

Efectivamente: desde finales del siglo XVI los del Consejo protestan repetidamente de que en el tribunal regional gallego se procede en causas innecesarias, se les hace notar que no se debería recluir a ciertos reos en las cárceles secretas y escriben a veces marginalmente en las relaciones de causas: “demasiado rigor”. Pero los inquisidores compostelanos tenían en su mano el *Breve de Sixto V* —al que en alguna ocasión invocan en contra de la hechicería y adivinación—, conocían el *Malleus* y otros libros de praxis inquisitorial y habían interiorizado los aspectos cognitivos y existenciales de la *world-view* propia de su estado y condición; como resultado de estar instalados en esta morada se sienten con derecho y obligación moral de atajar la herejía y preservar el orden turbado por hechiceros y brujos. Es, después de todo, lo que hacían, con mano mucho más dura, las inquisiciones y banderías religiosas de Europa occidental. Por otra parte, el choque entre los representantes de dos estancias intelectuales diferentes —inquisición local/ Consejo— era continuo, pero callado, nunca estridente; todo se difuminaba en el secreto de la organización y quedaba resuelto por la autoridad del Supremo. Por ejemplo: en 1612-1613 los inquisidores santiagueses aherrajan “en las cárceles secretas” a una mujer testificada de bruja, de “edad decrepita”. Envían la causa a Madrid, donde sin ruido ni recriminación, ordenan se suspenda inmediatamente. Y este modo de proceder es la norma, la regla. Concretamente, y en el mismo año, es lo que sucede con las causas de las brujas Teresa Ponba, Teresa Gil y Teresa Pretino (21). El esquema se repite, idéntico, año tras año: Santiago acusa, Madrid absuelve. Los calificadores y fiscales de ambas laderas cumplen *su* cometido, que es diferente, porque diferentes son sus vertientes mentales. Para recalcar más la especificidad de las tres mansiones intuitivo-reflexivas voy a describir algunos aspectos de la actuación del tribunal regional; éste, por su naturaleza de intermediario no sólo nos conecta con el Supremo madrileño, sino también

(21) Idem, cuadernillo LIV. Como es obvio, en todo esto que estoy escribiendo trato de perfilar en conjunto la tendencia y constancia de dos posiciones. La complejidad de detalle es mucho mayor.

y principalmente con la gente lugareña. Esta es el personaje principal del drama y requiere, por tanto, mayor consideración.

III

Las acusaciones y procesos contra brujas y hechiceros que podemos leer en los papeles remitidos por el Tribunal de Santiago representan bastante menos que la parte flotante del iceberg en relación a su conjunto. La riqueza de creencias, supersticiones y el intento de manipulación de ese mundo de causación mística, apenas quedan filtrados en los documentos. Sólo traslucen algunos retazos a través de esfuerzo analítico (22). Hay que tener en cuenta que la gente recurría normalmente a curanderos, brujos y hechiceros en sus crisis de todo tipo, como lo hacen hoy, y por tanto, que de no mediar otras razones no se disparaban a delatarlos al visitador o familiar. En 1579 el Santo Oficio mandó al labrador Alberto de las Viñas que prendiese a María Rodríguez “por hechicera”. El tal Alberto fue penitenciado porque “topándola, no la quiso prender, antes le avisó que se escondiese” (23). La penetración del espacio rural tuvo que ser difícil para el visitador inquisidor.

El pueblo, como en otras partes de España, consideró al tribunal como un vecino molesto y temible. Su colaboración fue restringida. Hacia la primera mitad del siglo XVIII había muy pocos pretendientes para familiares y ministros del Santo Oficio entre los gallegos; parece que correspondían a aquel tribunal 464 familiares, pero sólo tenía 187 (24). Regidores, tenientes de merino y en mayor número simples vecinos desacatan a familiares del tribunal, no les quieren prestar caballos, etc. (25). Un sastre pontevedrés es delatado en 1565 por decir que tanto estima al Santo Oficio como al rabo de un perro (26). Unos años más tarde —1593— una mujer es acusada ante el tribunal de llamar a los inquisidores “lutheranos... verdugos... gente extraña” (27). En 1607 escriben desconsolados los inquisidores santiagueses al Consejo, refiriéndoles cómo “todas las diligencias posibles se an hecho para buscar ministro

(22) Cualitativo más que cuantitativo. Las cifras dadas anteriormente tienen sólo el valor de una indicación, de una tendencia.

(23) Legajo 2.042, cuadernillo núm. V. Antes he aludido ya al hecho de que no se hace venir a testificar contra una bruja porque el lugar de residencia del testigo está distante.

(24) Legajo 5.025. Carta enviada por la Inquisición de Santiago al Supremo en 6 de enero de 1748. Esta desproporción no era exclusiva de Galicia. En la Inquisición de Aragón había 35 familiares, pero le correspondían 1.215.

(25) Legajo 2.042, cuadernillo núm. V, año 1579.

(26) Legajo 2.042, cuadernillo núm. I.

(27) Legajo 2.042, cuadernillo núm. XXX.

que dé los tormentos que tenemos votados, y en este Reyno no le ay... y nos hallamos tan confusos y apretados que tomáramos qualquiera persona que fuera razonable a trueco de salir de tal cuidado... y crea VS^a que no ay gallego que quiera hacer esto, aunque sea de poca calidad, por ninguna cosa que se le dé”. El orensano que han tenido no es persona razonable “porque se abentura a perder mucho en hacer ilusorios y ridículos”. Habrá que echar mano de algún castellano (28). Por otra parte, clérigos, sastres, notarios, labradores y frailes se hacen pasar por personas del Santo Oficio para encarcelar o vengarse de vecinos o enemigos (29). Pronto aprenden a usar del tribunal.

El tribunal, su actuación, secreto y tormentos, han dejado en la Galicia rural una huella mítica profunda (30) La distancia, el miedo y el rumor han contribuido a crear una representación popular de la inquisición, de sus comisarios, motivos, intereses y fabulosos castigos infligidos que, sobrepasando el fundamento *in re* inicial, sólo existe en las cabezas de los que así la fantasean. Voy a enhebrar la configuración actual popular de la inquisición con retazos de conversaciones recogidas en las aldeas.

En su nivel local, la inquisición *era* las personas que actuaban directamente con la gente. Al preguntar a quiénes se referían concretamente, me contestaban o “curas” o “militares” o “guardia civil”. Estos nombres cubren en su anacronismo a familiares y visitantes, sobre todo a los primeros, pues eran los que se desplazaban a las aldeas cuando lo creían necesario. También la respuesta a mi pregunta sobre la Inquisición tomó frecuentemente la forma de una metáfora: la Inquisición era como la compañía o como una aparición o visión. Al valerse de este símil están haciendo referencia al sigilo que caracterizaba el procedimiento: “Venían con carros de ruedas de córtice [corcho] para no hacer ruido”, me decían; otras veces no sólo las ruedas, sino el eje también era del mismo material para lograr mayor encubrimiento. Aparecían, pues, como una visión, sin ruido, con sorpresa y espanto. Por último, una respuesta frecuente ante mis preguntas define la Inquisición

(28) Legajo 2.885. Carta a los del Consejo, 27 de octubre de 1607.

(29) Esta usurpación de insignias y poder se repite con alguna frecuencia, por ejemplo, en los años 1567, 1570, 1579, etc.

(30) Sobre la reacción popular al suprimirse la Inquisición y circulación de un folleto anónimo en contra del Tribunal puede verse B. BARREIROS: *Archivo de la Inquisición de Galicia*, págs. 27 y 254, t. III, Madrid, 1881, de *La Ilustración Gallega y Asturiana*. En *El idioma gallego*, La Coruña, 1886, de Antonio de la Iglesia, págs. 197-202, viene una poesía publicada anónima en 1813; su autor es el presbítero Manuel Pardo de Andrade y el título completo dice así: *Rogos de un escolar gallego á Virge do Bo Acerto para que libre a terra da Inquisición*. Barreiro escribió también sobre algunos procesos del Legajo 2.042 en su libro *Brujos y astrólogos de la Inquisición de Galicia y el libro de San Cipriano*, Coruña, 1885.

como “respetos o castigos que imponían los gobiernos que había entonces”; “todo esto pertenecía a la religión; ponían miedo a la gente”. Los miedos y temores con que definen a la Inquisición apuntan a un tercer nivel, al del sentido o significado, al signo abstracto y genérico de terror, originalmente asociado a la institución. Por último, San Pedro Mártir, de Verona, celebrado en Ribadavia, fue el “director de la Inquisición”. Dejando los niveles metafórico y simbólico voy a señalar lo tenido hoy por real.

Entrada la noche —me contaban— iban los inquisidores escuchando por puertas y ventanas para saber de qué se hablaba dentro (31); otras veces enviaban “homes detrás da xente” para espiar. Y, claro está, “a los que falaban de la Santa Enquisición” se los llevaban a sus calabozos, al día siguiente, familiares nochernegos. Otras razones de encarcelamiento eran éstas: “uno que hablaba mal de un cura”, “a xente falaba contra o que fuese, contra o régimen que estuvera”, “llevaban a los que no querían ben”, “cando había una persona que quería mal a otra, la llevaba a la Inquisición”. En realidad no hacían falta razones: a veces “prendían a la xente por nada”. Los motivos del prendimiento respondieron una vez ante mi insistencia, no siempre se sabían: “o por qué, o millor sabránlo eles; sería por falar”. Donde tales efectos se atribuyen a la comunicación espontánea no es de esperar su floración.

Además de la crítica o malquerencia entre personas, la belleza femenina atraía los ojos y actuación de los inquisidores. Según el sentir popular, “lo que más se levaban eran mozas”; “viñan por las portas... e si tiñan una filla la tiñan que dar”. A la nocturna voz a la puerta de la propia casa de “somos a Santa Inquisición” todo se tenía que abrir y dar, la hija incluida. “Oí decir qu’antes viñan e que levaban una moza e que facían lo que querían d’ela, e logo que la tenían encarcelada... Decían que era a Santa Inquisición, ¡vaya Santa!” El inquisidor defloraba a las novias, las cuales eran tratadas según su estado: “si él era o primeiro... le daba libertad a la novia; si ya él consideraba que no era el primeiro... la castigaba”. También era competencia inquisitorial vigilar y castigar a las mancebas de clérigos: “e si alguna moza andaba de malas con un cura... la llevaban allí”, es decir, a la cárcel; “e tiñan que ire”. Contra los inquisidores no había defensa, su poder era absoluto: “metían las caballerías en los hórreos, e se metían en las casas e robaban e mataban”. “E no valía decir”, esto es, la protesta de nada servía.

¿Qué esperaba a los encarcelados? El tormento. Pero la imaginación popular ha añadido unas cuantas al elenco de torturas que fueron reales.

(31) En algunas aldeas se espían así unos vecinos a otros.

He aquí unas pocas: emparedar a los reos, meterlos en una zanja que después cubrían, amarrarlos por días, hacerlos “travallar desnudos e descalzos, muy duro, a latigazos”, darles “sablazos y correazos”, amontonarlos en un callejón muy estrecho —“sotilla”— hasta que morían y colgarlos de una viga (generalmente en casa del cura). Otras veces “les raspaban las plantillas de los pies, les sacaban así poco a poco la carne, e después que los facían correr; a otros... les ponían los pies encima de una plancha quente, e les hacían saltar por encima de la plancha. También castigaban con el torno”. Y desde luego “les apretaban con ferros”, “los ahorcaban” “e los queimaban”.

No obstante, el tormento que primero brota de los labios en toda la geografía regional y que siempre describen puntualmente es el de la gota de aceite hirviendo que cae sobre la cabeza del encarcelado hasta que le causa la muerte. La que sigue es una de las numerosas descripciones que he recogido: en el monasterio de Caaveiro hay unas “cámaras... donde... mataban antiguamente... [los de] la Santa Inquisición” a la gente. “Allí ve usted un sitio por donde les echaban el aceite y un subterráneo [debajo] donde los ponían en el asiento... se puede ver hoy la piedra donde los sentaban”. Un muchacho joven continúa: “dicen que les ponían un cinturón y los sujetaban, y por arriba, por un agujero, les echaban el aceite. A eso le llaman la Santa Inquisición... claro, de aquélla los curas eran como los señores feudales y tenían mandato en esta comarca, y a los que desobedecían los metían en aquella habitación y los castigaban... Después hay otra sala donde todo son mazmorras, huecos en la pared, donde tenían presa a la gente”.

¿Pruebas de que todo esto era así? Ahí está el monasterio de Caaveiro con su asiento en piedra y argollas para sujetar a una persona, precisamente debajo del agujero por el que caían gotas de aceite hirviendo. El que lo desee lo puede ver y comprobar. “Aquí inda hay una fosa da Inquisición”; “en Tebra [Pontevedra] hay una torre donde ahorcaban”; aquí [plaza de Laza llamada picota] era donde ajusticiaban los de la Inquisición”; “en Gargamala todavía está esto [lo de la gota de aceite o agua] en una casa de la Inquisición”; “la casa donde yo vivo tenía un bodegón donde emparedaban o aprisionaban y en Forcadela [forca] era donde los ahorcaban”, etc. Rara es la comarca que no ha sido poblada por la fantasía popular con al menos una casa o torre o sótano, donde los verdugos inquisitoriales atormentaban a las víctimas.

¿Cómo acabó el poder de la Santa Inquisición en Galicia? De esta manera: “a un general... se le llevaron su hija... Volvió él a casa y se enteró. Reunió al ejército y se puso delante del palacio de la Santa Inquisición, y

con el ejército delante, ya preparado para atacar, pidió que antes de diez minutos le entregaran la hija, si no, que atacaría con el ejército, destruyendo todo. Cuando faltaban pocos segundos y ya iban a atacar, le sacaron por la puerta mayor a su hija, ya casi moribunda. Al verla mandó atacar y destruyó el palacio y mató a todos curas. Desde entonces se acabó la Inquisición” (32).

Esta es, en conjunto, la configuración rural de la Inquisición. Si no dispusiéramos de documentación, alcanzaríamos a través de la tradición oral una imagen grotesca, en esperpento, del Santo Oficio, en la región. Ahora bien, esta representación colectiva revela aspectos importantes no tanto de la organización y actuación del tribunal compostelano cuanto de la estructura de relaciones lugareñas. Ante el secreto de procedimiento y el poder omnímodo que despliega el tribunal, el impotente aldeano idea una megamáquina inquisitorial temible, absoluta. Ellos son los perseguidores, nosotros los inocentes perseguidos; ellos lo pueden todo, nosotros, nada. La forma de equilibrar la balanza es la proyección mítica. Los valores reales, cotidianos de hoy, la intra-hostilidad local, los deseos de venganza, codicia, rapacidad, incontinencia, el intrusismo tan aborrecido —y practicado— son proyectados al tribunal, atribuidos a sus miembros, quienes, hijos de la misma sociedad, daban a veces pie para ello. La irónicamente llamada Santa Inquisición pasa así a ser símbolo del desorden, de la inseguridad, del asalto al reducto íntimo de la persona. Es, en una palabra, el signo de la antiestructura local que se convierte en símbolo de lo antihumano y antisocial. Pues bien, esta es, precisamente, como queda atrás indicado, la ideología del inquisidor medio sobre la bruja y el hechicero, ambos también proyecciones, pero en este caso de mentes escolásticas. Pueblo e inquisidores fantasean, por tanto, dos mitologías diferentes, a través de las cuales se acusan, en definitiva, de lo mismo.

En esta proyección popular la gente quiere desnudarse y amontonar sobre el Santo Oficio todas las prendas sucias que afean y quiebran la armonía comunal; de aquí que en la concepción que describen ponderan, sin darse cuenta, las virtudes y defectos (tales como el sigilo, la intromisión, el hablar demasiado, la valoración de la juventud, el querer ser mal, la importancia de la puerta de casa, la crueldad, el terror a lo oficial externo y la debilidad del

(32) La información citada está recogida en Lagoa (Alfoz), Bretoña, Gunxel, Fruime, Vitre, Abelenda (Carballeda de Avia), Outarelo (Barco), Rubiales (Viana), Laza, Galez (Entrimo), Barrantes (Tomiño), Ribadelouro (Tuy), Frinxo (Tuy), Padrones (Puentearreas), Monteagudo (Estrada), Chamosa (Forcarey), Tuimil (Redondela), Vilar (Creciente), Aldán (Cangas), Esfarrapada (Salceda de Caselas), Dimo (Catoira) y San Vicente (Grove). El final aquí relatado de la Inquisición sólo lo he encontrado en una reducida área.

individuo) que como columnas importantes, positiva o negativamente, mantienen el sistema de valoraciones aún actual.

Es también revelador el observar que en la mitología de inquisidores aparece una segunda inversión: los dotados de poder son los reos. ¿Cómo podían los comisarios, calificadores y fiscales atribuir toda la sarta de pactos y poderes maléficos a aquellas personas humilladas, ignorantes y decrepitas? Cumplían, claro está, con su oficio leguleyo, y las normas y prácticas generales de proceder les hacían convertirse en gatos jugueteando con ratoncillos y pajarillos sin posibilidad de escape. Y ellos a las reglas se atenían. Imaginémonos el estado de ánimo de rústicos labradores que han pasado meses y años en cárceles secretas, incomunicados, sin saber exactamente quién y de qué se les acusa; se les lleva aterrorizados a la sala de audiencia, se les pone frente a señores graves y se les deja en su incompetencia, a merced de preguntas capciosas, cuyo sentido muchas veces no entienden. ¿Qué furia infernal pueden representar esos espíritus apocados? Acusan a ignorantes hogareños de esgrimir un poder que ellos mentalmente les confieren. Los receptores ignoran la posesión de esa fuerza. ¿Habrá posibilidad de comunicarse salvando tal distancia mental? ¿No emitirán en esos enfrentamientos ondas diferentes? Veamos cómo se desarrolla el juego en la sala de la audiencia.

El caso de la costurera Catalina Martínez, de ochenta y tres años, del obispado de Tuy, puede servir de paradigma (33). El juez civil hizo auto de oficio contra ella por su mala fama, porque “sabía la arte diabólica y de hechicería”. Declaran dieciséis testigos. Sometida ella a interrogatorio, confiesa, según el juez, que hace más de una veintena de años se encontró con un hombre que le pareció el diablo; éste declaró que ella era suya, la marcó con un arañazo y le dejó una nube negra delante de los ojos. Por entonces, una vecina suya le rogó le acompañase a llevar unos hechizos, preparados por el diablo (trapos, papeles y tierra) a casa y contra el señor de la jurisdicción y su esposa, doña María Pereyra. A entrambas condujo el diablo por el aire al aposento donde dormían los esposos. “Pusieron los hechizos debajo de la cabecera para hacerles mal y darles pena y consumirles la vida”. Más tarde volvió a repetir con su vecina, y siempre llevadas ambas y traídas por el diablo, la misma operación hechiceril. El diablo le obliga por tercera vez a hacer lo mismo con el abad; Catalina se niega, pero de nada vale su deseo; el demonio le dice que tiene que ir, que es suya aunque no quiera y que tiene que obedecer. Al llegar al aposento del abad, “otro demonio

(33) Legajo 2.042, cuadernillo LXXXV; comienza el proceso inquisitorial en 1642.

más pequeño”, es esta vez el encargado de poner los hechizos debajo de la cabecera del dormido preste. El demonio se le aparecía en forma de un pato grande o de perro, lo mismo que el diablillo segundo. A veces se hacían hombres y vestidos de pardillo, sombrero negro y botas blancas paseaban por la casa. Esto es lo que extracta el notario inquisidor del proceso civil; bajo esta perspectiva, el caso de Catalina debía pasar a la competencia de la Inquisición.

El juez, por ser pariente de la rea, dimitió de la causa, pasando al alcalde mayor de la jurisdicción. Le dio vista a la anciana, la que se apresuró a negar por procurador y letrado, lo contenido en su confesión. Afirma que confesó todo aquello porque la persuadió doña María; quería que la dejara libre lo antes posible. El alcalde la remite al Santo Oficio. Vista aquí la causa envían a un comisario para que examine de nuevo a los testigos. Todos contestes en cuanto a lo copiado arriba, añaden, además, otra sarta de declaraciones que la acusada emitió “presa en casa de dicha doña María extrajudicialmente”. Este hecho debía haber espoleado la imaginación de los inquisidores para clarear las relaciones de la poderosa doña María con la anciana rea. Pero en lugar de proceder a esta investigación inicial, los tres calificadores que estudian el proceso “concluyeron ser sospechosa vehemente y manifiestamente de tener pacto con el demonio, ser maléfica, haber faltado a la fe y haber apostatado de ella”. Ante este dictamen, fue votada a prisión con secuestro de bienes.

En las líneas anteriores viene descrita la praxis del Tribunal santiagués. Se oye a los testigos, se recogen las declaraciones de las víctimas, extraídas a veces bajo tormento, según vamos a ver, y los calificadores dictaminan sobre la heterodoxia de unas frases sugeridas y proferidas bajo tortura. ¿Y si después de todo el acusado y torturado resulta ser inocente? Probablemente muy pocos se hacían esta pregunta en la Europa del siglo XVII. El caso de María de Solina, de setenta años, de Cangas, es formalmente idéntico. Testificada por diez testigos es torturada por la justicia seglar; en esas condiciones declara —y copio el papel de la Inquisición, que resume aquella actuación (34)— haber “renegado de Nuestro Señor y hecho algunos daños y tenido actos nefandos con el demonio”. Pues bien, leída por los del Santo Oficio esta declaración, que había sido hecha ante el juez civil “se votó que

(34) Legajo 2.042, cuadernillo LX, 1622.

reclusa en cárceles secretas con secuestro de bienes, se hiciese con ella su causa”; pero no había qué secuestrar “por ser pobre”.

Otras veces, se basan los comisarios para tomar decisión en el criterio de los testigos. Si éstos, con sus luces, opinan que en el acusado hay comportamiento o palabras heréticas, proceden al arresto de la víctima. Tienen como oficio inquirir y anotar el parecer del acusador, cuyo conocimiento de los bordes de la ortodoxia podía ser nulo. Lo que deponen contra Ana de Castro (35) a los testigos les “pareció pertenecer a la fe y trato con el demonio”; y también dicen explícitamente les “parecía que adivinar aquello no podía ser sin trato del demonio”. Los que delatan a María de Bugaleira “tienen por cierto que la rea no podía hacer cosa de las dichas sin pacto del demonio” (36). En la opinión de los acusadores “sus remedios [los de una hechicera] no podían ser sino arte del demonio” o “intervención del demonio” (37). Lo que indica claramente el proceso de interiorización de la mitología inquisitorial entre las capas menos cultas; las preguntas de los inquisidores tuvieron que propagar la leyenda. Al dar crédito a los testigos, los comisarios no hacían sino circular entre sus opiniones y el eco de sus propias voces. No rompían el cerco mental para obtener pruebas externas, objetivas, como por el Supremo se les requería.

Vuelvo a la odisea de Catalina Martínez. En la primera audiencia con los inquisidores describe cómo la viuda doña María la mandó prender y encerró en un aposento oscuro, estrecho y mojado de su misma casa. Allí van doña María, el señor abad y su padre, un vecino y el juez de la jurisdicción —las fuerzas vivas— y le instan a que declare cómo había hecho hechizo contra doña María. La paciencia del comité es corta y le “apretaron la cabeza de manera que la hicieron echar sangre por un oído y por la boca y narices”. La anciana “viéndose de aquella manera dijo que diría todo lo que ellos quisiesen”. Dice también que “la apretaron” y doña María “la forzó a que dijese le había hecho hechizos... lo cual ella nunca había hecho, y que si dijo que lo hiciera fue por verse libre de persuaciones y no porque lo hubiese hecho ni supiese cómo se hacían los hechizos”.

La confesión por tormento requiere una exégesis contextualizada. Catalina, dice ella misma, ante la bravura de sus atormentadores decide, como mal

(35) Legajo 2.042, cuadernillo LXXVI, 1627.

(36) Legajo 2.042, cuadernillo LXXI, 1632.

(37) Legajo 2.042, cuadernillo LXXIV, 1634.

menor, confesar. La concatenación tormento → confesión inverosímil aparece en muchos documentos; ésta es una consecuencia de aquél. Además, el medio ambiente inquisitorial coadyuvaba. María de Solina declara ante la justicia seglar que era bruja y que “había renegado de Nuestro Señor y hecho algunos daños y tenido actos nefandos con el demonio”. Al concederle la primera audiencia los del Santo Oficio les suplica “misericordia, porque en los tormentos [de la justicia civil] le habían sacado de su juicio... y dijo que muchas cosas estaban escritas en la audiencia del tormento y que ella no las había dicho y que sólo hacía cuatro años que era bruja y no había muerto criatura alguna, ni tenido que ver con el demonio, ni renegado de Dios”. María atribuye, pues, al tormento su declaración y confiesa, como todas las demás, en idéntica situación, pacto, trato y cópula con el demonio y reniego de Dios y de la Virgen; es decir, repite la mitología de la época.

El tormento debió trastornar a Catalina de la Iglesia, de Coiro. Condenada a la hoguera por el juez civil, pasó a la Inquisición. Ante el comisario confesó “haber muerto a cinco criaturas y nombró cuyas eran”. Pero después revocó esta confesión diciendo que era efecto del tormento. No obstante, en otra audiencia “dixo que se le había acordado que su madre y otras mujeres llevaban a esta confesante a las arenas gordas... y allá bailaban y se holgaban... y que iban en un barco que guiaba el demonio en figura de cabrón en la mar”. Dice también que casó con el demonio y que la señaló con una uña “sin desnudarla, metiéndole la mano en la espalda izquierda y tuvo parte con ella como los hombres tienen con sus mujeres...; el hombre estaba frío y no caliente como su marido... Todas las veces que le conoció fue nefandamente, y que aquellas mujeres [que presenciaron su boda con el demonio] hacían ciertas invenciones en la ceniza y se volvían en figuras de gatos, y ésta iba con ellas a matar las criaturas...” Estas confesiones le costaron la vida (38).

Elvira Martínez también del grupo de acusadas de Cangas, confesó ante la tortura —y después— que matrimonió con el diablo, que “usó de ella torpe y nefandamente, unas veces de noche y otras de día y en conformidad de esto el diablo la señaló por suya con una uña en cierta parte del cuerpo y le sacó sangre, con la cual le hizo una cédula en que decía le ofrecía el

(38) Los comisarios dudan a veces del buen funcionamiento de las facultades mentales de los reos. Véanse los procesos de Luisa Fidalga e Inés de Fasay, ya citados.

cuerpo y el alma..., y para celebrar con el diablo el dicho casamiento renegó por palabras expresas de Dios y de Nuestra Santa Fe y se ofreció por su esclava". Ella y otras brujas compañeras "iban en compañía de los diablos a cierta fuente donde bailaban y quitaban los frutos a muchas personas, y para esto se untaban con unos unguentos que el diablo les traía". También confesó "que ésta y otras brujas iban a ciertas partes de estos reinos y allá, en compañía de los diablos, peleaban unas con otras para ver quién volvía a su tierra con más ganancia y después todas juntas adoraban al diablo, que estaba en figura de cabrón, besándole cierta parte deshonesta y sucia... Confesó que en compañía y por orden del diablo había muerto una criatura...", etcétera. El mito brujesco del Occidente europeo aparece aquí reproducido en sus elementos esenciales. Pues bien, Elvira revoca todo lo confesado, para volver a ratificar y confirmar lo mismo, según el trato que recibe.

También María Cebreira (39) confesó en la tortura ser bruja y hechicera, tener pacto con el demonio, etc. Pasa al Santo Oficio y declara ignorar por qué estaba allí, *excepto que el escribano de Corneyra le había dicho que la prendían por "meiga", "pero que ella no lo era". Niega pues la confesión primera ante el escribano civil. El comisario se encuentra, por tanto, en éste, como en los casos de las mencionadas anteriormente, ante una afirmación y su negación. La práctica inquisitorial se pone en acción: con palabras graves amonesta seriamente a la acusada a que diga la verdad. La respuesta *standard* ante esta conminación es negar lo sustancial confesado ante el tormento, pero afirmar algo menor, ciertas prácticas curandiles, por ejemplo. La Cebreira, amonestada, se explica así: soy meiga. "Y preguntada dijese cómo lo era y qué había hecho, dijo que el escribano y juez de Corneyra le habían dicho dijese que había muerto tres criaturas... y ella lo había dicho por miedo de los tormentos que le habían dado... y que en lo que ella había sido meiga fuera cuando, a diferentes personas, haciendo emplastos y cocimientos de hierbas... se los ponía diciendo el padre nuestro, pero que nunca viera el diablo, ni le llamara, ni hiciera otra cosa. Y esta era la verdad".*

A esta primera se siguen más, a veces numerosas, audiencias ante el comisario. La repetición influye para que se conozca al inquisidor, su táctica y maneras; el ambiente se hace *menos tenso y temible*. Los comisarios son más pacientes y benévulos que los jueces y escribanos civiles. El reo adquiere

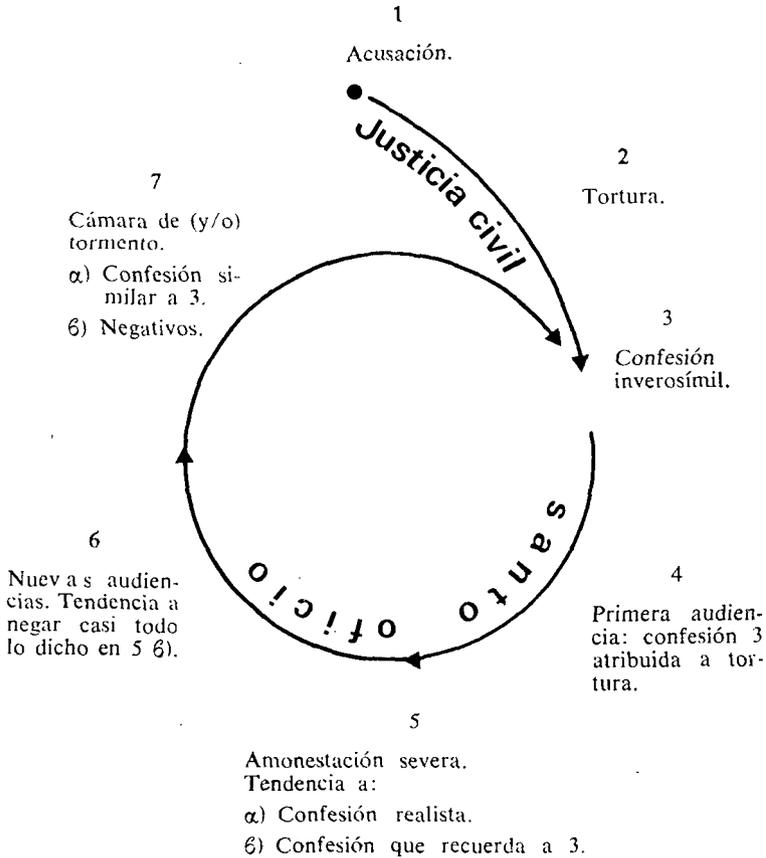
(39) *Idem*, LXXXIII, 1642.

confianza en sí mismo y niega o intenta presentar en perspectiva favorable hasta lo confesado al inquisidor en la primera audiencia. María Cebreira en la segunda audiencia “dijo era buena cristiana y no meiga”. Más aún: “dijo que no tenía hecho ningún mal”. Como nada le sucede por su negación, en la tercera audiencia se atreve a más: “dijo no había hecho nada de todo lo que se le había preguntado. Y que lo que había confesado delante la justicia de la tierra había sido por temor al verdugo, y que no lo había hecho, y que nunca había sido bruja ni meiga, y que era testimonio [sic; testimonio falso] lo que se le había levantado”.

La Solina —aunque presenta un caso mucho más complejo— repite similar *pattern*. Al ser amonestada severamente a que dijese la verdad, confesó que “20 [30?] años había sido bruja y sólo había tenido que ver con el demonio dos veces por sus partes traseras, y aunque había renegado de Dios y sus Santos, no había sido de voluntad, porque luego se volvió a la fe de Nuestro Señor”. El comisario le aprieta en el interrogatorio y la mujer relata cómo había renegado de la fe, cómo brujas y demonios hacían pasar los frutos de una heredad a otra, cómo se hacían las unturas para volar a la junta y describe sus relaciones carnales con el diablo con tales detalles que el comisario le dirige preguntas “para ver si era en sueño o despierta”. En la segunda audiencia su entereza debía haber aumentado, pues se atreve varias veces a negar que hubiera renegado de la fe. En otra audiencia posterior declara que efectivamente renegó de la fe y que tuvo por señor al diablo durante *cuatro* años, pero que nunca tuvo voluntad de renegar ni darse al demonio “sino sólo probar si la hacía rica”. El comisario no podía lograr una confesión coherente y la conmina “diciéndole que mirase bien lo que decía”. Solina se asusta y responde “que por entonces tuvo voluntad de renegar de Nuestro Señor”. Pero pronto vuelve atrás hábilmente: “dijo que no estaba apartada de Nuestro Señor de voluntad, que algunas veces se encomendaba a El y que siempre tenía a Nuestro Señor por mejor y se encomendaba a El, aunque andaba en aquellos servicios del demonio y así nunca estuvo apartada de Nuestro Señor”. Ante tantas confesiones, revocaciones y distingos, votan en consulta que fuese puesta *in conspectu tormentorum*, “y estando en la cámara del tormento, antes de desnudarse confesó ser verdad que todos los dichos *diez* [como los anteriores bastardilla mía] años que anduvo en el servicio del demonio, lo tuvo por Señor y creyó que la había de salvar y estuvo apartada de Nuestra Santa Fe Católica... y que tuvo por mejor Señor al demonio y que para ir a las dichas juntas, y con ese intento, se untaba...”, etc.

La conexión entre confesión de fantasías y tortura parece pues clara; no es, desde luego, la única correlación en el complejo síndrome, y el grado de

dependencia puede ser vario, pero la relación rige en estos y otros casos que omito. En esquema lineal paradigmático podría insinuarse así la concatenación:



No tendría demasiado sentido apostrofar hoy a los inquisidores de ayer; la tortura era considerada entonces normal, y después de todo, los tormentos del Santo Oficio no alcanzaban el grado de los de la jurisdicción civil. Lo que hay que hacer notar en relación al tormento es precisamente que era considerado como el mejor detector de mentiras, es decir, como el medio *par excellence* de llegar a la verdad. Una mujer (40) del grupo de acusados de Cangas confiesa en tormento “ser bruja, meiga, hechicera, que había chupado unas criaturas”, haber estado en las juntas de la playa a donde iba

(40) Idem, LXVIII, 1628. El proceso continúa en este cuadernillo, no empieza. No he visto el principio.

untada con hierbas, adorar y tratar carnalmente al demonio, etc. En una sesión posterior niega parte de lo dicho bajo la tortura. En audiencias siguientes revoca más todavía. Amonestada, se afirma en lo confesado antes de ser atormentada, pero niega lo declarado bajo tortura. Los inquisidores están desconcertados; votan enviarla a tormento "para que asentase en sus confesiones". Creían, pues, como creen hoy algunos, que la tortura necesariamente produce verdad. La mujer volvió a confesar todo lo que se esperaba de ella y que más tarde, en condiciones apacibles, revocó por falso.

He dejado más arriba a Catalina Martínez argumentando que sólo el tormento le hizo confesar lo que no era verdad. Oídos testigos y víctima, se preparaba la acusación formal. A Catalina se le acusa de "hereje, idólatra, hechicera, apartada de Nuestra Santa Fe Católica y... pacto con el demonio". A María Cebreira el fiscal la acusa "diciendo que siendo la susodicha cristiana bautizada había hereticado y apostatado de Nuestra Santa Fe Católica... y había cometido muchos delitos e idolatrado, pasándose... a la reprobada secta de los brujos, creyendo y teniendo sus errores, y en particular que era ensalmadora diciendo y haciendo creer que a unas personas daba salud y a otras causaba la enfermedad y que sabía dónde estaban las cosas perdidas. Y se jactaba y alababa que podía hacer empobrecer a los vecinos donde vivía y que su madre la había enseñado a ser bruja y que ella había consentido en ello y que había muerto diversas criaturas desangrándolas por el sieso [sic] y que las personas que venían a su casa a saber de las cosas perdidas las hacía aguardar en su casa algunas noches e invocaba los demonios para saber en dónde estaban... y que por arte diabólico quitaba los frutos a unas personas y los daba a otras usando de ciertas palabras. Y que para hechizar unas personas les sacaba la tierra debajo los pies y la ponía en nóminas para hacerles mal... Desde más de treinta años se iba por arte diabólica al Arenal de Sevilla, a las juntas que allí hacían las brujas con los demonios, a donde las conocía y trataba carnalmente, y a ella en particular, y que por miedo del diablo quitaba la salud, vidas y haciendas a dichas personas. Y que en las audiencias que se le habían dado se había perjurado, y pidió fuese condenada en las penas establecidas por derecho".

Todo este sartal acusatorio fue lanzado contra una labradora que ponía emplastos a sus vecinos dolientes. No revela lo que hacía María Cebreira, sino la fábula alegórica en la que creían los comisarios y que, además, ponía en movimiento a la máquina burocrática del Santo Oficio. Desde esta perspectiva hay que enjuiciar a los comisarios. Por una parte como personas doctas conocían y creían en la ideología demonial vigente en toda Europa, pero, además, y por otra, como letrados, era propio de su oficio y rol

investigar aquellos casos que ofrecieran cierta verosimilitud de ser subsumidos bajo la teoría. Estaban, pues, doblemente condicionados. Al oír la declaración de un testigo o la confesión de la propia rea, la pregunta que desde su estancia leguleya inmediatamente se formulaba en sus mentes no era sobre su realidad y objetividad, sino ésta: ¿suena la proposición a herética? ¿Se pueden lograr esos resultados sin trato o pacto con Satán? Entonces la actividad y agudeza mental de los calificadores tenía que ponerse en marcha. A María Solina le preguntan en qué forma había renegado de Dios; pasa a calificación Beatriz de San Miguel (41), ya que los testigos presumían “que hablaba con el demonio, porque sentían que llegaba hacia la cama donde la enferma estaba un animal como un perro, y que habiendo dicho la enferma ¡Jesús, Jesús!, se había vuelto”. El dominico fray Andrés Dorado manipulaba plomo en sus curaciones; los calificadores deciden “que aquello de las figuras en el plomo era superstición que induce gran sospecha, que es con pacto del demonio” (42). En el proceso de Luisa Fidalga, curandera y entrometida como casi todas las acusadas, se puede leer: “y calificados estos hechos por dos calificadores de que eran con pacto del demonio y que la rea era hechicera, fue mandada prender en cárceles secretas” (43). Unos folios más adelante los calificadores opinan que Inés de Fasay o Faray “tenía pacto con el demonio” (44).

Al escuchar la acusación fiscal, hecha por hombres doctos y maduros, en el frío ambiente de una sala inquisitorial, las mujeres debieron quedar sumamente perplejas. Sus manipulaciones se reducían a intentar aliviar a personas y animales en sus achaques y desgracias, sirviéndose de hierbas, emplastos, ungüentos, oraciones y a veces conjuros. Esto era la realidad; lo otro, una construcción mental dramática, una transposición del hecho al mito. De ellas debió salir más de un *cri de coeur* intentando transformar y reducir aquel producto de tenebrosa imaginación al nivel de las cosas reales y vulgares. Las *dramatis personae* se encontraban instaladas en dos mundos diferentes.

Oídas las fantásticas acusaciones del fiscal, María Cebreira le responde diciéndole que “era todo falso y que había dicho muchas cosas que no hiciera”. El fiscal pide se ratifiquen los testigos, y los veintidós se ratifican. Se lo comunican a María, la que arremete verbalmente contra ellos “negando todo lo que deponían los testigos, diciendo que nunca fuera hechicera ni

(41) Idem, XLVIII, 1609, caso 322.

(42) Idem, LXII, 1624.

(43) Idem, XCI, 1651.

(44) Como el anterior, folio 10v.

embustera y que era falso lo que decían, que lo que hacía era unos emplastos... pisando una cebolla y se la ponía [a los pacientes] en el vientre sin decir palabra ninguna, y que si pegaba, pegaba, y si no, se caía en el suelo, lo cual hacía para ganar un pedazo de pan; y que también curaba las mujeres de mal de madre, dándoles a beber un poco de vino con miel y manteca..., y con ello decían se hallaban bien, y pensaban que ésta [María] sabía mucho de maestra [bruja famosa], pero ésta no sabía nada, porque cualquiera lo podía hacer; y aunque acudían a su casa muchas personas para curarse de diferentes enfermedades, ella no hacía más de darles buenas esperanzas y confiasen en Dios, dijesen misas e hiciesen buenas obras, que Dios les haría bien y daría salud. Y que esto era la verdad”.

Esta tromba de afirmación personal y sentido común dejó confuso y desasosegado al tribunal: fue votada en discordia. Para clarear dudas deciden ponerla “*in conspectu tormentorum*, y con lo que dijese y resultase se volviese a ver y votar”. Se le amonesta en la cámara de tortura y se le recuerda lo que bajo tormento declaró ante la justicia de la tierra. Pero la rea no se intimida: responde “que lo que había confesado en el tormento se lo habían hecho decir el merino y escribano y aunque *lo había dicho no lo había hecho...* y todas las cosas que había confesado en el tormento se las dijieran y repitieran el dicho merino y escribano y *así como ellos las iban diciendo, ella las iba confesando, porque ella no las sabía* [cursiva mía], y que no tenía otra cosa que decir” sino que “sólo había puesto emplastos a grandes y a pequeños”. La confesión no puede ser más explícita: en la cámara de los tormentos aprendió María Cebreira la teoría demoníaca con la que y de la que le acusaban.

También Catalina Martínez rechaza categóricamente las acusaciones fiscales de herejía, apostasía, pacto con Satán, etc. Todo eso eran fantasías en las que nunca había pensado: “ella [afirma] nunca vio al demonio, ni con él trató, ni comunicó, ni en su casa entró en figura de perro, ni de gato, y que aquéllas y más cosas que decían los testigos lo puso doña María Pereyra”. A doña María le había dicho que “si estaba hechizada tomase e hiciese hilar un hilo a una moza llamada María y fuese doncella, mientras tocasen a sanctos y lo echase por la cabeza abajo hasta los pies diciendo: así como me envidian y me arañan, así desenvidio y desaraño, por la gracia de Dios y del Espíritu Santo”. “Y lo demás de la acusación lo negó.” Lo antitético de las posiciones es evidente: lo satánico y mistagógico resulta ser un hilo y una deprecación analógica. El sarcasmo se acentúa al terminar la plegaria no con conjuro plutónico-diabólico, sino con plegaria al Espíritu Santo.

Analizando el proceso de Catalina podemos aprender algo más de las supuestas brujas. La defensa propia que hace toma de pronto un cariz inesperado: tacha “a dicha doña María Pereyra y a su hija que *la querian mal* [cursiva mía] por haber tenido dos hijos de Luis Troncoso, suegro de dicha doña María, y por ello haber dado en perseguirla, tratándola de bruja y que la tuviera presa en su casa en unos grillos siete meses”. A esto se reducía, pues, la brujería de Catalina: a la venganza por celos de doña María. En las audiencias sucesivas aquélla probó que ésta le tenía “odio y... que siempre le ha querido mal”; también fue la anciana testificada “bien de su vida y costumbres”. Ante las contradicciones e inversión de roles, los comisarios quieren conocer la verdad y para ello sientan a la mujer en la silla del tormento y la amonestan solemnemente a que profiera verdad durante “media hora”. Como “se afirmó siempre la rea en que tenía dicho la verdad y que no sabía otra cosa”, los inquisidores “unánimes y conformes, fueron de voto y parecer que se suspenda” su causa. Su tercer cautiverio, este último en las cárceles secretas de la Inquisición, había durado trece meses. Y contaba, repito, ochenta y tres años. La firmeza de ánimo de la anciana es considerable; la tortura forzó las acusaciones fantásticas de muchas con menos años.

La acusación de brujo-hechicería fue uno de los canales para arropar las venganzas de tipo personal. El caso anterior no es el único presidido por Némesis. De María Cebreira intentaron servirse escribano y juez para que en la tortura acusara de cómplices a personas concretas; si lo hacía “le darían un lugar y volvería a vivir en el Coto, y por esta razón había declarado contra ellos lo que le dijeron”. A Catalina Pernas acusan de bruja y hechicera sus testigos (45). En su defensa arremete contra ellos; dos fueron penitenciados por falso testimonio, y un tercero se retracta diciendo “que la había levantado testimonio por vengarse de ella”. Otros dos testigos se contradicen entre ellos y el último que “se tomaba del vino” se contradice a sí mismo. Y no termina aquí este episodio de supuesta brujería, porque la rea acusa también al mismo comisario que pretendía usarla como tercera para llevarse a casa una mujer; esto no se probó, según el documento. La rea atacó de nuevo, dando como enemigo al notario, y esta vez sí que se probó serlo. Nada había realmente de brujería en este caso, pues simplemente se trataba de una mujer con predilección por el vino y que “decía algunas chocarrerías”; pero sí que revela el trasfondo de una estructura social, el campo de fuerzas tensoras en operación. La labradora Magdalena,

(45) Idem, LX, 1622.

de Monforte de Lemos (46), contraataca a sus acusadores desde una plataforma valorativa: por "envidia empezaron a decir que era hechicera". En este caso no importa tanto la veracidad de la proposición cuanto la apelación a un sistema de valores en el que la envidia es prominente. Este lenguaje lo entendían todos. Ayer como hoy, la envidia se disfraza y reviste de múltiples formas externas; so color de manipulaciones místicas se disparan como dardos envidias, rencores y venganzas. Analizando las actuaciones mágicas descubriremos no sólo la estructura mental, sino también la social.

Además de las curanderas y remedieiras, que en conjunto actuaban de buena fe aplicando terapias caseras a sus vecinos y animales (47), fueron sometidos a inquisición cierto número de charlatanes y embaucadores que se jactaban de poderes mágicos especiales. Una mendiga, por ejemplo (48), "decía que curaba con licencia y aprobación del Santo Oficio y los dineros que pedía por curar decía que habían de ser para el Santo Oficio". Da dinero a un comisario pidiéndole a cambio "carta de pago". La apreciación de comisarios y testigos era ésta: "y con este embuste ganaba muchos dineros y traía tras sí mucha gente simple engañada, siguiéndole por donde quiera que iba, y decía que sabía dónde había tesoros encerrados y que hacía parir a las mujeres y otros muchos embustes". La viuda Hermida (49) fue testificada de que "un espíritu la decía cómo había de curar y que este espíritu era de una difunta, y que Dios no le había querido recibir en el cielo y le había mandado andar en este mundo curando por cuatro años". La viuda confesó al fin que "la verdad era que por ganar de comer hacía todos aquellos embebecos, y que el demonio no se le había aparecido, y que era mujer pobre y hacía treinta años que vivía en un desierto y allí moría de hambre". El padronés Juan García, vagante, adivino, místico, terapeuta y descubridor de brujas, confesó en la audiencia "que él no sabía cosa de lo que había dicho a las personas referidas [los testigos], sino que fingía saberlo y lo decía para que con eso le diesen limosna porque moría de hambre con su mujer y cuatro hijos que consigo traía" (50). Entre crédulos, la adscripción de poder pánida-saturniano, de clarividente o zahorí puede proporcionar un modo de vida.

Cohen, nigromántico, ensalmador, exorcizante, brujo, hechicero, embau-

(46) Idem, XCI, 1651.

(47) Hay que tener en cuenta que no había ni médicos ni veterinarios en la ruralía.

(48) Legajo 2.042, cuadernillo LIV, 1613.

(49) Idem, cuadernillo LIV, 1613.

(50) Idem, cuadernillo LXXI, 1632.

gador, hierbatero, saludador, etc., presentan una nota esencial común: pretenden restablecer la salud, lograr el bienestar. Cuando la armonía y el orden natural han sido quebrados en los distintos niveles del ser y del deber ser, hay que buscar medios para reinstalar cada fenómeno y suceso en su propia coordenada. La salud es algo primordial en todo grupo humano; los medios y fórmulas para preservarla o recuperarla están institucionalizados. El brujo y el hechicero de los documentos son en definitiva el repositorio de la terapia tradicional, sus creadores también; su rol está ruralmente institucionalizado. En realidad, ellos son los únicos a los que pueden recurrir en infortunio y enfermedad. La ya citada María de Bugaleira argumenta que cura por medio de un espíritu o ánima que “venía al mundo a curar por mandado de Dios a los enfermos, porque *los médicos gastaban mucha hacienda*” (51). Releyendo las *Relaciones de causas*, la imagen del brujo que dibujan y queda bien remachada en la mente, es la de aprendiz y sustituto de médico. La labradora de Monforte de Lemos ya citada “daba remedios a cuantos se los pedían”. Martín Fernández, Labrador también, “medicinaba de todo género de enfermedades a hombres y mujeres, con palabras y ceremonias” (52). De Dominga Landeira escribe el notario del Santo Oficio: “da remedios a diferentes personas para sus enfermedades y para ganados y sembraduras y... para esto acuden a su casa muy de ordinario muchas personas de diferentes partes como si fuesen a una romería” (53). Este párrafo puede valer por una descripción de lo que sucede hoy.

Las mujeres y hombres testificados de brujas y hechiceros adivinan cosas y animales perdidos, confeccionan filtros amorosos, hacen pagar el débito, medicinan en las enfermedades de niños —el enganido— y personas mayores, levantan la espinilla, restañan la sangre, bendicen las muelas, componen quebraduras, saben de enfermedades de corazón y de ojos, actúan de parteiras, deshechizan, curan a la mujer que seca en leche y la restituyen a la vaca que no la da, combaten con los espíritus de los posesos, etc. En sus casas abrían consulta como lo hacen hoy nuestros médicos. Explícita y repetidamente dicen a los comisarios que les parece no haber en sus prácticas y remedios nada malo, herejía o relación con el demonio; ni siquiera habían pensado en la posibilidad de tal conexión. Para propagar sus habilidades y reunir clientela acostumbraban algunos —no todos, ni mucho menos— a jactarse de poderes teúrgicos, a recitar abracadabra, a rodearse de secreto y misterio, etc.: es decir, para vender a mejor precio su habilidad. Estas

(51) Cursiva mía.

(52) Legajo 2.042, cuadernillo LXXXIX, 1648.

(53) Idem, LXXII, 1633.

eran, fundamentalmente, las actividades de las personas encartadas en el Santo Oficio como brujos, hechiceros, invocadores de Satán, acusadas de pacto y trato luciferinos. Y esta era la estancia, el *locus*, de los acusados de brujos y hechiceros; su ocupación provenía del medio en que vivían y de la frágil condición de la humana naturaleza. No se puede estar inactivo ante la enfermedad y la desgracia, hay que actuar.

Frente a esta morada vital labriega se alzan la mansión de los grandes inquisidores (54) y la estancia de los inquisidores provinciales. Tres *loci* culturales diferentes cuyas características quiero resumir ahora. Los del Consejo Supremo son, en conjunto, reputados teólogos, hombre de letras o leyes, intelectuales, en una palabra. Su ocupación es meditar y sopesar, organizar a nivel nacional el funcionamiento de un tribunal de fe, determinar cuáles son las pruebas en materia tan sutil como la heterodoxia y la brujería. Su acierto consistió, en relación a la brujería, en exigir la transformación del concepto en algo visible y tangible, en pruebas positivas y externas; quisieron proceder racionalmente, en una palabra. A ciertas personas se les acusa de volar al aquelarre, de copular con Lucifer, de ostentar poderes más que naturales, de matar a los niños a distancia, de causar el mal con sólo la intención, etc. Procedamos con ellas con rigor científico, apliquemos a esas imputaciones nuestros criterios normales de verificación, saquemos las conclusiones lógicas y obremos en consecuencia. La fórmula en la que condensaron su manera de pensar y que exigían de todo tribunal provincial en materia brujo fue: tradúzcanse las acusaciones en *actos positivos y externos*. Lo que nadie logró, naturalmente. A esta morada mental llamo racional. Pues bien, esta perspectiva intelectual ahorró muchos sufrimientos, salvó la vida a muchas personas e hizo de España un remanso de quietud frente al pandemónium de locura brujesca que azotó a Europa.

Configuración intelectual diferente es la que muestran los inquisidores, consultores, calificadores, fiscales, notarios y familiares provinciales. A ellos está encomendada la eucinesia del tribunal local en su abanico de competencias. Reciben bulas o breves papales, redactados pensando en un contexto europeo, y que deben servirles como principios generales a aplicar a brujas de carne y nervio; leen los manuales, también europeos, o enciclopedias de la brujería, donde, en saga fantástica, se describen la naturaleza y condiciones de la epidemia, y lo que es muy importante, aprende los modos

(54) Y pensadores. Los inquisidores del Supremo no fueron los únicos en dudar de la realidad de los pactos, cópulas, aquelarres, ungentos, etc. Escépticos ilustres en tal material fueron: Fray Lope de Barrientos, Alonso de Madrigal o el Tostado, el P. Vitoria, Bernardo Basín, Fr. Martín de Castañega, Pedro de Valencia, Martín de Arlés, etc.

y medios de *proceder* con las brujas que siguen sus colegas europeos. El mito europeo les sirve de modelo no sólo mental, sino práctico. Además, no hay que perder de vista que, en definitiva, son pequeños inquisidores burócratas. Estas dos vertientes condicionan sólidamente la actuación de los Tribunales provinciales. Por una parte, su posición de hermeneutas les pone en comunicación y comunión con la representación colectiva europea de la brujería; sus esquemas intelectuales son calcos de la gnosis europea de la época, sistematizada por conocidas, preclaras mentes, y reflejada en documentos pontificios. ¿Era necesario buscar más pruebas de su solidez científica?

Pero hay algo más. Los comisarios tienen, por serlo, un *rol*, un oficio, obligaciones específicas. Son en cada región las avanzadillas del Supremo, los expertos en leyes y normas, los administradores y controladores obligados a defender y hacer cumplir las ordenanzas recibidas. Son los responsables de que así sea. Su cometido es inquirir, sospechar, juzgar, castigar (o absolver); tienen que *proceder como advocati diaboli*. Actuando de esta manera cumplen con su deber, son inquisidores modelo. Los esquemas mental y práctico son, pues, consecuencia estructural de su posición. Posición que mantiene el *status quo*.

Dos son también las consecuencias inmediatas de estos dos clichés. Al creer en la comunicación diabólica, en los tratos, pactos y cópula, en la participación vicaria de su poder, en el sometimiento de aquél a la caprichosa voluntad humana, etc., polarizan lo que piensan es conocimiento científico, en *ideología* religiosa de la época, en *metafísica*, cuyas proposiciones no se pueden comprobar experimentalmente, en *mitología* en una palabra. Estancia intelectual muy distinta de la de los grandes inquisidores. El problema práctico se plantea en toda su crudeza cuando, tomando como base referencial una mitología, se pretende definir la naturaleza de la realidad cósmica, y no en abstracto, sino con este hombre y con esta mujer, con este monema y con aquella planta. ¿La virtud curativa de esta infusión verbal es natural? ¿Qué es lo que no se explican los médicos santiagueses? ¿Cómo se detecta en este fenómeno o proceso la acción diabólica solapada? ¿Implica herejía la práctica supersticiosa de esta anciana? ¿Qué se puede y qué no se puede hacer por medios naturales? ¿Qué es, en definitiva, lo natural? Para resolver estos problemas tienen como marcos de referencia una ideología por un lado y unas fórmulas o reglas *ad hoc* por otro.

La segunda consecuencia es similar a la anterior: la práctica inquisitorial contribuye a la formación y desarrollo de otra mitología, esta vez burócrata. Creen en las reglas y procedimientos del Tribunal como medios aptos para lograr resultados justos, creen en las formas de testificar (niños, enemigos,

ancianos ignorantes) y a ellas se atienen en primera providencia, creen en la cámara de tortura como productora de verdad, creen en una palabra en la objetividad y validez de la máquina burocrática que ellos operan. ¿Como no van a creer si son ellos mismos sus engranajes esenciales? Además, objetivamente, el Tribunal de inquisidores supone un notable adelanto, en cuanto a procedimiento, si lo comparamos con la jurisdicción civil de la época.

Estos claroscuros que determinan gran parte de la actuación de los medianos inquisidores se complican aún más debido a la posición intermedia que ocupan entre el Supremo y los labriegos, sastres y carpinteros. El diálogo entre éstos y los comisarios no podía ser fácil. Las palabras brujo, hechicero, *meiga*, invocador de demonios, etc. tenían en sus campos semántico y simbólico significados directos o primarios, añadidos o en penumbra, *designata* visibles o latentes, denotaciones e intensiones, polos ideológicos, cognitivos y empíricos marcadamente dispares, provenientes de la *Gestalt* desde la que esas palabras se pronunciaban. Y a las dos *Gestalten* correspondían dos intensiones convencionales diferentes del término bruja. Los comisarios aplican *su* connotación por principio a toda persona acusada; conocen de sobra su connotación, pero la aplican mal. Además, les cuesta apreciar que a cada uno de los *denotata* no le pueden colgar idéntica connotación y menos aún la propia y exclusiva de ellos. Más adelante podrá apreciarse la dificultad de clasificación, incluso hoy, a pesar del esfuerzo que he realizado en este sentido al estudiar comportamientos e ideas.

El tribunal provincial estaba sometido al Supremo. He señalado más arriba cómo éste les envía periódicamente normas de procedimiento en materia de brujas; éstas provenían de una *world view* cognitiva, empírico-racional. Al exigir a los comisarios comprobación externo-positiva en cada acusación de brujería, les recortaba la fantasía y entorpecía sus proyecciones de poderes ocultos. Había que atenerse a los hechos. El resultado indirecto de toda esta presión va concretándose en el escorzo de una tipología de brujos y hechiceros que voy a intentar rastrear en los papeles. Y con esto paso de nuevo a la morada existencial, a la de los acusados, para darle unas últimas pinceladas.

Los notarios transcriben fielmente los argumentos e ideas de testigos y acusados; éstos se sirven de una gama verbal para encasillar ideas, actuaciones y personas. *Bruja*, *hechicera* y *meiga* —esta última de uso estrictamente local— parecen actuar como palabras-esquema, como definiciones de clases. Pero no son siempre consistentes en el uso y aplicación de estas palabras clave. Incluso las usan a veces como sinónimas, como intercambiables. Concretamente *meiga* va siempre añadida a una de las otras dos, y en

una ocasión el escribano explica que “meiga... quiere decir bruja” (55). La referida María Cebreira emplea el término *meiga* para referirse a *bruja*, en su acepción de manipulación maligna de poderes ocultos, sin que esto le impida media docena de líneas más abajo, hacer equivaler *meiga* a confección de emplastos y cocimientos de hierbas. Pero lo más interesante es que la atmósfera contextual parece indicar que para la hablante, en los dos casos, el término está bien y mal usado, que todo depende de posiciones y matizaciones en una palabra (56). En la misma audiencia, en la misma conversación, campean la polisemia, la intensión subjetiva, los desplazamientos de sentido y un excesivo marco de referencia.

Desde luego que los inquisidores no trataron de hacer un estudio de contenido cualitativo, pero aunque se hubieran esforzado en hacerlo no hubieran conseguido límites precisos para diferenciar claramente esferas de pensamiento y acción, porque la taxonomía es un procedimiento puramente operativo, que satisface a personas, casos y momentos concretos, determinados. Las variaciones en la posición del testigo de cargo, en su relación previa con el acusado, en la definición de la vecindad, en el curso seguido por la enfermedad para la que se ha solicitado remedio, en la habilidad y suerte de la rea, etc., escalonan diferentes rellanos que ofrecen otras tantas perspectivas para enjuiciar y verbalizar simultáneamente a una persona. Y esto no sólo quiere decir que diferentes personas opinan diferentemente de la misma mujer (por ejemplo, unos la llaman *santa*, y la creen dotada de gracia curadora, mientras que otros la acusan de *bruja*: envidiosa y vengativa) sino también que uno mismo puede situarse sucesivamente —y con similares razones básicas— en diferentes plataformas y catalogar en ambos polos de la jerarquía valorativa a la misma persona. Este escalonamiento de zonas saltará a la vista con toda su complejidad al estudiar el problema en su actualidad. Teniendo pues *in mente* que lábil es una de las notas a colgar en toda clasificación, voy a indagar brevemente sobre categorías, atributos e imágenes, en cuanto a brujos y hechiceros, reflejadas, en conjunto, en los documentos.

La palabra bruja denota, generalmente, a la persona que, consciente y malévolamente, causa daño, por medios ocultos, a otras personas, a sus animales o intereses. Las brujas hacen enfermar a las vacas (57), amenazan a

(55) Caso de María de Solina, citado, fol. 24v.

(56) Fols. 14-14v. Vale la pena repetir la cita: “Amonestada primera vez dijese la verdad, dijo que era meiga. Y preguntada cómo lo era y qué había hecho, dijo que el escribano y juez... le habían dicho dijese que había muerto tres criaturas.” Vuelto el folio continúa María: “en lo que ella había sido meiga, fuera cuando a diferentes personas haciendo emplastos y cocimientos de hierbas... se los ponía diciendo el padre nuestro...”.

(57) Legajo 2.042, cuadernillo V, 1579.

sus vecinos y consiguen que sus maldiciones se cumplan. Un testigo refiere cómo una bruja le había presagiado “que le había de hacer cosa que no medrase en su vida” (58). Este es el razonamiento de otro testigo, refiriéndose a una mujer: “tenía fama de bruja, y se lo llamaban y ella lo sufría y lo debía ser, porque había visto cómo había amenazado a una mujer de que se lo había de pagar y hacer que no viese ni pudiese ganar de comer y que había sucedido” así ocho días más tarde (59). Estas amenazas tenían un doble fin: insinuar la posesión efectiva de ciertos poderes y debido a ellos lograr lo que se pretendía de los vecinos. A veces, alardeaban de sus supuestos poderes por vanagloria, para atraerse clientes o simplemente para conseguir un pedazo de pan. Insinuaciones y jactancias que los vecinos tomaron en serio muchas veces y que daban pie a los comisarios para su meticulosa labor de inquisición. Las brujas quitaban la leche de las madres, ligaban en impotencia a las parejas e infligían toda suerte de enfermedades en las personas; no obstante, parece que la maldad de las brujas se mostraba especialmente en las matanzas de niños, frecuentemente atribuidas a ellas (60). Es obvio que estas mujeres que a través de hechizos o fuerzas ocultas causan tanto daño encarnan la maldad, el polo negativo del ideal de conducta. En una ocasión en que preguntan a la rea si dos mujeres que ella conocía eran también brujas, responde que no, porque eran “honradas” y “limpias” (61). Las brujas eran, por tanto, malas, sucias, no tenían honra; su razón de ser es causar el mal, la enfermedad y la muerte. Tanto es así que mal y bruja pasan a sinónimos: “el mal que tenía el enfermo eran brujas”, dice en densa expresión un testigo (62).

Efectivamente, cuando una persona estaba enferma, se sentía impotente, decaían los animales o cosechas, etc., recurrían a etiología mística: ¿qué *bruja* enviaba el mal? Un modo tradicional de averiguarlo era consultar a *hechiceras*, quienes adivinaban la bruja causante del infortunio (63). La hechicera sabe proteger a sus clientes de la acción malévolá de las brujas, adivinar y sanar enfermedades, deshacer hechizos, confeccionar filtros amorosos para restaurar el estado inicial, proteger las cosechas, etc. (64). En conjunto, pues, hechicera equivale primero a mujer que da remedios, que cura. Una rea ya citada lo dice concretamente: “como curaba, las gentes de envidia empezaron

(58) Idem, XLVIII, 1609, caso 308.

(59) Idem, como el anterior, caso 313.

(60) Idem, LXVI, 1627; XLVIII, 1609, casos 291, 310; LXVIII, 1628; LXXXIII, 1642.

(61) Idem, LXXXV, 1643.

(62) Idem, LXII, 1624.

(63) Idem, XLVIII, 1609, caso 288; LX, 1622.

(64) Idem, LXXIII, 1634; LXXIV, 1634.

a decir que era hechicera” (65). Ahora bien, la hechicera, en su labor curadora, deshace la desgracia y el mal causados por la bruja, se enfrenta a ella, riñe con ella batallas ocultas, místicas. La hechicera es consciente de su deber y una vez descubierta la bruja que ocasiona el mal, la reta. A una cliente enferma le asegura la hechicera que “acabaría con ella [bruja] de que no le hiciese más mal” (66). Ante la enfermedad de su marido recurre la esposa a un hechicero, quien confirma “que el dicho su marido está hechizado y que se quisiera ver con la dicha Inés... dando a entender que ella era la dañadora”. Recurre el hechicero a sus fórmulas y remedios, que en batalla invisible prueban ser más eficaces que los de la bruja Inés (67). Y, desde luego, que en estas contiendas nada tiene que ver el médico; cuando la bruja amenaza se asegura de que la acción médica contraria, en caso de aplicarse, será nula; sólo la hechicera pelea en su nivel y con similares armas (68).

Y aquí se plantea el difícil problema de la naturaleza del poder hechicerial. Si una persona es capaz, tiene poder y facultad para deshechizar, ¿no podrá también hechizar? Si maneja fuerzas que desligan, ¿no estará también al alcance de su mano el poder ligar? Teniendo en cuenta la condición humana, la frágil naturaleza, las tentaciones de ambición, los normales roces y conflictos con los vecinos, ¿no será posible, y en ocasiones natural, servirse de ese especial poder para conseguir ventajas personales, vengarse de un vecino, maleficar a otros, en una palabra? El temor y la duda son inherentes al poder de la hechicería; ésta fácilmente resbala y cae en bruja. Una mujer, siguiendo el razonamiento cultural, concluye que tiene a su marido hechizado. La esposa va a casa de una hechicera para que le socorra con algún remedio. La hechicera no le hace caso. Esta reacción la pone a pensar y no encuentra motivo para tal comportamiento; más aún, desde que requirió sus servicios la hechicera no pasa por su puerta, cuando la cruzaba tres o cuatro veces todos los días. De golpe se hace la luz en su mente: esa *hechicera* es precisamente la *bruja* que ha maleficiado a su marido (69). El paso de una a otra categoría es sumamente lábil; toda hechicera es, al menos en potencia, bruja. Condiciones de estructura social determinan muchas veces que su imagen sea más positiva y benevolente que negativa; la hechicera ocupa una posición ambivalente, dudosa y, por tanto, temida.

(65) Idem, XCI, 1651.

(66) Idem, XLVIII, 1609, caso 288.

(67) Idem, XLVIII, 1609, caso 299.

(68) Una mujer es acusada de haber dicho que una persona se iría “consumiendo, sin que ningún médico le pudiese socorrer, sino otra hechicera”, ídem, IX, 1582, folio 10v.

(69) Idem, XLVIII, 1609, caso 299.

Testigos de cargo y reos eran conscientes de la dicotomía hechiceresca. Una mujer confiesa ante el comisario que “hallándose enferma, imaginando que le habían dado hechizos, envió a llamar a la rea por ser público sabía hacerlos y deshacerlos” (70). Es perfectamente coherente con esta manera de pensar la reacción de una mujer, la ermitaña de Ribarteme, ante las acusaciones de sus testificadores: dice a los inquisidores que ella “tenía virtud para quitar hechizos, pero no podía hacerlos” (71). En otras palabras, ella confiesa ser todo más hechicera, pero no bruja. Teóricamente podía dibujarse una línea divisoria entre las dos esferas de acción e intención (recurrían a las que suponían hechiceras, esperando recobrar la salud), ¿pero, cuándo y qué personas debían clasificarse en cada categoría? Las sutiles metamorfosis de la hechicera y las relaciones sociales cambiantes quebraban la rigidez de criterios taxonómicos. El único realmente válido era el concreto *hic et nunc*.

En los papeles puede detectarse una última clasificación: la de charlatanes o embaucadores. Con buena fe o como profesionales de un oficio para obtener un medio de vida aprovechándose de la credulidad vulgar, circulaban por las aldeas un buen número de hombres y mujeres que proporcionaban remedios, infusiones, emplastos, etc., para liberar de enfermedades a personas y ganados y proteger las sembraduras. El Tribunal inquisitorial calificaba estas actuaciones y personas de vanas y supersticiosas y fue benigno con ellas. Se defienden diciendo que las técnicas las aprendieron de su madre, que nunca pensaron “que en hacerlo pudiese haber pecado ni cosa mala” o que no les parecía “que había en ello mal”, que, en definitiva, lo tenían “por bueno y que Dios los sanaba con aquellas palabras santas” que pronunciaban, etcétera (72). Desde luego que estas personas supersticiosas se deslizaban por la pendiente que a través de la hechicería terminaba en la brujería. El texto que copio es revelador: “calificáronse estos hechos por supersticiosos algunos, otros por de vana observancia y que la rea es *supersticiosa, embustera...* y que con facilidad dará en *hechicera* o *bruja* [cursiva mía] si ya no lo es” (73).

Los documentos, a pesar de su riqueza en algunos procesos, no se prestan a aquilatamiento de matices sutiles. Hoy nos hacemos además otras y muchas más preguntas, a las que tratamos de responder. Pues bien, esto que con frecuencia nos vedan los documentos podemos intentar captarlo en pleno flujo de vida entre las gentes que pueblan hoy las aldeas. Esta es mi pretensión en las páginas que siguen.

(70) Idem, LX, 1622.

(71) Idem, XLVIII, 1609, caso 326.

(72) Idem, LX, 1622, fols. 6-7.

(73) Idem, LXXII, 1633.

Futuros alternativos de la política interior: necesidades y proyecto de investigación

Yehezkel Dror (*)

La misión de este trabajo es estimular la labor sobre los futuros alternativos de política interior. Tal labor debiera constituir un componente esencial y decisivo del tipo de estudios que pretenden procurar cierta previsión del futuro y, de este modo, debiera servir de ayuda a la política conformadora del futuro. Este artículo comprende dos partes. La primera trata del presente olvido de los futuros alternativos de política interior y explica por qué debiera hacerse materia importante de los estudios del futuro. La segunda parte expone un proyecto inicial de estudio de futuros alternativos de la política interior.

En los estudios contemporáneos sobre el futuro es una omisión sorprendente la falta de consideración de los futuros alternativos de la política interior. Se ha dedicado mucha atención a los futuros alternativos del sistema internacional, de la ciencia y de la técnica, de la población y de la producción alimenticia, de la energía, la economía, las ciudades e incluso de las familias y comunidades. Se ha prestado también cierta atención a unos cuantos subcomponentes de la política interior, como el ejecutivo y la burocracia. Así, la Comisión sobre el Año 2000 de la Academia Estadounidense de Letras y Ciencias sí trató del futuro del Gobierno, pero sólo en un sentido estricto del término. Propuso muchas ideas estimulantes pertinentes a nuestra materia, pero no se las trataba directa y comprensivamente. Raras veces se mencionan los futuros alternativos de política interior y casi nunca se los estudia de modo sistemático y comprensivo.

Debemos observar en este momento que empleamos el término “estudios del futuro” en vez de “futurología”, demasiado viciado por connotaciones místicas y prácticas de moda, y en vez de “predicción”, que tiene demasiadas asociaciones técnicas. Tenemos que distinguir entre los ele-

(*) El profesor Yehezkel Dror pertenece al Departamento de Ciencia Política de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Este artículo se basa en un informe presentado a la Segunda Conferencia Internacional de Investigación del Futuro, en Kioto, en abril de 1970. El autor estaba entonces de permiso en *The RAND Corporation*, pero las ideas expresadas son del autor y no debe interpretarse que reflejan las de *The RAND Corporation* ni las de ninguno de sus patrocinadores gubernamentales o particulares.

mentos predictivos implícitos y explícitos que son parte integrante de todo estudio científico y la exploración de futuros de largo alcance como empeño específico. Como ha señalado Akzin acertadamente, la ciencia política comprende muchas conjeturas sobre el futuro (1). Pero unas conjeturas separadas sobre una multiplicidad de diferentes facetas de la política y la sociedad no se juntan en un estudio sistemático de futuros alternativos de la política.

Empleamos el término “futuros alternativos” en el sentido de “futuribles”, como lo ha propuesto De Jouvenel. Los futuros alternativos son futuros “que aparecen a la mente como posibles derivaciones del estado de cosas actual” (2). Este es esencialmente el sentido en que Kahn emplea el concepto de “futuros alternativos” (3).

El olvido de los futuros de política interior, a pesar del rápido aumento de interés por los estudios del futuro y su proliferación, no puede explicarse como una omisión accidental. La necesidad de estudiar este tema ha sido reconocida claramente, e instada con fuerza, por el fundador de los modernos estudios del futuro, Bertrand de Jouvenel (4). No obstante, a pesar de la poderosa influencia de éste sobre otros aspectos de los modernos estudios del futuro, su demanda de estudios de política interior sigue siendo una voz en el desierto. La mayoría de las excepciones son estudios sobre diferentes aspectos del tema, publicados en *Analyse et Prévision*.

Como respecto de todos los fenómenos reales, las razones de este olvido en los estudios contemporáneos del futuro pueden explicarse sobre la base del estudio e investigación de explicaciones regularmente válidas y fieles. No existiendo hasta ahora ningún estudio de sociología de futuros, todas las explicaciones del actual estado de la materia son necesariamente conjeturas subjetivas de validez y fidelidad inciertas. Aun reconociendo el carácter tentativo y la dudosa base de toda proposición, nos parece que cualquier explicación del olvido de los futuros alternativos de política interior deberían comprender los siguientes elementos interrelacionados:

- El carácter “tabú” de la materia y su alta sensibilidad ante ideologías y valores, que obstaculizan su estudio introduciendo sesgos en el deseo de los universitarios particulares e imponiendo estrictos

(1) BENJAMIN AKZIN: “On Conjecture in Political Science”, *Political Studies*, vol. XIV, núm. 1, febrero 1960, págs. 1-14.

(2) BERTRAND DE JOUVENEL: *The Art of Conjecture* (Basic Books), Nueva York, 1967, págs. 18-19.

(3) HERMAN KAHN: “The Alternative world futures approach”: Morton A. Kaplan (ed.): *New Approaches to International Relations* (St Martin's Press), Nueva York, 1968, págs. 83-136.

(4) BERTRAND DE JOUVENEL, *op. cit.* y “Political Science and Prevision”, *American Political Science Review*, vol. 59, núm. 1, marzo 1965, págs. 29-38.

constreñimientos externos al permiso de tales estudios y sus conclusiones posibles y a la disposición de recursos para su apoyo.

- Cierta desdén de la política por parte de algunos de los principales futuristas y pronosticadores, que, por ello, sienten desagrado por esta materia y la olvidan; o se engañan creyendo que la política interior es un fenómeno transitorio, que desaparecerá seguramente con los adelantos de la ciencia y de la técnica; o que la política interior es una variable dependiente, que se adaptará a los cambios de otras dimensiones de la sociedad. Es sorprendente en especial la tendencia de algunos estudiosos y proyectistas del futuro procedentes de las ciencias físicas a pasar por alto la política interior, proponiendo nuevas instituciones de “valores de inventario”, que, mediante ciertos movimientos de masas *deus-ex-machina* secretos y sin detallar, transformarán completamente la política interior en el medio de aplicación de nuevos valores y fines “creados racionalmente” y “seleccionados con esmero” (5).
- La escasez de métodos adecuados para identificar, considerar, elaborar y valorar los futuros alternativos de política interior. Para tomarlo como ejemplo, el método délfico, empleado al presente cada vez más (6): ¿Quiénes son los “expertos” en política interior con quienes realizar un estudio délfico? Los políticos, los corresponsales políticos, los politólogos..., tienen algo que decir sobre el tema, pero no podemos considerarlos “expertos” en el mismo sentido con que en física lo es un físico importante. La dificultad no es técnica, sino que está relacionada con el carácter mismo de la política interior, que hace mucho más difícil de tratar sus futuros alternativos que los de la técnica o incluso los de las relaciones internacionales.
- Hay un factor más que añade una explicación importante al olvido de la política interior en los estudios contemporáneos del futuro. Al mismo tiempo, este factor constituye también una razón predominante para esfuerzos intensos por su estudio. Este factor es la decisiva importancia de la política interior respecto del estudio de futuros alternativos en cualquier ámbito.

La política interior es una variable tan importante en el constreñimiento y dirección de todos los aspectos de la sociedad que los efectos cruzados de sus futuros alternativos constituyen factores significativos, e incluso predominantes, en la configuración de

(5) Véase GERALD FEINBERG: *The Prometheus Project* (Doubleday), Garden City, Nueva York, 1969.

(6) OLAF HELMER: *Social Technology* (Basic Books), Nueva York, 1966.

futuros alternativos en todas las materias. Lo cual quiere decir que la exploración de los de política interior ha de imponer estrictas limitaciones al trabajo sobre diversos futuros alternativos. Por ello, se requiere cierto grado de disciplina intelectual a los examinadores del futuro, que, a lo mínimo, deberán explicar las ingenuas presunciones quietistas de “la democracia es inevitable”, adoptadas por muchos estudiosos del futuro (7). Lo que es probable exponga algunas de sus deficiencias metódicas y sustanciales.

- Más aún, el examen de los efectos cruzados de diversos futuros alternativos de instituciones sociales (en el sentido más lato del término, comprendidos también importantes aspectos del medio físico) sobre los problemas interiores conduce a los futuros alternativos de la política interior, muchos de los cuales son bastante posibles, pero que en su mayoría acogemos mal y contradicen nuestras esperanzas optimistas.

Estas razones combinadas sí explican el olvido de la materia en los estudios contemporáneos del futuro. Pero algunas de ellas, y especialmente las dos últimas, sirven también de argumentos compulsivos a favor de realizar intensos esfuerzos por su estudio y examinar de cerca las relaciones entre los futuros alternativos de política interior y los de otras instituciones sociales.

Si la política interior fuese, en efecto, una variable dependiente, de segura adaptación en manera “funcional” (es decir, en “buena” manera) a todos los futuros alternativos de otras instituciones sociales (o, al menos, a los futuros considerados más deseables), su olvido en los estudios del futuro no importaría demasiado. Pero, por decir lo menos, parece haber una alta probabilidad de que: a) la política interior es una variable dominante, que conforma el futuro de la mayoría de las instituciones sociales, si no de todas; y de que: b) la política interior puede dejar de adaptarse de modo funcional a diversos futuros alternativos de otras instituciones sociales, sumiéndose todas en resultados catastróficos. Por ello, en vez de ser olvidados, y a pesar de todas las dificultades psicológicas, culturales, políticas y metódicas, la exploración de los futuros alternativos de la política interior y sus interdependencias con los de otras instituciones sociales debiera ser materia principal de los estudios del futuro.

Incluso podríamos tener justificación para dar un paso más, proponiendo que, en el mejor de los casos, debiera considerarse incompleto todo es-

(7) Es excepción: PHILIP E. SLATER y WARREN G. BENNIS: “Democracy is Inevitable”. WARREN G. BENNIS y PHILIP E. SLATER: *The Temporary Society* (Harper and Row), Nueva York, 1968.

tudio de futuro alternativo que no haga al menos explícitas sus presunciones sobre las condiciones destacadas de la política interior. En efecto, los estudios de futuros alternativos que desconozcan relevantes aspectos de los de política interior debieran considerarse peligrosos ensueños que muy bien pueden inducir a error, tanto como fuente de predicciones objetivas como, más aún, en cuanto base para recomendaciones políticas.

El reconocer la necesidad de estudiar los futuros de política interior es esencial, pero insuficiente por sí. Para hacerlo, son necesarios también los proyectos y las metodologías. La principal misión inicial de todo plan para este estudio es *formar*, mediante un aprendizaje continuado, los necesarios proyectos y métodos de estudio. El saber y la experiencia de que disponemos permiten el esbozo preliminar de un proyecto provisional de estudio que sirva como primer enfoque de la construcción e investigación de los futuros alternativos de política interior. Así podrán hacerse algo operativos y concretos su carácter y alcance.

Proyecto preliminar de estudio de futuros alternativos de política interior

Un proyecto básico para el estudio de futuros alternativos de política interior comprende cuatro elementos:

- Un análisis de facetas de la política interior que permite identificar sus principales dimensiones y sus posibles permutaciones.
- Un análisis de los efectos cruzados de las repercusiones de una serie de futuros alternativos de diversas instituciones sociales diferentes sobre el futuro de las facetas de la política interior.
- Un análisis de los efectos cruzados de las repercusiones de una variedad de futuros alternativos de política interior —separados por facetas y subfacetas, como se desee— sobre el futuro de otras instituciones sociales.
- Una estimación de la probabilidad de futuros alternativos de política interior, basada en la integración de predicciones autónomas sobre ellos y en las predicciones de diversos efectos cruzados sobre los mismos.

El análisis de facetas (8) permitiría construir una larga serie de futuros imaginarios combinando diversas subfacetas. Algunos de estos futuros

(8) Empleamos aquí el concepto de “análisis de facetas” como lo ha desarrollado Louis Guttman: “An Outline of Some New Methodology for Social Research”,

imaginarios son imposibles teóricamente por causa de esenciales contradicciones lógicas o de comportamiento. Los restantes futuros teóricamente posibles sirven de base para los diversos análisis y predicciones de efectos cruzados.

Por causa de las posibilidades, casi infinitas, de las clasificaciones y combinaciones de facetas y subfacetas, no es exacto ningún análisis de facetas de un fenómeno tan complejo como la política interior. Más saber, y cambios de los centros de interés, harán más válidas o más significativas diferentes clasificaciones de facetas. No obstante, con la ayuda de la iteración constante del análisis de facetas de la política interior, y mediante pruebas de sensibilidad de los principales datos de variaciones en las clasificaciones de facetas, puede desarrollarse suficientemente para útiles análisis de efectos cruzados el proyecto de estudio de facetas de política interior.

Los análisis de efectos cruzados permitirían identificar algunas interdependencias entre futuros alternativos de política interior y los de otras instituciones sociales. La matriz de los efectos cruzados de diversos estados alternativos de las instituciones sociales sobre la política interior descubre la importancia de diferentes evoluciones para la probabilidad de futuros de la política interior, y la matriz de los efectos cruzados de diferentes futuros de política interior sobre otras instituciones sociales descubre algunas de las repercusiones más generales de aquéllos y su influencia sobre la probabilidad de diferentes futuros alternativos de diversas instituciones sociales.

Por causa de la importancia de las situaciones concretas iniciales, los análisis de efectos cruzados distinguirían los efectos de los mismos futuros alternativos de diversas instituciones sociales según diferentes situaciones iniciales de política interior; lo cual puede hacerse país por país o mediante diversas clasificaciones de países, de modo a tener en cuenta circunstancias específicas que no pueden expresarse por medio del análisis de facetas y a procurar un puente entre planos de análisis ideográficos y más nomográficos, lo cual es esencial para la aplicación (9).

Public Opinion Quarterly, vol. 18, 1954, págs. 395-414; y "What Lies Ahead for Factor Analysis", *Educational and Psychological Measurement*, vol. 18, 1958, páginas 497-510.

(9) V. sobre el concepto de matrices de efectos cruzados: T. F. GORDON y H. HAYWOOD: "Initial Experiments with Cross-Impact Matrix Method of Forecasting", *Futures*, vol. 1, núm. 2, 1968, págs. 100-117; y T. F. GORDON: "Cross-Impact Matrices", *Futures*, vol. 1, núm. 6, 1969, págs. 527-531; y RICHARD ROCHBERG, THEODORE F. GORDON y OLAF HELMER: *The Use of Cross-Impact Matrices for Forecasting and Planning* (Institute for the Future, Report R-10), Middletown, 1969.

CUADRO 1

FORMULARIOS PARA ANALIZAR FACETAS DE LA POLITICA INTERIOR Y SU UTILIZACION PARA IDENTIFICAR SUS FUTUROS ALTERNATIVOS

I. FORMA ILUSTRATIVA DEL ANALISIS DE FACETAS DE LA POLITICA INTERIOR

<i>Facetas primarias</i>	<i>Subclasificaciones en facetas secundarias, terciarias, etc.</i>
1. Unidades de soberanía.	Por tamaño: mundial a municipal. Por población. Por número de países, culturas, razas, etc. Y más.
2. Ideología.	Por intensidad. Por diversas dimensiones, como derechas-izquierdas, du-ros-blandos, orientados al interior-al exterior. Por contenidos sustanciales. Y más.
3. Grados de pluralismo.	Por tipos y número de centros de decisión. Por formas de interdependencia. Y más.
4. Cohesión y consenso.	Por homogeneidad frente a heterogeneidad. Por distancia social. Por extensión y forma de la violencia interior. Y más.
5. Participación masiva.	Por asuntos. Por modos (p. ej., elecciones, encuestas, etc.). Por importancia. Y más.
6. Estructura de la élite.	Por la base de reclutamiento y las normas de sucesión. Por la tasa de cambio de la base de reclutamiento y las normas de sucesión. Por cambio. Por homogeneidad frente a heterogeneidad. Y más.
7. Magnitud de las activi- dades políticas.	Por el número de personas directamente implicadas. Por las costas. Por la atención advertida. Y más.
8. Funciones sociales.	Por la función social. Por el grado de dominio. Por lo detallado de la interferencia. Por el modo. Y más.
9. Estructura formal.	Por diversas clasificaciones tradicionales, como presi-dencialista o parlamentario, pluripartidista o de partido único, etc. Y más.

YEHEZKEL DROR

II. FORMULARIO DE UTILIZACION DEL ANALISIS DE FACETAS PARA IDENTIFICAR LOS FUTUROS ALTERNATIVOS DE POLITICA INTERIOR

<i>Designación o breve</i>	<i>Combinaciones de facetas</i>									<i>Descripción verbal</i>	<i>Imaginario posible</i>
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		

Comentarios: Debe subrayarse el carácter heurístico del análisis de facetas y de su empleo para identificar los futuros alternativos de la política interior. Las categorías de clasificación y grados de elaboración deben seleccionarse de modo que sirvan a los fines de estudiarlos antes que a satisfacer los criterios de taxonomías elegantes y estéticamente agradables o de análisis morfológicos categóricamente exclusivos. La finalidad principal es contribuir a la identificación de nuevos y posibles futuros alternativos de política interior y proporcionar dimensiones para análisis de efectos cruzados.

CUADRO 2

FORMULARIO ILUSTRATIVO PARA EXAMINAR EL EFECTO CRUZADO DE FUTUROS ALTERNATIVOS DE INSTITUCIONES SOCIALES SELECCIONADAS SOBRE LA FUTURA POLITICA INTERIOR

SUPUESTOS DADOS			PRINCIPALES EFECTOS PREDICHOS SOBRE LOS FUTUROS ALTERNATIVOS DE POLITICA INTERIOR		
Instituciones sociales	Conjeturas de cambio	Otros supuestos	Sobre facetas y subfacetas (tomado del cuadro 1-I)	Sobre futuros específicos (tomado del cuadro 1,II)	Sobre países o grupos de países concretos
Población. Volumen. Distribución. Y otros. Ciencia y técnica. Dominio de la mente. Regulación atmosférica. Comunicación. Técnica social. Energía. Y otros. Relaciones internacionales. Amenazas militares. Cooperación económica. Y otros. Economía. Materias primas. Producción. Y otros. Educación. Contenido. Distribución. Y otros. Movimientos de masas. Religiones Y otros.			Dirección, alcance, tasa, y otros. Situación respecto de otras instituciones y diversos aspectos de los fut. alt. de pol. intr.	A ser rellenado separadamente con diferentes métodos de predicción, con predicciones y más supuestos alternativos: según la capacidad del método de predicción y las necesidades del análisis.	

Comentarios: Deben observarse los fines heurísticos del análisis de efectos cruzados. Las categorías de las instituciones sociales y del efecto de los futuros alternativos de política interior, la elaboración de las conjeturas de cambio y de otros supuestos, el método de predicción de efectos cruzados y el grado de elaboración de estas predicciones dependen de la capacidad de los métodos de predicción, por una parte, y de los fines del análisis, por otra. Para permitir conclusiones es necesaria la convergencia de los datos según diferentes métodos bajo supuestos diversos y con clasificaciones heterogéneas. Aún así, las conclusiones sólo pueden identificar modelos principales.

CUADRO 3

FORMULARIO ILUSTRATIVO PARA EXAMINAR EL EFECTO CRUZADO DE FUTUROS ALTERNATIVOS SELECCIONADOS DE POLITICA INTERIOR SOBRE EL FUTURO DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

SUPUESTOS DADOS			PRINCIPALES EFECTOS PREDICHOS SOBRE LAS INSTITUCIONES SOCIALES
<i>Fut. alt. de pol. intr.</i>	<i>Conjeturas de cambio</i>	<i>Otros supuestos</i>	<i>Instituciones y subinstituciones sociales (calificadas de convenientes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> — Por facetas y subfacetas (tomado del cuadro 1, I). — Por fut. alt. de pol. intr. (tomado del cuadro 1, II). — Por países y grupos de países concretos. 	Dirección, alcance, tasa, etc.	Situación respecto de otros de f. a. p. i. y de diversas instituciones sociales.	A rellenar separadamente con diferentes métodos de predicción, con predicciones, probabilidades, dimensiones temporales y más alternativas, según la capacidad del método de predicción y las necesidades del análisis.

Comentarios: Deben observarse los fines heurísticos del análisis de efectos cruzados. Las categorías de las instituciones sociales y del efecto de los futuros alternativos de política interior, la elaboración de las conjeturas de cambio y de otros supuestos, el método de predicción de efectos cruzados y el grado de elaboración de esas predicciones dependen de la capacidad de los métodos de predicción, por una parte, y de los fines del análisis, por otra. Para permitir conclusiones es necesaria la convergencia de los datos según diferentes métodos, bajo supuestos diversos y con clasificaciones heterogéneas. Aún así, las conclusiones sólo pueden identificar modelos principales.

CUADRO 4

FORMULARIO PARA UN ESQUEMA INTEGRADO DE PREDICCIÓN DE FUTUROS ALTERNATIVOS DE POLITICA INTERIOR

<i>Tendencia autónoma (distribución de probabilidad por periodos temporales)</i>	<i>Efectos (distribución de probabilidad por periodos temporales)</i>	<i>Predicción combinada (distribución de probabilidad por periodos temporales)</i>	<i>Comentarios sobre la fidelidad</i>	<i>Principales supuestos y sensibilidades</i>
Países y grupos de países concretos.	Según los cambios de las facetas principales.	Según los cambios de las facetas principales.	Explicación de los métodos de predicción y grado de convergencia de los resultados.	Explicación de los supuestos y sensibilidades.
Facetas y subfacetas de la política interior (tomado del cuadro 1, I).	Según los sentidos principales del cambio.	Según los sentidos principales del cambio.		
Fut. alt. de pol. intr. (tomado del cuadro 1, II).	Según las posibilidades de realización.	Según las posibilidades de realización.		

Comentarios: Ha de ponerse en cuidado en subrayar la escasa validez y fidelidad de las predicciones. Por ello deben indicarse explícitamente las predicciones inconsecuentes, a las que se ha llegado por diferentes métodos; no deben agregarse las distribuciones de probabilidad a menos que converjan y han de formularse los principales supuestos y sensibilidades.

Para estimar las probabilidades de futuros alternativos de política interior respecto de países o grupos de países específicos, las probabilidades de diversos efectos cruzados han de integrarse con las de diversas evoluciones autónomas de aquéllos. Esto es esencial porque no son únicamente un producto determinista de los factores de efectos cruzados, sino que son conformados también por la dinámica interna de los sistemas políticos interiores insolventes.

Precaución con las trampas en el estudio de los futuros alternativos de política interior

En vista de la escasa validez y fidelidad de los métodos existentes para introducir un contenido en el proyecto propuesto, es inadecuado un perfeccionamiento mayor de los proyectos iniciales para estudiar los futuros alternativos de política interior. Con objeto de formar el contenido de las matrices de efectos cruzados y del esquema de predicción, de modo a iden-

tificar los modelos principales basados en ellos, han de utilizarse lado a lado todos los métodos de predicción existentes y venideros, desde la adivinación intuitiva hasta el del juego, y desde la extrapolación hasta el délfico (10). Es de esperar que, mediante la iteración constante, los métodos y contenidos de los proyectos progresarán conjuntamente hacia un saber y predicción mejores de la serie de futuros alternativos de política interior y de las variables que sin duda los configurarán.

El proyecto propuesto para este estudio adolece de todos los peligros de los enfoques analíticos, por cuanto implica la separación de una *Gestalt* general en componentes y elementos, lo cual puede superarse volviendo a combinar los diferentes elementos y componentes en unos cuantos modelos principales y mediante un movimiento sistemático adelante y atrás entre ellos. Este proceso, ideado para introducir cierta medida de entendimiento ordenado sin desviarse, al mismo tiempo, de la necesidad de considerar la variedad de los muchos componentes, debiera acompañarse por un tratamiento analítico detallado.

Es más difícil de superar la capacidad de incluso los análisis más elaborados de efectos cruzados de hacer justicia a la complejidad de las interdependencias e interrelaciones de la vida real. Complejidades que comprenden, por ejemplo:

—Los efectos no aditivos de combinaciones diferentes de futuros alternativos de diversas instituciones sociales sobre la política interior (p. ej., los efectos combinados de la regulación meteorológica y del aumento de la población sobre la política interior pueden ser mucho más fuertes que la suma de ambos factores dándose separadamente);

—El efecto simultáneo de la política interior sobre otras instituciones sociales y el de estas últimas sobre aquélla.

(10) V. una revisión de importantes métodos de predicción en: ERICH JANTSCH: *Technological Forecasting in Perspective* (O. E. C. D.), París, 1967; James R. BRIGHT (ed.): *Technological Forecasting for Industry and Government: Methods and Applications* (Prentice-Hall), Engelwood Cliffs, 1968; ROBERT U. AYRES: *Technological Forecasting and Long-range Planning* (McGraw-Hill), Nueva York, 1969. El reciente proyecto del Instituto del Futuro de Connecticut adelanta algunos métodos pertinentes al estudio de los futuros alternativos de política interior. V.: THEODORE F. GORDON y ROBERT H. AMENT: *Forecast of Some Technological and Scientific Developments and their Social Consequences* (Institute for the Future, Report R-6), Middletown, 1969; y SELWYN ENZER y otros: *A Simulation Game for the Study of State Policies* (Institute for the Future, Report R-9), Middletown, 1969.

CUADRO 5
SUGERENCIA DE FORMULARIO DE ORIENTACION POLITICA PARA LOS
DATOS DE ESTUDIOS DE LOS FUTUROS ALTERNATIVOS DE POLITICA INTERIOR
I. LOS FUTUROS DE POLITICA INTERIOR COMO FINALIDAD POLITICA

<i>Objetivo zonal</i>	<i>Objetivo vectorial</i>	<i>Principales variables destacadas</i>	<i>Posibilidades de verificar las variables y los efectos laterales</i>	<i>Principales variables de motricidad (*) politica</i>	<i>Comentarios sobre la validez, fidelidad, sensibilidad y supuestos</i>
<ul style="list-style-type: none"> — Por países y grupos de países concretos. — Por facetas y subfacetas (en general o en países y subpaíses particulares). — Por fut. alt. de pol. intr. 	<p>Evoluciones convenientes e inconvenientes de facetas y subfacetas.</p> <p>Sentidos del cambio convenientes e inconvenientes.</p> <p>Realización conveniente o inconveniente.</p>	<p>Cambios de otras instituciones sociales que aumentan o disminuyen intensamente la probabilidad del objetivo vectorial.</p>	<p>Legitimidad, factibilidad y costos, incl. los efectos laterales, de verificar las principales variables destacadas.</p>	<p>Principales variables destacadas, medios factibles y eficaces para influir las probabilidades del objetivo vectorial.</p>	<p>Explicación detallada de las limitaciones de la identificación de las variables politicomotrices.</p>

(*) "Leverage".

II. LOS FUTUROS ALTERNATIVOS DE POLITICA INTERIOR COMO INSTRUMENTO POLITICO

<i>Objetivo zonal</i>	<i>Objetivo vectorial</i>	<i>Principales variables destacadas de política interior</i>	<i>Posibilidades de verificar las variables de política interior</i>	<i>Principales variables de política interior a considerar entre las de motricidad política</i>	<i>Comentarios sobre la validez, fidelidad, sensibilidad y supuestos</i>
<p>— Por instituciones sociales.</p>	<p>Cambios deseados e indeseables.</p>	<p>Cambios de las factas de política interior que aumentan o disminuyen e intensamente las probabilidades del objetivo vectorial.</p>	<p>Legitimidad, factibilidad y costas, incl. los efectos laterales de verificar las principales variables destacadas.</p>	<p>Principales variables destacadas, medios factibles y eficaces para influir las probabilidades del objetivo vectorial.</p>	<p>Explicación detallada de las limitaciones de la identificación de las variables politicomotrices.</p>

Comentarios: Este esquema es particularmente sensible a las clasificaciones, supuestos y validez y fidelidad de las predicciones. Debe elaborarse separadamente con mucho más detalle para los casos políticos más concretos. Este esquema pretende solamente indicar las transformaciones necesarias para hacer pertinentes a la práctica política los estudios de los futuros alternativos de política interior y admitir la reconsideración del proyecto de estudio a la luz de las necesidades de tales transformaciones. Existe una diferencia importante entre las partes I y II de este cuadro: la parte I se ha esbozado en principio para tratar todas las variables exógenas que influyen sobre los futuros alternativos de política interior y, en consecuencia, puede servir de base para una política orientada a ellos. La parte II comprende sólo un pequeño subconjunto de las variables que influyen sobre diversas instituciones sociales, a saber, las que son parte de los futuros de política interior. En consecuencia, sólo puede constituir un subconjunto de análisis de la política orientada a las instituciones sociales. (Por la misma razón, en el marco de un estudio centrado sobre los futuros alternativos de política interior no puede desarrollarse un esquema integrado de predicción para otras instituciones sociales paralelo al cuadro 4.)

Podemos proyectar matrices multidimensionales de efectos cruzados y esmeradas estructuras matemáticas para tratar las interrelaciones complejas. Pero tales medios son completamente inadecuados para los estudios del futuro, donde la falta de modelos teóricos y de "datos seguros" cualesquiera nos podrían hacer muy suspicaces ante medios complejos que no pueden más que acumular errores y formar ilusiones, tanto para nosotros como para los demás.

Antes bien, debemos reconocer las limitaciones de los estudios del futuro, especialmente, respecto de fenómeno tan complejo como la política interior, y tener en la mente que incluso mejoras mínimas en nuestro entendimiento del futuro en aparición y de las variables que lo configuran pueden tener grandes repercusiones sobre la mejora de la práctica política, lo que considero el más importante de todos los objetivos de los estudios del futuro.

Para los fines de la práctica política, hemos de elaborar el análisis de facetas, las matrices de efectos cruzados y el esquema integrado de predicción en una forma orientada a la política que indique claramente los principales efectos cruzados y los principales sentidos de la evolución e identifique las principales variables pertinentes de modo conveniente al análisis político.

El paso siguiente es probar y utilizar los datos del estudio de futuros alternativos de política interior con objeto de mejorar la práctica política y revisar y mejorar el estudio de los futuros alternativos de política interior a la luz de la corriente de tales tentativas. Pero esta es materia que requiere y merece tratamiento separado (11).

(11) V.: Y. DROR: "A Policy Sciences View of Future Studies: Alternative Futures and Present Action", *Technological Forecasting*, vol. 2, núm. 1, 1970.

Ciencia política y grupos de interés

Miguel Angel Asensio Soto

El estudio de los grupos en la Ciencia Política

Varias causas han conducido al auge de los grupos en la ciencia política. El planteamiento teórico, se inicia como es sabido en la obra de Arthur Bentley (1908), y es impulsado y matizado a través de los estudios de P. Odegard (1928), Childs (1930), Schattschneider (1935) y posteriormente Truman (1951), que llegan a confirmar la corriente metodológica denominada pluralismo (1). Solamente existen en la sociedad grupos —dicen estos autores—, pues aunque cabe una consideración del individuo aislado, en realidad esto no pasa de ser una abstracción teórica: los hombres únicamente existen formando agregaciones, que producen relaciones mutuas (“interacciones”). La realidad primaria de la vida social y política son estas unidades de individuos y sus relaciones mutuas; la unión de ambos factores constituye el grupo (2). Estas relaciones internas generan unas disposiciones comunes (“actitudes compartidas”) (3), que son la base sobre la que se sustentan los intereses de los grupos. No hay grupo sin interés, afirman los pluralistas y la vida política en su conjunto, comprendiendo toda la actividad del Estado, se explica a partir de las acciones de los diversos grupos en sus luchas mutuas en busca de la realización de sus intereses.

Las teorías pluralistas han sido muy criticadas. En un estudio que ha dedicado al tema, J. Ferrando afirma: “no creemos que la vida política pueda reducirse totalmente a un paralelogramo de fuerzas constituidas exclu-

(1) A. BENTLEY: *The process of Government* (Bloomington, Ind. Indiana University Press, 1949. Hay una edición de 1967). F. W. COKER: “The technique of pluralistic state”. *American Political Science Review* XV, 3 (mayo 1921), págs. 186-214. P. ODEGARD: *Pressure politics: The story of Anti-Saloon League* (N. York, Octagon Books, 1966). H. L. CHILDS: *Labor and capital in national politics* (Columbus, Ohio, Ohio State University Press, 1930). E. E. SCHATTSCHNEIDER: *Politics, pressure and the tariff* (N. York, Prentice Hall, 1935). D. B. TRUMAN: *The Governmental Process* (N. York, A. Knopf, 1964).

(2) A. BENTLEY: *The process...*, cit. pág. 211.

(3) Entiendo actitud en el sentido siguiente: “Un estado de disposición mental y sensible adquirido por experiencia que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con los cuales está relacionado.” ALLPORT G. W.: *Handbook of social psychology* (Worcester, Mass, 1935). Cit. por Truman *ob. cit.*, pág. 35.

sivamente por grupos de interés” (4). Otros autores achacan a esta corriente la carencia de un concepto claro de interés. Para Sartori, la doctrina pluralista adolece de tres importantes limitaciones: a) la consideración de los grupos como moviéndose en un espacio vacío, sin entrar en la consideración de factores como estructura social, distribución de la riqueza, etcétera... b) los pluralistas tienden a olvidar que no todo en la vida política es movimiento, dinámica, fuerza activa; c) el concepto de grupo de interés no puede dar razón de todo en política: el hombre ha de ser considerado como algo más que simple participante de unos grupos (4). Sin embargo, en el haber de esta teoría hay que señalar el nacimiento de un planteamiento teórico enormemente sugerente que al poner en sombra la interpretación tradicional, abría nuevos campos de estudio a la ciencia política. En síntesis, la corriente tradicional asentaba sus creencias sobre tres puntos de apoyo. 1.º: Todo el aparato gubernamental se dirige exclusivamente hacia el interés de la comunidad en su conjunto (bien común, interés público); concepción que al envolver la actividad del Estado en un cierto halo mítico, la diferenciaba radicalmente de las actitudes de los grupos y personas privadas. 2.º: Los diversos brazos a través de los cuales se desarrolla esta actividad estatal constituyen, por encima de su variedad de composición, facultades y funciones, una unidad permanente, de tal forma que el conjunto y cada uno de ellos no hacen sino buscar ese interés público (tesis de la “unidad” del Estado). 3.º: La diferencia radical entre la acción del Estado y la de los grupos particulares estriba en que éstos no buscan en su acción el interés de la comunidad, sino el logro de fines particulares y egoístas.

Los pluralistas, con su concepción del Estado como campo de lucha de los intereses de los diversos grupos, sin que exista otro fin de la política que aquél que en cada momento le asigna la fracción vencedora, relativizan el interés público y niegan la unidad de fines de los órganos del Estado, al convertir a cada uno de éstos en agentes que luchan también por sus intereses.

Esta quiebra del concepto de interés público es un efecto y también, como ha indicado Murillo Ferrol, una causa de la aparición de los grupos. La filosofía política que sustenta el Estado liberal individualista se apoya en una consideración recelosa hacia todo tipo de grupos. “La ascensión de los grupos de presión aparece como una disgregación de la unidad del Poder. Un poder único no puede ser más que un poder del Estado, es decir, un

(4) J. FERRANDO BADÍA: Estudio preliminar al libro de S. Finer: *El imperio anónimo* (Madrid, Tecnos, 1966), pág. 64.

(4 bis) G. SARTORI: Gruppi di pressione o gruppi d'interesse? *Il Mulino* núm. 87 (8 febrero 1959), págs. 7-42.

poder que procede de una idea de Derecho homogéneo y oficialmente reconocida como inspiradora de la acción política. Pero esta homogeneidad de la Idea de Derecho sobre todo en nuestras sociedades contemporáneas, no puede ser obtenida más que por una decantación de las representaciones propias de cada categoría social... Esta decantación o síntesis no tienen ninguna posibilidad de ser realizada al nivel del pueblo real. A este nivel no existen más que puntos de vista limitados... Para remediar esta parcelación la democracia clásica había establecido el Poder sobre una voluntad trascendente a la consistencia sociológica de los grupos". T. Fernández-Miranda ha puesto de relieve este carácter del Estado, como organizador de toda la vida política y poseedor de un poder de última instancia que organiza ésta. El Estado es para este autor "sociedad básica caracterizada por las notas de persecución del bien común como fin humano total, de organización total básica y sede del poder en última instancia y fundamento ontológico, por ende, de toda la vida social" (5).

Posteriormente el desarrollo de la sociología política como investigación acerca de la realidad de la vida del Estado, vino a confirmar en buena parte, que las hipótesis pluralistas se adecuaban a la realidad. Los objetivos de la actividad de los órganos del Estado están influidos por las circunstancias personales de los gobernantes en un momento dado —educación, origen social, posición económica, etcétera—, y por el modo como éstos perciban el mundo que les rodea. Con frecuencia, tienden a realizar no el interés general, sino los deseos de un grupo determinado, y lejos de mantener una armonía preestablecida rivalizan con frecuencia entre ellos, llegando en ocasiones a tomar la dirección que le muestra un determinado grupo privado.

Aún rechazando los planteamientos del pluralismo radical se admite hoy la necesidad de colocar junto al estudio de las Constituciones y demás normas que pretenden configurar la vida política de un país, la consideración de cada una de las fuerzas, grupos principalmente, pero también creencias,

(5) G. BURDEAU: *Traite de Science Politique*, tomo III (París, LGDJ, 1968), págs. 231-232. T. FERNÁNDEZ-MIRANDA: *La justificación del Estado* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1946), pág. 96. Vid. también F. MURILLO FERROL: Prólogo al libro de A. DE MIGUEL J. J. LINZ: *Los empresarios ante el poder público* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966), págs. XI-XX. En otro lugar este mismo autor escribe: "Esta tendencia ignora la función integradora del Estado y la defensa que éste puede hacer de un consensus mínimo para la convivencia, así como el mantenimiento de unas reglas de juego hechas respetar por él y sin las cuales la lucha entre los grupos podría no cuajar en decisiones políticas de compromiso, sino en exterminio puro y simple." F. MURILLO FERROL: *Estudios de Sociología Política*, 2.^a edic. (Madrid, Tecnos, 1970), pág. 206. También L. SÁNCHEZ-AGESTA: *Principios de Teoría Política* (Madrid, Editora Nacional, 1967), págs. 82-83. Algunos aspectos del tema del carácter del Estado y sus modificaciones en la época actual pueden verse en J. FUEYO ALVAREZ: *Estudios de Teoría Política* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968), págs. 251-278.

mitos, opinión pública, etc., que influyen en la redacción de esas normas y en su realización práctica. Aparece así una concepción metodológica nueva que al introducir como objeto de la ciencia política, no sólo la actividad del aparato gubernamental, sino también las disposiciones, movimientos y reacciones de los gobernados frente a éste, realiza una consideración más completa de la actividad política, y por consiguiente facilita una comparación más adecuada, de los distintos sistemas (6). Por debajo de una visión superficial que afirma la disparidad absoluta de las diversas familias de sistemas políticos, se descubren unos caracteres básicos comunes, impuestos sobre todo por el desarrollo semejante de la vida económica contemporánea en las diversas naciones del mundo, especialmente en el momento en que éstas llegan a alcanzar un cierto grado de desarrollo económico. Uno de estos rasgos comunes es la aparición de los grupos, no sólo como un acto más de la vida política de esas sociedades, sino con carácter protagonista. “Hoy la democracia es una democracia de grupos. Sólo el grupo en efecto posee ahora virtualidad suficiente para ser sujeto político” (7). La multitud de estudios sobre los grupos que han aparecido en los últimos años muestran la importante actividad que desempeñan en el proceso político de las sociedades modernas incluso en aquellas en que —como las comunistas— la ideología oficial impide reconocer claramente su existencia. Un autor checo escribe: “La sociedad socialista se caracteriza no solamente por las diferencias de clase, sino también por los conflictos producidos por las diferencias sociales dentro de las clases, esto es, por los grupos de presión” (8).

(6) M. JIMÉNEZ DE PARGA: *Los regímenes políticos contemporáneos*, 5.ª edic. (Madrid, Tecnos, 1971), págs. 45-54. G. A. ALMOND: A comparative study of interest groups and the political process. *American Political Science Review*, LII, 1 (marzo, 1958), págs. 270-282. En el mismo sentido Newmann en el libro editado por H. W. EHRMANN: *Interest groups on four continents* (Pittsburgh. University of Pittsburgh Press, 1958), pág. 234, etc.

(7) M. JIMÉNEZ DE PARGA: Prólogo al libro de J. B. de Celis: *Los grupos de presión en las democracias contemporáneas* (Madrid, Tecnos, 1963), pág. 22. Insisten en la misma opinión: J. MEYNAUD: *Nouvelles études sur les groupes de pression en France* (París, A. Colin, 1962), pág. 349. F. MURILLO FERROL: *Estudio...* cit., páginas 343-356.

(8) K. LAKATOS: K. Niekorym Problemon Struktury Nases Politickej Sustauy. (Algunos problemas de la estructura de nuestro sistema político.) *Pravny Obzor* (Bratislava), núm. 1 (1956), págs. 26-36. Cit. en G. SKILLING: Interest Communist groups, en MACRIDIS, BROWN: *Comparative Politics* (Homewood, Dorsey Press, 1968), página 260. Los autores comunistas han aceptado con reticencias esta presencia de los grupos en los regímenes de democracias populares, por ejemplo, S. EHRLICH: *Le pouvoir et les groupes de pression: étude de la structure politique du capitalisme* (La Haya, Mouton, 1971), págs. 2-3. Sin embargo, estos grupos —aunque en cierto modo distintos de los occidentales— están presentes en la determinación de la política en las democracias populares, como puede verse en el importante estudio de A. H. BROWN: Comment s'elabore la politique en Union Sovietique, en *Soviet Studies I* (julio 71). Páginas 120-140. Cit. en *La Documentation Française* núms. 105-106 (21 diciembre 1971), págs. 7-19.

Además de su función “hacia fuera” de sí mismo, la existencia del grupo tiene relevancia sociopolítica a causa de la influencia que proyecta sobre los individuos que lo integran. John Dewey afirma que “las condiciones subyacentes y generadoras de la conducta concreta son tanto sociales como orgánicas, mucho más sociales que orgánicas en lo que atañe a la manifestación de las necesidades diferenciales, los propósitos y los métodos de operación” (9). En esta recepción de la influencia del grupo el individuo no es solamente un objeto pasivo, sino que en la medida en que desea ser aceptado en el mismo, desarrolla una actividad tendente a adecuarse con los ideales y las prácticas del grupo, pues sólo en cuanto realice acertadamente esta labor de aprendizaje será aceptado como integrante del agrupamiento. El proceso por el que lleva a cabo esta adecuación al grupo ha venido denominándose “socialización”, y es generalmente considerado como uno de los procesos sociales característicos de nuestro tiempo (10).

Este aprendizaje suele consistir fundamentalmente en la adquisición de actitudes, las cuales proporcionan a los individuos criterios de interpretación de los acontecimientos, y en consecuencia también pautas de conducta. Por ello, y en la medida en que las “actitudes compartidas” afectan más profundamente a su subjetividad, el grupo dirige en cierta manera la actuación del individuo en la sociedad y frente al Poder, al menos en todo aquello que se relaciona con el contenido de esas actitudes. Esta última observación es de una importancia cardinal para la ciencia política. Sin caer en un determinismo radical, el estudio de los grupos en que un ciudadano actúa nos permitirá prever con una cierta probabilidad su comportamiento político y nos ayudará a comprenderle explicándolo, si no por sus causas, al menos por sus motivaciones.

Las especiales características de la sociedad contemporánea multiplica el número de los grupos. El desarrollo técnico ha conducido a una enorme diversidad de funciones, y cada una de las cuales exige un grado creciente de especialización, lo que obliga a los individuos que las desempeñan a realizar actividades cada vez más concretas y excluyentes. Esta diversidad de funciones sociales ha generado una gama correlativa de intereses que dan lugar posteriormente a grupos distintos. Ahora bien, la propia dinámica social ha impuesto un elevado grado de interrelación entre los más diversos intereses, pues la función en virtud de la cual se genera uno cualquiera de éstos,

(9) J. DEWEY: *The Public and its problems* (1927), pág. 103 (Cit. por TRUMAN: *The Governmental...*, pág. 16).

(10) Para un estudio general de los grupos véase G. C. HOMENS: *The human group* (Londres, 1951); D. CARTWRIGHT, A. ZANDER: *Group dynamics: Research and theory* (Evanston, Ill Northwestern University Press, 1953).

depende de otras anteriores y es a su vez eslabón para las siguientes. En otros tiempos, una explotación agrícola, por ejemplo, era realizada por una persona o una familia; hoy en día el mismo trabajo incluye un conjunto diversísimo de actividades, desde el vendedor de semillas hasta el reparador de las máquinas cosechadoras. Los obreros que roturan la tierra, como los servidores de cada una de las funciones de todo el proceso productivo, impulsados por necesidades semejantes tenderán a unirse entre sí; en principio buscarán quizá únicamente un aumento de salario, pero no es improbable que esa finalidad se amplíe para buscar en común la resolución de otras necesidades (construcción de casas, diversiones, etc.). La especialización de funciones constituye una fuente permanente de nacimiento de grupos. “Los hombres están preocupados por sus conocimientos prácticos y estas preocupaciones definen en gran medida lo que los miembros de tales grupos conocen y perciben acerca del mundo en que viven. Como ha sido indicado en un sentido ligeramente diferente, las máquinas producen distinciones por así decir, en el carácter de las gentes que han de manipularlas” (11).

Al mismo tiempo, este rápido desarrollo de la sociedad —impulsado sobre todo por los descubrimientos técnicos— supone la desaparición de determinadas funciones que cambian de carácter o son suprimidas. Estas modificaciones afectan al status, expectativas, etc., de crecientes grupos de ciudadanos, que tratarán de llegar a algún tipo de acción en común, en orden a evitar esas consecuencias dañosas para ellos. Acontecimientos de este tipo suceden cotidianamente en todos los países de estructura social desarrollada, y son otra causa de la proliferación de los grupos. Así por citar un ejemplo entre muchos, en 1965 ante la grave crisis porque atravesaban las industrias del sector nació en España la Asociación Nacional Sindical Avícola (A. N. S. A.), “con objeto de lograr la estabilidad productora, regularidad de los precios, perfeccionamiento de las estructuras y de las bases productoras, y modernización y ordenación del comercio de productos” (12). En otras ocasiones un grupo nace para promover “la defensa

(11) “U. S. National Resources Committee: The problems of a changing population (Washington D. C., 1938), pág. 244.” Cit. en TRUMAN: *The governmental...*, cit., pág. 54.

(12) Informaciones 23 mayo 1970. En las monografías sobre la actuación política de grupos concretos se descubre la relación entre modificación del medio ambiente, condiciones de vida o trabajo, etc., aparición de nuevos grupos o revitalización de los existentes y recurso al Estado. Un ejemplo concreto puede verse en R. MANZER: “Selective inducements and the development of pressure groups: The case of Canadian Teachers’ Associations”. *Canadian Journal of Political Science* II, I (marzo 1969), págs. 103-117. Con frecuencia esas perturbaciones son debidas a iniciativas públicas. Los agricultores franceses han intensificado su presión sobre el Estado en los últimos tiempos, cuando las directrices contenidas en el plan Mansholt o el Rapport Vedel anunciaban la desaparición de un gran número de explotaciones agra-

de los intereses nacionales y la lucha contra el intrusismo”, como en el caso de la Asociación Nacional de Directores de Hoteles, pero bajo unos objetivos aparentemente desinteresados se esconde el intento de reaccionar frente a una competencia preocupante o de cerrar el paso de la profesión a nuevos aspirantes. Inexorablemente estos grupos terminan planteando sus reivindicaciones ante los organismos públicos, buscando que éstos actúen en el sentido de sus intereses. Incluso con frecuencia, los mismos servidores del Estado fomentan la aparición de estos grupos y les incitan por motivos diversos —necesidad de información, de interesarles en los objetivos de la política del Estado, etc.—, a relacionarse con los organismos públicos. Así el Director General de Minas ha sugerido la creación de una Cámara Minera en Cáceres para “canalizar las inquietudes y cuanto afecta a esta parcela en este sentido”. En muchos países las autoridades han ayudado al establecimiento de grupos representantes de los consumidores para tratar de compensar de este modo las fuertes presiones ejercidas sobre el aparato estatal por los industriales, comerciantes, etc. En este sentido ha actuado en nuestro país el Ministerio de Comercio, que ha creado (29 de junio de 1971), un Consejo Nacional de Comercio Interior y de los Consumidores, como órgano consultivo del que forman parte los representantes de éstos.

Podría pensarse que estos hechos no tienen por qué significar una novedad en la vida política, pues estas peticiones pueden ser canalizadas por las vías tradicionales de acceso de los intereses particulares ante el Estado (Asambleas principalmente); ahora bien, la frecuencia con que tales tensiones se generan y la rapidez con que se desarrollan se adecua difícilmente con la lentitud y formalismo de estos cauces tradicionales. Para sortear esta dificultad los individuos pugnan por encontrar caminos más expeditivos que les permitan llegar ante los verdaderos centros de decisión del Estado, con frecuencia muy alejados de las Asambleas. La obtención de este propósito por una de las partes interesadas en un conflicto, fuerza a su contendiente a tratar de “equilibrar las fuerzas” buscando él también la relación con la estructura de Poder correspondiente, para orientarla en el sentido de sus demandas. En cierta manera este proceso ha existido siempre, pero han sido las especiales características de la sociedad de hoy lo que ha incrementado la frecuencia e intensidad de este tipo de relaciones.

rias. Vid. B. LAMBERT: *Les paysans et la lutte des classes* (París, Seuil, 1970), páginas 84-102. Un planteamiento general de los condicionamientos sociales que producen el nacimiento y desarrollo de los grupos puede verse en: R. K. SALISBURY: “An exchange theory of interest groups”. *Midwest Journal of Political Science* XIII, 1 (febrero 1969), págs. 1-32.

¿Pero porqué esta gravitación sobre el Estado y no sobre otros órganos de institucionalización de conflictos? En un proceso que arranca de la constitución de las estructuras nacionales renacentistas el Estado de nuestros días se ha convertido en el único poder con capacidad de resolver en última instancia cualquier tipo de conflicto de intereses, en cuanto sus facultades son más amplias y tiene autoridad jerárquica sobre cualquier otro tipo de poder que pueda constituirse en una sociedad dada. En un primer momento del estallido de la crisis puede pensarse que cualquiera de los grupos interesados apele a un poder inferior que tenga capacidad para eliminar el conflicto; sin embargo, si éste no resuelve de acuerdo con el deseo de cualquiera de los grupos actuantes, el grupo perjudicado apelará probablemente a un poder superior y este proceso terminará inexorablemente remitiendo la tensión ante un órgano estatal. (Es evidente que no hablamos aquí de “conflictos jurídicos”, sino de pugnas de intereses.)

Esta dinámica aparece ejemplarmente desarrollada en las modernas sociedades complejas que mantienen, con rasgos más o menos particulares, una organización económica basada en el libre mercado, debido, entre otras causas, a la propia dinámica de éste. La práctica desmintió desde los primeros momentos el proyecto de que un mercado autorregulador fuese el factor único de dirección de la marcha económica de las comunidades. Este mecanismo abandonado a su propia dinámica dio nacimiento a importantes crisis (colocación de productos, empleo, etc.), e inmediatamente los agentes de la vida económica reunidos en agrupaciones formadas alrededor de intereses comunes, intentaron una “acción correctora”, en principio sobre el propio mercado —monopolios, sociedades holding, etc....—, y en último término sobre el aparato estatal, porque como dice H. Finer “el sistema competitivo depende para su justificación de la inseguridad, pero los competidores en el mundo real no pretenden estar inseguros”. F. Murillo Ferrol ha descrito este fenómeno: “En ningún tiempo fue posible la competencia perfecta porque un conjunto de factores de iure y de facto, intervienen para hacerla imposible. Ante esta realidad (ciertos) economistas..., postulan como única salida la corrección adecuada de las inevitables incorrecciones de la competencia. Y claro está que esta función correctora habrá de corresponder al Estado” (13).

Posteriormente el papel del Estado en la vida económica, ha superado

(13) FINER, H.: *The road to reaction* (Boston, Little Brown and Co., 1945), página 185 (cit. por D. B. TRUMAN: *ob. cit.*, pág. 61). F. MURILLO FERROL: *Estudios...*, página 201. P. Lucas Verdú ha puesto de manifiesto los intentos de los grupos por eliminar la competencia o al menos paliar los efectos de la misma, en *Principios de Ciencia Política*, tomo III (Madrid, Tecnos, 1971), págs. 141-142.

una primera fase de mera actuación vigilante, tendente a restablecer la igualdad entre los competidores, para llegar a ser un factor interviniente de primer orden en todo el proceso de producción, circulación y consumo de bienes económicos. Como repetidamente ha sido puesto de manifiesto, esta actuación se realiza actualmente de múltiples formas que pueden ser reducidas a dos principales: una intervención indirecta que incide sobre los agentes del proceso productivo (fijación de impuestos, de precios, leyes antimonopolios, etcétera), y una actuación directa en el mercado mediante la producción y consumo de bienes por él mismo. Si en la primera etapa de la economía liberal asistimos a un intento de entendimiento entre los diversos sujetos económicos, es lógico que en los momentos actuales estos contactos tengan como parte importante al Estado, que, además, de ser un sujeto principalísimo de la vida económica, tiene facultad para regular y determinar el propio marco en que ésta se desarrolla. Es decir, difícilmente cabe concebir que los demás participantes en el mercado, no intenten contener, pactar y eventualmente dominar a un competidor que, además de su peso específico en la “batalla”, puede modificar las propias leyes del juego (regulación jurídica de las sociedades, reglamentos del mercado, etc.).

Este proceso de intervencionismo estatal no ha quedado reducido como es sabido al campo económico. La casi totalidad de los sectores de la vida social se han visto afectados por este incremento de las funciones estatales. Un número cada día más extenso de ciudadano ve depender sus ingresos económicos, las condiciones de desarrollo de su profesión, la resolución de sus problemas de todo tipo, del resultado de la actividad estatal. Esta realidad ha movido a grupos crecientes de individuos a protegerse de este intervencionismo o a tratar de obtener el máximo de beneficios del mismo. Como indica Ferrando, “lo que sucede es que en el seno del Welfare State se han ampliado enormemente las competencias de los poderes públicos, con la consecuencia natural de la progresiva dependencia de los gobernados y sus intereses del proceso decisorio político” (14).

Por último, una circunstancia a la que hemos aludido incidentalmente con anterioridad. La velocidad con que se suceden los cambios tecnológicos —creación de nuevos procedimientos, aparición de productos que eliminan la necesidad de otros, frecuentes crisis económicas— da lugar a que continuamente grupos cada vez más numerosos de personas vean frustradas

(14) J. FERRANDO: Estudio..., pág. 15. Multitud de ejemplos concretos en todos los países demuestran esta realidad. Para la República Federal Alemana puede consultarse W. HENNIS: *Orden constitucional e influencia de las asociaciones de interés*. Ponencia presentada al programa “Técnica de concertación entre el Estado y la Sociedad”. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Administrativos (1972), de modo espec. págs. 1-5.

las expectativas sobre las que apoyaban su existencia. Estos hombres reaccionarán formando grupos que traten de retrotraer las cosas a la situación anterior, o al menos estabilizar una situación nueva que les compense de sus intereses perturbados. En algunos casos esta estabilización puede ser lograda en virtud de las meras fuerzas del grupo; en la mayor parte de las ocasiones la complejidad de la situación, la fuerza de los intereses opuestos o el hecho de haber sido el Estado mismo el productor del disturbio, impulsará a alguno de los grupos interesados a exponer sus pretensiones ante los poderes públicos.

Este proceso de formación de asociaciones como consecuencia de los cambios producidos por el proceso tecnológico es un valioso indicador del equilibrio y complejidad de una sociedad. El tiempo transcurrido entre la desaparición de unas asociaciones y la formación de otras nos orientará acerca del dinamismo de esta comunidad, y el número y propiedades de las asociaciones existentes constituyen uno de los elementos de caracterización del organismo social. Sin embargo, esta afirmación hay que entenderla con dos correcciones importantes: primero, no todos los intereses tienen la misma capacidad de organizarse y por ello es frecuente se produzca un desfase entre la importancia del interés defendido y el grado de organización que alcanza. Segundo: esta afirmación solamente es válida en una organización política que permita la libertad de asociación. Por último, para una catalogación suficiente de los intereses actuantes en una sociedad dada quizá hubiera que acudir al expediente de los "intereses potenciales" —aquellos que en un momento dado no son la base de interacciones entre los individuos, pero que pueden llegar a serlo en cualquier momento—, a pesar de lo confuso que tal concepto puede resultar (15).

Concepto, caracteres y clasificación de los grupos

No nos proponemos aquí desarrollar un estudio amplio de los grupos, sino únicamente llegar a la determinación de una terminología y algunos conceptos fundamentales que nos permitan comprender la estructura y ac-

(15) El concepto se encuentra ya en Bentley (grupos subyacentes), pero fue elaborado más detenidamente por Truman, que considera como tales aquellas agrupaciones formadas en base a creencias o sentimientos ampliamente difundidos, que pueden pasar a ser un grupo activo cuando se afecte de algún modo a esos sentimientos, TRUMAN: *The Governmental...*, cit., págs. 34-35. Ver crítica de este concepto en: ROTHMAN, S.: "Systematic Political Theory: observation on the group approach". *American Political Science Review* LIV, 1 (marzo 1960), págs. 15-33. Truman contestó a esta crítica en "On the invention of systems". *American Political Science Review* LIV, 2 (junio 1960), págs. 494-495.

tividad de un determinado tipo de grupo, aquél que ha sido denominado grupo de interés o de presión.

El estudio sociológico de los grupos está lejos de haber alcanzado conclusiones definitivas e incluso denominaciones unánimemente aceptadas. La variedad de grupos que aparecen en nuestra sociedad y el carácter cambiante de sus funciones, condiciona los resultados de la investigación sobre los mismos, que ni siquiera ha logrado realizar una clasificación básica mayoritariamente aceptada (16). Esta indecisión se trasmite también al estudio político que aún pugna por encontrar algunas conclusiones que sean indiscutibles.

Al comienzo de este capítulo hemos adelantado una definición de grupo que puede servirnos ahora de punto de partida: unidades de individuos que a través de relaciones mutuas llegan a crear "actitudes compartidas". Esta sencilla definición excluye ya de la concepción de grupo, las simples reuniones de multitudes, las audiencias —individuos materialmente reunidos en un lugar cualquiera— y público, unidades amplias de personas respondiendo a los mismos estímulos.

Un estudio de esas relaciones mutuas y de las actitudes que generan ha llevado a considerar como elementos de grupo: 1) el sentimiento de pertenencia al mismo por parte de sus miembros; 2) "Red de relaciones" establecida entre éstos; 3) Comunidad de deseo compartido, que suele ser el fundamento de la agrupación y el fin de su actividad. Esta caracterización sociológica de los agrupamientos permite hablar de grupo allí donde se den, con cualquier carácter, las tres variables enunciadas.

Las interacciones mutuas generan en su actividad un conjunto de normas de conducta que se formalizan, dando lugar al nacimiento de una organización de la vida del grupo. Esta estructura formal no tiene por qué estar necesariamente expresada en normas escritas, sino que puede revestir cualquier forma de control de la actividad de los individuos en cuanto miembros del grupo. La organización tiene una importancia singular en la vida de los agrupamientos ya que en la última instancia puede afirmarse la existencia de un grupo siempre que aquélla se dé, pues constituye la precipitación externa de unas interrelaciones mutuas y expresa la existencia de un deseo común, al que sirve como instrumento de realización. Todas las estructuras socia-

(16) Entre las aportaciones más destacadas de la sociología de los grupos puede verse: SIMMEL: *Soziologie* (Leipzig, 1908), que estudia los grupos a partir de la mónada —una sola persona como centro de las relaciones del grupo— la diada, la triada, etc. TONNIES: *Gemeinschaft und Gessellschaft* (Leipzig, 1887) crea una división que va a gozar de amplia aceptación: grupos "cara a cara" y grandes agrupaciones.

les (entendiendo aquí el término en su acepción vulgar), revelan una determinada cultura y al mismo tiempo, al imponer determinados usos, actúan para reforzarla. Así también la estructura organizativa expresa la conexión del grupo, y nos mide en cierto modo su capacidad de acción en común hacia el exterior, y por tanto las posibilidades de que las órdenes de los directivos del grupo sean obedecidas por los miembros de éste. El estudio del mecanismo organizador del grupo nos puede proporcionar otros datos de interés. Con vistas a la obtención del objetivo común, toda organización realiza una cierta distribución de funciones y nos descubre con ello cuáles son los centros formales de poder, lo que constituye un aspecto de primer orden para el estudio político. Sin embargo, esta consideración no es suficiente; para alcanzar una idea exacta del proceso de formación de las decisiones habrá que llegar a descubrir cuáles son, en la realidad dinámica del grupo, los verdaderos centros de poder. En ocasiones éstos resultan coincidir con los expresados en la organización, pero también suele ocurrir que sean diferentes en ambos planos (17).

Nos fijaremos solamente en unas determinadas divisiones útiles para nuestros propósitos. En una primera instancia deseamos aquellos agrupamientos que no tienen relación alguna con la política, en el sentido de que en cuanto tales grupos, esto es, colectivamente “no manifiestan nunca un deseo consciente de que la dirección política, o... la asignación autoritaria de los valores, se mueva en un sentido, particular o general, específico” (18). El fundamento último de nuestra división entre todos los grupos que hacen relación a la política radicará en las características de este deseo respecto a la “asignación autoritaria”, según constituya el fin principal del grupo (partidos políticos y grupos de pensamiento político), o se busque únicamente como un medio de apoyo para la consecución de otros objetivos que constituyen el fin último del grupo (grupos de interés en sus diversas categorías). Según este criterio y tratando de alcanzar una consideración más depurada de los grupos de interés, podemos encuadrar en cuatro categorías todos los grupos que intervienen en la vida política:

a) Partidos políticos: Nos interesa hacer notar aquí solamente que, en cuanto pretenden adueñarse del poder para desempeñarlo por ellos mismos, su fin está directamente orientado hacia la mutación de la “jerarquía de los valores”. Algunos autores hacen referencia a la existencia en todo

(17) TRUMAN: *The Governmental...*, págs. 112 y ss.

(18) J. LA PALOMBARA: *Clientela e parentela. Studi sui gruppi d'interesse in Italia* (Milán, Edizioni di Comunità, 1967), pág. 26. La “asignación autoritaria de los valores” constituye, como es sabido, la función que cualifica, según Easton, un sistema como político. Vid. D. EASTON: *The political system* (N. York, A. Knopf, 1953), págs. 130 y ss.

partido político de una visión general de la sociedad en un momento dado y de propósitos de obtener ventajas para sus miembros; en todo caso el concepto dista mucho de haber alcanzado unas notas que sean aceptadas mayoritariamente (19). Una variante de este apartado podrían ser los llamados “grupos de control” que aspiran a dominar sectores concretos del poder político, pero de un modo oculto o no declarado. Estas organizaciones se asemejan de algún modo a los grupos de interés o de presión, aunque se insiste en que éstos no aspiran a dominar el poder, sino únicamente pretenden influir sobre él mateniéndose “fuera” del mismo. Muchas investigaciones empíricas ponen en duda, sin embargo, que los grupos de interés desdeñen el control directo del Poder, o al menos de sectores de la Administración Pública. Así por ejemplo, las organizaciones de agricultores norteamericanos respecto a la Secretaría de Agricultura o algunos grupos industriales españoles y su Dirección General correspondiente. No podemos entrar aquí en el análisis en detalle de estos ejemplos (19 bis).

b) Grupos o sociedades de pensamiento: su caracterización y fines pueden ser muy variados, y como indica Meynaud, con frecuencia imprecisos, comenzando por su propio nombre (20). Con este término queremos designar aquellos grupos que realizan una tarea de difusión de la cultura política con toma de posición —permanente o esporádica—, respecto a la orientación política del Estado. Es éste un fin directamente político, pero a diferencia de los partidos, estos grupos no suelen en cuanto tales aspirar al desempeño del Poder, sino que únicamente buscan realizar una labor de magisterio intelectual. Proliferan en Francia: Club Jean Moulin, Citoyens 60, Technique et Democratie, Objetif 72, etc.; en España podemos citar, entre otros, Jovellanos y Horizonte 80, Siglo XXI, etcétera. Dentro de esta categoría pueden ser incluidos los movimientos formados alrededor de una revista (“National Review” en los Estados Unidos y “Esprit”, en Francia, entre otros muchos ejemplos en todo el mundo).

c) Grupo de interés: Designamos con este término aquellas asociaciones que, mantienen entre sus medios usuales de acción la influencia sobre los organismos públicos con la intención de orientarles en el sentido de los intereses del grupo. Entendemos interés como “disposición de actuar con

(19) Para una visión general de los partidos políticos ver L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios...*, págs. 190-201. P. LUCAS VERDÚ: *Principios...*, págs. 15-63. C. J. FRIEDRICH: *Constitutional Government and Democracy* (N. York, Playsdell, 1964), páginas 164 y ss.

(19 bis) R. A. TURNER and L. M. WILLIAM: *Collective Behaviour* (N. Jersey, 1956) (cit. por J. FERRANDO: *Estudio...*, pág. 30).

(20) J. MEYNAUD: *Nouvelles...*, cit., págs. 60-63.

objeto de realizar cualquier fin" (21). El término se utiliza, pues, en un sentido éticamente neutro, y designa tanto los fines más egoístas como los absolutamente desinteresados.

Muy variadas son estas acciones empleadas por los grupos en apoyo de sus fines (contactos personales con funcionarios y políticos, suministro de informaciones "orientadas", presiones, reuniones), pero habitualmente suele afirmarse que cumplen dos condiciones: son medios usualmente empleados para el cumplimiento de los objetivos últimos del grupo, que de suyo son ajenos a la política y no pretenden llegar, en cuanto a tal grupo, al desempeño del Poder, sino que buscan únicamente orientarlo desde fuera. Esta segunda característica está muy lejos, sin embargo, de producirse siempre. Por una parte, como veremos inmediatamente, hay grupos de presión que constitucionalmente se encuentran dentro de la estructura del Estado; a su vez, en un proceso que arranca de los últimos años, los grupos han logrado introducirse en los mecanismos de decisión política estatales y actúan así "desde dentro" del Estado. La teoría tradicional que estudia los grupos de interés como haciendo presión sobre los organismos gubernamentales desde fuera de ellos, no entiende plenamente el verdadero carácter de las relaciones entre ambos (22).

En un primer momento los grupos de interés fueron definidos en un sentido restringido, como asociaciones que tratan de influir sobre las instituciones públicas para obtener la defensa o promoción de sus intereses. Más tarde, las investigaciones sobre su acción en distintos sistemas políticos obligó a establecer caracterizaciones más amplias para incluir dentro de ellas todas las funciones políticas que desempeñaban estos grupos; en este sentido los definen P. Lucas Verdú, A. Mathiot, S. Agesta, etc. Así este último autor habla de un "conjunto de individuos que sobre el fundamento de una comunidad de actitudes (interés u opinión) expresan reivindicaciones, alegan pretensiones o toman posiciones que afectan de manera directa o indirecta a otros actores o instituciones de la vida social..., cuando este impulso se dirige hacia las instituciones del poder público, presionando sobre

(21) S. H. BEER: The four variables of a political system, en S. H. BEER-A. Ulam (editores). *Patterns of Government: The major political systems of Europe*. New York, Random House, 1958), pág. 33.

(22) Vid. A. LEISERSON: "Problems of representation in the Government of the private groups". *The Journal of Politics* XI, 3 (agosto 1949), págs. 566-577. S. EHRMANN: "Les groupes d'interet et la bureaucracy dans les democracies occidentales", *Revue française de Science Politique*, XI, 3 (septiembre 1961), págs. 541-568. BRENNER: "Functional representation and interest group theory: some notes on British practice". *Comparative Politics* II, 1 (octubre 1969), págs. 111-134. L. DION: "A la recherche d'une methode d'analyse des partis et des groupes d'interet: *Canadian Journal of Political Science* II, 1 (marzo 1969), págs. 45-63.

ellas, pero sin sustituirlas, provocando una decisión, pero sin asumir la responsabilidad de la decisión adoptada” (23). A pesar de todo, sin embargo, los problemas de caracterización de un grupo de interés continúan siendo arduos. Por una parte la manifestación de ese “impulso” hacia las estructuras gubernamentales no es siempre fácilmente detectable; frecuentemente muchos de estos grupos no mantienen más que incidentalmente relación con la política y, por tanto, durante espacios de tiempo más o menos prolongados, pueden ser considerados algo distinto a los grupos de interés; a su vez puede variar de modo fundamental el carácter de su involucración en el proceso político; como veremos más adelante no es excepcional que un grupo se convierta en partido. Por último, los límites de un grupo rara vez pueden ser fijados de modo concreto, aunque se trate de una asociación que exija a sus miembros actos positivos de pertenencia (pago de cuotas, participación, etc.), porque incluso cuando se cumplen esos requisitos no siempre estamos ante un miembro activo. Las dificultades se multiplican cuando se trata de estudiar la acción política de grupos tan difusos como los “tecnócratas” o los formados en base a un idéntico origen geográfico (los asturianos, los gallegos, etc.) (24).

Los grupos de interés, atendiendo al carácter de sus fines, suelen ser divididos en grupos “interesados” y “desinteresados”, según que busquen la obtención de alguna ventaja material para sus miembros o actúen únicamente en defensa de una idea o de un objetivo de “interés general”. Muchos autores anglosajones designan con el término grupo de interés (interest group) únicamente a los primeros; cuando el grupo busca un objetivo moral o inmaterial lo denominan grupo de promoción (promotional group). Grupo de promoción serían, según esta clasificación, las sociedades filantrópicas, morales, etc., es decir, todas aquellas que pretenden la “defensa de una causa”. Esta clasificación arranca de un trabajo de Harwood Childs publicado en 1935, que distinguía entre los grupos basados en “diferencias fundamentales” como la profesión, raza, etc., de aquellos que “existen únicamente para difundir ideas determinadas o grupos de ideas” (25). La dis-

(23) L. SÁNCHEZ AGESTA: *Principios...*, pág. 202. P. LUCAS VERDÚ: *Principios...*, tomo III, pág. 136. A. MATHIOT: Les pressure groups aux Etats-Unis, en *Revue Française de Science Politique*, II, 3 (septiembre 1952), pág. 430. S. E. FINER: *El Imperio...*, pág. 98.

(24) N. MITRANI: Ambigüité de la technocratie, *Cahiers Internationaux de Sociologie* XXX, 1 (1961), págs. 101-104, donde estudia el comportamiento del “tecnócrata”. B. GOURNAY: Technocratie et Administration, *Revue Française de Science Politique* X, 4 (diciembre 1960), págs. 861-870, estudia distintos aspectos de su influencia sobre el proceso político.

(25) H. CHILDS: Pressure groups and propaganda, *The Annals of American Academy of Political and Social Science*, núm. 179 (mayo 1935), pág. XI.

tinción, sin embargo, está muy lejos de resultar nítida. En primer lugar, no sería aplicable a nuestra definición de grupo de interés, dado el carácter neutro que hemos asignado a este término; esta elección se justifica precisamente por evitar las dificultades que comporta una distinción de principio entre fines desinteresados y egoístas. Con frecuencia, un grupo cualquiera mantiene entre sus fines objetivos de ambos tipos, y no siempre es fácil distinguir el principal del accesorio. A veces se afirma claramente que se lucha por la defensa de una idea (la “libre competencia” o el mantenimiento del “libre ejercicio de la profesión”), sin embargo, ante la actividad de un grupo concreto de empresarios que se oponen a una nacionalización de un sector o de médicos luchando contra la “socialización de la medicina” resulta aventurado separar ese objetivo que se declara, del intento de mantener unas ventajas materiales concretas. El Sindicato Nacional de los Maestros en Francia organizó fuertes campañas en defensa del pacifismo, de la descolonización, del laicismo (la extensión del cual, en cuanto significa desaparición de los colegios confesionales, beneficia a los profesores empleados en la enseñanza pública), pero también lucha en defensa de intereses materiales de sus miembros, especialmente la reclasificación de los maestros a efectos de sueldo. G. Wootton describe el caso del grupo inglés The Genetic Study Unit, que declara promover la investigación científica sobre temas ginecológicos, pero es subvencionado por los productores de anticonceptivos (26). Por último, aunque un grupo esté dirigido principalmente a la “defensa de una causa”, muchas veces se entiende que esos ideales están realizados en una situación o institución concreta, y para proteger aquéllos se defiende ésta, lo que de por sí comporta un interés material explícito. Tal ocurre por ejemplo cuando los miembros de una sociedad filantrópica —un claro fin “desinteresado”— utilizan todo tipo de presiones para lograr que las disposiciones legales sobre impuestos declaren exento su patrimonio.

Una variante de esta clasificación es la de H. Eckstein (27), que distingue los grupos formados en base a una “característica objetiva”, existente antes de la formación del grupo y aquellos otros cuya única propiedad co-

(26) G. WOOTTON: *Interest groups* (Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1970), página 39. J. MEYNAUD: *Les groupes de pression en France* (París, A. Colin, 1958), páginas 15 y ss. J. MOREAU y otros: *Sociologie politique* (Toulouse, Cujas, 1966), páginas 249-250, ponen de relieve las dificultades prácticas de la distinción. Otro ejemplo de confusión entre objetivos “desinteresados” y particulares puede verse en H. KINDELL, M. SIMMS: How the Abortion Lobby Worked, *The Political Quarterly*, XXXIX, 3 (julio-septiembre 1968), págs. 269-282. EISENSTEIN: *The ideologies of taxation* (N. York, 1961), explica largamente la lucha contra el aumento de la presión fiscal apoyándose en los “grandes principios” que frecuentemente no son sino cobertura de intereses particulares.

(27) H. ECKSTEIN: *Pressure groups politics. The case of the British Medical Association* (Stanford, Stanford University Press, 1960), págs. 9-10.

mún importante es la concordante voluntad de sus miembros respecto al fin buscado. Los primeros son denominados grupos de interés; los segundos, de promoción. Esta clasificación no es fácil de aplicar en determinadas ocasiones: un grupo de ciudadanos blancos y negros luchando contra la discriminación racial, tendrían una doble caracterización: los de raza blanca formarían un grupo de promoción y los de color, por el contrario, otro de interés. Además según apliquemos este criterio de clasificación o el anteriormente expuesto, el carácter de este conjunto de hombres de raza negra, será diferente: en el primer caso se tratará de un grupo de promoción, en cuanto no busca un interés material; según el segundo criterio resultará ser un agrupamiento de interés puesto que la unión está originada en una característica objetiva previa: el color de la piel (28).

Esta distinción de Eckstein puede sernos útil, sin embargo, en cuanto nos permite fundar dos hipótesis de investigación. Es probable que los grupos apoyados sobre una característica objetiva posean un mayor grado de estabilidad y permanencia; los grupos de promoción, a su vez, en cuanto originados para la consecución de fines "morales" manifestarán con más claridad las divisiones ideológicas existentes entre los integrantes de una comunidad.

Siguiendo a G. A. Almond, una serie de autores incluyen todos los grupos de interés en cuatro apartados; no asociativos, anómicos, asociativos e institucionales (29). Los "no asociativos" son aquellos que se "pronuncian" frente a la "jerarquización de los valores" únicamente de tiempo en tiempo (con ciertas puntualizaciones, podrían ser en España, los Congresos Económico Sindicales, las reuniones de estudio sobre temas concretos que afecten a la vida política, etcétera). Anómicos son aquellos grupos cuya toma de posición frente a la política se realiza de modo espontáneo y normalmente con duración muy limitada (bloqueo de la entrada en Zaragoza por camioneros, presencia de cargamentos de tomate ante el Ministerio de Comercio). Los asociativos, son grupos conscientemente organizados para realizar de modo estable la defensa de sus intereses ante el Poder Público; corrientemente se hace referencia solamente a ellos cuando se menciona a los grupos de interés o de presión por ser los que han logrado una mayor

(28) J. MEYNAUD: *Nouvelles...*, págs. 16-18.

(29) G. ALMOND, J. S. COLEMAN: *The politics of the developing areas* (Princeton, Princeton University Press, 1960), págs. 33-45. J. LA PALOMBARA: *Clientela...*, páginas 24-25, 82-86. BLANKSTEIN, G. I.: "Political groups in Latin America". *American Political Science Review*, LIII, 1 (marzo 1959), págs. 106-127. G. A. ALMOND, G. B. POWELL: *Comparative Politics: a developmental approach* (Boston, Little Brown and Co., 1966), págs. 74-79.

difusión y constituir un rasgo característico de la sociedad política de nuestros días.

Los grupos institucionales pueden ser definidos como aquellos agrupamientos que sin tener por fin principal la representación de intereses, desempeñan esta función por espacios de tiempo más o menos prolongados. En principio podemos incluir en esta categoría, el Ejército, los cuerpos de funcionarios estatales, las confesiones religiosas organizadas y "las instituciones políticas" (Parlamento, etc.). Aunque incluye realidades tan heterogéneas, esta categoría se diferencia de los grupos de interés por el distinto carácter de su fin principal y el modo peculiar con que se relacionan con la estructura gubernamental, incluso en los momentos en que actúan sobre ésta en defensa de unos intereses específicos. Para los grupos de interés el recurso a los organismos públicos puede considerarse como un modo normal, ordinario, de actuación, mientras que en cierta manera cuando un grupo institucional realiza funciones de grupo de interés (las Fuerzas Armadas que intentan disminuir la contribución de sus miembros a la Hacienda Pública), puede afirmarse que se está ejerciendo una actividad en cierto grado excepcional, que además comporta modalidades de acción parcialmente diferentes de la llevada a cabo por los grupos asociativos. Sin embargo, con mucha frecuencia estos grupos institucionales actúan como verdaderos grupos de interés en defensa exclusivamente de los intereses de sus miembros. Un periódico español describe el enfrentamiento de un cuerpo de funcionarios (Técnicos Comerciales del Estado), con el ministro de su departamento, porque éste había aceptado una decisión del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la que determinadas competencias sobre el comercio exterior español eran arrebatadas a los Técnicos Comerciales y pasaban a depender de este último Ministerio (30). La BBC, un organismo estatal dependiente de la Corona inglesa, ha impedido con sus presiones que el Gobierno conservador lleve a la práctica en su totalidad su promesa electoral de establecer una cadena nacional de radio privada (31). Leiper Freeman ha enumerado alguno de los medios de presión con que cuentan los funcionarios federales norteamericanos para "presionar": contacto diario con los miembros del Congreso, con posibilidad de hacerles llegar sus puntos de vista sobre las materias objeto de legislación, trabajo en colaboración con ellos para elaborar proyectos de ley, posibilidad de movilizar a su clientela para apoyar sus presiones, competencia de reglamentación sobre la estruc-

(30) F. MORA DEL RÍO: La revuelta de de los Técnicos Comerciales del Estado: Lucha por la política comercial exterior. *Informaciones* (17 abril 1971).

(31) Véase el Libro Blanco sobre el tema publicado en marzo de 1971 por el Gobierno de E. Heath.

tura administrativa, lo que les permite colocarse en puestos claves y hacer llegar a ellos a representantes de su clientela, etc. (32). Por todo ello, cada vez son más frecuentes las críticas a la concepción simplista que considera a los funcionarios, organismos administrativos y otros grupos institucionales, etc., como orientados exclusivamente al servicio del interés general (33). Su diferenciación de los grupos de interés asociativos resulta frecuentemente muy problemática.

Las dificultades de una distinción clara entre ambas categorías se incrementan como consecuencia de la enorme variedad de funciones que cumplen los grupos que integran este apartado y, sobre todo, por la carencia de suficientes investigaciones monográficas sobre el tema; los grupos "privados" comienzan a ser estudiados con profundidad (las obras de Ehrmann, Eckstein, Garceau, Hoffmann; Ramírez, Linz y de Miguel en España, etcétera), mientras que son relativamente escasas las investigaciones acerca de la dinámica de la burocracia estatal, del Ejército, las instituciones públicas (34), o el papel de las confesiones religiosas en la política (35). Ahora bien, cuando se estudia la vida política de un país como un proceso dinámico, puede ocurrir que las funciones de ambos tipos de grupos tiendan a asemejarse, en el deseo de constituirse los grupos institucionales en defensores de unos intereses particulares, intentando modificar una dirección política concreta. Por tanto, dado que cada sociedad política requiere una clasificación de los grupos atendiendo a las funciones específicas que en ella desempeña cada uno, es necesario condicionar la aceptación última de esta distinción a los resultados que la investigación empírica proporcione en cada régimen concreto.

Los grupos institucionales suelen ser divididos en "oficiales" (instituciones estatales en sentido amplio: Ejército, órganos del Estado) y grupos "no oficiales": Confesiones religiosas, etc. Jiménez de Parga considera como grupos no-oficiales, también a los primeros cuando actúan fuera del ámbito

(32) J. LEIPER FREEMAN: The bureaucracy in pressure politics. *The Annals of American Academy of Political and Social Science*, núm. 319 (septiembre 1958), páginas 10-19.

(33) P. RACINE: Les cadres et les sujctions de l'action administrative, *Revue Administrative* (mayo-junio 1957), págs. 214-220. G. A. SCHUBERT, Jr.: The public interest in administrative decision-making: theorem, theosophy or theory? *American Political Science Review*, LI, 2 (junio 1957), págs. 346-358.

(34) Acerca del papel del Parlamento como posible grupo de interés. G. SARTORI: "La sociología del Parlamento". *Studi Politici* (abril 1961), págs. 131-136.

(35) Sobre la función de las confesiones religiosas en la vida política de los países. Cfr. *L'Eglise, L'Etat et leurs relations*. Obra colectiva (Geneve, 1946). Centre Catholique des intellectuels Français: Cahier núm. 26: *Politique et Religion* (marzo 1959). M. CONTRETN, E. DREYFUS: *Les Forces religieuses dans société française* (París, A. Colin, 1965).

de su competencia (36). Duverger llega a distinguir aún más los grupos oficiales: a) servicios oficiales del Estado que actúan defendiendo sus funciones, b) cuerpos de funcionarios que forman coaliciones más o menos ocultas (37).

Una advertencia para terminar. Los grupos no son entidades estáticas, que desempeñan siempre las mismas tareas con medios similares; ni siquiera suelen acomodar su vida práctica a las definiciones que realizan de sí mismos. Rara vez una institución se autocalifica como grupo de interés o de presión, pero sin embargo hemos visto la proliferación de los mismos en nuestra sociedad. Por todo ello, además de las limitaciones que acabamos de expresar, una clasificación previa tiene una utilidad limitada; grupos que no tienen por fin la defensa de intereses realizan a veces esta función con enorme potencia; en otras, un grupo de interés pasa a ser un partido político. En la vida real de algunos sistemas políticos la distinción entre grupos de interés y partidos políticos se difumina, bien porque un grupo realiza aquellas actividades que siempre han sido consideradas como características de los partidos (presentar candidatos a las elecciones legislativas, por ejemplo), bien porque un auto-titulado partido político no pasa de ser un grupo de interés. La Unión de Defense des Commerçants et Artisans (U. D. C. A.), el movimiento fundado por Pierre Poujade en Francia, presentó candidatos a las elecciones legislativas de 5 de enero de 1956. En 1870 varios grupos de interés se fusionaron en Inglaterra para fundar la National Liberal Federation, que más tarde dio lugar al partido liberal. La B. H. E. (Bund der Heimatvertrieben und Entrechteten) adoptó ante las elecciones alemanas de 1957 puntos de vista sobre problemas generales, buscando ser más un partido que un grupo de interés (38).

Un determinado conjunto de intereses puede actuar en los cuatro frentes simultáneamente (partido político, clubs, grupos de interés e institucio-

(36) J. JIMÉNEZ DE PARGA: *Prólogo...*, pág. 20. E. LATHAM: *The group basis of politics: a study in basing point legislation* (Ithaca, Cornell University Press, 1952). H. D. LASSWELL y A. KAPLAND: *Power and Society* (Londres, 1951), pág. 170 (cit. este último por J. FERRANDO: *Estudio...*, pág. 32).

(37) M. DUVERGER: *Sociologie Politique* (París, PUF, 1967), págs. 443-452. (Existe edición española en Ariel, Barcelona, traducida por J. Esteban.)

(38) S. HOFFMANN y otros: *Le mouvement Poujade* (París, A. Colin, 1956). S. H. BEER: *British politics in a collectivist age* (N. York, A. Knopf, 1965), pág. 53. V. W. KITZINGER: *German electoral politics* (Oxford, Clarendon Press, 1960), páginas 176-180. Los contactos que establecen grupos y partidos entre sí varían ampliamente de unos sistemas políticos a otros; algunos autores han elaborado diversas tipologías, entre las más destacadas pueden consultarse: G. A. ALMOND: *A comparative study...*; J. MEYNAUD: *Nouvelles...* Aunque ya antiguo, contiene aún muchos puntos de validez, el estudio muy completo de P. H. ODEGARD: *Political parties and group pressures, The Annals of American Academy of Political and Social Science*, núm. 179 (mayo 1935), págs. 68-81.

nales); piénsese en el partido comunista francés influyendo en la vida política del país a través del propio partido, de clubs políticos, de grupos diversos que le están subordinados (aquellos que Duverger ha denominado “organizaciones anexas”: la “Union des femmes françaises”, por ejemplo), y en un momento dado utilizando una determinada institución pública que ha llegado a dominar. Esta multiplicación de funciones acaece diariamente y por tanto en cada período en que se pretenda reflexionar sobre un marco político dado, habrá que partir de los datos que entonces nos proporcione la experiencia directa, para llegar a clasificaciones que siempre serán pasajeras y no muy definidas. Para resumir: toda clasificación terminante de los grupos que interviene en el proceso político tiene esencialmente una validez parcial, limitada a una sociedad política concreta en un período determinado de su desarrollo.

El problema de la terminología

La denominación “grupo de interés” para designar las realidades que hemos definido, no es unánimemente aceptada. En realidad, aunque existe un acuerdo tácito sobre el contenido del concepto, especialmente cuando no se desciende al terreno de los ejemplos concretos, hay, sin embargo, una notable diversidad de juicios acerca del término adecuado para expresar ese contenido. El libro de Ehrmann citado es muestra suficiente de este pluralismo terminológico. En síntesis, los autores se dividen entre las denominaciones: grupo de interés, de interés político, “lobby” y grupo de presión. Además de esto existen tentativas de proponer otras nomenclaturas, que no pasan de ser intentos aislados (39).

El término “grupo de interés político” puede conducir con facilidad a pensar en los partidos políticos, que son, los grupos que poseen un “más fuerte” interés político, pero también en otros agrupamientos como clubs, etcétera. Los grupos de interés tienen, claro está, un “interés político”, pero en la mayor parte de ellos este carácter es adjetivo con respecto a su naturaleza; su participación en la vida política no es más que accidental, subordinada a obtener fines que no son, en la inmensa mayoría de los casos, de carácter político. Incluir a tales asociaciones bajo el término grupo de interés político, significaría definir las por un aspecto que puede ser importante, pero no es el que las determina específicamente. Los grupos de interés,

(39) H. EHRMANN: *Interest Groups...*, págs. 297 y ss.

tal como nosotros los entendemos, mantienen, de un modo u otro, una relación con la "dirección política", pero en muchos casos ésta puede ser tan débil con respecto a los otros fines del grupo, que no es suficiente para asignarles como distintivo el calificativo de "político".

En término "lobby" resulta parcialmente equívoco. Se utiliza indistintamente para calificar una acción concreta —actuación ante los parlamentarios, en su origen, a través de los pasillos del Congreso americano—, y una organización: los grupos de interés (40). El primer sentido designa únicamente un modo de acción de los grupos y calificar así a éstos, sería nombrar al todo por la parte, con el peligro de terminar reduciendo toda la acción de los grupos de interés a la simple presión sobre los miembros de la Asamblea Legislativa. El empleo de la palabra "lobby" queriendo designar toda la actividad de los grupos de interés puede inducir a confusión ya que el sentido ordinario del término en lengua inglesa se refiere únicamente a una sola de las acciones desempeñadas por estos grupos (41).

La denominación "grupo de presión" se encuentra muy extendida, y ha sido casi unánimemente aceptada en España (Murillo, Sánchez Agesta, J. de Parga, Ferrando, P. Lucas Verdú, Ramírez) (42). Fue utilizada por primera vez en una obra científica por P. Odegard en 1928, e inmediatamente después por Pendleton Horring. Sin embargo, parece que el término fue creado por los periodistas que describían, desde Wáshington, la vida del Congreso. La mayor parte de los autores le conceden un contenido muy amplio: "la actividad de presión consiste en el conjunto de los actos de cualquier naturaleza realizados para influir en el comportamiento de los gobernantes, se traduzca eso o no en decisiones expresas" (43). Esta denominación ha sido utilizada por considerar que la mayor parte de las acciones de estos grupos se encaminan a forzar la dirección del aparato gubernamental, uti-

(40) S. FINER: *El Imperio...*, pág. 98, define el "lobby" como "conjunto de organizaciones que se ocupan en cualquier momento de influir sobre la política de los organismos públicos en su propio interés". Durante un tiempo, a diferencia de los grupos de presión que modificaban la opinión contra algún órgano del Gobierno, se entendió por "lobby" la actuación sobre los funcionarios en defensa de unos intereses, pero sin recurrir al público. Vid. MARY E. DILLON: "American Government and Politics: Pressure groups". *American Political Science Review*, XXXVI, 3 (junio 1942), págs. 475 y ss.

(41) P. LUCAS VERDÚ: *Principios...*, tomo III, pág. 138, nt. 93. Los problemas terminológicos se encuentran exhaustivamente tratados en la obra citada de J. Ferrando.

(42) M. RAMÍREZ: *Democracia y grupos de presión* (Anales de la Cátedra Francisco Suárez, núm. 4, fascículo I, Granada, 1964). *Los grupos de presión y su actuación en la política* (Granada, Escuela Social, 1965), y el importante estudio monográfico: *Los grupos de presión en la II República Española* (Madrid, Tecnos, 1968).

(43) J. MEYNAUD: Visión general de los grupos de presión italianos. *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, IV, Barcelona, 1964, pág. 272.

lizando para ello una gama variada de procedimientos. La presión se realiza no solamente cuando existe una amenaza, sino también con formas mucho más sutiles (regalos, invitaciones, concesión de puestos de trabajo, etc. Por otra parte, no es fácil —dicen estos autores— determinar, cuando en una relación concreta, la presión comienza o deja de actuar, pues no se pueden separar tajantemente las diversas etapas de los contactos entre los funcionarios del Poder y los grupos. Por tanto, lo más probable es que de un modo u otro, la presión constituya el objeto de una buena parte de las actividades de estos grupos (44).

Todo esto es exacto. Sin embargo, ¿por qué determinar un grupo por una actividad —la presión— que con frecuencia no es más que esporádica, y que en todo caso no es patrimonio de estos grupos, sino que es empleada por las más diversas instituciones de la vida social? (45). El hecho de que muchos de estos grupos dediquen la mayor parte de su actividad a “presionar” sobre el aparato gubernamental, no es motivo suficiente para que todos los que en cualquier momento se pongan en relación con los organismos de Poder, sean denominados grupos de presión. Como en el caso de los “lobbys”, esto supondría el error lógico de calificar al todo por la parte, y determinar una realidad no por alguna de sus propiedades, sino teniendo en cuenta únicamente uno de los varios procedimientos que éstos grupos —en común con otras categorías—, emplea. En ocasiones para evitar esta dificultad se otorgan al término presión un significado absolutamente neutro: relación que se establece entre intereses particulares y organismo público (46), pero es evidente que, dada la aceptación corriente del término, su empleo en este sentido daría lugar a frecuentes confusiones.

Eligiendo la denominación de grupo de interés solucionamos algunos de estos inconvenientes. En primer lugar se califica a un objeto por su característica específica: la integración de intereses en los organismos públicos. Cabe así la posibilidad de realizar una subdivisión posterior, distinguiendo

(44) Con frecuencia algunos autores utilizan los diversos términos indistintamente. Vid. LINZ, DE MIGUEL: *Los empresarios...* H. EHERMANN: *Les groupes...* L. Sánchez Agesta distingue entre grupos de interés y de presión. Los segundos son únicamente “aquellos que presionan directa o indirectamente sobre los poderes públicos”. *Principios...*, pág. 202.

(45) M. PRELOT: *La Science Politique* (París, Dalloz, 1961), pág. 10. “Empleando el término “presión” tendemos a definir al actor según los métodos que emplea. Un actor puede hacer uso de una variedad de métodos, únicamente alguno de los cuales puede ser razonablemente designado como presión... El término “grupo” el término “presión” tenderemos a definir al actor según los métodos que emplea y al mismo tiempo destruye la unidad entre “significado del acto” y “nombre que lo designa”. G. WOOTTON: *Interest...*, pág. 17.

(46) V. O. KEY, Jr.: *Política, partidos y grupos de presión* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966), pág. 235.

aquellos grupos cuya parte más importante de acción tiene por medio exclusivo la “presión” sobre los agentes públicos, y aquellos otros cuyos instrumentos de intervención son mucho más amplios. De esta forma se hace posible una consideración más extensa de las funciones de los grupos —no meramente reivindicativas—, y de los medios con que éstas se llevan a cabo: la “presión” y otros muchos.

Este término plantea también importantes problemas, sin embargo. No es un concepto suficientemente preciso por abarcar demasiado. Ch.B. Hagan entiende que la expresión “grupo de interés” es tautológica, porque todo grupo tiene un interés, participe o no en el proceso político. P. Lucas Verdú evita el empleo de esta expresión “porque puede llevar a su instrumentalización reaccionaria en sentido gremial, estamental y corporativo” (47). Otros autores proponen el término “interacción” (48) o “influencia” (49). Ambos caen dentro de la crítica que Ferrando hace a otros semejantes: son tan amplios que apenas indican nada (50).

En última instancia, los problemas terminológicos son secundarios si se logra delimitar un claro contenido del concepto, cualquiera que sea la etiqueta que lo designe. Sin pretender realizar una caracterización definitiva, podemos adelantar la definición siguiente: grupos de interés son aquellas organizaciones de individuos, que buscando la promoción de intereses de carácter no político, mantienen entre sus medios de acción la utilización de relaciones de todo tipo con los Organismos Públicos, tratando de orientarlos en el sentido de los intereses del grupo.

Actitudes doctrinales ante la existencia de los grupos

Para muchos autores el crecimiento de la actividad de los grupos en la sociedad contemporánea constituye una enfermedad del cuerpo social que amenaza con corromper su vida política. Los grupos —“intereses inconfesables”, “actividades egoístas”, “dominio de los poderes económicos y financieros” —se filtran en las estructuras de poder del Estado para administrarlas en su provecho personal; incluso cuando se mantiene formalmente una estructura política democrática —suelen decir estos autores—, los hom-

(47) P. LUCAS VERDÚ: *Principios...*, tomo III, pág. 138. CH. B. HAGAN: The group in political science, en R. A. Young (editor) *Approaches to the study of politics* (Evanston, Northwestern University Press, 1958), págs. 44-46.

(48) H. ZIEGLER, M. BAER: *Lobbying, Interaction and influence in American State Legislatures* (Belmont, Wadsworth, Publishing Co., 1969), págs. 5 y ss.

(49) S. E. FINER: I gruppi di interesse e il processo politico. *Rivista internazionale di Scienze Sociali*, LXVIII, 4 (julio-agosto 1960), pág. 307.

(50) FERRANDO: *Estudio...*, pág. 31.

bres al servicio de esta "élite" de poderosos resultan ser las auténticas autoridades de la sociedad, y así se ha podido afirmar que el Estado se encuentra "invadido" por las actividades de éstos (51). El trasfondo ideológico de esta postura se remonta hasta el liberalismo clásico del siglo XVIII, y la constitución revolucionaria de 1971. Sólo la acción del Gobierno representante de la "voluntad general" se orienta exclusivamente hacia el bien común; por consiguiente se trata de eliminar de la vida política a los grupos particulares que —debido a sus fines parciales y egoístas— son obstáculos a esa marcha de la sociedad hacia el bien colectivo (52). Por lo mismo se rechazó para los parlamentarios la doctrina del mandato imperativo, en cuanto que los elegidos representan (según esta doctrina: la vida política es otra cosa), a la nación en su conjunto y sirven únicamente al interés general.

La evolución de los hechos ha suavizado la rigidez de estas posturas, obligando a aceptar la existencia de los grupos como agentes de la vida política. En muchos casos, sin embargo, se trata más de una actitud de tolerancia que de conformidad; se continúa refiriéndose a ellos y estudiándolos como un aspecto patológico de la sociedad actual, quizá inevitable, pero, en cualquier caso, algo que perturba la marcha normal de las instituciones públicas, únicas capaces de realizar el bien común y de mantener una visión de conjunto de todas las necesidades de la sociedad en un momento dado. Los servidores del Poder con sus facultades integrantes, disuelven el egoísmo de las demandas particulares y orientan la actividad del país en el sentido del interés de todos los ciudadanos.

Un examen atento de la realidad problematiza muchas de estas afirmaciones. El interés público es un concepto que dista bastante de estar perfectamente definido en muchas circunstancias (53), y además, con frecuencia los servidores del Poder —no siempre por presiones de los grupos—, se esfuerzan por defender los intereses de una minoría en detrimento del país entero. Por otra parte no es el Estado como un todo unitario el que actúa, sino sus múltiples órganos, servicios y funcionarios frecuentemente con visiones, encontradas acerca de lo deseable en un momento concreto. Pero sobre todo, el desarrollo de una sociedad moderna, pluralista y altamente especializada, impone por la fuerza de los hechos una relación constante entre el Estado y los diversos grupos que articulan los intereses existentes

(51) H. EHRMANN: *Groupes...*, cit., pág. 561.

(52) Puede verse un análisis detallado de esta tendencia en F. MURILLO: *Estudios...*

(53) Para un análisis detenido del concepto y problemas del Bien Común puede consultarse L. SÁNCHEZ AGESTA: *Los principios cristianos del orden político* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962); G. SCHUBERT: *The public interest: A critique of the theory of a political concept* (Glencoe, Ill. Free Press, 1960).

en una sociedad. Ellos pugnan por hacer llegar sus deseos ante la poderosa maquinaria política, pero también ésta necesita de aquéllos para el eficaz cumplimiento de su papel rector de la economía y de la vida social de las comunidades contemporáneas. Estos grupos existen en todos los países, aunque el grado de investigación acerca de cada realidad sea diferente, y por ello pudiera inducir a pensar que únicamente tienen vida en las democracias occidentales, pues en ellas estos estudios han alcanzado un alto grado de desarrollo, al menos en cuanto a volumen de investigación. Parece posible afirmar que en toda sociedad con un determinado grado de desarrollo económico los poderes públicos no pueden llegar al final en su deseo de conducir la vida social sin contar de un modo u otro, con los intereses organizados, de todo tipo. Un cierto tipo de acuerdo mutuo, entre intereses particulares —incluidos aquellos de los servicios del Estado en particular, empresas nacionalizadas, etc.—, y Autoridades, parece ser un condicionante impuesto por el actual carácter de la economía. Los grupos, menos extensos en su composición que los partidos y con unos intereses comunes mucho más definidos, resultan en ocasiones más ágiles y eficaces que aquéllos en el mantenimiento de contactos entre los ciudadanos particulares y el Estado.

Con frecuencia son autores de muchas iniciativas legislativas, instrumentos correctores de las maniobras abusivas de los órganos estatales (piénsese en la acción de los clubs de pensamiento en favor de la libertad de prensa, la defensa de los derechos de la persona, etc.), y en todo caso son un aspecto importante de las relaciones entre los servicios administrativos y los intereses de los particulares. Una corriente general ha conducido, por ejemplo, a colocar en los organismos consultivos del Estado representantes de las agrupaciones de intereses, estableciéndose contactos permanentes entre los funcionarios y los líderes de los intereses privados con el fin de obtener en la medida de lo posible, la aprobación de los ciudadanos a las iniciativas gubernamentales (54). Sería muy aventurado pensar que este panorama podría ser modificado por simple un cambio de las condiciones sociales y económicas; lo más probable es que en este caso sólo cambiasen los modos de acceso de los grupos al poder político, pero no la actividad de aquéllos. Un autor nada sospechoso como Meynaud afirma: “es claro que éstos (los grupos) ocupan a partir de ahora un lugar importante, oficial u oficioso en

(54) J. Esteban ha estudiado detenidamente esta situación y las distintas soluciones adoptadas. J. ESTEBAN: La representación de intereses y su institucionalización: los diferentes modelos existentes, en *Revista de Estudios Políticos*, número 155 (septiembre-octubre 1967), págs. 43-73, y La situación del Parlamento en las sociedades industriales, en *Revista de Estudios Políticos*, núms. 159-160 (mayo-agosto 1968), págs. 90 y ss.

el sistema político. Las posiciones intelectuales, como ha sido visto, son más o menos favorables a esta evolución; unos se resignan a ella con reticencia, pero los hechos permanecen indiscutibles” (55).

Sin embargo, esto no es todo. El mismo autor citado no duda en denominar a estos grupos organismos de presión por entender que ésta —acción sobre los órganos del Estado con todos los medios posibles para dirigirlos en un sentido concreto—, continúa siendo la actividad normal de los mismos. Incluso en países que en principio se pensó que el peso de la historia o de los usos políticos hiciera más difícil la acción de los grupos de interés, se ha podido comprobar posteriormente cómo siguen con bastante fidelidad los modelos de las otras democracias (56). Un conjunto creciente de investigaciones pone al descubierto el dominio que intereses de todo tipo ejercen sobre la actividad pública; además, incluso dentro de los propios grupos, no raras veces una pequeña minoría manipula los resortes de poder de todo el grupo con lo que se pone también en duda el carácter de servicio a los componentes de la “base” de la sociedad con que frecuentemente suele defenderse la actividad de estos grupos. No es este el momento de describir en detalle los importantísimos peligros que para el interés general, la vida política, etc., significan las actuaciones de éstos, como han puesto de relieve entre nosotros M. Jiménez de Parga y M. Ramírez entre otros (57). Aceptada la existencia de los grupos como un dato permanente, la labor del investigador consistirá en revelar los peligros y frecuentes excesos de ellos, y tratar de alumbrar los instrumentos jurídicos que faciliten la independencia de los órganos del Estado y el desarrollo de sus funciones en servicio al bien de la comunidad en su conjunto.

Claro es que esta tarea no es fácil. Si peligroso es mantener un Estado abandonado en manos de los intereses particulares, tampoco se puede olvidar que en última instancia los grupos de todo tipo son un apoyo imprescindible de las libertades individuales y sociales, y habrá que evitar por tanto que las leyes de control terminen por matar el enfermo en lugar de curarle. Con frecuencia una insistencia prolongada sobre las “conspiraciones” de los grupos por parte de los detentadores del Poder, o de los aspirantes al mismo, encubre la táctica consciente de eliminar a competidores actuales o potenciales.

(55) J. MEYNAUD: *Nouvelles...*, pág. 359.

(56) Tal es el caso de Inglaterra. Vid. S. H. BEER: *Pressure groups and parties in Britain*. *American Political Science Review*, LI (marzo 1956), págs. 1-23, entre otros.

(57) M. JIMÉNEZ DE PARGA: *Prólogo...*, cit. M. RAMÍREZ: *Democracia...*, cit., *Los grupos de presión y su actuación...*, cit., *Los grupos de presión en la II República...*, cit.

Presupuestos ideológicos y modalidades de la ayuda estatal a la prensa

Francisco García Labrado

1. Los presupuestos ideológicos

El elemento principal de la tesis cada vez más generalizada de que es necesaria la ayuda económica del Estado para salvaguardar la libertad real de expresión, es posiblemente la crisis económica que aqueja a la Prensa diaria en muchos países en que constitucionalmente se proclama la libertad de Prensa.

Dicha crisis comunica interés práctico a la tesis de la ayuda estatal; por eso hemos juzgado útil resumirla brevemente antes de iniciar la consideración de los supuestos doctrinales en que se fundamenta esa tesis, y antes de establecer el elenco de las principales modalidades que reviste la ayuda en los principales países de la Europa occidental, especialmente Francia. Ese análisis ideológico y el establecimiento de dicho inventario constituyen el objeto del presente trabajo.

Un intento de resumir las causas de las dificultades económicas de la Prensa diaria, permitiría destacar las siguientes:

- Aumento acelerado de los costos.
- Elevado porcentaje del precio de venta absorbido por los gastos de distribución. Nótese, como ejemplo, que en España son del orden del 40 por 100, y en Francia llegan hasta el 60 y 80 por 100.
- Bajo precio de venta, por limitaciones legales o por dificultades de mercado. En Francia, salvo excepciones como "Le Monde", "La Croix" y algún otro, ningún diario se ha atrevido a elevar el precio, que desde los 0,50 F. establecidos en 1968 no ha subido a 0,70 F. hasta 1972. En España, la subida a 4 pesetas no fue autorizada hasta pasados varios años de la anterior.
- Escasa difusión. Aunque no siempre la difusión sea garantía de supervivencia: está el caso de "Paris Jour" desaparecido con 259.395 ejemplares de tirada, que había sido duplicada en diez años.
- Concurrencia de la televisión. Factor cuya magnitud de impacto se discute, pero que en cualquier caso es importante, tanto a efectos de di-

fusión como por lo que se refiere a participación en el total nacional de publicidad; máxime, si este total crece poco o es relativamente pequeño, como ocurre en Francia, cuyo volumen de publicidad representa el 1 por 100 de la renta nacional, frente a un 2 por 100 en Gran Bretaña y Alemania Occidental o casi un 3 por 100 en Estados Unidos.

— Mala gestión empresarial. El diagnóstico negativo que en este aspecto hizo en 1966 "The Economist Unit" para la Prensa inglesa, vale para muchos otros países de Europa Occidental. Como ha escrito FAVARD "los periódicos libran una abierta batalla en tres frentes: la venta, la publicidad y la ayuda del Estado. Pero hay un cuarto frente por el que Georges Pompidou, en octubre pasado invitaba a los directivos de la Prensa, a comenzar: el frente de la gestión" (1).

— Aumento acelerado del desfase entre precio de venta y precio de costo. "Le Figaro" (2-2-72) calculaba que en la Prensa francesa las cargas aumentan dos veces más de prisa que los ingresos, y que el aumento de los gastos desde 1968 a 1971 había sido del 38 por 100.

— Disminución de la tirada conjunta de todos los diarios en muchos países.

— Escaso hábito de lectura. El número de ejemplares comprados por cada 100 habitantes en 1970 fue, según "Presse Actualité": Suecia, 54; Gran Bretaña, 48; Alemania Occidental, 32; Francia, 24; España, 10.

Los problemas económicos de la Prensa diaria se ven tan difíciles de solucionar estructuralmente, que hay quienes, como ARCHAMBAULT, consideran que la Prensa "ha llegado a ser un producto industrial financieramente aberrante" (2), frente a quienes, como NIETO TAMARGO, afirman que esta tesis es cierta solamente en parte, pues el elemento de "aberración", la publicidad —cuya ausencia hace inviable económicamente un diario—, es también información; para NIETO, la aberración de un precio de venta inferior al coste, presupone olvidar que los ingresos por venta representan una pequeña parte de los ingresos totales, la mayor parte de los cuales son otros ingresos perfectamente normales: los de la publicidad.

No hay que olvidar, por otra parte, que frente a la opinión mayoritaria en Europa de que la Prensa escrita atraviesa una crisis económica que no se puede remediar sin ayuda del Estado, está la de la Prensa de Estados Unidos, en cierto modo representada en el comentario de "Editor and Publisher" (11-3-72), a propósito de la prosperidad de la Prensa ameri-

(1) E. FAVARD: *Crise dans la presse quotidienne*, "L'Expansion", enero 1972.

(2) F. ARCHAMBAULT y M. AMBAULT: *Un journal pour 30 centimes*, Julliard, París, 1966, pág. 72.

cana en 1971 —en medio de la general recesión económica del país—, afirmando que “quienquiera que haya acuñado la frase *the disappearing daily*, no sabía de lo que hablaba”.

En Europa, sin embargo, la crisis existe. Y consecuencia de ella es el creciente número de diarios con pérdidas de explotación en todos los países. En Francia, por ejemplo, las dos terceras partes de los diarios tuvieron déficit en 1970. Y en 1971 el único diario de París con beneficios ha sido “Le Monde”.

Todo ello acelera el fenómeno de concentración de la Prensa. Y es aquí donde aparece el soporte ideológico de las teorías que propugnan la necesidad de la ayuda estatal para impedir el cierre de diarios, cuya supervivencia permite el pluralismo ideológico y una real libertad de información para los lectores. En consecuencia, se acentúa la urgencia de proteger la Prensa de opinión, principal baluarte del pluralismo, cuya existencia está amenazada por las dificultades económicas de dicha Prensa, con independencia de las líneas ideológicas: la misma crisis afecta a un diario católico como “La Croix” —16 millones de francos de déficit en 1970—, o al comunista “L’Humanité” que sobrevive gracias al superávit de “L’Humanité Dimanche” y a los bajos costos relativos de distribución que le permite la ayuda gratuita que prestan en el reparto los militantes del Partido.

La crisis económica desde la perspectiva liberal clásica.

Para el liberalismo tradicional —cuyo modelo actual más próximo es quizás el sistema económico norteamericano—, el principio de “libre empresa” es uno de los pilares doctrinales, y la ley de la oferta y la demanda es la que debe regir la vida económica; el triunfo es la suprema sanción aprobatoria de cualquier empresa industrial o intelectual. El Estado no debe intervenir, sino dejar hacer: en el libre intercambio de ideas e información, quien reciba más adhesiones tendrá derecho al éxito, porque habrá demostrado ser el mejor; la información y las opiniones son una mercancía como las demás. El Tribunal Supremo de Estados Unidos, que en 1936 resolvió el caso Grosjean fallando que era anticonstitucional un impuesto especial del 2 por 100 sobre los ingresos brutos de la Prensa del Estado de Lousiana, ha seguido sentenciando que las empresas de Prensa están sujetas a la misma legislación general que las demás, y por tanto deben someterse al régimen fiscal común (3).

(3) Vid. H. L. NELSON y D. L. TEETER, Jr.: *Law of Mass Communications*, The Foundation Press, New York, 1963, págs. 512-519.

En la ortodoxia liberal, la concentración periodística no es una amenaza para la libertad, sino el resultado del libre juego de las fuerzas del mercado; con la encomiable supervivencia de los mejores. Se comprende que para el liberalismo clásico, que nació precisamente como reacción frente al absolutismo del Antiguo Régimen, la ayuda económica del Estado, por lo que tiene de protagonismo de éste, despierte recelos. El recurso a la protección económica del Estado se considera una ingenuidad peligrosa, y un deseo de la Prensa de solucionar cómodamente sus problemas, sin mejorar radicalmente su gestión y eficacia empresariales (“The Times”, 2-2-72); se afirma por el contrario que debe restringirse más la presencia del Estado, pues “lo que se requiere, dada la reducción inexorable del número de periódicos, no son las subvenciones gubernamentales para los periódicos que sobrevivan, ni las primas al papel Prensa o cosas semejantes. La amplitud de la libertad de Prensa que se necesita debe venir de la destrucción del actual semimonopolio estatal en las áreas de la radio y la televisión” (“The Spectator”, 13-3-71).

Frente a quienes estiman que siempre que muere un periódico muere un trozo de libertad, el liberalismo sostiene que eso es cierto solamente si la desaparición se debe a una injusta acción del Estado para acallar voces legítimamente críticas, pero que no sufre la libertad si el periódico desaparecido no era capaz de sustentarse económicamente. Un periódico —en la óptica liberal— no tiene derecho a existir si, como condición previa a su fin más elevado —informar, formar o divertir—, no sabe hacer frente a las necesidades técnicas y económicas que una empresa informativa lleva consigo en la época actual, y que son las mismas si el periódico es propiedad del capital de los redactores o del Estado; la ayuda estatal no puede ser “una prima a la mala gestión empresarial”, se ha dicho.

En esta óptica liberal, recurrir a la ayuda estatal para garantizar la libertad de Prensa es una contradicción. Es un contrasentido pedir la protección económica del Estado, afirmando a la vez que “es el Estado quien impide a la Prensa vivir normalmente. Se trata de decir si la información es un servicio público por el mismo título que la enseñanza, la sanidad o las comunicaciones. O si el país, bajo un régimen teóricamente libre, debe contentarse con una información triturada según las exigencias, electorales o no, del Poder” (4). Y más contradictorio resulta que la Prensa comunista —en cuya filosofía, el papel de la Prensa es el de “correa de transmisión” de las ideas del Estado y del Partido hacia el pueblo—, reclame en las democracias occidentales la ayuda estatal preferente a la Prensa de

(4) A. GUERIN: “L’Aurore”, 28 enero 1972.

opinión, incluida la comunista, porque de otro modo “el Poder pretendería reducir el número de diarios con la intención de llegar a un verdadero monopolio de la información. Poseyendo el Estado directamente la radio y la televisión, quiere ayudar a un número reducidísimo de grandes capitalistas a dominar la Prensa, una Prensa concentrada al máximo: dos grandes diarios de la mañana y dos de tarde en París” (5).

Las insuficiencias del liberalismo ortodoxo.

Las condiciones sociales de nuestra época han demostrado la necesidad de una reforma de la concepción liberal vigente hasta ahora. Por una parte, el concepto de responsabilidad social, que el liberalismo tradicional, con su fuerte acento individualista, apenas contemplaba; por otra, los elevados recursos técnicos y financieros que necesita la empresa informativa —a diferencia de lo que ocurría en siglos pasados—, hacen que el Estado deba disponer las cosas de modo que la libertad de Prensa sea real y para todos, poniendo fin al tremendo *silence aux pauvres*. Por eso, y por paradójico que parezca, en los sistemas democráticos se va abriendo paso con fuerza creciente la tesis de que la libertad real de Prensa no es posible sin una ligera intervención del Estado, cuya naturaleza, alcance, y riesgos, importa mucho definir. En esa misma línea empiezan a oírse voces incluso en países de tradición puramente liberal, como Estados Unidos, pidiendo, por ejemplo, emisoras estatales de televisión para romper el oligopolio de las grandes cadenas privadas (“Editor and Publisher”, 4-3-72).

El problema está en cómo conseguir que esa intervención no lesione la independencia de la Prensa, y su capacidad de crítica honesta al Gobierno, función que —exceptuados los sistemas totalitarios, comunistas o no— unánimemente se quiere salvaguardar a toda costa, de modo que la Prensa sirva a los gobernados, no a los gobernantes. El riesgo es tanto mayor cuanto que crece sin cesar la tecnificación y la eficacia del Estado, que —al servicio de unas u otras ideologías— va reduciendo los ámbitos de independencia personal y familiar, con la creciente invasión estatal de los campos de la enseñanza, la propiedad privada o la familia. Es realista la inquietud de quienes sostienen la necesidad de valorar el peligro de recurrir como medicina a la crisis económica de la Prensa al Estado, pues en demasiadas ocasiones éste subvierte, también en los países democráticos, el orden natural de la vida social, para relegar a la iniciativa privada a una función de suplencia de la acción estatal.

(5) L. SALINI: *La loi de la jungle*, “L’Humanité”, 28 enero 1972.

Por eso; a pesar de las correcciones que el liberalismo necesita, resulta poco objetiva la tesis de NENNING, cuando equipara comunismo y liberalismo en cuanto a incapacidad práctica para conseguir la libertad de Prensa, afirmando que “es paradójico comprobar que las perspectivas de una solución parecen más lejanas donde existe una multiplicidad de medios de información, que, si bien es cierto que están libres de todo control estatal, están, sin embargo, sometidos a la influencia decisiva de los intereses financieros. Inversamente, allí donde existe un sistema que goza de la aprobación del Estado o incluso un simple monopolio del Estado, parece posible preparar para estos medios de información un estatuto que, reservando al Estado las servidumbres técnicas y financieras, asegure a la vez, mediante una legislación apropiada o de acuerdo con el gobierno una multiplicidad de opiniones libres de toda influencia ajena” (6).

Por mucha que sea la confianza en el Estado, se nos antoja utópica esta aspiración a que, cediendo ante la presión de las fuerzas marxistas renovadoras en los países comunistas, se llegue en ellos —sin supresión radical del sistema político comunista— a una vigilancia democrática por parte de la opinión pública que permita que “el Estado ponga a disposición de la Prensa los medios materiales necesarios y le garantice la indispensable libertad de expresión. La dimensión misma del problema significa que es posible una evolución a largo plazo. La vieja definición de libertad de Prensa se muere y una nueva está a punto de nacer... Y la Prensa moderna, al contrario que la Prensa liberal clásica que la precedió, no debe desarrollarse en lucha contra el Estado, sino en el máximo acuerdo posible con él, incluso si se trata de Prensa de la oposición. Esta regla vale tanto para la Prensa de los países democráticos occidentales como para la de los países del Este. La Prensa moderna se acerca, pues, cada vez más al Estado, y por esta razón reclama una libertad de acción mejor garantizada” (7).

Ese optimismo —que recuerda la propuesta del socialista francés León Blum, inspiradora de la fracasada “Société Nationale des Entreprises de Presse”, al final de la Segunda Guerra Mundial—, sintoniza con la actitud de los partidos socialistas de Europa occidental. Naturalmente, la reserva es mucho mayor en los partidos no socialistas, como demostró una encuesta realizada en 1969 entre 82 directores de diarios suecos, clasificados en “socialistas” y “no socialistas”, según la filiación política de sus periódicos.

(6) G. NENNING: *Dans le cadre d'un statut légal particulier, des subventions de l'Etat aux journaux ne menaceraient pas la liberté de la presse*, “Cahiers de l'I. I. P.”, octubre 1966, pág. 6.

(7) G. NENNING, art. cit., pág. 7.

Los resultados de la encuesta pusieron de manifiesto que los “no socialistas” no ven que la ayuda directa sea un modo práctico de asegurar la libertad de Prensa, miran con reservas esa ayuda directa y rechazan categóricamente que el Estado deba ayudar a los periódicos no rentables. Los “socialistas”, por el contrario, sostienen de modo rotundo que el Estado debe ayudar a los periódicos no rentables, y aprueban la ayuda estatal directa como medio práctico de garantizar la libertad de la Prensa (8).

Responsabilidad social de la Prensa y ayuda del Estado.

Se ha mencionado antes el concepto de “responsabilidad social” como uno de los fundamentales factores de ajuste que requiere la teoría liberal clásica, para llenar la laguna de su fuerte carga individualista, que históricamente ha conducido a frecuentes situaciones de desigualdad y abuso de poder, al margen del bien general de la sociedad. El derecho del ciudadano a la libertad de Prensa, “no es un absoluto, como hace tiempo puso de relieve el magistrado Holmes con el aforismo concerniente al derecho a gritar ¡fuego!, “en un teatro abarrotado” (9).

En efecto, la Prensa no puede desentenderse de las obligaciones —objetivas—, impuestas a cada ciudadano por el respeto a la libertad y al ejercicio de los derechos ajenos; no aceptar esas reglas es condenarse a esa nueva versión del liberalismo individualista que es la sociedad permisiva que —con ideas de MEGARRY, magistrado del Tribunal Supremo de Gran Bretaña— debería haber sido una sociedad en la que cada uno pudiera actuar como quisiera sin interferir los derechos de los demás; pero ha resultado unidireccional, hasta tal punto que dicha sociedad permisiva podría definirse irónicamente como aquella en la que cada uno pide el derecho de hacer lo que quiera, cualquiera que sea el agobio, el daño o la carga que hayan de soportar los demás. (“The Times”, 23-3-72).

La “responsabilidad social” constituye, en rigor, la más radical justificación de la ayuda económica del Estado a la Prensa. No porque la Prensa pueda reivindicar un trato privilegiado en el cumplimiento de sus deberes sociales, que, como resumía un magistrado del Tribunal Supremo norteamericano, obligan por igual “al taxista, al magistrado y al New York Times”; sino por las dificultades económicas que suele llevar consigo el desempeño

(8) A. PIETILA: *Government subsidies and press freedom: the case of Sweden*, tesis de Master of Arts, Southern Illinois University, 1969, cit. en “Journalism Abstracts”, núm. 8 (1970), pág. 109.

(9) Magistrado presidente Burger, voto adverso a la sentencia del Tribunal Supremo, *Los documentos del Pentágono*, Plaza y Janés, Barcelona, 1971, pág. 705.

activo de esas responsabilidades sociales por parte de aquella Prensa que no se contenta con cumplir el mínimo de sus deberes civiles.

A la "responsabilidad social" de la Prensa como presupuesto ideológico de la ayuda del Estado, puede añadirse, según algunos, su carácter de "factor estabilizador del cambio social" (10). Para esa corriente sociológica, los medios de comunicación de masas no "crean" sino que "reflejan" la opinión pública, creada en realidad por los centros de poder del "establishment"; como, de hecho, la Prensa libre trabaja en el mismo sentido que el Poder —aunque su modo de hacerlo sea con frecuencia crítico—, se hace acreedora de la ayuda de éste. Tesis reducible, en definitiva a la de la "responsabilidad social", pues, en última instancia, el binomio libertad-responsabilidad social puede servir de clave interpretativa de las relaciones económicas Prensa-Estado.

La Prensa como actividad de interés social.

La Prensa privada desempeña, pues, una función de utilidad pública; y como otras actividades —la enseñanza, por ejemplo—, con las que la iniciativa privada presta un servicio a la comunidad, tiene derecho a que el Estado la ayude económicamente. No tiene, por tanto, derecho el Estado, como contrapartida, a restringir a la Prensa su legítima autonomía, sin la cual no existiría servicio real a la comunidad ni, por tanto, fundamento de la ayuda económica.

La terminología usada para definir ese carácter de utilidad pública de la Prensa privada, ha sido muy variada, sin que hasta ahora se hayan encontrado términos completamente satisfactorios.

La calificación de "institución nacional", cuya "organización, vigilancia y control corresponde al Estado", como se establecía en el superado Decreto-ley español de 1938, es difícilmente compaginable con un régimen normal de libertad de Prensa. No menos arriesgado —desde otra perspectiva ideológica—, es el término "servicio público" aplicado a la Prensa: cabría entenderlo jurídicamente como un servicio público "sui generis", lo que podría resultar compatible con una concepción democrática de la Prensa; pero si se engloba sin más, dentro de lo que en Derecho Administrativo se define como "servicio público", esa concepción de la Prensa difícilmente podría escapar a un encuadramiento ideológico totalitario.

Permite hacerse una idea del riesgo de una definición ambigua el hecho de que también la Ley de Prensa de la Alemania nacionalsocialista definía

(10) Vid. J. L. ALBERTOS: *Información y cambio social*, "Nuestro Tiempo", marzo 1971, págs. 39-47.

a la Prensa como “oficio público”; o el hecho de que, antes de la Ley de Prensa de 1966, para la entonces doctrina oficial española sobre la información, nacida en las circunstancias de emergencia de la guerra civil, “la Prensa es una institución social y un servicio público” (11).

Menos riesgo correrá la libertad de Prensa si se habla simplemente de “utilidad pública”, o de “interés social”, y en base a esa calificación, se define con todo rigor y precisión una “Prensa de interés social” —al modo por ejemplo, como existen en España “centros de enseñanza de interés social”—, que se beneficiaría de un tratamiento prioritario en la ayuda económica del Estado.

La selectividad de la ayuda del Estado.

Esa posible prioridad a favor de la Prensa de interés social plantea el no resuelto problema de los inconvenientes que tienen muchas de las modalidades actuales de ayuda en diversos países, por la primacía de los “criterios técnicos” en la atribución: reducción de tarifas postales y telefónicas, exenciones fiscales, etcétera.

Se da el contrasentido de que ayudas técnicas como las citadas, o las primas compensatorias del papel Prensa, por ejemplo, benefician también con frecuencia a publicaciones antisociales, como son las escandalosas, o las pornográficas. Y también se da el contrasentido de que los diarios que más ayuda reciben son los de más difusión, más publicidad y mayor número de páginas. Por el contrario, la Prensa de opinión, que debería ser objeto de ayuda preferencial, resulta menos protegida, como consecuencia de ser menores su difusión y sus ingresos publicitarios.

En Francia, el actual sistema favorece por igual a la Prensa de información política y a las publicaciones de lujo, la Prensa especializada, la sensacionalista o la “sentimental”. Se reprocha también al sistema francés que favorece la concentración porque ayuda más a las empresas poderosas que a las débiles; para demostrar lo cual se aduce el régimen fiscal, en el que la exención del T. V. A. favorece menos a los diarios con poca publicidad, que no pueden recuperar —o recuperan menos—, ese impuesto sobre unos ingresos publicitarios que, o no tienen, o son pequeños. Se argumenta también con las tarifas postales, que son iguales para la suscripción a diarios con poco peso o con mucho, es decir, con más páginas y por tanto —normalmente—, más publicidad. En cuanto a las tarifas de abono a la agencia “France-Press”, perjudican a los diarios de menos

(11) G. ARIAS SALGADO: *Doctrina y política de la información*, Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1960.

circulación, pues la tarifa que éstos pagan es notablemente superior a lo que correspondería a una reducción proporcional a la satisfecha por diarios de mayor tirada. El artículo 39 bis del Código General de Impuestos favorece más a las empresas con mayor beneficio, etc. (12).

Es importante, pues, la introducción de lo que SANTINI y otros autores llaman “criterios morales” de atribución, así como el retoque de los mecanismos actuales de ayuda “técnica”, para evitar las presentes desigualdades, que perjudican a la Prensa de opinión, y la supresión de la subvención directa o indirecta a la Prensa antisocial.

Si no se introducen esos criterios, como para muchas empresas periódicas poderosas el beneficio es el fin principal, la Prensa tenderá a masificar al lector, en lugar de personalizarlo y promoverlo a los valores del espíritu y de la cultura. Si la supervivencia económica de la Prensa sigue estando condicionada de hecho a los gustos —naturales o inducidos— del público de la sociedad de masas, la nivelación hacia abajo irá acentuándose. Con la agravante ironía de que este proceso —de origen capitalista— conducirá hacia la supervivencia de muy pocos periódicos, muy fuertes, pero muy condicionados por el Estado, situación muy parecida al totalitarismo.

Evidentemente, la aplicación de criterios prioritarios entraña una difícil problemática de realización práctica y un riesgo de presiones y discriminaciones injustas por parte del Poder. Por eso se requerirá siempre una definición objetiva de los criterios y normas de asignación, definición que deberá ser pública, elaborada con la participación de los representantes de la profesión y de la sociedad, y sometida su ejecución al control y vigilancia de organismos en que dichos representantes se hallen también presentes.

Un ejemplo es el sistema propuesto por la Federación francesa de Sociedades de Redactores, que ha solicitado la definición de un estatuto de “empresas de Prensa de interés general”. Reclaman una ayuda prioritaria para estas hipotéticas empresas, cuyo “interés general” se determinaría con tres coordenadas:

- Contenido editorial. Un mínimo del 50 por 100 de la publicación debería estar dedicado a información y opinión sobre temas políticos, económicos, sociales y culturales, pudiendo ser el contenido restante publicidad u otros temas.

(12) Vid. *Les progrès de “La Croix”*, “La Croix”, 19 mayo 1971; *Au service de l’opinion. Un entretien avec M. Henry Smadja*, “Combat”, 21 mayo 1971; *Crise de “l’Humanité”*, “Le Monde”, 28 marzo 1972, pág. 23; Y. L’HER: *Ce qui conditionne la vie ou la mort du quotidien*. “La Croix”, 7 octubre 1970; *Les difficultés de la presse d’opinion*, “L’Echo de la Presse et la Publicité”, 14 diciembre 1970, página 63.

- Estructura económica. Los ingresos por publicidad no deberían superar un porcentaje determinado del total de los ingresos, debiendo provenir de la venta, como mínimo, un porcentaje fijado.
- Estructura jurídica. Participación estatutaria de los redactores en la toma de decisiones que afecten al interés general de la empresa y la publicación. Un modo de cumplir este requisito sería la participación de las sociedades de redactores en el capital. Consejo de Administración, Consejo de Dirección, órganos de gobierno de las sociedades propietaria y de gestión, si existen, etc.

La apreciación de estos requisitos correría a cargo de la actual comisión Paritaria de Publicaciones y Agencias de Prensa, cuya composición habría que modificar para introducir representantes de las redacciones. Las cuentas de estas empresas de interés general, dice la citada Federación, tendrían que ser públicas.

Riesgos de la ayuda estatal.

El socialismo clásico ha fracasado en sus intentos de conseguir una libertad de Prensa que el capitalismo, con su proclamación formal de libertades, no ha conseguido tampoco. El experimento francés de después de la Segunda Guerra Mundial, en plena euforia socialista, terminó, paradójicamente, al cabo de pocos años, en un vuelta —en general— a las estructuras capitalistas de las empresas periodísticas, donde lo único que había cambiado eran los patronos, que a partir de entonces fueron los equipos a quienes se asignaron las instalaciones incautadas en la posguerra, y se convirtieron en propietarios como los de antes de la guerra. Había fracasado la utopía socialista de León Blum, según la cual “el Estado tomaría a su cargo, en ingresos y gastos, el servicio de la Prensa política. Los diarios serían publicados por los partidos y bajo su responsabilidad (...). El servicio público facilitaría los locales, el material de impresión, análogo para todos, y presupuestos de redacción equivalentes. Centralizaría la publicidad comercial. El servicio aseguraría igualmente el transporte, la distribución, la venta de los diarios al por menor, siempre en condiciones de estricta igualdad para todos” (13).

Si la ayuda del Estado se manifiesta en forma de actividad de empresario de Prensa —fabricación de papel, impresión, distribución, publicidad, etcétera—, por más que se afirme que así se abaratan costos, se consigue una gestión eficaz por la dimensión grande, evitando la concentración

(13) L. BLUM, cit. por J. GENESSE: *L'Etat et la Presse*, Librairie Universitaire, Louvain, 1968, pág. 80.

privada, o que se facilita una igualdad de oportunidades al margen de los recursos financieros, la tentación y el peligro de que el Estado sofoque las voces discrepantes resultan evidentes.

Las protestas de la profesión y de la sociedad ante la irrupción del Estado-empresario en la Prensa son frecuentes. Unas veces se ha suscitado el recelo ante el anuncio de empresas estatales de exclusivas publicitarias para canalizar en exclusiva toda la publicidad de la televisión y demás medios oficiales. En otras ocasiones la oposición ha sido desencadenada por la expansión de la Prensa de los Sindicatos, cuando éstos se encuentran de hecho controlados por el Gobierno. Y no ha faltado la inquietud ante el peligro de ver al Estado convertido en empresario de distribución; dado el elevado coste de ésta, un modo teórico en que el Estado podría ayudar a la prensa diaria sería crear una gran distribuidora nacional, con la subvención oficial que fuera preciso, que —gracias a su dimensión— permitiría unos costos bajos para la distribución de diarios, independientemente de sus ideologías. Un caso ocurrido recientemente en Francia con una poderosa distribuidora privada, puede ilustrar la potencialidad de presión que una distribuidora estatal facilitaría al Gobierno; una de las dos grandes distribuidoras francesas —“Nouvelles Messageries de la Presse parisienne”— se negó a distribuir recientemente un número de la revista izquierdista *Africasia*, a la vez que comenzaba a distribuir *Afrique-Asie*, recién fundada por periodistas disidentes y contrarios a la ideología de *Africasia*. El hecho fue considerado, en un manifiesto de escritores izquierdistas franceses, como un atentado a la libertad de prensa, y los Tribunales ordenaron a la distribuidora que repartiese *Africasia*.

En cuanto a la nacionalización de las imprentas de prensa, se ha hecho notar —VOYENNE (14)— que, una de dos, o es ineficaz o permite al Estado un importante control sobre la fabricación de los periódicos y un medio de recortar su independencia. Su interés, por otra parte, se limitaría a las nuevas publicaciones y, aún entonces, un buen sistema de crédito oficial permitiría obtener mejores resultados con menor gasto.

Otro elemento de riesgo son las contraprestaciones de la prensa a la ayuda estatal, dentro de lo que en algunos países se ha llamado, aplicando terminología de otros sectores económicos, “acción concertada” del Estado con la prensa, bien sea en forma de “publicidad redaccional”, de “subvenciones y ayudas a los periódicos más necesitados”, etc.

La ausencia de criterios objetivos, públicamente conocidos en la distribución de las ayudas, favorece también el dirigismo político de los Go-

(14) Vid. B. VOYENNE: *La presse dans la société contemporaine*, Armand Colin, París 1962, pág. 253.

biernos sobre la prensa y abre las puertas a la discriminación a favor de los diarios "cómodos" y en contra de los discrepantes; esa presión se verá facilitada además siempre que en los órganos de concesión de ayudas no se dé —como hemos dicho más arriba— una suficiente presencia de representantes de la sociedad y de la profesión, libremente elegidos; un ejemplo positivo, pese a sus limitaciones, es la citada Comisión Paritaria francesa, integrada por siete representantes de la Administración y siete de las empresas periodísticas.

La variabilidad anual de los contingentes protegidos de papel prensa constituye otro factor potencial de condicionamiento; cuando es anual la fijación de esos contingentes por la Administración, es incierta la cuantía de la ventaja económica que al papel contingentado se concede; los diarios no saben de cuanto papel prensa podrán disponer, les faltarán datos para determinar el espacio destinado a publicidad, los costos, las eventuales renovaciones de los contratos colectivos de trabajo, etc. Por eso, un sistema así "resulta peligrosamente propicio desde un punto de vista ético para ejercer presión sobre los periódicos. Esta, desde luego, se produciría, en cualquier supuesto, sin signos externos, sin actuaciones que susciten comentarios públicos" (*A B C*, 21-1-70).

2. Modalidades de la ayuda estatal

Un primer intento de clasificación de las ayudas económicas del Estado a la prensa permite distribuirlas en dos grandes grupos:

- *Ayudas económicas directas.*—Pueden inscribirse bajo este epígrafe todas las cantidades que el Estado ingresa en las empresas periodísticas: subvenciones, créditos, primas compensatorias, pago de servicios técnicos, etc.
- *Ayudas económicas indirectas.*—Bajo este título se agrupan todas las sumas que el Estado deja de recibir de las empresas periodísticas: reducción de tarifas postales, telegráficas y telefónicas, desgravaciones y exenciones fiscales, etc. Y se incluyen también otros beneficios económicos —muy difíciles de medir generalmente— que para el sector prensa de la economía nacional suponen ciertas medidas administrativas, debido a su incidencia estructural en el mercado de la prensa: estatuto de la radiodifusión y televisión estatal (limitación de la publicidad, libertad o no de creación de emisoras privadas, etc.); libertad de fijación de precios de venta y tarifas de

publicidad; libertad de creación de puntos de venta; existencia o no de prensa del Estado o de los Sindicatos, organizaciones políticas o empresas dependientes del Estado; horarios favorables en los servicios de trenes y repartos de correos, etc.

2.1. Ayudas económicas directas

Primas compensatorias del precio del papel prensa.

El problema común planteado en Europa tiene su origen en los derechos arancelarios que protegen a las industrias papeleras nacionales frente a los inferiores precios del papel escandinavo; la consecuencia es que las empresas periodísticas deben pagar por el papel precios superiores a los que corresponderían en un mercado libre.

En países de fuerte tradición librecambista, como Bélgica, esos derechos arancelarios son muy bajos (en 1967, 2 por 100 para las compras a otros países del Mercado Común y 7,3 por 100 para terceros países) (15), pese a lo cual los editores siguen reclamando la total supresión de aranceles o una subvención estatal compensatoria.

En Francia, la prensa se queja de que en realidad la ayuda directa no es para las empresas periodísticas, sino para los papeleros, que gracias a la subvención estatal pueden bajar sus precios y competir con el papel extranjero. Las empresas periodísticas preferirían un desarme arancelario en la importación de papel prensa, y para que dejen de resultar perjudicados los periódicos de poca paginación y pocos anuncios, se ha pedido que se fije un tope máximo de páginas subvencionadas, junto a un porcentaje máximo de publicidad. Un dato de interés, que aminora el riesgo de presión política, es que el Ministerio que concede la subvención en Francia es el de Industria.

El Estado italiano concede a cada periódico una prima compensatoria inversamente proporcional a la tirada y, por tanto, a su consumo de papel prensa.

Los países escandinavos Suecia y Noruega, pese a ser fabricantes importantes de papel, subvencionan también el consumo de papel prensa. El Estado sueco concede una subvención anual de 3.000 coronas por tonelada métrica de papel usado con fines periodísticos, con un tope máximo por diario de 3,5 millones de coronas para las grandes ciudades, y de un millón para las aglomeraciones provinciales. En principio esas ayudas se

(15) J. GENESSE, o. c., pág. 63.

reservan a los diarios de la mañana situados en segunda o tercera posición en circulación, aunque en ciertos casos puede también beneficiarse de la subvención el primero en circulación si tiene problemas económicos. En Noruega las subvenciones solamente se otorgan a las publicaciones miembros de una federación nacional que agrupa a todos los periódicos que aparecen al menos dos veces por semana; los periódicos no miembros de esa asociación pueden entrar en el reparto de esas ayudas solamente si, además de tener esa periodicidad mínima, publican noticias y comentarios de la actualidad internacional, nacional y local, tienen un redactor-jefe que cumpla los requisitos exigidos por la ley y sus tarifas de suscripción, venta al número y tarifas publicitarias son conocidas oficialmente (16).

La importancia que la ayuda compensatoria del precio del papel prensa tiene en la economía de las empresas periodísticas deriva, como es sabido, de la fuerte incidencia del papel en sus costos totales de fabricación. Para un diario como *Le Monde*, en 1963, los gastos por compra de papel fueron 5.134.155,39 francos, dentro de unos gastos totales en la cuenta de explotación de 29.317.723,06 francos, lo que suponía un 17 por 100 del total, y constituía la principal partida después de la de sueldos y salarios. El porcentaje era aún mayor si se consideraba la partida de gastos de impresión —12.109.693,35 francos—, dentro de la cual era el principal capítulo, representando el 41 por 100 (17). Así se comprende también que la ayuda económica al papel se extienda, o se quiera extender, a la exención del impuesto sobre la cifra de negocios en la venta de papel y sus materias primas.

El sistema de distribución de las ayudas compensatorias es el campo donde se libra la batalla para que aquéllas no disminuyan la independencia de los periódicos. El automatismo del sistema francés ofrece suficientes garantías, que disminuyen o desaparecen en otros sistemas, cuando el reparto no se hace atendiendo a las propuestas de los representantes de las empresas periodísticas, cuando se ignora la suma total a repartir, cuando se imponen contrapartidas redaccionales que el Gobierno decide por sí solo, o cuando las ayudas no se conceden automáticamente —conforme a baremos objetivos— por Ministerios preferentemente económicos, como los de Industria o Finanzas.

La solución que puede cristalizar a largo plazo es la supresión de los aranceles a la importación, cediendo así a la presión de la prensa, que

(16) Cfr. *Norvège: Paide de l'Etat a la presse quotidienne*, "Les Cahiers de la Presse française", diciembre 1971, pág. 26.

(17) A. SANTINI: *L'aide de l'Etat a la Presse*, Presses Universitaires de France, París, 1966, págs. 33-38.

lamenta que se impida la libre importación a precios mucho más bajos, máxime cuando las fábricas de los principales productores de papel a bajo precio —Canadá o Suecia— no están trabajando al 100 por 100 de la capacidad productiva.

Ante esa posible evolución hay quienes —como GENESSE (18)— opinan que en muchos países se impondrá de algún modo la reconversión de algunas industrias papeleras a actividades distintas, como ha ocurrido ya en Bélgica; entretanto, recomiendan la contingentación anual de las importaciones para hacer compatible la protección a la industria nacional con la no elevación de los precios del papel extranjero.

Subvenciones para abaratar los costos de distribución.

La distribución de la prensa diaria, además de no cubrir casi nunca todo el territorio nacional, es muy cara, y sigue creciendo su coste. Según SAUVAGEOT (*Le Monde*, 29-1-72), en 1971 el coste total de distribución de dicho diario fue de 0,4592 francos por ejemplar, sobre un precio de venta de 0,70 francos, lo que supone un 67,7 por 100, frente a un 54 por 100 en 1968, cuando se vendía a 0,50 francos (19).

En algunos países el Estado ha tomado sobre sí la responsabilidad de ayudar a la prensa a abaratar esos costes y mejorar la eficacia distribuidora, bien creando una gran distribuidora estatal —con los inherentes riesgos para la libertad— o bien subvencionando las cooperativas integradas por periódicos que quieran unificar sus esfuerzos en distribuidoras de gran dimensión, al servicio de los cooperativistas.

Tal es el caso del Estado sueco, que desde la reforma del 4-6-71 dedica anualmente 10 millones de coronas a este fin, subvencionando con cinco coronas a cada suscripción servida por diarios miembros de cooperativas privadas de venta por suscripción; pretende así que los periódicos compitan menos en el terreno técnico de la distribución y más en el de contenido (20).

Subvenciones para modernización empresarial.

Las necesidades financieras del sector prensa dan pie a los Gobiernos de algunos países a la concesión discrecional de subvenciones a los periód-

(18) J. GENESSE, o. c., pág. 64.

(19) Vid. También F. ARCHAMBAULT y M. AMBAULT, o. c., pág. 87; y F. PACHO REYERO: *Problemas de distribución de la prensa diaria*, "Gaceta de la Prensa Española", núm. 225, junio 1971, págs. 51-59.

(20) Vid. J. L. GUILLEMARD: *L'Etat suédois. Les quotidiens*, "Presse Actualité", número 73, marzo 1972, pág. 46.

dicos que las necesitan para su reestructuración, mejora de productividad, modernización de instalaciones e incluso para la promoción de sociedades de redactores y empleados.

Los peligros de tales ayudas discrecionales son evidentes. Y mayores cuanto menor sea el control del poder ejecutivo por el Parlamento o si no existen entidades políticas representativas que contribuyan a la fiscalización del ejecutivo. El riesgo de abuso ha sido denunciado incluso en países —como Suecia y Noruega— donde el Gobierno reparte la subvención total, teóricamente sin discriminaciones, entre todos los partidos, para que éstos ayuden a sus periódicos en dificultades.

Los riesgos desaparecen cuando tales subvenciones no son discrecionales, sino automáticas si se reúnen determinados requisitos legalmente establecidos. Tal es el caso del reembolso que el Estado francés hace a las empresas periodísticas de un 15 por 100 sobre el importe de las compras de determinados materiales (art. 50, Ley 54-817, de 14-8-54); el total de esa ayuda fue de 6.806.960 francos en 1964 (SANTINI).

Subvenciones a la difusión de la prensa nacional en el extranjero.

La exportación de prensa añade a las dificultades económicas del sector las derivadas del transporte a otros países y de la problemática fiscal de la exportación. La prensa afirma, y el Estado lo reconoce, que presta un servicio más eficaz que la propaganda estatal clásica en cuanto a facilitar una buena información e imagen pública del país en el extranjero, preparando así el terreno a la exportación de los productos nacionales y al turismo, además de difundir valores espirituales del país tales como su historia, costumbres, cultura, etc.

La importancia concedida a este tipo de ayuda varía considerablemente según la agresividad de la política cultural de los países en el exterior; la prensa pide que se aumente la ayuda, alegando además que las subvenciones favorecen no sólo a ella, sino también a las empresas distribuidoras. Una política dinámica —aunque considerada insuficiente— es la seguida por el Estado francés con el progresivo aumento de la “ayuda al fondo cultural”, dentro del presupuesto de los Servicios de Información del Primer Ministro, que en 1967 fue de 7.117.000 francos.

Las posibilidades de presión son menores, como siempre, cuanto más objetivos y públicos sean los requisitos exigidos para esta subvención: presentación de cuentas, datos estadísticos, etc. Y también cuanto más controlen las asociaciones profesionales el reparto: en Francia se requiere

el dictamen previo de la llamada Comisión mixta de difusión de la prensa francesa en el mundo.

De la necesidad de esta ayuda dan idea los datos que en la obra citada recoge SANTINI (pág. 30) para *Le Monde* en 1963: un ejemplar vendido en el extranjero dejaba a la empresa, una vez deducidos todos los gastos, 0,1350 francos, frente a los 0,2038 francos de un número vendido en Francia. Esa diferencia de 0,0688 francos por ejemplar suponía para los 50.357 ejemplares vendidos ese año en el extranjero 642.000 francos.

Ayuda crediticia.

La prensa que no pertenece a los grandes grupos económicos suele tropezar con grandes dificultades para encontrar financiación en el mercado de capitales, donde el beneficio es el motor decisivo, y donde los riesgos políticos a que en no pocos países está expuesta la prensa desaniman a los inversores potenciales. En consecuencia, una ayuda sustancial con que puede contribuir el Estado, es el crédito oficial en buenas condiciones de interés y plazo de amortización, clasificando a la prensa entre los sectores económico prioritarios o preferentes.

En Alemania, entre 1968 y 1971, siguiendo las recomendaciones del "Informe Günther", el Gobierno concedió créditos favorables a pequeñas y medianas empresas de prensa, cuya capacidad de gestión empresarial ofrecía garantías de permanencia, por un total de 25 millones de marcos, dentro del E. R. P. (Programa de Reconstrucción Europea, derivado del Plan Marshall). Su destino era la ampliación y modernización de instalaciones; no podían pasar de un millón por empresa y se concedían a través del Ministerio de Economía al 6 por 100 de interés, y doce-veinte años. Como su finalidad era frenar la concentración, no se concedieron a periódicos con tirada superior a 160.000 ejemplares. De las 98 empresas que se beneficiaron, 58 tenían periódicos de tirada inferior a 20.000; 16, entre 20.000 y 40.000; 17, entre 40.000 y 80.000; cinco, entre 80.000 y 110.000, y dos, entre 110.000 y 160.000. De las 98 empresas, 87 tenían talleres propios y 11 eran imprentas dedicadas exclusivamente a la impresión de periódicos de estas características (21).

Entre las nuevas normas de ayuda estatal a la prensa, aprobadas en 1972 por el Parlamento italiano, figuran también créditos de modernización de equipos e instalaciones periodísticas.

En Suecia (GUILLEMARD, art. cit.) antes de la ley de 4-6-71 el Parlamento había aprobado un fondo de crédito oficial para la prensa de

(21) Cfr. "ZV und ZV", 1 junio 1971.

125 millones de coronas, a repartir en cinco años. El tipo de interés era del 6 por 100 (el habitual en el país era el 10 por 100) y la amortización no comenzaría hasta pasados cinco años desde la concesión, tiempo durante el cual tampoco devengaría interés.

La naturaleza de estos créditos oficiales varía de unos países a otros, existiendo una cierta semejanza en sus características económicas, y mayores diferencias en cuanto a las posibilidades de influencia política que el Gobierno se reserva en su reglamentación, mediante informes previos de naturaleza no estrictamente económica, sino política, etc.

Puede admitirse, sin embargo, este cauce de ayuda como uno de los menos comprometedores de la independencia; así lo reconocían, por ejemplo, los representantes de las organizaciones profesionales danesas de empresarios y redactores al proponer recientemente la creación de un fondo de crédito oficial, al tiempo que rechazaban rotundamente cualquier tipo de subvención estatal.

Pago de servicios técnicos: la publicidad estatal.

El Estado puede ser un comprador cualificado de diversos servicios técnicos que la prensa ofrece, y de un modo muy especial de la publicidad. Utilizando la terminología habitual en la literatura sobre el tema, puede hablarse de:

Publicidad financiera. Se entiende por tal (GENESSE) la publicación en la prensa de los anuncios de emisiones de empréstitos estatales, deuda pública, cédulas para inversiones, etc.

Publicidad legal o judicial. Hay casos en que las leyes obligan a publicar determinados hechos, por su propia naturaleza: por ejemplo, las convocatorias de Junta General de las sociedades anónimas. En otras ocasiones los Tribunales obligan en su sentencia a que una de las partes publique en la prensa determinados hechos: suspensión de pagos, ciertas condenas, etcétera. En rigor, se trata en todas estas ocasiones de publicidad pagada por los particulares, pero hay ayuda del Estado desde el momento en que es éste quien impone estas inserciones.

Publicidad comercial. Las empresas estatales y paraestatales recurren a la publicidad con los mismos fines que la empresa privada.

Publicidad de interés cívico. Se trata de temas que el Gobierno juzga de interés general, y cuya publicidad realiza bien a base de anuncios convencionales o de reportajes publicitarios, pagados conforme a las tarifas publicitarias normales, sin discriminación de publicaciones. Los temas objeto de estas campañas —circulación, educación cívica, cuidado de la na-

turalidad, seguridad en el trabajo, etc.— guardan cierta semejanza en los países que las practican, mientras las diferencias radican en el control de la asignación gubernamental de estos fondos, y en la determinación de los temas objeto de publicidad. En Suecia, por ejemplo, uno de los capítulos del total de la ayuda oficial (110 millones de coronas en 1971) son los 15 millones que importa la publicidad del Estado en los diarios, concebida sobre la base de informar a los ciudadanos de sus derechos y deberes, de las posibilidades que ofrecen las diferentes leyes, de los problemas electorales, del tráfico, de los hospitales, de las escuelas, del Ejército, etcétera (22).

Plantean todas estas modalidades el riesgo de confundir el interés del país con el interés del Gobierno, y el peligro de discriminación al elegir las publicaciones, pues incluso si el Gobierno se atiene a criterios estrictos de rentabilidad publicitaria, debe orientar las campañas hacia los medios de mayor difusión o influencia en unos casos, o con audiencia localizada en determinados sectores sociales, en otros; si a esa dificultad se une el riesgo que corren los periódicos no gubernamentales de recibir menos publicidad, se comprende que la publicidad estatal —sobre todo la de “interés cívico”— es un buen arma de presión. Naturalmente, el peligro es tanto menor cuanto menor sea el porcentaje que en la publicidad total de un periódico representa la del Estado.

Si éste quiere alejar la tentación de mediatizar a la prensa, un buen medio puede ser no seguir estrictamente los criterios de rentabilidad, sino insertar la publicidad oficial en todas las publicaciones, a sabiendas de que las inserciones en algunas de ellas no serán rentables. Otro sistema que reduce las posibilidades de presión es el existente en Inglaterra: todos los Ministerios acuden a una especie de agencia oficial de publicidad, el “Central Office of Information”. Si un Ministerio, el de Sanidad, por ejemplo, decide promover una campaña de vacunación, pide consejo a esa agencia sobre si vale la pena semejante campaña, y en caso afirmativo el Ministerio establece sus líneas generales, siendo el “Central Office” quien elige los medios publicitarios —prensa, televisión, radio, vallas, etc.—; posteriormente esa misma agencia estatal, tras seleccionar varias agencias privadas con la ayuda de un Comité consultivo, encarga a éstas la inserción de los anuncios y la distribución del presupuesto. El sistema inglés de publicidad estatal suele considerarse como uno de los que mejor pueden evitar los abusos del Gobierno.

(22) J. L. GUILLEMARD, art. cit., pág. 46.

Para Bélgica algunos sugieren aplicar el modelo inglés al "Institut Belge d'Information et Documentation" (INBEL), cuya actual misión es doble: contribuir al conocimiento de Bélgica en el extranjero y servir de instrumento técnico para los organismos estatales en sus relaciones con la opinión pública. Se considera que disminuirían los riesgos actuales —toda la publicidad estatal financiera se confía ahora en exclusiva a una empresa privada, la "Société Generale de Belgique"— si fuera el INBEL quien seleccionase las agencias, encargando las campañas a las que ofreciesen mejores condiciones de rentabilidad y eficacia (23).

En Dinamarca —donde todos los anuncios oficiales se publicaban hasta 1967 en el diario oficial *Statstidende*— y en Suecia, todos los comunicados oficiales de carácter administrativo son publicidad pagada y, por ejemplo, la publicación de los resultados de la lotería nacional está considerada como publicidad normal; pero al actuar el Gobierno con criterios de máxima rentabilidad publicitaria, favorece a los diarios más prósperos.

La principal ayuda económica que el Estado noruego otorga a la prensa desde las leyes de 4 de junio y 17 de octubre de 1969 es la publicidad oficial, que aventaja incluso a la subvención al papel prensa. El Gobierno debe publicar, pagando, en la prensa diaria las leyes, reglamentos, circulares importantes, ofertas de empleo para los servicios públicos, etcétera, así como las campañas de interés cívico. Para 3,8 millones de habitantes y 157 diarios, con 1.739.000 ejemplares de tirada, la publicidad estatal en 1971 fue 8.990.000 coronas, dos tercios de cuya cantidad se destinó a publicidad de leyes y reglamentos y un tercio a ofertas de empleos públicos (24).

Otras soluciones al tema son las ofrecidas por Italia, donde desde 1972 todas las administraciones y empresas controladas por el Estado deberán dar la mitad de su publicidad a la prensa escrita. En la India se prescinde totalmente de criterios económicos, y la publicidad del Estado se reparte a todos los diarios con independencia de su tirada; el riesgo para la libertad de prensa es que, con la creciente participación financiera del Estado indio en la industria, sus exigencias publicitarias aumentarán, y con ello su potencial de influir en la prensa (25).

(23) Vid. J. GENESSE, o. c., pág. 40.

(24) Cfr. *Norvege. L'aide de l'Etat a la presse quotidienne*, "Les Cahiers de la Presse française", diciembre 1971, pág. 26.

(25) Cfr. "Cahiers de l'I. I. P.", marzo 1967, pág. 5.

Pago de otros servicios técnicos.

Además de la publicidad, el Estado puede contratar diversos servicios ofrecidos por diarios y agencias de noticias; esto puede suponer para la prensa cantidades importantes, sobre todo si algunos de esos servicios pueden ser comprados también por la radio y la televisión estatal o por los periódicos —y cadenas de periódicos— propiedad de organizaciones dependientes del Gobierno. Los reportajes, fotografías, boletines de noticias, estudios económicos o estadísticos, etc., son servicios técnicos que la prensa privada puede ofrecer, como a cualquier otro cliente, a organismos dependientes de los diversos Ministerios. La dificultad está en salvar el riesgo de que ese servicio técnico se convierta en servidumbre política.

2.2. Ayudas económicas indirectas

Reducción en las tarifas postales.

En muchos países constituye este capítulo el principal concepto de ayuda del Estado, después de las exenciones y desgravaciones fiscales. Tal es el caso, entre otros, de Francia e Italia, siendo difícil, por otra parte, la comparación entre países por las distintas reglamentaciones postales, escalones de peso, condiciones de explotación (depósito de los envíos, radios de distribución, etc.) e incluso la propia definición administrativa de "periódico". En todos ellos, sin embargo, existe un régimen interior —con tarifas frecuentemente reducidas— y otro internacional, donde las reducciones son notablemente menores.

Teniendo en cuenta las limitaciones citadas, Italia, seguida muy de cerca por Francia, es el país que otorga mayores reducciones de tarifas postales a la prensa, entre todos los del Mercado Común; Bélgica y los Países Bajos son los que conceden menos ayuda (26). Los países escandinavos, Suecia, Noruega y Dinamarca, han vuelto a disminuir las tarifas postales para la prensa en los últimos cinco años.

Francia ha aumentado en 1972 las tarifas de algunas de las categorías postales, cuya variedad de conceptos en función de las condiciones de depósito y radio de expedición no detallaremos. Hasta la reciente subida la tarifa base —franqueo por ejemplar de menos de 60 gramos de peso— era de 0,005 francos, reducible a la mitad para los ejemplares que circu-

(26) Cfr. A. SANTINI, o. c., pág. 25. En este apartado nos referimos siempre a tarifas interiores.

lan en zonas de la categoría "limítrofe" y para los envíos expedidos por las empresas a sus depositarios, agrupados en paquetes. La suma de las dos reducciones podría dar una tarifa de 0,00125 francos, cantidad quince veces inferior al costo del servicio, según Correos. La diferencia entre el costo del servicio prestado y las tarifas percibidas fue de 220 millones de francos en 1963, lo que suponía un 10 por 100 del total de ingresos postales, siendo absorbido dicho déficit por el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones.

En bastantes países —entre los que figura Estados Unidos— está planteada la polémica política y económica entre la prensa y los Ministerios de Correos, que se quejan de tener que prestar un servicio casi gratuito, con el agravante de que la prensa exige un servicio más laborioso, debido a muchos factores, desde el hecho de ser depositados los envíos frecuentemente en horas punta y en el último minuto, hasta la circunstancia de que en muchos países los únicos envíos que se reparten los sábados por la tarde son los de prensa. El Ministerio de Correos destaca en Francia, por ejemplo, que entre 1914 y 1963 la tarifa postal bajó desde un 20 por 100 del precio de venta de los diarios al 1,66 por 100, mientras que, para colmo, el peso autorizado para esa tarifa subía desde 50 a 60 gramos. Por otra parte, mientras la tarifa de una carta ordinaria aumentó de 0,10 a 0,25 francos entre 1908 y 1963, la de los diarios bajó de 0,01 a 0,005 francos (27). Hasta 100 gramos los franceses pagaban, hasta 1972, 0,007 francos, frente a 0,228 los alemanes, 0,332 los ingleses; solamente los italianos, con 0,0045, pagaban menos (28).

En Estados Unidos el aumento del 142 por 100 que han experimentado en tres años las tarifas postales "second class" inquieta a la prensa, y para Gardner Cowles, presidente de "Cowles Communications", ha sido la principal causa del cierre de la revista *Look*. Por el Gobierno federal, E. T. Klassen, "postmaster general" del país, se opone, sin embargo, a esa tesis. "Sabemos —ha manifestado— que los propietarios de revistas y periódicos van a pedir subvención al Congreso. Si el Congreso se apoya en que las revistas y diarios merecen la ayuda del Gobierno por su especial naturaleza de medios educativos, y aprueba esa ayuda, no debe esperarse que ni el "U. S. Postal Mail Service" ni los demás usuarios del Correo sean quienes soporten esa subvención. Nosotros tenemos la obligación de hacer frente a nuestros costos. Si concedemos bonificaciones a una clase

(27) *Ibidem*, págs. 18-26, *passim*.

(28) Cfr. E. FAVARD, art. cit.

de correo, lo tendremos que hacer recargando a las demás. Esta forma de subvención oculta es claramente desleal" (29).

Naturalmente, el punto de vista de la prensa es muy distinto. En su cuenta de explotación de 31-12-63, *Le Monde* daba como gastos de franqueo de las suscripciones 929.373,50 francos; si se tiene en cuenta que su superávit de explotación en dicho ejercicio fue de 4.418.884,87 francos, se comprende el desastre económico que experimentaría si, llevando las cosas a un extremo hipotético, la Administración de Correos quisiese cobrar el costo real de su servicio, multiplicando por 15 los 929.373,50 francos. Hay que tener en cuenta también que cuanto mayor es el porcentaje de ventas por suscripción de un periódico, mayor incidencia negativa experimenta en las subidas de tarifas postales. Por otra parte, la prensa francesa hace notar que los periódicos con calificación de "routé" descargan a la Administración de Correos de una serie de trabajos tales como clasificar los ejemplares por lugar de destino, empaquetarlos conforme a esa clasificación y a veces, por distritos o calles, depositar los ejemplares al por mayor, etc., todo lo cual debe rebajar lógicamente el costo del servicio postal.

Reducción en las tarifas telefónicas.

En todos los países las conferencias telefónicas interurbanas solicitadas por los periodistas para transmitir noticias a sus publicaciones dentro del territorio nacional gozan de tarifas reducidas.

La reducción varía de unos países a otros. Mientras en Bélgica, por ejemplo, oscila entre el 25 y el 38 por 100 (30), en Francia es del 50 por 100, y el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones es reembolsado en esa cantidad con cargo al presupuesto de Información del Primer Ministro: en 1963 esa cifra fue de 3.051.000 francos (SANTINI). En Italia, dentro del proyecto de ley de ayuda a la prensa aprobado por el Parlamento en 1972 —90.000 millones de liras durante quince años—, en uno de los capítulos figura la reducción de las tarifas telefónicas y de telex en un 50 por 100 (31).

Por lo que se refiere al alquiler de líneas telefónicas, los periódicos y agencias de prensa pagan en Bélgica igual que los demás usuarios; en

(29) "Editor and Publisher", 18-3-72, pág. 9. Sobre las diversas clases de tarifas postales en U. S. A. y su relación con el contenido de las publicaciones, vid. D. M. GUILLMOR y J. A. BARRON: *Mass Communication Law. Cases and Coments*, West Publishing Co., New York, 1969, págs. 100-105.

(30) Cfr. J. GENESSE, o. c., págs. 27-28.

(31) *L'aide de l'Etat*, "Cahiers de l'I. I. P.", febrero 1972, pág. 9.

Francia, sin embargo, gozan de una reducción igual a la aplicable en el alquiler de las conexiones telegráficas especiales para prensa.

Reducción en las tarifas telegráficas.

Hay países en que las bonificaciones para la prensa no están unificadas: unas veces —es el caso de Bélgica— la reducción es menor para los telegramas urgentes que para los ordinarios; en otras ocasiones el descuento aumenta con el número de palabras telegrafiadas. Los telegramas internacionales tienen menos descuento que los nacionales y, entre aquéllos, los dirigidos a otros países europeos gozan de mayor reducción que los extra-europeos.

El régimen de bonificaciones telegráficas está más unificado en Francia, con una reducción general del 50 por 100. Los telegramas de prensa —administrativamente definidos en el artículo 134 del Código francés de Correos y Telecomunicaciones— no pueden ser dirigidos más que al periódico, la agencia, la oficina de información o la emisora de radiodifusión mencionados en la tarjeta que debe exhibir el periodista para obtener el descuento en sus despachos telegráficos. El texto no puede contener más que informaciones para publicar, redactadas en lenguaje reglamentario. La ayuda incluye también la prioridad en la transmisión.

El alquiler de telex se beneficia también de una reducción del 50 por 100 en Francia; en Bélgica carece de bonificación, mientras que goza del 50 por 100 el alquiler de circuitos telegráficos interurbanos, que no pueden ser propiedad de las empresas periodísticas.

En cuanto al órgano de la Administración que cubre el déficit originado por estas reducciones de tarifas telegráficas, varía con los países. Por ejemplo, en Francia —3.000.000 de francos en 1964— es absorbido por el propio Ministerio de Correos y Telecomunicaciones.

Reducciones en las tarifas de transportes.

En algunos países los transportes de prensa por ferrocarril gozan de bonificaciones. En Francia la reducción llega hasta un 50 por 100 (tarifa GV 32), de cuyo importe se reembolsa la S. N. C. F. por una subvención —20 millones de francos en 1964— con cargo al presupuesto de Información del Primer Ministro.

En otros países no hay descuento para el transporte ferroviario —el más corriente— de la prensa; existen únicamente los descuentos a que los periodistas profesionales en activo tienen derecho en sus viajes. La ins-

trumentación de estos descuentos a los profesionales varía con los países; la S. N. C. B. de Bélgica, por ejemplo, da a cada periódico dos pases con derecho a un descuento del 75 por 100 sobre el billete normal, con la contrapartida de la obligación de publicar gratuitamente los comunicados de la S. N. C. B. (trenes especiales, horarios, etc.).

Por lo que al transporte aéreo se refiere, las compañías miembros de la I. A. T. A. —estatales todas ellas— conceden una reducción del 33 1/3 por 100 para periódicos, libros y catálogos en recorridos europeos, y del 50 por 100 para vuelos intercontinentales.

Desgravaciones y exenciones fiscales.

Seguiremos con cierto detalle el caso francés, por ser importantes y tener muy reglamentadas estas ayudas estatales, y por la utilidad que pueden reportar para el tratamiento de problemas fiscales análogos en nuestro país. Es preciso adelantar, sin embargo, que, a diferencia de otras modalidades de ayuda a la prensa, la fiscal —dinero que deja de ingresar la Hacienda Pública— es muy difícil de evaluar, e incluso en países como Francia, donde está muy reglamentada y analizada, los estudios sobre el tema ofrecen cifras muy dispares para un mismo concepto. A continuación exponemos las principales modalidades de ayuda fiscal, así como la problemática planteada en torno a su mejora.

A. Exención de la patente.

Se trata de un impuesto directo destinado a las haciendas locales que grava todos los fondos de comercio, excepto los de “editores de hojas periódicas” (art. 1.454, 2.º del Código General de Impuestos). Se quejan éstos de que para que se les permita acogerse a esta exención no pueden tener otra actividad complementaria, lo que les impide utilizar adecuadamente toda la capacidad de impresión de las rotativas.

B. Exención del impuesto sobre la cifra de negocios.

Están exentos del impuesto sobre el valor añadido (T. V. A.) y del impuesto sobre las prestaciones de servicios (arts. 256 y 271, 9.º del Código General de Impuestos): la venta, por suscripción y al número; los suministros de papel prensa y tinta de imprenta, así como los servicios comprados a las agencias (colaboraciones, noticias, fotografías, etc.); los trabajos de composición e impresión; la venta de productos destinados a la fabricación de papel prensa; la venta de materias primas y disolventes

de las tintas de imprenta; los gastos de entrega de los periódicos: transporte (incluidas las devoluciones), fajas para enviar los ejemplares, etc.

Por el contrario, los ingresos por publicidad no están exentos de estos impuestos.

C. *Otras ventajas fiscales.*

Además de las citadas exenciones existen en Francia otros privilegios fiscales de cuantía menor; entre ellos:

- Exención de la tasa local (art. 1.575, 2, 5.º del Código General de Impuestos).
- Exención del impuesto de publicidad territorial (arts. 841 y 1.141).
- Reducción a los periodistas de un 30 por 100 en su declaración de ingresos, lo que beneficia también a las empresas, por repercutir, entre otras cosas, en las cotizaciones patronales de la Seguridad Social.

Este tipo de ventajas fiscales menores varían con relativa frecuencia, por lo que su elenco no lo consideramos de interés relevante para nuestro propósito.

D. *La reforma de la ayuda fiscal.*

Por paradójico que parezca aparentemente, la prensa francesa reclama que se le aplique el impuesto T. V. A. con un tipo del 0,1 por 100. La razón es que al no pagar ese impuesto resultan discriminados los periódicos con poca publicidad; como la prensa no paga T. V. A. sobre ventas, un periódico con escasa publicidad no puede recuperar todo el importe de dicho impuesto sobre sus compras, sino solamente en proporción a la cifra de negocios imponibles, que es la publicidad. Sin embargo, paga todo ese impuesto al proveedor de material, dado que los proveedores lo cargan en su precio de venta. Resulta, pues, esa empresa periodística peor tratada que una empresa de otro tipo, que sí que recupera todo el T. V. A. que le cargan sus proveedores.

Precisamente para compensar la no recuperación del T. V. A. en proporción a la cifra de negocios proveniente de la venta, las empresas periodísticas reciben una subvención del 14 por 100 sobre el precio de compra de materiales de composición e impresión. Con esta subvención se pretende paliar la discriminación mencionada, que hace que un periódico que tenga pocos ingresos por publicidad recupere una parte muy pequeña del T. V. A. que ha gravado sus compras. Por ejemplo, un diario cuyos ingresos por publicidad supongan el 80 por 100, recupera el 80 por 100

del T. V. A. y no paga más que el 20 por 100 del impuesto sobre los salarios; por el contrario, si los ingresos por publicidad son el 20 por 100, recupera sólo el 20 por 100 del T. V. A. y paga además el 80 por 100 del impuesto sobre los salarios.

Se comprende entonces que —con un tipo impositivo cero o con uno simbólico del 0,1 por 100— la prensa quiera que sus ventas se incluyan en la calificación fiscal de imponibles y, por tanto, cuenten también para determinar la cuantía del reembolso del T. V. A., que así sería total. Con ello, además, como cualquier empresa sometida al T. V. A., se reembolsarían íntegramente del impuesto sobre los salarios, pues ahora las empresas con muchos ingresos publicitarios recuperan un porcentaje del impuesto sobre los salarios mayor que las que los tienen escasos.

Una enmienda del Senado francés al proyecto de ley de Finanzas para 1972, que proponía lo que acabamos de exponer, no prosperó. El Estado francés dejaría de ingresar, de aprobarla, 80 millones de francos, solamente por menos impuestos sobre los salarios, según el representante del Gobierno en el debate (32).

Por lo que a otros países europeos se refiere, los organismos rectores del Mercado Común, basándose en la heterogeneidad de tratamiento fiscal de la prensa en los países miembros, todavía no han dictaminado si convendrá o no ir a la exención total del impuesto sobre la cifra de negocios en los ingresos por venta en todos los países, o, en todo caso, a su unificación en un tipo inferior al de las empresas no de prensa.

En Alemania el "Informe Günther", elaborado por una comisión parlamentaria en julio de 1968 para frenar la creciente concentración, consideraba que el impuesto sobre las ventas brutas en todos los escalones del proceso de producción y venta de los periódicos es un factor que favorece la concentración, haciendo notar que su importe en Alemania resultaba solamente del 4 por 100 para los grandes grupos de periódicos (consorcio vertical), frente a un 11,3 por 100 de los periódicos no integrados en consorcios, que debían atravesar, por tanto, todas las fases comerciales del proceso. Por eso el citado informe elogiaba la decisión que en 1967 había tomado el Parlamento de suprimir el impuesto sobre las ventas a los periódicos que se movieran dentro de un determinado margen de tirada baja.

Propugnaba también una deducción del 50 por 100 en la base impositiva del impuesto de plusvalía sobre los ingresos publicitarios de diarios

(32) Cfr. *Large débat au Sénat sur les difficultés de la Presse*, "Les Cahiers de la Presse Française", n.º 85, diciembre 1971.

y revistas. "Con esta mejora —afirmaba— la situación de la República Federal se equiparará a la de otros países europeos como Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza. En otros países los periódicos están exentos por completo tanto del impuesto sobre los ingresos por venta como por publicidad. La prensa danesa, por ejemplo, no tiene en realidad que pagar ningún impuesto, a pesar del gravamen formal de sus ingresos por publicidad, porque goza de un sistema de compensación."

En Bélgica el impuesto sobre transmisiones otorga al papel prensa un trato de favor, lo mismo que a otros sectores industriales. Ese impuesto es del 0,7 por 100 con carácter de "forfait", es decir, que cubre todas las transmisiones de que es objeto el papel prensa desde su producción hasta su llegada al lector, habiéndose suprimido además, desde 1967, el recargo del 5 por 100 sobre dicha tasa, cuando el papel era importado.

En la compra de informaciones, artículos, reportajes, etc., cuyo impuesto normal sobre transmisiones es del 7 por 100, los periódicos compradores se benefician de reducciones variables; en la venta del periódico no hay impuesto sobre la transmisión, pues el 0,7 por 100 citado cubre todas las sucesivas transmisiones, como hemos dicho.

El impuesto de factura —7 por 100— generalmente tampoco se paga, pues los distribuidores no compran los ejemplares en firme, sino en depósito; por el contrario, en la venta de los ejemplares devueltos y los desechos de papel sí que se paga ese impuesto de factura.

La publicidad en la prensa belga paga un impuesto del 7 por 100, muy criticado con el argumento de que ese tratamiento fiscal implica no considerar la publicidad como un motor de la economía, sino como un artículo de lujo (33).

Análoga inquietud es la que están despertando en Estados Unidos quienes piden que la publicidad en prensa pague impuestos. En contra de esa imposición, "Editor and Publisher" (12-2-72) esgrimía recientemente el caso de Suecia: en agosto de 1971 se estableció en el país escandinavo un impuesto del 6 por 100 sobre la publicidad en diarios y del 10 por 100 en revistas, destinándose la recaudación a subvencionar a los diarios y revistas deficitarios (*Le Monde*, 27 y 28-5-71). En concreto están sometidos a esa imposición los periódicos con ingresos anuales por publicidad superiores a tres millones de coronas; y los beneficiarios de la subvención han de ser los "segundos" diarios de las ciudades, cuando tengan más de 2.000 suscriptores y menos de un 50 por 100 de publicidad.

(33) Cfr. J. GENESSE, o. c., págs. 56-61.

En el primer semestre de 1971 —hacía notar “Editor and Publisher”— los dos grandes matutinos suecos sufrieron igual descenso de publicidad, 16 por 100, por la situación económica general. En cambio, en el tercer trimestre, después de establecer el impuesto, el de más publicidad bajó un 14,7 por 100, mientras el siguiente descendía un 22,6 por 100. En cuanto a los diarios de la tarde, los dos primeros bajaron un 6 por 100 en el primer semestre, mientras en el último trimestre el primero retrocedió un 7,5 por 100, frente a un 16,2 por 100 del siguiente. Con esto se ha visto —explicaba la revista— que tenían razón los enemigos del impuesto como sistema de ayuda a la prensa con menos ingresos por publicidad: los periódicos “número dos” no solamente están perdiendo un porcentaje mayor de publicidad, sino que está bajando también su proporción en el total nacional de publicidad en prensa, porque los anunciantes no quieren pagar tarifas mayores, y, además, las subvenciones decretadas al establecer el impuesto no cubren las mayores pérdidas originadas.

Desgravación fiscal para las inversiones.

La autofinanciación de las empresas periodísticas se ve favorecida con la desgravación fiscal de la parte de los beneficios a ella destinados; es preciso hacer notar, sin embargo, el carácter discriminatorio que, en el fondo, tiene este tipo de ayuda estatal, pues favorece más precisamente a las empresas periodísticas que tienen mayores beneficios, dejando sin ayuda a las que no los tienen. A esta objeción responden los propietarios de publicaciones prósperas que, al favorecerse la autofinanciación, se reparten dividendos muy pequeños y, en consecuencia, se hace muy difícil encontrar capital.

Un ejemplo característico de esta modalidad de ayuda es el contemplado en el artículo 39 bis del Código General de Impuestos en Francia. En virtud de esa reglamentación, las empresas de prensa pueden deducir de sus beneficios —o gastos a cuenta de ellos—, sometidos normalmente al impuesto del 50 por 100, los fondos constituidos para adquisición de materiales, mobiliario y otros elementos de activo necesarios para la explotación del diario o para cubrir gastos susceptibles de ser llevados a una cuenta de “gastos de primer establecimiento”. Esta desgravación —que se viene prorrogando año tras año desde que se estableció en 1945 para renovar el material de la prensa francesa después de la guerra— exige que los fondos constituidos se empleen antes de cinco años, y las instalaciones adquiridas con cargo a ellos puedan amortizarse al 100 por 100 en el primer ejercicio económico de su funcionamiento. Para cuando deje de

prorrogarse la desgravación, las esperanzas de los empresarios de prensa apuntan a un régimen favorable de amortización de las instalaciones; por ahora, el artículo 39 bis ha ido sufriendo ligeros retoques en una doble línea: disminuir cada año el porcentaje de beneficios que puede destinarse a inversiones con automática exención fiscal y reducir el porcentaje que tales fondos pueden representar sobre el costo de las nuevas inversiones (34).

En otros países el impuesto sobre los beneficios de las empresas periodísticas tiene el mismo tratamiento que para las demás (base imponible, amortizaciones autorizadas, cuantía del impuesto, etc.), de acuerdo con una concepción puramente liberal de la economía. Tal es, por ejemplo, el caso de Bélgica o Estados Unidos.

Mas en la línea del modelo francés pueden mencionarse Italia, cuyo Parlamento ha aprobado en 1972 nuevas desgravaciones fiscales, y Alemania, donde el "Informe Günther" reclamaba facilidades fiscales para constituir reservas de inversión, con vistas a modernizar las instalaciones. Se apuntaban las siguientes condiciones: solamente se beneficiarían de estas facilidades las empresas periodísticas que no superaran los 100.000 ejemplares, como tirada total, entre una o varias publicaciones, excluidas las ediciones comarcales; la exención de tributación sobre beneficios reinvertidos no podía aplicarse por encima de un tope de 300.000 marcos por empresa, independientemente del volumen de beneficios; las reservas para inversiones solamente podrían emplearse para compensar las pérdidas o financiar los procesos de racionalización o ampliación; tales medidas solamente serían válidas durante diez años. Se hacía notar que no pasaba inadvertido que así se ayudaría más a las empresas potentes que a las que no tenían beneficio o lo tenían muy pequeño, pero que se trataba de un mal menor que habría que tolerar si se quería ayudar a la financiación de las empresas pequeñas, que tantas dificultades tienen para encontrar capital.

Otras ayudas indirectas.

El elenco puede ser más o menos largo en función de la precisión con que se delimite el concepto de "ayuda indirecta"; nos ceñiremos a las modalidades que —a nuestro juicio— pueden ser claramente calificadas como ayudas económicas indirectas: el bajo precio de venta de los servicios de la agencia oficial de noticias y el estatuto de la radio y la televisión.

(34) Vid. "Les Cahiers de la Presse française", noviembre-diciembre 1970, marzo 1971, septiembre 1971.

A. *Servicio barato de la agencia oficial.*

Gracias al dinero que reciben del Estado, las agencias nacionales de noticias pueden ofrecer a bajo precio sus servicios de noticias, fotos, etcétera, a los periódicos.

La ayuda a la agencia oficial suele componerse de subvenciones, compra de sus servicios por parte de Ministerios, organismos paraestatales, empresas públicas, etc. El Estado francés es el primer cliente de la agencia "France Press", a la que además subvenciona cada año. La agencia nacional belga —"Agence Télégraphique Belge de Presse"— no recibe subvención estatal; pero cuenta entre sus clientes a diversos Ministerios y entidades paraestatales, así como la radio y la televisión, monopolios estatales; los periódicos belgas quieren que la agencia nacional aumente el precio de sus servicios a la radio y la televisión. Hacen notar que los abonos de estos dos medios informativos suponen solamente el 10 por 100 de los ingresos de la agencia, frente a un 53 por 100 del conjunto de los diarios, el precio de cuyos abonos es proporcional a la tirada; dado que la audiencia —equivalente a la tirada en prensa— de la radio y la televisión es mucho mayor que la suma de las tiradas de todos los diarios, se pide que el porcentaje de aquellas dos en los ingresos de la agencia nacional sea superior al de todos los diarios reunidos. Así, estos podrían pagar menos por los servicios de la agencia (35).

La subvención a la agencia oficial es, pues, una ayuda económica indirecta a la prensa privada. Pero la servidumbre ideológica que esto supone es importante: difícilmente puede hablarse de libertad real de información mientras las agencias de noticias —nacionales o internacionales— sean un monopolio del Estado; es un problema no resuelto, pero que puede aminorarse en la medida que exista suficiente representación de la sociedad en los órganos de Gobierno de la agencia; en esta línea puede citarse la agencia "France Presse", en cuyo Consejo de Administración hay ocho directores de diarios y siete representantes de la Administración.

B. *El estatuto de la radio y la televisión.*

La existencia de emisoras o periódicos propiedad del Estado u organismos dependientes de él tiene una incidencia notable sobre la economía de la prensa privada —consideraciones ideológicas aparte—, pues ese tipo de medios está ayudado por el Estado mucho más que el resto.

(35) Vid. J. GENESSE, o. c., pág. 42.

Excedería el propósito de este análisis ocuparnos aquí del carácter concurrencial o complementario de la televisión con respecto a la prensa escrita. Solamente pretendemos señalar —como final de nuestro trabajo— la ayuda indirecta que aquélla puede encontrar si el Estado limita la publicidad en la televisión —monopolio estatal en casi toda Europa— y permite tener emisoras privadas de radio o televisión a los propietarios de periódicos (caso de Estados Unidos).

El senador francés ANDRÉ DILIGENT sugería en 1971 varias posibilidades para contener la desbandada de la publicidad hacia la televisión: obligar a todo el que quiera anunciarse en televisión a hacerlo también en la prensa diaria, con un presupuesto que suponga un determinado porcentaje sobre el destinado a televisión; condicionar el crecimiento de la publicidad en televisión al aumento publicitario en la prensa diaria; fijar el límite del incremento de publicidad en la televisión en el porcentaje que actualmente representen sus ingresos en el volumen total de ingresos de la televisión (21 por 100 en la O. R. T. F.) (36).

En Holanda durante 1967, 68 y 69 —los tres primeros años de publicidad en la televisión— el 40 por 100 de los ingresos por este concepto en la radio y la televisión se destinó a subvencionar la prensa escrita para facilitar que asimilase la competencia del nuevo medio publicitario. Medidas semejantes se han adoptado en algún país más, y se pide para otros, juntamente con la administración de esos fondos por organismos integrados por profesionales de la prensa y representantes del Estado.

(36) *Large débat au Sénat sur les difficultés de la Presse*, "Les Cahiers de la Presse française", n.º 85, pág. 75.

El comportamiento electoral en América latina: en busca de un paradigma

Rafael López Pintor

El estudio del comportamiento electoral en América latina no se ha desarrollado prácticamente hasta mediados de la década del 60. Es incluso frecuente encontrar opiniones que lo consideran tarea científica irrelevante dentro de la lista de prioridades del estudioso "preocupado" por la vida política de la región (1). Es evidente, sin embargo, que hay países en Latinoamérica donde las elecciones tienen un fuerte sentido político en el momento actual, como Chile, Colombia, Costa Rica, Méjico, Uruguay y Venezuela. Más aún, hay otros países en donde el estudio de su pasado electoral puede arrojar bastante luz a la hora de querer entender su presente político: Argentina, Brasil y Perú, entre otros.

Este artículo pretende, fundamentalmente, dos cosas. Por una parte, se trata de resumir y sistematizar los resultados de la investigación empírica que sobre comportamiento electoral se ha llevado a cabo en América latina hasta el presente. Por otra, y después de individualizar las variables explicativas más importantes, se propone delinear un esquema de análisis en base a aquellas dimensiones que, según mi opinión, merecerían ser incluidas en futuros proyectos de investigación electoral comparada. Se trata de identificar algunas variables que sean relevantes, no sólo por su valor explicativo, sino también desde el punto de vista de economía en la investigación. No se olvide que en algunos países latinoamericanos ya hay información básica suficiente sobre la cual organizar investigaciones teóricamente orientadas, es decir, que vayan más allá del plano puramente descriptivo.

En términos generales, el estudio de la política electoral se ha venido ocupando de dos dimensiones cruciales del proceso de integración nacional: la forma en que el sistema político expande sus fronteras (extensión del sufragio y niveles de participación electoral), y cómo las preferencias del electorado reflejan la estructura de los conflictos en la sociedad (el voto por los diversos partidos). Este artículo pretende demostrar que los diversos enfoques utilizados en el estudio del comportamiento electoral se han refle-

(1) Hay una defensa reciente contra los que consideran irrelevante la temática electoral en América latina en R. Fagen y W. Cornelius (eds.), *Political Powers in Latin America* (Prentice-Hall, 1970), págs. 389-394.

jado de alguna forma en la investigación empírica realizada en América latina; que algunos de ellos han prevalecido sobre otros, y que aún no se ha agotado la posible gama de variables explicativas, tanto a nivel de formulación teórica como de verificación empírica.

Enfoques en el estudio del comportamiento electoral

Fue bajo el impacto tecnológico que acompañara al desarrollo del capitalismo europeo cuando por primera vez en la historia se iba a abrir la posibilidad teórica y real de participar en política para las grandes mayorías de la unidad política autónoma más amplia —el estado nación—. Y fue este proceso de “democratización fundamental” (2) bajo las estructuras capitalistas u originándose en ellas (en todo caso concomitante al primer desarrollo industrial) el fenómeno que atrajo un interés especial de los grandes teóricos del siglo XIX, como Marx y Weber. En Europa Occidental y los Estados Unidos la extensión del sufragio y la pauta cambiante de la estructura del conflicto social (3) constituyen tal vez las dos consecuencias políticas principales del proceso de integración nacional que aceleró su marcha después de las revoluciones francesa y americana.

Dos momentos importantes de dicho proceso fueron el acceso al poder político por parte de la burguesía y la participación política de las clases medias primero, y, después, de la clase trabajadora; no sin antes librar las correspondientes batallas con los grupos “establecidos”. Ambos aspectos del comportamiento político —la franquicia electoral a nuevos estratos sociales y los cambios en el padrón de conflicto político— no deben contemplarse separadamente. Las nacientes oleadas de participantes esgrimen nuevos problemas en la arena política, una vez que sus intereses han sido articulados por los agentes movilizadores que van surgiendo, especialmente los partidos políticos.

Las sociedades latinoamericanas que estrenaron su independencia en el siglo XIX tratan de incorporarse al mundo capitalista como economías de-

(2) El proceso de “democratización fundamental” ha sido definido como la emergencia de una comunidad política nacional donde, con independencia de clase, todos los adultos son ciudadanos y participantes. KARL MANNHEIM: *Man and Society in an Age of Reconstruction* (New York. Harcourt Brace, 1941), pág. 44.

(3) Aunque este punto es central en todos los autores de la escuela de la Sociología Política, la formulación original pertenece a Lipset y Rokkan. LIPSET y ROKKAN: “Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction” en S. M. Lipset y S. Rokkan (eds.), *Party Systems and Voter Alignments* (New York. The Free Press, 1967), págs. 1-64.

pendientes (ya eran dependientes durante la colonia). Sin embargo, fue menester casi un siglo —aún más en algunos países— para alcanzar un nivel de complejidad económica capaz de sacudir el viejo ordenamiento social y de poner en marcha el proceso de integración política típico de las sociedades capitalistas occidentales. Del gobierno de la aristocracia al de la burguesía, y la subsiguiente movilización política de los estratos medios y bajos. Cuando la clase media se está instalando en el poder en los países latinoamericanos más avanzados (el primer cuarto de este siglo), las masas europeas ya gozan de la franquicia electoral. Hoy el hecho interesante en Latinoamérica es que las masas urbanas (particularmente las clases obrera y marginada urbana) se encuentran, con frecuencia, incorporadas a los sistemas de decisión política y consumo de masas en sociedades que todavía no pueden considerarse industriales. Este es un serio obstáculo para el funcionamiento exitoso de un sistema de democracia representativa en muchos de estos países (4). Sin embargo, y dentro de la cultura y tradición occidentales, adonde Latinoamérica pertenece, salvo por su pasado indígena remoto, hay allí democracias en funcionamiento y que tratan de sobrevivir, mientras enfrentan los clásicos problemas de movilización, institucionalización y desarrollo económico.

Un entendimiento científico de estos sistemas representativos, así como de aquellos que tuvieron períodos de democracia representativa en el pasado ya se ha intentado desde enfoques o marcos teóricos desarrollados y aplicados original y fundamentalmente en el hemisferio noroccidental (es decir, en Europa occidental y los Estados Unidos). Después de todo (hay que decirlo contra los que repudian lo extranjero), la casi totalidad de los países latinoamericanos tienen una economía capitalista y una estructura social acorde con ella.

El comportamiento electoral, como forma típica de participación política en las democracias representativas, ha sido objeto de estudio sistemático desde principios de siglo. Escuelas científicas diferentes han desarrollado diversos enfoques y métodos para tratar el tema.

En 1913 André Siegfried desarrolló en Francia el enfoque llamado de la "geografía electoral" que habría de alcanzar su apogeo a mediados de la década de 1940, bajo el impulso de François Goguel (5). Básicamente, se tra-

(4) Referencias sobre la extensión del sufragio en América Latina pueden encontrarse en GINO GERMANI: *Política y Sociedad en una Epoca de Transición* (Buenos Aires, Paidós, 1962); JOSÉ NUN: "A Latin American Phenomenon: The Middle Class Military Coup", en Petras y Zitlin (eds.), *Latin America: Reform or Revolution?* (New York, Fawcett Publications, 1968), págs. 145-185.

(5) Hay un buen resumen sobre esta escuela en MAURICE DUVERGER: *Métodos de las Ciencias Sociales* (Barcelona, Ariel, 1962), págs. 428-430. Los principales estudios de André Siegfried son *Tableau Politique de la France de l'Ouest sous la*

taba de usar la geografía como la principal dimensión sobre la cual organizar los resultados electorales. Aunque la interpretación de los datos va más allá de la mera descripción de la geografía de los distritos electorales, la característica de esta escuela es el uso de mapas en la organización de los resultados de las elecciones.

En los Estados Unidos se han desarrollado diversas escuelas, a veces yuxtapuestas en el tiempo. Entre 1924 y 1930, la escuela de Chicago representada por Merriam y Gossnell trató básicamente de explicar la decisión de si votar o no como una función del desarrollo industrial, la religión, la raza y los grupos étnicos de los distritos electorales. Estos autores trabajaban con datos estadísticos o agregados, tomando el *precinct* (la menor unidad geográfico-electoral americana) como unidad de análisis. Su nivel de sofisticación metodológica llegó hasta el uso del análisis factorial (6).

En los años 40 Lazarsfeld, Berelson y otros (la escuela de Columbia) iniciaron el estudio del voto utilizando técnicas de opinión. Se centraron en las características socioeconómicas de los votantes y su relación con la participación y preferencia electorales (si se vota y por quién) (7).

El "Survey Research Center" de Michigan inició un nuevo enfoque para el estudio del comportamiento electoral en los años 50 que implicaba un mayor refinamiento en relación a lo que la mencionada escuela de Columbia había estado haciendo: las características socioeconómicas de los votantes se siguen teniendo en cuenta; pero el centro de interés en la explicación del voto se desplaza de la "psicología social del voto" a la "psicología política del voto". La identificación de partido, el interés político (*involvement*) y la ideología son las principales variables independientes de esta escuela que está particularmente interesada en explicar la preferencia política del votante como principal variable dependiente. El más conspicuo exponente de esta escuela es, sin duda, el libro ya clásico titulado *The American Voter* (8).

Simultáneamente, un nuevo enfoque emergía otra vez desde Columbia: el de Lipset y asociados, que bien puede llamarse el enfoque de la "sociología política comparada" del que participa en su origen mismo el sociólogo espa-

troisième République (París. Armand Colin, 1913), y *Geographie Electorale de l'Ardeche sous la Troisième République* (París. Armand Colin, 1949).

(6) Véanse CHARLES E. MERRIAM y HAROLD F. GOSSNELL: *Non-Voting: Causes and Methods of Control* (Chicago. The University of Chicago Press, 1924); H. F. GOSSNELL: *Why Europe Votes* (Chicago. The University of Chicago Press, 1930).

(7) PAUL F. LAZARFELS, BERNARD BERELSON y HAZEL GAUDET: *The People's Choice* (New York. Duell, Sloan and Pearce, 1944); BERELSON, LAZARFELD y MCPHEE: *Voting* (Chicago. The University of Chicago Press, 1954).

(8) ANGUS CAMPBELL et al.: *The American Voter* (Anne Arbor. Survey Research Center, the University of Michigan, 1960).

ñol Juan Linz. Se trata de explicar el comportamiento electoral, no tanto en base a las características psicológicas de los votantes como en virtud de dimensiones socioeconómicas. El marco teórico es que los factores socioeconómicos, al originar conflictos políticos en una sociedad de clases, se traducen de alguna forma en la formación de partidos políticos que canalizan las demandas y deseos del electorado (9). Las variables independientes o explicativas que maneja esta escuela son, en gran medida, semejantes a las que utilizaría la primera escuela de Columbia de los años 40. Sin embargo, el marco teórico es diferente. Además —y esto es una consecuencia de lo anterior— se hace uso de la documentación histórica, y el análisis longitudinal o de tendencias en perspectiva comparada ocupa un lugar central. Las técnicas de opinión van a ser un medio más de recolección de datos, pero ya no están en el centro del enfoque como era el caso de la primitiva escuela de Columbia.

En conexión intelectual con este enfoque se han desarrollado otros dos estilos de investigación en los Estados Unidos: Uno tiene que ver con el comportamiento electoral americano; el otro con la participación política (electoral) como una forma de desarrollo político. El primero está representado por los trabajos de V. O. Key Jr., tratando de demostrar (en contra de la posición del "Survey Research Center") que los americanos han ido a votar históricamente con conciencia de los problemas domésticos y de política exterior que habían de resolver sus gobernantes (10). El segundo estilo mencionado se encuentra en los análisis de Lipset, Lerner, Cutright y Deutsch, concluyendo que el carácter participante (democrático) de un sistema político es una consecuencia de los cambios socioeconómicos involucrados en el proceso general de modernización (más concretamente de los niveles de industrialización, urbanización y educación) (11).

Volviendo al ámbito latinoamericano, hay que decir que todas estas

(9) Trabajo básico de esta escuela es el libro de SEYMOUR M. LIPSET: *Political Man* (New York. Doubleday and Company, Inc., 1960). Con posterioridad a esta obra han sido muchas y valiosas las contribuciones al estudio del comportamiento político de masas desde una perspectiva comparativa. Deben mencionarse entre otros los estudios de Allardt, Dogan, Kornhouser, Linz, Lipset, Littunen, McRae, Merrit, Rokkan y Soares.

(10) Véase V. O. KEY, Jr.: *Public Opinion and American Democracy* (New York. Alfred Knopf, 1959) y *The Responsible Electorate* (Cambridge. Harvard University Press, 1966).

(11) DANIEL LERNER: *The Passing of Traditional Society* (New York. The Free Press, 1958); S. M. LIPSET "Some Social Prerequisites for Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", *APSR*, 53 (1959), págs. 69-106; KARL W. DEUTSCH: "Social Mobilization and Political Development", *APSR*, 55 (September 1961), págs. 493-514; PHILIP CUTRIGHTS "National Political Development: Measurement and Analysis", *ASR*, 28 (April 1963), págs. 253-264.

escuelas o enfoques han tenido algún reflejo en la investigación del comportamiento electoral en América Latina. El resto de este artículo está dedicado a la identificación de las variables utilizadas en las diversas investigaciones y al resumen de sus resultados en forma sistemática. Previamente, sin embargo, sería oportuno concluir la exposición anterior haciendo notar que, con excepción de la escuela francesa de la "Geografía Electoral", las demás escuelas pueden reducirse a dos categorías principales, tal como aparece en la tabla siguiente: Aquellas particularmente orientadas al uso de variables socioeconómicas y las que enfatizan dimensiones psicológicas como variables independientes.

TABLA 1
ESCUELAS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

<i>Variables Independientes Socioeconómicas (datos agregados y/o de opinión)</i>	<i>Variables Independientes Psicológicas (datos de opinión)</i>
Chicago 1920's Columbia 1940's Columbia 1960's Desarrollo Político 1960's	Michigan 1960's

Entrando en la temática latinoamericana, necesario es mencionar algunas fuentes de información electoral básica como paso previo. Fundamentalmente dos son las fuentes que deben tenerse en cuenta a la hora de iniciar cualquier investigación electoral en los países a que dichas fuentes se refieren. Primero, la serie de "Election Factbook" editada por el "Institute for the Comparative Study of Political Systems" (ICOPS), de Washington D.C. Esta colección contiene estadísticas electorales y también un resumen de las instituciones políticas y el sistema electoral de un determinado país (12). Segundo, hay algunos estudios que alguien acertadamente ha llamado "quasi-voting studies" (13), que presentan en forma sistemática los resultados de determinadas

(12) Institute for the Comparative Study of Political Systems, ICOPS, "Bolivia Election Factbook, July 3, 1966" (Washington, D.C., 1966); "Chile Election Factbook, September 4, 1964" (W.D.C., 1964); "Colombia Election Factbook, March-May, 1966" (W.D.C., 1966); "Costa Rica Election Factbook, February 6, 1966" (W.D.C., 1966); "Dominican Republic Election Factbook, June 1, 1966" (W.D.C., 1966); "Ecuador Election Factbook, June 2, 1968" (W.D.C., 1968); "Guatemala Election Factbook, March 6, 1966" (W.D.C., 1966); "Jamaica Election Factbook, February 21, 1967" (W.D.C., 1967); "Nicaragua Election Factbook, February 5, 1967" (W.D.C., 1967); "Panama Election Factbook, May 12, 1968" (W.D.C., 1968); "Puerto Rico Election Factbook, November 5, 1968" (W.D.C., 1968); "Uruguay Election Factbook, November 27, 1968" (W.D.C., 1968); "Venezuela Election Factbook, December 1963" (W.D.C., 1963); "Venezuela Election Factbook, December 1, 1968" (W.D.C., 1968).

(13) Tal denominación procede de JOHN D. MARTZ y PETER B. HARKINS: "Urban Electoral Behavior in Latin America: The Case of Metropolitan Caracas 1958-

elecciones, y describen el contexto político más amplio dentro del que tiene lugar una elección específica. A veces, tales estudios prueban o rechazan ciertas hipótesis más frecuentemente implícitas que expresadas en el texto y, en todo caso, no insertas en un marco teórico más amplio del que dichos estudios carecen. Este puede decirse que es el típico estudio electoral latinoamericano en la década del 60. Sólo al final de la década se ha empezado a realizar investigación electoral teóricamente orientada. Hay estudios del tipo "quasi-voting" para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú y Venezuela (14). Toda esta literatura es descriptiva y su valor a la hora de emprender nuevos estudios no debe ser desestimado.

En cuanto a los efectos de la escuela francesa de la "Geografía Electoral", ha habido un analista chileno —Ricardo Cruz-Coke— a cuyo libro sobre participación electoral debe concederse un lugar prominente en el área, aunque sólo fuera por su sofisticación y tempranos alcances en el medio latinoamericano de principios de los años 50 (15).

Respecto al impacto de las otras escuelas en América Latina, hay que decir que los mayores esfuerzos realizados caen dentro de la columna izquierda de la tabla anterior: Empleo de dimensiones socioeconómicas como variables independientes. Sin embargo, hay también algunos estudios de participación política que se centran en el análisis de factores psicológicos directos. Tales

1968". (Trabajo presentado en la convención de la APSA, Los Angeles, California, 1970.)

(14) JAMES W. ROWE: "Argentina: An Election Retrospect" en R. D. Tomasek (ed.), *Latin American Politics* (Doubleday and Company, New York, 1966), páginas 414-29; PETER G. SNOW: "Parties and Politics in Argentina: The Elections of 1962 and 1963", *Midwest Journal of Political Science*, vol. 9 (febrero 1965); FRANK BONILLA: "Janio Vem Ai: Brazil elects a President" en Tomasek, *op. cit.*, páginas 468-81; FEDERICO G. GIL y CHARLES J. PARRISH: *The Chilean Presidential Election of September 4, 1964* (ICOPS, Washington, D.C., 1965); CH. J. PARRISH, A. V. LAZAR y J. TAPIA: *The Chilean Congressional Election of March 7, 1965: An Analysis* (ICOPS, Washington, D.C., 1967); RAÚL MORODO: *Política y Partidos en Chile. Las Elecciones de 1965* (Madrid, Taurus, 1968); KENNETH F. JOHNSON: "Political Radicalism in Colombia: Electoral Dynamics of 1962 and 1964", *Journal of Inter-American Studies*, vol. 7 (enero 1965); HARRY KANTOR: *The Costa Rican Election of 1953: A Case Study* (Gainsville. The University of Florida Press, Latin American Monographs 5, 1958); JOHN D. MARTZ: "Costa Rican Electoral Trends, 1953-1966", *Western Political Quarterly*, vol. XX, núm. 4 (diciembre 1967), págs. 888-909; GEORG MAIER: *The Ecuadorean Presidential Election of June 2, 1968: An Analysis* (ICOPS, Washington, D.C., 1969); K. F. JOHNSON: *The Guatemalan Presidential Election of March 6, 1966* (ICOPS, Washington, D.C., 1966); RICHARD W. PATCH: "The Peruvian Election of 1963", en Tomasek, *op. cit.*, págs. 498-514; J. D. MARTZ: *The Venezuelan Election of December 1, 1963* (ICOPS, Washington, D.C., 1964); ORVILLE G. COPE: "The 1965 Congressional Election in Chile: An Analysis", *Journal of Inter-American Affairs* (abril 1968), págs. 256-276.

(15) RICARDO CRUZ-COKE: *Geografía Electoral de Chile* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1952).

estudios, no obstante, suelen tratar de participación política en otras manifestaciones que la electoral (16).

La información contenida en lo que sigue de este artículo está sistematizada de acuerdo a tres dimensiones del comportamiento electoral que han atraído la atención de los estudiosos del tema con intensidad variable. Algunos estudios de participación electoral se centran en el registro de los votantes potenciales y en si éstos votan o no votan. Otros estudios tratan exclusivamente las preferencias partidarias de los votantes. Otros, en fin, realizan ambos tipos de dimensiones del comportamiento electoral.

Movilización electoral: Inscripción en el registro y sufragio

La inscripción en el registro electoral y la intensidad del sufragio han sido considerados a menudo como indicadores de movilización política. El enfoque comparativo de autores, tales como Lipset, Cutright, Lerner y Deutsch, lleva consigo una aproximación a la teoría marxista de la estratificación social, y su impacto en la vida política. En las más variadas culturas, se arguye, los procesos de cambio socioeconómico —al complicar o hacer más compleja la estructura social e intensificar las demandas de la población— generan un aumento de la participación política. En términos generales podría decirse que éste es un enfoque a la “Marx redefinido por Weber”. Al tomar en consideración factores socioeconómicos en perspectiva histórica y referidos a macrounidades de análisis (generalmente el estado nación) lo que se está enfatizando es el proceso de cambio de todo el grupo social. Las preferencias individuales son importantes y deben tenerse en cuenta, pero el centro de

(16) Hay que mencionar aquí la inclusión de México en el estudio de GABRIEL ALMOND y SIDNEY VERBA: *The Civic Culture* (Princeton, Princeton University Press, 1963), información que ha sido utilizada por Nie, Powell y Prewitt en su trabajo “Social Structure and Political Participation: Development Relationships”, *APSR* (junio y septiembre 1969). Argentina y Chile han sido incluidos en un estudio de seis países realizado por Alex Inkeless. Ver al respecto INKELESS: “Participant Citizenship in Six Developing Countries”, *APSR* (diciembre 1969). También dentro de este ámbito de la psicología política está el trabajo de DANIEL GOLDRICH et al.: “The Political Integration of Lower Class Urban Settlements in Chile and Peru”, *Studies in Comparative International Development*, vol. III, núm. 1 (1967-1968), y el trabajo de ALEJANDRO PORTES: “Leftist Radicalism in Chile”, *Comparative Politics*, II, número 2 (junio 1970), págs. 251-75. En este último estudio uno de los componentes del índice de “radicalismo” es preferencia de partido. En Venezuela, Silva Michelena ha utilizado dimensiones de cultura política similares a las de Almond y Verba. Véase su “Nacionalismo en Venezuela”, en Bonilla y Silva (eds.), *Cambio Político en Venezuela* (Caracas, CENDES, Universidad Central de Venezuela, 1967), páginas 95-138.

interés es el grupo social como unidad que está condicionada por factores objetivos globales. En términos de Apter, este enfoque se centraría en los elementos estructurales de la decisión ("choice"). Los aspectos normativos y conductuales no se dejan de lado, sino que se consideran implícitos en los estructurales (17). Este marco teórico, o más bien perspectiva epistemológica, puede ser útil para estudiar la participación política en cualquier parte, pero particularmente en los países en desarrollo, donde las características socio-económicas que afectan a todo el grupo social cambian con especial rapidez y, por tanto, su impacto es más visible analíticamente. Por otro lado, el coste económico y las dificultades de organización y análisis de los estudios de opinión en dichos países constituyen un argumento adicional en favor del enfoque mencionado.

En cuanto a la aplicación empírica de este enfoque en América Latina, hay que empezar mencionando las relaciones entre factores socioeconómicos (industrialización, urbanización, educación y bienestar) y democracia (como sistema político de participación representativa) que encontró Lipset en 1959. Por primera vez se incluyen los países latinoamericanos en un estudio comparativo de participación política. Más tarde, Gino Germani seguiría básicamente la misma línea, pero tratando de explicar los niveles de participación política como efecto de la evolución socioeconómica de estos países. Para Germani ha habido cuatro etapas de participación en América latina: la sociedad tradicional (colonial y posindependiente); la democracia representativa de participación limitada (el siglo XIX); la democracia representativa de participación ampliada (primer cuarto del siglo XX); y la etapa de transición a un sistema de participación total (alcanzada por Argentina en los años 50 y hoy en marcha en Chile y Uruguay). Germani avala sus hipótesis con información estadística relativa a América latina como unidad y, en particular, a la República Argentina. Para explicar niveles de participación, dos variables principales son utilizadas: *Urbanización*, como indicador de movilización social; y *composición de los diversos estratos sociales* como indicador del potencial de conflicto e integración sociales que han de orientarse y resolverse a través del proceso político (18).

El efecto del proceso de *urbanización* en los cambios de la estructura de clases y su impacto disruptor sobre la base del poder político al fomentar la participación política han sido también tratados empíricamente por I. L. Hor-

(17) Véase el tratamiento que hace Apter de estos conceptos en su reciente réplica al trabajo de GIANFRANCO PASQUINO: "The Politics of Modernization: An Appraisal of David Apter's Contribution", *Comparative Political Studies*, vol. 3, número 3 (octubre 1970), págs. 323 y ss.

(18) GINO GERMANI: *Op. cit.*, especialmente los capítulos V y VIII.

witz en base a estadísticas de 1950. Este autor ha relacionado porcentajes de población en los *estratos medios* y de población ocupada en *actividades secundarias y terciarias* con el porcentaje de población total votante (19). Otra investigación relativa al impacto electoral del proceso de urbanización (medida de diversas formas) también muestra una asociación positiva entre urbanización y participación electoral. Sin embargo, cuando se toma la variable participación como el porcentaje de población hábil para votar que vota, la asociación es más débil que cuando se mide participación como el porcentaje de población total que vota. Estas son las conclusiones de Rabinowitz sobre datos de 1960 (20). La unidad de análisis del estudio son los países latinoamericanos individuales.

Sobre idéntica base analítica internacional ("cross-national"), Needler encontró una relación positiva entre *desarrollo económico* (tomado como esperanza de vida) y participación como el porcentaje de población total que vota en base a estadísticas de 1960 (21).

Si pasamos de los estudios "cross-national" a la investigación limitada a un país específico, vamos a encontrar que no hay demasiados trabajos de que hacer recuento sobre una materia cuya relevancia para el entendimiento de la dinámica política no puede negarse. En efecto, la extensión del sufragio es un fenómeno político central para cualquier país con un sistema político de democracia representativa. Más aún, se trata de un fenómeno cuyas consecuencias pueden ser (son) dramáticas para países como Argentina, Chile o Uruguay, donde, a un nivel de desarrollo industrial similar al de Europa Occidental al estallar la Primera Guerra Mundial, las cifras de población votante ascienden a más del triple de su equivalente europeo y se acercan a las de Estados Unidos en 1964 (38 por 100) (22). He aquí un resumen de la evidencia empírica acumulada en relación a diversos países.

(19) IRVING L. HOROWITZ: "Electoral Politics, Urbanization and Social Development in Latin America", en Beyer (ed.), *The Urban Explosion in Latin America* (Ithaca, Cornell University Press, 1967), págs. 215-73.

(20) FRANCINE F. RABINOWITZ: "Urban Development and Political Development in Latin America", en Robert T. Daland (ed.), *Comparative Urban Research* (Sage Publications, Beverly Hills, California, 1969), págs. 88-123.

(21) MARTIN C. NEEDLER: *Political Development in Latin America* (Random House, Inc., 1968), págs. 90-91.

(22) JOSÉ NUN: *Op. cit.*, págs. 99-100. El carácter dramático de algunos aspectos de los procesos de desarrollo y modernización en América Latina se hace evidente si pensamos, por ejemplo, que un país como Argentina, manteniendo su actual ritmo de crecimiento, tardaría 69 años en alcanzar el nivel de PNB "per capita" de los Estados Unidos en 1965. Brasil tardaría 130 años en alcanzarlo y 358 años Colombia. Lo que es peor aún, no hay razón para pensar que los países latinoamericanos vayan a acelerar sustancialmente su ritmo de crecimiento. Las proyecciones estadísticas hasta 1985 dan a entender que el PNB "per capita" crecerá solo ligeramente. Véase HERMAN KAHN y ANTHONY J. WIENER: *The Year 2000* (New York, The McMillan Company, 1967).

En Méjico, Ames ha hecho un estudio longitudinal de las elecciones presidenciales y parlamentarias en el período 1952-1967 mostrando que la intensidad de la participación electoral (como porcentaje de la población hábil para votar que realmente vota) no está relacionada con las siguientes variables: *Urbanización, proximidad a la frontera norteamericana, y número de miembros del PRI* (Partido Revolucionario Institucional) de los diversos estados. Por otra parte, la intensidad del voto está positivamente relacionada con la *no integración histórica* a la comunidad nacional y negativamente asociada con la presencia en los diversos estados de partidos de *oposición* (23).

En Brasil, la variable *urbanización* aparece relacionada positivamente con participación al comparar las dos regiones polares del país, Nordeste vs. Sudeste en las elecciones de 1950, 1954, 1958 y 1962 (24).

En Chile, puede deducirse del estudio de Gil, una relación positiva diacrónica entre *urbanización* y participación. Más recientemente esta relación ha sido objeto de análisis y tratamiento estadístico para el período de 1912-1970 por Valenzuela y López Pintor (25).

En Venezuela dicha relación tiende a ser negativa respecto de las elecciones de 1958, 1963 y 1968; y éste es también el caso de Chile cuando en un análisis longitudinal se toman las provincias como unidades de análisis en lugar de tomar el país (el estudio de Venezuela es de provincia también).

De este recuento merece la pena destacar que el papel explicativo de la variable *urbanización* cambia según el nivel de análisis de que se trate. En efecto, a nivel de análisis internacional, el factor urbanización se relaciona invariablemente con participación electoral de una manera positiva. A nivel intranacional, la relación tiende también a ser positiva cuando se toma el país entero como unidad de análisis en una perspectiva longitudinal. A este mismo nivel intranacional, pero con unidades de análisis más pequeñas (estados, provincias o municipios) la evidencia empírica acumulada hasta el momento es contradictoria porque no se observa una tendencia uniforme: La relación urbanización-participación es positiva en Brasil, inexistente en Méjico y negativa en Chile y Venezuela, al igual que ocurre en Japón y Francia (26). Por tanto, el factor urbanización parece ser un buen predictor de la

(23) BARRY AMES: "Bases of Support for Mexico's Dominant Party", *APSR*, volumen LXIV, núm. 1 (marzo 1970), págs. 153-67.

(24) GLAUCIO A. D. SOARES: "The Politics of Uneven Development: The Case of Brazil", en Lipset y Rokkan (eds.), *op. cit.*, págs. 467-496.

(25) Nos remitimos a FEDERICO G. GIL: *The Political System of Chile* (Houghton Mifflin Company, 1966), y ARTURO VALENZUELA y RAFAEL LÓPEZ PINTOR: "Political Participation and Political Stability in Chile, 1912-1970" (sin publicar).

(26) Hay una referencia a Francia y Japón en AMES, *op. cit.*, págs. 156-157. En Venezuela, Martz y Harkins encontraron que la gente va más a votar en las áreas rurales que en las ciudades de más de 5.000 habitantes y más en éstas que

movilización política para el país como un todo o para el sistema político considerado en su totalidad. Esta tendencia no es exclusiva de América Latina, sino extensible a diversas regiones del mundo, como lo han venido demostrando los estudios que siguieron a las exploraciones pioneras de Lerner en el Oriente Medio.

Por lo demás, el hecho de que al dividir el país en unidades ecológicas más pequeñas, la relación positiva urbanización-participación no se mantenga, sea inexistente o incluso negativa, es un dato de la mayor importancia. Sin perjuicio de lo que puedan revelarnos futuras investigaciones, tal vez este hecho tenga que ver con la necesidad de los políticos y los partidos de buscar apoyo en las áreas rurales para poder sobrevivir después de experimentar las amenazas y la inseguridad del juego político en las ciudades. Es este un dato congruente con otro, al que pasaremos revista después y que tiene que ver con el hecho de que los grandes partidos latinoamericanos (principales agentes movilizadores), suelen obtener un apoyo electoral más fuerte en las áreas rurales que en las urbanas.

Aparte de la urbanización se han utilizado también otras variables para explicar la intensidad de la participación al nivel intranacional de análisis. En Brasil, Soares encontró una asociación positiva entre *industrialización*, *nivel de ingresos*, pautas de *distribución de la tierra* y participación al comparar el Nordeste y el Sudeste del país en las elecciones ya mencionadas (27).

Partiendo del supuesto de identificación de *clase social* en base a datos socioeconómicos de carácter agregado, Martz y Harkins descubrieron que en los distritos de clase media y baja de la ciudad de Caracas la gente iba más a votar que en los distritos de clase alta (28).

Chile es tal vez el país latinoamericano donde se han llevado a cabo los análisis más elaborados de las relaciones entre factores socioeconómicos y participación política. Fue un estudio de este autor en 1969 el que por vez primera mostró una correlación positiva entre variables socioeconómicas y

en la metrópolis de Caracas. Ver MARTZ y HARKINS, *op. cit.* En Chile, y a nivel de provincias como unidades de análisis para el período 1920-1960, Sinding encontró una persistente correlación negativa entre urbanización y participación electoral. Sin embargo, a nivel de comunas y con referencia tan sólo a dos elecciones (1965, 1967), Valenzuela y López Pintor encontraron una ligera correlación positiva entre urbanización e inscripción en el registro y ningún tipo de asociación entre urbanización y participación electoral (intensidad del sufragio). Debe añadirse aquí que esta misma falta de asociación para el caso de Méjico la confirman nuevamente Nie, Powell y Prewitt a nivel de individuos (no unidades ecológicas) como unidad de análisis. Véanse STEVEN SINDING: "Political Development and Economic Growth in Chile" (Tesis doctoral, Universidad de North Carolina en Chapel Hill, 1970); VALENZUELA y LÓPEZ PINTOR, *loc. cit.*; NIE, POWELL y PREWITT, *op. cit.*

(27) SOARES: *Op. cit.*

(28) MARTZ y HARKINS: *Op. cit.*

participación electoral (porcentaje de personas mayores de veintiún años que votan) tomando la comuna o municipalidad como unidad de análisis. Manejando siete variables independientes se encontró que todas ellas se correlacionaban en sentido positivo con participación en la elección local de 1967. El análisis concluía con un modelo de causalidad en la dirección siguiente: A más población ocupada en los sectores *secundario* y *terciario*, mejores *condiciones de vida* en la comuna, más alto nivel de *educación* y más intensa la participación política (29). Recientemente, la participación ha sido tratada de dos formas diferentes: Porcentaje de personas hábiles para votar que realmente votan; y porcentaje de personas inscritas que votan. Se ha intentado buscar una explicación socioeconómica para estas dos dimensiones de la participación en la elección local de 1967 y la nacional de 1965. Básicamente, las conclusiones han sido que la movilización política (personas hábiles que votan) queda positivamente explicada por variables que indican desarrollo económico y social (*educación, bienestar, población activa en la industria y los servicios y urbanización*), pero negativamente asociada a población activa en la *agricultura y minería*. Respecto a la intensidad del sufragio (personas inscritas que votan) las variables socioeconómicas carecen de valor explicativo excepto población *minera*, que está negativamente relacionada con participación. Este dato contradice la hipótesis clásica acerca de la alta participación política de las zonas mineras. Debe mencionarse finalmente que una variable independiente de carácter político se introdujo en este análisis (*competencia de partidos*) y resultó negativamente relacionada con intensidad del sufragio en la elección nacional y sin relación alguna significativa con movilización para las dos elecciones, y con intensidad del sufragio en la elección local (30).

Pasando ahora al análisis longitudinal o diacrónico, hay que decir que dos tipos de estudio se han realizado en Chile sobre participación política en sus dos acepciones: Inscripción en el registro electoral y nivel de sufragio. Las variables independientes son de carácter socioeconómico en ambos estudios, pero el nivel de análisis es diferente en cada uno de ellos. Steven Sinding ha cubierto todas las elecciones en el espacio de tiempo de 1920 a 1960, tomando la provincia como unidad de análisis. Tal vez el hallazgo más interesante de Sinding sea que cuanto más alto es el nivel de *alfabetización* y de

(29) RAFAEL LÓPEZ PINTOR: *Algunos Aspectos de la Participación Política en Chile* (Santiago de Chile, INSORA, 1969).

(30) VALENZUELA y LÓPEZ PINTOR: *Op. cit.* Más información sobre competencia de partido en Chile en VALENZUELA, "The Scope of the Chilean Party System: A Synchronic Analysis", *Comparative Politics*, vol. 4, núm. 2 (enero 1972), páginas 179-199.

urbanización de una provincia, menos se inscribe la gente en el registro electoral y menos vota. En la búsqueda de una explicación "ex post facto", Sinding se inclina a creer que la clave está en la persistencia del padrón de relación tradicional y paternalista entre patrón y campesino. Las áreas rurales son más participantes que las urbanas, a pesar de su inferior nivel de educación, porque el campesino sería menos libre de no votar al estar inserto en una estructura de dominación que lo controla estrechamente; lo que no sería el caso del habitante urbano.

El estudio cronológico de Valenzuela y López Pintor para el período 1912-1970, toma el país como unidad de análisis e introduce nuevas variables además de los clásicos factores socioeconómicos. Haciéndose eco de la teoría de Huntington, los autores enfocan la participación como una función del *desarrollo económico* y la *movilización social*, pero mediatizada o intervenida por factores de desarrollo institucional, particularmente la *institucionalización* del sistema de partidos y de las estructuras o aparato gubernamentales. El hallazgo más importante de este análisis es que los factores socioeconómicos están asociados de forma positiva con la participación, pero no tan fuertemente como las variables de institucionalización. En efecto, el sistema multipartidista se ha ido extendiendo sobre las comunas del país, sobre todo a partir de los años 40, sentándose así las condiciones que harían posible el aumento de la participación en la última década (31). Este proceso de participación ha sido también acompañado por el robustecimiento de las estructuras de los partidos y la capacidad sostenida del gobierno para mantener una política de bienestar con cargo al gasto público (32). En este punto, la hipó-

(31) La expansión del sistema multipartidista a través del país ha sido tratada por diversos autores. La tendencia a largo plazo ha sido hacia el arraigo cada vez mayor del sistema multipartidista aún en las comunas más remotas del país, como han demostrado Valenzuela y López Pintor. Sin embargo, y limitándose al período 1957-1967, Ayres muestra cómo ninguno de los partidos importantes presenta candidatos en las comunas extremadamente rurales. Tal es especialmente el caso de los partidos de izquierda. Los de derecha y centro actuaron así más en los años 50 que en los 60. Esta mayor competencia de la década del 60 ha sido analizada por Valenzuela, cuyas conclusiones matizan el argumento de Ayres sobre la falta de interés de los grandes partidos en las comunas más atrasadas del país. Los hallazgos más importantes de Valenzuela son que la competencia de partido es igualmente alta en las elecciones locales que en las nacionales, y en ambos casos más alta que en Francia (se trata de un estudio comparativo Chile-Francia); que en las elecciones nacionales la competencia de partido es igualmente alta cualquiera que sea el nivel socioeconómico de la comuna; pero en las elecciones locales la competencia es un poco más alta en las comunas más desarrolladas. Véanse VALENZUELA y LÓPEZ PINTOR, *loc. cit.*; VALENZUELA, *op. cit.*, y ROBERT AYRES: "Some System-Level Implications of Elections in the Communes and Provinces of Chile, 1957-1967" (Tesis doctoral, Universidad de North Carolina en Chapel Hill, 1970), páginas 109-110.

(32) VALENZUELA y LÓPEZ PINTOR: *Op. cit.*

tesis verificada es que sólo cuando cristalizaron determinados padrones institucionales, el electorado chileno fue ampliado. Esto ocurrió de forma casi repentina hacia el final de los años 50. Con anterioridad, y a pesar de la evolución unilineal positiva del proceso de desarrollo socioeconómico, la inscripción en el registro electoral se había mantenido baja desde principios de siglo (33). Por tanto, los factores institucionales, que tanto tienen que ver con el comportamiento de las élites, son muy relevantes (incluso decisivos) en la explicación de la participación electoral. Además, puede haber aquí una explicación adicional a la interpretación que dio Sinding a la correlación negativa entre alfabetismo y urbanización por un lado y participación por otro. En efecto, y sin perjuicio de la pervivencia de las relaciones autoritario-paternalistas entre campesino y patrón (como apuntara Sinding), la organización y actividades de los grandes partidos chilenos se han ido progresivamente extendiendo sobre todo el país desde principios de la década del 40. Esto ha estado ocurriendo bajo un sistema electoral mezcla de representación territorial y proporcional y que opera sobre la base demográfica del censo de 1930. Este censo no es el último realizado en el país, pero sí el último que *aprobó el Congreso*. No hay que decir que las provincias pequeñas y los distritos rurales están hiperrepresentados en las Cámaras legislativas y, proporcionalmente a las áreas urbanas, hiperorganizados en términos de actividades y maquinaria de partidos. En la medida en que las actividades de los partidos sean similares en el área de Santiago y Valparaíso (con más del 50 por 100 de la población del país) y en las provincias no metropolitanas, la participación será más fuerte en estas últimas donde la razón actividad de partido/población parece ser particularmente alta. Desde esta perspectiva analítica, la movilización política de las áreas rurales (relativamente superior a las de las ciudades) podría deberse menos al poder activante de las relaciones políticas tradicionales entre campesino y patrón que al desarrollo e intensificación de su moderna contraparte política: La organización y actividades de los partidos.

En El Salvador, McDonald trabajó con un enfoque parecido al anterior,

(33) El bajo nivel de participación en Chile está bien ilustrado en el "ranking" que hace Needler de los países latinoamericanos sobre datos de los años 60. El país aparece en el puesto 15 entre los 20 países en cuestión. Ver NEEDLER: *Op. cit.*, página 90. Samuel Huntington clasifica a Chile dentro de las categorías de sistema político que él llama "civic" y "wig", que corresponden, respectivamente, a un alto nivel de institucionalización y medio de participación. Ver HUNTINGTON: *Political Order in Changing Societies* (New Haven. Yale University Press, 1968), pág. 80. Horowitz pone a Chile en el lugar número 12 entre los países latinoamericanos respecto de la variable participación como porcentaje de la población adulta que vota aunque el país ocupa un lugar prominente respecto de variables indicativas de desarrollo económico y social, tales como porcentajes de población en los estratos medios y ocupada en los sectores secundario y terciario. Los datos son de alrededor de 1950. Ver I. L. HOROWITZ: *Op. cit.*, págs. 222, 233.

aunque reducido a cuatro elecciones (1964, 1966, 1967, 1968) y utilizando variables exclusivamente electorales, al menos al nivel de operacionalización. Sin embargo, y en forma más bien especulativa, también manejó variables organizacionales. Su principal conclusión es que tanto la inscripción en el registro como la intensidad del sufragio, han aumentado en todos los Departamentos del país desde 1964 a 1968. El hecho se estima afectado por el incremento de las *comunicaciones políticas*, la *proximidad a la capital* del país, la *concentración de la población*, y la *competencia de partido*. Como en Chile, la inscripción en el registro se incrementa a un ritmo más lento que la participación en las elecciones o intensidad del sufragio. McDonald interpreta este hecho como un efecto de los procesos de socialización: Ser socializado para la inscripción en el registro electoral toma más tiempo que para, una vez inscrito, ir a votar (34).

En Argentina, Paul Lewis se ha preocupado de la relación entre *sexo* e intensidad del sufragio para las elecciones de 1958, 1960 y 1965. El hallazgo es sorprendente, pues se trata de que las mujeres argentinas van a votar invariablemente más que los hombres, aunque a veces la diferencia no es muy grande (35).

Aquí parece agotarse por el momento la investigación empírica sobre movilización electoral (registro y sufragio) en América Latina. Hay, sin embargo, otra cara de la participación electoral que será tratada en la sección siguiente: Las preferencias políticas o el voto de partido.

Preferencias políticas

Muy pocos trabajos se han hecho en América Latina sobre dirección del voto con una base analítica "cros-national" o comparativa. Cabe, sin embargo, mencionar aquí la relación entre variables socioeconómicas y voto comunista estudiada por Soares con datos de Brasil (1947), Chile (1952, 1958), Costa Rica (1962) y Venezuela (1958). Invariablemente, factores tales como *urbanización*, *industrialización* y *nivel de ingresos* se relacionan positivamente con voto Comunista en cada uno de estos países. Por el contrario, desarrollo social tomado como nivel de *alfabetización* tiene una relación negativa con prefe-

(34) RONALD H. McDONALD: "Electoral Behavior and Political Development in El Salvador", *Journal of Politics*, vol. XXXI, núm. 2 (mayo 1969), págs. 410-417.

(35) PAUL H. LEWIS: "The Female Vote in Argentina, 1958-1965", *Comparative Political Studies*, vol. 3, núm. 4 (enero 1971), págs. 425-442.

rencia comunista, aún después de ser controlada esta variable por los tres factores económicos antes mencionados (36).

Estudios a nivel intranacional abundan y sus principales hallazgos se resumen a continuación.

En Costa Rica, Martz ha demostrado que el apoyo electoral del PLN (Partido de Liberación Nacional) es muy estable, al menos en relación con los comicios de 1953, 1958, 1962 y 1966. La principal variable independiente que explica el voto por el PLN es la dicotomía *urbano-rural*. La fuerza de este partido es particularmente notable en las áreas rurales. Martz sugiere que las actividades del PLN están orientadas hacia el campo para contrarrestar la erosión política que el partido sufre en las ciudades (37).

En Méjico, el estudio ya mencionado de Ames muestra que el voto por el PRI puede predecirse negativamente por las variables *urbanización*, *no integración* histórica y presencia de *partidos de oposición*; está positivamente asociado a *intensidad del sufragio*; y no está relacionado con *proximidad a la frontera* Norteamericana ni con número de *miembros* del PRI en un determinado estado (38). Debe mencionarse aquí también que en Méjico, la variable *urbanización* no sólo no está asociada positivamente con el voto por el partido del "establishment", sino que tampoco es un factor predictor de la radicalización política, como Cornelius ha demostrado recientemente (39).

En Venezuela, Martz y Harkins encontraron que los partidos de Centro-Izquierda AD y COPEI (Acción Democrática y Demócratacristiano, respectivamente) que son los principales agentes movilizadores, obtienen un apoyo electoral más fuerte en las áreas rurales que en las ciudades de más de 5.000 habitantes y, en ambos casos, más fuerte que en el área metropolitana de Caracas (40). Este hallazgo es congruente con los relativos al PLN en Costa Rica y el PRI en Méjico. En los tres casos se verifica la hipótesis de que los

(36) G. A. D. SOARES: "Desarrollo Económico y Radicalismo Político", en Joseph A. Kahl (ed.), *La Industrialización en América Latina* (Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1965), págs. 516-558.

(37) JOHN D. MARTZ: "Costa Rican Electoral Trends, 1953-1966", *Western Political Quarterly*, vol. XX, núm. 4 (diciembre 1967), págs. 888-909.

(38) AMES: *Op. cit.*

(39) Cornelius ha medido "radicalismo" como un índice compuesto de tres indicadores: Preferencias por un partido de oposición; voto por un partido de oposición, y orientación positiva hacia las demostraciones de protesta. Véase WAYNE CORNELIUS: "Urbanization as an Agent in Latin American Political Instability: The Case of Mexico", *APSR*, vol. LXII, núm. 3 (septiembre 1969). En Lima, Sandra Powell encontró un fenómeno similar al que Cornelius analizó en Méjico: La gente de las "barriadas", a pesar de sus condiciones materiales poco o nada satisfactorias, no suelen votar por la izquierda. Véase SANDRA POWELL: "Political Participation in the Barriadas: A Case Study", *Comparative Political Studies*, vol. II, núm. 2 (julio 1969), págs. 195-215.

(40) MARTZ y HARKINS: *Op. cit.*

partidos grandes tienen una especial tendencia a buscar el apoyo en las áreas rurales por temor a la inestabilidad del voto urbano. Esta ha sido también la estrategia del Partido Demócrata en Chile; seguida después por los partidos de la izquierda en la pasada década (41). Volviendo a la ciudad de Caracas, hay que notar que la variable principal relacionada con preferencias de partido, es *clase social*. La asociación entre estos dos factores sigue la hipótesis clásica de la Sociología Política: En los distritos de clase baja se vota más por los partidos de izquierda que en los distritos de clase media y alta y viceversa (42). Otra variable independiente del estudio de Martz y Harkins es *actividad de partido vs. personalidad del candidato*. La posición de los autores (aunque sin un aval empírico estricto) es que en la elección de 1968, el voto presidencial reflejaba más el atractivo personal de los candidatos que los efectos de las actividades de la campaña electoral (43).

En Brasil, Soares ha demostrado repetidamente que los factores socioeconómicos explican las preferencias de partido. Particularmente relevantes han resultado ser los siguientes factores: *Posición socioeconómica*, identificación de *clase*, *movilidad social* y *urbanización*. Para la elección de 1960 y con datos de encuesta se ha verificado la hipótesis de que cuanto más altas la posición socioeconómica, la identidad de clase y la movilidad social, más probable es que una persona vote por un partido de derecha (44).

En Argentina, y para las elecciones de 1940, 1946 y 1957 en Buenos Aires, Snow ha verificado una vez más la misma hipótesis relativa a la relación entre clase social y preferencia electoral (45). En cuanto al papel del *sexo* en las preferencias políticas, Lewis encontró que a este respecto, las mujeres argentinas no contradicen la hipótesis ampliamente validada por doquier de que las mujeres son más conservadoras que los hombres. Tal es al menos el caso en las elecciones de 1958, 1960 y 1965 (46).

En Chile se han utilizado variables socioeconómicas para explicar el voto izquierdista desde perspectivas teóricas diferentes. Hamblin y Soares trataron

(41) Ver nota 31, LÓPEZ PINTOR: *Op. cit.*, págs. 31-39; PETRAS y ZEITLIN: "Miners and Agrarian Radicalism", en Petras y Zeitlin (eds.), *Latin America: Reform or Revolution?*, págs. 235-248.

(42) MARTZ y HARKINS: *Op. cit.*

(43) Martz ha prestado atención a las variables organizacionales respecto de las campañas electorales en otras dos ocasiones. JOHN D. MARTZ: "Party Activism and Political Campaigning in Venezuela" (trabajo presentado a la APSA el 2 de septiembre de 1968) y "Democratic Political Campaigning in Latin America: A Typological Approach to Cross-Cultural Research", *Journal of Politics*, vol. 33, núm. 2 (mayo 1971), págs. 370-398.

(44) SOARES: *Op. cit.*

(45) PETER G. SNOW: "The Class Basis of Argentine Political Parties", *APSR*, vol. LXIII, núm. 1 (marzo 1969), págs. 163-168.

(46) P. H. LEWIS: *Op. cit.*

de explicar el apoyo a Allende en la elección presidencial de 1952 como un voto "alienado". Las variables explicativas eran *desempleo*, tipo de *ocupación* *urbanización* y *divorcio*. Los autores llegan a la conclusión de que este conjunto de variables explica casi la totalidad de la varianza del voto izquierdista (47). El estudio de Hamblin y Soares es altamente sofisticado desde un punto de vista teórico, tanto como metodológico. Sin embargo, y en relación con esa elección específica, hubo aspectos de comportamiento de élite y partidos que hacen la conclusión de estos autores casi intolerable desde un punto de vista realista. Nos referimos a la negociación entre el candidato victorioso en aquella elección, Carlos Ibáñez, y el Partido Comunista, entonces en la ilegalidad, que hizo imposible para Allende atraer el muy disciplinado voto comunista hacia su candidatura. Por tanto, no puede decirse correctamente que el voto izquierdista fuera un voto alienado del sistema, ya que se repartió en aquella ocasión entre Allende y el ex dictador Ibáñez.

Petras y Zeitlin estudiaron el voto por la coalición izquierdista FRAP en las elecciones presidenciales chilenas de 1958 y 1964 como una función de la *ocupación*, pero esta vez bajo un enfoque marxista y no durkheimiano-sicologista, como el de Hamblin y Soares (anomia-frustración-agresión). Básicamente demostraron que el voto izquierdista tiende a ser más fuerte en los municipios no agrícolas que en los agrícolas; que es particularmente intenso en las zonas mineras y en las comunas o municipios agrícolas próximos a ellas; y que, dentro de las comunas agrícolas, se vota más por la izquierda en aquellas donde el número de propietarios es pequeño y grande el de proletarios rurales (48). Fundamentalmente correctos en sus análisis, los autores dejan de considerar (aún lateralmente) la tendencia electoral de otros partidos grandes en las mismas áreas y, por tanto, sus conclusiones aparecen un poco "infladas" ideológicamente.

Un esfuerzo reciente para explicar radicalismo político como actitud en Chile ha tomado en consideración la preferencia de partido como uno de los componentes de un índice de radicalismo. En su estudio, Alejandro Portes ha correlacionado dos conjuntos de variables medidas al nivel individual o de opinión (*ingresos* y *ocupación* por una parte; *privación* y *frustración* por otra) con radicalismo político. La asociación entre estos factores no resultó ser lo suficientemente fuerte como para concluir que las mencionadas variables

(47) R. L. HAMBLIN y G. SOARES: "Socio-Economic Variables and Voting for the Radical Left: Chile, 1952", *APSR*, vol. LXI, núm. 4 (diciembre 1967), páginas 1053-56. Los mismos datos electorales han sido analizados desde un marco teórico diferente por A. PRZEWORSKI y SOARES en su "Theories in Search of a Curve. A Contextual Interpretation of Left Vote", *APSR*, LXV, núm. 1 (marzo 1971), páginas 51-68.

(48) PETRAS y ZEITLIN: *Op. cit.*

independientes tienen relevancia explicativa. Los datos del estudio procedían de un sondeo de opinión en Santiago realizado en 1961 (49).

Ha habido otros intentos para explicar preferencia de partido en Chile utilizando variables socioeconómicas, esta vez desde el enfoque que podría denominarse de "las bases sociales de los partidos". Es así como este autor trató de explicar preferencia de partido en la elección municipal de 1967, tomando como factores explicativos la *ocupación*, *educación* y la dimensión *urbano-rural*. Una variable de tipo político se agregó a las anteriores: *intensidad del sufragio*. Un hallazgo importante fue que las variables de desarrollo socioeconómico se relacionaban positivamente con el voto izquierdista. Sin embargo, el apoyo al Partido Demócratacristiano era más difuso, pues estas variables no se relacionan con aquél ni positiva ni negativamente, excepto en el caso de población activa en la agricultura que predijo positivamente el voto Demócratacristiano (50).

Este fue también el enfoque de Sinding en el estudio del voto de la derecha y la izquierda para el período 1920-1960. Su principal conclusión es que *urbanización* y *alfabetización* se relacionan positivamente con el voto izquierdista; y que ocupación en la agricultura y participación política están relacionadas positivamente con el voto derechista (51).

Sandra Powell ha estudiado las elecciones presidenciales chilenas de 1952, 1958 y 1964, tomando la comuna como unidad de análisis. La pregunta teórica de Powell es si las áreas más afectadas por el cambio social tienen una preferencia política diferente de las áreas menos afectadas. Su principal conclusión es que, para las elecciones en cuestión, no hay diferencia. Para medir cambio, Powell utilizó el porcentaje de *mujeres que trabajan*, número de *viviendas* en que habita más de una familia, *fertilidad* y *educación*. Las tres primeras variables no predicen en absoluto en ninguna de las elecciones mencionadas las preferencias por los candidatos "radical", "reformista" o "statu quo". Educación se relaciona positivamente con voto reformista en las elecciones de 1952 y 1958, pero carece de valor predictivo en 1964. En las tres elecciones, las mujeres han emitido un voto más conservador que el de los hombres (52). De estos datos, Powell concluye que el juego político chileno tiene un carácter agregativo más que polarizador. Esta conclusión parece muy acertada y además congruente con los resultados de otras investigaciones acerca del escaso poder discriminatorio de las variables socioeconómicas para explicar prefe-

(49) ALEJANDRO PORTES: *Op. cit.*

(50) LÓPEZ PINTOR: *Op. cit.*

(51) SINDING: *Op. cit.*

(52) SANDRA POWELL: "Political Change in the Chilean Electorate, 1952-1964", *Western Political Quarterly*, XXIII, núm. 2 (junio 1970), págs. 364-84.

rencia partidaria en Chile. El cambio político en un área determinada, concluye Powell, no va precedido por el cambio económico o social, sino por actividades políticas. Una vez más se recurre aquí a variables organizacionales para explicar la participación política, aunque sea a nivel de conclusiones más que de operacionalización.

Sin lugar a dudas, el mayor intento realizado hasta el presente para estudiar las bases sociales de los partidos chilenos es la tesis doctoral de Robert Ayres (53). Manejando información electoral y socioeconómica para el período 1957-1967, Ayres ha llegado a las siguientes conclusiones respecto a la relación entre factores socioeconómicos y preferencias electorales en Chile. Primero, y tomando la comuna como unidad de análisis, *urbanización* está positivamente relacionada con voto por la izquierda (tanto socialista como comunista) y negativamente con voto por la derecha (Partido Nacional) y el centro (Partido Demócratacristiano) (54). Segundo, la *ocupación* en los sectores secundario y terciario se relaciona negativamente con voto por la derecha (nacional) y centro-derecha (radical), pero no está relacionada con voto por la izquierda (comunista y socialista) y el centro-izquierda (demócratacristiano) (55). Finalmente, el nivel de *desarrollo económico* está positivamente asociado con voto comunista y socialista; negativamente con voto nacional y radical; e insignificativamente con voto democristiano (débil asociación positiva desde 1957 a 1964, pero débil asociación negativa después de 1964) (56). A otro nivel de análisis, Ayres trabaja con datos agrupados en torno a las provincias como unidades de análisis. Después de un tedioso informe con cincuenta páginas de tablas, Ayres concluye que todos los grandes partidos chilenos tienen una base que cruza a través de todas las ocupaciones y todos los estratos demográficos ("cross-occupational" y "cross-demographic"). Este

(53) El estudio de Ayres sobre elecciones en Chile no está teóricamente centrado en problemas de participación como tal, sino en el comportamiento electoral en cuanto dimensión que arroja alguna luz sobre problemas tales como "pautas de consenso y conflicto en el sistema, fuentes de continuidad y cambio del sistema, su nivel de participación política, su nivel de desarrollo político, etc." (AYRES: *Op. cit.*, página 451). Ayres llega a la conclusión, tan llena de imaginación como de debilidad, de que en Chile las elecciones son más una fuente de estabilidad que de cambio. Las fuentes de cambio habría que buscarlas, según este autor, en otros sectores del sistema.

(54) Esto es compatible con los hallazgos de Sinding a nivel provincial. Respecto del voto Democristiano hay que mencionar que Ayres encontró una asociación negativa entre urbanización y preferencia democristianas, aunque en algunas elecciones la correlación es positiva cercana a cero.

(55) Este es el caso, excepto para la elección de 1967, en que el coeficiente de correlación es ligeramente positivo respecto del voto Comunista y negativo respecto del Democristiano. Este dato es consistente con el de López Pintor para la misma elección.

(56) La evidencia empírica para todas esas relaciones está en AYRES: *Op. cit.*, páginas 58 y ss.

es particularmente el caso del Partido Demócratacristiano. En el otro extremo, el Partido Comunista es el que más refleja una base de clase. En general, sin embargo, cada uno de los grandes partidos (Nacional, Radical, Demócratacristiano, Socialista y Comunista) reciben apoyo electoral de todos los sectores sociales con parecida intensidad (57). El dato es congruente con los de investigaciones previas, desde luego a nivel de datos estadísticos o agregados (58). Queda abierta la pregunta empírica de si con posterioridad a 1967 las bases sociales de los partidos chilenos se han decantado en términos de clase más de lo que refleja la investigación disponible hasta el momento. De todas formas, la demostrada capacidad reconciliatoria del sistema chileno con posterioridad al triunfo de la Unidad Popular, nos lleva a pensar que los cambios en las bases sociales de los partidos (si es que ha habido alguno), no es probable que puedan alterar en el corto plazo la dinámica tradicional del juego político chileno.

Conclusión

He aquí las principales conclusiones con que puede resumirse el recuento de la literatura electoral en América latina o, mejor dicho, sobre América latina. Primero, hay que hacer notar que en la mayor parte de las investigaciones se han utilizado datos estadísticos socioeconómicos, ya sea como indicadores de movilización social, desarrollo económico o clase social. Segundo, las variables psicológicas individuales (información de estudios de opinión) no se han utilizado prácticamente para explicar participación electoral: inscripción, sufragio o preferencia política. No hay que desestimar, desde luego, el potencial explicativo de los datos estadísticos siendo tan alto el coste de los estudios de opinión (59). Tercero, las variables de tipo organizacional han sido tan poco exploradas como las variables psicológicas. Esto puede deberse

(57) Un resumen de esta evidencia en AYRES: *Op. cit.*, págs. 209-211.

(58) Véanse los estudios ya citados de López Pintor, McDonald, Portes, Valenzuela y Sinding.

(59) Es una lástima que el desarrollo de este tipo de estudios en los Estados Unidos se viera truncado después de los esfuerzos de la temprana y prometedora escuela de Chicago de los años 30. Los datos de encuesta (aun cuando contengan información demográfica y socioeconómica como "status" socioeconómico, edad, sexo o raza) no permiten conocer qué efectos tienen sobre el comportamiento los muchos factores estructurales externos que rodean por igual a las personas que viven un determinado municipio, comuna, etc. La llamada "falacia ecológica" no es relevante cuando se está interesado precisamente en el análisis del comportamiento del grupo. Aún la inferencia de comportamientos individuales en base a las características de una unidad ecológica puede ser parcialmente correcta. En todo caso, la elección del análisis de encuesta o del análisis de datos agregados por parte del investigador tiene mucho que ver con el tipo de problemas teóricos en que se está

a la escasez de fuentes, el difícil acceso a la información relevante, el desinterés de los investigadores o todos estos factores juntos. No cabe duda que los cambios en las estructuras de los partidos, la institucionalización del sistema de partidos y las campañas electorales constituyen factores arduos para explorar y aún más para sistematizar. Lo mismo puede decirse respecto de la manipulación del sistema electoral por parte de las élites (el clima político en el momento de reformas a las leyes electorales; los argumentos de los diversos actores políticos; los obstáculos para la aplicación de las reformas, etcétera). Aún más difícil es determinar cómo el grado de conflicto inter o intra-élite afecta el comportamiento electoral cualquiera que sea la legislación formal al respecto (son ilustrativos al respecto el caso de Colombia antes y después de la formación del Frente Nacional así como el de Chile antes y después de la década de 1920 y 1950). El estudio de estas dimensiones requiere imaginación y un alto grado de familiaridad con la historia y la cultura de un país determinado. Esto, por lo que respecta a las variables independientes de los estudios electorales.

En cuanto a las variables dependientes hay que decir que intensidad del sufragio y preferencia de partido suelen dominar en la literatura. Sin embargo, la inscripción en el registro electoral parece ser un factor muy importante e incluso crucial en el estudio de la movilización política. En América Latina como en otras áreas, el proceso de democratización implica problemas de limitaciones al registro, así como de movilización electoral de la gente que ya está inscrita. Una explicación de la intensidad del sufragio no tiene por que ser sinónima de una explicación de la movilización en sentido pleno. En efecto, la clave del proceso de movilización puede estar en la intensidad de registro (Chile y El Salvador, por ejemplo) o en la intensidad de sufragio (Colombia, por ejemplo, donde se puede ir a votar con la cédula de identidad sin más) o en ambos aspectos, según el país de que se trate (60).

Respecto de la relevancia teórica de las diferentes variables, unos comen-

interesado, así como con la cantidad de dinero que se está dispuesto a gastar. Yo creo que sólo cuando se han tomado decisiones sobre estos aspectos debe el investigador empezar a preocuparse con problemas de "falacia ecológica". Entre los trabajos sobre "falacia ecológica" véanse el ya clásico de ROBINSON: "Ecological Correlations and the Behavior of Individuals", *APSR*, XV (junio 1950), págs. 351-57; la réplica al argumento de Robinson en H. M. BLALOCK: *Causal Inferences in Non-Experimental Research* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1961), páginas 96 y ss.; un tratamiento reciente del problema en W. PH. SHIVELY: "Ecological Inference: The Use of Aggregate Data to Study Individuals", *APSR*, LXIII (1969), págs. 1183-96.

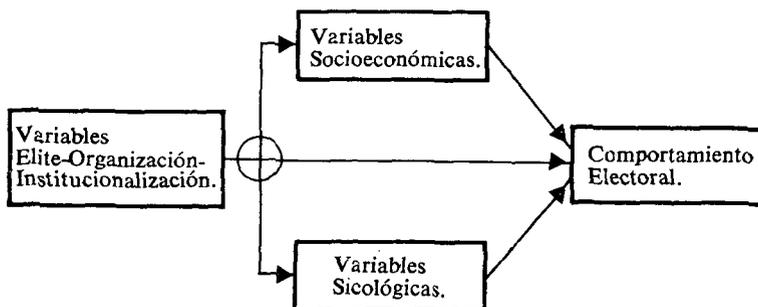
(60) Sobre la relevancia de la legislación electoral en el estudio de la participación ver MARTZ: "Democratic Political Campaigning in Latin America", páginas 384-85. Sobre El Salvador ver McDONALD: "Electoral Behavior and Political Development in El Salvador". Sobre Chile ver VALENZUELA y LÓPEZ PINTOR: *Op. cit.*

tarios finales parecen oportunos. Primero, es difícil ver cómo los procesos socioeconómicos pueden tener un impacto en la política sin haber sido mediados de alguna manera por factores organizacionales o de comportamiento de las élites. La gente puede vivir en ciudades, disfrutar de cierto nivel de bienestar o sufrir su carencia, llenar los estadios con motivo de concentraciones deportivas y, sin embargo, ser políticamente apática o desinteresada. Solamente cuando ciertas condiciones objetivas se revisten de significación política por el activismo de elementos organizados, las actitudes de la gente suelen cambiar y tener un impacto político real. En una sociedad concreta, los procesos socioeconómicos no tienen por qué reflejarse en los niveles de participación política alcanzados a menos que los agentes movilizados del sistema político los hagan políticamente relevantes. Los casos de Argentina y Chile son ilustrativos al respecto. En Argentina, la participación política fue en progreso a medida que el país se desarrollaba económicamente, pero fue detenida cuando comenzó el estancamiento económico en que aún vive el país. En Chile, por el contrario, la participación fue sistemáticamente obstaculizada desde principios de siglo, a pesar de un crecimiento económico sostenido que perdura hasta mediados de los años 50. Es precisamente a finales de esta década, una vez iniciado el estancamiento económico, cuando la participación empieza a aumentar de forma singular.

Podría concluirse de los comentarios precedentes que las variables socioeconómicas y las psicológicas individuales tienen una relevancia teórica equivalente y que ambas adquieren significación política por la intervención de factores que tienen mucho que ver con los procesos de institucionalización de un sistema político. Variables de organización dan sentido político a las circunstancias socioeconómicas y en gran medida determinan las actitudes políticas de la gente. El gráfico siguiente constituye una ordenación de los diferentes tipos de variables en la posición explicativa que desde esta perspectiva puede asignárseles dentro de un esquema de análisis global de la participación electoral (61).

Son también de interés general los trabajos de McDONALD: "Electoral Systems, Party Representation, and Political Change in Latin America", *Western Political Quarterly*, XX, núm. 3 (septiembre 1967), págs. 694-708, y "Apportionment and Party Politics in Santiago, Chile", *Midwest Journal of Political Science*, XIII, núm. 3 (agosto 1969), páginas 455-71.

(61) Estas variables han sido objeto de análisis en múltiples formas. Aparte de mi propio resumen sobre América latina hay que mencionar varios resúmenes que compendian los resultados de investigaciones electorales en diversos países. Todos ellos fueron publicados con anterioridad al desarrollo de la investigación electoral en América latina. Véanse LIPSET, LAZARSFELD, BARTON y LINZ: "The Psychology of Voting: An Analysis of Political Behavior", en el *Handbook of Social Psychology*, vol. II (Addison-Wesley Publishing Company, 1954); LIPSET: *Political Man*, capítulos 6, 7 y 8; BERELSON, LAZARSFELD y MCPHEE: *Voting*, págs. 331-347.



Por último, he aquí una especificación de los tipos de variables que han sido utilizados o pueden utilizarse en el estudio del comportamiento electoral:

Variables de élite-organización-institucionalización: Pautas de consensus y conflicto de élites son respecto a la expansión del electorado; estrategias e instrumentos de manipulación del sistema electoral; pautas de estructuras, competencia y actividad de los partidos.

Variables socioeconómicas: Cambio económico (industrialización; nivel de ingresos; pautas de distribución de la tierra; pautas de distribución de la renta; esperanza de vida; condiciones de vida; estructura ocupacional); cambio social (urbanización; alfabetización; educación; clase social; movilidad social; trabajo de la mujer); variables demográficas (edad; sexo; fertilidad; migraciones).

Variables psicológicas: Información política (nivel de conocimiento; nivel de opinión); interés político (sentido de responsabilidad ciudadana; sentimientos de eficacia política; anomia); ideología (coherencia vs. desintegración ideológica; conservadurismo vs. radicalismo); privación y frustración vs. realización personal y satisfacción.

Variables electorales: Inscripción en el registro; sufragio; preferencia de partido.

Civilizaciones urbanas africanas

Carl'Alberto Caranci

1. Africa y Europa

El europeo desconoce Africa. Un cierto trasfondo racista muy antiguo en la cultura europea, unido a la esclavitud y a la expansión colonial —y los mitos que las justificaron—, el complejo de superioridad que la mayor parte de los europeos creyó y cree poder derivar de su civilización, el eurocentrismo, que se resiste a admitir la “revolución copernicana” que ha representado la descolonización y, por tanto, la colocación de Europa a la misma altura que los demás continentes; todo ello ha contribuido y contribuye a la indiferencia por Africa y a su desconocimiento.

Africa es aun hoy, para muchos, un continente “que sugiere poco”, y un continente “sin historia”, es decir, sin progreso económico, jurídico, institucional, filosófico, ideológico. La existencia de sistemas políticos y filosóficos, de literatura y otras artes, de grandes imperios, de extensas relaciones comerciales con otros pueblos y continentes, la gran actividad de sus universidades, ha sido ignorada por Europa.

Poco a poco, el conocimiento sobre Africa se ha hecho más profundo. Las nuevas teorías históricas han contribuido, por otra parte, a ello. Rechazado ya el eurocentrismo —y, naturalmente, el racismo— por todos los autores serios, se ha ampliado el interés histórico a todos los restantes continentes: la historia se ha hecho realmente universal. Porque todas las sociedades humanas tienen su historia “escrita” o “no escrita”. Todas las sociedades humanas han vivido, viven y vivirán como protagonistas de la historia, entrelazándose y mezclándose. Las diversas sociedades tienen contactos entre sí y se influyen mutuamente. Pueden unirse bajo una misma religión o lengua, o bajo los mismos intereses. O bien, pueden escindirse o separarse. No existe ninguna sociedad completamente aislada, ni completamente distinta de las demás, ya que todas poseen pocos rasgos diferentes, y sí muchos en común; todas ellas han progresado o progresan, lentamente en unos aspectos, rápidamente en otros. Lo creado por una de ellas a lo largo de siglos puede ser tomado como base para acelerar el progreso de otra. Los conocimientos se acumulan y al no existir el aislamiento absoluto, al existir contactos y filtra-

ciones, dos o más sociedades pueden participar de los hallazgos de otra, que a su vez son aprovechados por otras agrupaciones humanas más alejadas. El conocimiento, los descubrimientos, las soluciones a los problemas son patrimonio común de toda la humanidad (1).

Para estudiar una cultura, actualmente, se tienen en cuenta no los *valores europeos* proyectados sobre sociedades a veces muy distintas de las europeas, sino los valores característicos de cada sociedad. Cada una de ellas cada cultura, da, por motivos propios, un valor distinto a fenómenos y factores presentes en todas las sociedades: en unas "se insiste" más sobre el avance tecnológico; en otras, sobre la estabilidad e igualdad sociales, o sobre valores religiosos o militares. Así, en conjunto, las sociedades de Africa negra valoran en extremo la solidaridad y la estabilidad social, la igualdad económica y jurídica, y se concede más valor que en Europa a la tradición histórica como aglutinante social.

El Africa sin historia se presenta hoy, cuando tenemos suficientes elementos de conocimiento y estamos dejando a un lado las teorías eurocéntricas, como un continente complejísimo etnológica, política, filosófica y económicamente, con una rica y larga historia.

2. Las sociedades africanas

El afrontar los problemas que el medio ha planteado a los hombres ha dado lugar a diferentes *soluciones*. Así, en Africa han existido, a lo largo de su historia —y aun hoy existen— diversos tipos de *soluciones*, es decir, de sociedades. Nos limitaremos a las negro-africanas, dejando aparte las pigmeas, la hotentote y bosquimana, las árabe-beréberes y la etiópica.

A) Comenzaremos con las sociedades que viven los calveros de la gran selva ecuatorial africana: la base de su economía es la producción agrícola a pequeña escala, con instituciones político-sociales de tipo familiar-parental —a escala endo- y exogrupal—, obligados a la roturación periódica del suelo y, por tanto, a cierto nomadismo, lo que impide la formación de entidades políticas extensas y con límites territoriales fijos, caracterizando el tipo de

(1) Asimismo han sido refutadas suficientemente las teorías que hacen partir la historia de un pueblo de la adopción o invención de la escritura. Ya que ello significaría afirmar que la historia de la mayor parte de los pueblos del mundo —muchos de ellos europeos— no ha comenzado hasta hace pocos siglos e incluso hasta hace pocos años (algunos pueblos bálticos, por ejemplo, no emplearon la escritura hasta muy avanzado el siglo XVII). Hoy se valoran paritariamente las tradiciones orales y las escritas, y para ciertas épocas de la historia las primeras poseen más importancia que las segundas.

cultura. El intercambio con otros pueblos ha sido limitado. Su arte es rico y avanzado. Fueron probablemente las sociedades que inventaron la metalurgia: hámba, baulé, chókwe, kóta, teké, lulúa, etc.

B) Las sociedades cultivadoras de gramíneas —los pueblos de las sabanas— han capitalizado su producción agrícola, conocen la plusvalía; aquí existen clases sociales, muy móviles. Han creado un arte refinado. Comercian extensamente, incluso con pueblos extra-africanos. Erigieron en su día reinos e imperios importantes, de carácter semifeudal y feudal (Lúnda, kúba, lózi, luba, en el interior; Anziki, Kakóngo, Kóngo —que tuvo por vasallos a los portugueses—, Ngóla, Loángo, en la costa baja del golfo de Guinea; Mwene-mutápa, Zimbábwe, en el Africa austral), prósperos entre los siglos XII y XIX, sociológicamente semejantes a los “Estados” europeos del pleno Medievo: rey, nobles, pueblo campesino y artesano. Poseen una filosofía altamente elaborada.

C) Es con las culturas nilóticas, con las de los Grandes Lagos y con algunas del Africa oriental y meridional, donde hallamos estructuras políticas muy semejantes a las de la Europa de la Baja Edad Media caballeresca y premercantil. Nos hallamos con sociedades que han capitalizado la ganadería, su principal riqueza; fuertemente jerarquizadas, cásticas, aristocráticas, militares y militaristas. La guerra es o era el centro del interés social. Hay grandes diferencias entre nobleza feudal (con sus vasallos y clientes) y el pueblo (siervos de la gleba hereditarios y transferibles). El rey es la síntesis de los privilegios de casta (Maquet): también él, como más tarde en la Europa absolutista de la Edad Moderna, es “rey por la gracia de Dios”. La base territorial es definida, el poder centralizado. La literatura oral es de carácter trovadoresco, muy rica. Han creado reinos pequeños (Ankóle, Bunyóro, Bugánda), extensos (Estados nilóticos, gikúyu, zúlu), y grandes englobamientos imperial-federativos (Africa centro-meridional).

Hasta aquí hemos analizado someramente las sociedades africanas que pueden considerarse, en general, civilizaciones agrícolas o rurales —a pesar de que hayan existido en casi todas ellas núcleos urbanos de importancia—.

De ahora en adelante trataremos de las sociedades en las que —sin dejar de ser en gran parte agrícolas— la vida urbana ha adquirido una especial importancia. Es decir, en las que la vida se desarrolla —más que en o sobre el campo— en las ciudades, sobre ellas y “por ellas”.

Analizaremos solamente dos extensas zonas urbanas, muy diferentes entre sí, en las que la formación de ciudades ha sido importante: la zona ribereña del océano Índico y el Africa occidental. Dejaremos a un lado las formaciones urbanas árabo-bereberes del norte de Africa y las del Africa etiópida.

3. La costa del Indico

La costa africana del Indico, comprendida entre Somalia y Mozambique, fue escenario del surgimiento de una civilización sui géneris, de un mundo distinto del africano en sentido estricto, y del asiático, pero formado por ambos: una extensa y profunda base africana —bantú y, a menor escala, nilótica y etíope-somalí—, con profundas influencias árabes y persas, con algunas influencias indostanas y, quizá, chinas. Este conglomerado fue formando ya desde el siglo VII la civilización swahili.

El intercambio entre la costa africana zanj, productora de marfil, oro, hierro, esclavos, maderas, y el resto de la costa del océano Indico, productores de telas, especias, caballos, fomentó el otro intercambio paralelo habitual, el de ideas, e hizo de esta zona de Africa uno de los mayores emporios comerciales y culturales, frecuentado no sólo por los ribereños del océano, sino también por europeos y, más tarde, por americanos. Sin embargo, el excesivo espíritu de lucro oscureció la vida cultural: una de sus dos ramas quedó relegada —bajo formas rutinarias y excesivamente conservadoras— a la clase dirigente, generalmente árabe o persa; mientras que de la otra fue depositario el escalón más bajo de la sociedad swahili —bajo formas africanas más sólidas y más antiguas, no islamizadas, y mucho más abiertas y receptoras—. Es decir, la clase dominante “extranjera” tenía carácter feudal, era musulmana, e intentaba quedar fuera (sin éxito por otra parte) de las corrientes culturales estrictamente africanas, para evitar el desmoronamiento del edificio económico —erigido a expensas de la mayoría de la población no árabe-iraní, sino africana y en ciertos casos indostana— que producía ingentes beneficios.

A) *Ciudades mercantiles.* La corriente económica entre Africa y Asia favoreció la creación de ciudades o el aprovechamiento de las existentes, a lo largo de la zona costera e islas adyacentes, que recibió el nombre de Zanj Bar. Sobre todo a partir del siglo VIII, ciudades como Pémba, Mogadíshu, Bráva, Kílwa, Kisimáyu, Sofála, Yámbe, Máfia, Zanzíbar, Malíndi, Mombása, Paté, Vúmba, Lámu, Daar As-Salaám y otras, fueron sucediéndose como depósitos de las mercancías que luego eran reexpedidas hacia el interior del continente y hacia Asia, tal como en Europa hacían las ciudades marineras italianas y catalanas medievales. Cada ciudad era independiente de las otras, pero, de modo alterno, ésta o aquélla predominó sobre las restantes —especialmente Kílwa en el siglo XIII, Paté en el XIV y Zanzíbar en el XV—. No llegaron nunca a formar una ciudad-Estado en el verdadero sentido de la palabra, como las que existieron en el Africa occidental, por tratarse de ciudades-factoría, las cuales mantuvieron durante mucho tiempo su “aire provisional”,

que en algunas subsiste aun hoy día. Ello no impidió, por otra parte, que la acumulación de funciones en ciertas localidades produjera la formación de ciudades con una alta población y con un hinterland agrícola dependiente. Las líneas regulares de navegación las unían a otros puntos de la costa africana, indostánica y china, a la península de Malaca y a Arabia. Las líneas que penetraban en el interior del continente fueron empleadas solamente por los comerciantes bantúes o nilóticos, al menos hasta que, hacia 1840, los árabes se sumaron ellos mismos a las expediciones en dirección a Tabora y el río Lwalaba, hacia el lago Nyasa y, por el lago Victoria, al actual Congo-Kinshasa.

La actividad comercial común a las diversas ciudades fue la trata de esclavos, fomentada por los árabes, por los iraníes y por algunos Estados africanos de la costa y del próximo interior, posteriormente por los portugueses y, a menor escala, por los británicos, turcos y estadounidenses. La trata, dirigida a cubrir parte de las necesidades del sur de Asia, comprendidos algunos puntos de la costa china, y más tarde de América, adquirió carácter de genocidio en algunos momentos de la historia de la costa de Zanj Bar (no sólo a expensas de los negros, sino también, aunque en número muy inferior, de los árabes de la costa del Yémen o de Omán, e incluso de los indostanos).

Otro elemento común fue la lengua, ya desde los primeros siglos, al adoptarse el kiswahili como idioma vehicular (2).

El oro de Zimbabwe y el de Mwenemutapa se expedía a través de Sofála, en el actual Mozambique, y a partir del siglo XII, a través de Kílwa, que se convirtió en el centro del tráfico del oro; así como Malíndi y Mombása fueron, también a partir del siglo XII, los centros del tráfico del hierro africano a la India. Bráva, Zéila, Bérbera y otras ciudades somalíes quedaron parcialmente fuera de la cultura swahili, así como Sofála. Fue en las ciudades comprendidas a lo largo de la costa de la actual Tanzania y de Kenya donde aquélla se desarrolló (3).

En algunas ciudades los gobernantes introdujeron ciertos productos agrícolas procedentes del interior o de Asia: el incremento de los cultivos, entre

(2) Sobre una base bantú se ha incrustado un buen porcentaje de palabras y giros árabes; y cierto número de palabras persas, indostanas, nilóticas, somalíes, etc.

(3) Cuando los portugueses tocaron la costa oriental de Africa (siglos XV y XVI) hallaron, según sus propios testimonios, ciudades "más refinadas que las suyas, con una antigua civilización" (Davidson). Al mismo tiempo hallaron el modo de lograr grandes beneficios con el control de la zona, lo que consiguieron a costa de destruir total o parcialmente cierto número de ciudades —Bráva, Zéila, Mombása, Kílwa— e imponiendo el monopolio comercial portugués, que condujo a un rápido empobrecimiento económico y demográfico de la zona, en parte debido al incremento de la trata. Sólo en 1752 swahilis y portugueses delimitaron sus respectivas esferas de influencia.

ellos del aceite de palma, de los cacahuetes y del clavo —importado de la India por el sultán Sayyíd, de Zanzíbar, alcanzó pronto un gran desarrollo, llegando dicha isla, en 1850, a producir los 3/4 de la producción mundial— condujo al de la trata, por las mayores necesidades de mano de obra, y a perfeccionar los métodos de captura de esclavos, que rápidamente formaron la mayoría de la población urbana residente de las ciudades (sin contar, naturalmente, los que eran expedidos). Asimismo, los diversos intentos de abolición de la trata fueron combatidos violentamente por las aristocracias árabes-persas, que se resistían a perder la base de su preponderancia política.

B) *Fusión de culturas en Zanzíbar.* El aspecto general habitual de las ciudades de África oriental era el de un abigarrado conglomerado étnico, cultural, social y urbano, que caracteriza precisamente a la civilización swahili. Largos siglos de profundos intercambios en todos los sentidos, prepararon los cimientos para el surgimiento de un tipo especial de aglomeraciones urbanas, mitad árabes, mitad africanas, cuyo aspecto perdura aun hoy día, a pesar de la decadencia que se inició a principios del siglo XIX y que, bajo ciertos aspectos, culminó con la etapa colonial.

La falta de planes urbanísticos globales en las ciudades árabes, se reflejó en las swahilis, al menos en los barrios no exclusivamente africanos. El amontonamiento de callejas tortuosas “chocaba” contra el uso urbanístico africano (que prefiere aislar las casas unas de otras, y separar los grupos de viviendas por calles y avenidas anchas). En las ciudades de la costa predominaba el estilo urbano árabe. Sólo determinadas zonas escapaban a la saturación, y en ellas se construían las residencias de la aristocracia y de las clases ricas: los islotes que salpican el mar costero abundan en palacetes de descanso de la antigua clase dominante. Pero el resto de las zonas urbanas crecía caóticamente, empujadas sólo por las necesidades de construcción y por el espacio disponible —que no era mucho en las islas—.

El material de construcción más empleado era la piedra y, a menudo, la madera: Malíndi poseía casas de piedra de varios pisos; en Kilwa los edificios eran altos, bellamente contruidos —se la denominaba por su aspecto la “Venecia del Sur”—; el “movimiento” de Mombása no tenía nada que envidiar por sus virtudes y defectos al de cualquier metrópoli europea o americana de los siglos XVIII y XIX. Pero es Zanzíbar la ciudad swahili por excelencia. Era el centro de todo el movimiento comercial de la costa de Zanj Bar, el mayor mercado de esclavos —anualmente se expedían de 20.000 a 40.000, según datos de 1847, cuando la trata se perseguía ya desde hacía años—, la mayor productora de mercancías agrícolas, la mayor aglomeración urbana. Entre la población residente, la flotante y los esclavos, Zanzíbar alcanzó los

100.000 habitantes en la primera mitad del siglo XIX, apiñados en estrechos barrios de estilo árabe, en los barrios de la burguesía indostana y en los más pobres del proletariado urbano agrícola y artesanal africano. Ciudad cosmopolita, su "corazón" era el mercado de esclavos, por lo menos hasta la prohibición de la trata en 1847. Como en las demás ciudades swahilis, fueron excesivamente escasos los planes urbanísticos generales, por no ser empleados en las ciudades árabes, pero debido también, sobre todo aquí, al carácter de "provisionalidad" que la ciudad mantuvo durante siglos y que incidió gravemente, entre otras cosas, sobre la falta de servicios adecuados. Sólo a partir de mediados del siglo XIX se inició una leve descongestión del centro de la ciudad, ocasionada en parte por la abolición de la trata. Cuando comienza el siglo XX, Zanzíbar —como Mombása o Daar As-Salaám— es aun una ciudad grande, pero su importancia comercial ha disminuido o se limita a los productos minerales y agrícolas. Con la dominación británica se convierte en puerto franco. Queda asimismo caracterizada su estructura social por una aristocracia árabe-swahili, una burguesía indostana y un proletariado negro, no muy diferentes a la de la Zanzíbar histórica.

4. Ciudades de Africa occidental

En la intersección de rutas comerciales, alrededor de los pozos caraveneros, a la orilla de los lagos o ríos de la sabana, o en cualquier otro punto de conjunción o encuentro, se erigieron las ciudades occidentales africanas, que dieron origen a un nuevo tipo de civilización: la sudánica urbana, contemporánea de las civilizaciones analizadas.

Su base económica era mercantil, con extenso comercio, grandes centros artesanales especializados, ligadas al mundo rural, pero no dependientes de él, ya que el comercio producía un superávit empleable superior al estrictamente agrícola. Las aglomeraciones rurales se expanden y forman aglomeraciones urbanas: el gran comercio y el beneficio consiguiente son la causa básica; la expansión territorial y cultural, la consecuencia —ejércitos poderosos, armas eficaces, centralización administrativa y, en general, política, control de los Estados tributarios y protectorados, límites fijados internacionalmente, arte y artistas refinados—. Bajo muchos aspectos, hoy se los denominaría, en su proyección exterior, Estados y ciudades-Estado mercantiles expansionistas; en su proyección interior, Estados de clase.

Como en Europa aun hoy día, pero de modo más acentuado, había grandes diferencias entre la cultura urbana y la rural. A pesar de todo, los con-

tactos mutuos eran estrechos y continuos, pero menores que en las sociedades analizadas en el apartado 2. Nos hallamos ante sociedades sociológicamente duales: en el medio rural, los límites son mucho más estrechos que en el urbano, están basados en la ganadería y en la agricultura, sus organizaciones políticas son campesinas, su horizonte cultural está más localizado, así como, a menudo, el lingüístico, su religión es muntuísta (y no islámica como la de la mayor parte de las ciudades (4)). Si el campo está replegado sobre sí mismo, las ciudades están orientadas hacia el exterior, presentan un aspecto poco homogéneo, suelen ser centros importantes de alguna actividad a escala nacional. Sin embargo, el mundo rural sudánico tuvo un fructífero intercambio de ideas con las zonas urbanas. Estas, a su vez, gracias a la explotación de los recursos naturales, poseían ingentes posibilidades monetarias; de ahí la afluencia constante de personas, productos, ideas y servicios, que dio lugar a un cuadro urbano: por lo general, una aglomeración dedicada a la administración y otra al comercio se unían formando una sola, para facilitar las interconexiones necesarias y las mutuas dependencias.

La población rural era superior en número a la urbana; pero ésta era alta: en el siglo XVII el país yoruba tenía un 37,4 por 100 (Francia, hoy, tiene un 31,2 por 100); en otros Estados y regiones no bajaba de un 14-20 por 100, en centros que, según el tipo de estadística, superan los 5.000 habitantes o los 10.000. Sin olvidar la base agrícola importantísima, y común a todas las civilizaciones africanas, estos centros urbanos se desarrollaron, ya desde el siglo II o I a. de C., con rapidez y creando cosmopolitas centros económico-culturales.

A) *Capitales de imperios.* En el interior de la zona sudánica —comprendida de sur a norte entre las ciudades-Estado hausa (norte de la actual Nigeria) y el sur de la actual Argelia, y de este a oeste, entre el Darfúr sudanés actual y la costa atlántica de la Alta Guinea— se desarrollaron los mayores y más importantes imperios y Estados africanos: Ghâna o Áwkar; Mali; el Imperio songháí, las ciudades-Estado hausa (Dáwra, Káno, Zária, Ráno, Gobér, Katsína, Bíram, etc.); Kánem; Darfúr; Bornú... La civilización sudánica se desarrolló en ellos.

(4) Teniendo en cuenta que los agricultores sudánicos tienen mucho en común con los demás agricultores africanos, y que el Islam es asiático, se ha intentado demostrar que la base campesina es más "africana" que la ciudadana. Ello deriva de un purismo cultural tan ilusorio como el racial: sólo las formas más antiguas de una cultura serían "auténticas". En una cultura importa poco el origen de un rasgo: es su integración en la herencia social de un grupo lo que hace de él un elemento auténtico de tal cultura. El Islam de las ciudades sudánicas es tan africano como el Cristianismo de Carlo Magno es europeo (Maquet).

La base económica era el comercio del oro, de la sal y de otros productos minerales y agrícolas que partían de las ciudades en caravanas árabes o locales hacia el Mediterráneo, el Atlántico y el este del Continente —en dirección a las ciudades de la costa índica, las cuales los reexpedían, como hemos visto, a Asia—. Fue especialmente el oro el que influyó decisivamente en sus rápidas expansiones, al ser los proveedores tradicionales del mundo mediterráneo hasta la llegada del oro americano en el siglo xvi (hecho que contribuyó en cierta medida al deterioro de la economía de los Estados sudánicos). El oro gozó siempre de especiales medidas para evitar la depreciación, ya que era el más importante elemento de cambio. Se exportaban también plumas de avestruz, maderas, hierro y esclavos. Se recibía a cambio sal del Sáhara (sobre todo de Tegaházza), cobre, caballos y más tarde armas de fuego. Las mercancías estaban sometidas a una aduana que producía grandes beneficios.

El comercio originó un fuerte intercambio de ideas entre los pueblos sudánicos y sus vecinos del sur, del este y de la cuenca mediterránea (las mutuas influencias perduran hoy día) y la ingente riqueza proporcionada por el comercio posibilitó una intensa vida cultural. De ahí que numerosos especialistas extranjeros llegaran contratados o en busca de trabajo a las ciudades sudánicas, así como letrados y artesanos; al mismo tiempo fluyeron en todas direcciones artesanos e intelectuales sudánicos.

Las capitales comerciales, administrativas, militares o culturales de los Estados sudánicos, con las ciudades de menor importancia, formaban un conjunto vasto y complejo, donde se entremezclaron —a veces dentro de una misma ciudad— características sociológicas peculiares y formas urbanas variadas. Pero todas tienen algo en común, todas pertenecen a la misma área cultural. De ahí que sea posible hablar de un urbanismo típicamente sudánico, de unas soluciones a los problemas urbanos típicamente sudánicas. El desarrollo urbano tiene su punto culminante entre los siglos xiv y xv.

Es en Áwkar o Ghâna —“el país del oro”— donde se desarrollaron los primeros conjuntos urbanos de importancia. Kúmbi (hoy quizá Kúmbi Sáleh), la capital administrativa y comercial, se convirtió también muy pronto en capital cultural. En el siglo xii tenía ya 30.000 habitantes (5) y era al parecer el más floreciente centro del comercio del oro del Viejo Mundo. Era asimismo una gran receptora de sal del norte twaregh, tributario suyo.

La ciudad de Kúmbi, a 350 km. al norte de Bamako (capital del Mali actual), estaba compuesta por dos “centros”, uno muntuísta y otro semimu-

(5) Como los mayores centros europeos de la misma época.

sulmán, formado el primero por el sector artesano y campesino, donde residía el rey y la administración; el otro, por el sector comercial, que tenía doce mezquitas y, como el muntuísta, toda una serie de huertas y pozos, y un adecuado sistema de recepción de caravanas. Entre ambos "centros" había diez kilómetros, totalmente urbanizados. La ciudad estaba completamente construida en piedra, las casas eran de pisos. El centro geográfico de la ciudad estaba articulado alrededor de una gran plaza de la que partían numerosas calles. El pavimento estaba enlosado. La vida cultural era intensísima.

Walátta y Awdaghóst fueron también grandes puertos caravaneros del Imperio: mantuvieron relaciones bancarias con el Mágtrib, con la España musulmana y con el Oriente.

El imperio de Mali sucedió al de Áwkar en la hegemonía sudánica a partir del siglo XIII, y tuvo su apogeo en el XIV. Fue el mayor imperio africano conocido: se extendía desde el Sáhara argelino actual hasta el bosque costero del golfo de Guinea, y desde el lago Chad hasta el río Senegal, ya en el siglo XIII. Con su capital Mali (cuyo nombre pasó luego a Niáni) y con sus ricas y grandes ciudades (Tombuktú, Dyenné, Mání Kúra, Kangába, Dyeríba) fue un emporio comercial y militar. Mantuvo relaciones comerciales y culturales con los países musulmanes, con los Estados negro-africanos limítrofes, con España y con Italia. La administración de la justicia y la seguridad de la vida civil eran, según los visitantes, mucho más perfecta que en el mundo cristiano o árabe —donde era peligroso viajar por los caminos—. A partir del siglo XIII, Mali conoció su mayor expansión territorial y cultural; el emperador Abú Bakári II envió varias expediciones a explorar el océano Atlántico (siglo XIV). Kánkan, Músa, el más grande emperador de Mali, condujo al Imperio a su apogeo. Sistemáticamente, como Recaredo cristianizó a España, Kánkan Músa islamizó a su imperio.

Tras él, en el siglo XV, se inició una lenta debilitación.

Como Áwkar, Mali debió su importancia al hecho de abarcar las tres grandes regiones auríferas de la zona, al comercio y al control de las rutas y puertos caravaneros provenientes del norte, del sur y del este. De ahí, entre otras cosas, surgió una intensa vida urbana. Las ciudades más importantes de Mali eran la propia Mali, ingente conjunto urbanizado, si bien fuesen las más famosas Dyenné —donde se concentraban los artículos y productos para su ulterior distribución (especialmente el oro de Bito)— y Tombuktú. Esta última, en el siglo XVI, había alcanzado los 50.000 habitantes (Mali, ya en decadencia, tenía 30.000 en el siglo XVII), exceptuada la población flotante. Fue siempre el centro de unión de las poblaciones negras, del país y del sur, y árabe-bereberes del norte, la unión de las flotillas comerciales del río Níger

y de las caravanas de dromedarios. Ello posibilitó un fecundo intercambio de ideas: su ciudad universitaria fue célebre en todo el mundo musulmán, “blanco” o “negro”; el comercio de libros produjo ingentes beneficios. Era el centro religioso de toda la región sudánica, especialmente a partir del siglo xv, así como unos de los centros científicos más importantes de todo el Islam: de Córdoba, de Sicilia, de Egipto, del Medio Oriente y de Persia, de las ciudades Yoruba, de Anziki, de las ciudades hausa, de Darfur, de Portugal, los intelectuales llegaban a Tombuktú a aprender o a enseñar. Una buena parte de los habitantes de la ciudad se dedicaba a la enseñanza, vivía en un barrio universitario (el llamado “Quartier Latin” de Tombuktú): profesores negros preparaban a sus alumnos europeos y árabes.

La ciudad tenía también un barrio comercial y otro campesino, aparte del administrativo. Una red de hoteles alojaba a la población flotante, mientras que las caravanas permanecían fuera de la ciudad, descargando la sal y el cobre, cargando el algodón —tejido y teñido— provenientes de las ciudades hausa, el oro, el hierro.

El aspecto urbano de Tombuktú era variado, pero no caótico. Los planes urbanísticos fueron de relativa eficacia. Por lo general, la ciudad fue adquiriendo su aspecto habitual a medida que las necesidades iban planteando problemas a los constructores, por eso, algunas zonas de la ciudad eran abiertas y estaban bien cuidadas (la administrativa y en general la muntuísta), mientras que otras tenían calles estrechas y poco aireadas (el sector comercial y musulmán).

Tombuktú comienza a perder importancia desde el siglo xviii. A mediados del xix (1853) Barth nos dice que es una ciudad de unos 23.000 habitantes, de los cuales, 10.000 no eran residentes: la pérdida de importancia de algunas de las rutas caravaneras, la despoblación de algunas zonas a causa de la trata y, más tarde, la casi supresión de ésta, pero sobre todo la dominación colonial, precipitan cierta decadencia de la ciudad.

El Imperio songháí sustituirá más tarde (siglo xvi) al de Mali, de quien había sido tributario. Provenientes del norte del actual Dahomey en el siglo ix, los songhai conquistan Gáo y hacen de ella la capital (siglo xi) de un floreciente imperio de gran influencia cultural y económica. Pronto Gáo mantiene relaciones con el Africa mediterránea e incluso con España, especialmente en los siglos xii y xiii, y extendiendo su predominio sobre el imperio de Malí, tras la conquista de Dyenné y Tombuktú (siglo xv).

El modelo institucional es semejante el de los otros imperios sudánidos: un poder centralizado, en la capital administrativa —que se convierte poco a poco en la capital económica y cultural—, donde reside el rey; una admi-

nistración pulcra y sólida, con un cuerpo especial de policía y de vigilancia de caminos y pistas. El país está dividido en distritos, presididos por una jerarquía de funcionarios representantes del poder central; el ejército es regular y efficacísimo, como en Áwkar y Mali. Los centros universitarios —el más importante es el de la capital— aumentan en número y el Imperio songháí no se queda atrás en la labor cultural que comenzaron las universidades de Kúmbi, Tombuktú o Dyenné.

En el siglo xvi, Gáo, que tiene más de 50.000 habitantes, es saqueada y ocupada durante corto tiempo por un ejército de marroquíes y mercenarios europeos, provisto de armas de fuego. Cuando éstos se retiran —incapaces de gobernar un imperio tan vasto—, Gáo, Dyenné y Tombuktú subsisten, pero ya no son lo que fueron, si bien se mantendrán hasta hoy como centros económico-culturales.

B) *Ciudades-Estado*. Al sur de los imperios sudánicos se hallan los Estados hausa (norte de la actual Nigeria). Al sur de éstos, los de la zona boscosa costera.

Los hausas fundaron una serie de ciudades-Estado más o menos autárquicas, con un suficiente cinturón agrícola. La artesanía adquirió pronto auge —“las mejores telas, los mejores colores”—. Se trabajaba el hierro, el cobre y la lana. Estas manufacturas se exportaban en gran cantidad hacia el norte, sobre todo a Tombuktú, junto a un buen número anual de esclavos para Europa y los países árabe-bereberes.

La vida urbana era intensa, por ser ciudades intermediarias, cultural y económicamente, entre el norte sudánico y el sur nigeriano. La más importante de éstas fue —y es— Kano, semejante en su estructura a los *comuni* italianos de la Plena y Baja Edad Media.

Pero fue en el sur —en la costa— donde florecieron las ciudades-Estado más importantes del pasado africano: las “ciudades de arte” de Benín, Núpe, Ife, etc. De antiguo origen, no islámicas, sino muntuístas, con fuertes nexos con los Estados y reinos sudánicos del norte y bantúes del este, desarrollaron una civilización ciudadana y artística admirable.

La base agrícola del país producía un importante excedente en la producción, que era empleado para la exportación; la diversificación de la economía permitía una mayor fluidez y solidez en los intercambios y en la estructura económica. A la agricultura se añadían la ganadería —incluida caza y pesca—, la explotación de minerales, la fabricación de tejidos, esclavos. La vida económica de las ciudades de negocios y comercio yoruba era semejante a la de las ciudades mercantiles europeas de la Baja Edad Media e incluso

del primer Renacimiento, ya que se dirigía rápidamente hacia un capitalismo mercantil, bajo algunos aspectos más evolucionado que el europeo.

A principios del siglo xv los yoruba se ponen en contacto con los primeros europeos, y de ahora en adelante el comercio se efectuará también por mar hacia Europa y los países de la costa africana atlántica, donde llegará la pimienta, el marfil, los esclavos y el aceite de palma. Asimismo, el país yoruba recibe por tierra, y cada vez más frecuentemente por mar, el cobre europeo que le es tan necesario para sus fundiciones. A partir de la llegada de los europeos a América, se incrementa también el tráfico de esclavos, que alcanzará cifras increíbles en el siglo xvii.

La autoridad religiosa estaba depositada en el óni de la ciudad-Estado de Ife; la política, en el alafin de la ciudad-Estado de Oyo. Pero cada ciudad tenía su propia administración, si bien aceptaba el poder nominal de ambos gobernantes (6). El poder municipal estaba en manos del ogboni, asociación cultural, es decir, religiosa, y política de la nobleza, que nombraba al bale, que gobernaba la ciudad asistido por funcionarios de carrera. Entre rey y pueblo existía una gran distancia: el rey era el catalizador de las corrientes conservadoras que se apoyaban en la nobleza y en el ejército y que mantenían la estructura económico-política e ideológica adecuada para el control de la población artesana y campesina. Un incipiente sector socio-económico comerciante —burgués diríamos— planteaba hacia el siglo xvi a sus clases gobernantes problemas semejantes a los que sus homónimos europeos planteaban a las suyas. Ello obligaba a la centralización y a la dureza, que se refleja en la estructura misma de las diversas ciudades-Estado.

Benín, la más importante de todas ellas, era un extenso conjunto urbano, en el que destacaban los edificios del gobierno y de la administración municipal. La planificación urbana tenía en cuenta la fluidez del tránsito y las zonas adecuadas para distintos tipos de aglomeraciones (mercados, por ejemplo); treinta anchas avenidas rectilíneas, cruzadas por una infinidad de pequeñas, pero cuidadas calles, estaban bordeadas por casas de un piso, construidas unas junto a otras en perfecto orden y, según los viajeros medievales y renacentistas, eran confortables y limpias; menos, desde luego, que las de los nobles, más grandes y provistas además de galerías interiores.

Benín, que conoció su apogeo en el siglo xiii, era ya una ciudad en decadencia en el xviii, pero una decadencia brillante, que continuaba la línea de creación y protección artística de los siglos precedentes —se trabajaba el bronce, el latón, el oro, la plata, la madera y se fabricaba cerámica—, que

(6) Era semejante en Europa la relación existente entre los diversos reyes autónomos y su sumisión nominal al emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico.

había producido los famosos bronceos yoruba y todo el ambiente artístico en el que el mecenazgo estuvo a la orden del día.

Ya en el siglo XIX Benín —y el resto de las ciudades-Estado yoruba— (Ife, Nupe, “la Bizancio negra”, Iwo, etc.) han entrado en una etapa de debilitación económico-política. El gran imperio ciudadano de Benín, que todavía en el siglo XVII había podido reunir un ejército de 80-100.000 hombres, pierde importancia. Por otra parte, la trata y el comercio por mar habían hecho crecer algunas ciudades costeras de menor importancia: Ibadán alcanza los 200.000 habitantes hacia 1885, Oşogbo, los 60.000; y más de diez ciudades tenían más de 20.000. El nivel de urbanización era, pues, semejante e incluso superior al europeo de la época.

En el momento en que las ciudades-Estado yoruba comienzan a decaer, están adquiriendo importancia los reinos dahomeyanos y ashantis (Dahomey, Togo y Ghana actuales), gracias a la planificación de la trata hacia América y, más tarde, cuando es abolida —principios del siglo XIX—, gracias a haber sabido sustituirla por una explotación agrícola intensiva y extensiva, sobre todo de la palma oleaginosa. Esto precisamente evitó que el reino de Aboméy (capital Kumási) y la Confederación Ashanti, entre otros, decayeran (7). *Kumasi fue la más importante de las ciudades costeras dahomeyanas. Entre residentes y población flotante alcanzó, a finales del siglo XVIII, los 100.000 habitantes. Pero su población era de 15.000 habitantes en la primera mitad del XIX. Aquí la urbanización gozó de una sistemática planificación, ya desde el siglo XVIII: cuatro calles principales, de un kilómetro y medio, aproximadamente y de notable anchura, formaban los ejes de la ciudad; y, como el resto de las calles, tenían un nombre que facilitaba su localización, así como un funcionario municipal, “el encargado de calle”, cuya misión era la de mantenerla en buen estado y escuchar las quejas de los vecinos. Cada casa tenía un alto grado de confortabilidad: entre otras cosas, servicio higiénico individual —hecho que asombró mucho a los europeos de los siglos XVIII y XIX—, separado del resto de la casa y colocado generalmente en el piso alto para facilitar el drenaje. Asimismo, por la ciudad había servicios higiénicos públicos. Por otra parte, la basura se quemaba a diario en lugares determinados apropiados, para evitar el mal olor.*

Sólo el despotismo de las monarquías oscureció las brillantes civilizaciones de las ciudades-Estado costeras.

(7) Sólo se plegaron a la derrota militar a principios de este siglo, no sin haber antes derrotado repetidas veces a franceses y británicos.

5. La actualidad

La breve etapa colonial incidió con fuerza en el mundo africano, pero nunca —como algunos pretenden— tanto como para borrar el pasado pre-colonial, ni siquiera para transformarlo de manera profunda. Africa, hoy (y, por tanto, sus ciudades), posee unos sólidos cimientos en su pasado, por otra parte no tan lejano (8), sobre el que ha admitido algunos aspectos de ciertas civilizaciones exteriores y sobre todo uno de ellos: la revolución industrial que surgió en Europa en el siglo XVIII. La marcha hacia la sociedad industrial es lo que diferencia a las sociedades africanas actuales de las históricas. Pero industrialización no significa —como otros también pretenden— occidentalización ni europeización, ya que las civilizaciones africanas se prolongan en la civilización industrial actual —que, si en su origen fue europea, hoy es mundial—: cada continente, con sus aportaciones, ha creado una civilización industrial parecida a las otras, pero peculiar.

A) *La “nueva vida urbana”*. Una consecuencia importantísima del nuevo tipo de sociedad es precisamente la creciente urbanización. Las ciudades “tradicionales” decaen o se modernizan; nacen ciudades nuevas, nuevos modos de vida, de trabajo; nuevas mentalidades. Puede decirse que el campesino africano reacciona igual que el campesino europeo ante la vida urbana; y que el ciudadano africano se siente en su ciudad “tan a gusto” como el europeo.

Aumenta el porcentaje de población urbana y aunque la ciudad sea pequeña, si en ella existe alguna industria, la vida se vuelve “industrial urbana” rápidamente. La nueva mentalidad urbana es asimilada también rápidamente por el recién llegado: alquiler o compra —ya no construcción— de la casa, alejamiento del grupo social o religioso, mayores ingresos monetarios, ya que *ahora* trabajan *ganando* ambos cónyuges y a veces algún hijo. El trabajo ya no se basa en la sociedad tradicional, solidaria y perfectamente equilibrada; hoy constatan la existencia de la riqueza y de la pobreza, que produce nuevas formas de estratificación social. Se pierde la homogeneidad étnica, para dar paso a una gran variedad que convive y que se desarrolla conjuntamente, pero que asimismo da lugar a cierta competencia regionalista —mal llamada tribal— en el trabajo. Asimismo, la ciudad se convierte para el recién llegado en un foco de vida política distinto del tradicional, ya sea urbano o rural: partidos políticos, sindicatos, etc., los cuales, como en el resto del mundo,

(8) La duración de las diversas dominaciones coloniales osciló, haciendo la media de todas ellas, entre los 45 y los 80 años.

“ignoran” al campo y a las viejas ciudades y hacen “lo que quiere la población urbana de las nuevas ciudades”.

El recién llegado se desruraliza, si es campesino, se “desparticulariza”, en general, es decir, se abre a un horizonte más amplio, que lo hace penetrar en una sociedad más moderna. Hemos dicho que aumentan las posibilidades de escapar a la familia extensa tradicional, típica del medio rural, pero el africano queda siempre muy ligado a ella, ya que la urbanización en Africa se efectúa siempre sobre la base de patrones tradicionales —lo que no significa atrasados—, que han demostrado su eficacia en la cohesión social e incluso en la política, a diferencia que en Europa, donde la relación con la familia extensa pierde sentido. En Africa ciudad y pueblo no son antagónicos “por naturaleza”. Asimismo, la inurbación produce una creciente falta de solidaridad, un aumento de la delincuencia, una ulterior complicación de los servicios, de las comunicaciones, una alteración del entorno natural, una tensión en las familias y grupos; en suma, una disminución de la calidad de vida.

El crecimiento caótico de las ciudades, que comenzó generalmente con la época colonial, subsiste hoy día, en contraste con el Africa precolonial. De nuevo independientes, los países africanos han visto incrementar de modo increíble la emigración del campo o de zonas urbanas deprimidas a las “nuevas” ciudades, motivada también por la explosión demográfica: las autoridades y los empleadores industriales coloniales intentaron limitar por todos los medios el crecimiento de un proletariado urbano potente (que era sin embargo imprescindible para las industrias coloniales), limitando el tiempo de permanencia del obrero en las ciudades —como sucede hoy en la República Sudafricana y Rhodesia—. Pero no tuvieron éxito. El creciente número de habitantes incrementó la construcción de viviendas —tanto chabolas como casas de pisos— y extendió considerablemente la superficie de las ciudades. Los centros urbanos adquirieron un nuevo aspecto: los edificios poseen diversas estructuras, desde la chabola de latas y madera, hasta los chalets de los funcionarios y de la clase acomodada, pasando por diversos tipos de casas de pisos. Las antiguas zonas urbanas se saturan: el número medio de habitantes para las capitales de Estado africanas sobrepasa ya el cuarto de millón, ciertas zonas rurales se despueblan. El fenómeno de la urbanización en Africa presenta, en general, los mismos problemas y el mismo aspecto que en Europa.

B) *Las ciudades de hoy.* A partir de las independencias, la urbanización ha crecido de modo gigantesco. Algunos ejemplos bastarán: Dakar tenía 18.400 habitantes en 1904, hoy tiene más de 400.000; Accra pasa de 17.900 en 1901 a unos 400.000 hoy; Ibadán, de 200.000 en 1890 a cerca de 730.000 hoy; Kinshása, de 4.700 en 1908, a casi 500.000; Luándá, de 11.600 en 1860,

a más de 250.000; Nairóbi, de 11.500 en 1906, a 300.000; Salisbury, de 20.100 en 1927, a 240.000; Bulawáyo, de 18.600 en 1927, a más de 200.000. El porcentaje de población urbana es aun muy bajo en toda Africa (un 10-12 por 100), pero algunos países tienen un 25 por 100 (Senegal) o un 30 por 100 (Nigeria), sobre ciudades de más de 10.000 habitantes (Maquet, Lloyd, Anuarios Estadísticos oficiales).

La situación de la "era industrial" ha borrado de modo apreciable las diferencias entre los diversos procesos inurbadores-urbanizadores antiguos, es decir, entre la historia de las ciudades de Africa occidental y las de Africa oriental. Hoy, tanto en Tanzania como en Nigeria, las características son las mismas, las ciudades presentan un aspecto semejante, los problemas son semejantes. Las diversidades se deben en general a un peso excesivo —si bien no necesariamente negativo— del pasado precolonial y colonial, o a la influencia en la vida del país de las diversas opciones políticas. Tanzania parece ser el país que ha afrontado con más decisión —pero con muy pocos medios— los problemas de una rápida urbanización. Sus ciudades costeras padecen los males de una estructura deficiente y —como los demás países africanos— de una demografía galopante. Zanzíbar (9) tiene hoy unos 70.000 habitantes y sigue siendo una gran ciudad "que tiene de todo", pero su puerto no puede admitir los grandes barcos modernos. En cambio, Daar As-Salaám, la capital, con 140.000 habitantes, está en continuo auge económico y cultural, si bien tiene "atmósfera de provincia a la hora de la austeridad presidencial" (Bourde). Otras dos ciudades importantes son Tanga (45.000 habitantes) y Mwanza (24.000). En Kenya, donde la emigración laboral es la más fuerte del Africa oriental, las ciudades han crecido a fuerte ritmo: Nairobi, la capital, es una ciudad moderna con más de 300.000 habitantes, con una amplia zona industrial —y chabolística— en el sudeste. Mombása, en la costa, tiene 200.000 y es el "pulmón comercial" de Kenya, de Uganda y de Congo-Kinshása (10), con un superrápido desarrollo industrial. Conserva el carácter desordenado y pintoresco del pasado. Kampála, capital de Uganda, es, en cambio, una ciudad muy moderna, más administrativa y cultural que industrial, con cerca de 200.000 habitantes, bien urbanizada y bien conservada. Jinja, en cambio, es no sólo un centro administrativo, sino un importante centro industrial.

Malíndi, Kílwa, Pémba y las demás antiguas ciudades mercantiles conservan su "sabor" y algunas su alta población (Zanzíbar, Pémba, Mogadíshu) y cierta importancia económica. Pero hoy son ciudades de segundo o tercer

(9) Tras la revolución de 1964 fue expulsada la aristocracia árabe-swahili. El nuevo Gobierno se federó a Tanganyika, formando ambos Tanzania.

(10) Hoy Zaire. Téngase en cuenta que el artículo fue escrito en 1969.

orden, siempre dentro de la mayor importancia que en Africa oriental tiene la costa sobre el interior.

En Africa occidental, Nigeria es el país con mayor crecimiento urbano —que por otra parte no hace sino continuar el desarrollo de las ciudades precoloniales—. Ya hemos visto que Ibadán, su capital cultural, tiene hoy unos 730.000 habitantes. Con Lagos (700.000), la capital federal es una de las más grandes ciudades de toda Africa. En el norte, Káno tiene más de 150.000; Zária, 60.000; Katsína, 55.000. En el sudeste, Onítsha, 77.000 y Port-Harcourt, 72.000. La urbanización se incrementa, pero no es el peor problema del país: la tradición urbana es fuerte y las autoridades han intentado además planificar el éxodo rural y el sistema de recepción de los inmigrantes, por lo que las ciudades nigerianas no parecen estar del todo saturadas. Como, en cambio, comienza a estarlo Abidján, capital de Costa de Marfil, con más de 230.000 y Dákar, la capital de Senegal. Accra, la capital de Ghana, Bamáko, Lomé, Freetown, Kayes, Thiés, crecen en extensión y en población. Grandes edificios de varios pisos, arterias y rutas que facilitan el tránsito, grandes establecimientos comerciales, industrias que atraen a cada vez mayor número de campesinos y pastores. Las cifras sobre población urbana y rural —aquí y en el resto de Africa— han de ser modificadas continuamente.

Las antiguas ciudades, sin embargo, cuando no han podido “modernizarse” a tiempo, cuando se hallan lejos de las nuevas rutas comerciales, cuando su función, en suma, ha perdido vigencia, han decaído (así, por ejemplo, Tom-buktú, si bien sigue siendo un importante puerto caravanero, en el comercio de la sal y del algodón, no tiene hoy más de 13.000 habitantes; Waláttá es hoy solamente un gran pueblo).

6. Conclusión

Africa —como hemos intentado mostrar con nuestro demasiado breve y general recorrido histórico— tiene un pasado urbano importante. La tradición en Africa occidental y oriental se continúa hoy en las aglomeraciones del Africa “industrial” —desgraciadamente no “industrializada”— sin cortes, si exceptuamos la época colonial, con el presente. Africa está aún por llegar, para bien y para mal, a la etapa industrial plena, que entre otras cosas, verá el incremento de la urbanización, de la inurbación y los nuevos modos de vida de una sociedad en la que decide el mundo urbano, a expensas del rural. Africa parece estar evitando la grave dicotomía que existe en Europa y en América entre “cultura rural” y “cultura urbana”, a favor de esta última, y está construyendo en cambio una “cultura dual”, pero armónica.

Bibliografía empleada

General.

1. *Las civilizaciones africanas* (D. PAULME) EUDEBA, Buenos Aires, 1962.
2. *Les civilisations noires* (J. MAQUET) Marabout, Verviers, 1966.
3. *Historia de Africa* (R. y M. CORNEVIN) Moretón, Bilbao, 1969.
4. *A Short History of Africa* (R. OLIVER y J. D. FAGE) Penguin African Library, Harmondsworth, 1965.
5. *Historia de Africa* (C. A. JULIEN) EUDEBA, Buenos Aires, 1963.
6. *L'Afrique précoloniale* (H. LABOURET) P.U.F., Que sais-je?, París, 1959.
7. *The African Past. Chronicles from Antiquity to Modern Times* (B. DAVIDSON) Penguin African Library, Harmondsworth, sin fecha.
8. *Cultures and Societies of Africa* (S. y P. OTTENBERG) Random House, New York, N.Y., 1960.

Africa occidental

9. *La découverte de l'Afrique* (C. COQUÉRY) Julliard, París, 1965.
10. *Les civilisations du Sahara* (A. GAUDIO) Marabout, Verviers, 1967.
11. *La Nigeria* (H. LAROCHE) P.U.F., Que sais-je?, París, 1962.
12. *Le Sénégal et la Gambie* (H. DESCHAMPS) P.U.F., Que sais-je?, París, 1964.
13. *Relatione del realme del Congo* (F. PIGAFETTA) sin editorial.
14. *Government in Zazzau, 1850-1900* (M. G. SMITH) Oxford University Press, London, 1960.
15. *Relazione de' viaggi alla costa occidentale dell'Africa* (ALVISE Ca' DA MOSTO) sin editorial.
16. *Structures de type "féodal" en Afrique Noire* (J. LOMBARD) Mouton, Hague, 1965.
17. *Les premiers fondements historiques de l'urbanisme yoruba* (W. BASCOM) Présence Africaine, París, núm. XXIII.

Africa oriental

18. *L'Afrique orientale* (A. BOURDE) P.U.F., Que sais-je?, París, 1968.
19. *Le relazioni della Cina con l'Africa nel Medioevo* (T. FILESI) A. Giuffrè, Milán, 1962.

20. *Travels in Asia and Africa* (M. A. BATTUTA) sin editorial, Londres, 1929.
21. *Voyage along the Eastern Coast of Africa* (J. PRIOR) London.
22. *East Africa: the Search for Unity* (A. J. HUGHES) Penguin African Library, Harmondsworth, 1963.

Hoy

23. *Africa in Social Change* (P. C. LLOYD) Penguin African Library, Harmondsworth, 1967.
24. *Occident Noir* (R. HANIN) Alsatia, París, 1946.
25. *The City of Ibadán* (P. C. LLOYD, A. L. MAGOBUNJE, B. AWE) Cambridge Univ. Press. Cambridge, 1967.
26. *The New States of West Africa* (K. POST) Penguin African Library, Harmondsworth, 1964.

Artículos de "Jeune Afrique", "Révolution Africaine", "Afrique Nouvelle", "Bulletin de l'IFAN", etc. Anuarios estadísticos oficiales de varios países africanos.

El ocio, el trabajo y la mujer (*)

(Segunda parte)

Noemí Yunes Zajur

La mujer y la sociedad actual

En la mayoría de los países no existen restricciones legales que impidan a la mujer el desempeño de distintos roles en la sociedad.

Pero no posee las mismas oportunidades que el hombre, ni está representada en determinadas carreras, ni en todos los niveles, en forma proporcional al porcentaje que le corresponde en la población.

En una sociedad en transición, donde antiguos valores se queman y nuevos valores tratan de internalizarse, las actitudes tradicionales, los roles y ocupaciones ancestralmente recomendadas y los factores socioeconómicos, están en pugna, dificultando la movilidad y el cambio necesarios.

Partiendo del concepto de ser humano, no se le puede negar al mismo, tanto hombre como mujer, el desarrollo de sus aptitudes, ni la canalización de sus potencialidades.

Desde el punto de vista de la sociedad, ésta necesita de la participación de todos los recursos humanos, sea hombre o mujer, y debe permitir esta participación.

La mujer, actualmente, constituye una reserva no explotada, que debe ser preparada para un rendimiento óptimo dentro de la sociedad.

En la pirámide social, la base de donde se recluten los miembros para su participación y movilidad, debe ser amplia, ya la misma sociedad en sus diversos niveles, hará la selección.

Debe lograrse una democratización de la enseñanza, un mejoramiento de la misma, en donde exista una coordinación entre el planeamiento educacional y las oportunidades ocupacionales, con la consiguiente movilidad social, no negándosele así, a ningún grupo, su total participación dentro de la sociedad.

En una sociedad como la latinoamericana, con economías en desarrollo, es primordial la preparación de la mujer, especialmente para desempeñar actividades tecnológicas.

El estudio de los tipos de economía, de los recursos humanos y físicos disponibles, son esenciales para establecer un grado de coordinación.

(*) La primera parte de este artículo ha aparecido en el número 29 de esta Revista.

El *status* asignado a la mujer en la familia, el proteccionismo ejercido sobre ella y su situación de dependencia, son pautas tradicionales que deberán ser desterradas y no admitidas, no sólo en la familia, sino especialmente en el ambiente laboral y profesional.

Dar de comer es sólo en una época primitiva, enseñar a que se procure el propio alimento, es permitir la madurez para reconocerla luego.

El estudio del contexto socioeconómico es indispensable para ubicar adecuadamente a la mujer en las actividades de la sociedad, especialmente las tecnológicas.

Dentro de los factores económicos, debe considerarse:

1. Qué tipo de mano de obra se necesita y para qué tipo de economía.
2. Qué factores humanos (migraciones) y físicos ejercen sus efectos en la economía.
3. Si la mujer está incorporada como elemento activo, económicamente hablando, y qué posibilidades de promoción existen.

Dentro de los factores sociológicos, debe considerarse:

1. Si existen grupos étnicos no integrados.
2. Los distintos patrones familiares que se siguen dentro de una sociedad.
3. Movilidad social y posibilidades de integración.
4. Estratificación social y sus efectos.
5. Culturas *folk* y urbana y sus influencias en el panel ocupación de la mujer.

Dentro de los factores educativos, debe considerarse:

1. Democratización de la enseñanza.
2. Preparación a distintos niveles y acceso ocupacional.
3. Formación integral de la mujer.
4. Acceso de la mujer a las carreras científicas y tecnológicas, en condiciones de igualdad total con el hombre.
5. Planeamiento educativo y desarrollo de la sociedad mediante una política educativa.
6. Programa de formación práctica y capacitación.

La Duodécima Sesión de la Conferencia General de la Unesco (1962), señala la importancia del acceso de la mujer a la educación técnica y profesional.

EL OCIO, EL TRABAJO Y LA MUJER

“Puesto que el desarrollo de la sociedad requiere que las mujeres, además de las actividades domésticas y familiares, para las cuales pueden ser preparadas, tengan una participación mucho más amplia en todos los tipos de ocupaciones, las facilidades para la educación técnica y profesional de las mujeres deberán ser las mismas, en importancia y amplitud, que las que se ofrecen a los hombres. Hombres y mujeres deberían tener igualdad de oportunidades de acceso a todos los tipos y niveles de la educación técnica y profesional.”

“Debería hacerse un esfuerzo especial para dar a la mujer la posibilidad de realización personal en el campo vocacional, mediante la educación técnica y profesional.”

Es necesaria la modernización de las escuelas femeninas, en especial las de enseñanza técnica, convirtiéndolas en escuelas mixtas con igualdad de preparación, ya que el tipo de educación que la mujer recibe determina la clase de trabajo que puede desempeñar.

Es por ello que existe:

1. Número relativamente escaso de mujeres ingenieros, tecnólogas, técnicas, investigadoras, agrónomas, especialistas en suelos, profesoras en materias científicas.
2. Alto número de preparadas en materias comerciales, en docencia y profesorado tradicional.
3. Desproporción entre los distintos tipos de ofertas de mano de obra, que saturan ciertos sectores ocupacionales (especialmente los de servicio).
4. Las ocupaciones en las que predomina el elemento femenino, son de *status* bajo.
5. Falta de interés por el trabajo que realizan.

Por tanto,

El problema no es:

1. Incompatibilidad entre sus funciones de madre-esposa y sus actividades fuera del hogar.
Porque, desde hace tiempo, en ciertos sectores, en forma casi masiva, la mujer ha ingresado en la fuerza del trabajo.
2. Ausentismo femenino.
Porque no existe un sensible desnivel con el ausentismo del hombre.

3. Problemas en la realización de las tareas.
Porque los problemas en ese aspecto no son distintos a los del hombre.
4. Las leyes sociales de protección al trabajo femenino.
Porque no provocan trabas.

El problema es:

1. Si puede o no tener igual acceso a un *status* ocupacional y de preparación más elevado, con una renta más elevada.
2. Destierro del *status* de dependencia dentro de la familia y en las relaciones laborales.
3. Aceptación y reconocimiento de las posibilidades de multirol para la mujer.
4. Exigua orientación vocacional.
5. Temor a la ruptura del equilibrio del empleo.
6. Ignorancia en materia biológica.
7. Mortalidad infantil.
8. Atraso de la medicina.
9. Desigualdad en la vida sexual, con la consiguiente diferencia en la escala de valores.
10. El individualismo y sus formas económicas.
11. El sistema jurídico.
12. La exaltación de la fuerza.
13. Las religiones y su postura ante la mujer.

Medidas que pueden facilitar la ampliación de la participación y promoción de la mujer en la sociedad:

1. Estudio de los factores socio-culturales y económicos.
2. Democratización y mejoramiento de la enseñanza en todos los niveles.
3. Estudio de los factores que dificultan que la mujer elija carreras no tradicionales.
4. Proceso de cambio de mentalidad.
5. Mayor orientación vocacional.
6. Igualdad de posibilidades en importancia y variedad.
7. Proceso continuo de perfeccionamiento del personal docente y directivo.
8. Coordinación entre el desarrollo educacional y las oportunidades ocupacionales.

EL OCIO, EL TRABAJO Y LA MUJER

9. Acceso de la mujer a las distintas carreras, especialmente a las científicas y tecnológicas, con las mismas oportunidades de enseñanza que el hombre.
10. Creación de escuelas de enseñanza técnica-científica mixtas.
11. Expansión de los campos científicos y tecnológicos.
12. Aceptación de las mujeres en ocupaciones que le estaban vedadas.
13. Programa de formación práctica y de recapacitación, dentro y fuera de las empresas.
14. Promoción de la mujer en la actividad en que se desempeña.
15. Igualdad de retribución.
16. Equilibrio entre la especialización y una formación integral.
17. Coordinación entre el desarrollo de la educación técnica con el desarrollo industrial y con las investigaciones científicas y tecnológicas.
18. Formación científica básica amplia y flexible que permita la rápida adaptación a nuevos métodos de trabajo.
19. Evitar la especialización prematura.
20. Consulta y colaboración con representantes de la industria, comercio y agricultura, dentro del contexto económico.
21. Existencia de leyes de protección al trabajo femenino (maternidad, prohibición de despido por matrimonio, instalación de salas-cunas).
22. Cursos de actualización profesional (investigación trabajo) para mujeres que han interrumpido su labor por motivos de parto y lactancia.
23. Los progresos de la ciencia (biología).
24. Reducción de la mortalidad infantil y de la parturienta.
25. Mayor desarrollo en la investigación demográfica y sus leyes.
26. Algunos aspectos del cristianismo (emancipación de los oprimidos, reconocimiento del valor de la fuerza moral y espiritual sobre la física, igualdad de todas las criaturas).
27. Los sistemas colectivistas.
28. El pleno empleo y la seguridad en el mismo.
29. El aumento del tiempo libre.
30. Conciencia del problema.
31. Clara idea sobre las soluciones posibles y vedadas.
32. Conciencia del propio valer y de los derechos que le asisten a la mujer como persona.

Estas medidas que consigo, en forma generalizada, se ven avaladas, en parte, por algunas organizaciones y disposiciones legales.

El Tratado de Roma, que articula la creación del Mercado Común Europeo, a cuya organización pertenece Bélgica, en su artículo 119, ratifica plenamente la convención número 100 de la Organización Internacional del Trabajo (convención votada en 1951), en la que se declara el principio fundamental: a trabajo igual, salario igual.

A pesar de las medidas adoptadas al respecto, se siguen observando diferencias.

Dentro de la Comunidad Europea, encontramos en esta situación a Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, República Federal de Alemania e Italia.

Según Pierrette Sartin (1) la desigualdad aumenta a medida que se sube de grado en la jerarquía.

“En Francia los salarios femeninos son inferiores en un 35,7 por 100 al de los hombres en los planteles medios de empleados y la diferencia aumenta a 39,15 por 100 en los planteles superiores, comprobándose, además, que cuando una profesión se desvaloriza, también se feminiza, sin darse cuenta que con tantos obstáculos, impiden un acrecentamiento de la población activa.”

Dice Sullerot (2) que en Estados Unidos la renta media de las mujeres es de 3.690 dólares y la de los hombres se establece en 6.195 dólares.

“Dicho con otras palabras, las mujeres que trabajan todo el año y pleno tiempo, sólo ganan el 60 por 100 de lo que los hombres ganan en el mismo caso.”

En Suecia ocurre lo mismo (3):

A ñ o s	I n d u s t r i a Salario horario medio		C o m e r c i o Sueldo mensual medio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1946	2,05	1,37	—	—
1950	2,73	1,92	527	375
1955	4,64	3,21	772	531
1960	6,82	4,71	1.126	732

(Una corona sueca = 13 pesetas, aproximadamente). Los salarios y los sueldos expresados más arriba comprenden las vacaciones pagadas, las horas extras, las prestaciones del seguro de enfermedad, etc.

(1) PIERRETTE SARTIN: “Problemas falsos y reales de la mujer que trabaja”. *El Correo de la Unesco*, julio 1969.

(2) EVELYNE SULLEROT: “Historia y sociología del trabajo femenino”, *op. cit.*, página 319.

(3) EVELYNE SULLEROT: *Op. cit.*, pág. 327.

El salario real de los empleados masculinos, ha aumentado en un 94 por 100, mientras que el de las empleadas subió 91 por 100.

Es por ello que se ha tratado y se trata de buscar nuevas fórmulas.

“A trabajo igual, salario igual.”

Este principio comenzó a ser considerado en 1919, en la constitución de la OIT, recuerda Sullerot (4), “ha sido resumido por la misma organización en 1946, por la ONU en 1948”, etc.

Los tres textos más importantes son, al respecto :

a) La convención número 100 de la OIT, que estipula: “... cada país miembro... deberá garantizar la aplicación a todos los trabajadores del principio de la igualdad de remuneración entre la mano de obra femenina y la mano de obra masculina por un trabajo de igual valor” (art. 2).

b) Tal y como lo subraya el artículo 119 del Tratado de Roma, que rige para los países que se adhieren al Mercado Común: “Cada Estado miembro garantiza, durante el curso de la primera fase, y mantendrá en lo sucesivo, la aplicación del principio de la igualdad de las remuneraciones entre los trabajadores masculinos y femeninos, por un mismo trabajo”, etc.

Fue necesario aclarar este texto, debido a dispares interpretaciones, surgiendo entonces la Resolución de los Estados Miembros, del 30 de diciembre de 1961, que preveía tres fases hasta lograr una situación sana :

a) Reducción a un 15 por 100 de las disparidades existentes, antes del 30 de junio de 1962.

b) Reducción a un 10 por 100 antes del 30 de junio de 1963.

c) Realización completa de la igualdad de remuneración antes del 31 de diciembre de 1964.

“La resolución exigía, igualmente, la supresión progresiva de las discriminaciones en la contratación y en el lugar de trabajo que podían acarrear las disparidades en la remuneración.”

Los países de la OCDE buscan una fórmula de transición que permita una regulación más racional del horario de la mujer para que le sea posible “cumplir sus dos grandes actividades, dice Sullerot (5): el cuidado de la familia y el trabajo comunitario de la era industrial”.

(4) EVELYNE SULLEROT: “Historia y sociología del trabajo femenino”, *op. cit.*, páginas 332 y ss.

(5) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, pág. 25.

En el mes de marzo de 1966 los delegados de veintiún países, que constituyen la Comisión de la Condición de la Mujer en el seno de las Naciones Unidas, han aprobado un proyecto en el que se tocan los siguientes puntos:

Nacionalidad: El matrimonio con un extranjero no convierte a la esposa en apátrida, sino adopta la nacionalidad del marido.

Derechos políticos: Voto y elegibilidad de ella misma.

Derechos civiles: Libre circulación (pasaporte); libre elección de domicilio y residencia; igualdad de derechos, en lo que concierne a los hijos; igualdad de derechos, en el caso de matrimonio y de disolución.

Derecho penal: Derogación de todas las disposiciones que constituyen una discriminación o una subordinación para la mujer.

Educación: Igualdad de condiciones para el acceso a los estudios.

Derechos económicos y sociales: Igualdad en formación profesional y en el trabajo; igualdad de remuneración, la maternidad no es factor de discriminación; garantía de retorno al empleo después de la maternidad.

Pero de nada valen las leyes si la mentalidad no ha cambiado.

Desde el mes de febrero de 1966 rige en Francia una nueva ley que modifica, en gran parte, el estatuto de Napoleón (1804), sobre el régimen matrimonial, en su aspecto de independencia administrativa de la mujer.

“Así, el culto de la virginidad, dice Sullerot (6), es, en su esencia misma, fuente de sometimiento y de injusticia.”

“Sea cual sea el valor intrínseco de la joven, esta prueba de integridad física se considera una cualidad.”

“Esto nos remite a un sistema en el que la ignorancia es un valor, en el que la pareja se asienta en la desigualdad.”

“Virginidad = inexperiencia e inocencia, ignorancia, y esta ignorancia es el bien; el conocimiento y sus consecuencias, razonamientos, lucidez, libertad, son demonios cuando se encarna en la mujer.”

Jean Deroin, citado por Sullerot, decía: “la maternidad no puede ser para la mujer el más sagrado de los deberes, toda vez que la mujer no es libre de no ser madre”.

Y Sullerot (7) agrega: “no habrá futuro previsible para un país donde la mitad de la población, trabada por mil ataduras, no pueda determinarse libremente ni comprender el interés general”.

(6) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, págs. 45 y ss.

(7) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, páginas 68 y ss.

Es una forma de salir del reino de lo instintivo para entrar en el de la conciencia.

“Ni carácter de individuo sexuado, sigue diciendo la autora, ni simple función biológica, ni puro determinismo corporal; la sexualidad viene a ser una dimensión de la libertad humana, al mismo tiempo que el abismo de donde surge esta libertad y donde puede sepultarse y perderse de nuevo.”

“Para la mujer, lo mismo que para el hombre, la vida sexual tenderá a ser cada vez más en el futuro una expresión personal de comunicación, de comunión con el prójimo y con el mundo.”

En el erotismo de mañana, la mujer será, sin duda, menos divinizada y, por consiguiente, menos profanada” (8).

Actitudes ante el trabajo

¿Por qué sale a trabajar la mujer?

¿Sale a trabajar cuando sus hijos, ya desarrollados, no necesitan de sus constantes cuidados, o por el sentimiento de frustración que le crea el lavar pañales, hacer la comida, esperar a su marido y cuidar de su casa, convencida ya que la educación de sus hijos es una tarea que no requiere su presencia?

Y si trabaja porque se considera capaz de desempeñar otras actividades en la comunidad, para la sociedad, ¿se conforma con desempeños mediocres o considera que puede desarrollar cualquier actividad en cualquier posición, como colaboradora del andar del mundo, ya que ella es parte del mundo y con ella se hace el mundo?

¿Tiene plena conciencia la mujer de ello?

Si la tiene, su influjo en la sociedad hará que la misma sociedad facilite, necesite, prepare y exija su participación.

Pero si la mujer solicita un lugar en la misma con miras a que la retribución económica por ella obtenida, unida a la percibida por su marido, eleve el nivel de ingresos para participar más aún en la carrera del consumo y prestigio económico, su labor, su influencia y su visión se verá perturbada, trabada, y su resultado será la ineficacia en el advenimiento de una nueva civilización de desarrollo técnico humano.

(8) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, páginas 125 y ss.

La mayor proporción de mujeres en los trabajos de media jornada, en todas las edades, se puede comprobar en las siguientes cifras:

PORCENTAJE DE TRABAJADORES DE JORNADA COMPLETA (9) (SEGUN EDAD Y SEXO; MAYO DE 1960)

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Uno y otro sexo: 14 años y más		81,0
14 años y más	86,5	69,9
14 - 17 años	19,1	12,8
18 - 19 años	62,9	65,7
20 - 24 años	86,7	78,9
25 - 34 años	91,8	74,7
35 - 44 años	93,2	72,0
45 - 64 años	90,5	73,2
65 años y más	65,4	49,0

¿Y qué tipo de mujer es la que trabaja?

¿Influye en ello la educación?

En 1956, en Estados Unidos, se realizó una investigación, con el objeto de comparar las actividades de mujeres universitarias y no universitarias. La mitad de las mujeres universitarias trabaja, mientras que de las no universitarias sólo un tercio lo hace.

Es mayor la proporción de universitarias que hacen jornada completa, y aún mayor la de las que hacen media jornada.

Es menor el número de ellas que se casan, es algo mayor el número de las que poseen casa propia.

A las universitarias les gusta más que a las otras todo tipo de música, hasta llegar a la música popular, en que los papeles se cambian.

Como temas de conversación de las universitarias están los problemas de educación, teatro, música, arte y libros, política interior y exterior, mientras que en el segundo grupo su conversación versa sobre críticas a amigas comunes, comentarios de vestidos, temas domésticos, cine, teatro, televisión y deportes, "quienes trabajan mucho, juegan mucho".

¿Podrá la mujer lograr el equilibrio entre la atención de su hogar, su actuación fuera del mismo y en ella misma?

¿Podrá disponer de mucho tiempo para convertirlo en ocio?

El acceso a la educación en todos sus niveles, como necesario paso al advenimiento de una civilización del ocio y como característica primordial de la civilización del ocio, logrará un profundo cambio en la mujer que, ayudada por una educación permanente, se sentirá plena, dentro y fuera de su hogar, con el conocimiento de sus aptitudes y consciente de sus limitaciones.

(9) SEBASTIÁN DE GRAZIA: *Op. cit.*, pág. 193.

Ya no buscará el casamiento como única meta de su vida, ya que como única meta de su vida es inauténtico.

El conocerse, estar capacitada para tratar de conocer algo mucho más importante, el comprender, aceptar y respetar a todos los demás, aunque éstos se muevan con distintas escalas de valores y con ideas opuestas, le permitirá el fin último, estar un poco más contenta con ella misma y hacer más agradable la vida de los que la rodean.

Según las capas sociales, se observa también distintas actitudes ante el trabajo.

En las capas de la población verdaderamente desfavorecidas, la mujer trabaja y se mantiene en el trabajo, porque no le queda otro remedio, cesando el mismo, si obtiene un nivel económico llevadero y estable y si no tiene una especialización.

Un nivel económico medio y con aspiraciones de consumo-*status*, provoca la actividad laboral en la mujer. El mayor porcentaje se observa, como ya dijimos, incluso durante el período de maternidad, en la capa social con mayor instrucción, y, por ende, en la mayoría de los casos, la más pudiente económicamente.

Es interesante citar un estudio dirigido por P.H. y M.J. Chobart de Lauwe sobre la imagen de la mujer en la sociedad leído en el libro de Sullerot (10).

En las listas elaboradas por E. Perroy se constata "cómo el apremio económico se manifiesta mayormente en la diferencia existente entre las respuestas conseguidas en los medios con niveles económicamente modestos, intermedios o acomodados (se tomó sólo las cuatro primeras opciones de las listas).

1. En el medio obrero:

Para mejorar el presupuesto familiar: 95 por 100.

Para permitir a los hijos el proseguir los estudios: 79 por 100.

Para obtener una pensión para la vejez: 28 por 100.

Para efectuar compras a plazos: 23 por 100.

(El apremio económico es tal, que las cuatro primeras opciones se refieren al mismo.)

"El gusto o interés por el oficio sólo obtiene el 15 por 100 de las opciones."

(10) EVELYNE SULLEROT: "Historia y sociología del trabajo femenino", *op. cit.*, página 369.

2. En el medio intermedio:

Para mejorar el presupuesto familiar: 95 por 100.

Para permitir a los hijos proseguir sus estudios: 77 por 100.

Por afición al oficio: 49 por 100.

Porque se aburrían en casa: 40 por 100.

(Deseo de que los hijos se ubiquen en un *status* superior.)

3. En el medio acomodado:

Para mejorar el presupuesto familiar: 95 por 100.

Por afición al oficio: 58 por 100.

Porque se aburren en casa: 50 por 100.

Para ser independientes: 49 por 100.

Este mismo estudio ha puesto de manifiesto también las opiniones masculinas y femeninas, con relación al trabajo de las mujeres.

Por el trabajo de la mujer en general:

Hombres: 26,7 por 100.

Mujeres: 56,7 por 100.

Contra el trabajo de la mujer en general:

Hombres: 56,1 por 100.

Mujeres: 26,7 por 100.

En el medio obrero y en el medio intermedio, estas diferencias de actitud entre los hombres y las mujeres son especialmente acusadas.

Medio obrero: Están en contra el 65 por 100 de los hombres y el 27 por 100 de las mujeres.

Medio intermedio: Están en contra el 55 por 100 de los hombres y el 18 por 100 de las mujeres.

En el medio obrero los hombres temen el robo de puestos por parte de las mujeres.

Entre los hombres, disminuye la hostilidad a medida que nos acercamos a las clases holgadas, lo contrario ocurre con las mujeres.

“Entre los estudiantes, las oposiciones son igual de tajantes, si no más: sólo el 16 por 100 de las estudiantes declaran no querer trabajar después de haberse casado. Pero el 44 por 100 de los estudiantes, sus futuros *partenaires*, desean que su mujer no trabaje.”

“Entre los estudiantes de la capa acomodada, la proporción de los que desean que su esposa no trabaje, se eleva incluso hasta el 77,7 por 100.”

¿Cómo se las van a apañar con esas muchachas que, en más de un 80 por 100 desean trabajar?

“Los más “avanzados” políticamente son muy a menudo los más conservadores cuando de su mujer o de su familia se trata”, dice Sullerot (11).

Desde hace cincuenta años, existe una mejora de cualificación en el elemento femenino.

Aclara Sullerot (12), que “toda medida discriminatoria, respecto a las mujeres, puede resultar un arma de dos filos”.

“La mujer que trabajara en jornada limitada sería especialmente vulnerable a toda reducción de personal.”

“Tendría una inserción difícil en el mundo del trabajo, donde se la consideraría como una semidiletante.”

La élite femenina si no está alerta y preparada para una verdadera lucha, que podría tornar a la tan mentada “dulzura femenina”, en “actitud desagradable y criticable” perderá la participación en los primeros puestos.

Entonces se conformará en ir siempre a la zaga saboreando sólo “mínúsculas” partes del “festín” alcanzado con verdadero sacrificio y en igualdad de condiciones.

Una relativa independencia dentro del matrimonio, una vida más interesante, una mejora en la propia estimación, una mayor seguridad y tranquilidad ante la soledad y la vejez serán los ingredientes gustados, pero con la pérdida del sabor de la cosa nueva lanzada por la mezcla de los mismos.

Excluidas de la vida política, a nivel de decisiones, son casos excepcionales, a nivel ministerial, y están ausentes en lo alto de la pirámide.

India, Pakistán, Ceilán, Israel, Rumania, son países que tienen en su plantel mujeres ministros.

En la democracia occidental, Estados Unidos, la Unión Soviética e incluso Inglaterra y los países Escandinavos, en donde se considera a la mujer en plano de igualdad, y en algunos casos con cierta tendencia al matriarcado, las mujeres no ostentan el rango propio a sus actividades y a su preparación.

¿Qué igualdad de derechos políticos existe? Evidentemente, ninguna; sólo palabras pronunciadas y leyes escritas, las unas las lleva el viento, las otras, se ignoran.

“Los caminos del poder están bien guardados”, dice Sullerot (13); nuestra labor para abrirnos camino será dura, ardua y hasta muchas veces humillante, agregó yo, pero bajo ningún concepto se dejará de actuar; es un desafío que aceptamos, porque algún día lograremos la participación en todos los niveles.

(11) EVELYNE SULLEROT: “Historia y sociología del trabajo femenino”, *op. cit.*, página 374.

(12) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, páginas 197 y 198.

(13) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, pág. 237.

No nos basta saber que tenemos derechos, exigimos gozarlos.

La mujer posee inteligencia y sensibilidad y además puede llegar a actuar con suma racionalidad.

Han creado modelos vergonzosos, el de una menor con incapacidad de evolución, sólo listas para el consumo y para hacer consumir productos mensurables, atentas y sensibles a la más sutil volubilidad, enajenada y enajenadora, sin darse cuenta que en la mayoría de los casos es sólo un bello instrumento, pero instrumento al fin.

“La mujer emancipada, dice Sullerot (14), evolucionada, se halla en pie de igualdad con toda la cultura, desde la política al erotismo, pasando por el arte abstracto y la literatura de vanguardia.”

“Todos los registros, todos los valores, la solicitan por igual.”

“Lejos de invadir la cultura, como una figura ostentosa, es la cultura la que la invade, la asalta por todas partes, la modifica.”

Algunas investigaciones realizadas dieron a conocer de que el aislamiento social, la soledad y el desequilibrio emocional que esto provoca en el ama de casa moderna son motivos que impulsan a las mujeres casadas a buscar una ocupación fuera de sus hogares.

B. Seebohm Rowntree y G. R. Lavers, realizaron en Londres, en 1951, una investigación (“Poverty and the Welfare State” —Pobreza y estado social—) (15), “que comprendía 12.708 familias, cuyos jefes eran hombres que tenían un empleo seguro.”

Esposas que trabajaban fuera

(parte o toda la jornada) $\xrightarrow{\text{en}}$ 1.278 de estas familias.

(Es el 10 por 100.)

Razones:

- 13 % Para comprar muebles, etc., para su hogar.
- 2 % Para sufragar la educación de sus hijos.
- 1,5 % Por un “sentido del deber” (en su mayoría enfermeras tituladas).
- 34,5 % Para “llegar a fin de mes”.
- 27 % Para gastos superfluos.
- 21 % Por el placer de entrar en contacto con otras gentes, en lugar de quedarse encerradas en casa todo el día.

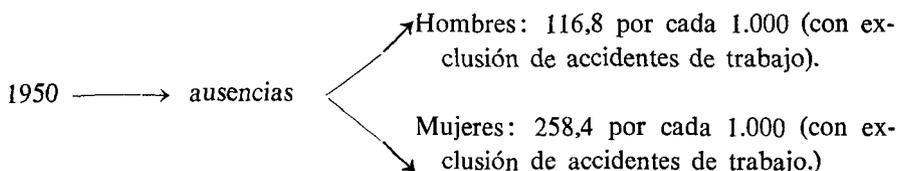
(14) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, pág. 246.

(15) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, pág. 120.

El hombre y la mujer en el trabajo

Porcentaje de ausencia mayor entre las mujeres que entre los hombres.

En Estados Unidos, el doctor Gafafer, del Departamento de Salud Pública, constata (16):



FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO QUE NO SE DEBEN A NINGUNA ENFERMEDAD INDUSTRIAL (ESTADOS UNIDOS) (17)

Faltas de asistencia anuales por cada 1.000 personas, que empiezan en un período determinado

	1950	Varones promedio 1941- 1950	1949	1950	Hembras promedio 1941- 1950	1949
Enfermedades y accidentes no industriales	116,8	117,7	95,5	258,4	229,3	254,5
Porcentaje en relación con las ausencias de las mujeres	45	51	38	—	—	—
Porcentaje en relación con las ausencias de los varones	—	—	—	221	195	266
Accidentes que no sean de trabajo...	13,7	12,1	10,9	19,3	16,2	18,5
Enfermedad	103,1	105,6	84,6	239,1	213,1	236,0

Procedencia: W. W. Gafafer, Doctor en Ciencias, Industrial Sickness Absentism among Males and Females during 1950 (faltas de asistencia por enfermedad profesional de varones y hembras en 1950), informes sobre la salud pública, vol. 66, número 57, del 23 de noviembre de 1951, págs. 1550-1551, en MYRDAL y KLEIN, *op. cit.*, pág. 134.

(16) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, 133 y ss.

(17) En ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, pág. 134.

En las mujeres se observa una mayor ausencia que en los hombres y una mayor pérdida de tiempo en la fábrica, por parte de las mujeres que de los hombres.

Si bien la enfermedad es el mayor motivo de ausencia, en las mujeres se da también por las responsabilidades propias del hogar. Se registra un porcentaje de ausencia menor entre las trabajadoras de jornada parcial, en aquellas que desempeñan un cargo de responsabilidad y en donde el medio no es tan hostil humanamente, en condiciones de trabajo y en condiciones ambientales físicas.

Los años de trabajo también influyen positivamente en la adaptación y disminución de ausencia.

Este porcentaje de ausencia mayor entre las mujeres lleva a otra consecuencia: a un mayor movimiento de personal, entre el elemento femenino que en el masculino.

Desperdicio de mano de obra femenino: de un 50 a un 60 por 100 más alto.

“Las cifras que el Departamento de Trabajo norteamericano —dicen Myrdal y Klein (18)— dio a la publicidad reflejan la misma situación que las que publicó el Ministerio de Trabajo británico.”

Estados Unidos. Enero 1951

↗ Hombres: 3,9 años de promedio de duración en un empleo corriente.

↘ Mujeres: 2,2 años de promedio de duración en un empleo corriente.

(“Facts on Women Workers” —hechos sobre las mujeres que trabajan—, Sección Femenina de la Secretaría de Trabajo. Marzo 1952.)

Causas.

1. Abandono de puestos de trabajo cuando se casan.
2. Abandono de puestos de trabajo cuando tienen el primer hijo, ya que se le desarrolla un sentimiento de culpabilidad respecto a él.
3. Abandono ante una situación más desahogada en su hogar.

(18) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, pág. 148.

4. Abandono por una mayor movilidad geográfica.
5. Abandono por condiciones de trabajo desfavorables.
6. Abandono por una menor especialización.
7. Abandono por diferencia en el salario ante el mismo trabajo desarrollado.
8. Abandono por el impedimento de ascender en igualdad de condiciones que el hombre.
9. Abandono por no reconocérsele liderazgo cuando su preparación y su acción la llevarían a ello.
10. Abandono por sentir que tiene que recibir órdenes de hombres con una preparación y visión menor que la suya, por el sólo hecho de ser hombres.
11. Abandono por impotencia para mejorar la situación.
12. Abandono porque en última instancia siente que su trabajo no es tomado en serio.
13. Abandono porque tiene cerrado el acceso a los primeros puestos.
14. Abandono por su doble lucha para hacer deslindar y que deslinden a la mujer de la profesional.
15. Abandono por demorarse las soluciones, trabadas por la formación de un círculo vicioso que dificulta la salida.

“La desigual remuneración, dice Myrdal y Klein (19), reduce el sentido “profesional” de las mujeres y contribuye a la falta de continuidad de su trabajo y por otro lado, esta falta de continuidad es una de las principales razones aducidas para justificar el que sus salarios sean más bajos y encuentren dificultades para mejorar su posición.”

“Porque los cambios frecuentes en la plantilla del personal, encarecen los gastos de administración de cualquier negocio, implican una pérdida de tiempo, reducen la eficacia y, lo mismo que las ausencias, disminuyen la moral de las otras trabajadoras.”

“La conclusión evidente, imposible de eludir, es que las mujeres aún no se han integrado plenamente en nuestro sistema económico actual.”

Sin embargo, se debe constatar que las mujeres que trabajan están mucho menos enfermas y sus afecciones tienen mucho menos duración que las mujeres que no trabajan.

“Una encuesta del doctor Inge Jerpson en la Mother’s Institution de Copenhague, citada por Sullerot (20), ponía de manifiesto que las mujeres

(19) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, págs. 151 y ss.

(20) EVELYNE SULLEROT: “Historia y sociología del trabajo femenino”, *op. cit.*, página 365.

(21) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, pág. 158.

que trabajan se confiesan dos veces menos enfermas que las que no lo hacen y van dos veces menos a hacerse visitar por un médico.”

Y hay mujeres, generalmente las que tienen un alto nivel educativo, que trabajan con gran entusiasmo, ya sea por ambición o por gran interés por lo que hacen, y sufren si no pueden volcarse plenamente. En estos casos, el marido es un aliado, se las arreglan bien con los hijos (son más espontáneos y despiertos, menos nerviosos, se les castiga menos porque son más comprendidos), crean menos conflictos familiares y despliegan una gran actividad (leen, asisten a espectáculos, les interesa la política).

Se ha hablado también de la jornada parcial, que si bien es admitida y ha dado buenos resultados en determinadas actividades, en la mayoría de los casos es aceptada por los patronos con mucha reserva.

Las causas principales de tal actitud, según Klein y Myrdal (21), son:

- Aumento de la carga administrativa.
- Coste de los planes de seguro obligatorio.
- Dificultades para la organización.
- Sentimientos de no compromiso con la empresa de parte del obrero.
- Dudas en la organización de los trabajadores ante el temor de perder posición en los regateos (“posición cuya base es un trabajo por cada trabajador”) y aceptación por parte del obrero de trabajar la jornada por la mitad de su salario.

Esta salida para las mujeres casadas, en forma permanente, quizá se convierte en arma de doble filo por las dificultades planteadas, aunque para ellas ofrece varias ventajas (no interrumpe su contacto con su campo de trabajo, permite atender a los niños, corta la monotonía de la labor doméstica, le ayuda a una distribución de su horario de vida, relativiza la importancia de problemas en ambos campos).

Pero, también la desconectaría de una participación total, desde el momento en que la sociedad está organizada para desempeñar trabajos de jornada completa.

Si la distancia entre el hogar y el lugar de trabajo se redujera, si proliferaran los jardines de infancia, las comidas en las escuelas, los servicios comunes —como lavanderías, restaurantes y autoservicios—, si se diera el desarrollo más amplio de la seguridad social, que permitiera la existencia de mujeres especializadas para ocuparse de llevar un hogar en caso de necesidad, si existiera verdadera camaradería entre el hombre y la mujer, para la atención del hogar y la educación de los hijos, la mujer podría asumir con mayor facilidad su nuevo rol ante el mundo.

“Lo importante, dicen Myrdal y Klein (22), es que haya disponibles hogares que se adapten a las necesidades específicas y diversas de gentes de muy distinta mentalidad y condición que los arquitectos y los especialistas en urbanismo no fuercen a las mujeres a continuar en un papel que ya no corresponde exactamente a la realidad.”

“El ama de casa ideal, siguen diciendo las autoras (23), ya no es aquella que se pasa limpiando y cocinando la mayor parte del día, sino la que alcanza los resultados apetecidos con un mínimo de esfuerzo aparente.”

“En consecuencia, el trabajo doméstico, como ocupación para toda una jornada, ha quedado todavía más desacreditado.”

Un grupo de investigadores norteamericanos, dirigidos por Eli Ginzberg en la Universidad de Columbia, en 1966 (*Life Styles of Educated Women*, Columbia University Press) (24), ha observado la forma de vida de 311 mujeres pertenecientes a ese medio y las ha clasificado según su forma de actuar con ellas mismas, con los demás y con la sociedad.

Están divididas en cuatro tipos principales:

- 1) *El tipo individualista*: son autónomas, les interesa su propia persona, no permiten ser dirigidas ni dirigen a los demás.
- 2) *El tipo influyente*: despliegan mucha energía, especialmente en el rol de profesoras o directoras de establecimientos escolares. Tratan de influir en las personas y los acontecimientos, mediante la escritura o la palabra. Son dominadoras, pero no forzosamente.
- 3) *Tipo protector*: ayudan y protegen a los demás. Su deseo es desplegar una actividad que les permita mejorar la vida a la gente. Son excelentes madres de familia y desempeñan a menudo funciones dentro del servicio social.
- 4) *El tipo comunitario*: “más que trabajar, lo que hacen es servir” a una causa, ya sea un movimiento religioso, ideológico o político.

El potencial de mano de obra femenino debe ser aprovechado, en beneficio, no sólo de un equilibrio de la mujer y la pareja, sino también para un mejor nivel de vida de la sociedad.

Se evitaría la muerte prematura del hombre por exceso de trabajo y de preocupaciones, no existiría inseguridad en la mujer, se lograría la reducción

(22) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, pág. 231.

(23) ALVA MYRDAL y VIOLA KLEIN: *Op. cit.*, pág. 236.

(24) EVELYNE SULLEROT: “Historia y sociología del trabajo femenino”, *op. cit.*, página 367.

general de las horas de trabajo, ante un aumento de la población activa y, como consecuencia de todo esto, se llegaría a una mayor relación dentro de la familia.

Posibilidades de instrucción para la mujer

La actividad desarrollada por la UNESCO (25) evidencia una acción constante y progresiva contra las medidas discriminatorias en el campo de la enseñanza.

Unida a la Organización Internacional del Trabajo estudia la condición económica, social e intelectual del personal docente. También se ha ocupado de la preparación del estatuto docente y de eliminar el analfabetismo femenino.

La Conferencia General aprobó en 1960 la Convención Internacional relativa a la lucha contra la discriminación en el campo de la educación y a la que en diciembre de 1964, veintinueve Estados ratificaron.

La posibilidad del acceso a la educación fue estudiada por la Unesco en América latina, Asia y países árabes. En estos últimos, si bien obstáculos de orden económico, social y cultural impiden el desarrollo de la educación en las jóvenes, su participación en la lucha por la independencia les ha abierto el camino.

La Unesco ha intervenido en reuniones llevadas a cabo por organizaciones internacionales no gubernamentales, referentes a la mujer, su acentuación e influencia en la sociedad.

En efecto, organizaron reuniones con ayuda de la Unesco algunas de estas organizaciones: la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad en 1963, el Consejo Internacional de Mujeres en 1963, Social Demócratas en el mismo año, la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas en 1963.

Para fomentar las posibilidades de la mujer en la esfera de la educación, se han enviado expertos, se han concedido becas, ayudas a la construcción de establecimientos para muchachas y suministro de material de enseñanza de adultos destinado a mujeres.

La importancia de su alfabetismo, de su instrucción y formación, es el destierro del analfabetismo de sus hijos. La educación y formación de los mismos en esa sociedad intermedia que es la familia, constituye el gran lan-

(25) Actividades de interés especial para la mujer, desarrolladas por la UNESCO en el período 1963-1964 y principales actividades previstas para el período 1965-1966. Informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (N. U. 18.ª Reunión).

zamiento con pautas positivas y negativas para la interrelación posterior en la vida. Al influir en el niño, evidentemente, influye en la comunidad y en la sociedad.

El equilibrio emocional logrado en una familia, depende mucho de la inexistencia del sentimiento de frustración en la mujer.

Es necesario que en la mujer exista la toma de conciencia de la importancia de su ser y de su existir en su hacer como ser. Por ello, es de urgente necesidad que la mujer esté en el dinamismo de la sociedad, en su cambio, dentro y fuera del mismo, la única forma de vivir ese cambio, evaluarlo y hacerlo sentir en los seres que la rodean.

Entre hombre y mujer nunca existirá competencia, somos distintos, una *sabia distinción que unida logra algo nuevo en todos los aspectos y en todas las actividades.*

Nuestro mundo y todas sus actividades, es el mundo del Hombre, pero no del hombre, posiblemente lo que habría que reprocharle al hombre a través de la historia es que en su gran amor, que es el mundo, haya olvidado que también está la mujer.

“Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, pero, ¿se olvidaron que el César es también de Dios?

Y, como parte del mundo, debemos vivir en él y no al margen de él, penetrar en él, ser mujer dentro de él, no imitar al hombre, ser nosotras en la misma actividad del hombre, vivir en el mundo con el hombre y ser artífices en este mundo del Hombre, con el hombre.

Las organizaciones no gubernamentales femeninas desarrollan, dentro del aspecto educativo, una loable labor.

Con la Unesco, facilitando informes, colaboran algunas de estas asociaciones, tales como:

- Alianza Internacional de Mujeres.
- Asociación Cristiana Femenina Mundial.
- Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia.
- Asociación Mundial de Campesinas.
- Asociación Mundial de Muchachas Guías y Muchachas Scouts.
- Consejo Internacional de Mujeres Social-Demócratas.
- Asociación Internacional Sorooptimista.
- Consejo Internacional de Mujeres.
- Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios.
- Federación Internacional de Mujeres Universitarias.
- Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas.

- Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad.
- Movimiento Mundial de las Madres.
- Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas.
- Alianza Internacional de Santa Juana de Arco.
- Comité de Enlace de Organizaciones Femeninas Internacionales.
- Consejo Internacional de Enfermeras.
- Federación de Asociaciones Femeninas de Asia.
- Federación Democrática Internacional de Mujeres.
- Federación Internacional de Abogados.
- Federación Internacional de Economía Doméstica.
- Federation of Asian Women's.
- International Federation of Women in Legal Careers.
- International Federation of Women Lawyers.
- International Federation of Women's.
- Soroptimist International Association.
- Federación Argentina de Mujeres Universitarias.

Muchas de ellas han desarrollado actividades para combatir el analfabetismo entre las mujeres, en especial en zonas rurales, penetrando en todos los medios posibles en todas las condiciones existentes. Madres de familia, obreras de fábricas, vendedoras en los mercados, trabajadoras individuales de los campos y de las plantaciones, empleadas de comercio ambulantes, empleadas de servicios domésticos en la capital y en el campo, jóvenes refugiadas o emigrantes desempleadas en busca de empleo, mujeres en los ferrocarriles o en las compañías petroleras, son su objetivo.

Procurada la motivación, demostrándoseles las ventajas de leer, escribir, contar, se les da formación profesional, doméstica, sindical, social y religiosa.

Los resultados no se hicieron esperar: el número cada vez mayor de alumnas, la asiduidad, el cambio operado en ellas (una mayor responsabilidad y un mayor interés por lo que le rodea, consecuencia lógica de entender los procesos) y el deseo de seguir con cursos más avanzados.

También existieron fracasos, la vuelta al analfabetismo o el abandono.

La difusión de libros elementales, el despertar el interés hacia la lectura de libros y periódicos, la utilización de la radio, televisión y métodos audiovisuales evitarían esto.

En la declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas, el 7 de noviembre de 1967, se estableció la eliminación de todas las discriminaciones respecto a la mujer.

Es una consecuencia de la preocupación evidenciada en la Recomendación

EL OCIO, EL TRABAJO Y LA MUJER

número 34, dirigida a los Ministros de Instrucción Pública adoptada por la Conferencia Internacional de Instrucción en su XV sesión en 1952 (26).

Una educación variada de carácter general y técnico permitiría a la mujer desempeñar en forma competente su papel en la familia y en la sociedad, sin destacar el importante desarrollo de sus aptitudes especiales.

Los cambios políticos y sociales sufridos por algunos países que evidenciaban un relativo estancamiento en especial por su tradición y su religión, permitieron una apertura hacia una renovación de costumbres y eliminación paulatina de prejuicios.

India e Irán, en sus respuestas a las encuestas realizadas, evidencian sus dificultades.

A su tiempo, éstos y otros países lograrán lo que procuran Francia y Finlandia, un acceso de la mujer a todas las carreras técnicas y profesionales, en todos los niveles, que le permitirán irrumpir en el sector industrial.

Actualmente, más de un tercio de los estudiantes universitarios en los dos países más desarrollados tecnológicamente, Estados Unidos y la Unión Soviética, son mujeres.

ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR (PRIMER AÑO) (27)

<i>Porcentaje de la participación femenina</i>	
Unión Soviética	42 %
Estados Unidos	39 %
Francia	42 %
Italia	27 %
Inglaterra	25 %
República Federal de Alemania	24 %
Bélgica	24 %
Holanda	18 %

Asegura Sullerot que el salto de la mujer en la educación ha sido enorme.

“En Norteamérica, entre 1950 y 1960, la participación femenina en la Universidad se crecentó en un 60 por 100.”

En 1960, el 69,2 por 100 del estudiantado de medicina y otras especialidades paralelas, estaba constituido, en la Unión Soviética, por mujeres.”

(26) “L'Access des femmes a l'education”. *Annuaire International de L'education*. Vol. XXIX, 1967. Bureau International de L'education-Géneve.

(27) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, pág. 19.

PARTICIPACION FEMENINA, EN PORCENTAJES DEL TOTAL DE CADA ESPECIALIDAD, EN LA UNION SOVIETICA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS (28)

<i>Facultades</i>	<i>URSS (1955) Mujeres, porcentaje del alumnado</i>	<i>EE. UU. (1954) Mujeres, porcentaje del alumnado</i>
Medicina y otras especialidades ...	69,2	33,1
Ciencias Sociales	67,0	23,1
Agricultura	39,3	2,9
Ingeniería	35,4	0,7

Es que poco a poco, debe ir desapareciendo la idea que Veblen (29) describe sobre los conocimientos que debe adquirir la mujer.

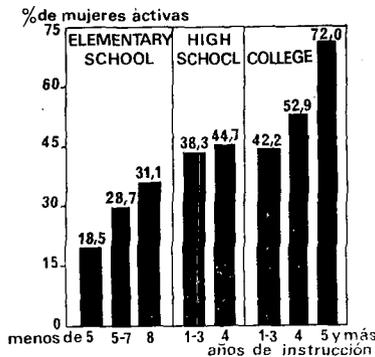
“Se siente que las mujeres no deberían propiamente adquirir más que aquellos conocimientos a los que se puede clasificar en uno de estos dos epígrafes:

- 1) en conocimientos que conducen de modo inmediato a una mejor realización de los servicios domésticos, la esfera doméstica.
- 2) Aquellas habilidades, destrezas causi-académicas y causi-artísticas que caben sin ningún género de dudas, bajo la denominación de ocio vicario.”

“Debería esperarse que el saber por el saber, el ejercicio de la facultad de comprensión, sin ulterior propósito, fuese preocupación de hombres (y agregaría yo, de mujeres) a quienes ningún interés material desvía de tal investigación.”

Ya dijimos que las mujeres, cuando más instruidas son, más trabajan. En los Estados Unidos, es un hecho fácilmente observable.

Tasa de Actividad según el grado de instrucción en los Estados Unidos (1964).



Mujeres de 18 años de edad y mayores. (30).

(28) EVELYNE SULLEROT: “Mujer, sexo y sociedad industrial”, *op. cit.*, pág. 20.
 (29) THORSTEIN VEBLÉN: *Op. cit.*, pág. 382.
 (30) EVELYNE SULLEROT: “Historia y sociología del trabajo femenino”, *op. cit.*, página 313.

EL OCIO, EL TRABAJO Y LA MUJER

INDICE DE ACTIVIDAD SEGUN EL NIVEL DE INSTRUCCION EN LAS EDADES DE LAS MATERNIDADES (31)

<i>Edades</i>	<i>Ningún diploma</i>	<i>C. E. P.</i>	<i>B. E. P. C.</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Diploma de estudio superior</i>
25 - 29	37,0	47,1	64,9	74,9	80,1
30 - 34	32,3	41,0	54,9	61,4	69,1

Fuente: L'emploi féminin et son évolution depuis 1954 en "Etudes et Conjoncture", INSEE, núm. 12, diciembre 1964, pág. 60.

Según los datos anteriores, se puede decir que en épocas de maternidad, las mujeres instruidas suelen dejar menos su trabajo para dar a luz que las mujeres con escaso nivel cultural.

Además, existe una falta de identidad de los programas dentro de la enseñanza secundaria femenina y masculina.

"Ello se refleja, dice Sullerot (32), en un aligeramiento de los programas de los liceos de muchachas en relación con unas disciplinas que, en muchos casos, les serían sumamente necesarias para acceder ulteriormente a una formación profesional armonizada con las necesidades del mercado del trabajo."

"Las muchachas estudian menos matemáticas, física, química y, naturalmente, menos tecnología que los muchachos, y eso no por gusto, sino por pura obligación."

Y, "los empresarios se preocupan muy poco de dejarles seguir una cualificación, sigue diciendo la autora (33) y también porque las muchachas se hallan más a menudo en las ramas laborales donde los patronos se niegan a conceder el permiso de ausencia semanal: comercio al por menor, restaurantes, bares, etc."

Sullerot cita el estudio de Dorothy Silbertson, "Youth in a technical age, a study of a day release, Parrish Londres", en el que se constata:

En comercio:

4 por 100 de las jóvenes empleadas obtenían la citada autorización.

(31) EVELYNE SULLEROT: "Historia y sociología del trabajo femenino", *op. cit.*, página 314.

(32) EVELYNE SULLEROT: *Op. cit.*, pág. 339.

(33) EVELYNE SULLEROT: *Op. cit.*, pág. 342.

En la industria mecánica:

90 por 100 de los muchachos de menos de 18 años de edad gozaban regularmente de dicho permiso.

12 por 100 de las muchachas de menos de 18 años de edad conseguían el día semanalmente acordado a los muchachos.

En la Industria química:

40 por 100 de los muchachos.

13 por 100 para la muchachas.

Esta situación tienden a solucionarla.

Sin embargo, en Francia se observa un desequilibrio similar en: colegio de enseñanza técnica, en 1966.

Sección industrial: 166.705 muchachos; 57.346 muchachas. canalizándose a las muchachas en oficios sin ningún futuro (secretariado, costura, enseñanza doméstica).

Por una circular del 10 de octubre de 1966, se abrió a todas las chicas que deseaban ingresar en ella, todas las escuelas que hasta entonces estaban reservadas exclusivamente para los muchachos.

Estas medidas, avaladas por una buena información, que tienda a un cambio de mentalidad, no sólo de los alumnos, sino especialmente de los padres, acostumbrados a la limitación y conformismo respecto a la mujer, permitirá un mayor acceso de las muchachas a la igualdad de capacitación.

La incorporación de la mujer al área educativa, tanto como sujeto de la educación o como agente de la misma, es el fruto de un derecho que emana de su propia condición humana.

La UNESCO, desde su creación, ha luchado por desterrar toda medida discriminatoria.

Del análisis de los distintos documentos se deducen conclusiones que permiten apreciar la variada realidad que se manifiesta en los distintos países, pero al mismo tiempo pone de relieve puntos de contacto y líneas de coincidencia que brindan la oportunidad de esbozar soluciones de conjunto con el natural respeto a las modalidades de cada país.

Enseñanza primaria.

No existe, en general, discriminación alguna.

“La niña ingresa a la escuela primaria, dice Violeta Díez Ravena (34),

(34) ANTOLENA VIOLETA DÍEZ RAVENA: “La educación y formación profesional de la mujer”. Congreso Internacional de la Mujer, 8 de febrero de 1970, pág. 1, Madrid.

cumplimentando los mismos requisitos que el varón y sus éxitos o fracasos en el aprendizaje no tienen más explicación que la que corresponde a los factores naturales puestos en juego.”

Enseñanza secundaria.

El concepto de enseñanza secundaria es muy amplio y designa distintos planes de estudio, según el país y según los objetivos.

El documento de la Unesco del 29 de enero de 1966, presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y su comparación con otros documentos del mismo organismo, señala que el derecho de las jóvenes a la enseñanza secundaria está reconocido en todos los países, que han respondido a la encuesta respecto a la enseñanza general y normal, no así en el terreno de la enseñanza técnica y profesional.

Canadá: libre acceso a todas las profesiones.

Paraguay: discriminación en el acceso a la enseñanza técnica.

Chile: discriminación en el acceso a los estudios referentes a la agricultura.

Islas Malvinas (sur de Argentina): no está organizada la enseñanza secundaria. Los jóvenes deben cursar sus estudios en el Reino Unido.

En muchos casos, quizá exista como inconveniente, si es que no se admite enseñanza mixta, el que no esté organizada la enseñanza técnica para las jóvenes.

Los requisitos exigidos para el ingreso a la escuela secundaria, no difieren para ambos sexos.

Las únicas excepciones contemplan una diferencia de edad que, como en el caso de Guinea, se explica por el retraso de la mujer, constituyéndose, por tanto, esta medida en transitoria.

“La duración del ciclo secundario, dice Díez Ravena (35), no varía por la diferencia de sexo.”

“La existencia de institutos separados para ambos sexos o de institutos mixtos es más un asunto de organización escolar que de legislación. A veces refleja la aplicación de un principio pedagógico; otras, una diferenciación en los programas y, otras muchas, obedece a necesidades prácticas cuando la población escolar de uno y otro sexo es insuficiente para justificar las clases separadas. ”

(35) ANTOLINA VIOLETA DÍEZ RAVENA: *Op. cit.*, pág. 3.

Establecimientos de enseñanza
separada —————→ 36 países

Establecimientos de enseñanza
mixta —————→ 47 países

Coexistencia de ambos
establecimientos —————→ 35 países

Argentina entra dentro de la última clasificación.

La aplicación del antiguo sistema de enseñanza separada se da especialmente en Europa Occidental, en América latina, ya que Europa Occidental le sirvió de modelo.

Aún cuando la legislación reconoce la igualdad de sexos, este sistema favorece la desigualdad de oportunidades en la esfera educacional y profesional.

Durante mucho tiempo, la formación profesional de la mujer se remitía a conocimientos y técnicas para desempeñar labores en el hogar; ahora, se trata de ampliar el panorama, aunque todavía no esté de acuerdo la preparación de la mujer con la que necesita para desempeñar el rol que le corresponde en la sociedad, como persona.

En cuanto a nivel superior, encontramos que la coeducación es admitida mundialmente.

América latina —————→ 40 por 100 al 50 por 100 de mujeres en relación con la matrícula total a nivel secundario.

Argentina —————→ 46 por 100 de mujeres en relación con la matrícula total.

De doce países sólo dos tienen un porcentaje de matrícula inferior al 46 por 100.

Enseñanza Normal —————→ 50 por 100 de mujeres en la mayoría de los países, con excepción de Honduras.

Argentina —————→ 88 por 100.

Brasil —————→ 91 por 100.

Paraguay —————→ 86 por 100.

Venezuela —————→ 88 por 100.

Esta mayor proporción de muchachas en la enseñanza normal se da también en Europa, Africa, Estados Arabes, Asia.

En un 60 por 100 de países la proporción de matriculación femenina en la enseñanza técnica constata una marcada inferioridad.

El abandono de los estudios se da en mayor proporción entre las mujeres, generalmente a nivel superior.

Se constata en América latina una igualdad de acceso y una igualdad cuantitativa, con una leve tendencia de predominio femenino, en el ciclo primario y secundario de enseñanza.

“Se puede señalar, dice Díez Ravena (36), que en los países en vías de desarrollo la enseñanza especializada se crea y desarrolla con lentitud y encauza a los jóvenes hacia una formación profesional precisa, mientras que en los países muy industrializados, las muchachas se matriculan en número creciente en los establecimientos técnicos.”

Los factores que inciden negativamente en el acceso de la mujer a la enseñanza secundaria, son: mentalidad obsesiva respecto al modelo: mujer-ama de casa, dificultades políticas, socioculturales y socioeconómicas (condicionamientos geográficos, históricos, tradicionales, pedagógicos, etc.)

Enseñanza superior:

En los últimos treinta años, se observa un mayor acceso de la mujer a la Universidad.

Las condiciones de admisión, en general, son similares para ambos sexos.

En Francia, se le presenta al hombre mayor dificultad para ingresar a las escuelas normales superiores.

Respecto a la financiación de estudios, y a los derechos pagados, no existe desigualdad. En general ha aumentado la matrícula femenina en la mayoría de los países.

Los porcentajes se han duplicado en Corea, Etiopía, Irán, Nigeria y Madagascar.

La proporción de mujeres en la matrícula total, varía desde un 5 por 100 al 64 por 100.

Existen menos países que sobrepasan el 30 por 100 de muchachas universitarias que los que están por debajo de esta cifra (un 37 por 100, quizá).

Dentro de la relatividad de exactitud de panorama que puede dar un análisis estadístico general, puede decirse que sólo cuatro países tienen más del 45 por 100 de mujeres estudiantes a nivel superior. Existe un mayor reclu-

(36) ANTOLINA VIOLETA DíEZ RAVENA: *Op. cit.*, pág. 6.

tamiento femenino en las ramas literarias, artística y pedagógica. Le sigue en importancia las ciencias sociales (que abarcan, según los distintos países: acción social, administración pública, comercio, periodismo, etc.), la medicina y las ciencias naturales.

En Estados Unidos encontramos las siguientes preferencias:

<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Enfermeras.	Ingeniería
Economía doméstica.	Derecho.
Bibliotecarias.	Economía.
Docentes.	Medicina.
Periodismo.	Farmacía.
	Física.
	Ciencias biológicas.
	Ciencias matemáticas.

El desarrollo de los estudios y su etapa final, se llevan en forma análoga.

En cuanto al acceso de la mujer a la enseñanza técnica y profesional, no presenta obstáculos de orden jurídico, aunque otras causas motivan un gran desequilibrio.

La inscripción femenina en los sectores que preparan para empleos o profesiones de tipo industrial, es inferior a la manifiesta preferencia por los que preparan para servicios.

Se debe tender a un intenso desarrollo de servicios de orientación para la joven, y de adecuados medios de información para lograr un cambio de mentalidad en la opinión pública.

Deben considerarse que la evolución de la técnica exige elemento humano especializado, ya sea hombre o mujer.

No debe olvidarse la educación de la mujer que vive en zona rural.

Las desventajas y dificultades son mayores, más aún desde el momento que se encuentra un porcentaje muy elevado de población femenina.

Existe un alto porcentaje de analfabetismo que es necesario desterrar en forma organizada, para impedir el nacimiento del semianalfabeto.

Podrían adaptarse distintos medios según las características y condiciones de cada país.

Se podría llevar a cabo mediante organización de transportes escolares, creación de internados y de becas, beneficios extraordinarios a los maestros

EL OCIO, EL TRABAJO Y LA MUJER

rurales, generalización de escuelas con un sólo maestro (según situación), creación de escuelas normales rurales, adaptación de los horarios a los de las faenas del campo, intensificación del uso de ayudas audiovisuales, preocupación por formar personal para la educación de adultos, tiempo disponible para instruirse (creación de guarderías y casas-cunas).

Todos estos esfuerzos para lograr la igualdad de acceso a la educación podrían concretarse mediante medidas legislativas y reglamentarias, mediante la elaboración de objetivos, y el trazado de planes a largo plazo lo suficientemente flexibles para que puedan adaptarse a circunstancias imprevistas. De esta forma, no sólo estaría más asegurada la igualdad de oportunidades educativas, sino también, la igualdad de oportunidades de desempeño activo en la sociedad.

Encuestas

Sondeo sobre terrorismo y secuestros

INTRODUCCION

En los pasados meses dos palabras «Terrorismo» y «Secuestro» se hicieron «familiares» a casi todo el mundo. Era extraño que pasara algún día sin que los medios informativos no se hicieran eco de algún acto de este tipo.

Dada la importancia de estos hechos, el I.O.P. atento siempre a captar la realidad más actual, realizó un sondeo de opinión referido a estas cuestiones entre los meses de septiembre y octubre.

La encuesta se llevó a cabo en Madrid, no porque creamos que las opiniones de la población madrileña son reflejo de las del resto de España, sino con objeto de obtener una primera y rápida idea sobre este tipo de problemas que se le han planteado en el momento presente al mundo.

El método seguido para la recogida de datos fue la entrevista personal mediante cuestionarios formalizado.

La finalidad del sondeo ha sido detectar la idea que la gente tiene sobre actos de terrorismo y secuestros en general y la opinión sobre dos acontecimientos concretos de gran repercusión: Sucesos ocurridos en la ciudad olímpica de Munich y secuestro de un avión de la compañía escandinava S.A.S. por un grupo de croatas, que aterrizó en el aeropuerto madrileño de Barajas.

Sobre este último punto queremos hacer constar que los trabajos de campo (recogida de datos) fueron efectuados antes de que el gobierno español se pronunciara al respecto; por tanto, las respuestas obtenidas en el sondeo no están influidas por la decisión gubernamental.

I. PLAN DE LA MUESTRA

1.1. **Ambito de la encuesta.**

El ámbito de la encuesta estuvo constituido por el conjunto de personas de dieciocho años y más, de nacionalidad española, con residencia en el municipio de Madrid. La población alcanzada por la encuesta se estimó en 1.006.743.

1.2. **Tamaño de la muestra.**

Se estableció un muestreo representativo a nivel del municipio de Madrid de 875 personas entrevistadas, que equivale a una fracción de muestreo de 1/1.150, consiguiéndose la totalidad de las entrevistas.

1.3. **Criterio de selección.**

El número de entrevistas realizadas en cada Distrito Municipal se estableció por afijación proporcional al número de habitantes mayores de 18 años de cada uno de los Distritos del Municipio de Madrid.

La selección final de los entrevistados se realizó totalmente al azar, siguiendo las fases siguientes:

- a) Distribución de las entrevistas por Distritos proporcionalmente al número de habitantes mayores de 18 años.
- b) Dentro de cada Distrito, selección al azar de un Barrio con probabilidad igual.
- c) Dentro de cada Barrio, selección al azar de las secciones censales estableciéndose un máximo de diez entrevistas por sección censal.
- d) Dentro de cada Sección censal se efectuó la selección al azar de una manzana, una calle, un inmueble.
- e) A partir del inmueble aleatoriamente seleccionado se trazó un itinerario a seguir por el entrevistador.

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

COMPOSICION DE LA POBLACION

Las características de la población entrevistada son tal y como se describen a continuación:

	<u>Número</u>	<u>%</u>
Sexo:		
Varones	407	47
Mujeres	468	53
Edad:		
De 18 a 29 años	259	30
De 30 a 39 años	204	23
De 40 a 49 años	160	18
De 50 a 59 años	119	14
De 60 y más años	129	15
Sin respuesta	4	—
Nivel de Estudios:		
Menos de primarios	166	19
Primarios	313	36
Secundarios	244	28
Técnicos de Grado Medio	66	8
Universitarios o Técnicos de Grado Superior	83	9
Otros	2	—
Sin respuesta	1	—
Ocupación:		
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	57	7
Empresarios de medianas industrias, comercio (5-49 empleados)	9	1
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	19
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados). Trabajadores independientes	41	5
Obreros especializados y capataces	97	11
Peones y aprendices	12	1
Personal subalterno y de servicio	69	8
Sin ocupación fija: estudiantes, sus labores, ninguna, jubilados	411	46
Otra ocupación	10	1
Sin respuesta	7	1
Ingresos:		
Menos de 5.000 ptas. al mes	314	36
De 5.000 a 9.999 ptas. al mes	201	23
De 10.000 a 19.999 ptas. al mes	195	22
De 20.000 a 34.999 ptas. al mes	52	6
De 35.000 ptas. y más	29	3
Sin respuesta	84	10

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

	<i>Número</i>	<i>%</i>
Distritos:		
Centro	70	8
Arganzuela	35	4
Retiro	35	4
Salamanca	61	7
Chamartín	44	5
Tetuán	53	6
Chamberí	61	7
Fuencarral	35	4
Moncloa	26	3
Latina	70	8
Carabanchel	70	8
Villaverde	53	8
Mediodía	35	4
Vallecas	61	7
Moratalaz	35	4
Ciudad Lineal	70	8
San Blas	35	4
Hortaleza	26	3

1.—Actos de Terrorismo y Secuestros

La población entrevistada en una tercera parte considera que los actos de terrorismo son una forma de delito propio de nuestra época (39 por 100). Un 18 por 100 piensa que la principal causa que motiva estos actos, es el afán de darse a conocer por parte de las personas que los realizan. La idea de que es una manera de defender sus derechos es sustentada por un 17 por 100. El único medio de que disponen para combatir ha sido la respuesta de un 14 por 100 de los entrevistados.

La consideración de que los actos de terrorismo constituyen una forma de delito propio de nuestra época, como ya dijimos anteriormente, arroja el mayor porcentaje. Si nos fijamos en las distintas variables de control, vemos que esta opinión es mantenida con mayor fuerza a medida que aumenta la edad de las personas y entre aquellas cuyo nivel cultural y status socio-económico es inferior. (Cuadro 1.)

A la población entrevistada se le ofreció la alternativa de considerar el secuestro como delito común en cualquier circunstancia o de que pudieran prevalecer sobre su carácter delictivo las implicaciones políticas. La opinión de los consultados es mayoritaria en la segunda alternativa (60 por 100) y la primera la comparten un 32 por 100.

La distribución por las distintas características de la población, nos muestra que son los del grupo de edad comprendida entre los

18 y 29 años y los estudiantes, los más inclinados a pensar que pueden prevalecer las implicaciones políticas.

De los que se pronuncian a favor de considerar siempre el secuestro como delito común, destacan los de 40 a 60 años, aquellos que tienen mayor grado de instrucción y niveles de ocupación y económico más elevados. (Cuadro 2.)

Los madrileños no se muestran muy unánimes a la hora de considerar qué o quién es el principal responsable de estos actos. La distribución porcentual nos ofrece unas cifras bastante semejantes en las distintas categorías propuestas. El porcentaje más elevado (29 por 100) corresponde a los que responsabilizan a los países que los protegen. La Organización de las Naciones Unidas, es eximida de responsabilidad, por casi todos los entrevistados, ya que sólo un 3 por 100 entienden que es culpable. (Cuadro 3.)

Una vez examinadas las causas y los principales responsables de los actos de terrorismo y secuestro, veamos cuáles son las medidas que a juicio de la muestra consultada son tenidas como más eficaces para evitarlos. Si bien la opinión de aquélla no está muy claramente definida, es necesario resaltar, que son las categorías aparentemente contrapuestas «Aplicar castigos ejemplares a los secuestradores» y «Estudiar el caso detenidamente y hacer concesiones para evitar mayores males» los que registran los porcentajes más elevados (25 y 23 por 100 respectivamente). El responder a la violencia con la violencia no ha parecido conveniente, ya que los que lo citan como medida eficaz sólo son el 3 por 100. Junto a ello advertimos que existen algunas opiniones que se inclinan a no ceder en ninguna circunstancia a las exigencias de los secuestradores (18 por 100).

Si nos fijamos cómo se reparten estas opiniones por las diferentes variables de control, advertimos que las personas de más de 60 años son las más partidarias de aplicar castigos fuertes (46 por 100), así como la población de menor nivel cultural (34 por 100).

Las características de los que se pronuncian a favor del diálogo con objeto de evitar mayores males son: sexo femenino, edad juvenil (18 a 29 años), los que tienen estudios medios y estudiantes. (Cuadro 4.)

2.—Sucesos ocurridos en la Olimpiada de Munich

Con respecto a los sucesos ocurridos en Munich la población consultada de una manera claramente definida considera como responsables a los terroristas palestinos (42 por 100).

En cuanto a los datos de clasificación (sexo, edad, nivel de estudios, profesión e ingresos) no se aprecian diferencias destacadas, ya que se reflejan en todos los niveles opiniones semejantes. (Cuadro 5.)

Se ha considerado interesante medir el impacto que causó entre la opinión pública madrileña los sucesos de Munich y las represalias israelíes que trajeron como consecuencia. Para ello se introdujo una pregunta en la que se relacionaban ambos aspectos. La población de

nuestra capital se ha sentido mucho más impresionada por la matanza ocurrida en la Olimpiada (62 por 100) que por las represalias tomadas por el Estado de Israel (39 por 100).

Si nos fijamos en las características demográficas y sociales de los entrevistados, podemos percatarnos que corresponde, a las mujeres, a los más jóvenes (18 a 29 años) así como los que tienen un grado de educación menos elevado y una ocupación de categoría inferior, la mayor sensibilización por los acontecimientos ocurridos en la ciudad bávara. Por el contrario, las represalias desencadenadas por ello, han producido más efecto entre las personas comprendidas en el grupo de edad de 40 a 49 años, con nivel de estudios superiores y dentro de las profesiones: los gerentes, directores, altos funcionarios, técnicos superiores, propietarios de pequeños negocios, trabajadores independientes y estudiantes. (Cuadro 6.)

3.—Secuestro del avión de la S.A.S.

De los secuestros aéreos que se vienen produciendo en los últimos meses en las diferentes partes del mundo, uno de ellos nos afectó directamente al tomar tierra en el aeropuerto madrileño de Barajas un avión de la compañía S.A.S. secuestrado por un grupo de croatas.

No es extraño comprobar que casi la totalidad de los consultados (72 por 100) conocen dicho suceso ya que los diferentes medios informativos se ocuparon ampliamente de ello.

El grado de conocimiento es superior en los hombres. Entre los grupos de edad, destacan los de 50 a 59 años. A medida que aumentan los niveles cultural y socio-económico la población está más enterada del asunto. (Cuadro 7.)

Al estar España directamente implicada en el secuestro, el gobierno español debía tomar una medida al respecto. En este sentido se le preguntó a los que tenían noticia del suceso (72 por 100), qué actitud sería la más oportuna en este caso. Las opiniones predominantes, si bien se polarizan en dos direcciones, es mayoritario el porcentaje de los que crean conveniente devolver los secuestradores a Suecia (48 por 100), ya que la medida citada en segundo lugar: Someterles a la legislación española, alcanza una frecuencia más baja (27 por 100).

Las diferentes variables de control utilizadas, no ofrecen apenas diferencias significativas con la tónica general observada. (Cuadro 8.)

El Cuadro 9 nos pone de manifiesto que un gran porcentaje (63 por 100) califica el secuestro del avión de la S.A.S. como delito político y un 22 por 100 piensa que es un delito común. Esto nos viene a corroborar la opinión expresada por la población madrileña con referencia al secuestro en general, donde la mayoría de las respuestas indicaban la preeminencia de las implicaciones políticas sobre el carácter delictivo del acto.

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

C U A D R O 1

ES POSIBLE QUE USTED ESTE ENTERADO DE QUE ULTIMAMENTE SE HA VENIDO PRODUCIENDO EN TODO EL MUNDO UNA SERIE DE ACTOS DE TERRORISMO. ¿CUAL CREE USTED QUE ES LA PRINCIPAL CAUSA DE ESTOS ACTOS?

	TOTAL	Afin de darse a conocer por parte del que los realiza %	Es una manera de detener sus derechos %	Es una forma de delito, propio de nuestra época %	Es el único medio de que disponen para combatir %	Otros %	S. R. %
TOTAL	875	18	17	39	14	4	7
Sexo:							
Hombre	407	17	24	35	15	5	4
Mujer	468	19	12	43	13	3	10
Edad:							
De 18 a 29 años	259	22	26	29	18	3	3
De 30 a 39 años	204	19	19	38	14	2	8
De 40 a 49 años	160	18	14	48	13	4	4
De 50 a 59 años	119	16	14	47	9	5	8
60 y más años	129	15	6	44	10	9	16
S. R.	4	—	—	75	—	—	25
Nivel de estudios:							
No sabe leer	23	30	—	22	9	—	39
Sabe leer	143	20	12	45	6	3	14
Estudios primarios completos	313	16	16	43	13	4	9
Bachiller Elemental	105	16	24	38	15	4	3
Bachiller Superior	139	19	24	35	18	3	1
Estudios de Grado Medio	66	26	15	35	12	11	2
Universitario o Técnico Grado Superior	33	17	20	31	25	5	1
Otros	2	—	—	100	—	—	—
S. R.	1	—	—	100	—	—	—

CUADRO 1

(Continuación)

	TOTAL	Afin de darse a conocer por parte del que los realiza %	Es una manera de defender sus derechos %	Es una forma de delito, propio de nuestra época %	Es el único medio de que disponen para combatir %	Otros %	S. R. %
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	57	19	23	35	12	9	2
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	9	11	33	22	22	—	11
Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	20	21	37	16	5	1
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	41	15	15	39	15	5	12
Obreros especializados y capataces. Peones y aprendices	97	13	26	37	14	3	6
Personal subalterno y de servicio	12	33	33	17	8	—	8
Servicio doméstico	53	15	26	38	9	2	9
Estudiantes	16	13	—	50	13	13	13
Sus labores	68	24	25	18	29	3	1
Jubilados y pensionistas	281	20	11	45	11	3	10
Otras ocupaciones	62	15	3	53	8	6	15
S. R.	9	11	22	56	11	—	—
	7	—	29	57	—	—	14

Ocupación:

Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales

Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)

Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos

Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes

Obreros especializados y capataces. Peones y aprendices

Personal subalterno y de servicio

Servicio doméstico

Estudiantes

Sus labores

Jubilados y pensionistas

Otras ocupaciones

S. R.

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 1
(Continuación)

	TOTAL	Afin de darse a conocer por parte del que los realiza	Es una manera de defender sus derechos	Es una forma de delito, propio de nuestra época	Es el único medio de que disponen para combatir	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%
Ingresos:							
Menos de 5.000 ptas.	314	18	14	39	15	3	11
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	20	20	41	11	2	5
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	19	17	37	17	6	3
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	13	23	42	15	4	2
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	23	15	38	15	8	—
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	12	23	42	15	4	4
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	50	21	21	—	7	—
50.000 y más ptas.	15	7	27	33	27	7	—
S. R.	84	14	17	39	10	7	13

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 2

¿DIRIA USTED QUE EL SECUESTRO HA DE SER SIEMPRE CONSIDERADO COMO DELITO COMUN, O POR EL CONTRARIO, QUE PUEDEN PREVALECEER SOBRE SU CARACTER DELICTIVO LAS IMPLICACIONES POLITICAS?

	TOTAL	Ha de ser siempre considerado como delito común %	Pueden prevalecer las implicaciones políticas %	S. R. %
TOTAL	875	32	60	8
Sexo:				
Hombre	407	34	59	7
Mujer	468	31	61	8
Edad:				
De 18 a 29 años	259	25	69	6
De 30 a 39 años	204	23	60	6
De 40 a 49 años	160	41	54	6
De 50 a 59 años	119	39	56	5
60 y más años	129	30	52	18
S. R.	4	25	75	—
Nivel de estudios:				
No sabe leer	23	35	26	39
Sabe leer	143	33	54	13
Estudios primarios completos	313	29	62	9
Bachiller Elemental	105	28	67	6
Bachiller Superior	139	29	68	3
Estudios de Grado Medio	66	44	56	—
Universitario o Técnico Grado Superior	83	46	53	1
Otros	2	—	100	—
S. R.	1	100	—	—

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

C U A D R O 2

(Continuación)

	TOTAL	Ha de ser siempre con- siderado como delito común %	Pueden preve- ner las im- plicaciones políticas %	S. R. %
Ocupación:				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales.	57	53	44	4
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 emplea- dos)	9	22	67	11
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	37	60	3
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabaja- dores independientes	41	41	54	5
Obreros especializados y capataces...	97	30	60	10
Peones y aprendices	12	17	42	42
Personal subalterno y de servicios ...	53	30	62	8
Servicio doméstico	16	19	38	44
Estudiantes	68	13	84	3
Sus labores	281	33	60	7
Jubilados y pensionistas	62	24	61	15
Otras ocupaciones	3	56	44	—
S. R.	7	20	71	—
Ingresos:				
Menos de 5.000 ptas	314	27	63	9
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	31	63	6
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	36	62	2
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	23	71	6
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	50	50	—
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	62	35	4
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	57	43	—
50.000 y más ptas.	15	67	33	—
S. R.	84	29	51	20

CUADRO 3

A SU JUICIO, ¿QUIEN O QUE OPINA USTED QUE ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE ESTOS ACTOS?

	TOTAL	Organización de las Nacio- nes Unidas	Los propios secesstradores	Los países que les protegen	La falta de diálogo entre países	Determinados países que se dedican a la venta de armas	Países podero- sos que impo- nen solucio- nes injustas o arbitrarias	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	875	3	25	29	13	7	18	2	4
Sexo:									
Hombre	407	4	22	29	13	7	21	2	3
Mujer	468	2	28	29	13	6	15	1	5
Edad:									
De 18 a 29 años	259	3	22	31	15	7	21	1	1
De 30 a 39 años	204	2	23	29	11	9	19	2	4
De 40 a 49 años	160	4	23	29	14	4	20	1	4
De 50 a 59 años	119	5	30	25	14	5	14	3	3
60 y más años	129	3	33	27	9	5	12	1	12
S. R.	4	—	—	25	25	25	—	25	—
Nivel de estudios:									
No sabe leer	23	—	—57	13	4	9	4	—	13
Sabe leer	143	3	37	24	11	5	9	1	10
Estudios primarios completos	313	3	28	29	12	7	15	1	4
Bachiller Elemental	105	2	20	35	19	8	13	1	2
Bachiller Superior	139	3	16	29	12	6	30	1	2
Estudios de Grado Medio	66	8	20	32	15	5	18	3	—
Universitario o Técnico Grado Super- rior	83	5	11	28	17	5	30	4	1
Otros	2	—	—	50	—	—	50	—	—
S. R.	1	—	—	—	—	100	—	—	—

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 3
(Continuación)

	TOTAL	Organización de las Naciones Unidas	Los propios secuestradores	Los países que les protegen	% diálogo entre países	Determinados países que se dedican a la venta de armas	Países poderosos que imponen soluciones arbitrarias o injustas	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	57	2	14	32	14	5	26	5	2
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	9	—	22	22	11	—	33	—	11
Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	2	20	32	15	6	24	1	—
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	41	5	22	32	7	7	20	2	5
Obreros especializados y capataces. Feones y aprendices	97	4	28	28	9	10	13	1	6
Personal subalterno y de servicio	12	—	25	42	—	8	25	—	—
Servicio doméstico	53	4	28	23	19	4	13	2	8
Estudiantes	16	—	44	44	—	—	—	—	13
Sus labores	68	1	12	28	15	4	37	3	—
Jubilados y pensionistas	281	3	29	28	15	7	12	*	5
Otras ocupaciones	62	6	31	23	10	6	8	5	11
S. R.	9	11	22	11	—	11	33	11	—
	7	—	29	29	—	29	—	—	14

Ocupación:

Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales
 Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)
 Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos
 Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes
 Obreros especializados y capataces. Feones y aprendices
 Personal subalterno y de servicio
 Servicio doméstico
 Estudiantes
 Sus labores
 Jubilados y pensionistas
 Otras ocupaciones
 S. R.

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 3

(Continuación)

	TOTAL	Organización de las Nacio- nes Unidas	Los propios secuestradores	Los países que les protegen	La falta de diálogo entre países	Determinados países que se dedican a la venta de armas	Países podero- sos que impo- nen solucio- nes injustas o arbitrarias	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%
Ingresos:									
Menos de 5.000 ptas.	314	1	27	31	12	7	15	1	5
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	1	24	29	16	9	16	3	3
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	5	23	26	15	5	22	3	1
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	6	23	29	10	6	23	4	—
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	4	8	35	12	4	31	4	4
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	4	19	27	15	4	27	—	4
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	7	21	14	14	7	29	7	—
50.000 y más ptas.	15	7	7	40	13	—	27	7	—
S. R.	84	7	33	24	10	5	10	—	12

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 4
DE LAS MEDIDAS QUE VOY A CITARLE A CONTINUACION, ¿CUAL CREE QUE SERIA LA MAS EFICAZ PARA EVITAR LOS SECUESTROS?

	TOTAL	No ceder nunca ante las exigencias de los secuestradores	Estudiar el caso detenidamente y hacer concesiones para cortar mayores males	Responder con la misma violencia	Presentar los problemas de los secuestradores a la ONU para que sean oídas sus razones	Asistir al país que acogió, proteja o ayude	Aplicar castigos ejemplares a los secuestradores	Acoger a los secuestradores	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
Sexo:										
Hombre	407	18	23	3	12	11	25	*	2	5
Mujer	468	18	27	3	11	8	25	*	3	3
Edad:										
De 18 a 29 años	259	20	30	4	13	9	17	—	2	4
De 30 a 39 años	204	17	22	2	12	11	27	—	1	7
De 40 a 49 años	160	18	23	4	14	16	20	—	3	3
De 50 a 59 años	119	21	24	3	12	10	24	—	3	3
60 y más años	129	15	13	1	6	10	46	—	1	9
S. R.	4	—	—	—	50	—	50	—	—	—
Nivel de estudios:										
No sabe leer	23	22	17	—	—	4	35	—	—	22
Sabe leer	143	21	24	1	3	6	34	—	—	10
Estudios primarios completos	313	14	25	3	13	10	27	*	1	6
Bachiller Elemental	105	18	22	7	11	12	27	—	1	2
Bachiller Superior	139	24	27	3	14	9	18	—	4	1
Estudios de Grado Medio	66	18	17	2	20	23	17	—	3	—
Universitario o Técnico Grado Superior	83	22	19	2	18	16	16	—	6	1
Otros	2	—	—	—	50	—	50	—	—	—
S. R.	1	—	—	—	—	—	100	—	—	—

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 4

(Continuación)

	No ceder nunca ante las exigencias de los secuestradores	Estudiar el caso detenidamente y hacer concesiones para cortar mayores males	Responder con la misma violencia	Presentar los problemas de los secuestradores a la ONU para que sean oídas sus razones	Asistir al país que acota, proteja o ayude	Aplicar castigos ejemplares a los secuestradores	Acooger a los secuestradores	Otros	S. R.
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	57	18	4	16	18	23	—	5	—
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	9	22	—	—	33	44	—	—	—
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios [5-49 empleados]	162	19	3	13	13	24	1	2	2
Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	41	20	12	5	15	27	—	5	5
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	97	13	5	15	10	24	1	—	7
Obreros especializados y capataces. Peones y aprendices	12	33	8	8	8	17	—	—	—
Personal subalterno y de servicio ...	53	19	4	11	17	23	—	—	9
Servicio doméstico	16	19	—	—	13	31	—	—	13
Estudiantes	68	21	1	21	9	13	—	6	3
Sus labores	281	18	1	10	7	27	—	1	6
Jubilados y pensionistas	62	18	2	8	11	34	—	3	8
Otras ocupaciones	9	33	—	11	11	33	—	—	—
S. R.	7	—	—	14	14	57	—	—	—

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 4
(Continuación)

	TOTAL	No ceder nunca ante las exigencias de los secuestradores	Estudiar el caso detenidamente y hacer concesiones para cortar mayores males	Responder con la misma violencia	Presentar los problemas de los secuestradores a la ONU para que sean oídas sus razones	Aislar al país que acolja, proteja o ayude	Aplicar castigos ejemplares a los secuestradores	Acoger a los secuestradores	Otros	S. R.
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Ingresos:										
Menos de 5.000 ptas.	314	19	24	2	11	10	26	—	1	7
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	20	26	5	11	6	23	—	1	7
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	13	24	3	13	14	28	2	3	—
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	13	27	6	15	17	17	—	4	—
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	27	19	—	19	8	19	—	8	—
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	31	8	—	31	12	19	—	—	—
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	14	—	—	21	29	29	—	7	—
50.000 y más ptas.	15	27	13	—	7	27	20	—	7	—
S. R.	84	17	21	2	5	13	32	—	1	8

CUADRO 5

COMO USTED SABE, DURANTE LAS OLIMPIADAS HA HABIDO UNA TENTATIVA DE SECUESTRO CON VICTIMAS, ¿QUIEN PIENSA USTED QUE ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE AQUELLOS SUCESOS?

	TOTAL	La policía de Munich que intentó ganar y después perdió primer premio	Los terroristas que fueron los responsables de la matanza de los atletas israelíes	Los atletas israelíes que se defendieron y lucharon contra sus agresores	El Estado de Israel al negarse a negociar	Deficiente seguridad de las Olimpiadas	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	875	12	42	3	15	14	3	11
Sexo:								
Hombre	407	11	43	2	18	13	4	8
Mujer	468	13	42	3	12	15	1	13
Edad:								
De 18 a 29 años	259	14	42	4	19	14	2	5
De 30 a 39 años	204	14	37	2	18	15	1	12
De 40 a 49 años	160	11	44	3	14	17	3	8
De 50 a 59 años	119	14	46	3	9	15	4	8
60 y más años	129	5	43	—	9	11	5	26
S. R.	4	—	25	25	25	25	—	—
Nivel de estudios:								
No sabe leer	23	13	35	—	4	—	—	48
Sabe leer	143	10	49	2	10	8	1	20
Estudios primarios completos	313	13	40	4	17	15	1	10
Bachiller Elemental	105	11	48	3	17	13	1	7
Bachiller Superior	139	15	40	1	19	17	4	5
Estudios de Grado Medio	66	11	32	6	14	23	8	8
Universitario o Técnico Grado Superior	83	11	43	2	12	16	11	5
Otros	2	—	50	—	—	50	—	—
S. R.	1	—	100	—	—	—	—	—

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 5

(Continuación)

	TOTAL	La policía de Munich que intentó ganar y dis- paró primero	Los terroristas que fueron los % atacadores israelíes	Los atletas israelíes que se % defendieron y lucharon contra sus agresores	El Estado de Israel al % negarse a negociar	Deficiente seguridad de segu- % ridad Olímpica	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	57	14	51	2	11	16	7	—
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	9	—	44	—	22	22	11	—
Cuadros medios, Maestros, Cuadros medios, Administrativos	162	9	43	4	17	18	4	6
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	41	12	34	7	20	12	2	12
Obreros especializados y capataces, Peones y aprendices	97	11	43	1	22	15	2	5
Personal subalterno y de servicio	12	17	25	8	25	17	—	8
Servicio doméstico	53	13	40	8	11	11	2	15
Estudiantes	16	6	50	—	6	—	—	38
Sus labores	68	19	34	1	28	9	6	3
Jubilados y pensionistas	281	15	41	2	11	16	1	14
Otras ocupaciones	62	3	44	—	13	11	2	27
S. R.	9	22	44	—	—	14	22	11
	7	—	86	—	—	—	—	—

Ocupación:

Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)
Cuadros medios, Maestros, Cuadros medios, Administrativos
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes
Obreros especializados y capataces, Peones y aprendices
Personal subalterno y de servicio
Servicio doméstico
Estudiantes
Sus labores
Jubilados y pensionistas
Otras ocupaciones
S. R.

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 5

(Continuación)

	TOTAL	La policía de Munich que intencio en- gajar y dis- parar primero %	Los terroristas que fueron los que secuestraron a los atletas israelíes %	Los atletas tra- taados al defen- darse y luchar contra sus agresores %	El Estado de Israel al negarse a negociar %	Deficiente sis- tema de segu- ridad de las Olimpiadas Muniquesas %	Otros %	S. R. %
Ingresos:								
Menos de 5.000 ptas.	314	16	37	3	15	12	2	15
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	9	48	3	14	15	1	8
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	13	43	3	18	15	3	6
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	4	40	4	23	17	4	8
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	8	54	—	19	15	4	—
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	15	35	4	—	31	8	8
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	7	50	—	29	14	—	—
50.000 y más ptas.	15	7	53	—	7	—	33	—
S. R.	84	10	43	1	11	15	1	19

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

C U A D R O 6

SI COMPARAMOS LOS ACONTECIMIENTOS DE MUNICH Y LAS REPRESENTAS TOMADAS POR EL ESTADO DE ISRAEL CONTRA COMUNIDADES DE REFUGIADOS PALESTINOS, ¿CUAL LE HA CAUSADO MAYOR IMPRESION?

	TOTAL	La matanza de Munich	Las representas del Estado de Israel	S. R.
		%	%	%
TOTAL	875	52	39	10
Sexo:				
Hombre	407	47	44	9
Mujer	468	56	34	10
Edad:				
De 18 a 29 años	259	54	39	7
De 30 a 39 años	204	52	37	11
De 40 a 49 años	160	49	41	11
De 50 a 59 años	119	53	40	7
60 y más años	129	48	37	15
S. R.	4	50	50	—
Nivel de estudios:				
No sabe leer	23	39	22	39
Sabe leer	143	61	25	14
Estudios primarios completos	313	55	37	8
Bachiller Elemental	105	48	40	12
Bachiller Superior	139	47	47	5
Estudios de Grado Medio	66	44	47	9
Universitario o Técnico Grado Superior	83	43	51	6
Otros	2	100	—	—
S. R.	1	—	100	—

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 6

(Continuación)

	TOTAL	La matanza de Munich	Las represalias del Estado de Israel	S. R.
		%	%	%
Ocupación:				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales.	57	49	49	2
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 emplea- dos)	9	56	44	—
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	44	43	12
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabaja- dores independientes	41	46	49	5
Obreros especializados y capataces...	97	48	45	6
Peones y aprendices	12	67	25	8
Personal subalterno y de servicios ...	53	49	42	9
Servicio doméstico	16	56	13	31
Estudiantes	68	46	49	6
Sus labores	281	61	29	10
Otras ocupaciones	62	45	42	13
Jubilados y pensionistas	9	44	44	11
S. R.	7	29	43	29
Ingresos:				
Menos de 5.000 ptas.	314	58	32	10
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	55	38	7
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	42	49	9
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	42	52	6
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	65	19	15
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	23	69	8
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	57	36	7
50.000 y más ptas.	15	53	47	—
S. R.	84	43	38	19

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 7

¿TIENE USTED CONOCIMIENTO DEL SECUESTRO DE UN AVION SUECO POR LOS CROATAS, Y QUE ATERRIZO EN BARAJAS?

	TOTAL	Si	No	S. R.
		%	%	%
TOTAL	875	72	27	1
Sexo:				
Hombre	407	84	16	•
Mujer	468	62	37	1
Edad:				
De 18 a 29 años	259	83	27	•
De 30 a 39 años	204	75	24	•
De 40 a 49 años	160	74	26	1
De 50 a 59 años	119	80	20	—
60 y más años	129	57	40	2
S. R.	4	75	25	—
Nivel de estudios:				
No sabe leer	23	13	78	9
Sabe leer	143	49	50	1
Estudios primarios completos	313	65	35	•
Bachiller Elemental	105	80	20	—
Bachiller Superior	139	91	9	1
Estudios de Grado Medio	66	97	3	—
Universitario o Técnico Grado Superior	83	99	1	—
Otros	2	100	—	—
S. R.	1	—	100	—

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 7

(Continuación)

	TOTAL	Sí	No	S. R.
		%	%	%

Ocupación:

Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores, Técnicos superiores y profesionales liberales.	57	100	—	—
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	9	100	—	—
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	90	10	—
Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	41	83	17	—
Obreros especializados y capataces	97	71	27	2
Peones y aprendices	12	33	67	—
Personal subalterno de servicios	53	57	43	—
Servicio doméstico	16	25	75	—
Estudiantes	68	87	13	—
Sus labores	281	60	39	1
Otras ocupaciones	62	63	34	3
Jubilados y pensionistas	9	89	11	—
S. R.	7	57	43	—

Ingresos:

Menos de 5.000 ptas.	314	61	39	1
De 5.000 a 9.999 ptas.	201	71	28	1
De 10.000 a 14.999 ptas.	143	83	17	—
De 15.000 a 19.999 ptas.	52	96	4	—
De 20.000 a 24.999 ptas.	26	92	8	—
De 25.000 a 34.999 ptas.	26	88	12	—
De 35.000 a 49.000 ptas.	14	100	—	—
50.000 y más ptas.	15	100	—	—
S. R.	84	67	37	—

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

C U A D R O 8

¿QUE MEDIDA A TOMAR CONSIDERA USTED MAS OPORTUNA POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL?

	TOTAL	% Devolver los secuestradores a Suecia	% Someterlos a la legislación española	% Devolver sola- mente a que- nes asesinaron al Embajador Yugoslavo	% Intercambio por alguien reclamado por la justicia es- pañola	% Liberarles	Otros	S. R.
							%	%
TOTAL	633	48	27	5	6	4	2	7
Sexo:								
Hombre	341	46	30	6	6	4	1	7
Mujer	292	51	25	4	7	3	2	8
Edad:								
De 18 a 29 años	189	51	26	4	6	5	2	5
De 30 a 39 años	154	43	31	6	5	5	4	6
De 40 a 49 años	118	50	31	3	5	2	—	9
De 50 a 59 años	95	45	25	9	7	5	1	6
60 y más años	74	55	22	4	7	1	—	11
S. R.	3	—	33	—	33	—	—	33
Nivel de estudios:								
No sabe leer	3	67	—	—	33	—	—	—
Sabe leer	70	53	24	4	6	1	1	10
Estudios primarios completos	202	52	25	3	8	2	1	7
Bachiller Elemental	84	43	32	6	6	5	2	6
Bachiller Superior	126	43	30	7	5	6	1	9
Estudios de Grado Medio	64	48	30	8	8	3	—	3
Universitario o Técnico Grado Super- rior	82	46	28	6	2	6	4	7
Otros	2	100	—	—	—	—	—	—
S. R.	—	—	—	—	—	—	—	—

CUADRO 8

(Continuación)

	TOTAL	Devolver los % secuestradores a Suecia	Sometidas a % la legislación española	Devolver sola- mente a que- nes asesinaron al Embajador Yugoslavo	Intercambio por alguien % reclamado por la justicia es- pañola	Liberales	Otros	S. R.
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 em- pleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesiona- les liberales	57	46	28	12	2	5	—	7
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 emplea- dos)	9	56	44	—	—	—	—	—
Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	146	43	32	10	5	3	—	7
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y traba- dores independientes	34	44	24	6	15	3	—	9
Obreros especializados y capataces. Peones y aprendices	69	51	22	4	7	6	3	7
Personal subalterno y de servicio . .	4	50	—	—	25	—	—	25
Servicio doméstico	30	50	30	3	3	—	3	10
Estudiantes	4	75	—	—	25	—	—	—
Sus labores	59	47	19	5	8	8	3	8
Jubilados y pensionistas	170	53	26	2	6	3	2	8
Otras ocupaciones	39	46	38	3	5	3	—	5
S. R.	8	38	63	—	—	—	—	—
	4	75	—	—	—	—	—	—

Ocupación:

Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales

Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)

Cuadros medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos

Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes

Obreros especializados y capataces. Peones y aprendices

Personal subalterno y de servicio . .

Servicio doméstico

Estudiantes

Sus labores

Jubilados y pensionistas

Otras ocupaciones

S. R.

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

CUADRO 8

(Continuación)

	TOTAL	Devolver los secuestradores a Suecia	Someterles a la legislación española	Devolver solamente a quienes asesinaron al Embajador Yugoslavo	Intercambio por alguien reclamado por la justicia española	Libertades	Otros	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%
Ingresos:								
Menos de 5.000 ptas.	190	51	22	3	8	5	3	8
De 5.000 a 9.999 ptas.	143	43	31	6	7	3	—	9
De 10.000 a 14.999 ptas.	118	49	24	9	7	2	2	8
De 15.000 a 19.999 ptas.	50	46	30	2	4	6	2	10
De 20.000 a 24.999 ptas.	24	46	29	13	4	4	—	4
De 25.000 a 34.999 ptas.	23	35	43	9	4	9	—	—
De 35.000 a 49.999 ptas.	14	43	57	—	—	—	—	—
50.000 y más ptas.	15	60	20	13	7	—	—	—
S. R.	56	57	29	4	—	4	2	5

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

CUADRO 9

Y EN ESTE CASO CONCRETO, ¿DIRIA USTED QUE ESTE SECUESTRO ES COMUN
O UN DELITO POLITICO?

	TOTAL	Delito común %	Delito político %	S. R. %
TOTAL	875	22	63	15
Sexo:				
Hombre	407	24	65	11
Mujer	468	20	62	18
Edad:				
De 18 a 29 años	259	18	69	13
De 30 a 39 años	204	23	61	16
De 40 a 49 años	160	30	56	14
De 50 a 59 años	119	23	67	10
60 y más años	129	18	61	21
S. R.	4	25	75	—
Nivel de estudios:				
No sabe leer	23	13	39	48
Sabe leer	143	23	55	22
Estudios primarios completos	313	19	66	15
Bachiller Elemental	105	23	66	11
Bachiller Superior	139	16	75	9
Estudios de Grado Medio	66	36	55	9
Universitario o Técnico Grado Superior	83	33	60	7
Otros	2	—	100	—
S. R.	1	—	—	100

SONDEO SOBRE TERRORISMO Y SECUESTROS

C U A D R O 9

(Continuación)

	TOTAL	Delito común	Delito político	S. R.
		%	%	%
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales.	57	42	53	5
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	9	33	67	—
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	162	25	65	10
Proprietarios de pequeños negocios (mencs de 5 empleados) y trabajadores independientes	41	22	63	15
Obreros especializados y capataces...	97	24	65	11
Peones y aprendices	12	17	58	25
Personal subalterno y de servicios ...	53	19	64	17
Servicio doméstico	16	19	31	—
Estudiantes	68	13	76	10
Sus labores	281	20	62	18
Jubilados y pensionistas	62	18	71	11
Otras ocupaciones	9	11	44	44
S. R.	7	14	43	43

**Documentación
e Información**

Documentación

Bibliografía de Sociología de la Literatura y cultura de masas

José M.^o Díez Borque
y Ana M.^o Angela Ena Bordonada

Introducción

Presentamos aquí una bibliografía crítica de sociología de la literatura y cultura de masas, pero no en su ámbito general sino en una *orientación definida*: los condicionantes de la lectura y de la escritura para desembocar en las manifestaciones masivas de la literatura y, por otra parte, la cultura de masas como fenómeno específico con las implicaciones socioculturales de los **mass-media**.

El criterio selectivo ha sido cualitativo más que cuantitativo y de aquí el resultado no «voluminoso» de esta bibliografía. Se han eliminado todos los estudios que no aportaban nada nuevo, eran resúmenes de otros, trataban fenómenos excesivamente particulares, quedaban ya demasiado anticuados o desfasados..., etc. De aquí que esta bibliografía ha de ser considerada como **crítica** en cuanto que los estudios citados han sido cotejados y consultados para determinar su contenido, y su justa clasificación.

Plan de la bibliografía

1. Sociología de la Literatura

- 1.1. Función social de la Literatura.
- 1.2. Sociología de la lectura «en» libro.
 - 1.2.1. Producción, distribución y consumo.
 - 1.2.2. La lectura: motivaciones y condicionamientos. Gustos y posibilidades de valoración literaria.
- 1.3. La lectura de masas.
 - 1.3.1. La novela subliteraria y popular: estudios generales.
 - 1.3.2. Géneros de la novela subliteraria y popular.
- 1.4. Relaciones imagen-escritura: futuro de la literatura escrita.
- 1.5. El escritor.
 - 1.5.1. Condicionamientos y relaciones económicas del escritor con los medios de producción.
 - 1.5.2. Situación social, profesional, económica del escritor.

2. La cultura de masas.

- 2.1. Características comunes y generales de la cultura de masas.
- 2.2. Los **mass-media**: implicaciones socioculturales.

Ordenación:

Dentro de cada apartado se ordenan los estudios según el orden alfabético del primer apellido de los autores y dentro de la producción de un mismo autor por orden cronológico.

Los trabajos no firmados figuran como **anónimos** y cuando son varios los autores, pero sin firmar, figuran como **varios**.

Los trabajos firmados en colaboración figuran a nombre de cada uno de sus autores.

Los trabajos traducidos a varias lenguas figuran, normalmente, en su edición original.

1. Sociología de la Literatura

1.1. Función social de la Literatura

ALBRECHT, M. C.:

- Does Literature Reflect Common Values?, «American Sociological Review», XXI, 6, 1956.

ARVIN, Newton:

- Literature and Social Change, «Modern Quarterly», VI, 1932.

BLOORE, Stephen:

- Literature and Human Relations, «Journal Educ. Social.» XXVIII, 9, 1955.

- BRENTANO, Bernhard von:
 — «*Kapitalismus und schöne Literatur*». Berlin, 1930.
- DEWEY, J.:
 — «*Art as Experience*». New York, Capricorn Books, 1958.
- DOWNS, R. B.:
 — «*Books that Changed the World*». New York, 1956.
- DUFFUS, R. L.:
 — «*Books: Their Place in a Democracy*». Boston - New York, 1930
- ECO, Umberto:
 — «*Socialismo y Consolación*». Barcelona, Tusquets, 1970.
- EDFELT, Johannes:
 — *Die Sociale Funktion of Poetry*, «*The Adelphi*», 79, 1953.
- ESCARPIT, R.:
 — *Lecture et développement* in «*Les Amis de Sèvres*», 2, 1970
- FARRELL, J. T.:
 — «*Literature and Morality*». New York, 1947.
- FISCHER, Ernst:
 — «*La necesidad del arte*». Barcelona, Península, 1970.
- FLORES, Angel:
 — «*Literature and Marxism*». New York, 1938.
- GAULTIER, P.:
 — *Le rôle social de l'art*, «*Revue de Philologie*», LXI, 1906.
- GOLDMANN, Lucien:
 — *L'apport de la pensée marxiste à la critique littéraire*, «*Arguments*», III, 12-13, 1959.
- GOTSHALK, D. W.:
 — «*Art and the Social Order*». Chicago, 1947.
- HOGGART, R.:
 — «*The Uses of Literacy*». London, 1967.
- KALLEN, H. M.:
 — «*Art and Freedom*», 2 vols. New York, 1942.
- KLINGENDER, F. D.:
 — «*Art and Industrial Revolution*». London, 1947.
- LALO, Charles:
 — «*L'art et la morale*». París, 1934. (ed. rev.).
- LALO, Charles:
 — «*L'art et la vie sociale*». París, 1921.
- MARCUSE, Herbert:
 — *La conquista della coscienza infelice: la desublimazione repressiva*, en «*L'uomo a una dimensione. L'ideologia della società industriale avanzata*». Torino, 1967, tr. it. de «*One-Dimensional Man. Studies in the Ideology of Avanced Industrial Society*». Boston, 1964.

MARTINEZ MENCHEN, A.:

- «Narraciones infantiles y cambio social». Madrid, Cuadernos Taurus, 1971.

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich:

- «Sur la littérature et l'art», a cura di Freville J. (1936), ed. rev. e ampl. París, 1954.

MCMULLEN, Roy:

- «Arte, prosperidad y alienación». Caracas, Monte-Avila, 1969.

MOUNIN, G.:

- «Poésie et Société». París, P. U. F. 1962.

NELS, Anderson:

- «Work and Leisure». London, 1961.

PARAMIO, L.:

- «Mito e Ideología». Madrid, A. Corazón, 1971.

RODRIGUEZ GOMEZ, J. C.:

- «Para una teoría de la Literatura. Introducción al pensamiento crítico contemporáneo». Tesis Doctoral. Universidad de Granada, 1972.

ROSENBERG, Harold:

- Literaty Form and Social Hallucination, «Partisan Review», XXVII, 4, 1960.

SEMPRUN, J.:

- «Que peut la littérature?» París, 1965.

TROCKIJ, Lev:

- «Literatura i revoljucia». Moskva, 1924, tr. it. parcial en «Letteratura, arte, libertá», Milano, 1958.

WATSON, B. A.:

- «Kunst, Kunstler und soziale kontrolle», Köln und Opladen, 1961.

WOLCKEN, Fritz:

- «Der literarische Moral: Eine Untersuchung uber die englische und americanische Detectivliteratur». Nurnberg, 1953.

1.2. Sociología de la lectura «en libro».

1.2.1. Producción, distribución, consumo.

ANONIMO:

- The history of Bookselling in England, «Quarterly Review», CLXXIV, 1892, pp. 158-191.

BARKER, R. E.:

- «Books for All. A Study of International Book trade», París, Unesco, 1956.

CARPENTIER, A.:

- «Elogio y reivindicación del libro», «El Correo», enero, 1972. París, Unesco.

COLECTIVO:

- «La Littérature à l'heure du livre de poche», Bordeaux, Sobodi 1966, 29 pp.

CHENEY, O. H.:

- «Economic Survey of the Book Industry». New York, 1932.

DIEZ BORQUE, J. M.:

- Sociología del best-seller, «El Urogallo», núm. 10, 1971.

ENZESNSBERGER, H. H.:

- «Detalles». Madrid, Anagrama, 1971.

ESCARPIT, R.:

- «La révolution du livre». París, Unesco, P. U. F. 1965. Adapté en dix langues. Reed. 1969.

ESCARPIT, R.:

- Le livre de poche in «Times literary supplement», février, 1969.

ESTIVALS, R.:

- Histoire, sociologie et prévisions économiques quantitatives de l'imprimé in «Bibliographie de la France», mai, 1969, núm. 20, etc. 21.

ESTIVALS, R.:

- La Sociologie du livre, enviado en 1970 a «L'Encyclopédie Larousse».

GRINZBURG, H. K.: FRASE, R. W., and WALLER, Theodore:

- «Books and the Mass-Market». Urbana, 1953.

HILLER, Hellmut:

- «Zur Sozialgeschichte von Buch und Buchhandel». Bonn, 1966.

LEHMANN - HAUPT, Hellmut:

- «The Book in America: A History of the Making and selling of Books in the United States». II ed. New York, 1951.

MCLUHAN, M.:

- El preterifuturo del libro, «El Correo», enero, 1972. Unesco. París.

MONNET, Pierre:

- «Monographie de l'édition». París, 1956 (ampliada en 1959).

PUTNAM, G. H.:

- «Books and Their Makers During the Middle Age. A Study of the conditions of the Production and Distribution of Literature from the Fall of the Roman to the Seventeenth Century». New York, London, 1890-97. 2 vols.

ROBINE, N.:

- L'évolution du livre de poche in «Panorama mondial des événements». Bâle, Ed. Académiques de Suisse, 1968.

SMITH, H. L.:

- «The Economic Laws of Art Production: An Essay towards the construction of a Missing Chapter of Economics». London, 1924.

SWINNERTON, Frank:

- «Authors and the Book Trade». London, 1932.

1.2.2. **La lectura: motivaciones y condicionamientos. Gusto y valoración literaria.**

ADAMIC, Louis:

- What the Proletariat Reads, «Saturday Review of Literature», XI, 1 Dec. 1934, pp. 321-322.

ALTICK, R. D.:

- «The English Common Reader: A Social History of the Mass Reading Public. 1800-1900, with a Bibliography», Chicago, 1957.

ARNS, Karl:

- Literatur und Leser in heutigen England, «Rhein-Westf Zeitung», 52, 19-36.

AUERBACH, L.:

- Proletarian Literature and the Peoples of the Soviet Union, «Literature of the World Revolution», 5, 1931, pp. 93-125.

BARKER, R. E.:

- «Books for All: A Study of International Book Trade», Unesco, 1956.

BENNET, Arnold:

- «Fame and Fiction: An Inquiry into Certain Popularities», London, 1901.

BENNET, A.:-

- The Artist and Public., en: «The Author's Craft». London, 1914, pp. 101-132.

BERELSON, B. R. y SALTER, Patricia:

- Majority an Minority Americans: Analysis of Magazine Fiction. «Public Opinion Quarterly», X, 1946, 188 ss.

BERELSON, B. R.:

- «The Library's Public», New York, 1950.

BIGREL, G.:

- «Les Pressions extérieures de lecture en milieu d'entreprise», ILTAM, 1968, multicopista, 140 pp.

BOAS, George:

- Books for the Lady Reader, en BOAS, G. (ed) «Romanticism in America: Papers Contributed to a Symposium Held at the Baltimore Museum of Art», Baltimore, 1940.

BOUSSINESQ, J.:

- «La lecture dans les bibliothèques d'entreprise de la région bordelaise», Bordeaux, C.S.F.L., 1963, 65 págs.

BROCHON, P.:

- «Le livre de colportage en France depuis le XVIème siècle», Paris, 1954.

BIBLIOGRAFIA DE SOCIOLOGIA DE LA LITERATURA Y CULTURA DE MASAS

- CHAMBERS, F. P.:
— «Cycles of Taste», Cambridge, Mass., 1928.
- CHAMBERS, F. P.:
— «The History of Taste», New York, 1932.
- DIEZ BORQUE, J. M. y SANZ VILLANUEVA, S.:
— Sociología del fenómeno literario, «Cuadernos para el Diálogo», Extr. XXXIII, Dic. 1970.
- DOKE, Tadamichi:
— Über die Rolle des Publikums in der Literatur, «Doitsu Bungaku», Vol. 18, Tokio, 1957, págs. 59-65.
- DOUDAN, Ximenes:
— «Des révolutions du goût», París, 1954.
- DUMAZEDIER, J. y HASSEN FORDER, J.:
— Le loisir et le livre, «Bulletin des Bibliothèques de France», Mars, 59.
- DUMAZEDIER, J. y HASSEN FORDER, J.:
— Vingt millions de lecteurs. Les livres dans le milieu populaire. «Esprit», 283, 1960, págs. 676-688.
- DURAND, J.:
— Recherche des données nécessaires au fonctionnement des modèles. Un exemple: le calcul de la distribution des probabilités de lecture, en: «La recherche opérationnelle appliquée à l'élaboration des plans média», IREP, 1967, págs. 33-65.
- ESCARPIT, R. y ROBINE, N.:
— «Atlas de la lecture à Bordeaux», Bordeaux, C. S. F. L., 1965, 56 páginas.
- ESCARPIT, R. y ROBINE, N.:
— «Le livre et le conscrit», París, Cercle de la librairie, Bordeaux, Sobodi, 1966, 109 págs.
- ESCARPIT, R.; ORECCHIONI, P., y ROBINE, N.:
— La lecture dans la vie populaire du Moyen Age à nos jours, en: «La vie populaire en France», París, Diderot, 1965, T-II, 278 a 353 págs.
- ESCARPIT, R.:
— Lecture passive et lecture active, «Bulletin des bibliothèques de France», 1969, N.º 9-10, pp. 359 a 375.
- ESCARPIT, R.:
— «La Faim de lire», París, UNESCO, 1971.
- FOSTER, J. H.:
— An Approach to Fiction through the Characteristics of Its Readers, «Library Quarterly», VI, 1936, pág. 124-174.
- GANNE, Gilbert:
— «Messieurs of the best-seller», París, 1966.

GODDAR, Z. W.:

- Literary Taste and Democracy, «Sociological Review», XXVII, 1936, págs. 423-437.

GUILBERT, M.; LOMIT, N., y CREUSEN, J.:

- A propos d'une étude de budgets temps, «Communications», 10, 1967, págs. 155-166.

HAAG, E. van den:

- Of Happiness and of Despair We Have no Measure, en: «Mass-Cultur», New York, The Free Press, 1964, pág. 510.

HART, J. D.:

- «The Popular Book: The Social Background of Our Popular Reading», Oxford, 1950.

HASSEN-FORDER, J.:

- «Etude de la diffusion d'un succès de librairie», París, 1957.

HERRMANN, Max:

- «Die bürgerliche Literaturgeschichte und das proletariat», Berlín, 1922.

HICKS, Granville:

- The Mystery of the Best-Seller, «English Journal», XXIII, Oct. 1934, págs. 621-629.

HUGHES, H. S.:

- The Middle-Class Reader and the English Novel, «Journal of English and Germanic Philology», XXV, 1926, págs. 362-378.

KAVOLIS, V.:

- Artistic Preferences of Urban Social Classes, «Pacific Sociological Review», I, 8, 1965, págs. 43-51.

LAHOR, Jean:

- «L'art pour le peuple, à défaut de l'art par le peuple», París, s. d.

LINK, Henry y HOPF, Harry:

- «People and Books: A Study of Reading and Book Buying Habits», New York, 1946.

LYNES, Russel:

- «The Taste Makers», New York, 1955.

MABIE, H. W.:

- The Most Popular in America, «Forum», XVI, 1893-1894, páginas 508-516.

MEYER, P.:

- Die Kunst und ihr Publikum, en EISERMANN, G.: «Wirtschaft und Kultursystem», Stuttgart, 1955.

MILLER, R. A.:

- The relation of Reading Characteristics to Social Indexes, «American Journal of Sociology», XLI, 6, 1936, págs. 738-756.

MITA, M.:

- Best-Seller no Sengo Nihon-shi (I best-seller nel Giappone post-bellico), «Shisö no Kagaku», 9, 1963, págs. 86-92.

MONTENACH, G.:

- «Propagande esthétique et sociale: la formation du goût dans l'art et dans la vie», Fribourg, 1914.

MOTT, F. L.:

- «Golden Multitudes: The Story of Best-Seller in the United States», New York, 1947.

MUHLMANN, W. E.:

- Soziologie des Genie-Mythos, «Kölner Zeitschrift für Soziologie», IX, 1957, págs. 118-124.

MULLER, Hans:

- Two Major Approaches to the Social Psychology of Reading, «Library Quarterly», XII, 1942, págs. 1-28.

NISIN, Arthur:

- «La littérature et le lecteur», París, (s. d.).

NÜHLEN, Karl:

- Das Publikum und seine Aktionsarten, «Kleine Zeitschrift für Soziologie», V, 1952-53, págs. 446-474.

PINSKER, S. S.:

- The Reawakening of Henry Roth's «Call It Sleep», «Jewish Social Studies», XXVIII, 3, 1966, págs. 148-158.

PINSKER, S. S.:

- Popular Literature, «British and Foreign Review», X, 1940, págs. 223-246.

PUNKE, H. H.:

- Cultural Change and Changes in Popular Literature, «Social Forces», XV, 1937, pág. 359 sig.

RAGEOT, Gaston:

- «Le succès. Auteurs et public. Essai de critique sociologique», París, 1906.

ROBINE, N.:

- Motivazioni e pressioni sui comportamenti dei lettori, en «La Critica sociologica», 10, 1969, págs. 78-86.

ROBINE, N.:

- L'Encyclopédie hebdomadaire et son lecteur, «Education Permanente», 1970, N.º 6, págs. 31-46.

ROETHE, Gustav:

- «Vom literarischen Publikum in Deutschland», Göttingen 1902.

ROUX, G.:

- «La Lecture publique en Aquitaine», ILTAM, 1969, 40 págs.

SAINTSBURY, George:

- «A History of Criticism and Literary Taste in Europa from the Earliest Textes to the Present Day», Edimburgh, 1900-1902, 2 voll.

SCHINZ, Albert:

- *Ce qu'on lit aux Etats Unis: expériences d'un éditeur américain*, «Mercure de France», CCXVIII, 15-II-1930, págs. 50-72.

SWADOS, Harvey:

- Popular Taste and 'The Caine Mutinity', «Partisan Review», XX, March-April, 1953, págs. 248-256.

UNWIN, Stanley y STEVENS, George:

- «Best-Sellers: Are They Born or Made?», London, 1939.

WAPLES, Douglas y TYLER, R. W.:

- «What People Read About. A Study of Group Interest and Survey of Problems in Adult Reading», Chicago, 1931.

WEBB, R. K.:

- *The British Working-Class Reader, 1790-1848: «Literacy and Social Tension»*, London, 1955.

WEEKS, E.:

- What Makes a Best-Seller?, «New York Times Book Review», VIII.

1.3. La lectura de masas

1.3.1. La novela subliteraria

AUBERTY, P.:

- «Pour une lecture ouvrière de la littérature», París, 1970.

AUERBACH, E.:

- Proletarian Literature and the Peoples of the Soviet Union, «Literature of the World Revolution», 5, 1931.

BARREIRO, E.:

- La novela de quiosco, «R. E. O. P.», 16, 1970.

BARTHES, R.:

- Oeuvre de masse et explication de textes, «Communications», 2, 1963.

CARO BAROJA, Julio:

- «Ensayo sobre la literatura de cordel», Madrid, 1969.

DALZIEL, M.:

- «Popular Fiction a Hundred Years Ago», London, 1958.

DUMAZEDIER y HASSENFORDER:

- Les livres dans le milieu populaire, «Esprit», Avril, 1960.

DURELS, B.:

- *Le monde des usines et la lecture*, «Les Cahiers Français», 106, 1965.

ESTIVALS, R.:

- La Schématisation comme méthode de la création artistique scientifique et politique, in «Schéma et schématisation», nouvelle formule, n.º 2, 1969.

FOX, Ralph:

- «The Novel and the People», New York, 1945.

HALLORAN, J. D.:

- Los efectos de la presentación, por los medios, de la violencia y de la agresión, «R. E. O. P.», 13, julio-septiembre, 1968.

HART, J. D.:

- «The Popular Book: The Social Background of Our Popular Reading», Oxford, 1950.

KRASNIEWSKA, K.:

- Les goûts et les résultats de lecture des femmes du milieu ouvrier», Varsovia, Biblioteka Naradowa, 1960.

LÖWENTHAL, Leo:

- «Literature, Popular Culture and Society», Englewood Cliffs, N. J. 1961.

MAHEN, R.:

- Libros para todos, «El Correo», Unesco, París, enero, 1972.

NUTZ, Walter:

- «Der Trivialroman, seine Former und seine Hersteller. Ein Beitrag zur Literatursoziologie». Köln, 1962.

RAGON, M.:

- Dans quelles mesures les classes populaires participent-elles à la vie littéraire contemporaine, «Informations Sociales» Janvier, n.º 1.

RAGON, Michel:

- «Histoire de la littérature ouvrière et paysanne du Moyen âge à nos jours». París, 1953.

ROLIN, G.:

- La sous-littérature: 30 millions de lecteurs, «Le Monde», 19-Avril-1967.

SERRANO PONCELA, S.:

- «Literatura y subliteratura», Venezuela, U. Central, 1966.

TOMPKINS, J. M. S.:

- «The popular novel in England», London, Constable, 1932, 388 págs.

VAZQUEZ MONTALBAN, M.:

- Enjundia y literatura, «Triunfo», N.º 423, 11-julio-1971.

VARIOS:

- «Littérature et sous-littérature», Bordeaux, ILTAM, 1961-63.

WEINRICH, H.:

- Structures narratives du mythe, «Poétique», N.º 1, 1970.

WILSON, Edmund:

- «Classic and Commercials: A Literary Chronicle of the Forties», New York, 1950.

ZAVALA, L. J.:

- El problema de la literatura vulgar y otras influencias en la educación infantil y popular. «Estudios Sociológicos», UNAM, 1953, págs. 153-158.

1.3.2. Géneros de la novela subliteraria:

ALVAREZ, A.:

- Superman, mito de nuestro tiempo, «R. E. O. P.», 1966, N.º 6.

AMOROS, A.:

- «Sociología de una novela rosa», Madrid, Taurus, 1968.

AMOROS, A.:

- Fotonovela, «Insula», N.º 271, junio, 1946.

AMOROS, A.:

- Novela rosa y fotonovela: Corín Tellado, «Triunfo», N.º 423, 11-7-70.

ATKINSON, N.:

- «Eugene Sue et le roman-feuilleton», Nemours, 1929.

BARCE, R.:

- Arrabales de la literatura, en «Historia y estructura de la obra literaria», Madrid, C. S. I. C., 1971.

BAUDRILLARD, J.:

- Le ludique et le policier, «Utopie» (2/3) 1969, págs. 3-15.

BOATRIGT, M. C.:

- The Beginnings of Cowboy Fiction, «Southwest Review», LI, 1966, págs. 11-28.

BOILEAU-NARCEJAC:

- «La novela policial», B. Aires, Paidós, sin fecha.

BROCHIER, J. J.:

- Approche du roman policier, «Peuple et Culture», 3, 1969.

BROCHIER, J. J.:

- Révolution dans le roman d'espionnage. «Le Magazine Littéraire», N.º 27, Mars, 1969.

BYA, J. y DUBOIS, J.:

- «Roman policier et réalité sociale», U. Liege, 1968.

COLECTIVO:

- «Le Phénomène San Antonio», Bordeaux, Sobodi, 1965, 61 págs.

CHEVALIER, M.:

- «Sur le public du roman de chevalerie», I.E.I. et I.A. Bordeaux, 1968.

BIBLIOGRAFIA DE SOCIOLOGIA DE LA LITERATURA Y CULTURA DE MASAS

- DIEZ BORQUE, J. M.:
— «Literatura y cultura de masas (análisis sociológico y estructural de la novela subliteraria)», Madrid, Al-Borak, 1972.
- DIEZ BORQUE, J. M.:
— Literatura alienante. Géneros más característicos. «El Urogallo», N.º 14, marzo-abril, 1972.
- DORFLES, G.:
— Ciencia ficción y sus mitos, en «Nuevos ritos, nuevos mitos», Barcelona, Lumen, 1970.
- ESCARPIT, R.:
— La science-fiction est-elle un genre littéraire?, «Le Monde», 31 agosto, 1954.
- ESCARPIT, R.:
— Simenon vu par les sociologues et les lecteurs, «Le Monde», 22 junio, 1968.
- FERRE, E.:
— «Les criminels dans l'art et la littérature», París, 1897.
- FERRERAS, J. I.:
— «La novela de ciencia ficción», Barcelona, Siglo XXI, 1972.
- FRANTZ, J. B. y CHOATE, J. E.:
— «The American cowboy; the myth and the reality», Norman, Okl, 1955.
- GEORGE, A. B.:
— Coeur-fiction et roman-photos, «Constellation», N.º 255, juillet, 1969.
- GRACIAS PLANAS, V.:
— Oceanografía de la fotonovela, «Mundo», N.º 1.558, 14-3-70.
- HANKISS, Jean:
— Littérature populaire et roman policier, «Revue de littérature comparée», VIII, juillet-sept., 1928, págs. 556-563.
- KELLEN, A. M.:
— «Le roman terrifiant», París, 1924.
- KOOIMAN, G. M. y MIDDEDORP:
— «The Hero in the Feminine Novel», Middelburn, 1931.
- LOCARD, Edmond:
— «Policiers de roman et de laboratoire», París, 1924.
- MASON, A. E. W.:
— The Detective novel, «Nation» (London), XXXVI, 1925, páginas 645-6.
- MEDCRAFT, J.:
— Crimes that inspired Penny Bloods, «Collector's Miscellany», June, 1947, págs. 135-7.

- MESSAC, Regis:
— «Le 'Detective novel' et l'influence de la pensée scientifique», París, 1929.
- MEYER, R. W.:
— «The Middle Western Farm Novel in the Twentieth Century», Lincoln, Neb, 1965.
- MIRA, J. J.:
— «Biografía de la novela policíaca. Historia y crítica», Barcelona, 1956.
- MORIN, Violette:
— James Bond Connery: un mobile, «Communications» (6), 1965, págs. 88-102.
- RADINE, S.:
— «Quelques aspects du roman policier», Genève, Mont-Blanc, 1960, 293 págs.
- ROUCEK, J. S.:
— La sociología de la literatura detectivesca, criminal y de misterio, «Revista mexicana de sociología», XXIII, 1961, págs. 556-564.
- SCEGLOV, JuK.:
— Per la costruzione di un modello strutturale delle novelle de S. Holmes (trad. italiana del original en ruso), en «I sistemi di segni e lo strutturalismo Sovietico», Valentino Bompiani, Milano, 1969.
- SUMMERS, A. J. y MONTAGUE, M. A.:
— «The Vampyre», London, 1928.
- TAYLOR, Walter:
— «The economic novel in America», Chapel Hill, 1942.
- TODOROV, T.:
— Typologie du roman policier, en «Poétique de la prose», Seuil, París, 1971.
- TOMPKINS, JMS.:
— «The popular Novel in England 1770-1800», London, 1932.
- VALENTIE, M. E.:
— La novela policial, «La Torre», Puerto Rico, 1954.
- VARIOS:
— «Aventure et anticipation», Bordeaux, U. de Bordeaux, Fasc. IV, 1954-1955.
- WRIGHT, W. H.:
— The Detective Novel, «Scribner's Magazine», LXXX, Nov., 1926, págs. 532-539.
- YNDURAIN, F.:
— «Galdós entre la novela y el folletín», Madrid, Taurus, 1970.

1.4. **Relaciones Imagen-escritura: futuro de la literatura**

ANDRE, Jean-Claude:

- Esthétique des bandes dessinées, «Revue d'Esthétique», 18 (1), 1965, págs. 49-71.

BELA BALAZS:

- «El hombre visible y la cultura cinematográfica», 1924.

CARPENTER, E.:

- Los nuevos lenguajes, en «El aula sin muros», E. C. P., Barcelona, 1968.

DAVILA, Luis:

- Televisión frente a literatura, «Triunfo», n.º 423, 11 julio, 1971.

DIEZ BORQUE, J. M.:

- Literatura y mass-media, «R. E. O. P.», N.º 26, Oct.-Dic., 1971.

ESCARPIT, R.:

- La Littérature et les moyens modernes de diffusion, en «Brochure de l'Académie royale de langue et de littérature française», Bruxelles, Palais des Académies, 1970, págs. 20 a 32.

FLESCHE, R.:

- «The art of Readable writing», New York, 1959.

GASCA, L.:

- Bibliografía mundial del Comic, «R. E. O. P.», N.º 16-17.

GAUTHIER, Guy:

- La langage des bandes dessinées, «Image et son», N.º 182, Mars, 1965, págs. 65-72.

GIMFERRER, Pere:

- Acerca del futuro de la literatura, «Destino», N.º 1.802, Barcelona, 15-4-72.

MCLUHAN, M.:

- «El aula sin muros», E. C. P., Barcelona, 1968.

MELICH MAIXE, A.:

- «La influencia de las imágenes en la sociedad de masas», Pamplona, 1964.

METZ, Christian:

- Image, enseignement, culture, «Messages», I (Bordeaux, «Les cahiers de media», S. P. N.).

METZ, Christian:

- Au-delà de l'analogie, l'image, «Communications», 15, 1970, págs. 1-10.

MORAVIA, A.:

- Imagen y escritura, «El correo», enero, 1972, Unesco, París.

RIESMAN, D.:

- Tradición oral y tradición escrita, en «El aula sin muros», E.C.P., Barcelona, 1968.

TERENCI MOIX, R.:

- «Los comics, arte para el consumo y formas pop», Sinera, Barcelona, 1969.

THIBAUT-LAULAN, A. M.:

- «L'Image dans la société contemporaine», Denoël, 1971.

THIBAUT-LAULAN, A. M.:

- Etude genetique et comparée de la compréhension d'images visuelles en séquences, «Enfance», 1971.

THIBAUT-LAULAN, A. M.:

- «Le Langage de l'image», París, Editions universitaires, mars 1971, 208 págs.

TIIHONEN, P.:

- La influencia de la televisión sobre la utilización de las bibliotecas públicas, «E. I.», N.º 11, 1969.

VLADIMIROV, Lev:

- Libros, televisión, electrónica, «El Correo», enero, 1972, Unesco, París.

1.5. El escritor

1.5.1. Condicionamientos y relaciones económicas del escritor con los medios de producción editorial

COLECTIVO:

- «La Profession d'écrivain», Bordeaux, Sobodi, 1968, 32 pág.

HOWELLS, W. D.:

- «The man of letters as a Man of Business», en «Literature and Life». New York, 1902.

KAVOLLS, V.:

- «Economic Correlates of Artistic Creativity», «American Journal of Sociology», LXX, 3, 1964, págs. 332-341.

RAGON, Michel:

- «Les écrivains du peuple», París, 1947.

SADLEIR, Michael:

- «Authors and Publishers: A study in Mutual Esteem», London, s. d.

1.5.2. Situación profesional, social, económica del escritor.

ABBOTT, C. D.:

- «Poets at Work», New York, 1948.

BLACKMUR, R. P.:

- «The Economy of the American Writer», «Sewanee Review», 53, 1945, págs. 175-185.

BROOKS, Van Wych:

- «The Writer in America», New York, 1953.

BIBLIOGRAFIA DE SOCIOLOGIA DE LA LITERATURA Y CULTURA DE MASAS

- COWLEY, Malcolm (ed.):
— «Writers at Work: The Paris Review interviews», New York, 1958.
- DUNHAM, B.:
— «The Artist in Society», New York, 1960.
- EASTMAN, Max:
— «Artist in Uniform: A Study in Literature and Bureaucratism», New York, 1934.
- FOURASTIE, F. y FOURASTIE, J.:
— «Les écrivains témoins du peuple», París, 1964.
- HUSSEIN, Taħa:
— L'Ecrivain dans la société moderne, en «L'artiste dans la société contemporaine», Unesco, 1954, págs. 72-87.
- HUTH, J. F. Jr.: Dreiser and Succes: An Additional note, «Colophon», III, Sum, 1938, págs. 406-410.
- JACOX, Francis:
— «Aspects of Autorship», London, 1872.
- MATTHEWS, Brander:
— Literature as a Profession, en «The Historical novel and Other Essays», New York, 1901.
- MILLE, Pierre:
— «L'Ecrivain», París, 1925.
- MUNSON, G. B.:
— The Literary Profession in America, «Sewanee Review», 39, 1931, págs. 398-401.
- PIERRE-QUINT, Léon:
— «Les droits de l'écrivain dans la société contemporaine», París, 1928.
- SOUTHEY, Robert:
— «The Lives and Works of the Uneducated Poets», London, 1925.
- SWINNERTON, Frank:
— «Authors and the Book Trade», New York, 1932.
- WILSON, R. N.:
— «Man Made Plain: The Poet in Contemporary Society», Cleveland, 1958.
- LEVY, Robert:
— «Le mécénat et l'organisation du crédit intellectuel», Paris, 1924.

2. Cultura de masas

2.1.1. Características comunes y generales

- ADORNO, T. W.:
— «La industria cultural», Buenos Aires, 1967.

APOLLONIO, M.:

- «Culture littéraire et culture de masse» (falta referencia bibliográfica).

AUDEN, W. H.:

- Criticism in a Mass Society, en DONALD, A., Stauffer (ed.). «The Intent of the Critic», Princeton, 1941.

BANDRILLARD, J.:

- «La société de consommation», París, 1970.

BENEYTO, Juan:

- Teoría y técnica de la opinión pública. Madrid, «R. E. O. P.», 1961.

CASTILLO, José C.:

- Consideraciones en torno a la sociedad de consumo de masas, en «España, ¿una sociedad de consumo?», Madrid, 1970.

COLLECTIF:

- «Niveaux de culture et groupes sociaux», París-La Haye, Mouton, 1967.

CHARPENTREAU, J.:

- «La culture populaire en France». París.

CHAMORRO, E.:

- Cultura y sociedad de consumo, en «España, ¿una sociedad de consumo?». Madrid, Guadiana, 1970.

DIEZ BORQUE, J. M.:

- La cultura de masas, «Arbor», 314, febrero, 1972, págs. 102-114.

DORFLES, G.:

- «Nuevos ritos, nuevos mitos». Barcelona, Lumen, 1969.

DORFLES, G.:

- «Símbolo, comunicación y consumo», Barcelona, Lumen, 1967.

DUMAZEDIER, J.:

- «Loisir et culture», París, Seuil, 1966.

ECO, Umberto:

- «Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas», Barcelona, Lumen, 1968.

ENZENSBERGER, H. M.:

- La manipulación industrial, en «Detalles», Madrid, Anagrama, 1969.

GASTON, E.:

- «Aspectos de la pasividad social a través del fenómeno literario». Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza, 1970.

GAUTHIER, G.:

- Face à la culture de masse, «A. Culturel», 43, 1967.

GILSON, Etienne:

- «La société de masse et sa culture», París, 1967.

BIBLIOGRAFIA DE SOCIOLOGIA DE LA LITERATURA Y CULTURA DE MASAS

- GOLDTRORPE, J. E. y otros:
— «The Affluent Worker in the Class Structure», Cambridge University Press, 1969.
- GRITTI, J.:
— «Culture et technique de masse», París, 1967.
- GRITTI, J.:
— «La culture de masse» (dialogue avec P. Toinet), París, 1969.
- HOURLIN, Georges:
— «Proceso a la sociedad de consumo», Barcelona, 1969.
- JOHNSON, N. M.:
— «Sociología y psicología social del grupo», Buenos Aires, Paidós, 1968.
- KAES, R.:
— «Image de la culture chez les ouvrières françaises», París, 1968.
- LAZARFELD, P. F. y MERTON, R. F.:
— Comunicación de masas, gusto de masas y acción social organizada, en «La Industria cultural», A. Corazón, Madrid, 1969.
- LERBINGER, Otto y SULLIVAN, Albert, J.:
— «Information influence and Communication», New York-London, 1965.
- LOHISSE, J.:
— La masa, dimensión del individuo, «R. E. O. P.», 26, 1971.
- LOWENTHAL, L.:
— Historical Perspectives of Popular Culture, «Mass-Culture», New York, The Free Press.
- MACDONALD, D.:
— Masscult and Midcult, «Partisan Rev.», 4, 1960.
- MOLES, A. A.:
— «Sociodynamique de la culture», París, Mouton, 1968.
- MOLES, A. A.:
— Sociodynamique et politique d'équipement culturel, «Communications», N.º 14.
- MORIN, Edgar:
— «Culture de masse», Encyclopedia Universalis, Tome IV.
- MORIN, Edgar:
— De la culturalyse à la politique culturelle, «Communications», 14, 1969.
- MORIN, Edgar:
— La culture de masse, «Etudes Sociologiques», 5, 1960, páginas 18-55.
- MORIN, Edgar:
— «La industria cultural», Buenos Aires, 1967.

NOWAK, E.:

- *Litterature and Mass-Cultur*, en «Les problèmes des genres littéraires», Tome 9, 1967.

ORTEGA Y GASSET, J.:

- «La rebelión de las masas», Madrid, Austral, 1960.

REST, J.:

- «Literatura y cultura de masas». Buenos Aires, 1967.

ROSENBERG, Bernard y MANNING, David:

- «Mass Culture: The Popular Arts in America», Glencoe, 111, 1957.

RUBERT DE VENTOS, X.:

- «Teoría de la sensibilidad», Barcelona, Península, 1968.

SHILS, E.:

- *La sociedad de masas y su cultura*, en «La industria cultural». Madrid, A. Corazón, 1969.

THOMPSON, Denys:

- «Discrimination and Popular culture», London, 1968.

TIERNO GALVAN, E.:

- «Del espectáculo a la trivialización», Madrid, Taurus, 1962.

TORRE, G. de:

- *El arte de un futuro indeseable. Minorías y masas*, «Cuadernos americanos», XIV, 4. 1954, pp. 22-36.

WILLENER:

- «L'Image-Action de la société», París, 1970.

WILLIAMS, Raymond:

- «Culture and society 1780-1950», London, 1961. Tr. it.: «Cultura e Rivoluzione Industriale. Inghilterra 1780-1950». Torino, 1968.

WILSON, Edmund:

- *Critics of the Middle Class*, «New York Herald-Tribune», Books, 21-28, 1932.

2.1.2. Los mass-media: implicaciones socioculturales.

ADORNO, T. W.:

- «Televisión y cultura de masas», Córdoba (Argentina), E. Universitaria, 1966.

BENEYTO, J.:

- «Mass-Communications», Madrid, I. E. P., 1957.

BOGART, L.:

- «The age of television», F. Ungar, New York, 1956.

BOGART, L.:

- *Le contrôle des mass-media*, «Communications», 14, 1969.

BURGELIN, O.:

- *Structural Analysis and Mass Communications*, «Studies of Broadcasting» (6), 1968, pp. 144-168.

- CAZENEUVE, J.:
— «Sociología de la radiotelevisión», Paidós, Buenos Aires, 1967
- COHEN SEAT, G. y FOUGEYROLLAS, P.:
— «La influencia del cine y la televisión», México, F. C. E. 1967.
- CHAYEFSKI, P.:
— «Television Plays», New York, Simon and Schuster, 1965.
- ESTEVEZ, M.:
— El lenguaje en la radio, expresionismo, «El lenguaje en los medios de comunicación social», E. O. P., Madrid, 1969.
- FRIEDMANN, G.:
— Télévision et démocratie culturelle, «Communications» (10), 1967.
- FRIEDMANN, G.:
— La sociología des communications de masse, «Revue de l'Enseignement S.» (1-2), 1965, pp. 61-70.
- GRITTI, Jules:
— «Mass-media», París, 1960, 3 tomos.
- GRITTI, Jules:
— «Les Chemins de la télévision» (en colaboración con R. Claude), París, 1969.
- GRITTI, Jules:
— Télévision, nouveau langage?, «Media», 9, 1970, pp. 3-10.
- LÖFFLES, Martin:
— «Die Rolle des Massenmedien in der Demokratie», München y Berlín, 1966.
- MORIN, G.:
— «Nouveaux courants dans l'étude des communications de masse», París, Unesco, 1968.
- PEREZ CALDERON, M.:
— Televisión y lenguaje, en «El lenguaje en los medios de comunicación social», E. O. P., Madrid, 1969.
- PLATTE, Hans K.:
— «Soziologie der Massenkommunikationsmittel», München, Basel, 1965.
- QUARONI, P.:
— La radiotelevisión y el empleo del tiempo libre según la experiencia italiana «E. información», núm. 4, octubre.
- RIANCHO, J. M.:
— El lenguaje radiofónico como peculiaridad profesional e instrumento de cultura popular, en «El lenguaje en los medios de comunicación social», Madrid, E. O. P. 1969.
- SELDES, G.:
— La revolución de las comunicaciones, en «El aula sin muros», Barcelona, F. C. E., 1968.

SOUCHON, Michel:

- La télévision, nouveau pouvoir?, «Projet», janvier, 1970, pp. 54-68.

SULLEROT, Evelyne y STERNBERG, B.:

- Aspects sociaux de la radio et de la télévision, «Revue des recherches significatives 1950-1964», Paris, Mouton, 1966.

Varios:

- «El lenguaje en los medios de comunicación social», Madrid, E. O. P., 1969.

Varios:

- «L'utilisation des media 'Etudes et recherches'» (en prensa). Université Libre de Bruxelles, I. de Sociologie.

Varios:

- «Le contenu des communications de masse et leur public». Université Libre de Bruxelles, I. de Sociologie.

Varios:

- «Estudios sobre los medios de Comunicación de masas en España», Madrid, I. O. P. 1964, T. II.

VAZQUEZ MONTALBAN, M.:

- Medios de comunicación de masas y consumo, en «¿España, una sociedad de consumo?», Madrid, Guadiana, 1970.

WANGERMEE, R.:

- *Publics et culture en télévision*, «Communications», 14, 1969.

WILLIAMS, Raymond:

- «Los medios de comunicación social», Barcelona, Península, 1971.

Información

La opinión de los europeos sobre los aspectos regionales y agrícolas del Mercado Común, la unificación política de Europa y la información al público

Resultados parciales y provisionales de una encuesta por sondeo en los seis países de la Comunidad Europea

PROLOGO

La Dirección General de Prensa e Información de la Comisión Europea hizo realizar en julio de 1971, en los seis países de la Comunidad, una nueva encuesta por sondeos dedicada sobre todo a las actitudes del público con respecto a los aspectos regionales y agrícolas del Mercado Común.

Estos sondeos han sido realizados a partir de cuestionarios rigurosamente idénticos, aplicados a muestras nacionales representativas de la población de 15 años y más, por los institutos siguientes:

- en Alemania, **Gesellschaft für Marktforschung** (Hamburgo), con 2.000 personas entrevistadas;
- en Bélgica y Luxemburgo, **International Research Associates** (Bruselas), con 1.364 y 302 personas interrogadas respectivamente;
- en Francia, **Institut Français d'Opinion Publique** (París), con 1.806 personas entrevistadas;
- en Italia, **Demoskopoea** (Milán), con 2.000 personas entrevistadas;
- en Holanda, **Nederlandse Stichting voor Statistiek** ('s-Gravenhage), con 1.198 personas entrevistadas.

Los datos recogidos fueron objeto de análisis en profundidad, llevados a cabo, parte en Europa, en relación directa con la dirección del **International Research Associates**, que asume la función de instituto coordinador, y parte en los Estados Unidos, en cooperación con el **Center for Political Studies** de la Universidad de Michigan.

Pero nos ha parecido interesante reunir ya algunos elementos que permiten hacer comparaciones globales entre las respuestas recogidas en cada uno de los países de la Comunidad Europea.

El objetivo general de la encuesta, siguiendo la línea de los sondeos realizados en febrero-marzo de 1970 (*), era el estudio exhaustivo de los problemas que exponemos a continuación, los cuales ayudan a conocer las actitudes con respecto al Mercado Común y a la unificación de Europa, y facilitan la elaboración de una política de información que tienda a dar a los europeos una conciencia clara de la aventura histórica en la cual están implicados:

- el sentimiento de pertenecer a una región;
- la conformidad ante la idea de ir a vivir a otra región o incluso a otro país;
- el sentimiento de estar viviendo en una región de poco o de gran desarrollo;
- la influencia del Mercado Común sobre la región;
- la concepción de las competencias respectivas de las autoridades regionales, de las autoridades nacionales y de las autoridades europeas;
- la actitud con respecto a los problemas agrícolas: malestar actual de los agricultores, porvenir de la agricultura, opiniones sobre el Plan Mansholt, efectos del Mercado Común sobre la agricultura y, comparación, sobre la industria.
- la imagen global del Mercado Común: ¿es o no concebido como una apertura hacia el exterior o como una posibilidad de competencia para los productos extranjeros? ¿Hasta qué punto tiene aceptación? ¿Cuáles son los efectos que se esperan de la ampliación?
- la actitud con respecto a la unificación política de Europa;
- el sentimiento de estar bien o mal informado y el papel atribuido a la televisión en esta información.

¿Cuáles son los resultados principales de la encuesta, en el estado actual de recolección de datos, es decir, antes incluso de haber

(*) Ver particularmente: «L'opinion publique et l'Europe des Six», **Sondages** (Revue française de l'opinion publique), París núm. 1, 1963 y «Europeans and the Unification of Europe», **Government and Opposition** (A Journal of Comparative Politics), Londres. Volume 6, Nr 4, Otoño 1971, pp. 477-501.

Sería interesante consultar también la encuesta realizada en enero-febrero 1970, bajo la iniciativa de un grupo de órganos de prensa: «Les Européens: oui à l'Europe», resultados comentados de un sondeo de opinión en los seis países de la Comunidad europea y en Gran Bretaña; folleto editado por la «Commission de Communautés européennes (Direction générale de la Presse et de l'Information)», mayo 1970.

Recordaremos finalmente las dos grandes encuestas internacionales, concebidas y realizadas bajo el patrocinio del **Reader's Digest**: «221.750.000 consommateurs» (1963) y «Radioscopie de l'Europe» (1970).

completado los análisis secundarios de las 8.670 entrevistas recogidas en los seis países?

1. Los problemas regionales

En tres países —Alemania, Luxemburgo y Bélgica— la pertenencia principal, o al menos la citada en primer lugar, es la pertenencia a la pequeña comunidad local: la ciudad, la localidad, el «Landkreis» o comarca; en los otros tres países —Holanda, Italia y Francia— es similar la proporción de los que se refieren en primer lugar, bien a la pequeña comunidad, o bien a la nación, es decir, al país considerado en su conjunto. Estas dos unidades geográficas aparecen más como complementarias que como independientes una de otra, pero el orden de referencia caracteriza sin duda dos concepciones históricas distintas de la vida en sociedad: una, orientada más bien hacia el medio ambiente social inmediato y la otra orientada más bien hacia el gran conjunto nacional dentro del cual la pequeña comunidad está considerada como parte. La diferencia entre Alemania y Francia es particularmente significativa. (Ver cuadros 1 y 1 bis.)

La movilidad interregional es bastante débil. La mayoría de las personas interrogadas —recordaremos que se trata de la población de 15 años y más— ha nacido en el lugar de su residencia actual. Entre las personas que no han nacido en la región donde viven, la mayoría se trasladó a partir de los 20 años: la movilidad interregional se aplica principalmente a los adultos, correspondiendo sin duda, a un matrimonio o a la entrada en la vida profesional. (Ver cuadros 2 y 3.)

Además, la movilidad interregional es poco deseada. De cuatro a seis personas de cada diez declaran que no estarían de ningún modo dispuestas a ir a vivir a otra región de su país, incluso encontrando allí mejores condiciones de vida. Arraigamiento máximo en Bélgica (62 por 100) y mínimo en Italia (40 por 100). Evidentemente, la proporción de personas que no irían a vivir a otro país de Europa es aún mayor: 70 por 100 para Bélgica, más del 65 por 100 para los demás países, con excepción de Italia (55 por 100). (Ver cuadros 4 y 5).

El sentimiento de estar viviendo en una región en desarrollo está más o menos extendido según los países: en cabeza viene Alemania (70 por 100 de las personas entrevistadas) y en última posición Francia (49 por 100). En cambio hay en Francia (21 por 100) tres veces más personas que en Alemania (7 por 100) que tienen la impresión de vivir en una región cuyo nivel de desarrollo va disminuyendo. La misma pregunta se había hecho en 1967: en cuatro años de intervalo, se observa que la impresión de desarrollo de la región ha experimentado un ligero progreso en Francia (44 a 49 por 100) y que ha doblado en Alemania (de 36 a 70 por 100). No es de sorprender que siete alemanes de cada diez (72 por 100) estimen que lo que cambió en su región desde hace diez años ha sido en sentido positivo, comparado

con cinco de cada diez franceses (54). Los belgas y los holandeses expresan sobre este tema opiniones parecidas a las de los franceses (*). (Ver cuadros 5, 6, 7, 7 bis y 10.)

La influencia del Mercado Común sobre la región está considerada como buena por dos veces más alemanes (55 por 100) que franceses (27 por 100). En todos los países, esta buena influencia se hace patente con más frecuencia en cuanto se refiere a la industria; al contrario, la mala influencia (10 a 15 por 100 de las respuestas) está señalada con más frecuencia en la agricultura (**). (Ver cuadros 8, 8 bis y 8 ter.)

En cuanto al porvenir, a 10 o 15 años vista, las opiniones son más optimistas, pero las diferencias subsisten: 61 por 100 de los alemanes esperan del Mercado Común una buena influencia sobre su región, comparado con un 46 por 100 de los franceses (las respuestas belgas y holandesas son muy semejantes, sobre este punto, a las respuestas francesas: 45 y 47 por 100 respectivamente). Una vez más, se esperan buenos resultados para la industria y malos resultados para la agricultura. (Ver cuadros 9, 9 bis y 9 ter.)

De 1967 a 1971, comparando las respuestas a las mismas preguntas hechas en los mismos países, se observa que la opinión sobre la influencia actual del Mercado Común ha mejorado notablemente en Alemania y en una pequeña proporción en Francia, mientras que ha bajado sensiblemente en Bélgica y Holanda. En cuanto a la opinión sobre la influencia futura del Mercado Común, ha evolucionado en el mismo sentido: optimismo creciente en Alemania (y en Italia), así como en Francia; incertidumbre más extendida en Bélgica y en Holanda. (Ver cuadros 11, 12 y 13.)

Las preguntas relativas a los derechos actualmente ejercidos por el gobierno nacional, que deberían ser transferidos, o bien a las

(*) Esta insatisfacción de los franceses comparados con otros pueblos de la Comunidad Europea no es nueva. La cuestión de 1970 había mostrado ya que Francia era el único país, entre los seis, donde el porcentaje de personas insatisfechas de sus actuales condiciones de vida sobrepasaba el de las personas satisfechas: 48 por 100 contra 46 por 100.

¿Cómo explicar esta insatisfacción? Las estadísticas disponibles muestran que, de 1960 a 1969, el producto nacional bruto por habitante ha doblado para el conjunto de la Comunidad, aumentando en un 94 por 100 en Francia y un 98 por 100 en Alemania, o sea, casi en la misma proporción; el aumento es de 118 por 100 en Italia, de 115 por 100 en Holanda, de 109 por 100 en Bélgica y de 67 por 100 solamente en Luxemburgo. Pero los niveles de crecimiento de las regiones menos favorecidas tienen tendencia —en Alemania, en Bélgica, en Italia e incluso en Holanda— a sobrepasar el de las regiones más desarrolladas, lo que no es el caso de Francia.

Cf.: «L'évolution régionale dans la Communauté», documento de trabajo de la «Commission des Communautés européennes», 1971.

(**) En 1969, 47 por 100 de los Alemanes y 18 por 100 de los Franceses de 18 años y más, opinaban que el Mercado Común había tenido una influencia favorable sobre su nivel de vida. Cf.: «Radioscopie de l'Europe», **Sélection du Reader's Digest**, octubre 1970, pp. 170-171.

autoridades regionales, o bien a las autoridades europeas, reciben respuestas bastante diferentes:

- en casi todos los países, 20 a 30 por 100 de las personas entrevistadas opinan que los problemas importantes serían mejor tratados por las autoridades europeas; este porcentaje es más elevado en el Luxemburgo (44 por 100).
- en lo que se refiere al «tránsfer» de competencias a las autoridades regionales, se observa una vez más una diferencia entre Alemania y Francia: solamente el 17 por 100 de los alemanes —que ya tienen la experiencia de un régimen federal— desearían nuevos «tránsfers» de competencias a las regiones, comparado con un 54 por 100 de franceses —que tienen la experiencia de un régimen muy centralizado. (Ver cuadros 14 y 14 bis.)

2. Los problemas agrícolas

La gran mayoría, en casi todos los países, opina que los agricultores tienen más dificultades que las demás categorías de la población: máximo en Holanda e Italia (66 por 100); mínimo en el Luxemburgo (32 por 100). Estas dificultades se atribuyen principalmente a la insuficiencia de los precios pagados a los productores. (Ver cuadros 16 y 17.)

Del mismo modo, la gran mayoría —sobre todo en Italia— es favorable a las grandes manifestaciones de los agricultores, al menos en la medida en que los manifestantes no llegan hasta acciones violentas. (Ver cuadros 15 y 15 bis.)

La agricultura está considerada generalmente como un sector de actividad que hay que preservar, incluso si no es tan rentable como los otros: es la opinión de siete de cada diez italianos (68 por 100) y de cinco a seis de cada diez personas en los demás países. (Ver cuadro 18.)

Con la excepción de Francia, la mayoría aconsejaría a un hijo de agricultor buscar otra profesión en vez de seguir siendo agricultor (ver cuadro 19). Pero el arraigo tradicional a la tierra es tal que a un hijo de agricultor que no encontrase condiciones satisfactorias en el trabajo de su padre, le aconsejarían que se preparase para una profesión muy vinculada a la agricultura o buscar otra explotación agrícola en vez de una profesión que no tenga nada que ver con la agricultura (ver cuadro 20). En Francia y en Italia, más que en los demás países, el público estima que es difícil para un hijo de agricultor encontrar un empleo en otro campo. (Ver cuadro 21.)

El Plan Mansholt no es muy conocido: 84 por 100 de los italianos, 62 por 100 de los franceses, pero solamente 32 por 100 de los holandeses, no han oído hablar de él. Entre los que han oído hablar de él, la mitad en Italia y solamente la cuarta parte en Francia opinan que es una cosa bastante buena. (Ver cuadros 22 y 22 bis.)

Mientras que el Mercado Común está generalmente considerado como favorable a la industria en los seis países, con una importante minoría, sin embargo, que no se pronuncian, las opiniones están más divididas en lo que concierne a la agricultura: más de una persona de cada cuatro en Alemania y más de una de cada tres en los Países Bajos estiman que su país no resulta favorecido; la impresión es más favorable en el Luxemburgo y en Italia. (Ver cuadros 23, 23 bis, 24 y 24 bis.)

3. Del Mercado Común a la unificación política de Europa

En casi todos los países, sobre todo en Francia, el aspecto más notable del Mercado Común es el de abrir la puerta a los productos extranjeros que hacen competencia a los productos nacionales. Incluso en Francia, el hecho de que facilita la venta de los productos agrícolas en el exterior es lo que menos se percibe. (Ver cuadros 25 y 25 bis.)

A pesar de las incertidumbres sobre sus efectos, el apego del público al Mercado Común es muy fuerte en Alemania, donde el 52 por 100 de las personas entrevistadas sentirían mucho pesar si fuera a desaparecer; el apego es menos fuerte en los otros países, particularmente en Bélgica y en Francia. (Ver cuadro 26.)

En cuanto a los efectos esperados de la ampliación, en la medida en que el público se pronuncia, es para opinar que «es una cosa buena», especialmente para la industria. (Ver cuadros 27 y 27 bis.)

La unificación política de Europa, es decir, la evolución del Mercado Común hacia la formación política de los Estados Unidos de Europa, recoge los sufragios favorables de siete personas de cada diez en Italia, en Alemania, en Holanda y en Luxemburgo; el porcentaje es un poco menos elevado en Bélgica y en Francia; de 15 a 35 por 100 del público no opina, pero, entre las personas que lo hacen la adhesión es masiva; 75 a 90 por 100. (Ver cuadros 28 y 28 ter.)

Esta adhesión a la idea de una Europa unificada, sin embargo, con la excepción de Alemania, disminuye ligeramente con relación a los resultados del sondeo de febrero-marzo 1970. (Ver cuadros 28 bis y 28 quater.)

Por otra parte, solamente de dos a cuatro personas de cada diez, en 1971 como en 1970, declaran que estarían dispuestas a aceptar algunos sacrificios personales para que la unificación de Europa se lleve a cabo. Esta idea tiene mucha aceptación en Alemania, Italia y Luxemburgo, y menos en Holanda, Francia y Bélgica. (Ver cuadros 29 y 29 bis.)

Las actitudes del público con respecto a la unificación política de Europa aparecen en resumidas cuentas bastante ambiguas. Seis o siete personas de cada diez —por tanto algo menos que los partidarios de la unificación— están de acuerdo en considerar que «los

pueblos de Europa toman cada vez más conciencia de sus intereses comunes, en todos los campos». Pero otra proposición recoge casi tantos sufragios— y casi en la misma proporción en Francia como en el Luxemburgo: es la proposición según la cual «los Estados Unidos de Europa existirán algún día quizá, pero que hará falta por lo menos una veintena de años». La proposición siguiente según la cual «el gran público está ya preparado a ir más lejos que los gobiernos en la unificación» es, en todos los países, la proposición sobre la cual el público duda más en pronunciarse. En cuanto a la última proposición, según la cual «los países de Europa son demasiado diferentes en tamaño y poder para llegar a formar juntos una gran unidad política», recoge en casi todos los países una mayoría aunque débil. (Ver cuadros 30 y 30 bis.)

4. La información al público

La mayoría del público, en todos los países, opina que no está suficientemente informado sobre los problemas del Mercado Común, la agricultura y el desarrollo económico regional. Esta insuficiencia de la información se hace sentir particularmente en Holanda, en Bélgica y en Francia, es decir, en un país donde el público está relativamente bien informado, pero desearía estarlo más, y en dos países donde el público no está tan bien informado y desearía estarlo mejor. (Ver cuadros 31 a 34.)

En casi todos los países con la excepción de Alemania, la mayoría del público estima que la televisión no hace lo que debería hacer para informar sobre los problemas que constituyen el objeto de esta encuesta, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo económico regional. (Ver cuadros 35 a 38.)

A partir de estos resultados brutos podemos sacar algunas conclusiones primarias:

- 1) El sentimiento de vivir en una región en desarrollo parece ir a la par con la atribución al Mercado Común de una buena influencia sobre la región. Los alemanes son mucho más numerosos que los franceses en expresar este sentimiento, y mucho más numerosos en 1971 que en 1967.
- 2) Una buena influencia del Mercado Común sobre la región está generalmente reconocida —o esperada— para la industria, y una mala influencia constatada —o temida— para la agricultura.
- 3) En todos los países, pero sobre todo en Italia y en Holanda, el público es consciente de las dificultades de los agricultores y simpatiza con las manifestaciones de los campesinos mientras éstas sean pacíficas. La agricultura es una actividad a preservar: es más que una actividad económica como la industria, el comercio, etc., de forma que una argumen-

ción que asociara la noción de modernización con la de rentabilidad tendría el riesgo de herir los sentimientos del público y sería acusada de «tecnócrata». En algunos países como Italia y Francia, más que en otras partes, las dificultades de los jóvenes agricultores para encontrar un empleo en otra profesión se hacen sentir con mucha fuerza. Ahora bien son también los países donde el Plan Mansholt es aún mal conocido.

- 4) A pesar del hecho de que el Mercado Común, generalmente reconocido como benéfico para la industria de los seis países, despierte temores en cuanto se refiere a la agricultura, la imagen global que de él se tiene no es desfavorable, pero sus ventajas e inconvenientes —reales o supuestos— están en la balanza; el aspecto «competencia para nuestros productos nacionales» predomina generalmente sobre otros aspectos, como: «mejor abastecimiento para nuestros consumidores», «posibilidades acrecentadas de exportación», «estimulante para la industria nacional». Finalmente, es sólo en Alemania donde una clara mayoría expresa su apego al Mercado Común. En Bélgica y en Francia, la indiferencia predomina. Pero en ningún sitio encontramos una hostilidad declarada.
- 5) La adhesión a la idea de la unificación política de Europa sigue siendo fuertemente mayoritaria, pero la ambigüedad de las actitudes contribuye a que esta adhesión sea bastante frágil: exceptuando Alemania, parece ser que ha habido cierta disminución de la adhesión desde el principio de 1970. La comprobación de que los pueblos de Europa son cada vez más conscientes de sus intereses comunes no llega hasta la adhesión a un proyecto político claramente perfilado. Los Estados Unidos de Europa existirán quizá un día, pero tardarán aún en hacerse: tal parece ser la opinión predominante.
- 6) La información sobre los problemas del Mercado Común, así como sobre los problemas regionales y agrícolas, es insuficiente, y el público es consciente de ello, tanto en un país donde el nivel de información está relativamente elevado, como Holanda, como en países donde es relativamente bajo, como en Francia, Bélgica e Italia. El papel de la televisión en la información del público se considera en todas partes como insuficiente.

Jacques-René Rabier

I

LOS PROBLEMAS REGIONALES

1. El sentimiento de pertenencia a una unidad geográfica.

Antes incluso de saber cuál es la imagen que las personas entrevistadas se hacen del desarrollo socioeconómico de su región y de los efectos del Mercado Común sobre este desarrollo, era preciso plantearse la cuestión de saber qué representa «la región» entre las diversas unidades geográficas a las que cada uno tiene conciencia de pertenecer (1).

La pregunta se hizo de la siguiente forma:

«Entre las unidades geográficas siguientes, ¿a cuál tiene Ud. el sentimiento de pertenecer en primer lugar? ¿Y en segundo lugar?»

A cada entrevistado se le presentaba una ficha con la lista, para cada país, de las unidades geográficas comparables de un país a otro (2):

- a) el «Landkreis», la ciudad, la localidad, el partido judicial;
- b) el «Regierungsbezirk (Alemania), la provincia (Bélgica, Italia, Holanda), el «département» (Francia), el distrito (Luxemburgo);
- c) el Bundesland (Alemania), la parte del país (Bélgica, Luxemburgo), la región (Francia), la «Regione» (Italia);

(1) Este problema parece haberse estudiado poco hasta ahora, y jamás en un plano comparativo internacional. Ver sobre todo: «L'aménagement du territoire et l'action régionale», revue **Sondages** (París), 1965, núm. 1; Rudolf ENDRES, «Der Heimatbegriff der Jugend in der Gegenwart» (Ergebnisse einer Umfrage an bayerischen Gymnasien), **Geographische Rundschau** (Braunschweig) (1967); Jean-Luc PIVETEAU, «Le sentiment d'appartenance régionale en Suisse» (Informe de una encuesta realizada entre un grupo de estudiantes de la Universidad de Friburgo), **Revue de Géographie alpine**, Fasc. 2, 1969

(2) La tabla de concordancia entre unidades geográficas era la siguiente:

Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Luxemburgo	Holanda
Stadt, Gemeinde, Landkreis	Ciudad, localidad, partido jud.	Ciudad, localidad, partido jud.	Comune	Ciudad, localidad, partido jud.	Gemeente
Regierungsbezirk	Provincia	Département	Provincia	Distrito	Provincia
Bundesland	Parte del país	Región	Regione	Parte del país	

- d) el país entero: Alemania, Bélgica, etc.;
- e) Europa;
- f) otra unidad geográfica.

El objeto de la pregunta era esencialmente ver cómo el sentimiento de pertenencia se reparte entre una unidad geográfica subnacional, la nación y Europa (3).

En lo que se refiere a Europa, el sentimiento de pertenencia es muy débil en todos los países, con porcentajes que van del 3 por 100 de las personas entrevistadas en Luxemburgo al 11 por 100 en Holanda.

En cambio, se nota grandes diferencias de país a país en lo que se refiere a la repartición entre la comunidad local básica (ciudad, localidad, partido, Landkreis) y la nación, es decir, el país considerado en su conjunto:

- en tres países (Alemania, Luxemburgo y Bélgica), el porcentaje de las personas que citan en primer lugar la comunidad local es mucho más elevado que el de las personas que citan la nación;
- en los otros tres países (Holanda, Italia y Francia), el orden de importancia es aproximadamente el mismo entre los que citan en primer lugar la comunidad local y los que citan la nación; estas dos unidades son por otra parte consideradas como complementarias y no como exclusivas (4).

Es interesante subrayar que las unidades geográficas intermedias entre la localidad y el conjunto del país no se benefician —excepto en Luxemburgo— de un sentimiento muy fuerte de pertenencia: es el caso de unidades administrativa y políticamente importantes como el «département» en Francia y el Land en Alemania (ver cuadro 1).

(3) En cada país la pregunta fue hecha en «Split ballot», o sea, que la mitad de las personas entrevistadas tenían que elegir las unidades geográficas en una lista que presentaba el orden arriba mencionado y la otra mitad en una lista que presentaba el orden inverso.

(4) Es solamente en Francia y los Países Bajos donde el orden de enumeración de las unidades modifica sensiblemente las respuestas de los entrevistados. Es como si los entrevistados en estos dos países, contestasen indiferentemente al referirse en primer lugar a la «patria chica» o a la nación.

CUADRO 1

EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A UNA UNIDAD GEOGRAFICA

(Respuestas dadas en primer lugar)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
El Landkreis, la ciudad, la localidad, el partido de residencia	59	52	33	36	50	43
El Regierungsbezirk, la provincia, el département	2	9	8	6	1	—
El Land, la parte del país, la región, la regione	7	9	11	9	27	6
La nación	21	24	37	37	15	37
Europa	9	5	6	8	3	11
Otra unidad geográfica	1	—	2	2	2	1
No se pronuncian	1	1	3	2	2	2
Total	100	100	100	100	100	100

Comentario al cuadro 1:

La «preferencia» dada a la pequeña comunidad local con relación a la nación tal y como se puede medir por la diferencia entre los porcentajes correspondientes, es la siguiente:

Alemania	+	38
Luxemburgo	+	35
Bélgica	+	28
Holanda	+	6
Italia	—	1
Francia	—	4

DOCUMENTACION E INFORMACION

El examen de las respuestas indicando la unidad geográfica a la cual se refiere uno en segundo lugar modifica poco los resultados anteriormente mencionados. Se observa que en casi todos los países la nación es la segunda respuesta más frecuente. Sin embargo corresponden al segundo lugar, el Land en Alemania, la provincia en Bélgica, el «département» en Francia y la «Regione» en Italia (ver cuadro 1 bis).

CUADRO 1 BIS

EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A UNA UNIDAD GEOGRAFICA

(Respuestas dadas en segundo lugar)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
El Landkreis, la ciudad, la localidad, el partido de residencia	12	17	19	16	12	23
El Regierungsbezirk, la provincia, el département	9	26	20	18	4	—
El Land, la parte del país, la región, la regione	19	13	19	19	30	21
La nación	36	27	23	27	33	36
Europa	14	9	9	13	11	12
Otra unidad geográfica	1	2	2	2	2	2
No se pronuncian	9	6	8	5	8	6
Total	100	100	100	100	100	100

En resumen, las unidades geográficas a las que las personas entrevistadas tienen el sentimiento de pertenecer **en primer lugar y en segundo lugar** son las siguientes:

- en Alemania, en Bélgica y en Luxemburgo, la localidad (municipio, ciudad, partido judicial) donde residen;
- en Holanda, en Italia y en Francia, su país considerado como un todo.

2. La movilidad geográfica interregional.

La movilidad geográfica interregional, en el interior de cada país, es bastante débil. Por lo menos los dos tercios de las personas interrogadas (Alemania, Francia, Luxemburgo y Holanda) y a veces más de las tres cuartas partes (Bélgica e Italia) han nacido en la «región» donde viven actualmente (5). (Ver cuadro 2.)

CUADRO 2

¿HAN NACIDO EN LA REGION DONDE VIVEN?

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Si	67	78	67	86	64	70
No	33	22	33	14	36	30
Total	100	100	100	100	100	100

(5) La palabra «región» se entiende, de ahora en adelante en esta encuesta, en un sentido relativamente amplio: el Land en Alemania (11 Länder en total), la provincia en Bélgica (9 provincias), la región en Francia (21 regiones), la Regione en Italia (19 Regioni), la provincia en Holanda (11 provincias) y la parte del país designada por la persona interrogada en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Las diferencias entre estas regiones, en cuanto a su efectivo de población, son evidentes y obligan a una gran prudencia en las comparaciones de país a país. Sin embargo, los órdenes de importancia entre las partes relativas, dentro de la población total de cada país, de las regiones menos pobladas y respectivamente de las regiones más pobladas son —exceptuando Luxemburgo— aproximadamente los mismos.

DOCUMENTACION E INFORMACION

La gran mayoría de personas que no han nacido en la región donde viven actualmente llegaron a ella en la edad adulta, es decir, con más de veinte años. (Ver cuadro 3.)

CUADRO 3
EDAD DE LA INSTALACION EN LA REGION DE RESIDENCIA

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luzemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
5 años o menos	3	3	5	2	8	3
De 6 a 10 años	3	2	2	2	2	2
De 11 a 15 años	3	2	2	1	2	3
De 16 a 20 años	4	2	5	2	3	4
Más de 20 años	20	13	19	7	21	18
Total	33	22	33	14	36	30
Proporción de las personas que se instalaron con más de 20 años, sobre 100 personas que no han nacido en la región donde viven	67	59	58	50	58	60

Otra información interesante en lo que se refiere a la movilidad, o mejor dicho, a la falta de movilidad: en todos los países, de cuatro a seis personas de cada diez no estarían dispuestas a ir a vivir a otra región de su país, incluso estando seguras de encontrar allí mejores condiciones de vida. Este arraigamiento es más fuerte en Bélgica (62 por 100) y más débil en Italia (40 por 100). (Ver cuadro 4.)

CUADRO 4
ESTARIAN DISPUESTOS O NO A IR A VIVIR A OTRA REGION DE SU PAIS PARA ENCONTRAR ALLI MEJORES CONDICIONES DE VIDA

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luzemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Totalmente dispuestos	30	20	36	33	35	30
Dispuestos	17	13	14	19	18	23
No dispuestos	50	62	47	40	42	44
No se pronuncian	3	5	3	8	5	3
Total	100	100	100	100	100	100

Con mayor motivo, la resistencia a vivir en otro país de Europa está aún más marcada, situándose Bélgica e Italia de nuevo en los extremos, con un margen más estrecho que para las respuestas a la pregunta anterior. (Ver cuadro 5.)

CUADRO 5

ESTARIAN DISPUESTOS O NO A IR A VIVIR A OTRO PAIS DE EUROPA PARA ENCONTRAR ALLI MEJORES CONDICIONES DE VIDA

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luzemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Totalmente dispuestos	16	15	18	18	13	14
Dispuestos	13	10	10	16	15	15
No dispuestos	66	70	68	55	68	67
No se pronuncian	5	5	4	11	4	4
Total	100	100	100	100	100	100

3. El desarrollo o retroceso de la región.

¿Cuál es la imagen que se forman las personas interrogadas sobre la evolución de conjunto de la región donde viven? La pregunta es importante en la medida en que se puede suponer que una variable determinante en la formación de las actitudes sociopolíticas y socio-económicas en el sentir que se vive en un grupo social portador o no de porvenir, independientemente incluso de las condiciones objetivas de esta evolución (6).

(6) Las opiniones expresadas y los datos objetivos serán comparados, región por región, en una etapa ulterior del estudio cuyos primeros resultados se presentan aquí.

Esta pregunta se hizo de dos formas, para tratar de captar, por una parte, la percepción de una evolución y, por otra parte, la calificación de esta evolución:

«¿Tiene Vd. la impresión de vivir aquí en una región en retroceso, que se mantiene igual, que se desarrolla o que está en pleno desarrollo?»

«En total, cuando piensa en lo que ha cambiado en su región desde hace diez años, ¿encuentra Vd. que todo va bien, o ni lo uno ni lo otro?»

CUADRO 6

TIENEN LA IMPRESION DE VIVIR EN UNA REGION EN RETROCESO O EN DESARROLLO

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
En retroceso	7	12	21	12	12	17
Que se mantiene igual	23	26	25	23	23	17
En desarrollo	45	36	38	50	38	34
En pleno desarrollo	25	19	11	8	23	21
No opinan	—	7	5	7	4	11
Total	100	100	100	100	100	100

En los países de la Comunidad Europea, la percepción de la evolución es bastante distinta de país a país:

- más de dos franceses y casi dos holandeses de cada diez piensan que viven en una región en retroceso, pero en cambio menos de un alemán de cada diez;
- al contrario, el 25 por 100 de los alemanes y aproximadamente el 20 por 100 de los luxemburgueses, de los holandeses y de los belgas piensan que viven en una región de fuerte desarrollo, mientras que sólo el 10 por 100 de italianos y de franceses piensan lo mismo.

Si, para destacar mejor las diferencias de país a país, se calcula un «índice de evaluación del desarrollo regional», asignando un coeficiente 2 a las respuestas «en fuerte desarrollo» y «en retroceso», un coeficiente 1 a las respuestas «más bien en desarrollo» y «que se mantiene igual», y registrando la diferencia entre las respuestas posi-

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

tivas y las respuestas negativas del porcentaje total de las personas que se pronuncian, se obtiene la clasificación siguiente:

Indice de evaluación del desarrollo regional

	(Máximo: + 2,00	Mínimo: — 2,00)
Alemania	0,58	
Luxemburgo	0,39	
Holanda	0,28	
Bélgica	0,26	
Italia	0,20	
Francia	— 0,07	

Las respuestas a otra pregunta confirman estas diferencias de país a país: lo que ha cambiado en la región desde hace diez años ¿ha sido en el buen o en el mal sentido? Siete alemanes y siete luxemburgueses de cada diez contestan afirmativamente, en contra de un 55 por 100 de franceses y de holandeses.

Una minoría notable, en cada país, duda en pronunciarse, bien sobre el hecho de que ha habido cambio, bien sobre el sentido de este cambio: dos personas de cada diez en Alemania, en el Luxemburgo y en los Países Bajos; casi tres de cada diez en Bélgica, en Francia y en Italia (ver cuadro 7) (7).

CUADRO 7

ESTIMAN QUE LO QUE HA CAMBIADO EN LA REGION DESDE HACE DIEZ AÑOS ES EN SENTIDO POSITIVO O NEGATIVO

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
En sentido positivo	72	58	54	62	68	55
En sentido negativo	9	16	17	9	12	22
Ni lo uno ni lo otro	14	16	21	19	16	12
No se pronuncian	5	10	8	10	4	11
Total	100	100	100	100	100	100

(7) Los resultados de los cuadros 6 y 7 se cruzarán ulteriormente para saber si el desarrollo es percibido en general como positivo o como negativo.

La gran mayoría de los que se pronuncian estiman que el cambio se realiza más bien en sentido positivo (ver cuadro 7 bis).

CUADRO 7 BIS

ESTIMAN QUE LO QUE HA CAMBIADO EN LA REGION DESDE HACE DIEZ AÑOS ES EN SENTIDO POSITIVO O NEGATIVO

(De cada 100 personas que se pronuncian y califican el cambio)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
En sentido positivo	89	78	76	87	85	71
En sentido negativo	11	22	24	13	15	29
Total	100	100	100	100	100	100

4. La influencia actual del Mercado Común sobre la región.

«¿Tiene Vd. la impresión de que hasta ahora el Mercado Común europeo ha tenido sobre su región: muy buena influencia, una buena influencia, ninguna influencia, una mala influencia o muy mala influencia?»

«¿Puede Vd. precisarme en qué sector principalmente comprueba esta influencia: industria, agricultura, turismo, comercio, transportes y comunicación?»

Para el 55 por 100 de los alemanes, el Mercado Común ha tenido hasta ahora una buena influencia sobre su región: muy buena 13 por 100, más bien buena 42 por 100. Solamente el 27 por 100 de los franceses expresan esta opinión en lo que les concierne: muy buena influencia 3 por 100, más bien buena influencia 24 por 100.

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

Una pequeña minoría —8 a 15 por 100, según los países— estima que el Mercado Común ha tenido una mala influencia. Pero una proporción importante de la población estima que el Mercado Común no ha tenido ninguna influencia o no se pronuncia: aproximadamente seis personas de cada diez en Francia, en Bélgica y en Italia; casi una de cada dos personas en Holanda y Luxemburgo (ver cuadro 8).

CUADRO 8

ESTIMAN QUE EL MERCADO COMUN HA TENIDO HASTA AHORA UNA INFLUENCIA BUENA O MALA SOBRE SU REGION

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Muy buena influencia	13	7	3	7	11	5
Una buena influencia	42	27	24	28	34	32
Ninguna influencia	14	23	29	23	29	16
Una mala influencia	12	7	10	6	9	12
Muy mala influencia	2	2	2	2	1	3
No se pronuncian	17	34	32	34	16	32
Total	100	100	100	100	100	100

Entre las personas que opinan y que declaran percibir una influencia del Mercado Común, la gran mayoría estima que esta influencia es positiva: esta opinión favorable está, sin embargo, un poco menos marcada en Bélgica, en Francia, y sobre todo en Holanda, que en los otros tres países (ver cuadro 8 bis).

CUADRO 8 BIS

ESTIMAN QUE EL MERCADO COMUN HA TENIDO HASTA AHORA UNA INFLUENCIA BUENA O MALA SOBRE SU REGION

(Sobre 100 personas que se pronuncian y que señalan una influencia)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Muy buena influencia	19	16	8	16	20	10
Una buena influencia	61	63	61	65	62	61
Una mala influencia	17	16	26	14	16	23
Muy mala influencia	3	5	5	5	2	6
Total	100	100	100	100	100	100

Un «índice de actitud con respecto a la influencia del Mercado Común», calculado como el índice anterior, o sea asignando la ponderación 2 a las respuestas «muy buena influencia» y «muy mala influencia», la ponderación 1 a las respuestas «más bien una buena influencia» y «más bien una mala influencia», y la ponderación 0 a las respuestas «ninguna influencia en absoluto», daría la clasificación siguiente de los países:

Índice de actitud con respecto a la influencia del Mercado Común

	(Máximo: + 2,00	Mínimo: — 2,00)
Alemania	0,63	
Luxemburgo	0,54	
Italia	0,48	
Bélgica	0,45	
Holanda	0,35	
Francia	0,24	

De los sectores de actividad donde las personas que piensan que el Mercado Común ha tenido hasta ahora una buena influencia sobre su región, se señala, en todos los países, esta influencia en la industria, en primer lugar, y en el comercio, en segundo lugar; en Italia, el turismo está prácticamente en igualdad con el comercio.

En cambio los que atribuyen una mala influencia al Mercado Común citan, en todas partes, en primer lugar la agricultura (exceptuando el Luxemburgo donde la muestra es demasiado pequeña para que la distribución de las respuestas sea estadísticamente significativa). (Ver cuadro 8 ter) (8).

5. La influencia que se espera ejerza el Mercado Común sobre la región.

Es interesante tratar de saber lo que las personas interrogadas piensan de la influencia que el Mercado Común podría tener sobre su región de aquí a quince años, y de comparar estas respuestas con las respuestas dadas sobre los efectos actuales:

«Y en los próximos diez o quince años, ¿piensa Vd. que el Mercado Común europeo tendrá sobre su región: muy buena influencia, una buena influencia, etc.?»

(8) Es necesario insistir mucho sobre el hecho de que este cuadro refleja, por una parte, las respuestas **favorables** al Mercado Común, que representan el 27 por 100 (Francia) y el 55 por 100 (Alemania) del número total de las personas interrogadas en cada país, y, por otra parte, las respuestas **desfavorables** que representan solamente del 8 o 10 por 100 (Italia, Bélgica, Luxemburgo) al 12 ó 15 por 100 (Francia, Alemania, Holanda). En Alemania, por ejemplo, guardadas todas las proporciones, es el 24 por 100 del conjunto de las personas interrogadas que constata una buena influencia en la industria, y el 10 por 100 que constata una mala influencia en la agricultura.

CUADRO 8 TER

SECTOR EN EL CUAL ESTA INFLUENCIA ES OBSERVADA PRINCIPALMENTE

(Sobre 100 personas que se pronuncian y que señalan una influencia)

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	De cada 100 personas que han contestado:	%	De cada 100 personas que han contestado:	%	De cada 100 personas que han contestado:	%	De cada 100 personas que han contestado:	%	De cada 100 personas que han contestado:	%	De cada 100 personas que han contestado:	%
Industria	44	8	50	21	35	15	39	17	45	24	37	19
Agricultura	13	75	11	44	18	59	15	60	12	24	16	55
Turismo	8	1	5	—	12	—	18	2	7	3	12	1
Comercio	29	13	22	29	26	18	17	5	23	35	22	16
Transportes y comunicaciones	4	1	6	1	3	1	3	—	7	3	6	1
No se pronuncian	2	2	6	5	6	7	8	16	6	11	7	8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Registro de los porcentajes de las respuestas «buena influencia» y «mala influencia» en el conjunto de las personas interrogadas	55	14	34	9	27	12	35	8	45	10	37	15

DOCUMENTACION E INFORMACION

Los resultados revelan una doble orientación, al introducirse el factor tiempo:

- por una parte, el porcentaje de los que no se pronuncian aumenta ligeramente en todos los países, lo cual no sorprende, ya que por definición, el futuro es siempre más aleatorio que el presente; sin embargo, se observa que el porcentaje de los que contestan «ninguna influencia» disminuye en todos los países, lo cual es indicio de una especie de implicación latente: no se ve muy claro actualmente, pero se tiene la esperanza de verlo más claro en el futuro;
- por otra parte, el porcentaje de personas que esperan una buena influencia es en todas partes, menos en Luxemburgo, claramente más elevado que el porcentaje de las que señalan actualmente una buena influencia: no solamente se tiene la esperanza de ver más claro, sino que se esperan mejores resultados; este coeficiente de optimismo es particularmente elevado en Francia, es decir, en el país donde es más bajo el porcentaje de personas que señalan una buena influencia (ver cuadros 9 y 9 bis) (9).

CUADRO 9

ESTIMAN QUE EL MERCADO COMUN TENDRA EN LOS PROXIMOS DIEZ O QUINCE AÑOS UNA BUENA O UNA MALA INFLUENCIA SOBRE SU REGION

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Muy buena influencia	13	11	7	13	11	7
Una buena influencia	48	34	39	38	34	40
Ninguna influencia	9	10	7	10	25	8
Una mala influencia	10	6	5	3	6	9
Muy mala influencia	1	1	1	1	2	2
No se pronuncian	19	38	41	35	22	34
Total	100	100	100	100	100	100

(9) Los datos de los cuadros 8 y 9 serán cruzados ulteriormente de forma que se diferencien, para cada país, la importancia relativa y las principales características de las personas que se muestran, en cuanto se refiere a la influencia del Mercado Común:

- satisfechas y optimistas,
- satisfechas y pesimistas,
- insatisfechas y optimistas,
- insatisfechas y pesimistas,
- sin opinión sobre las dos cuestiones,
- etcétera.

CUADRO 9 BIS

DIFERENCIA ENTRE LA INFLUENCIA ACTUALMENTE PERCIBIDA Y LA INFLUENCIA ESPERADA DEL MERCADO COMUN SOBRE LA REGION (*)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Muy buena influencia	0	+ 4	+ 4	+ 6	0	+ 2
Una buena influencia	+6	+ 7	+15	+10	0	+8
Ninguna influencia en absoluto... ..	-5	-13	-22	-13	-4	-8
Una mala influencia	-2	- 1	- 5	- 3	-3	-3
Muy mala influencia	-1	- 1	- 1	- 1	+1	-1
No se pronuncian	+2	+ 4	+ 9	+ 1	+6	+2
Total	0	0	0	0	0	0

(*) Diferencia entre los porcentajes del cuadro 8 (influencia actual y del cuadro 9 influencia esperada).

Los sectores de actividad en los cuales se espera principalmente una buena influencia son la industria y el comercio, mientras que la agricultura es el sector que, en casi todas partes, levanta más inquietud entre la población (ver cuadro 9 ter) (10).

6. La evolución de las actitudes de 1967 a 1971.

Preguntas bastante parecidas a las contestadas hoy se habían hecho ya en octubre-noviembre de 1967, en el marco de una encuesta internacional realizada por el Instituto Francés de Opinión Pública y el Gallup internacional (11).

Es en efecto, muy importante, desde el punto de vista de la información, estudiar la intensidad y la estabilidad de las actitudes que expresan las opiniones recogidas. Además sería interesante conocer la correlación que existe entre las actitudes globales de satisfacción-insatisfacción y de optimismo-pesimismo, por una parte, y las demás actitudes reveladas por las respuestas a otras preguntas.

(10) La nota anterior (8) se aplica igualmente a estos datos.

(11) «Le Marché Commun et la vie des régions», informe de S. de la BEAUMELLE, I.F.O.P., París 1967. Esta encuesta no se hizo en Luxemburgo. En los otros países se aplicaba a la población de 16 años y más en Alemania, de 18 años y más en Bélgica, en Italia y en Holanda, de 20 años y más en Francia.

CUADRO 9 TER
SECTOR EN EL CUAL ESTA INFLUENCIA ES ESPERADA PRINCIPALMENTE

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	De cada 100 personas que han contestado:											
	"Buena influencia"	"Mala influencia"										
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Industria	44	12	49	17	38	16	38	21	45	35	37	25
Agricultura	12	71	11	37	19	53	18	46	10	22	15	48
Turismo	7	1	6	3	12	4	15	8	4	—	10	2
Comercio	30	12	23	25	20	13	18	7	27	26	24	14
Transportes y comunicaciones	4	—	6	5	4	—	3	1	9	4	5	2
No se pronuncian	3	4	5	13	7	14	8	17	5	13	9	9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Registro de los porcentajes de las respuestas «buena influencia» y «mala influencia» en el conjunto de las personas interrogadas	61	11	45	7	46	6	51	4	45	8	47	11

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

En cuatro años, la impresión de vivir en una región en desarrollo se reforzó en todos los países, menos en los Países Bajos. Los progresos más importantes se señalan en Alemania (+ 34), en Italia (+ 18) y en Bélgica (+ 17). Se observa en Italia, una fuerte disminución del porcentaje de personas que no opinan (ver cuadro 10).

CUADRO 10

TIENEN LA IMPRESION DE VIVIR EN UNA REGION EN RETROCESO O EN DESARROLLO

(Comparación entre 1967 y 1971) (*)

	<i>Alemania</i>		<i>Bélgica</i>		<i>Francia</i>		<i>Italia</i>		<i>Holanda</i>	
	1967	1971	1967	1971	1967	1971	1967	1971	1967	1971
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
En retroceso	16	7	38	12	25	21	17	12	20	17
Que se mantiene fiel ...	38	23	23	26	26	25	15	23	19	17
En desarrollo o en fuerte desarrollo	36	70	38	55	44	49	40	58	59	55
No se pronuncian	10	—	1	7	5	5	28	7	2	11
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(*) En 1967 la formulación de la pregunta era la siguiente:
 «¿Tiene Vd. la impresión de estar en una región
 — totalmente en retroceso o sólo 'en pérdida de velocidad',
 — que se mantiene bien,
 — que hace algún progreso o que hace grandes progresos?»

En lo que se refiere a la influencia actual del Mercado Común sobre la región, se observa, de 1967 a 1971, ciertos cambios de actitud, diferentes de país a país:

- en Alemania y, en menor grado en Francia y en Italia, aumenta el porcentaje de los que atribuyen al Mercado Común una buena influencia; pero al mismo tiempo se observa un crecimiento notable, en Francia, del porcentaje de los que no se pronuncian y, en Italia, del porcentaje de los que no perciben ninguna influencia en absoluto: estos dos tipos de respuestas parecen expresar una especie de actitud dubitativa-negativa frente a un problema complejo, difícil de percibir y de valorar, pero que se piensa corresponde a una orientación positiva ampliamente extendida entre el público;

- en Bélgica y en Holanda, la influencia del Mercado Común sobre la región se juzga de forma menos favorable en 1971 que en 1967, pero en ninguno de estos dos países aumenta el porcentaje de los que atribuyen explícitamente al Mercado Común una mala influencia; en cambio, los porcentajes de los que no se pronuncian están en fuerte aumento: esta constatación confirma la hipótesis según la cual la negativa de contestar (o la incapacidad para contestar) tiene probablemente un matiz negativo, cuando se trata, como así parece el caso, de una opinión expresada por alguien que tiene más o menos conciencia de ir contracorriente o que no quiere expresar una actitud crítica, que no considera quizá como suficientemente informada y que podría modificarse si llegase a verla más clara. (Ver cuadro 11.)

CUADRO 11

ESTIMAN QUE EL MERCADO COMUN HA TENIDO HASTA AHORA UNA BUENA O UNA MALA INFLUENCIA SOBRE SU REGION

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Holanda	
	1967	1971	1967	1971	1967	1971	1967	1971	1967	1971
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Muy buena influencia o una buena influencia..	46	55	53	34	22	27	33	35	56	37
Ninguna influencia en absoluto	17	14	24	23	31	29	14	23	20	16
Una mala influencia o muy mala influencia..	18	14	21	9	25	12	9	8	16	15
No se pronuncian	19	17	2	34	22	32	44	34	8	32
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tratándose de la influencia esperada, la encuesta de 1967 había mostrado ya que la introducción del factor tiempo tenía un doble efecto, aumentar, por una parte, el porcentaje de personas que no se pronuncian y, por otro, el porcentaje de las que dan una respuesta favorable al Mercado Común.

Acabamos de ver (cuadro 9 bis) que la introducción del tiempo tuvo el mismo efecto en 1971. Pero, de un sondeo a otro, los porcentajes de las personas que señalan una buena influencia y de las que esperan tal influencia han variado mucho de país a país:

- en los dos países donde las opiniones favorables eran relativamente menos numerosas en 1967 (Francia e Italia), la imagen ha mejorado sensiblemente, pero la imagen favorable

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

del Mercado Común futuro progresa más deprisa en Italia que la imagen del Mercado Común actual, mientras que en Francia es a la inversa;

- en Alemania, las actitudes con respecto al Mercado Común actual y al Mercado Común futuro, progresan al mismo ritmo;
- en Bélgica y en Holanda, donde las opiniones favorables eran las más numerosas en 1967, la imagen se ha deteriorado, especialmente en Holanda. (Ver cuadros 12 y 13.)

CUADRO 12

ESTIMAN QUE EL MERCADO COMUN TENDRA EN EL FUTURO UNA BUENA O MALA INFLUENCIA SOBRE SU REGION

(Comparación entre 1967 y 1971) (*)

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Holanda	
	1967	1971	1967	1971	1967	1971	1967	1971	1967	1971
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Muy buena influencia o una buena influencia..	51	61	67	45	40	46	39	51	62	47
Ninguna influencia en absoluto	9	9	15	10	5	7	4	10	12	8
Una mala influencia o muy mala influencia..	12	11	14	7	15	6	5	4	13	11
No se pronuncian	28	19	4	38	40	41	52	35	13	34
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(*) La pregunta se refería, en 1967, a la situación «dentro de diez años» y, en 1971, a los «diez o quince años próximos».

CUADRO 13

LA INFLUENCIA FAVORABLE ACTUALMENTE PERCIBIDA O ESPERADA DEL MERCADO COMUN SOBRE LA REGION

(Indices 1967 sobre la base 100 en 1967) (*)

	Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Holanda
	%	%	%	%	%
Buena influencia esperada	120	67	115	131	76
Buena influencia constatada	120	64	123	106	66

(*) Índice calculado según las respuestas «buena influencia» en los cuadros 11 y 12.

7. El papel de las autoridades regionales y de las autoridades europeas.

Las actitudes del público con respecto a la repartición de las competencias entre las autoridades regionales, nacionales y europeas se conocen bastante mal. El problema se debate en la prensa y ha tomado, en algunos países como Italia y Francia, una gran importancia política; pero no se había emprendido hasta ahora ningún estudio internacional. Como primer eslabón de un estudio que queda por hacer, se hizo una pregunta sobre este tema, en la encuesta de julio de 1971, de la forma siguiente:

«Entre los problemas que le parecen a Vd. importantes, ¿hay algunos que dependen actualmente del gobierno y que en su opinión estarían mejor tratados, si dependieran de las autoridades regionales?»

«Y ¿hay algunos que dependen actualmente del gobierno y que estarían mejor tratados si dependieran de las autoridades europeas?» (12).

En cuanto a las autoridades europeas, los porcentajes de respuestas son bastante parecidos de un país a otro —con la excepción del Luxemburgo donde el problema se plantea en términos diferentes—: de 20 a 30 por 100 de las personas interrogadas estiman que los problemas importantes estarían mejor tratados si dependieran de las autoridades europeas en lugar del gobierno nacional (ver cuadro 14).

En lo que se refiere a las autoridades regionales, las opiniones difieren mucho de un país a otro: en Francia, país muy centralizado política y administrativamente, el 54 por 100 de las personas interrogadas estiman que los problemas importantes estarían mejor tratados por las autoridades regionales; en Alemania, la proporción es solamente de 17 por 100; en Bélgica, en Holanda y en Italia, se sitúa entre 35 y 39 por 100 (ver cuadro 14).

El porcentaje de personas que no contestan a estas dos preguntas es muy elevado: entre la tercera parte y la mitad. Entre las que se contestan, aproximadamente una de cada dos estaría a favor de una transferencia de competencias a las autoridades europeas; ocho de cada diez, en Francia, estarían a favor de una transferencia a las autoridades regionales, mientras que en Alemania siete de cada diez son de una opinión contraria, es decir, que preferirían un refuerzo de las competencias del «Bund» sobre las del «Länder» (ver cuadro 14 bis).

(12) Las dos preguntas fueron hechas en «split ballot», pero, en la mayoría de los países, se observan pocas diferencias en las respuestas según el orden de las preguntas.

CUADRO 14

PIENSAN QUE LOS PROBLEMAS IMPORTANTES QUE DEPENDEN ACTUALMENTE DEL GOBIERNO ESTARIAN MEJOR TRATADOS POR LAS AUTORIDADES REGIONALES O POR LAS AUTORIDADES EUROPEAS

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Estarían mejor tratados por las autoridades regionales:						
— Sí	17	35	54	39	43	35
— No	41	17	13	19	23	23
— No se pronuncian	42	48	33	42	34	42
Total	100	100	100	100	100	100
Estarían mejor tratados por las autoridades regionales:						
— Sí	25	24	21	21	44	27
— No	32	23	30	30	24	27
— No se pronuncian	43	53	49	49	32	46
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 14 BIS

PIENSAN QUE LOS PROBLEMAS IMPORTANTES QUE DEPENDEN ACTUALMENTE DEL GOBIERNO ESTARIAN MEJOR TRATADOS POR LAS AUTORIDADES REGIONALES O POR LAS AUTORIDADES EUROPEAS

(Sobre 100 personas que se pronuncian)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Estarían mejor tratados por las autoridades regionales:						
— Sí	29	67	81	67	65	60
— No	71	33	19	33	35	40
Total	100	100	100	100	100	100
Estarían mejor tratados por las autoridades europeas:						
— Sí	44	51	41	41	65	50
— No	56	49	59	59	35	50
Total	100	100	100	100	100	100

Los problemas citados a título de ejemplo como dependientes de la competencia de las autoridades regionales o de las autoridades europeas son bastante diferentes según los países:

- aparecen como debiendo depender mejor de las autoridades regionales: la política cultural en Alemania y en el Luxemburgo, los problemas de implantación industrial en Bélgica, los problemas agrícolas en Italia, los problemas de vivienda, de urbanismo y de construcción en Francia;
- aparecen como debiendo depender mejor de las autoridades europeas: la política exterior y la política económica y financiera en Alemania, los problemas de carreteras en Bélgica y en el Luxemburgo, los problemas de la industria, de la planificación y del desarrollo industrial, así como los problemas agrícolas en Italia.

II

LOS PROBLEMAS AGRICOLAS

1. Las manifestaciones de agricultores

El 25 de marzo de 1971, casi cien mil campesinos procedentes de los seis países de la Comunidad Europea se han manifestado violentamente, en Bruselas, en contra de la política agrícola común, o más exactamente, han expresado en la calle su inquietud y su exasperación frente a una sociedad que no les proporcionaban las condiciones de vida, de trabajo y de remuneración a las que pretendían tener derecho. Esta manifestación dramática —un muerto, alrededor de cincuenta heridos— y por primera vez supranacional, seguía a otras muchas grandes manifestaciones que habían tenido lugar en la mayoría de los países de la Comunidad Europea. ¿Cómo juzga el gran público estas manifestaciones de agricultores?

«Desde hace algún tiempo, hay importantes manifestaciones de agricultores en numerosos países. En general, ¿está Vd. personalmente «a favor» o «en contra» de estas manifestaciones?»

«Y cuando los manifestantes van hasta acciones violentas, ¿en qué medida está Vd. o no de su parte?»

En todos los países de la Comunidad, la proporción de personas que se muestran «en pro» de las grandes manifestaciones de agricultores es superior a la proporción de las personas en contra; la diferencia es particularmente fuerte en Italia, en Bélgica y en Francia (ver cuadro 15).

CUADRO 15

«A FAVOR» O «EN CONTRA» DE LAS GRANDES MANIFESTACIONES DE AGRICULTORES

	Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Luxemburgo	Holanda
	%	%	%	%	%	%
Totalmente a favor	20	27	13	39	19	17
Más bien a favor	28	28	37	29	27	29
Más bien en contra	29	18	24	12	27	21
Totalmente en contra	17	17	15	9	17	19
No se pronuncian	6	10	11	11	10	14
Total	100	100	100	100	100	100

Pero cuando los manifestantes van hasta acciones violentas, esta actitud favorable a las manifestaciones disminuye fuertemente. Entre los que estaban «totalmente por» o «más bien por», el porcentaje de las actividades favorables desciende a 6 por 100 en Alemania y a 15-20 por 100 en los demás países (ver cuadro 15 bis).

CUADRO 15 BIS

«A FAVOR» O «EN CONTRA» DE LAS GRANDES MANIFESTACIONES DE AGRICULTORES, CUANDO LOS MANIFESTANTES VAN HASTA ACCIONES VIOLENTAS

(Sobre 100 personas que se han pronunciado 'en pro' de las manifestaciones)

	Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Luxemburgo	Holanda
	%	%	%	%	%	%
Totalmente a favor	2	4	5	6	7	4
Más bien a favor	4	10	12	7	11	11
Más bien en contra	29	24	37	26	31	22
Totalmente en contra	63	61	41	57	49	56
No se pronuncian	2	1	5	4	2	7
Total	100	100	100	100	100	100
Registro de los porcentajes de respuestas «en pro de las manifestaciones» en el conjunto de las personas interrogadas	48	5 ^F	50	68	46	46

2. La situación de los agricultores.

Si la mayoría de las personas interrogadas aprueban las manifestaciones de los agricultores —al menos en la medida en que no llegan al empleo de la violencia—, es que la población es consciente del malestar o de la crisis que atraviesa la agricultura europea.

«En la mayoría de los países de Europa los agricultores se quejan actualmente de algunas dificultades. En su opinión, ¿los agricultores (de su país) tienen más o menos dificultades que los otros (de los otros países)?»

(Según una lista de respuestas propuestas: ver cuadro 17.)

Un luxemburgués de cada tres, un alemán, un belga y un francés de cada dos, dos italianos y dos holandeses de cada tres estiman que, en la mayoría de los países de Europa, los agricultores tienen más dificultades que las demás categorías de la población (ver cuadro 16).

CUADRO 16

¿LOS AGRICULTORES TIENEN MAS O MENOS DIFICULTADES QUE LAS DEMAS CATEGORIAS DE LA POBLACION?

	<i>Alemania</i>	<i>Belgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Muchas más	21	24	18	39	16	44
Unas pocas más	30	27	29	27	16	22
Ni más ni menos	36	31	37	18	48	18
Unas pocas menos	4	4	5	4	8	4
Muchas menos	2	2	2	1	6	2
No se pronuncian	7	12	9	11	6	10
Total	100	100	100	100	100	100

Estas dificultades se atribuyen principalmente a la insuficiencia de los precios pagados a los productores agrícolas y al gran número de explotaciones demasiado pequeñas para ser rentables. Los franceses y los italianos mencionan frecuentemente también la mala organización de la venta de los productos agrícolas (ver cuadro 17).

CUADRO 17

¿A QUE SE DEBEN SOBRE TODO LAS DIFICULTADES DE LOS AGRICULTORES?

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
A la insuficiencia de los precios pagados a los productores agrícolas ...	44	51	40	45	39	47
Al nivel demasiado elevado del precio de los productos industriales utilizados por los agricultores ...	11	9	11	9	12	10
Al gran número de explotaciones demasiado pequeñas para ser rentables ...	31	21	21	17	27	28
A la mala organización de la venta de los productos agrícolas ...	8	8	19	23	7	4
Otras respuestas ...	1	2	2	1	4	3
No se pronuncian ...	5	9	7	5	11	8
<i>Total ...</i>	100	100	100	100	100	100

DOCUMENTACION E INFORMACION

«Sobre la agricultura se oye un cierto número de opiniones contradictorias. ¿Cuál de las dos frases siguientes corresponde mejor a su opinión personal?»

- la agricultura es un sector de actividad que hay que preservar, incluso si no es rentable como los demás,
- la agricultura es una actividad económica como las demás»

En todos los países, menos en Luxemburgo, la mayoría de las personas interrogadas estima que la agricultura es un sector de actividad que hay que preservar, incluso aunque no sea tan rentable como los demás (ver cuadro 18).

CUADRO 18

LA AGRICULTURA COMPARADA CON LAS DEMAS ACTIVIDADES

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
La agricultura es un sector de actividad que hay que preservar, incluso si no es tan rentable como los demás	58	58	56	68	45	54
La agricultura es una actividad económica como las demás	38	30	37	25	47	36
No se pronuncian	4	12	7	7	8	10
Total	100	100	100	100	100	100

¿La agricultura es una profesión con porvenir para los jóvenes?

«En general, piensa Vd. que (en su país), hoy en día, aconsejaría a un hijo de agricultor, de edad comprendida entre 15 y 20 años, seguir siendo agricultor o buscar más bien otra profesión.»

«Más precisamente, suponiendo que un hijo de agricultor de su región, capaz y trabajador, no encuentra condiciones satisfactorias en el trabajo de su padre, ¿qué le aconseja Vd. hacer entre las posibilidades siguientes: buscar otra explotación agrícola; prepararse para una profesión muy vinculada con la agricultura (por ejemplo, trabajo en una cooperativa, un organismo de enseñanza o crédito agrícola, etc.); prepararse para una profesión que no tiene nada que ver con la agricultura?»

Menos en Francia y en Italia, donde las opiniones están más divididas, la mayoría de los entrevistados aconsejarían a un hijo de agricultor buscar otra profesión en lugar de seguir con la agricultura. Esta opinión está particularmente marcada en los Países Bajos y en Bélgica (ver cuadro 19).

CUADRO 19

ACONSEJARIAN A UN HIJO DE AGRICULTOR PERMANECER EN LA AGRICULTURA O BUSCAR OTRA PROFESION

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Permanecer en la agricultura	29	18	41	39	29	18
Buscar otra profesión	52	63	35	45	49	66
No se pronuncian	19	19	24	16	22	16
Total	100	100	100	100	100	100

DOCUMENTACION E INFORMACION

Más particularmente, suponiendo que un hijo de agricultor no encuentra condiciones satisfactorias en la explotación de su padre, cuatro o cinco personas de cada diez en Alemania, en Francia, en Luxemburgo y en los Países Bajos le aconsejarían prepararse para una profesión muy vinculada con la agricultura (por ejemplo, trabajo en una cooperativa, en un organismo de enseñanza o de crédito agrícola, etcétera). Pero, con la excepción de Francia, tres o cuatro personas de cada diez aconsejarían a este hijo de agricultor prepararse para una profesión que no tenga nada que ver con la agricultura. Francia aparece finalmente como el país donde el arraigo tradicional y afectivo a la agricultura está más extendido entre la población, y Bélgica como el país donde este apego es menos marcado (ver cuadro 20).

CUADRO 20

POSIBILIDADES ACONSEJADAS A UN HIJO DE AGRICULTOR QUE NO ENCUENTRA CONDICIONES SATISFACTORIAS EN EL TRABAJO DE SU PADRE

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Buscar otra explotación agrícola	16	13	25	19	17	12
Prepararse para una profesión muy vinculada con la agricultura	44	29	43	36	46	47
Prepararse para una profesión que no tiene nada que ver con la agricultura.	33	42	19	34	28	30
No se pronuncian	7	16	13	11	9	11
Total	100	100	100	100	100	100

Este apego de los franceses a la agricultura tiene, sin duda, orígenes históricos muy antiguos —desde la política de Sully en la época de Enrique IV («labranza y pastos») hasta el «retorno a la tierra» del Gobierno Petain— y tiene sus raíces en el fondo cultural de la nación; pero se basa también en la percepción de las dificultades para encontrar otro empleo, dificultades que se encuentran a otro nivel en los demás países, con excepción de Italia. En estos dos países, seis de cada diez personas entrevistadas estiman que es más bien difícil para un hijo de agricultor encontrar un empleo en otra profesión (ver cuadro 21).

CUADRO 21

¿ESTIMAN QUE ES FACIL O DIFICIL PARA UN HIJO DE AGRICULTOR ENCONTRAR UN EMPLEO EN OTRA PROFESION?

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Muy fácil	21	11	5	5	14	9
Fácil	37	32	25	26	31	26
Difícil	29	34	45	41	38	35
Muy difícil	7	11	12	19	8	14
No se pronuncian	6	12	13	9	9	16
Total	100	100	100	100	100	100

En definitiva, en la mayoría de los países de la Comunidad, pero particularmente en Italia y en Holanda, la población es consciente de las dificultades propias de los agricultores. En Italia más que en Holanda y en los demás países, las grandes manifestaciones de agricultores tienen el apoyo del público, al menos en la medida en que no llegan a la acción violenta. La agricultura está considerada en todas partes por una gran mayoría de la población, particularmente en Italia, como un sector a preservar.

Sin embargo, la agricultura no está considerada como una profesión con porvenir: es, por ejemplo, la opinión más difundida en Holanda y en Bélgica; los franceses y los italianos están más divididos sobre este punto. Un hijo de agricultor debería encontrar otra profesión, o bien en una profesión vinculada con la agricultura, o bien (Bélgica) en otra profesión diferente.

En Francia y en Italia, una gran parte de la población percibe las dificultades que encuentra un hijo de agricultor para encontrar un empleo en otra profesión.

3. El conocimiento del Plan Mansholt y las actitudes del público a este respecto.

«¿Ha oído Vd. hablar ya del Plan Mansholt?»

«Según lo que sabe de él, ¿piensa Vd. que el Plan Mansholt es una cosa buena o mala?»

Más de ocho italianos de cada diez (84 por 100), de cuatro a seis personas de cada diez en Alemania, en Bélgica, en Luxemburgo y en Francia, tres personas de cada diez en Holanda, no han oído jamás hablar del Plan Mansholt (ver cuadro 22).

CUADRO 22

OPINIONES SOBRE EL PLAN MANSHOLT

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Han oído hablar del Plan Mansholt ...	56	56	38	16	49	68
Y piensan que:						
— Es una buena cosa	22	20	10	8	19	25
— Es una mala cosa	13	16	9	3	11	10
— No se pronuncian	21	20	19	5	19	33
No han oído hablar del Plan Mansholt.	44	44	62	84	51	32
Total	100	100	100	100	100	100

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

Entre los que han oído hablar de ello piensan que es solamente uno de cada cuatro en Francia y en Holanda, casi cuatro de cada diez en Alemania, en Bélgica, en Luxemburgo y en Holanda, uno de cada dos en Italia (ver cuadro 22 bis).

CUADRO 22 BIS

OPINIONES SOBRE EL PLAN MANSHOLT
(De 100 personas que han oído hablar de él)

	Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Luxemburgo	Holanda
	%	%	%	%	%	%
Una buena cosa	39	36	26	50	39	37
Una mala cosa	23	28	24	19	22	15
No se pronuncian	38	36	50	31	39	48
Total	100	100	100	100	100	100
Registro de los porcentajes de personas que han oído hablar del Plan Mansholt en el conjunto de las personas interrogadas	56	56	38	16	49	68

4. Los efectos del Mercado Común sobre la agricultura y sobre la industria.

Como hemos visto anteriormente (cuadro 8 ter), las personas que atribuyen al Mercado Común una mala influencia sobre su región citan en primer lugar sus efectos sobre la agricultura; al contrario, las que le atribuyen una buena influencia citan en primer lugar sus efectos sobre la industria.

Del mismo modo, cuando se explora, por medio de otras preguntas, cómo las personas interrogadas ven los efectos del Mercado Común sobre la agricultura y sobre la industria de su país, se obtienen resultados parecidos a los primeros:

«Actualmente, ¿piensa Vd. que el Mercado Común es en general bueno para la agricultura de los seis países, malo para la agricultura de los seis países, bueno para la agricultura de algunos países y malo para la agricultura de los demás países?»

«Los agricultores (de su país) ¿están en una situación de ventaja o de desventaja?»

(Igual pregunta en lo que se refiere a la industria.)

DOCUMENTACION E INFORMACION

En primer lugar, los porcentajes de los que no contestan son muy elevados: 20 a 25 por 100 en Luxemburgo, en los Países Bajos y en Alemania; un poco más de 35 por 100 en Bélgica y en Italia; más de 45 por 100 en Francia.

Entre los que contestan, predominan dos opiniones en lo que se refiere a la agricultura:

- los alemanes (57 por 100) y los holandeses (44 por 100) estiman en mayoría que el Mercado Común no favorece a los agricultores de su país;
- los italianos (54 por 100) y los luxemburgueses (51 por 100) estiman en mayoría que el Mercado Común es bueno para la agricultura de los seis países; además, el 37 por 100 de los luxemburgueses contestan que su agricultura está más bien favorecida;
- en Bélgica y en Francia, las respuestas se reparten casi equitativamente entre estas dos opiniones.

En cambio, en lo que se refiere a la industria, la opinión predominante es que el Mercado Común es bueno para los seis países; seis o siete de cada diez de las personas que contestan son de esta opinión. (Ver cuadros 23, 23 bis, 24 y 24 bis).

CUADRO 23

EFECTOS DEL MERCADO COMUN SOBRE LA AGRICULTURA

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Bueno para la agricultura de los seis países	22	23	20	34	43	22
Malo para la agricultura de los seis países	5	9	4	4	5	8
Ventaja para los agricultores (del país de las personas interrogadas)	6	5	8	5	31	14
Desventaja para los agricultores (del país de las personas interrogadas).	44	26	20	20	5	34
No se pronuncian	23	37	48	37	16	22
Total	100	100	100	100	100	100

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

CUADRO 23 BIS

EFFECTOS DEL MERCADO COMUN SOBRE LA AGRICULTURA

(Sobre 100 personas que se pronuncian)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Bueno para la agricultura de los seis países	29	37	39	54	51	28
Malo para la agricultura de los seis países	6	14	8	6	6	10
Ventaja para los agricultores (del país de las personas interrogadas)	8	8	15	8	37	18
Desventaja para los agricultores (del país de las personas interrogadas).	57	41	38	32	6	44
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 24

EFFECTOS DEL MERCADO COMUN SOBRE LA INDUSTRIA

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Bueno para la industria de los seis países	46	40	35	46	52	41
Malo para la industria de los seis países	2	4	3	2	3	3
Favorece las industrias (del país de la persona interrogada)	18	13	8	9	7	21
No favorece las industrias (del país de la persona interrogada)	9	8	11	7	14	11
No se pronuncian	25	35	43	36	24	24
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 24 BIS
EFECTOS DEL MERCADO COMUN SOBRE LA INDUSTRIA

	Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Luxemburgo	Holanda
	%	%	%	%	%	%
Bueno para la industria de los seis países	61	62	62	72	69	54
Malo para la industria de los seis países	3	6	5	3	4	4
Favorece las industrias (del país de la persona interrogada)	24	20	14	14	9	28
No favorece las industrias (del país de la persona interrogada)	12	12	19	11	18	14
Total	100	100	100	100	100	100

III

DEL MERCADO COMUN A LA UNIFICACION POLITICA DE EUROPA

1. La imagen global del Mercado Común

El recoger un juicio sobre el Mercado Común y sobre los efectos que se le atribuyen en el desarrollo regional, en la agricultura o en la industria no permite precisar lo bastante la imagen que de él se hacen las personas interrogadas. ¿Está principalmente considerado como algo que estimula la modernización de la industria, o como algo que facilita la venta de los productos nacionales (industriales o agrícolas) en el exterior, o como algo que permite la entrada de los productos extranjeros (lo cual puede ser considerado como un mejor abastecimiento o como un riesgo de competencia para la producción nacional)?

Se hicieron estas preguntas. Las respuestas permiten sacar algunas indicaciones, que se precisarán posteriormente con análisis cruzados del conjunto de las respuestas y se compararán según la edad de los entrevistados, la profesión, la región de residencia, etc.

Una primera constatación se refiere al porcentaje elevado, en tres de los países de la Comunidad, de las personas que no se pronuncian o se declaran sin opinión: 36 por 100 en Bélgica, 29 por 100 en Italia, 27 por 100 en Francia, contra 22 por 100 en Holanda, 20 por 100 en Luxemburgo y 18 por 100 en Alemania (13).

(13) Se trata del porcentaje medio de las personas que no se pronuncian o se declaran sin opinión para las cinco preguntas hechas.

En casi todos los países, el aspecto del Mercado Común citado en primer lugar —lo cual expresa sin duda la imagen predominante que de él se tiene— es que abre la puerta a los productos extranjeros; es sobre todo en Francia donde este aspecto prevalece sobre todos los demás. En Luxemburgo, el público es sobre todo sensible a la venta de los productos industriales y al mejor abastecimiento de los consumidores. En Italia la imagen está más equilibrada.

En todas partes, incluso en Francia, lo que menos se percibe es el hecho de que el Mercado Común facilita la venta de los productos agrícolas en el exterior (ver cuadros 25 y 25 bis).

CUADRO 25

LA IMAGEN GLOBAL DEL MERCADO COMUN

- A. *«El Mercado Común estimula la modernización de la industria de nuestro país.»*
- B. *«Facilita la venta de nuestros productos al exterior del país y desarrolla así nuestra producción nacional.»*
- C. *«Permite un mejor abastecimiento para los consumidores de nuestro país.»*
- D. *«Abre la puerta a los productos extranjeros que compiten con nuestros productos.»*
- E. *«Facilita la venta de nuestros productos agrícolas al exterior del país.»*

	<i>Alemania</i>				
	A	B	C	D	E
	%	%	%	%	%
Totalmente de acuerdo	34	36	40	47	19
Más bien de acuerdo	36	37	35	31	22
Sin opinión	13	10	11	9	14
Más bien en desacuerdo	8	8	7	6	22
En total desacuerdo	2	2	2	2	13
No se pronuncian	7	7	5	5	10
Total	100	100	100	100	100

DOCUMENTACION E INFORMACION

	<i>Bélgica</i>				
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
	%	%	%	%	%
Totalmente de acuerdo	31	29	34	37	21
Más bien de acuerdo	26	29	26	23	20
Sin opinión	14	12	11	11	15
Más bien en desacuerdo	3	5	4	5	12
En total desacuerdo	2	2	2	2	7
No se pronuncian	24	23	23	22	25
Total	100	100	100	100	100

	<i>Francia</i>				
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
	%	%	%	%	%
Totalmente de acuerdo	29	22	23	49	17
Más bien de acuerdo	36	39	37	29	30
Sin opinión	17	16	16	8	18
Más bien en desacuerdo	5	8	8	4	15
En total desacuerdo	2	2	4	1	6
No se pronuncian	11	13	12	9	14
Total	100	100	100	100	100

	<i>Italia</i>				
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
	%	%	%	%	%
Totalmente de acuerdo	28	27	22	30	20
Más bien de acuerdo	38	39	37	33	33
Sin opinión	7	7	11	8	7
Más bien en desacuerdo	3	7	5	7	13
En total desacuerdo	1	2	2	3	7
No se pronuncian	23	18	23	19	20
Total	100	100	100	100	100

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

	<i>Luxemburgo</i>				
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
	%	%	%	%	%
Totalmente de acuerdo	59	61	68	52	46
Más bien de acuerdo	12	15	11	12	9
Sin opinión	9	5	5	7	10
Más bien en desacuerdo	4	4	7	13	11
En total desacuerdo	2	2	2	3	6
No se pronuncian	14	13	7	13	18
Total	100	100	100	100	100

	<i>Holanda</i>				
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
	%	%	%	%	%
Totalmente de acuerdo	33	32	38	45	24
Más bien de acuerdo	36	35	32	27	29
Sin opinión	24	22	20	20	25
Más bien en desacuerdo	6	8	7	5	16
En total desacuerdo	1	3	3	3	6
No se pronuncian	—	—	—	—	—
Total	100	100	100	100	100

CUADRO 25 BIS

LA IMAGEN PREDOMINANTE DEL MERCADO COMUN EN CADA PAIS (*)

	Alemania	Bélgica	Francia	Italia	Luxemburgo	Holanda
	%	%	%	%	%	%
Estimula la modernización de la industria	0,99	1,07	0,96	1,16	1,42	0,94
Facilita la venta de los productos (Industriales) al exterior	1,04	1,01	0,82	1,00	1,48	0,85
Permite un mejor abastecimiento para los consumidores	1,09	1,12	0,81	0,94	1,46	0,95
Abre la puerta a los productos extranjeros	1,21	1,13	1,49	0,99	1,11	1,06
Facilita la venta de los productos agrícolas	0,13	0,48	0,43	0,58	0,95	0,49

(*) El índice se calcula, dando un coeficiente 2 a las respuestas «Totalmente de acuerdo» y «En total desacuerdo», un coeficiente 1 a las respuestas «Más bien de acuerdo» y «Más bien en desacuerdo», un coeficiente 0 a las respuestas «Sin opinión», y, calculando la diferencia entre las respuestas positivas y las negativas del porcentaje total de las personas que se pronuncian. El máximo es de +2,00 y el mínimo de -2,00.

2. El apego al Mercado Común.

Las incertidumbres o aprensiones que surgen entre el público con respecto a los diversos aspectos o efectos del Mercado Común, se confirman en las respuestas a otra pregunta:

«Si mañana le anunciaran que el Mercado Común ya no existe, ¿sentiría Vd. un gran pesar, un gran alivio o le daría igual?»

Un alemán de cada dos y cuatro holandeses de cada diez sentirían un gran pesar. En los demás países, esta respuesta la da el 25 por 100 de los belgas, el 36 por 100 de los luxemburgueses, y, en todos estos países, el porcentaje de personas que contestan que les daría igual es más elevado. Según estas respuestas, es por tanto en Alemania donde el Mercado Común es más popular; en Bélgica y en Francia donde lo sería menos (ver cuadro 26).

CUADRO 26

SENTIRIAN PESAR O ALIVIO SI EL MERCADO COMUN DEJASE DE EXISTIR

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Lucemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Un gran pesar	52	25	31	35	36	40
Un gran alivio	7	4	5	3	6	10
Les daría igual	29	53	52	38	42	35
No se pronuncian	12	18	12	24	16	15
Total	100	100	100	100	100	100

3. La ampliación del Mercado Común.

La encuesta de 1970 había mostrado que la gran mayoría de las personas interrogadas en los seis países de la Comunidad estaban a favor de la entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común. Esta mayoría iba de seis personas de cada diez en Francia a más de ocho de cada diez en Holanda (14).

La pregunta no fue hecha del mismo modo en la encuesta de 1971, sino de la forma siguiente:

«Es muy probable que otros cuatro países de Europa vayan a entrar en 1973 en el Mercado Común (...). En su opinión, ¿la ampliación del Mercado Común, que contará entonces con diez países de Europa, será una buena cosa o una mala cosa para la agricultura (de su país), para la industria (de su país) y para su región en sí?»

Entre las respuestas a esta pregunta, se encuentra una fuerte proporción de personas que no opinan, particularmente en Bélgica, en Francia y en Italia. Siendo la pregunta más precisa que en 1970, esta proporción es más elevada en todas partes.

(14) Los resultados de febrero 1970 a la pregunta: «¿Está Vd. a favor o en contra de la entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común?»

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxem- burgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
A favor	70	65	60	65	72	82
En contra	9	7	15	12	6	7
No se pronuncian	21	28	25	23	22	11
Total	100	100	100	100	100	100

Entre las personas que opinan, o sea las tres cuartas partes de las personas interrogadas en Alemania (75 por 100), siete de cada diez en Luxemburgo y en Holanda, alrededor de seis de cada diez en Italia (61 por 100), en Francia (57 por 100) y en Bélgica (55 por 100), la mayoría estima que la ampliación será una buena cosa para la industria nacional o incluso para la región. Las opiniones están más divididas en lo que se refiere a los efectos de la agricultura, particularmente en Alemania y en Bélgica (ver cuadros 27 y 27 bis).

4. La unificación política de Europa.

Una primera pregunta tenía por objeto medir la actitud general del público:

«¿Está Vd. a favor o en contra de la evolución del Mercado Común hacia la formación política de los Estados Unidos en Europa?»

La actitud de las personas interrogadas sobre la evolución del Mercado Común hacia la formación política de los Estados Unidos de Europa es claramente positiva, particularmente en Italia, en Alemania, en Holanda y en Luxemburgo. En todos los demás países, tiende sin embargo a ser menos positiva en 1971 que en 1970 (ver cuadros 28 y 28 bis).

Si se consideran solamente las respuestas de las personas que se pronuncian, se observa que alrededor de ocho de cada diez —incluso nueve de cada diez en Italia— se muestran favorables. Pero de 1970 a 1971 una cierta oposición, que permanece minoritaria, ha aumentado en todas partes, incluso en Luxemburgo (ver cuadros 28 ter y 28 quater).

CUADRO 27

EFFECTOS ESPERADOS DE LA AMPLIACION DEL MERCADO COMUN EN LA AGRICULTURA, EN LA INDUSTRIA Y EN LA REGION

	Alemania			Bélgica			Francia			Italia			Luxemburgo			Holanda		
	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región
	%	En la industria	%															
Una buena cosa	39	69	52	37	49	37	40	49	37	53	42	52	66	50	48	63	43	
Una mala cosa	40	11	14	25	12	10	21	12	12	13	7	19	8	12	28	12	11	
No se pronuncian	21	20	34	42	39	53	39	39	51	34	51	29	26	38	24	25	46	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

MEDIA DE LAS TRES RESPUESTAS

	Alemania			Bélgica			Francia			Italia			Luxemburgo			Holanda		
	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región	En la agricultura		En su región
	%	En la industria	%															
Una buena cosa	53		40	42	51	56	51		51	51	51	56		51		51		
Una mala cosa	22		15	15	10	13	10		10	10	10	13		17		17		
No se pronuncian	25		45	43	39	31	39		39	39	39	31		32		32		
Total	100		100	100	100	100	100		100	100	100	100		100		100		

CUADRO 27 BIS

EFFECTOS ESPERADOS DE LA AMPLIACION DEL MERCADO COMUN
EN LA AGRICULTURA, EN LA INDUSTRIA Y EN LA REGION
(Sobre 100 personas que se pronuncian)

	Alemania			Belgica			Francia			Italia			Luxemburgo			Holanda		
	En la agricultura	En la industria	En su region	En la agricultura	En la industria	En su region	En la agricultura	En la industria	En su region	En la agricultura	En la industria	En su region	En la agricultura	En la industria	En su region	En la agricultura	En la industria	En su region
Una buena cosa	49	86	79	57	80	79	66	80	76	80	85	86	73	89	81	63	84	80
Una mala cosa	51	14	21	43	20	21	34	20	24	20	15	14	27	11	19	37	16	20
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	Alemania		Belgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	%		%		%		%		%		%	
Una buena cosa	71		72		74		84		81		76	
Una mala cosa	29		28		26		16		19		24	
Total	100		100		100		100		100		100	

MEDIA DE LAS TRES RESPUESTAS

CUADRO 28

**A FAVOR O EN CONTRA DE LA EVOLUCION DEL MERCADO COMUN
HACIA LA FORMACION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA**

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	%	1970	%	1971	%	1971	%	1971	%	1971	%	1971
Totalmente a favor	36	27	23	44	38	31						
Más bien a favor	35	26	27	28	28	36						
Más bien en contra	11	8	9	5	11	11						
Totalmente en contra	4	5	8	2	4	7						
No se pronuncian	14	34	33	21	19	15						
Total	100	100	100	100	100	100						

CUADRO 28 BIS

**A FAVOR O EN CONTRA DE LA EVOLUCION DEL MERCADO COMUN
HACIA LA FORMACION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA**

(Comparación entre febrero de 1970 y julio de 1971)

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
A favor	69	71	62	53	63	50	77	72	77	66	75	67
En contra	10	15	10	13	13	17	6	7	5	15	14	18
No se pronuncian	21	14	28	34	24	33	17	21	18	19	11	15
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

CUADRO 28 TER

**A FAVOR O EN CONTRA DE LA EVOLUCION DEL MERCADO COMUN
HACIA LA FORMACION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA**
(Sobre 100 personas que se pronuncian 'en pro' o 'en contra')

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	%	1970	%	1971	%	1971	%	1971	%	1971	%	1971
Totalmente a favor	42	41	35	55	47	37	47	37	47	37	47	37
Más bien a favor	40	39	40	36	35	42	35	42	35	42	35	42
Más bien en contra	13	12	13	6	5	13	6	13	5	13	6	13
Totalmente en contra	5	8	12	3	13	8	3	13	13	8	3	13
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

CUADRO 28 QUATER

**A FAVOR O EN CONTRA DE LA EVOLUCION DEL MERCADO COMUN
HACIA LA FORMACION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA**
(Sobre 100 personas que se pronuncian 'en pro' o en 'contra'. Comparación
entre febrero de 1970 y julio de 1971)

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971
A favor	87	82	86	80	83	75	93	91	94	82	84	79
En contra	13	18	14	20	17	25	7	9	6	18	16	21
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Otra pregunta que había parecido muy discriminante al realizar el análisis de los resultados de 1970, se planteó de nuevo en 1971:

«¿Estaría Vd. dispuesto a hacer algunos sacrificios personales, por ejemplo en el plano financiero, para que se lleve a cabo la unificación europea?»

En 1971 como en 1970, de dos a cuatro personas interrogadas de cada diez contestan positivamente, pero se observa una ligera disminución de un año a otro (ver cuadro 29).

Si, para tratar de medir la intensidad del deseo de la unificación política de Europa, según revelan las respuestas a esta pregunta, se atribuye un coeficiente 2 a las respuestas «Totalmente dispuestos» y «No dispuestos en absoluto» y un coeficiente 1 a las respuestas «Bastante dispuestas» y «Poco dispuestas», se observa que en 1971 como en 1970 el mayor deseo se sitúa en Alemania y el más débil en Bélgica. Por otra parte, el deseo ha disminuido en todos los países, menos en Francia, donde ha permanecido más o menos constante, en Italia y en Luxemburgo donde ha aumentado; la disminución más notable se observa en los Países Bajos (ver cuadro 29 bis).

Finalmente, las actitudes del público con respecto a la unificación política de Europa resultan bastante ambiguas: favorables al Mercado Común y a su ampliación, pero con reservas, particularmente en lo que se refiere a la agricultura: favorables a la unificación política de Europa, pero mucho menos a la aceptación de sacrificios personales para que esta unificación se lleve a cabo. ¿Se trataría, como piensan algunos autores, de una «ideología desconectada», de un deseo superficial de un viejo sueño histórico cuya realización se va alejando a medida que pasa el tiempo? Para tratar de discernir de forma más precisa las actitudes subyacentes a las respuestas recogidas en contestación a un cuestionario, con ocasión de un sondeo, se planteó la pregunta siguiente:

«Algunos dicen que los pueblos de Europa no están maduros para formar juntos una gran unidad política, con Gobierno europeo y Parlamento europeo. Usted, personalmente, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las opiniones siguientes?»

- A. *Los países de Europa son demasiado diferentes en cuanto tamaño y poder para llegar a formar juntos una gran unidad política.*
- B. *Los Estados Unidos de Europa existirán quizá algún día, pero para eso hará falta por lo menos una veintena de años.*
- C. *Los pueblos de Europa toman cada vez más conciencia de sus intereses comunes en todos los campos.*

CUADRO 29
¿ESTARIAN DISPUESTOS A HACER ALGUNOS SACRIFICIOS PERSONALES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA UNIFICACION DE EUROPA?

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Totalmente dispuestos	13	13	5	5	5	6	7	12	6	9	9	8
Bastante dispuestos	29	25	18	16	22	21	29	24	31	30	34	24
Poco dispuestos	24	27	19	16	22	16	20	16	21	29	19	20
No dispuestos en absoluto.	27	27	47	45	41	42	34	24	29	19	32	32
No se pronuncian	7	8	11	18	10	15	10	24	13	13	6	48
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

328

CUADRO 29 BIS
INTENSIDAD DE LA DISPOSICION A ACEPTAR ALGUNOS SACRIFICIOS PERSONALES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA UNIFICACION DE EUROPA (*)

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971	1970	1971
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Totalmente dispuestos y bastante dispuestos	55	51	28	26	32	33	43	48	43	48	52	40
Poco dispuestos o nada dispuestos	78	81	113	106	104	100	88	64	79	67	83	(100)
No se pronuncian	7	8	11	18	10	15	10	24	13	13	6	(8)

(*) Las respuestas «Totalmente dispuestos» y «No dispuestos en absoluto» se les atribuyó un coeficiente 2, y a las respuestas «Bastante dispuestos» y «Poco dispuestos» un coeficiente 1.
Las proporciones para Holanda (resultados de 1971) entre las respuestas «No dispuestos en absoluto» y las no respondidas se hicieron tomando la misma proporción que en 1970.

- D. *En todos los países del Mercado Común el gran público está ya más dispuesto que los gobiernos a ir más allá en la unificación de Europa.*

A estas preguntas, como a todas las que son relativas o determinantes sobre la Unificación de Europa, se observa un porcentaje bastante importante de no respuestas: alrededor de 35 por 100 de las personas interrogadas en Bélgica, 30 por 100 en Francia y en Italia, entre 20 y 25 por 100 en Luxemburgo y Holanda, menos de 20 por 100 en Alemania.

La proposición que recogió más sufragios, en todos los países, es la siguiente: **«los pueblos de Europa toman cada vez más conciencia de sus intereses comunes en todos los campos»**. Es la opinión de seis o siete personas de cada diez entre el conjunto de las personas interrogadas y de ocho o nueve de cada diez entre las que se pronuncian. Allí está el índice de cierta forma de toma de conciencia, más o menos confusa, del hecho de que la unificación de Europa es algo ineluctable, cualesquiera que sean las dificultades técnicas, los obstáculos políticos y las peripecias de la historia: «estamos embarcados, y es el buen camino».

Pero otra proposición recoge casi tantos sufragios —e incluso casi tantos en Francia como en el Luxemburgo—: **«los Estados Unidos de Europa existirán quizá algún día, pero para eso hará falta por los menos una veintena de años»**. Lo cierto es, que no se debe atribuir un valor preciso a esta estimación —«una veintena de años»—, pero parece expresar muy bien el sentimiento de que «no es para mañana»; es la obra de una generación (15).

La proposición según la cual **«en los países del Mercado Común el gran público está ya más dispuesto que los gobiernos a ir más allá en la unificación de Europa»** es, en todos los países, la proposición sobre la cual el público duda más en pronunciarse: es una pregunta que molesta; en efecto, contestar «no» es ponerse en contradicción con el sentimiento general según el cual los pueblos de Europa toman cada vez más conciencia de sus intereses comunes, y contestar «sí» es emitir un juicio comprometedor, un juicio crítico, sobre la acción de gobiernos que parecen tener en cada país, el apoyo de la mayoría de los ciudadanos. El porcentaje de las no-respuestas sobrepasa el 40 por 100 en Italia (41 por 100), en Francia (43 por 100) y en Bélgica (44 por 100). Entre las personas que se pronuncian, seis o siete de cada diez están de acuerdo con esta proposición.

(15) Es difícil decir, sin haber analizado las respuestas dadas a esta pregunta según la edad de las personas interrogadas si «en una veintena de años» significa «viviendo yo» o «esto será para mis hijos». Dado que el 60 por 100 aproximadamente de las personas interrogadas tienen menos de 50 años, la primera hipótesis parece la más verosímil, al menos que el horizonte de una veintena de años sea la respuesta dada por un porcentaje constante de personas interrogadas en todos los grupos de edad.

En cuanto a la última proposición, según la cual **«los países de Europa son demasiado diferentes en cuanto a tamaño o a poder para llegar a formar una gran unidad política»**, recoge una mayoría, bastante débil sin embargo, en casi todos los países; en la República federal alemana, la diferencia entre las respuestas positivas y negativas no es significativa. Siendo esta proposición orientada en un sentido diferente de las otras tres, se observa aquí una de las ambigüedades de la actitud del público con respecto a la unificación política de Europa. El hecho de que una mayoría —aunque débil— de las personas que se pronuncian exprese su acuerdo sobre esta cuestión muestra también la amplitud —limitada pero significativa— y la naturaleza —sin duda el temor de estar engañado o dominado— de las aprensiones, de las reticencias y de las resistencias a la unificación política de Europa. Estos temores parecen más importantes en los Países Bajos, en Luxemburgo y en Francia que en Italia, en Bélgica y sobre todo en Alemania (16). (Ver cuadros 30 y 30 bis).

(16) Sería necesario aquí un análisis en profundidad de las respuestas, en **función de las características sociológicas** y de las demás respuestas de las personas interrogadas.

CUADRO 30

LA AMBIGÜEDAD DE LAS ACTITUDES DEL PÚBLICO CON RESPECTO A LA UNIFICACION POLITICA DE EUROPA (*)

	Alemania			Bélgica			Francia			Italia			Luxemburgo			Holanda		
	De acuerdo	En desacuerdo	No se pronuncian	De acuerdo	En desacuerdo	No se pronuncian	De acuerdo	En desacuerdo	No se pronuncian	De acuerdo	En desacuerdo	No se pronuncian	De acuerdo	En desacuerdo	No se pronuncian	De acuerdo	En desacuerdo	No se pronuncian
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Los países de Europa son demasiado diferentes en cuanto a tamaño y poder para llegar a formar juntos una gran unidad política ...	44	42	14	37	33	30	42	32	26	41	33	26	42	31	27	49	35	16
Los Estados Unidos de Europa existirán quizá algún día, pero aún hará falta al menos una veintena de años.	63	21	16	51	16	33	65	11	24	55	19	26	62	15	23	63	15	22
Los pueblos de Europa toman cada vez más conciencia de sus intereses comunes en todos los campos ...	72	14	14	57	10	33	63	9	28	60	12	28	62	15	23	70	10	20
En los países del Mercado Común, el gran público está ya dispuesto a ir más lejos que los gobiernos en la unificación ...	51	23	26	32	24	44	36	21	43	42	17	41	41	29	30	38	27	35

(*) Los porcentajes deben sumarse horizontalmente.

CUADRO 30 BIS
**LA AMBIGÜEDAD DE LAS ACTITUDES DEL PÚBLICO CON RESPECTO
 A LA UNIFICACION POLITICA DE EUROPA (*)**
 (Sobre 100 personas que se pronuncian)

	Alemania		Bélgica		Francia		Italia		Luxemburgo		Holanda	
	De acuerdo	En desacuerdo										
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Los países de Europa son demasiado diferentes en cuanto a tamaño y poder para llegar a formar juntos una gran unidad política ...	51	49	53	47	57	43	55	45	58	42	58	42
Los Estados Unidos de Europa existirán quizá algún día, pero aún hará falta al menos una veintena de años.	75	25	76	24	86	14	74	26	81	19	81	19
Los pueblos de Europa toman cada vez más conciencia de sus intereses comunes en todos los campos ...	84	16	85	15	88	12	83	17	81	19	88	12
En los países del Mercado Común, el gran público está ya dispuesto a ir más lejos que los gobiernos en la unificación ...	69	31	57	43	63	37	71	29	59	41	59	41

(*) Los porcentajes deben sumarse horizontalmente.

IV

LA INFORMACION AL PUBLICO

El conjunto de los resultados de esta encuesta y en particular el porcentaje elevado de personas que no se pronuncian sobre algunas preguntas, así como las ambigüedades de ciertas respuestas, muestran muy bien la insuficiencia de la información al público en lo que se refiere al Mercado Común y a la unificación de Europa.

La encuesta realizada en febrero-marzo de 1962 había mostrado ya que en todos los países la Comunidad Europea, el número de ciudadanos que declaran pensar «muy a menudo» o «bastante a menudo» en la unificación de Europa es del mismo orden que el de las personas que se interesan «mucho» o «medianamente» en la actualidad política. Ahora bien, este interés por la política está a su vez en fuerte correlación con el nivel de información (17).

La encuesta de febrero-marzo de 1970 ha mostrado, por otra parte, que el grado de información sobre el Mercado Común —medido bastante someramente según el porcentaje de personas que pueden citar exactamente los seis países miembros— es relativamente más elevado en los tres países (Luxemburgo, Holanda, Alemania) donde es más fuerte la exposición del público a los grandes medios de información (18).

Para tratar de saber más, se hicieron las preguntas siguientes en la encuesta de julio de 1971:

«En general, ¿piensa Vd. que está suficientemente o insuficientemente informado sobre los problemas referentes al Mercado Común, los referentes a la agricultura de su país y que se refieren al desarrollo económico de su región?»

«Más particularmente, ¿piensa Vd. que la televisión de su país hace demasiado, justo lo que hace falta, o demasiado poco para informar al público sobre los problemas referentes al Mercado Común, los referentes a la agricultura de su país y los referentes al desarrollo económico de su región?»

1. La necesidad de información

Es el mismo, en cada país, el orden de importancia de los porcentajes de las personas que estiman que están o no suficiente infor-

(17) Cf. «L'opinion publique et l'Europe des Six», revista **Sondages** (París), 1963, núm. 1, pp. 10 y 11.

(18) Cf. J. R. RABIER, «Europeans and the Unification of Europe», **Government and Opposition** (Londres), vol. 6, núm. 4. Otoño 1971, pp. 479-480.

DOCUMENTACION E INFORMACION

madas sobre el desarrollo económico regional, sobre la agricultura y sobre el Mercado Común. Lo que varía de país a país, es la proporción de satisfechos y de insatisfechos.

La insuficiencia de información se hace sentir particularmente en Holanda, en Bélgica y en Francia. Este resultado puede parecer sorprendente, ya que a lo largo de esta encuesta, particularmente en las preguntas «difíciles» (efectos del Mercado Común, sobre la agricultura y sobre la industria, imagen global del Mercado Común, efectos esperados de la ampliación, actitudes con respecto a la unificación política), se ha podido observar que las no-respuestas son sobre todo numerosas en Bélgica, en Francia y en Italia, con relación a Holanda, a Luxemburgo y a Alemania; esta repartición confirma las informaciones antes citadas, sacadas de sondeos de 1970 y de 1962. La única explicación es que el sentimiento de estar insuficientemente informado puede provenir o bien una información efectivamente insuficiente y percibida como tal (Bélgica, Francia), o bien de una información que ha alcanzado un nivel relativamente elevado, y que incita a los ciudadanos a saber más (Holanda). Es bien conocido que el hecho de informarse es un fenómeno acumulativo: la información, que supone una formación previa, llama a la información (Ver cuadros 31, 32, 33 y 34).

CUADRO 31

ESTIMAN QUE ESTAN O NO ESTAN SUFICIENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LOS PROBLEMAS REFERENTES AL DESARROLLO ECONOMICO DE SU REGION

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Suficientemente informados	40	25	27	33	33	22
Insuficientemente informados	51	57	63	53	45	60
No se pronuncian	9	18	10	14	22	18
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 32

ESTIMAN QUE ESTAN O NO ESTAN SUFICIENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LOS PROBLEMAS REFERENTES A LA AGRICULTURA DE SU PAIS

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Suficientemente informados	43	27	30	31	34	26
Insuficientemente informados	51	57	59	57	44	59
No se pronuncian	6	16	11	12	22	15
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 33

ESTIMAN QUE ESTAN O NO ESTAN SUFICIENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LOS PROBLEMAS REFERENTES AL MERCADO COMUN

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Suficientemente informados	39	26	27	33	33	26
Insuficientemente informados	55	56	63	53	51	61
No se pronuncian	6	18	10	14	16	13
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 34

INDICE GLOBAL DEL SENTIMIENTO DE ESTAR BIEN O MAL INFORMADO (*)

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Suficientemente informados	41	27	28	32	33	25
Insuficientemente informados	52	56	62	55	47	60
No se pronuncian	7	17	10	13	20	15
Total	100	100	100	100	100	100

(*) Media para cada país y para cada respuesta de los porcentajes correspondientes a los tres problemas tratados.

2. El papel de la televisión.

El público no se pronuncia tan fácilmente sobre esta cuestión como sobre la precedente: el porcentaje medio de no-respuestas es más elevado en todos los países, sobre todo en Francia y en Luxemburgo.

Los que piensan que la televisión hace demasiado para la información del público sobre problemas como desarrollo regional, agricultura, Mercado Común, son una pequeña minoría.

Los que estiman que la televisión no hace bastante son mayoría en todos los países menos en Alemania, con porcentajes relativamente elevados en Holanda.

Hagamos observar, por otra parte, que en todos los países la insuficiencia de la información televisada se percibe más en cuanto a problemas del desarrollo económico regional que en cuanto a problemas agrícolas y problemas del Mercado Común. (Ver cuadros 35, 36, 37 y 38).

CUADRO 35

ESTIMAN QUE LA TELEVISION DE SU PAIS HACE DEMASIADO, JUSTO LO QUE HACE FALTA, O DEMASIADO POCO PARA INFORMAR AL PUBLICO SOBRE LOS PROBLEMAS REFERENTES AL DESARROLLO ECONOMICO DE SU REGION

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Demasiado	4	2	1	2	2	2
Justo lo que hace falta	40	21	23	18	20	17
Demasiado poco	43	55	52	57	45	60
No se pronuncian	13	22	24	23	33	21
Total	100	100	100	100	100	100

LA OPINION DE LOS EUROPEOS SOBRE LOS ASPECTOS REGIONALES...

CUADRO 36

ESTIMAN QUE LA TELEVISION DE SU PAIS HACE DEMASIADO, JUSTO LO QUE HACE FALTA, O DEMASIADO POCO PARA INFORMAR AL PUBLICO SOBRE LOS PROBLEMAS REFERENTES A LA AGRICULTURA DE SU PAIS

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Demasiado	8	4	1	5	2	2
Justo lo que hace falta	48	29	30	33	24	26
Demasiado poco	34	45	44	43	41	53
No se pronuncian	10	22	25	19	33	19
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO 37

ESTIMAN QUE LA TELEVISION DE SU PAIS HACE DEMASIADO, JUSTO LO QUE HACE FALTA, O DEMASIADO POCO PARA INFORMAR AL PUBLICO SOBRE LOS PROBLEMAS REFERENTES AL MERCADO COMUN

	<i>Alemania</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Demasiado	6	4	3	6	2	3
Justo lo que hace falta	53	33	33	35	28	27
Demasiado poco	31	41	39	37	39	53
No se pronuncian	10	22	25	22	31	17
Total	100	100	100	100	100	100

DOCUMENTACION E INFORMACION

CUADRO 38

INDICE GLOBAL DE SATISFACCION O DE INSATISFACCION CON RESPECTO A LA INFORMACION TELEVISADA (*)

	<i>Alemania</i>	<i>Belgica</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Luxemburgo</i>	<i>Holanda</i>
	%	%	%	%	%	%
Demasiado	6	3	2	4	2	2
Justo lo que hace falta	47	28	28	29	24	23
Demasiado poco	36	47	45	46	42	56
No se pronuncian	11	22	25	21	32	19
Total	100	100	100	100	100	100

(*) Media para cada país y para cada respuesta de los porcentajes correspondientes a los tres problemas tratados.

Bibliografía

Recensiones

Los enfoques de la sociología contemporánea (*)

No deja de ser interesante la tarea emprendida por un valioso elenco de profesores de Universidad —Lefebvre, Olmedo, Béjar, Stern, Careaga, Karp, González Cosío y Gouldner— que han tratado de demostrar, entre otras muchas cosas, el impacto que la Ciencia de la Sociología ha producido y sigue produciendo en la sociedad contemporánea y, sobre todo, las posibilidades que, cara al futuro, posee esta disciplina. El libro está compuesto por más de media docena de estudios monográficos que, naturalmente, recogen y analizan los aspectos y acontecimientos más sobresalientes de la Sociología actual. No falta, por consiguiente, la cumplida referencia a temas tan sugestivos y trascendentes como, por ejemplo, **el pensamiento marxista y la sociología, la sociología del conocimiento, sociología y estructuralismo, la sociología política**, etc.

A nuestro parecer, y consiguientemente aceptamos la responsabilidad que pudiera derivarse de la exposición de esta afirmación, uno de los trabajos más excepcionales de cuantos se contienen en el libro lo constituye, sin duda, el del profesor Henri Lefebvre en torno de la relación existente entre el pensamiento marxista y la Sociología. Para el autor que acabamos de citar Marx, bajo ningún concepto, debe ser considerado como un sociólogo. Según cierta interpretación —subraya el profesor Lefebvre—, muy extendida todavía en la URSS., el materialismo histórico equivale a una sociología general. Corresponde a lo que se denomina así en los países capitalistas, con mucha más amplitud, y, naturalmente, verdad. El materialismo histórico, según el marxismo oficial, contiene las leyes generales de toda sociedad, y las leyes generales del movimiento aplicadas a la historia: contradicciones motrices, cambios cualitativos a oleadas, cambios cuantitativos graduados. Esta interpretación del pensamiento marxista es de las menos satisfactorias. En efecto: ¿cómo se conciben las leyes universales de la dialéctica, que la sociología materialista habría de aplicar al desarrollo social? Por una parte pueden ser relacionadas con la filosofía; entonces el materialismo histórico se presenta como un sector del materialismo dialéctico, que es un sistema filosófico-político. Se ofrece así un blanco a las críticas dirigidas al filosofismo en general. Existe la tentativa de inferir los rasgos y caracteres de las sociedades a partir de la filosofía, dogmática

(*) HENRI LEFEBVRE y varios autores más: *Los enfoques de la sociología contemporánea*. Revista Mexicana de Ciencia Política (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). México, 1970. 165 págs.

y abstractamente. Se desciende de nuevo al nivel teórico del hegelianismo, o incluso mucho más abajo. O bien, por otra parte, esas leyes son referidas a una metodología, y no hay más que emplearlas como instrumentos conceptuales para el análisis de las sociedades reales, dejando lugar para los contenidos, para las experiencias, para los hechos. Entonces la sociología concreta es algo que hay que constituir, a partir del método dialéctico recibido de Hegel y transformado por Marx. A partir de ahí el materialismo histórico puede pasar por ser una introducción a la sociología, pero no por la sociología misma.

Para el profesor Lefebvre, óptima conclusión a la que llega en el ensayo que se inserta en las páginas que comentamos, el pensamiento marxista mantiene la unidad de la realidad y del conocimiento de la naturaleza y del hombre, de las ciencias de la materia y de las ciencias sociales. Explora una totalidad en el futuro y en la totalidad que incluye niveles y aspectos tan pronto complementarios como distintos o contradictorios. Por consiguiente, en sí mismo no es historia, sociología, psicología, etc., pero comprende en sí esos puntos de vista, esos aspectos, esos niveles. Ahí reside su originalidad, su novedad y su duradero interés.

Uno de los acontecimientos que, efectivamente, han dejado profunda huella en la Sociología contemporánea es, por supuesto, la aceptación por un importante número de sociólogos del método estructuralista. Algunos han escrito, como lo ha hecho Jean Piaget —oportunamente citado por el profesor Careaga—, que la Sociología necesita enmarcar a la sociedad como un todo; aunque este todo, completamente distinto de la suma de los individuos, sea sólo el conjunto de las relaciones o de las interacciones de estos individuos. Cada relación entre individuos los modifica, y ya constituye pues una totalidad, de modo que la totalidad formada por el conjunto de la sociedad no es tanto una cosa, un ser o una causa, cuanto un sistema de relaciones.

El estructuralismo, se nos dice en esta obra, es importante y puede aprovecharse para conocer mejor a la sociedad. No deja de ser curioso, sin embargo, que muchos sociólogos lo han utilizado y lo siguen utilizando como una forma de «liquidar» el marxismo, sin sospechar —agrega el Dr. Careaga— que en el mejor de los casos su método es premarxista, y en el peor, están tratando de ocultar un conservadurismo que no siempre está preocupado por la pureza científica, sino que está sirviendo a alguna ideología para sostener el **statu quo**. Para los estructuralistas, el marxismo no es más que una ideología; es decir, una mistificación moralista y sentimental sobre el mundo. En cambio, el estructuralismo es un método capaz de hacer ciencia y análisis objetivos despojados de juicios de valor. Como el marxismo en sus inicios, el estructuralismo aparece como una nueva teoría del conocimiento, aunque hay quien piensa que el estructuralismo ha quedado detenido en este punto.

RECENSIONES

El profesor González Cosío expone las líneas fundamentales que, en nuestros días, debe presentar la sociología política. Subrayar que *el convivir es un comportarse*, un tomar posiciones frente a los demás hombres; es un experimentar, un formar experiencias que le dan al hombre una ley de gravedad, una raigambre en la sociedad. De esto deviene el orden social que no es sino un poder contar con cierta conducta, un «poder contar con» en general. Este orden social presupone un comportarse repetido, un esquema de costumbre.

El esquema político de la sociedad aparece pues, fundamentalmente, como relaciones de voluntad; por una parte, unos tienen la voluntad de aceptar la voluntad de los otros, y por otra, los demás tienen la voluntad de imponer determinados criterios, finalidades y normas; esa es la relación entre Estado e individuo, entre gobierno e individuo, entre cualquier forma política y sociedad. Subraya el autor que, en la actualidad, las decisiones políticas fundamentales son aquellas por las que el pueblo elige una forma de poder político: monarquía, aristocracia o democracia. No puede haber Estado liberal sin la existencia de estos dos componentes: establecimiento de las garantías individuales y realización de la división de poderes.

Por otra parte, afirma el autor a cuyo pensamiento nos venimos refiriendo, que debe reconocerse además que una Constitución no puede ser ya la estructura típica del Estado y de la vida burguesa en esta época, pues dicha forma jurídica de poder político nos parece, en la actualidad, meramente técnica y formal. Por ello, el socialismo ha venido a darle a la Constitución un contenido concorde con las nuevas circunstancias. La educación, la salud y el trabajo, han dejado de ser solamente libertades, para convertirse en derechos exigibles al Estado. Si el Estado moderno es una mezcla de decisiones políticas esenciales y de esfera individual de protección, el Estado actual, al que podía denominarse Contemporáneo, y su Constitución, son una mezcla de estos elementos y de uno más, el de las prestaciones estatales obligadas que tienen su derecho correlativo en las garantías sociales.

La profunda y rigurosamente científica monografía que nos ofrece la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México nos permite llegar a la conclusión de que, justamente, la Sociología, hoy más que nunca, exige, para llegar a un perfecto conocimiento del hombre y del grupo social, un detenido estudio de las ideologías, las ciencias, las artes y las formalizaciones de todo género. La Sociología es ciencia de la realidad y no, naturalmente, del idealismo o de las concepciones abstractas.

José María Nin de Cardona

El futuro de la ciencia política (*)

El profesor Lasswell, de la Universidad de Yale, es sin duda uno de los más prestigiosos investigadores de la ciencia política norteamericana. Entre sus numerosas contribuciones intelectuales destaca, entre otras no menos importantes, los estudios realizados sobre las élites y los grupos de presión, el análisis naturalista del poder político, la aplicación de normas psicoanalíticas a la conducta política y el estudio de la función social del hombre de ciencia, a los que hay que añadir el estudio que comentamos y que aparecieron en el año 1963 con el título original **The future of political science**, no ha dejado de perder actualidad a pesar de los años transcurridos, no sin razón el futuro sigue siendo uno de los problemas que más interesan al hombre moderno. «El actual período de transformaciones mundiales —escribe Lasswell— podría llamarse con la misma razón era de la ciencia o era de la astropolítica. No cabe imaginar que la ciencia política vaya a ser la única de entre todas las artes y ciencias, que no quede afectada por los cambios que experimenta y ha de experimentar el mundo» (página 11).

En el prólogo de su obra subraya que el análisis del futuro de la ciencia política se debe principalmente a la extraordinaria expansión que ha tenido el estudio de la Teoría del Estado en los Estados Unidos, observando que la iniciativa se debe a Charles S. Hyneman, siendo acogida con entusiasmo por destacadas personalidades de la **American Political Association**, de la que era presidente. El objetivo que pretendía Hyneman no era otro que el estimular y fomentar un estudio exhaustivo de los problemas normativos con los que se enfrentaban los diversos departamentos de ciencia política de universidades y colleges, de la propia Asociación y de los especialistas y estudiantes relacionados con la ciencia política. Con ello pretendía estimular a los miembros de la Asociación a publicar sus investigaciones, debidamente razonadas, sobre las cuestiones debatidas, dando por sentado que cada uno de los colaboradores insistirían sobre todo en las concepciones de la ciencia política en las que tuvieran más experiencias, pero enlazándolas con un amplio conjunto de temas sobre el estudio de la teoría del gobierno.

Lasswell ordena su análisis en once densos capítulos, alguno de los cuales de difícil lectura, principalmente por la variedad de problemas y posibles soluciones que en ellos se contiene. Pero él mismo nos advierte que su obra va dirigida principalmente a los que se interesan seriamente por el estudio de la Teoría del Estado, para los que los términos que usa son familiares.

(*) HAROLD D. LASSWELL: *El futuro de la ciencia política*. Editorial Tecnos. Madrid, 1971. 253 págs.

RECENSIONES

El investigador norteamericano toma en consideración el futuro de la ciencia política desde el punto de vista del ámbito, el método y el impacto. Todo planteamiento de los asuntos humanos concebido como resolución de problemas, dice, suscita cinco tareas intelectuales, que son designadas con expresiones bien conocidas por los especialistas de la ciencia política: objetivo, tendencia, condición, proyección y alternativa. La primera cuestión, relacionada con el **objetivo**, plantea el problema de esclarecer cuáles son los fines legítimos de un cuerpo político. Una vez fijados provisionalmente los objetivos, surge la cuestión histórica. La siguiente cuestión que se plantea es algo más que un mero inventario de los cambios, preguntándose Lasswell cuáles son los factores que se condicionan mutuamente y que determinan la historia. Una vez que se disponga ya de conocimientos sobre las tendencias y factores se podrá proyectar el curso de los futuros desarrollos. Por último, ¿qué alternativas en punto a normas de actuación parecen más prometedoras en lo que se refiere a llevar a feliz término todos los objetivos preferidos?

Observarán que la investigación en la que se encuentra inmerso el profesor Lasswell es ingente, pero él, con su gran experiencia va trazando paso a paso los caminos que deben seguirse para poder aclarar el futuro de la ciencia política.

Comienza su análisis señalando cómo los especialistas de la ciencia política se encuentran implicados en todas las fases de decisión de la colectividad en todos los niveles: nacional, internacional y subnacional en término de siete fases funcionales: información, recomendación o promoción, prescripción, invocación, aplicación, valoración y terminación.

Lasswell examina con detenimiento esas siete fases. En un acto de decisión empieza de la siguiente manera: lo concebido como algo que empieza con un afluir de información procedente de fuentes situadas en el centro de atención de los participantes en el proceso de decisión, algunos de los cuales perciben que sus valores en punto a objetivos han estado o pueden estar afectados de modos en los que puede influir la decisión creadora. A esta fase se la denomina fase de **información**. La segunda fase, de **recomendación** o **promoción**, se refiere a actividades destinadas a influir en el desenlace. La fase de **prescripción** consiste en la articulación de normas. Se produce la fase de **invocación** cuando se utiliza provisionalmente una prescripción para caracterizar un conjunto de situaciones concretas. Se habla de fase de **aplicación** cuando se emplea una prescripción con un sentido finalista. La fase de **valoración** caracteriza la relación entre los objetivos políticos y las estrategias y resultados obtenidos. Por último, la fase de **terminación** implica el tratamiento de las expectativas establecidas cuando estaba en vigor una prescripción. Toda interacción en el proceso político puede ser examinada teniendo en cuenta estas siete fases del proceso de decisión.

En el capítulo segundo analiza con precisión el crecimiento de la ciencia política norteamericana, centrandó su atención sobre las diversas dimensiones de la labor contextual de la ciencia política, esbozando, en primer lugar los requisitos de un estudio continuado de los fenómenos políticos mundiales adecuado a los requisitos de resolución de problemas de la ciencia política. A continuación su interés se centra en los métodos mediante los cuales pueden tenderse puentes intelectuales entre el conocimiento de las tendencias y los conocimientos muy especializados de laboratorio, por un lado, y la información necesaria para orientar la intervención política en gran escala, por otro. En tercer lugar, toma en consideración los conocimientos mediante cuyo uso puede encauzarse y gobernarse el inmenso niágara de la oportuna información. Por último se enfrenta con la cuestión de la capacidad creadora en todos los niveles de participación, a la que dedica sendos capítulos.

El contenido de los capítulos noveno y décimo, dedicados a la colaboración con profesiones afines y a los centros superiores de ciencia política, respectivamente, son francamente interesantes, ya que en ellos se fija con mayor precisión los caminos a seguir para el logro del propósito deseado.

Un hecho es cierto. un investigador aislado no puede realizar más que una pequeña aportación al conjunto de datos precisos para describir los cambios en la distribución del poder y en la estructura y función de las instituciones políticas a todo lo largo y ancho del campo de la política mundial (pág. 53). Indica que muchos de los objetivos que tiene planteados la ciencia política podrían conseguirse si se logra mantener la colaboración entre especialistas de la ciencia política e individuos pertenecientes a especialidades íntimamente relacionadas con ella. Como ejemplo concreto escoge dos profesiones, con cuyos miembros ha tenido Lasswell estrechas conexiones y con los cuales sería muy deseable continuar contando con ellos en años venideros: el periodismo y el mundo del Derecho (pág. 194).

En el capítulo décimo se plantea el famoso investigador norteamericano la siguiente pregunta: «¿Qué formas organizativas se adaptan a la futura tarea de la ciencia política?» Lasswell se muestra aquí partidario de una nueva forma organizativa, de reciente creación: los centros de estudio, de investigación y de consulta, ya que ellos facilitan la posibilidad de centrar la atención y el «talento» en el contexto problemático de la humanidad, señalando a continuación las características que deben predominar en estos centros: el tamaño, la proximidad y el interés por la integración intelectual. Deben ser pequeños, con el fin de facilitar una interacción activa. Sus miembros deben estar lo suficientemente contiguos para poder realizar muchas cosas en común. El tercer carácter que las peculiariza es el interés por la integración intelectual. Un centro de ciencia política que reúna estas características se adapta mejor que una amplia y ambiciosa «universidad den-

tro de otra universidad» a una institución establecida. No obstante, señala Lasswell que «se podrían formar centros de ciencia política dentro de las universidades, o bien se les podría crear como entidades independientes». Todos estos centros de ciencia política deberán recurrir a sus colegas de la historia, la arqueología y las ciencias sociales adyacentes, para resolver con éxito los problemas que se planteen.

La investigación que termina con unas claras conclusiones es, sin lugar a dudas, una obra que repercutirá favorablemente entre los especialistas de la ciencia política.

Francisco Sánchez Poves

La evolución del pensamiento político (*)

Son relativamente muy escasos los autores que se han preocupado y preocupan de estudiar el proceso de formación de los sistemas políticos. Los especialistas actuales de la Ciencia Política prefieren, tal vez influenciados por el ambiente de dinamismo y urgencia que impera en la hora presente, ir directamente al análisis de los problemas sin preocuparse demasiado por analizar los antecedentes inmediatos. Lógicamente, pues, la parcela referente a la historia de las instituciones políticas es una de las más superficialmente cultivadas. Ante este panorama, en cierto modo desolador, no resulta extraño que nos impresione muy gratamente la aparición —en lengua castellana— de estas páginas en las que, como el futuro lector de las mismas podrá advertir, se nos habla detenida y minuciosamente del proceso de formación del pensamiento político y, consecuentemente, de la reacción del hombre —correspondiente a distintas épocas— ante la aventura política. Es conveniente advertir, y así evitaremos innecesarias desilusiones, que a lo largo de estas páginas tan sólo se nos habla de los hechos que ya han sido consumados, es decir, que han agotado su ciclo vital de manera más o menos gloriosa. Se trata, por tanto, de una mirada retrospectiva al pasado político del ser humano. Un pasado que, no obstante, puede proporcionar provechosas enseñanzas.

La primera cuestión que el profesor Parkinson trata de solventar es la referente al hecho de si en el quehacer político lo únicamente importante es la palabra escrita. Quiere, seguramente, decir el autor que en el proceso de formación de la Ciencia Política hay que tener en cuenta también, independientemente de lo que han afirmado gráficamente los filósofos del pensamiento político, todo aquello manifestado de diferentes maneras por otros hombres e instituciones que,

(*) C. PARKINSON: *La evolución del pensamiento político*. Ediciones Deusto. Bilbao, 1971. 395 págs.

en definitiva, haya originado alguna transformación importante en el ámbito de la acción política. El autor, pues, lucha contra esa falacia que, generación tras generación, se ha venido manteniendo firmemente, á saber: **la idea de que el pensamiento político está confinado a los autores y negado a los demás.** «Por este razonamiento —subraya— debemos aprender las ideas de Platón y de Laski e ignorar sin el más mínimo peligro las de Pericles y de Churchill. Esto es, seguramente, conceder una ponderación absurda al hecho de ser autor. La idea expresada verbalmente o en acción puede ser al menos tan nueva y potente como la idea expresada con papel y pluma. Intimamente unida a esta falacia está la idea de que la teoría política tiene su origen en la antigua Grecia. El historiador educado clásicamente rara vez ha pensado que fuese necesario remontarse más atrás o recorrer otros campos. Puede haber sido engañado por la derivación de las palabras en uso; y a pesar de que esto es absurdo, parece bastante obvio. Negar que existiese la política antes de que los griegos inventasen esta palabra no es más razonable que el presumir que los griegos fueron incivilizados hasta que los romanos les enseñaron latín».

La segunda interrogante que, efectivamente, el profesor Parkinson anhela aclarar es la siguiente: **¿Existen modelos de gobierno perfectamente acabados...?** El autor se nos muestra, en cierto sentido, profundamente pesimista. Por lo pronto, entiende, que la fórmula de gobierno pura nunca ha existido y, además, tampoco es posible la subsistencia de una estructura política que, en algún momento, no acuse la influencia directa de las demás estructuras imperantes. «Aunque las formas básicas de gobierno —escribe— sean solamente tres, sería ciertamente equivocado esperar que cualquier forma de gobierno se conforme exactamente a una de ellas. En la práctica, las formas de gobierno están a menudo mezcladas. Así, una monarquía pura, o despotismo, es difícil de mantener durante largo tiempo, excepto sobre una área relativamente pequeña. Un gobernante único necesita pronto ayuda y, al buscarla, se convierte en un poco menos absoluto. El despotismo e incluso la dictadura puede convertirse en monarquía por virtud del tiempo y la costumbre. Una democracia puede retener todavía elementos y formas más tempranas de gobierno. Cuando, por tanto, se describe aquí un estado como, digamos, una aristocracia, debe tomarse en el sentido de una preponderancia de gobierno aristocrático no como la excluyente de cualquier otra forma».

«Si parte de nuestra terminología se la debemos a Platón —nos indica el autor páginas más adelante—, debemos tanto a Platón como a Aristóteles la idea de continuidad. Como científico e hijo de un doctor, Aristóteles se apercibió de que las formas de gobierno decaen y se ceden el lugar unas a otras. El no prescribió un único tipo de constitución como la mejor para cada estado. Las leyes hacia las que se sentía inclinado no eran **Las Leyes** de Platón sino las leyes

del cambio. Con esta ayuda podemos ya percibir al menos una tendencia de la monarquía a convertirse en aristocracia o feudalismo, de la aristocracia a convertirse en democracia (quizás a través de una oligarquía), a la democracia convertirse en un caos para después ser restaurado el orden por un despotismo o una dictadura. Cuando la dictadura cede el lugar a la monarquía la rueda ha dado una vuelta completa y el proceso puede comenzar de nuevo. Sería, naturalmente, una gran exageración representar esta tendencia como una regla invariable. La secuencia está sujeta a muchas variaciones y excepciones y puede romperse como consecuencia de una guerra. Diferentes zonas dentro de una misma civilización se desarrollan a diferentes velocidades de tal forma que, existiendo conjuntamente, representan estados del mismo ciclo».

La tercera y muy trascendente interrogante que el autor pone ante nosotros nos lleva, quiérase o no, **a lo que en la actualidad denominamos el problema del desarrollo y subdesarrollo de los pueblos.** ¿Dependen las formas —o permanencia— del gobierno del desarrollo de la civilización de un pueblo...? «Durante la vida de una civilización dada —considera el profesor Parkinson—, las zonas afectadas por ella pueden pasar por diferentes formas de gobierno, y quizá en un ciclo más o menos lógico, pero la civilización tiene un ciclo de vida propio y quizá no influenciado por las ideas políticas. El surgimiento y caída de las civilizaciones podría estudiarse mejor en términos de clima, reservas alimenticias, erosión del suelo, reproducción de enfermedades. Si la comparamos con factores como éstos las formas de gobierno son una materia superficial. Es verdad que ciertas formas de gobierno están a menudo asociadas al temprano desarrollo de una civilización. Sería bastante difícil y susceptible de ser discutido, mostrar qué tipo de gobierno prevaleció en el cenit o en su caída. Existe, en principio, una dificultad en ponerse de acuerdo sobre cuándo se alcanzó el cenit y casi la misma dificultad en fijar un período para el fin de la civilización».

De todas maneras, a nuestro parecer, es muy significativo que el autor, existiendo tantas estructuras de gobierno, haya, sin embargo, concentrado todos sus esfuerzos en el análisis, preferentemente, de las cuatro siguientes formas: **monarquía, oligarquía, democracia y dictadura.** Tal vez, afirmamos por nuestra cuenta y riesgo, la atención del profesor Parkinson esté justificada por el hecho de pensar que, efectivamente, con los matices que se pueden extraer de cada una de las formas anteriormente enumeradas se puede conseguir el establecimiento de cualquier sistema de gobierno. Naturalmente, somos conscientes de ello, se trata de una simple conjetura —aunque con visos de ser realidad.

Para el autor de estas páginas el hombre ha sido siempre, desde las primeras horas de su instalación en el mundo, un menesteroso de *organización política* y, ciertamente, existen determinados síntomas —demostrados ampliamente por los modernos antropólogos—

de que el hombre primitivo ya conoció y estableció la «organización política». En efecto, subraya el autor en las páginas preliminares de este libro, «el hombre primitivo basa sus instituciones políticas, tales como ellas son, sobre la autoridad de la edad. Son esencialmente sociales y tienden a desarrollar los grupos familiares emigrantes dentro de un territorio reconocido. Si hay una organización tribal más grande el jefe de la misma raramente tiene más que un vago poder de arbitraje. Tiene los instintos básicos comunes a otros animales, pero esto no los convierte necesariamente en belicosos y muchos de ellos son esencialmente pacíficos. Tienen una creencia muy fuerte en lo sobrenatural, una creencia que tiende a reforzarse de acuerdo con el avance de su cultura. Así, el adivinador o el mago, desconocido entre los más primitivos de ellos, es más importante entre aquellos que han progresado».

De cualquier manera, cabe pensar, «en ningún tiempo el hombre primitivo intentó encuadrar en una constitución su cuerpo político. Tenían sus instituciones básicas desde el principio moldeadas por las características físicas y mentales y que son observables entre la mayoría de los pueblos primitivos. Sus ideas posteriores estaban limitadas y guiadas por un encuadramiento realmente existente».

La primera de las formas de gobierno que el profesor Parkinson analiza es, como ya hemos indicado, la referente a la institución monárquica. Como excelente historiador que es, conviene destacar esta cualidad, el autor se remonta a los orígenes más remotos de la institución. Prescindiendo, pues, de toda referencia a la formación del sistema político al que hemos aludido —en caso contrario difícilmente podríamos poner fin a nuestro comentario crítico— entiende el autor que, efectivamente, «la monarquía alcanza su forma más pura cuando un rey acierta a acumular y retener todas las potestades existentes: paternas, religiosas, activas y guerreras. Es al menos igualmente claro que estas funciones diferentes son en parte irreconciliables entre sí. El caudillo activo en asuntos de política no es el árbitro ideal en asuntos de disputa. El rey en su trono, inmóvil bajo el peso de la corona y de las ropas, bastante por encima de su corte postrada, sería incongruente en los prados de acampada. El jefe guerrero, de otro lado, puede a duras penas obtener una veneración religiosa de sus camaradas que saben que es un hombre como ellos mismos. Los reyes que se han esforzado por la máxima autoridad han intentado equilibrar sus diferentes papeles. El papel principal ha sido decidido en parte por su personalidad pero más quizás por la naturaleza del problema que tenía que resolver».

Refiriéndose, en otro lugar de la obra, al sistema oligárgico subraya el autor, entre otras muchas cosas, que el origen de esta forma de gobierno surgió del propio seno del sistema monárquico, a saber: «al crear una nobleza los reyes prepararon el camino de su propia caída. El proceso es inevitable. Sus propios hijos y nietos forman la base de la nobleza, sus propios generales y consejeros la acrecen.

sus propias conquistas aceleran su crecimiento. Con una nobleza así traída a la existencia, el rey se enfrenta con rivales potenciales del poder. Si los dispersa en las provincias distantes, tratarán de obtener la independencia. Si los mantiene a mano, conspirarán contra él cuando no estén guerreando entre ellos. Inevitablemente, la línea de reyes se romperá en algún punto por la sucesión de un niño, un santo o un imbécil. Cuando llegue este momento los nobles tratarán de obtener el poder. Si no pueden hacerlo colectivamente, en el centro, el resultado es el feudalismo».

Es, pues, claro que la aristocracia, el gobierno de unos pocos respetados, es normalmente la secuela de la monarquía. Es más fácil para un aristócrata establecer su poder en un estado ya formado, dentro de unos límites ya definidos y a través de unas instituciones ya existentes. Claro está, nos lo recuerda el autor, que «el problema de la aristocracia es en primer lugar el de evitar de un lado un resurgimiento de la monarquía, y del otro una revolución del pueblo». Ciertamente asegura el autor, cuando esos dos problemas no se logran solucionar de manera firme la oligarquía deja inmediatamente de existir. Las páginas de la Historia nos ofrecen abundantes y elocuentes ejemplos de la veracidad del aserto indicado. Así, por caso, nos podemos explicar el formidable triunfo, en su momento, que en Rusia obtuvo el marxismo. «El marxismo llamó la atención, al fin, de los revolucionarios rusos. Porque éstos tenían una base sobre la que trabajar; un pueblo descontento, una aristocracia intelectualmente preocupada y con problemas de conciencia y una forma de gobierno medieval y absoluta que ningún otro pueblo europeo podría aprobar».

Al sistema democrático consagra el autor de este libro las páginas, a nuestro parecer, más brillantes de toda la obra. Luego de una detenida referencia a los orígenes históricos de la institución analizada nos indica que «el gobierno de muchos significa en teoría que los actos más importantes deben decidirse por la mayoría de votos de aquellos a quienes se extiende tal derecho. Esta teoría implica la igualdad política entre los que votan; un voto vale tanto como otro». «La teoría democrática descansa en el supuesto de que los votantes son, al menos desde el punto de vista político, iguales. El demócrata, cuando se enfrenta con el hecho de que aquellos que son políticamente iguales están divididos económicamente en clases desiguales en cualquier otro aspecto, tiene una elección entre dos líneas políticas. Puede afirmar que solamente importa la igualdad política y que las otras distinciones, si existen, son triviales, o puede demandar la abolición de las desigualdades económicas de forma que los ciudadanos declarados políticamente iguales sean tan iguales como sea posible en todos los otros aspectos. En la práctica, el primer argumento es difícil de sostener».

Sin duda, sugiere el autor, es el régimen democrático el que exige del hombre el cumplimiento de más altos y penosos sacrificios dado que, nos indica siguiendo el pensamiento de Gabriel de Mably,

RECENSIONES

«para alcanzar la igualdad hay que estar preparado a sacrificar la riqueza». Nos recuerda, además, que la Revolución Francesa, en rigor, lo consiguió todo menos una cosa: «La libertad de pensamiento, palabra, religión y asociación fueron más o menos establecidas. La igualdad ante la ley fue más o menos conseguida. La igualdad política se obtuvo, pero no se intentó la obtención de la igualdad económica».

Así, como hemos visto, la oligarquía es considerada como la escuela que acompaña el declinar de la monarquía, la dictadura, si aceptamos la tesis defendida por el profesor Parkinson, es la escuela que acompaña a la democracia en crisis. Ciertamente, se nos indica en estas páginas, «la dictadura es la escuela natural de la anarquía que sigue muchas veces al colapso del gobierno democrático. La dictadura es normalmente, sin embargo, por su naturaleza un experimento de corta vida; tiene una sola vida, y acaba dando paso a otra forma de gobierno». Sin negar su existencia en la antigüedad, considera el autor, lo cierto es que los regímenes dictatoriales han cobrado su más alta cotización en la primera mitad del siglo XX y, en cierto modo, en algunos lugares del mundo todavía se mantienen enhiestas. «El hecho liso y llano es que la democracia pasó la cumbre de su popularidad alrededor de 1918. Fue el momento final de la Primera Guerra Mundial cuando las monarquías habían quebrado en Alemania, Austria y Rusia, y cuando el destino del mundo parecía que iba a ser decidido por los EE. UU., el Imperio Británico y Francia. Había de hacerse un futuro seguro para la democracia. En aquel mismo momento se fundó el primero de los nuevos Estados totalitarios por Lenin y el segundo en Polonia por Jozef Pilsudski que permaneció en el cargo hasta su muerte en 1935. Era el comienzo de un corrimiento de tierras».

Destaca el autor que, en rigor, el advenimiento de los regímenes dictatoriales no ha sido obra, en su mayor parte, de la influencia de los intelectuales. «Pocos dictadores han conseguido el poder con el arma en una mano y el libro de texto en la otra. Lo que han hecho, sin embargo, más especialmente en los tiempos recientes, ha sido elegir entre los libros disponibles aquellos que parecían más útiles para exhortar a los fieles o persuadir al público».

En todo caso, así lo sugiere el autor de estas páginas, la dictadura es una enfermedad que sufren los pueblos. La dictadura no implica nada más, en el mejor de los casos, que una solución momentánea y, naturalmente, como punto de transición hacia una forma de gobierno menos totalitaria. «El dictador gobierna en virtud de su inspiración —y no en virtud de la inspiración que pueda sugerirle su propio pueblo—, en virtud de su espíritu artístico y en virtud de su habilidad para tomar decisiones firmes y rápidas. Gobierna además, en este siglo, en un mundo que no es adecuado para la democracia y que es al menos técnicamente favorable a la dictadura. Pero pronto le llega a la dictadura la decadencia. Aquel sentimiento de genio inspirado

por el que el dictador se sostiene al principio, y por el cual es admirado, le hace incapaz de soportar la contradicción».

Estas páginas, por supuesto, no deben en ningún caso interpretarse bajo el prisma del optimismo o del pesimismo. Hace el autor especial hincapié en que nunca se pierda de vista que su libro responde única y exclusivamente a la vertiente histórica, es decir, a cómo son las cosas y no, ciertamente, a cómo habrían o podrían ser. Consecuentemente, nos dice —a modo de conclusión final—, que «no es asunto del historiador tratar del futuro; en tanto en cuanto este libro es un estudio académico, se han alcanzado sus objetivos. Ha contado la historia de cómo surge la monarquía, para ser sustituida por la aristocracia, que se remplaza por la democracia, la cual termina en una dictadura, que a su vez puede ser muy bien el prelude de una monarquía. La secuencia no es de ningún modo invariable, pero puede demostrarse plausiblemente que existe esta tendencia». En todo caso, y esto es realmente lo importante, se ha intentado, en este libro, indicar en líneas generales, algo de las virtudes y de los defectos de cada forma de gobierno. ¿Puede exigirse más...?

José María Nin de Cardona

Sociología de las Nacionalidades (*)

I

El profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, doctor Julio Busquets, nos ofrece una obra rica en contenido y de amplias perspectivas, sobre la nación y el nacionalismo, que al ser materia susceptible de polemizarse casi por el solo hecho de pensar en ella existir abundante literatura concebida desde todos los enfoques posibles, cabría la posibilidad de constituir una aportación más sin ulterior trascendencia a los ya, desde hace mucho tiempo numerosos estudios que tienen por objeto estos debatidos temas.

Todo lo contrario ocurre en el libro del doctor Busquets. Sobre lo relevante de su aportación a la bibliografía de las Ciencias Sociales, evidenciada por la crítica favorable y unánime que ha merecido en las Revistas de la especialidad, realiza el autor un estudio de la Sociología de las Nacionalidades con rigor científico de alto nivel, totalmente desconocido en la literatura sociológica española que se ha venido ocupando de estas cuestiones.

Los requisitos del conocimiento científico, de ser cierto, objetivo, universal y crítico, son los instrumentos metodológicos que el autor emplea con gran destreza para introducirnos en la problemática socio-

(*) JULIO BUSQUETS: *Introducción a la Sociología de las Nacionalidades*. Edicusa. Madrid, 1971. 329 págs.

RECENSIONES

lógica de las nacionalidades; nos ofrece, después, con el uso conjunto de los dos métodos y técnicas de investigación social, el estudio de casos particulares y el análisis comparado de los mismos, una versión, muchas veces inédita, pero siempre clara y distinta, de los problemas, y termina mediante conclusiones, resultado de sus reflexiones procedentes tanto de la Sociología como de la Ciencia política, señalando la importancia que adquieren las organizaciones regionales en los Estados del mundo actual como medio más idóneo para garantizar las libertades individuales.

II

Cinco son, a nuestro juicio, los aspectos que resaltan en la obra y que la hacen merecedora de ser conocida, leída y considerada.

En primer lugar, figura obviamente su aspecto **científico** que, como ya se ha indicado, trata el tema de las nacionalidades con el rigor metódico más exigente en las Ciencias Sociales, para lo cual el libro viene avalado con el indispensable aparato crítico constituido por las referencias bibliográficas, indicación de las fuentes de los datos y gran cantidad de cuadros y gráficos, de absoluta claridad, *exentos de farragosas e innecesarias estadísticas, para ilustrar las explicaciones.*

Un segundo aspecto es el valor **literario** que encierra la obra. Con lenguaje de la mayor amenidad y tersa construcción va desplegando el doctor Busquets su análisis y sus ideas, sin mermar en ningún momento el alcance científico de los problemas abordados. Ha tenido la habilidad, en atención al lector, de intercalar ejemplos (escritos en letra pequeña) relativos al análisis del fenómeno nacional de algunos países, especialmente representativos de una determinada forma de concebir la nación.

En este sentido, el libro se lee a modo de una novela, de tal manera que bien pudiera estimarse como la fascinante aventura de los grupos humanos que a través del tiempo y del espacio y bajo condicionamientos fundamentales han querido afirmarse con espíritu de dominación para regir los destinos de las colectividades en un constante y continuo tejer y destejer voluntades. Por ello, se hace difícil abandonar el libro una vez iniciada su lectura, pues a lo largo de sus 325 páginas de deleitable y grata narrativa encontramos un compendio de la reciente historia universal, enfocada desde un punto de vista inédito, cual es el análisis sociológico de las nacionalidades que aparecen como constantes en la formación de los actuales Estados.

El tercer aspecto a considerar es el interés didáctico y **pedagógico** de que es portador el libro. Su empleo puede reportar notables beneficios a docentes y discentes. La claridad en la exposición de conceptos e ideas, la forma sistemática en que aparece estructurada la obra, la insistencia en perfilar, delimitar y aclarar nociones difíciles

RECENSIONES

y controvertidas y la frecuencia con que se acude a ilustrar las explicaciones mediante ejemplos, cuadros y gráficos, proporcionan a la obra los requisitos indispensables e idóneos para recomendarla a profesores de disciplinas sociológicas y a cuantos alumnos realicen estudios de esta especialidad. Es un auténtico manual de fácil manejo y obligada consulta.

Un cuarto aspecto surge a la consideración del lector atento cuando constata los muchos interrogantes abiertos de los que el autor es consciente y que invitan a nuevas investigaciones para solventar problemas descubiertos con motivo de las reflexiones contenidas en la obra. Este aspecto, caracterizado por ser un verdadero **estudio abierto a nuevas investigaciones**, permite considerar al libro como un enjundioso informe de una esforzada, completa y fecunda investigación adornada de todos los requisitos que la hacen auténticamente científica.

Finalmente, el quinto y último aspecto se refiere a la naturaleza **interdisciplinar** de la investigación llevada a cabo sobre la Sociología de las nacionalidades, de indispensable exigencia para ofrecer un tratado completo en esta materia. Con el fin de lograrlo acude a la convergencia de los estudios históricos, la perspectiva sociológica, los dictados de la Ciencia política y aun la ayuda prestada por la Teoría del Estado y el Derecho político. El autor, Doctor en Ciencias políticas e infatigable trabajador y reputado científico en la docencia y en la investigación sociológica, despliega especiales dotes de aptitud para llevar a cabo con el mayor éxito este denodado y arriesgado empeño.

Se trata, por tanto, de una obra de gran rigor científico, escrita con propiedad de lenguaje y galanura de estilo, de utilidad didáctica, modelo de investigación sociológica en un campo manifiestamente difícil y complejo, abierta a nuevas investigaciones y de indispensable uso para conocer los problemas políticos actuales.

III

Como se indica en el prólogo, la obra consta de tres partes, una dedicada a estudiar brevemente la génesis histórica de los conceptos de nación y Estado, la segunda analiza y trata de la Nación como realidad sociológica y la tercera se ocupa de la Nación como base de la organización territorial del Estado.

La tesis central de todo el trabajo versa sobre el concepto sociológico de la Nación, la relatividad de los nacionalismos y las posibilidades de su superación mediante la aplicación de las experiencias y enseñanzas proporcionadas por el federalismo y la consideración de las regiones en todo su valor actual.

Dentro de la perspectiva histórica introductoria el analizar y criticar el nacionalismo pone de relieve la relatividad de este concepto, haciendo notar que «el término patria es el preferido por los sectores

conservadores, y el de nación, por los liberales, y que los socialistas prefieren usar un tercer término, el de pueblo y, más concretamente, pueblo trabajador» y en la determinación de los orígenes históricos del Estado señala, siguiendo las teorías más autorizadas, el preponderante papel que tuvieron los ejércitos permanentes, la burocracia, el mercantilismo económico, la reforma protestante y los factores jurídicos e ideológicos, con alusiones al origen del Estado prusiano, al desarrollo del Estado inglés y al proceso de creación del Estado español.

La nación es un concepto difícil de definir. Existen muchas teorías que intentan explicarlo, pero todas ellas pecan más o menos de un determinismo unilateral. El autor distingue, en este sentido, las teorías positivistas, que identifican la nación con un hecho concreto, que a menudo es el idioma, pero que también puede ser la religión, la raza, la historia o el espacio geográfico, y las teorías idealistas o voluntaristas que no basan la esencia nacional en un hecho positivo, sino en una voluntad colectiva o en un ideal común.

Estas teorías son solo ciertas parcialmente ya que una nación debe reunir dos condiciones: un hecho positivo, sea del tipo que fuere, que permita a sus miembros diferenciarse de alguna forma de sus semejantes y una toma de conciencia que los miembros de una nación deben realizar sobre el mismo, pues si esta «concienciación» no se da, la colectividad diferenciada no debe ser calificada como nación, sino solo como pueblo. Las teorías positivistas prestan una atención primordial a los hechos positivos (o diferenciales) y las idealistas, a la toma de conciencia de los pueblos.

Explica el autor que el nacionalismo, para existir y poder concienciar a la población, necesita una rígida frontera de separación entre los extranjeros y los individuos que pertenecen a la nación, y esto solo es posible cuando exista un hecho sociológico claramente perceptible que ejerza la doble función de integrar a los miembros de la nacionalidad y diferenciarlos de los extranjeros. A este hecho sociológico lo denomina **hecho sociológico fundamental**, que algunos llaman diferencial, advirtiendo, seguidamente, que lo normal es que el hecho sociológico fundamental no sea único, sino que la toma de conciencia nacional se haya realizado sobre varios de éstos hechos.

Enumera como hechos sociológicos fundamentales el idioma, la religión, la raza, la conciencia de una historia común, la explotación económica y la peculiaridad geográfica. A continuación verifica un amplio, profundo y detenido análisis de las implicaciones de cada uno de estos hechos en los restantes siete capítulos de la 2.^a parte de la obra, primordialmente dedicada a la investigación sociológica.

Presenta al **idioma** en su triple consideración, como síntesis cultural, como problema y como hecho diferencial. En el primer caso examina los arcaizantes lingüísticos, en el segundo el asimilismo del Estado ofreciendo como ejemplo un proceso de asimilación poco conocido y de un extraordinario interés para nosotros, el de los hispa-

noamericanos en los Estados Unidos, y en el tercer caso, los idiomas de los pequeños países.

La influencia de la **región** en la formación de algunas naciones es estudiada a través de la legitimidad teorística y el problema de la unidad religiosa y para ilustrar la gravedad de este problema cuando se hace recaer el fundamento de la existencia nacional en una determinada creencia religiosa, trata con especial detalle de dos casos concretos: el Sudán, donde aún existe una persecución religiosa de motivación nacionalista y el Ulster, donde un nacionalismo religioso que es máscara de una burguesía explotadora protestante ha impuesto unas prácticas de discriminación política contra la clase trabajadora que es católica.

En cuanto a la **raza**, examina sus conceptos biológicos y sociológico, las llamadas etnias secundarias y el hecho diferencial afroamericano que constituye el problema de los negros norteamericanos. Insiste en el tópico del llamado carácter nacional y demuestra lo negativo de las teorías racistas, por moderadas que sean.

Realiza un agudo análisis crítico de las distintas teorías que consideran a la nación como concepto histórico, hace resaltar que la conferencia pronunciada por E. Renan, en 1882, «Qu'est-ce qu'une nation?», pasó a ser el texto básico del nacionalismo conservador, actualmente superado, pero entre cuyos aciertos destaca el actual profesor de la Sorbona, Jean Touchard, que: distingue los conceptos de Estado y nación, señala que el fenómeno nacional es distinto en cada país, rechaza el totemismo nacionalista y defiende el principio de autodeterminación de los pueblos, indicando la conveniencia de sustituir las guerras fronterizas por plebiscitos y acaba diciendo que en el futuro las soluciones empíricas sustituirán a las totémicas.

En el capítulo dedicado al estudio de los **factores geográficos** se examinan las teorías geopolíticas, y en el que versa sobre **economía y nacionalidad** los intereses económicos en la aparición del nacionalismo, la formación de las colonias, el nacionalismo en los países del Tercer mundo, las implicaciones del socialismo y el enjuiciamiento del problema nacional expresado por los grandes pensadores socialistas.

Termina la segunda parte con un extenso capítulo dedicado a las **minorías**, sus problemas y posibles soluciones. En un intento de clasificación distingue tres tipos de minorías: las extranjeras, las autóctonas o indígenas y las procedentes de la emigración. Expone los problemas que afectan a cada una de ellas, examina las peculiaridades de la minoría turca en Chipre, las nacionalidades belgas, el federalismo pluralista de Suiza y el tipo de estado pluralista yugoslavo y señala algunas soluciones, muchas de ellas sólo factibles en el campo del Derecho internacional.

La tercera parte se ocupa de la nación como base de la organización territorial del Estado, para lo cual utiliza conceptos de la Ciencia

política, del Derecho político y del Derecho internacional, sin abandonar las directrices generales de la obra de naturaleza sociológica. Así en el capítulo 1.º traza una tipología sociológica de los Estados junto a otra de tipo jurídico y distingue claramente los Estados unitarios de los federales, cuyo análisis pormenorizado ocupa los capítulos 2.º y 3.º de esta parte.

Mención especial merece el último capítulo dedicado a la región, considerada como realidad sociológica y política capaz, junto con el federalismo, de proporcionar la máxima garantía a las libertades individuales.

A este respecto aporta la opinión de los más importantes autores de la escuela italiana que señalan las ventajas e inconvenientes que la organización de regiones comparte con el federalismo y la descentralización: como ventajas, a), da al individuo más posibilidad de desarrollar su propia personalidad política, b), aligera a la administración central del cuidado de muchas cuestiones de carácter local, y c), el regionalismo tiene un cauce legal para manifestarse evitándose así que actúe en forma ilegal o a través de grupos de presión; y como argumentos en contra, a), la artificiosa exasperación de las corrientes locales en detrimento del sentido unitario del Estado, b), la tendencia a favorecer y acelerar (en lugar de reducir) la desigualdad económica entre las regiones más pobres y las más ricas, dado su mayor aislamiento recíproco, c), la tendencia a aumentar la burocracia, d), la posibilidad de frecuentes conflictos de atribuciones, y e), el peligro de que se mine profundamente el principio de la «certeza del derecho» a causa de la consiguiente multiplicidad de fuentes normativas y de sus, a menudo, no bien precisados ámbitos de aplicación.

IV

Con esta recensión se capta la importancia que reviste la obra, la valentía con que el autor acomete la ardua labor en «desfacer entuertos» y clasificar ideas y conceptos difíciles, polémicos y de harta complejidad, muchas veces usadas sin propiedad, y el interés que ofrece tanto a los profesionales de la Sociología y de la Ciencia y del Derecho político como a toda persona atenta a los problemas grupales en que se debate el concierto mundial de pueblos y naciones, y cuyas vicisitudes ocupan diariamente las primeras páginas de los grandes y pequeños rotativos de la prensa mundial.

Particular utilidad puede reportarnos la obra del Dr. Busquets al contemplar sus reflexiones en nuestro actual contexto socio-político, toda vez que nos hallamos inmersos en un III Plan de Desarrollo económico y social en el que se da singular importancia a las regiones y vivimos momentos cruciales en cuanto a nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea.

José Balcells Junyent

Población y Planificación^(*)

La planificación tiene que ser vista y estar basada en las expectativas de la gente y programarla de forma que sirva para darles respuesta. En teoría la planificación urbana tendría como contenido fundamental esta consideración, pero de hecho para lo único que ha servido es para intentar dar respuestas a las metas arquitectónicas y uso del suelo. Como resultado de todo ello los planificadores ciudadanos no han prestado demasiadas atenciones a los deseos y aspiraciones de los ciudadanos ni a los problemas más urgentes que tienen planteados. El libro comentado, como se nos indica en su prólogo, es un análisis crítico de ambos temas: el de la planificación urbana y el de los problemas de la ciudad.

El libro ha sido confeccionado contando como base con una colección de ensayos, por lo que tiene, en principio, el inconveniente de no estar escrito con las perspectivas de un todo único; sin embargo se ha tratado de integrarlos de una forma coherente y con unidad temática. Al mismo tiempo hay que indicar que aunque los ensayos han sido escritos por planificadores, éstos han puesto el énfasis fundamental en el aspecto social de los mismos, por lo cual los análisis más relevantes son los sociológicos.

Los distintos capítulos del libro podríamos decir que tienen una temática y objetivos comunes: *determinar cuáles son los problemas más urgentes que tienen planteados las ciudades*. Entre estos se podría destacar la importancia que se ha dado en la planificación al aspecto físico y en la poca repercusión que esta consideración ha tenido sobre los valores y la conducta de la gente. Por consiguiente cualquier plan que realmente pretenda mejorar las condiciones de vida debe estudiar los factores causales que influyen sobre la realidad y que normalmente son económicos, sociales y políticos. Por consiguiente cuando se fijan las metas de los planes, éstos deben centrarse sobre los valores de la gente y su conducta y no sobre los valores de los propios planificadores. El corolario de esta idea es que los planificadores no monopolizan la verdad sobre los valores y metas de la planificación, pues los valores y metas son diversos y son una consecuencia de la vida diaria, pues a diferente edad y clase es inevitable que se tenga valores distintos. Los planificadores, pues, deben dar la oportunidad, los recursos y la libertad para que escojan aquello que más desean.

Apoyando lo anterior se nos dice que no se puede hablar de una auténtica democracia sin una mejor economía y sin mejor igualdad política y social, lo que requiere inicialmente atacar a la pobreza y a la segregación. La pobreza no es solamente la razón última de la

(*) HERBERT J. GANS: *People and Plans* (Essays on Urban Problems and Solutions), Basic Books, Inc. New York, 1968, 395 págs.

segregación, sino también la causa primera de la crisis urbana y el mayor problema para llegar a una mejor calidad de vida.

En el libro hay un punto que merece destacarse: la crítica que se hace a los sociólogos como profesión eminentemente conservadora, pues muchos de sus miembros tratan de encontrar soluciones tradicionales, cuyo origen lo podríamos encontrar en el siglo XIX. Así en las partes I, II y III, se trata este problema, en el que se refleja que muchos investigadores y académicos están interesados en la acción social, pero de hecho no participan en su vida diaria en actividades de acción social, por lo que muchas de sus propuestas son imposibles de ponerlas en práctica. Aunque el análisis sociológico no está hecho para la acción, ya que se debe limitar en la mayoría de los casos a explicar lo que ocurre y por qué es difícil cambiar o modificar una situación, no hay duda también que debe pretender que sus ideas deban ser aceptadas y difundidas.

Esto no sucede con facilidad, pero si la sociedad cambia constantemente una idea, que en principio pareció impracticable, puede convertirse en practicable y útil. Para ello hay que conseguir que no sean ni utópicas ni radicales y darles la mayor difusión posible.

Después de dejar centradas las ideas fundamentales del libro vamos a comentar alguno de los puntos del mismo que consideramos de mayor interés. Entre ellos podemos destacar en primer lugar el que aparece en el capítulo 4, en el que se trata de encontrar nuevas definiciones para el concepto «urbano» y «suburbano». En él se dice que ambos conceptos están, en cierta medida, condicionados y deformados por la concepción sociológica que sobre la ciudad estableció la Escuela de Chicago, y más concretamente en el concepto que dio Louis Wirth en su trabajo «El urbanismo como forma de vida». En este trabajo se considera que una definición mínima sobre el concepto de lo urbano debería entenderse como «un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos». Sólo desde estas premisas pueden deducirse los requisitos para que pueda hablarse de vida urbana. Por el contrario en una estructura social donde las relaciones primarias son sustituidas y reemplazadas por las secundarias, de carácter impersonal, fragmentario, superficial y transitorio, se convierten en relaciones deterioradas, donde el individuo se transforma en un ser anónimo, aislado, secular, racional y «sofisticado». Estas afirmaciones han convertido a Wirth en un clásico dentro de la sociología urbana y la mayoría de los textos han aceptado sus conceptos y definiciones, aunque en los últimos años algunos trabajos han sometido a crítica sus formulaciones al mismo tiempo que han tenido lugar cambios importantes desde que fue publicado en 1938. Gans revisa su teoría y nos dice: a pesar del título del trabajo Wirth se preocupó más de la sociedad urbana industrial que de la ciudad en sí misma. Al igual que otros sociólogos urbanos basó su análisis en los distintos tipos de asentamientos, pero al contrario de sus colegas, que centraban las diferencias entre lo urbano y lo rural, Wirth compara

RECENSIONES

la ciudad con la sociedad tradicional. En contraste con estas teorías el libro contrapone objeciones a las investigaciones de Wirth y sus colegas en el sentido de que éstas estaban referidas a los centros de las ciudades, sin que en ningún caso se generalizara a todo el área, y en que Wirth no llegó a probar que el número, la densidad y la heterogeneidad tenían las consecuencias por él propuestas.

En contraposición a las anteriores consideraciones en el libro se indica que los centros de las ciudades americanas estarían mejor descritos, si se dijera que en ellos viven fundamentalmente cinco tipos de residentes bien diferenciados: 1) los «cosmopolitas»; 2) los solteros y los matrimonios sin hijos; 3) los grupos étnicos; 4) los desposeídos, y 5) los venidos a menos.

Después de describir cada uno de los puntos anteriores el libro pasa a analizar las características de los suburbios americanos (zonas residenciales para nosotros) y que para el autor son la versión contemporánea de una vida casi primaria. Este punto de vista está en contraposición con casi todas las tendencias actuales y la literatura aparecida sobre el tema que describen las zonas residenciales como comunidades en las que la conformidad, homogeneidad y aislamiento son sus notas más características. Pues una de las ventajas de las zonas residenciales, se nos dice, es su escasa densidad, con casas unifamiliares, que hacen que las calles sean silenciosas y permiten una fácil supervisión de los niños, así como producen algunos efectos sobre las relaciones vecinales, ya que se permite que se establezcan contactos habituales entre vecinos, hecho que difícilmente se da entre las personas que viven en distintos pisos o apartamentos. De todo lo dicho anteriormente se desprende que el libro es una defensa de las zonas residenciales que podrían ser descritas como «nuevos hogares para viejos valores». Pero la crítica que se podría hacer al libro es su simplismo: ¿cómo se puede hablar de nuevos hogares para viejos valores, cuando precisamente la pérdida de interrelación social es una consecuencia de la pérdida de los valores? Lo simplista es hablar y contraponer lo rural y lo urbano como fuente y origen diferenciador de valores. A los valores rurales se contraponen los urbanos. Y la crisis de los primeros es una consecuencia de la aparición de los segundos. Reducidos los estudios de sociología urbana al conocimiento de los nuevos valores de los grandes centros urbanos y su problemática se investiga como sistema aislado y no influido por estructuras de valores superiores, que dominan en el contexto de lo urbano y lo condicionan.

La gran crisis de la ciudad americana y la gran crisis de las formas de vida del suburbio americano no son más que una consecuencia de la propia crisis de la sociedad americana y de sus valores. La ciudad, y especialmente la gran ciudad, es un catalizador de esta problemática, pues las formas de control social se diluyen y las posibilidades de acción se manifiestan en toda su intensidad. Últimamente la Universidad de Columbia, en una investigación sin precedentes sobre la ciudad de Nueva York, ha llegado a conclusiones verdaderamente aterradoras

RECENSIONES

sobre la propia viabilidad de la ciudad, pues se han encontrado en un callejón sin salida a la hora de proponer soluciones alternativas; éstas no existen y Nueva York debería desaparecer y hacer otro nuevo, de lo contrario la solución a sus problemas no llegará nunca. Pero realmente cabría preguntarse si una ciudad nueva, con los mismos valores, no iría acumulando los mismos problemas de una sociedad en crisis.

La carencia de relación en el suburbio americano no se puede zanjar diciendo, como hace Gans, que a fin de cuentas la elección de amigos y de vida de relación es algo que entra dentro del campo de la elección personal y que, por tanto, es materia por la que deben de dejar de preocuparse los científicos del urbanismo. Naturalmente con este planteamiento determinista todo fenómeno social es lo que es y no lo que podría o debería ser. Pero si analizamos un cuerpo enfermo como es la gran ciudad americana no creemos que ningún urbanista o sociólogo pueda permanecer impassible ante el fenómeno; ante hechos carenciales, disociativos y problemáticos tiene el deber de preguntarse por las causas y los efectos. El querer ver las causas sólo en la ciudad en sí misma —por mucho que influya— no es posible en el momento actual, a no ser que estemos dispuestos a dar soluciones de terapéutica de aspirina al enfermo de cáncer. Esta es la sensación que hemos tenido al leer el libro: se tratan muchos de los problemas de la ciudad americana sin que en ningún momento se plantee la génesis de los mismos. Un ejercicio intelectual más o menos brillante, pero absolutamente inútil.

Francisco de la Puerta

Noticias de libros

M. L. DE FLEUR: *Teorías de la comunicación masiva*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2.^a edic., 1970. 251 págs.

El estudio de la comunicación masiva o de masas está en vías de constituir una disciplina universitaria por derecho propio, aún cuando todavía nadie sepa en qué consiste exactamente tal estudio, por la enorme heterogeneidad de tendencias, intereses especializados y orientaciones que, debido a la diversidad de fuentes y perspectivas de estudio, se han manifestado en la realidad. Dicha diversidad deriva, sin duda, de la naturaleza absolutamente fundamental del proceso mismo de la comunicación y de la formidable importancia que la comunicación de masas reviste para la sociedad moderna, pues, en efecto, la sociedad industrial y urbana moderna no podría existir como sistema social sin la comunicación de masas.

Hoy es lugar común entre los cultivadores del tema, la conciencia de la creciente necesidad de comenzar algún tipo de integración teórica entre los múltiples problemas indistintamente experimentados como de comunicación de masas, integración que se hace en función de aquellas cuestiones que han sido estudiadas con métodos más uniformes y, por donde, parecen estar situadas en el centro del interés casi general.

En el libro que presentamos, el doctor Melvin L. De Fleur, profesor de la Universidad de Kentucky, se mueve en esta dirección, al dedicar preferente atención a ciertos problemas teóricos importantes que han servido repetidamente de punto de

partida para el estudio y la investigación dentro de este campo. La obra, en efecto, describe el proceso de la comunicación humana reuniendo las diversas ideas que sobre el tema han propuesto escritores provenientes de muchas disciplinas y desde distintos puntos de vista. Posteriormente y a través de un análisis del origen y fuentes teóricas de la «masa» y de la sociedad de masas, describe las teorías contemporáneas de la comunicación de masas. En este punto, discute particularmente la llamada «teoría de las normas culturales», insistiendo en el papel que los medios de comunicación masiva desempeñan en la creación y mantenimiento de normas culturales vinculadas a una variedad de comportamientos.

Por otra parte, cada medio concreto de comunicación de masas estudiado en el libro (prensa de masas, cinematógrafo, la radio y la televisión), lo es desde una perspectiva sociológica, como innovación cultural sometida a los mismos principios que otras innovaciones culturales. En este sentido cada uno de ellos, dice De Fleur, «fue una invención que tuvo lugar después de la aparición y establecimiento dentro de la sociedad de un complejo conjunto de elementos culturales». De ahí que representará una combinación de estos elementos dentro de un marco social que permitía su aceptación y adopción general como complejo cultural. «Como re-

curso técnico era coherente con otras instituciones culturales de su tiempo, y ellas quizá lo requiriesen. La estructura institucional pertinente de la sociedad en términos de procesos económicos, políticos y educacionales, así como las pautas demográficas y ecológicas, proporcionaban un marco dentro del cual pudo surgir y florecer la combinación particular de elementos representados» por tal medio de comunicación popular (pág 21).

En definitiva, la actitud del sociólogo a la hora de enfrentarse con la revolución que han supuesto las comunicaciones de masas debe centrarse en tres interrogantes fundamentales, a los cuales intenta dar respuesta De Fleur a lo largo de las páginas de este libro. Tales interrogantes son los siguientes: 1) ¿Cuál ha sido la influencia de las sociedades sobre sus medios masivos? ¿Cuáles han sido

las condiciones políticas económicas o culturales que los han llevado a funcionar en su forma actual? 2) ¿Cómo se produce la comunicación masiva? ¿Difiere de otros tipos de comunicación? ¿Difiere fundamentalmente o sólo en detalles de la comunicación interpersonal más directa? 3) ¿Cuál ha sido el impacto de los medios masivos sobre la sociedad? ¿Qué influencias han tenido sobre los procesos psicológicos, conductas públicas o culturas normativas de los pueblos en los cuales han florecido?

Las contestaciones, dentro de una línea de rigor científico, buscan ser una primera aproximación, con pretensiones de texto universitario para iniciarse en el estudio de las comunicaciones masivas.

Manuel de la Rocha

VARIOS AUTORES: *Síntesis del informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*. Fund. FOESSA., Ed. Euramérica. Madrid, 1972. 352 págs.

Un nuevo libro de bolsillo para todos los españoles. Con el aliciente de haberse publicado debidamente y a propósito del «año internacional del libro». Destinatario del escrito, por tanto, es el gran público, no el experto o el investigador. En cuanto «Síntesis» del exhaustivo informe editado ya en 1970 —«mamotreto útil» para investigadores y curiosos de biblioteca, según la presente edición— se da al público; algunos «supervivientes» del equipo investigador que preparó el de 1970 lo han redactado como nueva versión, sin retener toda su línea argumental ni su riqueza de datos, es lógico, pero asegurando su

autenticidad. Esperan de este modo que el público interesado reaccione críticamente y se adiestre para el cambio apetecido en nuestra sociedad. Para ello le sirven al mismo tiempo una selecta bibliografía sobre la situación social de España, en Anexo al fin del libro.

«Quien no ha investigado no tiene derecho a hablar»: así se presenta una notable ideología de nuestro tiempo, incorporada a la investigación científica por la actitud llamada empírica. Como riguroso método científico, este empirismo ha procurado en sociología notorios avances y típicos resortes para la comprensión de

realidades complejas. Aplicado en España por algunos investigadores formados, en su mayoría, fuera de España; atacado por medios humanistas influyentes, o definido por posturas similares dentro del mismo campo sociológico, tiene en su haber al fin y al cabo un catálogo de realizaciones concretas de gran valor. No es casual que este Informe de FOESSA se presente a sí mismo como obra de sociología empírica. El equipo de autores ha dejado muy clara su afiliación y, en cuanto a la decisoriedad de su trabajo, con absoluta sencillez lo consideran a la vista de todos como un punto de partida para «futuras investigaciones más concretas y perspicaces».

La anticipación del futuro no resulta fácil. De ahí que solo puedan darse pistas de «futurología». En el caso de este «Informe 1970», los mismos datos quieren llegar a ser «opciones para la acción». Cosa lógica si tenemos claro que una investigación social no tiene sentido, no «es rentable» como dicen los autores, fuera de su trasposición al orden de lo planificativo. Pero las pistas que ofrece este estudio social no se consideran como certezas de suyo, sino como sugerencias, alternativas posibles y deseables; lo que persigue «no es la búsqueda de la verdad», sino la «lucha contra el error». Pesi-

mismo y optimismo se justifican así a la par, como incidentes en la actitud de nuestros sociólogos. La mejor intuición que nos acaban de servir es la de pensar en España sin reducir la mirada a su paisaje limitado: integrar nuestro desarrollo dentro de la evolución mundial, sin negar la posibilidad de tener que dar antes que recibir. Así de realista surge una futurología adecuada a nuestra posición de despegue en la historia del equilibrio general, en desarrollo también.

Los numerosos frecuentadores que registren estas páginas van a ser invitados a sacar sus propias conclusiones. De acuerdo con sus ideas, deseos y esperanzas, o en desacuerdo con ellos, la situación «social» de España —al filo de los setenta— podrá ser al menos despejada como incógnita de principios de solución. Los problemas cambian, y siguen, de todos modos. Ahora bien, si el deseo de los autores es que cada lector deduzca críticamente sus opiniones, sin rehuir ninguna posibilidad, valdría la pena evitar desde este momento toda polarización de opinión en un sentido determinado. Qué juzguen la probabilidad de cuantas revisiones y previsiones se divulgan aquí oportunamente.

G. Martín

DANIEL MORGAINE: *Diez años para sobrevivir* (El diario de masas de 1980). Editora Nacional. Madrid, 1972. 295 págs.

El autor de este libro, Daniel Morgaine, es un periodista francés de 49 años de edad, que lleva 25 relacionado con el periodismo, en cuyo mundo ha realizado múltiples funciones (des-

de cronista deportivo hasta redactor jefe de París-Presse y France-Soir, pasando por corresponsal en el extranjero), funciones que le han permitido conocer a fondo la realidad de un

periódico diario y reflexionar sobre los problemas que éstos han de afrontar para salvar la actual situación de crisis que las empresas periodísticas llevan arrastrando desde que la radio y la televisión se implantaron en el mercado. El libro contiene el diagnóstico y también el tratamiento que debe la prensa diaria aplicar; en él se hace una definición y se señalan vías y medios.

Hasta los años cincuenta, la misión principal de un periódico era sencilla y clara: informar, recoger informaciones exactas, publicarlas lo más rápidamente posible y de una manera comprensible. Pero el desarrollo fulminante de los nuevos medios audiovisuales de comunicación ha cambiado todo. Ahora son la radio y la televisión las que llevan a los ciudadanos informaciones y reportajes instantáneos, a velocidad no compatible por la prensa impresa. ¿Quiere ello decir que el periódico diario está condenado a desaparecer? ¿Cabe augurar su muerte próxima?

A juicio de Daniel Morgaine el diario debe subsistir, desarrollarse y reforzarse. Y ello en base a dos criterios: el 1.º es el hombre y sus necesidades; el 2.º consiste en prever, decidir y actuar en función de la modernización de las comunicaciones. Entonces el diario de información encontrará un campo de acción específico en donde podrá desarrollarse.

Con respecto al primer criterio, el libro desarrolla la tesis, hoy realidad imperante, de la doble vertiente comunicativa que la empresa de prensa manifiesta: información y publicidad.

¿Qué tipo de «servicio» debe prestar el periódico al lector? «Un diario moderno que tenga vocación de

grandeza debe responder a tres funciones esenciales: Debe dar una información útil al lector. Debe favorecer la reflexión del lector. Debe en fin, ser partícipe de su distracción» (pág. 224). Información útil en cantidad y, sobre todo, en calidad, que responda a las nuevas necesidades de la clientela del periódico, habida cuenta del gigantesco desarrollo de la información audiovisual. Información madurada (análisis, explicación, comentario, pronóstico) y comprendida. ¿Y qué decir de información comprometida? En palabras del autor: «El periódico debe proponer análisis y comentarios que van más allá de todo lo que puedan proponer los medios electrónicos. Es preciso ir más lejos en la reflexión. Y más lejos también al tomar posiciones; el diario de masas sabrá hablar sin rodeos cuando las circunstancias estén claras y no dudará tampoco en precisar las razones esenciales que le han llevado a defender lo que estima ser el bien público. La posición del periódico, fundada en la objetividad, es ciertamente indispensable, es la base para su «credibilidad; pero esta objetividad no debe ser, en modo alguno, una manera de escurrir el bulto» (pág. 231).

En relación con la publicidad, el diario de gran tirada será el vehículo de una publicidad racional fundada en la reflexión y en la inteligencia. Las estadísticas muestran que la televisión no quita publicidad a la prensa y, que, por el contrario, en ésta ha aumentado de modo ponderable en los últimos años.

A partir de estas dos coordenadas, Daniel Morgaine, manejando datos e información obtenida en viajes por cuatro continentes, traza las líneas generales de lo que será el gran dia-

rio de masas de 1980. Los más variados aspectos de la planificación periodística están incluidos aquí: mercado, ámbito de alcance, distribución, búsqueda del lector; ventas, publicidad, uso del marketing como medio de proporcionar respuestas a ambos temas; promoción y desarrollo; nuevos métodos de fabricación, empleo

del color y del offset; dirección y redacción, su funcionamiento, etc.

Este libro, pulcramente editado por la Editora Nacional en esta su nueva etapa, pienso que cubre muchos aspectos y rellena lagunas que al profesional de la prensa no deben escapar.

Manuel de la Rocha

AMANDO DE MIGUEL: *España, marca registrada*. Ed. Kairós. Barcelona, 1972. 336 págs.

Conviene preguntarse si un libro sensación como éste no pretende darnos, según la expresión de F. de la Mora, «gato lírico por liebre científica». La insistencia en los desfases actuales de la «desarrollística» española, orquestada con nuevos aires como 'ideología del fin de las ideologías' o progreso de las 'ideofonías', lleva al autor a un planteamiento polémico, «vivo y sustratístico», de la mercadería sociopolítica de una España que ve locuaz y variopinta; en definitiva, más que nunca, de los españoles. El título es sensacional: por ello puede referirse al juego de mercado público. Y mejor, a esa necesidad de venta que empieza a sentirse igual en lo social que en lo político, industrial o cultural. España, patente comercial.

Ocorre, al mismo tiempo, que el autor no se sentirá incómodo —como animal de libertad que necesita vitalmente el reto, la competencia, la crítica, según su presentación si, otra vez con el autor de «El crepúsculo de las ideologías», le llegan consejos de: poner en cuarentena lo espectacular, lo snob, lo paradójico; huir del ensayismo, la ocurrencia y la humorada; no descubrir mediterráneos, etc. O

sencillamente, oye por ahí que 'hay que exigir la razón pura —insiste de la Mora— tanto a los intelectuales como a los políticos'. Acumuladas estas sensaciones, cualquier lector acostumbrado a las prosas equitonaes de la sublimación estética contemporánea va a encontrarse inesperadamente, de nuevo otra vez, con la agudeza barroca de un gran escritor —quevedesco, se diría.

Si en algo no puede menos de verse la mano creadora de un crítico intelectual, palmariamente sociólogo, es en la magnífica captación descriptiva de nuestra España vigente, sea por pequeño intelectual o bien por erosionada y cuatripartita. Somos, «señores», el pueblo más materialista del mundo, en pleno reflujó del materialismo, que sin el turismo y la emigración todavía estaríamos «fabricando» gasolina sintética y merendando pan con aceite —textual—. Por tanto, los «grados de libertad» van a poder distribuirse en unidades territoriales, paso a paso, peseta por peseta, según la fluidez de una RPC —«renta per cápita»— disparada por los «desarrollólogos» de número. La división dialéctica de España-en-dos,

ideológica y políticamente da «cuatro-Españas», en alarde de concisión aún. Socialmente, esta raza, este país, esta clase media (¿para qué otra cosa iba a escribir?, dice A. de M.) no dan para más. Se trata de la España real que todo es pueblo, donde todo se cuece para casa, con el típico autoritarismo doméstico de mesa-camilla, etc., cosas y más que podrían contar esas talluditas secretarías de bollo y café con leche ministerial —transcripción literal—. No cabe duda, entonces, que somos un país de «paletos extasiados» ante la visión de la gran ciudad; por ejemplo, de ese «mucho Madrid», gran comedero y tierra de la finura vocabularia, con heraclitana vocación, como dice el autor, donde llegaron a proliferar las tertulias en prueba de la humanísima y deshumanizada España. Después de todo, si lo que va mal en España son «los españoles», y la crueldad es el vicio nacional, dado que un tipo de español no ha funcionado podemos «ensayar» otro —concluye Amando y subrayamos.

Sobre el terreno, sólo recordáramos en bien propio de la presente crítica, «un pecado y su confesión. Nada, sino Literatura, se ha venido casi siempre haciendo. Dudo que haya nada más fácil» —como llega a advertir Cela, al contarnos «El bonito crimen del carabinero»—. Indudablemente; señalar contradicciones y angustias, por oficio, se parece un tanto a ir a remolque, hablar como se habla, respirar como respiran los que están vivos y acaban por dejar de respirar, coger la vida y estrujarla contra nuestro corazón, por dedicación también —Amando y Cela, respectivamente, han querido así decirnos con claridad lo que hacen.

El mayor problema de esta obra

ilustrada reside en su consistencia. Advertiremos, y subrayando, que aquí hemos leído artículos periodísticos, lo escrito sin el afán académico-profesional, repetidos en la imprenta por la eficacia de Salvador Pániker: originales fueron publicados en diarios o semanarios bien conocidos. Pero en sí causan auténtica sensación, agrupados agudamente en torno a la raza, la cultura, la tierra, el desarrollo —es decir: «los españoles (y las españolas)», «la educación y la reforma de la educación», «el territorio (urbano, rural y particular)», «la política y el desarrollo económico-social-ideofónico»—. En particular, leer este reportaje fuera de España, luego en la capital de España y al fin en el último rincón de su territorio «rural»; conduce a admitir —en todo caso— «tres Españas», agradablemente dibujadas por muchos medios publicistas o 'expertiles', pero con dificultad interpretadas en su riguroso silencio intelectual, su «maldita cultura ágrafa» y su éxito en nivel de vida, medido por el consumo del pollo —idea de Amando—. Lo que es indiscutible en este autor es la nueva positividad para demostrar cómo «sigue» siendo España. De cómo será también dice mucho, sobre los datos, pero preferimos una atenta espera por el momento —aun a costa de que él juzgue esto como fallo de relaciones.

Tenemos, pues, un escrito rigurosamente científico del orden minisociológico. La minisociología es, incluso; enseñada entre lóbregas definiciones de turno. Los que sabemos menos buscamos las soluciones más inmediatas, sin aportar tantos hechos empíricos. Queremos que estos grandes de nuestra sociología, Amando como pocos, no se entusiasmen en

tan breve conquista; no alardeen ni por nombres propios etimológicamente selectos; no se vayan del país; escriban, o hablen, pero cada vez con mayor nitidez, sin exceso de recursos. Las ficciones sobre «razas» pueden mantenerse justamente por significativas —opina T. Shibutani—

igual que otros objetos como Papá Noél, los números negativos y los fantasmas, mientras sean útiles y los hombres actúen como si tales existieran, aunque otros las apoyen aun sabiendo que las creencias de su sustento son falsas.

G. Martín.

GUILLERMO DÍAZ-PLAJA: *El intelectual y su libertad*. Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1972. 168 págs.

En medio del descuaje ideológico a que nos somete la corriente continua de comunicaciones repentinas y replanteadas polémicamente, aún llega a veces la voz desusada de algún intelectual que no pretende inmunizar los sentimientos de cada lector. El caso de G. Díaz-Plaja es más elocuente, por su relieve personal. Supongamos que este libro recoge nada más algunos artículos periodísticos, ya leídos en su mayor parte. Como ensayos dispersos, también demuestran. La tónica general se afirma cuando propone a la aceptación común un terrible propósito: «Desearíamos que se entendiera que lo cultural es la garantía o salvoconducto de la libertad. Y todo lo demás se nos dará por añadidura». La secuencia termina: «Incluso la acción política. Porque con la premisa aceptada de la cultura como libre expresión del pensamiento moveremos nuestra voz hasta las estrellas».

Todo indica, si leemos atentamente la muestra copiada junto a muchas otras del breve escrito presente, aquel deseo machacado por la historia y la circunstancia o la situación; el mismo que recoge el título: libertad en propiedad para un grupo determinado

de la sociedad. Razones a favor o en contra, pocas. Porque es justo reconocer que un solo grupo no puede exigir trato diferente de los demás. Si es más digno, o menos despilfarrador, para usufructuar la libertad andan en lista muchos desde hace tiempo, en muchos países. En el caso de que «el intelectual y su ocio» juegue a más, todavía está en plena conciencia de que puede llenar de contenido toda la que se le otorgue. Pero esta actitud puede resultar paternalista; antes de contar con que «se dé» la libertad deseada, entendiendo desde el principio qué papel juega el intelectual al lado de la «masa» —esa ficción de regalo—, los más avisados ya saben cómo abrirse paso entre la difícil circunstancia, de orden tanto cultural como social y político. No se pierden porque destacan decididamente su papel: a la larga, demostrarían su poca intelectualidad y su extraordinaria facultad política. Este dilema no encaja en la mente de Díaz-Plaja.

Hay un punto más interesante entre los diferentes, sugeridos ya, apartados de este libro. «Estar en el mundo» es la expresión del cambiante signo técnico, comunicativo, espi-

ritual de la época actual: lleva al autor a echar, valga esta vulgaridad, sus «considerandos sobre la circunstancia», por los problemas que la situación ofrece. El tono de su postura es el que señalé al comenzar estas líneas. Y sobre todo, es destacable —con alto porcentaje— la capacidad estética del académico. Su escrito empieza siendo «nuevo elogio de la palabra»; se cierra en su presentación con una «Jaculatoria: No gastemos —no desgastemos, no malgastemos— esta moneda de intercambio». Explica bien su recuento de sencillez erudita, literaria e histórica. Pero justifica sobre todo, su decisión de acudir a «casos» de literatura: «el caso Unamuno», «el caso

Ortega», «el caso Maeztu», «el caso D'Ors».

Los intelectuales señalados no pudieron dejar de serlo, a pesar de la política: tal es la prueba de G. Díaz-Plaja. Convincente y clara, por la reasunción del papel único de todo auténtico intelectual ante el «poder». Únicamente que en estos casos, pudo contar mucho un hecho —advertido por B. Aguinaga en su colaboración al primer extraordinario de la revista «Triunfo», si mal no recuerdo—: la estrategia que jugó la burguesía en el poder para anular cuanto antes a estos hombres, los del 98 en concreto.

G. Martín

J. A. CALIFANO: *La Revolución de los estudiantes*. Col. Mundo Moderno, vol. 60. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1971. 142 págs.

El autor, becado por la fundación Ford, ha visitado diez países de tres continentes para poder ofrecer una visión global y comparativa de las relaciones entre los jóvenes universitarios y la sociedad adulta establecida.

Este libro es el resultado de la reflexión sobre esos viajes y de la consulta de otros autores y personas interesadas por el problema.

Rectores de Universidad, Pablo VI, destacados periodistas, profesores, estudiantes, tanto en Europa y América como en África y Asia, tienen sus opiniones sobre la inquietud estudiantil. El autor piensa que nadie sabe realmente cuáles son las causas de fondo de la inquietud estudiantil. En un lado u otro hay diferencias evidentes entre los problemas de los

jóvenes, pero —sobre todo en los países desarrollados— las semejanzas son tantas, que vale la pena anotarlas.

Divide el autor su estudio en tres partes bien definidas: primeramente expone los hechos que pueden responder al título del libro («Revolución de los estudiantes») en países pos y preindustriales. En segundo lugar, analiza los elementos comunes de inquietud estudiantil en los países posindustriales. Finalmente, trata de indagar la significación y el futuro de esa situación, especialmente para los Estados Unidos.

En Europa, concretamente en Gran Bretaña, la mayoría de las quejas de los estudiantes se referían en un principio al sistema universitario;

quejas justificadas a juicio de las mismas autoridades responsables. Con el tiempo, alrededor de esas quejas particularizadas han cristalizado otros problemas más generales, lo que se podría llamar sus presupuestos políticos. Hoy se puede decir que la rebeldía estudiantil, canalizada por la Unión de estudiantes, está fuertemente politizada. Su futuro dependerá de la facción que tome sus riendas. En Francia el problema está más radicalizado —marcado por los sucesos de mayo de 1968— y, si bien es verdad que los estudiantes franceses coinciden en condenar a la Universidad Francesa, la guerra del Vietnam y la sociedad capitalista, las posiciones son muy variadas: nihilistas, maoistas, castristas, anarquistas...

El panorama alemán es más parecido al inglés: son problemas universitarios que sólo pueden ser resueltos por las autoridades políticas.

La inquietud entre los estudiantes italianos, antes de incidir sobre problemas políticos, nació de la misma situación universitaria, particularmente del absentismo de los profesores.

Frente a la algarada estudiantil europea, las manifestaciones de los universitarios japoneses —con semejantes problemas universitarios— parecen planeadas minuciosamente. En contrapartida, la policía japonesa es la más perfeccionada del mundo en la represión de disturbios estudiantiles.

En la India, Kenia, Tanzania o Israel, la situación social es completamente diferente: se percibe un espíritu nacionalista difundido e intenso, y las implicaciones políticas de su inquietud están marcadas por ese deseo de construcción nacional, cualquiera que sea su signo.

De todo este panorama se puede concluir que la cantidad de estudiantes radicales acérrimos es bastante pequeña. Sus objetivos, extraordinariamente imprecisos, van dirigidos contra toda la trama de la sociedad moderna y no sólo contra la universidad. En algunos, incluso, no se ve objetivo alguno, como no sea la destrucción sistemática. Reflejan una crisis de creencias, compensada con la ideología de los viejos anarquistas (en Italia) o con las ideas románticas de Mao, Castro, Guevara o Marcuse. Parece clara la correlación entre prosperidad e inquietud estudiantil, y lamentable la situación universitaria en los países occidentales y Japón.

Casi siempre la autoridad política ha negado las implicaciones políticas de esa inquietud y ha rehusado proporcionar a las universidades los recursos y respaldo necesarios para hacer frente a la explosión demográfica estudiantil.

Frente a lo que ocurre en los Estados Unidos, no hay tensiones raciales en las universidades de los otros países visitados, como tampoco problemas de drogas, ni elementos «hippies» demasiado importantes. Sin embargo tienen en común una idéntica repulsa de la guerra del Vietnam.

Nadie en los Estados Unidos considera las revueltas estudiantiles como parte de una conspiración internacional, sino como consecuencia de la crisis de creencias —que también comparten los adultos— y de la voluntad de los estudiantes de controlar su propia vida.

El autor se extiende en una serie de sugerencias para remediar la situación o al menos paliarla. Todas ellas se resumen en dar al estudiante una mayor participación en la vida

política del país, particularmente en asuntos en que están directamente implicados como estudiantes.

Termina el autor insistiendo en que, desgraciadamente, son pocos los estudiantes que —terminados sus estudios— continúan en su empeño por transformar la sociedad. La permanencia en esa voluntad de cambio social sería el mejor fruto de la inquietud universitaria.

Este estudio, que nace de la ob-

servación de países muy diferentes, desemboca en conclusiones para los Estados Unidos. De cara al público español hay que notar que existe un fondo común de problemas en nuestra Universidad. Los interesados por el problema pueden establecer la comparación y juzgar la legitimidad de aplicar a España las mismas conclusiones.

F. A. de la Fuente Luaces

WARREN BRYAN MARTÍN: *Estrategia para la reforma de la enseñanza superior*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1971. 158 págs.

Las transformaciones históricas del hombre abocan a la necesaria utilización de todo el medio humano en el proceso de la educación, y a la inversa. Este convencimiento ha inspirado al autor una crítica serena en torno a la vigencia funcional de los modelos educativos norteamericanos. Al mismo tiempo le lleva a la formulación de algunas soluciones, con el supuesto de que una reforma puede efectuarse dentro del sistema y sin analizar todo lo que incide socialmente en la universidad, con signo de cambio. Así se lo recuerda N. Sanford al prologar el ensayo, pidiéndole nuevas aportaciones para esclarecer el problema crítico fundamental —la influencia de la Universidad en toda su sociedad—. Declara el propio autor que, teniendo en cuenta la naturaleza de la vida universitaria, la estrategia mejor debe ser esencialmente conservadora.

Propone: el establecimiento de modelos alternativos adecuados para la enseñanza superior —tema de esta obra— con la variedad estructural y

la diversidad valorativa suficientes como para satisfacer a los interesados; además, la agrupación de «colleges», como método más racional en la actualidad para ofrecer tipos educacionales universitarios que no alteren su organización global. Este es, en su opinión el mejor mecanismo conocido hasta la fecha para dotar a la enseñanza superior de nuevo sentido humano. Consiste en organizar pequeñas instituciones como centros de experimentación dentro de las grandes universidades, universalmente atacadas por su solemne aparato educativo. Surge, de este modo, una «versidad», más una «miniversidad», frente a las «multiuniversidades» —mejor, «multi-versidades»— existentes en cualquier parte del mundo civilizado, pero con mayor realidad en los Estados Unidos, al igual que los enormes teatros.

Las consecuencias de una «filosofía alternativa» que, operando dentro del sistema, busque soluciones inmediatas llega a influir en todos los órdenes organizativos. Sobre todo, decide la nueva situación de alternativa a la

«responsabilidad» como insoslayable para todas las instituciones que cuenten algo en esta historia distinta. Un término fundamental, retenido por Martín hasta el nivel casi caricaturesco, es el de la «arquitectura ambiental». Los edificios de educación —superior en este caso— por más funcionales que sean transpiran oficialidad, solemnidad, aparato docente, triunfalismo espacial. Son grandes fábricas del saber. Sus bibliotecas atiborradas humillan a cualquier cerebro. Y, más que nada, la vida de actuación del estudiante se pierden en tal fábrica moldeada con placer. Las agrupaciones de «colleges», sin gregarismos, ni separatismos de ninguna clase, deberán dotar de un ritmo de intimidad, responsabilidad y salud general a los hombres de la profesión. La vida universitaria quiere su ambiente, como nuevo hogar proyectado hasta los mínimos detalles.

Con las previsiones del autor, las sugerencias que lanza, el buen conocimiento de los profesionales de la educación que manifiesta y los argumentos empíricos que puede ofrecer, su solución resulta agradablemente adquisitiva. Cabe sospechar la poca credibilidad que sus soluciones despiertan en la que él mismo llama «juventud reformista»; para minorías —no insignificantes— la educación institucional es ya un cadáver, junto al que se puede —cuando más— colocar el ramo de flores obligado. Por otro lado, casi «todos» los educadores se resisten a admitir el estado de crisis en la educación actual —dice. Júzuese, entonces, qué nueva justicia necesita la situación educacional y qué soluciones caben al interior del sistema. La experiencia tendrá su palabra también esta vez.

G. Martín

PIERRE VAN DEN BERGHE: *How to Make a Ph. D. Pay*. Abelard-Schuman. New York, 1970. VIII + 116 págs.

El mundo académico de los Estados Unidos debe aparecer como sumamente confuso a un observador extranjero. Está lleno de contradicciones, por sus conceptos y denominaciones; así hay «Universidades» que son de hecho colegios (e incluso colegios para jóvenes) que no dan ningún diploma superior; hay colegios que otorgan diplomas superiores (generalmente concedidos por las universidades); hay diplomas obtenidos después de estudios serios y sistemáticos, pero también hay diplomas concedidos «por correspondencia» o a cambio de determinados

honorarios, sin que se exija a estos estudiantes aparecer en sus respectivos 'campus'; y hay numerosos títulos superiores que ocultan a menudo el hecho de que no son más que diplomas «honorarios».

Por tanto el funcionamiento de las instituciones superiores americanas constituye un laberinto que no se puede describir dentro de ninguna fórmula, ya que 50 estados diferentes pueden tener diferentes requisitos para la selección de los profesores, aparte de las normas (o no normas) de cada institución, y aparte de

las que los americanos han creado en el extranjero.

Es extraño observar que no se han hecho muchos estudios sociológicos sistemáticos de este complejo fenómeno americano, sobre todo por parte de los científicos sociales interesados por la mayoría de los problemas sociales contemporáneos, crímenes, pobreza, urbanismo, problemas minoritarios, guerra, etc.), pero no en el funcionamiento «interno» de las instituciones superiores de enseñanza en América. (Y es de extrañar también que den Berghe, por alguna oscura razón, no hace referencia en su estudio a ninguna de las pocas, pero existentes, publicaciones sobre el tema). Sin embargo den Berghe nos ha proporcionado el mejor estudio actual en profundidad del funcionamiento de la profesión académica en los Estados Unidos, separando claramente las pretensiones e ilusorias reivindicaciones de este campo de las realidades empíricas.

En general, su tesis es la de que el «gamesmanship» es el medio más seguro para el «Ph. D.» de llegar a la cima. Expone lo que «ocurre» con respecto al éxito académico. Descubre despiadadamente la pretensión

académica americana, que al lector le parecerá muchas veces divertida subrayando la pomposidad académica y revelando su ineficacia. Considera las luchas internas, el empleo fraudulento de los créditos y el juego que consiste en pisar a otros en el afán de llegar al poder, y pone en cuestión, incluso, el valor de los objetivos de los estudiosos americanos.

El «Ph. D.» americano que tiene ambición ganará mucho si utiliza las tácticas comprobadas descritas por den Berghe con el fin de alcanzar notoriedad en la jungla académica de los Estados Unidos. La idea de den Berghe de que un cambio constructivo sobrepasará pronto sus esperanzas parece ser demasiado optimista. El lector extranjero gozará mucho con la lectura de esta obra, ya que le confirmará en la opinión general del bajo status de la educación académica que señalan de vez en cuando algunos observadores extranjeros. Y los estudiantes extranjeros que planean seguir sus estudios en Norteamérica concederán a esta publicación un inestimable valor.

Joseph S. Roucek

GEORGE HENDERSON, Edl: *America's Other Children. Public Schools Outside Suburbia.* University of Oklahoma. Norman, 1971. XI + 430 págs.

Actualmente en la mayoría de los cursos de formación de los profesores en América, el modelo para la enseñanza es el niño blanco, de la clase media, y la asignación ideal para los profesores de escuela pública es una sala de clase moderna en los suburbios de una gran ciudad. Los libros de texto de los niños están

llenos de historias de niños de clase media y de su mundo, y los IQ tests están estructurados para medir, no la innata incapacidad de un niño para aprender, sino su adaptación a un medio ambiente cultural particular.

Pero ¿qué pasa con los otros niños de América —señala George Henderson, profesor de Educación y Socio-

logía, y de Relaciones Humanas en la Universidad de Oklahoma— con los niños que van a pequeñas escuelas o a escuelas aisladas geográficamente o culturalmente, donde sistemas anticuados y profesores poco inspirados dejan a los estudiantes sin preparación para una posible educación superior o para la vida? ¿O con aquellos niños para los cuales la escuela no constituye una norma aceptada, que no ven ningún interés para sus vidas en ser instruidos, y mucho menos en el futuro no tan seguro de los hijos mejicano-americanos de los trabajadores agrícolas emigrantes, que pocas veces ven el interior de una escuela, los niños pobres, blancos e indios, que viven en áreas perdidas escasamente pobladas, y los niños negros en los suburbios y ghettos superpoblados de las grandes ciudades.

Henderson ha seleccionado 50 artículos que exponen esencialmente que no hay sitio en ningún lugar para la educación subestándar en el sistema escolar americano. Son 6 secciones, enfocadas en «The Rural Poor», «The Educational Challenge», «Quality Education in the Public Schools» y «If we Fail». Van desde la historia edificante de lo que supone para uno ser pobre a la acusación sociológica de las pautas religiosas

que contribuyen a mantener el ciclo de pobreza: desde las esperanzas exuberantes y a veces impacientes, de un profesor de determinada educación recién salido de la facultad a la declaración de los derechos de educación formulados para los niños rurales, pero igualmente aplicables a todos los niños.

Puede parecer utópica la convicción del autor de que muchos problemas de América son consecuencia de los problemas de la educación (ya que la educación en América no puede separarse de muchas fuerzas sociales conflictivas); pero, al mismo tiempo, ¿cómo se podría desarrollar cualquier esfuerzo para encontrar «soluciones» (o más bien, sociológicamente hablando, «culturización») sin esperanzas ideológicas? A este respecto, el volumen de Henderson contiene mucho material relacionando su tema con las comunidades, leyes e instituciones que modelan las vidas de los americanos pobres.

Para concluir diremos pues que esta obra constituye una presentación notable de la filosofía del «pluralismo cultural», una de las tendencias dominantes en el pensamiento americano en el área de las minorías.

Joseph S. Roucek

DIMITRI WEISS: *Les relations du travail: employeurs, personnel, syndicats, Etat.* París, 1972. Dunod, VI-120 págs.

Los problemas sociales y el enfoque sociológico en las relaciones del trabajo, entendidas también como relaciones industriales, no significa, ni mucho menos, al menos dentro de la colección «Vida de la empresa»,

que las relaciones entre los partners sociales sean originarios o causantes de conflictos sobre la base de organizaciones industriales o de colectividades de trabajo, en general. Actualmente, es habitual señalar que

NOTICIAS DE LIBROS

las relaciones del trabajo en cuanto a su carácter colectivo, se basan en la interacción de tres grupos de «actores»: los trabajadores y sus sindicatos, los empleados con sus organizaciones profesionales, y el Estado, a nivel diferente, por supuesto, pero siempre llegando a la escala nacional. Las experiencias de los últimos años demuestran que las relaciones de dichos grupos se desplazan, cada vez más hacia la empresa, reconocida, con o sin razón, como el «único nivel posible» de una negociación eficiente entre los partners sociales. En conclusión, el punto central de las relaciones industriales consiste en la interacción de los partners sociales en el lugar mismo de trabajo.

Existen situaciones conflictivas de carácter laboral y humano, en tal caso se plantea el problema de resolverlas satisfactoriamente para las partes interesadas. Se pone en marcha una negociación colectiva teniendo en cuenta el fondo normativo del pleito. El resultado suele ser de un convenio también colectivo. En todo caso, es preciso centrar la atención en el hecho, de que una negociación colectiva implica la presencia de la empresa, por un lado, y de las instituciones de representación del personal de la misma, dentro de las

cuales tienen gran influencia los sindicatos. No es que se trate de «socializar» estas relaciones laborales, sino más bien de resolver los problemas pendientes por vía legal. Asimismo es importante el sistema de información escrita y personal —interindividual— o verbal, con el cual hay que contar necesariamente. A veces se subestima la dinámica de una empresa precisamente en lo referente a las relaciones económico-sociales y humano-personales, sin embargo, repercuten enormemente en la vida pública por tratarse de relaciones encuadradas en un marco legal, al que todo el mundo tiene acceso.

El autor fundamenta su exposición en una serie de documentos que pueden ser considerados como de primera mano —fuentes diarias y periódicas, libros y documentos de diversa índole; aunque esta publicación sea de carácter orientador, en sus líneas generales, ofrece, al mismo tiempo cuestiones de carácter más amplio no solamente para los interesados de una empresa u otra, sino para los que en una u otra forma tienen alguna relación, desde fuera, con la problemática planteada.

S. Glejdura

JEAN MARABINI: *Mao y sus herederos*. Organización Sala Editorial. Madrid, 1972. 208 págs.

El tema de lo que, cara al futuro, acontecerá con el maoísmo constituye en el mundo entero un auténtico motivo de inquietud. En rigor, como perfectamente se demuestra en estas páginas, es muy poco lo que con

auténtico rigor científico se sabe sobre lo que sucede en el legendario país que Mao Tse Tung gobierna. Lo único cierto, y no es menester citar ejemplo alguno, es que la China, especialmente en los últimos años trans-

curridos, interesa al mundo, le hace vibrar y le inquieta. Todo esto, entendemos, es importante.

Las páginas que debemos a Jean Marabini ofrecen la excepcional cualidad, lo cual no es poco pedir, de haber sido escritas con toda sinceridad, con claridad y con entusiasmo. Por vez primera, después de muchísimo tiempo, alguien subraya —y ese alguien es Jean Marabini— que Mao, ese enraizado en nuestro siglo, ya no es el verdadero dueño de China, que trata con América intentando recuperar su fabuloso retraso. Consecuentemente, y esta afirmación no debe de sorprendernos, nuevos chinos tienen prisa en revisar su obra y sus concepciones sin decirlo. Puede que estén —aventura el autor— en su familia o con su gente de casa, ya que una purga implacable ha descartado a sus compañeros políticos de la primera a la última fila. De Liu Shao Shi a Lin Piao, ¿quién queda todavía, a excepción de un hombre de setenta y cuatro años, Chu En Lai, a la sombra de un oscuro ministro de Defensa, Yé Chien Ying?

La conclusión final, el estado de ánimo y la predisposición que ha originado la célebre Revolución Cultural es explicada magistralmente por Jean Marabini al enunciar que, en efecto, la mayoría de los individuos en China dotados de una fuerte ambición han soñado con ser emperadores. Es cierta, pues, la afirmación de Sun Yat Sen que observa la presencia de una decena de candidatos al título imperial en las filas de los revolucionarios. Todavía mucho más claro: el padre de la China moderna afirma que, en las filas de cualquier partido chino, siempre habrá gente dispuesta a cortarse mutuamente la cabeza.

Otra de las conclusiones, entendemos, que se exponen en estas páginas y que serán objeto de polémica es que, y no es menester exponer una especial argumentación, Europa ignora a China: Lo cierto, se nos indica, es que, una vez más, llegamos tarde. De generación en generación hemos ignorado en China las fuerzas de cambio para sostener el orden perturbado. Hemos defendido la monarquía agonizante, olvidándonos de Sun Yat Sen y sus republicanos. Más tarde, se desconfía de Chang Kai Chek, salvo cuando encarnaba la apariencia de poder. Lo mismo pasó con Mao, considerándolo al principio como un jefe de banda, luego adulado en el momento en que la Revolución Cultural ha revelado el carácter a la vez fabuloso y arcaico de su autoridad. Como en los tiempos del último emperador, ahora es el momento preciso para darse prisa en acudir a la Corte hombres de política, financieros, industriales, escritores, turistas y admiradores en busca de un nuevo dios.

Es hora también, parece insinuar Jean Marabini, de preguntarse por la auténtica significación del maoísmo: ¿Ha sido el maoísmo otra cosa que una técnica empírica para mejorar, con ayuda del terror la condición campesina? Parece, además, intransferible e incomprensible. Ayer, hoy y durante mucho tiempo, el problema de China seguirá siendo el mismo. Se tratará de integrar un coloso a base de arcilla en el resto del mundo con el fin de asegurar su supervivencia. Probablemente, éste es el último mérito de Mao Tse Tung, el de haber reconocido este problema, aunque indirectamente, antes de morir. Esta es su tragedia, el no haber sabido ni podido resolverlo, exterminando, en cambio, más de cuarenta millones

de personas, hecho que, más allá de Hitler y Stalin, lo constituye en el más grande asesino de la humanidad.

¿Se ha llegado al fin de la era del imperio «bipolar»? Es profundamente significativa la interrogante que nos formula Jean Marabini y lo es, entre otras cosas, por el hecho de que, efectivamente, el fin del mundo «bipolar» pasa por ese nuevo juego diplomático que por primera vez se manifiesta en Vietnam. Es un hecho ya que mientras los soviéticos y los americanos se acercan recíprocamente, los vietnamitas, lo hacen respecto de China; y a la inversa: cuando los chinos conversan con los americanos, Hanoi queda inamovible. Los chinos han querido imponer esta constatación, y lo han conseguido provisionalmente. En cuanto a los soviéticos, han comprendido enseguida el beneficio que podían sacar del juego de básculas triangular. A gran escala se puede ver este juego ya en Indochina y en el subcontinente indico. Los soviéticos pretenden demostrar a los americanos que los chinos son impotentes de hacer «perder la imagen a China». Para los rusos, contrariar el acercamiento chino-americano en el conjunto del Continente Asiático es como hacer patinar a Nixon en las próximas elecciones, desprendiéndose de la «doctrina» Kissinger. Se trata, al mismo tiempo, de asegurarse de la amistad de los vietnamitas. Sin embargo, previendo la contraofensiva rusa, Chu En Lai nombra a Huang Hua, su adjunto más preferido, como embajador en Canadá. Canadá es tan sólo el rival de la Rusia siberiana, siendo un buen lugar en el que pueden entablarse cómodamente buenas conversaciones con los Estados Unidos.

En China el terror sigue siendo la

base esencial sobre la que descansa el régimen de Mao Tse Tung. Ahora bien, escribe Jean Marabini, dentro de la gran incógnita de la política mundial, los dos chinos —se refiere el autor a Mao Tse Tung y Chu En Lai— se mantienen, hasta cierto punto, única y exclusivamente gracias al terror. El menos conocido del gran público es, sin duda, Chu En Lai. ¿Quién es exactamente? Uno de los más grandes diplomáticos de nuestra época, el *pivot* de la actual situación china. Además de una gran habilidad intelectual, posee una cultura universal. Sabe mostrarse amable y modesto con los hombres que quiere ganar para su causa.

Considera el autor de estas páginas que, en cierto modo, la vieja camaradería entre Mao Tse Tung y Chu En Lai ha comenzado a resentirse. Justamente, dice, algo pasa entre Mao y Chu, porque ya no están de acuerdo respecto a la línea definida como «oportunista». Sí, hay que volver al ejército clásico moderno. Así lo reclama la artillería después de la derrota sufrida ante los rusos el 13 de agosto de 1969 en la frontera chino-soviética. Según parece, la artillería rusa lo ha aplastado todo. Para forjar esta clase de ejército se necesita tiempo y alianza de América. De esta manera, la U.R.S.S. no se atreverá a atacar China. Peor para los pequeños pueblos en guerrilla. Por el momento serán abandonados. Y en China, las cosas son parecidas. Han sido eliminados «Liu Shao Shi y compañía», luego el turno le correspondió a Kang Ching, Chen Bo Da y a la mayoría de los militares de alto rango. Liu Shao Shi, el «moderado», soñaba con un partido a lo ruso; los demás, con un partido puro y «duro». Los dos bandos han sido destruidos por Chu En

Lai, que veía, a la vez, el peligro de la moderación y de la intransigencia.

¿China va camino de la democracia...? La interrogante, sin duda, peca de ser excesivamente ingenua. Mi, subraya el autor, chinólogo del Asia central añade: «Todos los hombres de Estado se han esforzado en canalizar la enorme fuerza popular una vez en dirección de un conflicto exterior, otra vez hacia la lucha interior, con el fin de instaurar un nuevo orden. Mao combina los dos sistemas, pero añadiendo un elemento eminentemente malthusiano que no tiene nada que ver con el marxismo. Fríamente había previsto el sacrificio de decenas de millones de jóvenes chinos a través de purgas. Está dispuesto a sacrificar aún más de entre ellos en forma de una guerra con la U.R.S.S. Se trata de una forma radical de resolver el problema del excedente de nacimientos; por si fuera poco, es consciente del aspecto «objetivo» de

su política. Parafraseando a Napoleón, que dijo: «Dispongo de cien mil hombres jubilados», Mao contesta: «Yo, de cien millones». Puede reproducir literalmente la afirmación de Stalin: «La muerte de un hombre es una tragedia, pero la de cien millones es un asunto de las estadísticas».

Una cosa es cierta: que Mao Tse Tung no deja, precisamente, a sus herederos una herencia sugestiva. China atraviesa una hora esencialmente peligrosa. Vive en un estado de miseria todavía evidente y queda mucho camino por andar antes de haber superado el subdesarrollo. Quedan muchísimas etapas en las que el trabajo seguirá siendo forzado, la constante movilización y preparación para la guerra y, sobre todo, el desvanecimiento de cualquier ilusión y esperanza que el hombre del pueblo haya podido concebir.

J. M. N. de C.

PAUL F. LANGER: *Communism in Japan*. Hoover Institution Press, Stanford University, California, 1972. IX-XV + 11 págs.

Este estudio del Partido comunista Japonés pertenece a una serie monográfica que comprende, en conjunto, la política comparativa de los partidos Comunistas no gobernantes (NRCPs), editado por JAI F. Triska. La serie se refiere al estado de los partidos comunistas no-gobernantes en el mundo, a las causas de su nacimiento, y en particular a la pregunta: ¿Por qué son fuertes los NRCPs en algunos Estados y en otros no? Los principales enfoques se centran en: (1) las variedades de los NRCPs y sus mutaciones y variaciones indi-

viduales del modelo organizacional descriptivo bolchevique; (2) las causas de estas variedades, y la identificación con aquellos contextos en los cuales operan los NRCPs y que han sido los que más variedad han producido; y (3) las consecuencias de estas variedades, o sea las condiciones particulares que estas variedades han producido y que se traducen en semejanzas o diferencias entre los NRCPs.

Cada estudio —y por tanto éste— sigue el siguiente esquema: los primeros dos capítulos se refieren al

contexto histórico, concentrándose en el nacimiento, la evolución y la fuerza organizativa del NRCP —a la búsqueda de relaciones causales— por qué y cómo se crea un NRCP, qué fenómeno influyó en su evolución, que factores contribuyeron a darle fuerza. La tercera sección (Capítulo II) trata del NRCP en cuanto a su «rol» y organización, o sea de su status, miembros y estructura. El capítulo III estudia el contexto nacional del NRCP (su localización geográfica y demográfica y la prevaeciente tendencia social, política, económica, militar, y demás sistemas relacionados). La relación entre el NRCP y su contexto nacional, y por tanto con el código operacional nacional pasado y presente del NRCP, está estudiado en el Capítulo IV. El Capítulo V trata del código operacional nacional del NRCP. Y el Capítulo VI estipula sobre los principales determinantes del comportamiento del NRCP. Además, la Introducción se concentra en lo que el autor considera como los rasgos únicos de su NRCP particular, en lo que le distingue de los demás partidos nacionales. El sumario y conclusión (Capítulo VII) revisa brevemente los principales puntos del estudio, poniendo énfasis en las explicaciones causales del nacimiento del NRCP, su fuerza y su orientación actual.

Las conclusiones de Langer sobre el Partido Comunista Japonés (JCP) son las siguientes:

Hay poco en él que se puede calificar de único, sin embargo, existen ciertos rasgos distintivos del JCP, que son consecuencia de la unicidad del contexto nacional del Partido, que le sitúa aparte de los países más avanzados de Occidente y de los países menos modernos de Asia:

Solo entre las principales naciones de Asia, Japón escapó de la dominación colonialista de Occidente. Solamente Japón, de todos los países de Asia, ha ganado en la carrera con los países occidentales en el campo colonial. En contraste con los movimientos comunistas de otras partes de Asia, los comunistas japoneses no pueden, por tanto, desarrollar ninguna tendencia anticolonialista, anti-imperialista, a no ser que lo haga en contra de su propio gobierno. Por tanto no podían oponerse al nacionalismo anti-occidental como lo hicieron otros movimientos revolucionarios de Asia. Por su incapacidad en utilizar el nacionalismo —al menos hasta hace poco— el JCP se parece más a los partidos comunistas de Occidente que a los de Asia.

El comunista japonés tuvo también que actuar bajo condiciones muy distintas a las de otros países asiáticos, ya que sólo el Japón era capaz de modernizarse rápidamente y con el suficiente éxito como para alcanzar el nivel tecnológico del Oeste. Por tanto los comunistas japoneses tuvieron que enfrentarse a ciertas condiciones típicas de las naciones más avanzadas de Occidente, así como a otras condiciones específicamente asiáticas por herencia cultural-emocional y por su geografía. (Esto explica por qué los comunistas japoneses aparecen cada vez más combinando dos estrategias contradictorias, una de pureza militante e ideológica asociada con los movimientos revolucionarios de Asia continental, y otra de búsqueda pragmática para un ajuste con el contexto nacional de un país desarrollado y próspero).

Hasta hace poco, el Partido Japonés se ha diferenciado más de su contrapartida Occidental en la exten-

sión y duración de su alienación con respecto a su contexto nacional. Esta alienación fue impuesta al partido en los tiempos de la anteguerra por la naturaleza represiva del Estado Japonés con el que se enfrentaba y por el control soviético causalmente relacionado y de larga duración que se ejercía sobre sus líderes y su política. Sólo en los últimos años pudo liberarse el JCP de éstos y otros límites restrictivos venidos del extranjero, actuar como un partido autónomo tanto en sus asuntos internos como internacionales. Se podría decir que el Partido Comunista Japonés, comparado con los partidos comunistas del Oeste, constituye un caso de desarrollo retardado debido en primer lugar a condiciones históricas desfavorables.

En comparación con las fuerzas políticas del país con las que tiene que competir, el JCP se distingue por una creencia firme y dogmática en la validez universal de los fundamentos ideológicos sobre los cuales se basa, y por su conciencia de tener un «rol» doble. En primer lugar, es un

actor en la escena japonesa a la cual trata de remodelar en línea con las convicciones marxistas-leninistas, pero es también, en contraste con los demás partidos japoneses (que pueden incluso compartir sus creencias), actor en parte de un sistema comunista mundial en evolución que impone al Partido deberes y responsabilidades que trascienden de su estructura nacional.

No se sabe con exactitud si el autor utilizó fuentes japonesas o solamente traducciones. De todas formas ha realizado una obra muy recomendable, considerando el hecho de que mucho se ha escrito ya sobre el comunismo japonés, —si bien no aparece en su bibliografía «Western Language Materials» (págs. 108-109). Pero aparece un estudio corto de las «Japanese Language Sources» (páginas 109-110) de «Collections of Documents» (págs. 110-111) y de «Books» (págs. 111) ¿El índice? Francamente uno de los peores que haya visto este recensionista.

Joseph S. Roucek

KARL W. DEUTSCH: *El nacionalismo y sus alternativas*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1971. 201 págs.

El tema del nacionalismo ha sido objeto de múltiples estudios, tanto en el campo de la ciencia y la sociología política como desde la perspectiva de las relaciones internacionales. Este libro pretende informar sobre las características que, a juicio del autor, K. W. Deutsch, prof. de la Universidad de Harvard, están asumiendo hoy los problemas del nacionalismo, y sobre la actitud que debería adoptarse frente a ellos.

Por una parte se condensa sucintamente la Historia del surgimiento del nacionalismo en Europa occidental, en los países socialistas, en los países en desarrollo y la experiencia de las federaciones regionales, estableciendo previamente las bases que se juzgan necesarias para todo proceso de integración política, y haciendo especial hincapié en la idea de región como grupo de unidades políticas

relacionadas entre sí más estrechamente que otras.

Posteriormente se muestran las contribuciones realizadas en los últimos adelantos por las ciencias del hombre (ciencias de la conducta, teoría de la comunicación, teoría de la «cola», modelos matemáticos aleatorios, muestreos, etc). Para un mejor análisis de las opciones políticas a adoptar en la situación actual.

El último capítulo se titula «El futuro del nacionalismo», y en él desarrolla Deutsch su posición acerca de las posibles actitudes políticas frente al nacionalismo en los próximos años. El planteamiento inicial es bastante realista. El Mundo está experimentando una profunda transformación cuantitativa y cualitativa. El peligro absoluto ahora es la conflagración mundial. En estas circunstancias no cabe pretender un mundo perfecto, sino que es consciente de que el porvenir inmediato nos brindará un mundo con una buena cantidad de desigualdad e injusticia, pero en el que la catástrofe total puede evitarse.

El autor rechaza las soluciones del

federalismo y del gobierno mundial. Las federaciones son una excusa para los estadistas, y aunque en el futuro pudieran mejorar los ejemplos actuales, haciéndose más populares, eficaces y seguras, ello está todavía por demostrarse y realizarse; «si hemos de tener paz en el mundo —y la necesitamos para sobrevivir— debemos buscarla en los próximos diez o veinte años con métodos que no sean la federación» (pág. 123). Igualmente rechaza las varias posibilidades de un gobierno mundial limitado, por irrealizables. En definitiva, sólo los estados nacionales se han mostrado hasta ahora con responsabilidad de gobierno para satisfacer las necesidades y deseos que exigen los pueblos.

El autor escribe desde su posición no de especialista sino de ciudadano común, «ciudadano de la humanidad», y el libro, bastante desigual, está fundamentalmente dirigido al gran público en un tono periodístico y divulgador.

Manuel de la Rocha

AMANDO DE MIGUEL y JUAN SALCEDO: *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*. Ed. Tecnos. Madrid, 1972. 338 págs.

La necesidad de conocimiento social de España ha cristalizado en producciones intelectuales meritorias. En lo referente a originalidad, espectacularidad y riguroso planteamiento de un análisis exhaustivo de nuestra sociedad, pocas entidades pueden compararse a FOESSA y a los equipos que han venido trabajando para ella. El presente estudio, sin embargo, procede de otra Fundación, mediati-

zado por la Escuela de Organización Industrial de Madrid. Pero la continuidad de autores, en este caso Amando de Miguel y Juan Salcedo fundamentalmente, permite toda comparación entre los productos. Más incluso. llega a parecer justificativo el hecho de que cuantos datos fueron acumulados para un determinado Informe —el máximo precedente es el «Informe sociológico sobre la situación so-

cial de España, 1970»— sigan sirviendo para estudios como el que ahora se lanza. La mano de Amando de Miguel se advierte en muchos rasgos, incluso en expresiones predilectas de este autor. Lo de menos es la semejanza estética; importa sólo demostrar que la idiosincrasia empírica de los autores sigue constante.

Un notable ingrediente de la investigación socioeconómica que ofrece este libro puede ser el de haberse realizado «desde» Madrid, aunque la constatación de fenómenos haya obligado a «trasladarse» a provincias. Reconocen los autores la imposibilidad de dar una auténtica clasificación regional, capaz de evitar reducciones y de no despreciar los detalles. Acaso quieran definir los autores su trabajo, gráficamente, con esta noticia: «Nuestra misión no es dar cuenta de «toda» la realidad porque ese objetivo sería inaprensible. Se trata, más humildemente, de entender una «estructura», esto es, «las líneas maestras de los elementos interdependientes que dan sentido a una realidad global», en este caso, una sociedad en su conjunto como es la española, sometida a un intenso proceso de industrialización».

Particularidad anunciada igualmente por los autores y subrayada por Román Perpiñá al prologar la obra, comprensible conociendo las tendencias de los investigadores, es la consideración espacial de todos los factores de desarrollo. Los espacios industriales, agrarios, culturales e incluso demográficos se reparten siguiendo una serie de separatas: las líneas divisorias zonales, peninsulares o regionales. El lector seguirá preguntándose sin duda por qué de Castropol a Cartagena o de Irún a Huelva corre mágicamente la tensión posi-

tiva o negativa en cuestión de desarrollo industrial, demográfico o agrario. La verdad es que las predicciones fundamentales acusadas con bastante sensibilidad —tanto en el capítulo industrial como agrario, demográfico o cultural— se refieren sólo a un orden estructural supuesto. Así opera la predicción sociológica. Dasicoras fuertes, redes distributivas distantes, conexiones corológicas, permiten un estatuto fijo que explica una realidad presente y orientará —sin duda— los futuros planes de desarrollo. Cada línea se ha echado a nuestra historia, casi sin previo aviso, como factor discriminatorio, y por especificaciones: una en la tendencia acumulativa de la industria, otra en los sistemas peculiares de agricultura, de educación masiva o de contención migratoria. En este sentido, tienen la función de plantear los urgentes retos que deben llevarse a cabo desde «arriba». El caso demográfico en este esquema reviste mayor gravedad de urgencia: conscientes de ello, los autores se ocupan detenidamente del desarrollo urbanístico, en función del cultural y del industrial.

La importancia de los recursos en la explicación de las variantes regionales ha sido destacada también con relieve singular. Pero, entendida la metodología de los autores, a largo plazo los recursos humanos, específicamente los de «materia gris y papel» —suele denominar así Amando de Miguel todo el orden cultural tendente a ser creador, productor— dan al cambio cualquier situación. El pronóstico así sale más difícil. Otras variables lo trastocan sin piedad, posibilitando una serie de errores acumulados; la historia también la escriben los fenómenos de contraste, por no decir los dialécticos.

Cualquier esquema, en fin, se quedará corto en tanto no cuente si los progresos medibles van a satisfacer a todos los interesados. Una «dinámica del desarrollo» adelanta, en este sentido, algunas perspectivas de alta probabilidad. Y retrasa, pese a los planificadores, la conciencia del futuro. Nuestras «regiones» —cada cual contará con una como propiedad crítica todavía— se van desposeyendo de sí mismas; el «desarrollo de las regiones» no tendrá sentido muy pronto, al menos para los que sienten la presencia de una convergente megapolíola como sistema de convivencia.

En último término, quizá los factores de desarrollo se han tenido que desgajar de las «estructuras» porque,

como esquematiza Perpiñá, parece operan casualmente entre sí: hombres, recursos, equipo capital, forma de ser y finalidad. En tal supuesto, no daría mucho crédito personalmente a la estructuración propuesta, ya que reniega del sentido estructural más elemental. Lo propio sería que las «estructuras» cuenten por sí mismas, aparte de causas precedentes. Para llegar a la evidencia que interesa habría que tomar nuevamente todos los datos y ver si han resistido o no una parcialización. Con lo obtenido, se satisface una etapa de análisis hondamente sentida, por necesaria. En adelante llegará a darse razón clara de ésta y nuevas necesidades.

G. Martín

ADOLF WITTKOWSKI (Prep.): *Die Internationalen Wirtschaftsorganisationen im Schrifttum: Teil 1*. Kiel, 1969. Institut für Weltwirtschaft, VII-426 págs.

Bien podría afirmarse que la característica principal de nuestra época es el desarrollo económico. La economía ha invadido soberanamente la vida de los pueblos influyendo grandemente en la política internacional. La aprobación y la aparición de la Carta del Atlántico y la subsiguiente creación de la ONU originarían una política del desarrollo económico e integración a escala mundial hasta entonces desconocida en la historia de la humanidad. Como consecuencia lógica resultó ser necesario crear nuevas organizaciones que con su actividad han contribuido al desarrollo económico mundial. La presente obra es la parte primera de una extensa bibliografía que permite seguir paso a paso la obra hasta ahora proyectada y llevada a cabo en este sentido.

No es preciso presentar al famoso Instituto de Economía Mundial, de Kiel, en cuyo seno nació la obra reseñada. Reúne cuantos títulos se relacionan con las organizaciones internacionales de carácter económico. En esta parte primera, las fuentes se refieren a los siguientes campos:

1. Organizaciones en general.
2. La Carta del Atlántico
3. La Organización de las Naciones Unidas;
4. La Asamblea General de la misma;
5. El Consejo Económico y Social;
6. Las Comisiones Económicas del mismo para:
 - a) Europa;
 - b) Asia y Lejano Oriente;

- c) América Latina;
- d) Africa.

El Instituto de Economía Mundial tiene planeado la composición de otros cuatro volúmenes de este carácter ofreciendo, por tanto, unas fuentes imprescindibles para seguir la marcha del desarrollo económico en el mundo. La clasificación de los

títulos de obras acusa las siguientes características: publicaciones periódicas son insertadas por orden alfabético y el resto se ajusta al criterio cronológico. En cambio, las obras o los estudios correspondientes a un año determinado se clasifican por orden alfabético de autores y por materia.

S. Glejdura

ADOLF WITTKOWSKI (Prep.): *Die Internationalen Wirtschaftsorganisationen im Schrifttum. Teil 2*. Kiel, 1971. Institut für Weltwirtschaft, VII-632 págs.

Esta segunda parte de la BIBLIOGRAFIA de la Economía Mundial se refiere a los organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas, mientras tengan carácter económico, conforme al art. 57 de la Carta, y según el cual:

1. Las diferentes organizaciones creadas a título especial por convenios gubernamentales, que de acuerdo con sus Estatutos disponen de amplias competencias internacionales en el terreno económico, social, cultural, educativo y sanitario, han de estar ligadas a las Naciones Unidas conforme al art. 63;

2. Las instituciones ligadas de esta manera a las Naciones Unidas se considerarán como organismos especializados (=Specialized Agencies).

Una parte de los mismos debe su origen y régimen funcional al Consejo Económico y Social en virtud del ya señalado artículo 63 de la Carta, otras organizaciones derivan su competencia directamente de la Asamblea General, mejor dicho, de la propia ONU - a través de la AG, por ejemplo la Organización internacional de energía atómica. Junto a su naturaleza

económica, esta organización se relaciona con la actividad política de la ONU a través del Consejo de Seguridad.

La ONU dispone de once organismos de esta clase:

1. La Organización... para la Alimentación y la Agricultura (=OAA - FAO);
2. El Fondo Internacional Monetario (=FIM - IMF);
3. El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (=BIRD - Banco Mundial);
4. La Corporación Internacional de Finanzas (=CIF - IFC);
5. La Asociación Internacional de Desarrollo (=AID - IDA);
6. La Organización Internacional del Trabajo (=OIT - ILO); la más antigua, fundada en 1919 dentro de la Sociedad de Naciones, con varias enmiendas a sus Estatutos;
7. Unión Internacional de Telecomunicaciones (=UIT - ITU);
8. Unión Postal Universal (=UPU UPC);

NOTICIAS DE LIBROS

9. La Organización Internacional de Aviación Civil (=OIAC - ICAO);
10. Organización Consultiva Inter-gubernamental Marítima (=OCIM - IMCO);
11. Organismo Internacional de Energía Atómica (=OIEA - IAEA).

El criterio clasificatorio es único para todas las organizaciones: a) Documento fundacional y Estatutos; b) Colección de documentos; c) Bi-

bliografías y obras de consulta; d) Fuentes periódicas - informes de conferencias y sesiones, revistas y prensa informativa; e) Informes y partes especiales, etc. Cada cuerpo bibliográfico insertado en el libro es precedido de los correspondientes datos de creación de la organización en cuestión y de todos los cambios que haya habido hasta la fecha desde el punto de vista funcional.

S. Glejdura

JAIME VILLEGAS CAYON: *Monopolio y competencia*. Madrid, 1970. Editorial-Librería Jurídica Villegas, XX-565 págs.

La legislación antitrust americana es poco conocida en España, aunque también se haya inspirado en alguna ocasión en ella, igual que otros países europeos. Es posible que la presente obra sea una de las mejores fuentes españolas como exposición, cuyo autor se hace con la idea de que la legislación antitrust de los EE. UU. constituye la base de la *libertad económica*.

Es el resultado de una tesis doctoral que Jaime Villegas presentó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid el 27 de junio de 1968. En su concepto, las leyes antitrust de los Estados Unidos constituyen un complejo instrumento técnico-jurídico, destinado a impedir los abusos del poder económico y promover la competencia en un sistema de empresas privadas. La «Ley Sherman» inicia dicha legislación en 1890 siendo considerada como «una carta de libertades...», que contiene unos principios generales y la capacidad de adaptación comparables con los deseables

en los preceptos constitucionales...». El pueblo americano entiende que la libertad económica respaldada por las leyes antitrust es esencial para garantizar sus libertades individuales y políticas bajo un gobierno representativo.

Uno de los principios fundamentales es que el poder económico debe estar repartido entre muchos, de forma que los destinos del pueblo no dependan de los caprichos o perjuicios de unos cuantos que ostenten poder económico excesivo. Veamos: 1.—Se prohíben contratos, conspiraciones y combinaciones que restrinjan las actividades de la industria y del comercio: 2.—Se prohíbe monopolizar e incluso el intento de monopolizar cualquier rama de la economía: 3.—No se permiten acciones o bienes de una empresa..., cuando pueda resultar una disminución de la competencia o tender a crear un monopolio: 4.—Imposibilidad de discriminación en los precios y en las condiciones entre compradores y ven-

dedores de una mercancía del mismo grado y de la misma calidad: 5.—Prohibición de métodos de competencia desleal y de prácticas engañosas en la publicidad. —Todos estos principios se inspiran en el pluralismo conforme al espíritu y al contenido de la Constitución y de la mentalidad del pueblo de los Estados Unidos. Sin competencia no hay pluralismo y viceversa.

Entre los fines perseguidos por la legislación antitrust figuran los siguientes: 1.—Protección de las libertades individuales y políticas al permitir que cualquier ciudadano elija entre varios empresarios en competición para su negocio o profesión evitando, de esta manera, que gran parte de la población dependa en su trabajo de la tolerancia de un grupo de monopolistas privados o del propio Estado cuando asume el papel de único empresario en una economía re tipo comunista-socialista: 2.—Garantizar al consumidor que los productos sean de buena calidad a precios razonables: 3.—Contribuir a la máxima eficiencia económica mediante decisiones tomadas libremente por los empresarios en un ambiente regido por la competencia, mejor que a través de unas decisiones impuestas por monopolistas particulares o por funcionarios del Estado: 4.—De esta forma se estimula la iniciativa privada ofreciendo mayores oportunidades de participar en la actividad económica al talento y a las energías del conjunto de ciudadanos.

El autor acierta plenamente en ofrecer al público español una exposición del sistema antitrust estadounidense tal como funciona en la realidad: cuáles son las leyes en cuestión, quién las aplica y cómo se aplican. La legislación especial sobre

competencia y monopolio promulgada por la mayoría de los países occidentales a partir de la Segunda Guerra Mundial, entre ellos figura España, tiene su origen en las leyes norteamericanas. Las prohibiciones de la «Ley Española sobre Prácticas Restrictivas de la Competencia», de 1963, son idénticas a las de la «Ley Sherman», «Ley Clayton» y la «Ley de la Comisión Federal de Comercio». En primer lugar, se examinan los principios y los objetivos incluyendo un aspecto histórico, luego se procede a un análisis de las tres leyes básicas (Sherman, Clayton y de la Comisión Federal) estudiando, al mismo tiempo, los casos de excensiones y excepciones junto con la aplicación de la «Ley Sherman» en el ámbito internacional. De gran importancia son las partes dedicadas a los procesos y al procedimiento ante la jurisdicción federal con una descripción del sistema judicial de los Estados Unidos, al procedimiento de la «Comisión Federal de Comercio» con datos sobre su organización y funciones; asimismo se ofrece una compilación de las leyes antitrust con sus enmiendas, otras más recientes añadiendo ocho casos famosos que se consideran como hitos fundamentales de la jurisprudencia antitrust establecida por los Tribunales.

Especial atención presta el autor a cuestiones económicas, sociales y políticas de carácter antitrust en las dos partes de Europa: occidental y socialista: los EE. UU., Europa y el desafío americano, el desafío soviético y, finalmente, «la libertad económica en España» a partir de la fecha señalada (1963) hasta la actualidad en relación con los principales sectores económicos y sociales (banca, empresa, administración, universidad,

NOTICIAS DE LIBROS

consumidor, trabajador, empresas extranjeras, etc.

No es necesario insistir en la utilidad de la presente obra a título profesional, docente y privado. El autor reunió cuánto material consideraba como conveniente para brindar

al interesado un excelente cuadro de teorías y de hechos en torno a la libertad económica a escala internacional dentro de la legislación anti-trust vigente.

S. Glejdura

RICARDO PETRELLA (Ed): *Le développement régional en Europe*. La Haye - París, 1971, Mouton, IX-480 págs.

La presente obra contiene los resultados de los trabajos de la segunda fase del proyecto de investigación a nivel comparativo internacional. Se trata de ciertas regiones menos desarrolladas de los países industrializados refiriéndose esta obra, llevada a cabo bajo la dirección de los profesores Groenman (Países-Bajos) y Turcan (Checoslovaquia), a trece países de la Europa tanto Occidental como Oriental. El patrocinio de la misma corresponde al Centro Europeo de Coordinación de Investigación y Documentación en Ciencias Sociales radicado en Viena. Colaboran en la investigación los siguientes centros científicos: Instituto de Sociología Empírica de la Universidad de Graz, Austria; Seminario Interdisciplinario de Ciencias Económicas de los profesores Harsin y Davin, de Lieja, Bélgica; Instituto de Economía de la Academia de Ciencias de Sofía, Bulgaria; Centro de estudios del Banco de Urquijo de Barcelona, España; Instituto de Economía Regional del Sur-Oeste, Burdeos, Francia; Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Milán, Italia; Instituto de Sociología de la Universidad de Utrecht, Países Bajos; Escuela de Altos Estudios Económicos de Breslau, Polonia; Instituto de Industria y de Política de Transportes de la

Universidad de Bonn, RFA; Instituto de Geografía de la Universidad de Umea, Suecia; Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de la Universidad de Friburgo, Suiza; Instituto de Economía de la Academia Eslovaca de Ciencias, de Bratislava; Instituto de Economía de la República Federal de Serbia, Belgrado.

Según se afirma, el objetivo perseguido durante esta fase del proyecto consistía en efectuar en cada país un análisis concreto de una región determinada en retraso o regresión de acuerdo con el principio de estudiar, en primer lugar, y con el apoyo correspondiente de un número lo más completo posible de datos estadísticos, la evolución socio-económica de la región elegida durante los quince años que van desde 1950 hasta 1965, tanto desde el punto de vista de los eventuales cambios producidos en sus estructuras internas como desde el ángulo de sus relaciones con la economía nacional e internacional, o mejor dicho supranacional. El estudio de la región en una situación crítica ha sido realizado en estrecha comparación con la evolución de otra región bien determinada del mismo país, pero en condiciones de una prosperidad particular. En este caso, el cuadro sería el siguiente:

NOTICIAS DE LIBROS

<i>País</i>	<i>Región del retraso</i>	<i>Región de comparación</i>
1. Austria... ..	Estiria del Sudeste del Burgenland Meridional.	Vorarlberg.
2. Bélgica... ..	Lieja.	Amberes.
3. Bulgaria	Sudeste de Rhodopes.	Plovdiv.
4. España... ..	Cataluña.	En relación con sus zonas poco desarrolladas.
5. Francia... ..	Aquitania.	París.
6. Italia	Puillas.	Lombardia.
7. Países Bajos ...	Norte del Landes.	Randstad.
8. Polonia	Legnica-Glogow, Konin, Turoszow.	Katowice.
9. RFA	Eifel.	Nord-Renania-Westfalia.
10. Suecia	Västerbotten.	Västeras.
11. Suiza	Friburgo.	Zurich.
12. Checoslovaquia.	Eslovaquia oriental.	Moravia septentrional.
13. Yugoslavia... ..	Montenegro.	Eslovenia.

Además de una pura descripción se trata de analizar los métodos, las instituciones y las medidas, por los que los problemas relacionados con el llamado retraso de la región «crítica» han sido incorporados y afrontados por la política de conjunto del plan económico nacional, o en caso contrario, de la simple política económica nacional; cuáles son los métodos y las medidas, o las diferentes políticas económicas sectoriales elaboradas y ejecutadas a nivel nacional o estatal que han tenido en cuenta, con vistas a una coordinación y una racionalización deseables, repercusiones sobre la política regional puesta en marcha en un momento u otro en favor de la región en cuestión: de una manera más particular nos encontramos ante los métodos y las medidas, en virtud de los cuales ha sido elaborada y llevada a cabo la realización de un eventual polo de desarrollo en la región crítica; por último, se analizan las consecuencias sobre la economía de la región crítica —realizadas o previstas a medio plazo— del proceso de integración o de cooperación supranacional durante el progreso europeo-occidental (Comunidad Económica Europea, CECA o EURA-

TOM, por ejemplo) y oriental (COMECON), asimismo las medidas adoptadas hasta ahora en favor de las regiones en retraso por las instituciones y los organismos supranacionales.

Las contribuciones de Groenman, Países Bajos, y Turcan, Eslovaquia, son de carácter sintético apuntado a la formulación de algunos puntos de vista generalizados en cuanto a las características económicas y sociológicas de las regiones estudiadas conforme al análisis descriptivo de su evolución reciente. Winiarski, Polonia, adelanta ciertas conclusiones respecto al problema de relaciones entre el plan y la política económica nacional, así como la política regional; Mihailovic, Yugoslavia, aborda el problema de las relaciones entre la política sectorial y regional; mientras tanto, Penouil, Francia, tomando como punto de partida los resultados de los análisis presentados por varios autores nacionales intenta formular una valoración crítica de la política de los polos de desarrollo; finalmente, Frey, Italia y Davin, Bélgica afrontan los problemas de las relaciones entre las integraciones supranacionales y las regiones menos desarrolladas; en

primer lugar, Frey ofrece un aspecto general de las consecuencias de los procesos de integración sobre el desarrollo regional, y luego Davin se refiere a las medidas de la política regional puestas en marcha por los organismos supranacionales ocupándose, al mismo tiempo, de algunos problemas particularmente graves de las regiones fronterizas. Aparte de lo dicho, Buch sintetiza su informe presentado al coloquio de Mons, Bélgica, en forma sólo indirecta en relación con los estudios nacionales constituyendo, por tanto, una contribución suplementaria, sobre todo desde el punto de vista jurídico.

La investigación comparativa a escala internacional en el campo de ciencias sociales es un sector relativamente reciente y, por ello, a medida en que vayan desapareciendo las fronteras de las sociedades nacionales en favor de las comunidades más amplias —regionales, supranacionales, intercontinentales y hasta mundiales— las convergencias entre diferentes grupos e instituciones vienen ampliándose —a su manera—, claro está, un sector de dichas diferencias u oposiciones disminuye o desaparece, otros campos pierden en su rigidez en cuanto a la obsolescencia de sus reivindicaciones socio-económicas y políticas de carácter nacional para reapoderarse de su carácter espontáneo de fenómenos o situaciones propias a la vida social. En consecuencia, según se afirma, siempre en favor del socialismo y del comunismo (holandés y «checo»), se manifiesta «vivamente» la necesidad de una comprensión (entiéndase, análisis e interpretación) de los problemas a los niveles y las dimensiones tal, cómo y donde se plantean...

El concepto de las «ciencias sociales» a escala paneuropea lo arregla todo, sólo que hay una diferencia, precisamente científica, entre la ciencia social occidental y la marxista-soviética. Entonces, la «coexistencia pacífica» no es sino un tablero de ajedrez para propagar el comunismo «científicamente» en los países anti-comunistas. Todo depende de los respectivos «sistemas conceptuales y los instrumentos de investigación», a pesar de que sería necesario someterlos, de vez en cuando, a una «revisión» y, por supuesto, a una «adaptación»... *Queda aún algo de esperanza: esta tarea no será ni rápida ni fácil. En esta expresión se refleja la concesión comunista al mundo occidental en ocaso... , palabra... (¿?)*.

Por si fuera poco, existen toda una serie de confusiones de orden teórico e instrumental, entonces no hay posibilidades de llegar a un acuerdo «coexistencialista» —de parte de los comunistas. El Occidente debería aceptar incondicionalmente las proclamas comunistas y el mundo estaría «salvado». Evocar constantemente el método «comparativo» (en este caso entre el occidental y el comunista) no significa otra cosa que imponer la ideología soviético-comunista a las «ciencias sociales» en general. Hay discrepancias entre los «expertos occidentales y orientales» — a nivel instrumental, técnico y descriptivo... Y el único resultado esperado es que habrá discrepancias «discrepantes» hasta que los especialistas en ciencias sociales del mundo occidental (no) acepten, una vez más incondicionalmente, los criterios comunistas como dogma de toda clase de investigaciones científicas.

Otra dificultad consistiría en los datos estadísticos obtenidos para lle-

var a cabo estudios correspondientes. No cabe duda, todas estadísticas son auténticas y a la vez falsas. Según el fondo ideológico, en que se basan. Por tanto, los resultados publicados en la presente obra son a la vez auténticos y, a pesar de todo, muy relativos.

Los retrasos en desarrollo siempre influyen negativamente en el crecimiento del consumo privado y social de la población. Tras la elevación del nivel de vida de dichas regiones, la gravedad del problema se manifestaría en forma de un ahondamiento absoluto y una degradación relativa de las condiciones fundamentales de su desarrollo ulterior. —A continuación, las consecuencias del retraso en el nivel de vida de la población se convertirían en las causas de la perpetuación del atraso regional; asimismo, las manifestaciones en el terreno de los fallos estructurales condicionan las posibilidades limitadas de competición de la región suscitando, al mismo tiempo, la regresión relativa en su fase coyuntural favorable de los índices de crecimiento, entonces, el retroceso es más pronunciado. El grado poco notable de la diversificación de la economía regional, el volumen elevado de actividades tradicionales y la escasa capacidad de adaptación socioeconómica aminoran la fuerza de resistencia de dicha región frente a las oscilaciones de la coyuntura. Al menos, esta es la versión del colaborador de la Academia Eslovaca de Ciencias de Bratislava, Turcan, en relación con «su región» —Eslovaquia oriental.

El retraso implicaría inmovilismo, sin embargo, también es el inmovilismo la causa del retraso, sobre todo desde el punto de vista estructural y funcional. Así lo entendemos noso-

tros. Por otra parte, Turcan afirma que este inmovilismo, igual que la tendencia hacia una evolución acumulativa, ha de ser contrarrestado mediante una política económica regional del Estado. En cualquier caso, esta política ha de ser activa y concienzuda intentando hacer todo lo posible para neutralizar los efectos negativos, lograr y promover un crecimiento autopropulsivo con el fin de nivelar el retraso en cuestión favoreciendo, también y al mismo tiempo, la puesta en valor de los recursos potenciales de la región.

En cuanto a los aspectos sociológicos, es necesario recoger las consideraciones del holandés Groenman: el problema de las regiones en retraso (en Europa, entiéndase) presentaría una serie de fenómenos interesantes desde el punto de vista más o menos sociológico. Uno de ellos sería el cambio de escalafón aunque no es necesario que este concepto sea monopolizado por la sociología; no obstante, desempeña una función importante en la realidad social.

El cambio de escalafón es importante para una población que compara su situación con la de las regiones desarrolladas y prósperas. Todo indica que ya no hay sitio para colectividades reducidas, es preciso crear comunidades más extensas para que puedan resolver sus problemas —por tanto, la integración internacional resulta ser la mejor solución. Es fácil adivinar que la forma de integración debería ser la del COMECON, al menos, a largo plazo... —A pesar de eso, la obra, impresa en Hungría, aporta algunos datos de interés para el gran público desde el punto de vista económico y social.

S. Glejdura

ONU: *Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente*. Informe Anual. Suplemento no. 2. Nueva York, 1971. ONU. 292 págs.

La presente publicación recoge el Informe de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente facilitado al Consejo Económico y Social de la ONU en relación con sus actividades anteriores, igualmente sobre aquéllas que había llevado a cabo algún que otro de sus órganos auxiliares. Es larga la lista de los títulos de los documentos que se refieren a lo dicho, sin embargo, es preciso señalar que se trata de las actividades de carácter industrial y recursos naturales de un país u otro. Siguen el comercio, los transportes y las comunicaciones, la planificación y el desarrollo económico, las estadísticas, hidrología y condiciones sociales o la administración pública. Al mismo tiempo, entran en consideración otras tantas actividades y sus resultados, sea de una manera directa o indirecta. Véase la primera parte.

La Comisión en cuestión desarrolla su trabajo también a través de reuniones prestando especial atención a la organización de las mismas y a la asistencia, incluyendo el programa y la reseña de las mismas, lo cual un interesado encontrará en la segunda parte de la publicación, completada por los textos de las resoluciones aprobadas por dicha Comisión en su vigésima cuarta sesión del período correspondiente —insertados ya en la tercera parte. Acto seguido, las dos últimas secciones se refieren al proyecto de resolución destinado al Consejo Económico y Social como recomendación; en cuanto al programa

mismo de trabajo, se afirma que se ha respetado la norma de prolongar dicho proyecto —con una exposición de las bases, sobre las cuales se había preparado el programa y los detalles de los distintos factores con el fin de hacerlo todo más coordinado, más eficaz e incluso más sencillo.

Ficha técnica: el presente Informe corresponde al período del 18 de abril de 1967 al 30 de abril de 1968; consta de documentos oficiales del cuarenta y cinco período de sesiones, aprobado unánimemente por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente en su 389.^a sesión, que tuvo lugar el 30 de abril de 1968. El Informe fue presentado en su cuarenta y cinco período de sesiones, conforme a lo dispuesto en el párrafo quince de las atribuciones de la Comisión: La Comisión presentará al Consejo Económico y Social de la ONU un informe una vez al año sobre sus actividades y proyectos incluyendo las actividades de sus respectivos órganos auxiliares.

Conociendo la uniformidad de la documentación empleada técnicamente por la ONU, no es necesario entrar en otros detalles, no obstante, hay que resaltar la importancia del Informe, aunque un tanto retrasado, por referirse al sector asiático. Los datos insertados no necesitan comentario alguno, ya que ofrecen, por sí solos, lo sustancial en relación con la cuestión estudiada y expuesta.

S. Glejdura

OCDE: *Italie*. París, 1970. 75 págs.

Después de haber recuperado un ritmo de progresión más rápido a mediados del año 1968, la actividad económica italiana ha proseguido su proceso de aceleración en 1969, sólo que las huelgas de verano y otoño ocasionarían pérdidas importantes en el sector de la producción. Hecho curioso, a pesar de un retroceso bastante considerable de las exportaciones, debido a las huelgas, precisamente, el excedente de la balanza de las operaciones corrientes no ha disminuido, en 1969, más que unos doscientos cincuenta millones de dólares. Lo que pasa es que dicho excedente no resultaría ser suficiente para equilibrar las salidas netas de capitales, por cierto, de unas dimensiones sin precedentes, y que provocarían un déficit de gran alcance en la balanza de las operaciones no monetarias. Otro factor importante está en el hecho del juego entre los salarios y los precios —¿por qué suben los precios?— Entonces, ¿por qué han de subir los salarios? Y si no han subido, ¿por qué suben los precios en proporciones desproporcionadas? Parece ser un «dilema» no solamente en Italia, aunque, al menos teóricamente, todo está previsto. En 1970 se han tomado ciertas medidas para contrarrestar las diferencias; sin embargo, los grandes convenios laborales no entran en vigor hasta meses después... Hubo que restringirse en la política monetaria en relación con la salida de los capitales por razones de la coyuntura interior elevando, por tanto, sensiblemente las tasas de interés. Nuevas huelgas a principios de 1970 han im-

pedido la reanudación de la actividad económica. Mientras tanto no se producen otras perturbaciones de mayor importancia, por lo cual la producción siguió elevando su volumen durante los primeros meses de 1970. Se llega a un cierto grado de equilibrio como consecuencia del aumento de salarios, lo cual provoca un aumento de la demanda interior. En cualquier caso, disminuiría el excedente de la balanza de las operaciones corrientes.

Ahora bien, fuera de toda duda parece ser el siguiente hecho: «la explosión de los salarios» no es sino la consecuencia de una política de regulación de la demanda orientada en excesivo a la expansión. En líneas generales, los problemas económicos y sociales de Italia durante estos últimos años están ligados no solamente a las tasas de crecimiento de la economía como tal, sino también a un tipo de desarrollo económico que, en cierta medida, no podría prolongarse al infinito. Según la exposición de un documento oficial italiano («Relazione previsionale e programmatica», octubre 1968), en efecto, la producción nacional ha sido inferior a la prevista, si los recursos hubieran sido explotados plenamente, y por otra parte, las necesidades interiores no han logrado absorber la totalidad de la producción. En este sentido se ofrece un dato muy importante: la tasa de crecimiento global de la economía no era suficiente para ofrecer posibilidades de empleo al gran número de trabajadores que abandonaron el campo...

S. Glejdura

OCDE: *Autriche*. París, 1970. 74 págs.

Debido a los mercados exteriores en expansión muy rápida, la economía austríaca registraría en 1969 y en la primera mitad del año 1970 un nivel de crecimiento vigoroso absorbiendo, de esta manera, casi por completo los recursos en paro. Hasta ahora, el desarrollo económico ha ido emparejado de una estabilidad de los salarios y precios junto con un mejoramiento sensible de la posición relativa de los costes.

Las diferentes componentes de la demanda interior disputan ahora a las exportaciones los recursos todavía sin emplear, pero también es cierto que las tendencias inflacionistas continúan acentuándose; las perspectivas de exportación para 1971 eran un tanto inciertas y en este caso es siempre delicado intentar conciliar los principales objetivos de la política económica. Las dificultades que origina la elección de los instrumentos de política económica se agravan por la agudeza de los problemas planteados por la financiación del presupuesto a medio plazo.

La producción industrial ha proseguido su expansión progresiva sobrepasando de un 6 por 100 el nivel medio del año anterior. La demanda exterior seguía su ritmo intensivo, pero las inversiones fijas y el consumo privado han aumentado algo. No cabe duda, la actividad económica ha entrado en una nueva fase siendo la demanda interior el factor decisivo y el más dinámico de la expansión. A medida que se está acercando a los límites de la capacidad de producción, es necesario recurrir al factor importaciones. La balanza comercial ha empezado ya a disminuir acelerándose el alza de los precios de

los artículos de consumo. Es cierto, la subida de salarios es relativamente moderada, sin embargo, la reducción de la duración legal de trabajo semanal —de 45 a 43 horas—, compensada en parte por las horas supletorias, ha provocado un nuevo crecimiento del volumen de costes.

Son algunos datos de carácter general, no obstante, es por primera vez desde hace diez años que las inversiones industriales han dejado de ser prácticamente inamovibles registrando, en cambio, un claro movimiento de expansión. Para que no haya grandes alteraciones, es preciso adoptar ciertas medidas complementarias, debido principalmente a que la economía austríaca de 1968-1969 se caracterizaba por considerables aumentos de la productividad y por una gran estabilidad de los costes. De esta manera, la economía se encontraría en una excelente situación como para beneficiarse de la expansión de los mercados mundiales. La progresión considerable de las exportaciones refleja el mejoramiento de las estructuras económicas, pero la composición de la demanda exterior de productos austríacos puede disminuir durante algún tiempo. Por otra parte, las autoridades han decidido restringir el volumen del presupuesto adoptando una serie de medidas con el fin de frenar las tendencias inflacionistas como consecuencia de la revaluación del marco alemán. El caso de Austria indica la importancia de proceder a reformas de orden legislativo e institucional, que le permitieran perfeccionar el funcionamiento de sus mercados financieros, por ejemplo.

S. Glejdura

NIKOLAI PATOLICHEV: *Aussenhandel der UdSSR*. Moskau, 1971. APN-Verlag. 200 págs.

El comercio exterior soviético se inspiraría en los principios de organización establecidos por V. I. Lenin, arguye el Ministro de Comercio Exterior, Nikolai Semionovich Patolichev, como consecuencia de las condiciones especialmente complicadas para el Estado soviético de los primeros años de su existencia, creadas por la Primera Guerra Mundial, la guerra civil y la intervención extranjera.

Lenin insistiría en la necesidad de comerciar con los Estados burgueses y capitalistas; por otra parte, también éstos tendrían que contar con la economía soviética. Cuando en 1922 por vez primera aparecen en la escena internacional los Soviets en la Conferencia de Génova, Lenin dio a los componentes de su delegación una instrucción concreta: Vamos a Ginebra con el fin práctico, consistente en ampliar el comercio sobre la base de unas nuevas condiciones. Entre ellas figuraban la igualdad y el respeto a la soberanía de la URSS. El comercio exterior representaba para Lenin el sector más importante en el desarrollo económico. Tanto la economía como el comercio exterior, los bancos, la industria, la agricultura, etcétera..., deberían ser constituidos en el monopolio del Estado. La quinta-esencia de este principio se verificaba en la eliminación de toda clase de propietarios privados de las importaciones y exportaciones. En su lugar entran los órganos en representación del poder del Estado socialista...

Una vez superadas las dificultades con el mundo capitalista, aparecerían en la escena internacional nuevos países siguiendo el ejemplo soviético de alinearse sobre la vía socialista de desarrollo, hecho que habría previsto Lenin añadiendo que un fenómeno parecido se produciría en los países anteriormente liberados del colonialismo. En este sentido, Patolichev afirma que desde 1967, especialmente, las relaciones internacionales económicas «han experimentado un gran progreso y que la URSS ha contribuido mucho al mismo, puesto que con la ampliación de su comercio exterior se ha extendido también el círculo de los *partners*...» No cabe duda, las relaciones económicas con los países superdesarrollados aportan grandes beneficios a la Unión Soviética. Las correspondientes representaciones soviéticas en el extranjero desempeñan en este sentido un gran papel, ya que quedan encuadradas en el servicio diplomático colaborando estrechamente con el Ministerio de Comercio Exterior.

En 1971 tuvo lugar el XXIV Congreso del PCUS, durante el cual se prepararían nuevas directrices para proseguir extendiendo las relaciones económicas en todas las direcciones y perfeccionando su colaboración internacional sobre la base del desarrollo científico y técnico. El primer y el más importante lugar corresponde al comercio con los países del bloque socialista miembros del COMECON llevándose a cabo un proceso de integración desde todos los puntos de vis-

ta. Aparte de las cuestiones actuales, Patolichev recoge también algún que otro aspecto histórico: importancia del comercio exterior soviético entre las dos Guerras mundiales, durante

la época de la «gran Guerra patriótica» y después de 1945. El autor afirma que sus perspectivas son excelentes.

S. Glejdura

Aperçu de la statistique fédérale allemande. Wiesbaden - Stuttgart - Mayence, 1972. W. Kohlhammer - Office Fédéral de la Statistique. 120 págs.

Tres grandes sectores comprende la presente publicación: A) Textos; B) Catálogo de estadísticas; C) Tablas sinópticas. Tratándose de una edición abreviada del volumen «Das Arbeitsgebiet der Bundesstatistik», el «Statistisches Bundesamt» - Oficina Federal de Estadística, ofrece al interesado la traducción integral de los TEXTOS y de datos esquemáticos necesarios para comprender con más facilidad el fondo y los objetivos perseguidos por dicho Oficina. En cuanto al Catálogo de estadísticas, éste ha sido considerablemente condensado de tal forma que se refiere, tan sólo, a informaciones sobre las estadísticas, su periodicidad y los resultados principales.

Desde el punto de vista estructural, conviene recoger los sectores tratados: A) TEXTOS - Organización de la estadística federal alemana, instituciones y su misión; Bases jurídicas en relación con Alemania y las Comunidades Europeas; Tasas y objetivos en su situación de desarrollo, perfeccionamiento y valoración; Relaciones públicas como información general y publicaciones; Cooperación con las organizaciones internacionales de carácter regional y hasta mundial; Función de las estadísticas extranjeras; Clasificación de empresas, establecimientos, sectores privados de bie-

nes y personas; La práctica de los sondeos como datos parciales, sus ventajas e inconvenientes, y perspectivas; Empleo de procedimientos mecanografiados por electrónica, adquisición de datos automáticos, etc.; Programación. B) CATALOGO DE ESTADÍSTICAS - Territorio y población (censo, microcenso); Movimiento de la población en su aspecto natural y migratorio; Salud pública, enfermedades, causas de fallecimiento, profesiones médico-sanitarias y hospitales; Enseñanza y vida cultural, escuelas en general, enseñanza superior, gimnasios y deportes; Justicia en su organización, composición personal y actividad de los tribunales, criminalidad y penales; Elecciones para el Bundestag; Empleo de los diversos sectores de la población, microcenso por sondeo, la mano de obra; Agricultura, silvicultura y pesca refiriéndose a toda clase de estadísticas y datos posibles; Empresas y establecimientos, excluyendo a la agricultura, estructuras de coste, etc.; Industria y artesanado en cuanto a la producción en general, luego electricidad, gas y agua; Viviendas, construcción y alojamientos; Comercio al por mayor y al por menor - distribución, hostelería, restaurantes, turismo, relaciones comerciales con Berlín y la RDA; Comercio exterior; Transportes y co-

NOTICIAS DE LIBROS

municaciones - ferrocarriles, carreteras, navegación fluvial y marítima, tráfico aéreo, correos, servicios meteorológicos, etc.; Moneda y crédito en general y a través del Deutsche Bundesbank, ahorro de toda clase; Seguros en sus más diversos aspectos; Seguridad Social de invalidez y vejez, de enfermedad y accidentes de trabajo, sociedades correspondientes; Finanzas e impuestos federales y por

Länder; Precios de producción y venta, importación y exportación, explotaciones y prestaciones; Salarios y tratamientos; Presupuestos de familia; Contabilidad nacional y Documentación internacional. C) TABLAS sinópticas - Bases jurídicas, clasificación, encuestas por sondeo, publicaciones.

S. Glejdura

ROWLAND BERTHOFF: *An Unsettled People: Social Order and Disorder in American History*. Harper & Row. New York, 1971. XVI + 528 págs.

El propósito de Berthoff de ofrecernos una historia social del pueblo americano en un solo volumen ha constituido un gran éxito.

Partiendo de la historia de los Estados Unidos en tres eras, Berthoff (Rector del Departamento de Historia, Washington University, St. Louis, Missouri) considera que la sociedad americana pasó de un «orden adecuado» en la era colonialista a un período de «desorden excesivo» de 1775 a 1875 y vuelta de nuevo desde aquel período «a un orden bastante satisfactorio». El logro básico de los americanos prerrevolucionarios fue la creación de una versión de la vieja sociedad europea en tanto que organismo social integrado que aseguraba la fuerza material y espiritual del conjunto. El primer siglo y medio de desarrollo contribuyó a que la economía fuera lo suficientemente estabilizada por la escasez crónica de mano de obra, la falta de capital, y las barreras mercantilistas, como para permitir un progreso gradual y la conservación de los valores sociales frente a un aumento radical del

progreso. Pero en el siglo XIX la familia se encontró totalmente cortada de las viejas costumbres institucionales; la iglesia perdió su capacidad de imponer los valores espirituales a una sociedad orientada hacia el capitalismo sin freno; la estabilidad de clase y la estructura interna de la comunidad se vieron debilitadas por la rápida ocupación del Oeste, la masiva inmigración extranjera y el progreso material radical. Después de 1875 la sociedad encontró gradualmente los medios de regular la empresa económica y se dirigió hacia un «estado mercantilista pulido». Pero las instituciones sociales no fueron tan fácilmente controladas y la sociedad americana permaneció personalizada, tolerante e inestable. Berthoff termina con una nota claudicante de optimismo, haciendo ver que los americanos han llegado al final del ciclo para acercarse a un nuevo equilibrio social el cual reconoce que la libertad individual no puede ser garantizada «por una libertad simplemente negativa de las trabas institucionales».

Berthoff desafía hábilmente el trabajo de Oscar Handlin y Bernard Bailyn, entre otros, desarrollando el tema de que la sociedad colonial americana, con su ideal medieval de una comunidad orgánica, vinculada al status, y unas instituciones tradicionales, formaba la era más estable y de hecho más igualitaria de la historia americana. El resto del libro comprende un estudio ameno y bien escrito de los problemas de la agri-

cultura, de la industria, de la religión, de la inmigración y demás problemas sociales de la historia de América, al que se añade un amplio conocimiento del tema («Notas», páginas 481-500) y un «Ensayo Bibliográfico» bastante bueno (págs. 501-511). Verdaderamente la obra de Berthoff es una de las mejores historias sociales, en un solo volumen, de los Estados Unidos.

Joseph S. Roucek

ROLAND OLIVER: *Breve historia de Africa*. Alianza Editorial. Madrid, 1972. 306 págs.

El tema africano está de rabiosa actualidad y, consecuentemente, ha producido y seguirá produciendo —puesto que no se vislumbran signos de sentido contrario— una sugestiva y selecta bibliografía. Bibliografía, justo es el reconocerlo, a la que han prestado su muy valioso concurso los autores españoles. Como acontece con todas las cosas existen multitud de perspectivas desde las que un mismo objeto puede ser examinado. No debe, por tanto, extrañarnos lo más mínimo que cada uno de los autores que se aproximan al tema en cuestión nos ofrezcan toda una variopinta matización de lo que es y ocurre en Africa: los accidentes geográficos, su eterna lucha por superar el subdesarrollo, sus esperanzas hacia el inmediato futuro y, desde luego, la realidad de unos hombres y de unas tierras que son distintos del resto de los demás hombres y países. Alguien ha escrito, con muy buena fortuna, que en Africa la esencia de los días es diferente del resto del mundo. Africa, por su especialísima

orografía y problemática especial, constituye un capítulo independiente de la Creación.

Aunque el autor de estas páginas, con evidente modestia, titula su trabajo con una denominación muy poco pretenciosa, lo cierto es, y tenemos que dar fe de este hecho, que estamos en presencia de un libro intenso, palpitante y, además, de extensión más que considerable que abarca orígenes ignotos —tierra de cazadores, agricultores y ciudadanos burgueses (dentro del límite que cabe imaginar)— y que da cuenta, con absoluta precisión, de los más importantes acontecimientos surgidos a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. El libro se cierra con una detenida exposición de las fases de la época colonial —primera y segunda— y, naturalmente, con una profunda meditación sobre lo que para el Africa —especialmente el Africa Negra— ha supuesto la tardía independencia.

Los historiadores, los eruditos y la generalidad de los sociólogos que se han ocupado del tema debatido han

pasado por alto, con relativa frecuencia —eso al menos piensa el autor de estas páginas— que el Africa, en su totalidad, ha estado siempre o casi siempre limitada —mejor sería decir dominada— por un curioso fenómeno: el hambre o, lo que es lo mismo, la carencia de alimentos. Consecuentemente, subraya el Dr. Oliver, «la revolución de la producción de alimentos parece haber afectado a Africa en tres grandes etapas. A partir del quinto milenio, y teniendo su momento culminante en el cuarto, fue responsable del surgimiento de una población realmente densa y principalmente caucasoide en el valle del bajo Nilo. En segundo lugar, en el sur del Sahara, a partir tal vez del tercer milenio, pero alcanzando su cumbre probablemente sólo en el segundo y primero, la revolución de la producción de alimentos provocó la primacía decisiva de los negros a lo largo de toda la franja de sabana, entre el desierto y la selva ecuatorial. En la tercera etapa, que parece estar relacionada con los contactos indonesios del principio de la era cristiana, diversas poblaciones de negros de Guinea y del Africa subecuatorial experimentaron una gran expansión convirtiéndose también en la población principal de aquella región».

Destaca el autor, y el lector de esta breve noticia bibliográfica comprenderá el gran salto que ahora damos, que uno de los acontecimientos más positivos sobre la vida africana tuvo lugar, precisamente, con ocasión de la influencia del cristianismo que, por supuesto, modificó poderosamente la estructura sociopolítica tradicional. En efecto, «la mayor aportación del Imperio romano a Africa fue el hecho incidental de que, habiendo mantenido a Africa septentrional tan posi-

vamente dentro de la esfera de la civilización mediterránea, se facilitó mucho la propaganda del cristianismo». De todas formas, argumenta oportunamente el Dr. Oliver, la influencia romana tan sólo fue lejana dado que, y así lo especifica, «la caída del viejo Imperio romano marca el comienzo de la última época del «período mediterráneo» de la historia de Africa septentrional y este es el momento de considerar brevemente lo que significó para el Africa el sur del Sahara. Lo primero que debe tenerse en cuenta es que ni el gobierno cartaginés ni el romano atravesaron el desierto. El Imperio cartaginés no era territorial, sino comercial y marítimo».

Centrándonos ahora en la época moderna entiende el autor que el auténtico período de florecimiento de la llamada Africa colonial se inicia con posterioridad a los años de 1940 y 1950. «El aumento de riqueza, combinado con una amplia mejora en las comunicaciones simbolizadas por las nuevas carreteras que empezaban a llegar a los pueblos más remotos y pequeños y unidos a la mejora del sistema de enseñanza, promovieron una nueva modalidad social que rompió las viejas anexiones tribales y creó problemas nuevos para el futuro. Tanto el aspecto físico del continente como la perspectiva de sus pueblos cambiaban a una escala y a un ritmo sin precedentes en la historia pasada. De manera irregular y frecuentemente con graves crisis de crecimiento, los africanos fueron poniéndose una vez más a nivel del resto del mundo, si bien les quedaba todavía un largo camino por recorrer. La economía africana dependía aún demasiado de la exportación de unos productos principales. La renta na-

cional per cápita, en la medida en la que se podía calcular en un territorio donde la mayoría de la población se dedicaba aún principalmente a producir para la subsistencia, estaba todavía muy por debajo de la europea, e incluso de la de algunos países asiáticos».

Africa, en opinión del autor de estas páginas, dio un paso de gigante cuando, a partir de 1969, el mundo comenzó a fijarse profundamente en ella. En efecto, «Sudáfrica había llamado demasiado la atención del mundo exterior para tener la esperanza de que se olvidaran de ella. Su trato de los ciudadanos negros había llegado a ser sentido como un insulto a la dignidad humana que envenenaba las relaciones raciales en todo el mundo. La lógica de la situación parecía exigir que, bajo la creciente presión extranjera, las actitudes de los blancos y los negros continuaran endureciéndose en vez de suavizarse, y que Sudáfrica se convirtiese no sólo en el foco de conflictos principal de Africa, sino también en una causa de inquietud mundial de la mayor importancia».

De todas formas, el Dr. Oliver considera que en Africa se ha producido un pequeño «milagro», «si bien los países africanos tuvieron frecuentemente dificultades para establecer un

auténtico sentimiento nacional, fueron capaces, a una escala más amplia, de lograr un fuerte sentimiento de comunidad africana. Por supuesto, esto se debía en gran parte a su común experiencia colonial, y se fortaleció más aún por su común oposición a la permanencia de la dominación blanca en el Sur. Este sentimiento comunitario frente a un mundo occidental que obviamente sólo había admitido de mala gana la igualdad con los africanos (igualdad que todavía se negaba en Africa meridional), hizo posible que se reunieran los grupos de Estados de Casablanca y Monrovia en Addis Abeba en 1963 para establecer la Organización de la Unidad Africana. La O.U.A. alentó la formación de agrupaciones regionales de Estados para la cooperación mutua y, a fines de los años sesenta, algunos de estos grupos (por ejemplo, la asociación de países del valle del Senegal) hicieron concebir muchas esperanzas de fecundo desarrollo para el futuro».

Es obvio, en todo caso —y esta parece ser la gran tesis que el autor de estas páginas defiende—, que Africa sigue viviendo dentro de los límites de una incógnita todavía no despejada del todo. Aunque, eso sí, su horizonte está muchísimo más despejado que en épocas o décadas pasadas.

J. M. N. de C.

L. H. GANN y PETER DUIGNAN: *Burden of Empire. An Appraisal of Western Colonialism in Africa South of the Sahara*. Hoover Institution, Stanford University. California, 1971. XVII + 435 páginas.

Como los autores señalan en su «Preface to the 1971 printing» (páginas VII-XII), cuando empezaron a trabajar en este estudio en 1965 la

crítica al colonialismo estaba en su apogeo así como la descolonización. Gambia, Malawi, Swaziland y Zambia acababan de hacerse independientes;

NOTICIAS DE LIBROS

Guinea Ecuatorial, Lesotho, Mauritius y Botswana estaban a punto de seguir el ejemplo. La corriente anticolonialista parecía avanzar al paso majestuoso de la inevitabilidad histórica. Al final de 1965, los blancos de Rhodesia acababan de proclamar su Declaración Unilateral de Independencia, pero la casi totalidad de las instituciones académicas y periódicas, incluyendo revistas de prestigio tales como *The New York Times* y el *London Economist*, predijeron el rápido fin de la soberanía que Rhodesia se había autoproclamado. La inminente caída del imperio de Rodesia y de Portugal iba a producir efectos de largo alcance en el sur del Río Limpopo. Más tarde, en 1971, el eminente sociólogo Pierre van den Berghe (en: *South Africa: A Study in Conflict*, University of California Press, Berkeley, 267, pág. 263), predijo que la disolución de los bastiones exteriores de Africa del Sur crearía unas condiciones favorables para cambios revolucionarios en aquella parte de Africa.

Hoy en día sabemos que estos observadores juzgaron equivocadamente la situación, y que las opiniones sobre el «interludio colonial» han empezado asimismo a cambiar.

La primera edición del libro de Gann y Duignan se agotó rápidamente, y los autores decidieron no ponerlo al día ni revisarlo, sino contestar, en una nueva publicación, a algunos de los ataques contra ellos. Subrayaban que «El incambiable materialismo histórico de la Vieja Izquierda es ahora superfluo». De hecho, «ningún crítico... se ha sorprendido de nuestras conclusiones referentes a las causas del imperialismo, la corriente de inversión financiera, los cambios en los porcentajes del

interés, y problemas similares que hubieran levantado una gran controversia una generación antes» (página VIII).

Los críticos han concedido mucha más importancia que Gann y Duignan a los factores psicológicos del colonialismo, acusándolos de presentar una relación inadecuada del factor racista en la opresión imperialista. Como réplica, los autores hacen hincapié en que no se adhieren al concepto de una entidad «Tercer Mundo»; China y Chile, el Congo y Cuba, Tailandia y Tanzania tienen muy poco en común unos con otros.

El énfasis puesto en el presunto conflicto entre las naciones ricas y pobres tiende a oscurecer grandes disparidades; toma poco en cuenta los conflictos entre los diferentes Estados del «Tercer Mundo», tal como la India y el Pakistán; ignora las luchas étnicas entre razas tan distintas como los Kurdos y los Arabes, Ibo y Hausa, Galla y Amhara; entre el opulento y el necesitado, los gobernantes y los gobernados dentro de las llamadas naciones pobres. Una ideología «Tercer Mundo» contribuye a crear con demasiada facilidad la ilusión de una perfecta comunidad existente entre los gobernantes y los gobernados, una imagen quizá útil para los hombres en el poder, pero sin embargo equivocada.

La noción de que las «naciones jóvenes y justas» están implicadas en una lucha histórica en contra de los viejos imperios capitalistas, no es una idea ni nueva ni progresista. Este concepto se hace eco de algunas ideas anticuadas derivadas del nacionalismo europeo. Durante la Primera Guerra Mundial, por ejemplo, Enrico Corradini, precursor del Fascismo Italiano, incitó a sus compatriotas a

luchar en contra de Alemania y de Austria-Hungría. ¿Su justificación? Italia, explotada por el capital alemán, era una nación proletaria a costa de sus deficiencias geográficas, su retraso económico, y su falta de oportunidades para los millones de italianos obligados a buscar fortuna fuera de su patria (Enrico Corradini, *Per la Guerra d'Italia*, Roma, 1915, páginas 32, 81). Durante el mismo período, Max Scheler un estudioso alemán que vivió al otro lado de los Alpes, proclamó también la necesidad de una guerra en contra de los explotadores del mundo: Francia y Gran Bretaña; para Scheler «la nación trabajadora alemana es, en cierto sentido, el equivalente del proletariado entre las grandes naciones» (Max Scheler, *Die Ursachen des Deutschenhasses: Eine national-pädagogische Erörterung*, Leipzig, 1917, página 61). Evidentemente tales nociones pertenecen al campo de la fantasía académica y política.

En cuanto a la opresión psicológica, el mal y el sufrimiento no son condiciones particulares al colonialismo. Había miseria en la Africa precolonial como en la colonial.

Naturalmente el colonialismo tiene su lado horrible y sangriento. Pero los imperialistas, al contrario de los conquistadores tribales anteriores a ellos, salieron victoriosos, con una diferencia: aportaron una tecnología totalmente nueva, nuevos conceptos científicos, nuevos métodos de sanidad, educación, religión y gobierno. Todo esto aumentó considerablemente la riqueza real y potencial de Africa, e hizo posible para mucha gente llevar unas vidas que en muchos aspectos eran más segu-

ras y productivas. La teoría de Gann y Duignan apenas hubiera chocado a Marx, que pensaba que los británicos, con sus terribles defectos, desempeñaban un «rol» progresista en la India. Es verdad que el impacto del mundo moderno en las sociedades tribales de Africa ha traído consigo una enorme cantidad de disturbios e iniquidades; sin embargo, la modernización siempre trae como consecuencia una dislocación social, independientemente de que vaya acompañada o no por un gobierno extranjero.

En cuanto se refiere a la cualidad racista del imperialismo moderno, es necesario observar que ya existía el prejuicio racial, étnico y cultural en la Africa precolonial como en la colonial. Además, el pensamiento con prejuicios, considerando otras comunidades, es un fenómeno muy extendido, no limitado a relaciones entre blancos y negros, o entre colonizadores y colonizados.

Por unas cosas u otras, los autores han desafiado brillantemente la nueva «ortodoxia» sobre Africa —la creencia de que la explotación pequeña, pero perniciosa ha sido un fruto de la era del colonialismo europeo— tesis provocativa brillantemente expuesta dentro del esquema de las teorías del imperialismo y de las distintas causas del expansionismo europeo del siglo XIX. Muchos historiadores de Africa se apresurarán a utilizar la erudición (bibliografía, páginas 399-417), percepción y exposición estimulante de los autores para combatir las opiniones comúnmente aceptados con respecto a los presuntos «males» del colonialismo.

Joseph S. Roucek.

JULIO BAYÓN: *Razón vital y dialéctica en Ortega*. Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid, 1972. 309 págs.

Hemos sostenido en no pocas ocasiones, y no nos importa el repetirlo una vez más, que Ortega y Gasset constituye uno de los pocos filósofos cuyo pensamiento, en un elevadísimo tanto por ciento, llega de manera pura y directa al lector sin la inexorable colaboración de intérprete alguno. Así y todo, negarlo sería caer en un dogmatismo que no tiene razón de ser, siempre en la obra de cualquier escritor —y máxime en la de un pensador— perviven determinadas situaciones o aspectos que, efectivamente, justifican —en orden a lograr una mayor claridad ideológica— la intervención de la mano amiga. A esta finalidad, pensamos, responde la sugestiva colección creada por la prestigiosa entidad editora *Revista de Occidente* bajo el expresivo título de «Estudios Orteguianos». Dentro de la colección a la que hacemos referencia quedan ubicados trabajos tan interesantes —ya conocidos del lector especializado— como «Perspectiva y verdad: el problema de la verdad en Ortega», «El Derecho en Ortega», «Bibliografía de Ortega» y, por supuesto, la obra que suscita el presente comentario.

Del autor de estas páginas puede decirse, independientemente de ser un fervoroso admirador del más alto de los filósofos españoles, que es un estudioso que posee una profunda formación como lo demuestran sus amplias estancias —para lograr este menester— en las Universidades de París, Munich y Oxford y ejercer, en la actualidad, la docencia en la Universidad Complutense. Pero, a nuestra forma de ver, el dato más elocuente de las tareas emprendidas

por este ilustre profesor estriba, ciertamente, en las páginas de este libro en las que se aborda, desde luego, uno de los aspectos filosóficos del pensamiento de Ortega más difíciles de analizar y, consecuentemente, explicar.

Somos conscientes —plenamente conscientes— de que la única manera de poder reseñar o comentar cumplidamente un libro de filosofía sería escribiendo otro. Por tanto, poco o nada, en los estrechos límites editoriales de que disponemos, podemos decir de lo realmente sustancial de estas páginas. Hemos llegado al convencimiento, tras muchos años de entregarnos a la grata y penosa tarea de la recensión bibliográfica, que los libros de pensamiento entrañan siempre un arduo peligro, a saber: un simple momento de desatención, una lectura impaciente o interrumpida nos hace perder la esencia de lo que en el libro se nos quiere indicar. Además, como en el caso que nos ocupa, es preciso —vital— volver a la fuente inspiradora. Releer viejas páginas y compulsar, una vez más, las últimas que se acaban de publicar. Sin embargo, todos esos sacrificios —sacrificio es la filosofía— merece la pena ejercitarlos si al final nos encontramos ante la belleza de la verdad filosófica.

El Dr. Bayón subraya, y creemos —lo enunciamos tímidamente— que en esta afirmación radica la gran clave de su libro que, justamente, «la razón vital tiene un alcance mucho mayor que aquel al que estamos acostumbrados a entender cuando oímos la palabra «razón». Su concepción fue precisamente el gran logro

de Ortega. En ella se integran todos los tipos de actividad pensante que se han producido en la historia de la vida humana, precisamente porque está concebida desde su más íntima realidad: la vida misma del hombre».

Más adelante, en otro lugar del libro, nos es dado apreciar la siguiente exposición, «una vez más, y como siempre en la doctrina de la razón vital, también la idea de la verdad, como algo que es de la razón, está, al igual que la razón misma, fundamentada en la vida humana y reducida a ella en cuanto que es la realidad radical».

Muy avanzado el estudio que debemos al profesor Bayón nos encontramos con una advertencia que conviene recordar con toda precisión: «La doctrina de la razón vital «no es», pues, «idealismo» porque «no parte... de ninguna idea» —de ninguna idea que no sea originariamente, antes que nada y sobre todo, actividad del hombre con las cosas—, ni mucho menos de una determinada idea...». Por otra parte, se apresura a señalar el autor, «la doctrina de la razón vital no puede, pues, admitir en el hombre nada que «sea» irreductible a esa originaria actividad de la realidad concretísima que es «el hombre de carne y hueso», ni nada que «sea» irreductible a una circunstancia que consiste en último término en «pura practicidad» para este y con la que él ejecuta dicha actividad».

Otra de las singulares cualidades de estas páginas estriba, a nuestra forma de ver, en la sinceridad —sorprendente sinceridad (virtud que tanto se deja sentir en los tiempos que corren)— con la que el Dr. Bayón subraya, cuando es menester, no las deficiencias —que Ortega jamás las

tuvo—, sino, por el contrario, los olvidos de ciertos temas —entiéndase el haber profundizado un poco más en ellos— como, por ejemplo, el de la muerte, el de Dios, etc. «Es lástima que Ortega no nos haya hablado más extensa y explícitamente de su idea de la muerte considerada desde el hombre que muere. Ya hemos visto que nos ha hablado de ella, por una parte, como aquello que la vida supera constantemente y, por otra, como aquello que, en rigor, no forma parte de la vida. Pero propiamente no nos ha dicho nada de la muerte, desde el punto de vista del futuro, que pueda venir después de ella al que se muere. Nos habla de la muerte, desde el punto de vista de los que quedan vivos».

Por otra parte, insiste el autor, «a Ortega le faltó aclarar con precisión en qué sentido la idea de Dios, y —como creencia— la creencia en Dios, es una idea como la que forma de las cosas (ya en la física y en la matemática) o una creencia como las que creo en ellas en *mi trato con estas cosas de mi circunstancia*. Le faltó aclarar en qué sentido y, sobre todo, por qué y para qué —y entiéndase aquí este «por qué» y «para qué» como realidades vivas de un hombre concreto o de una cultura concreta— se han dado y se dan en la Historia tal creencia y tal idea. No faltan en la Historia del pensamiento quienes dicen que dicha idea y dicha creencia estaban construidas por el hombre en un momento de su historia, precisamente para *actuar con las cosas* —y sobre todo con sus semejantes de una determinada manera que calificarían, cuando mejor, de ingenua; y cuando peor, de reprochable y egoísta».

Llega el autor a conclusiones o,

mejor aún, a posturas —ya lo hemos dicho en líneas anteriores— interesantísimas. A nosotros —particularmente— la mejor y más significativa es la que pasamos a transcribir: «Lo que hay, pues, de esencial en el pensamiento de Ortega como guía para el futuro es un mesianismo de la razón histórica como razón vital. Esta es la nueva fe que nos propone: la salvación del hombre en crisis por su vida misma, sin falsificaciones de ninguna clase, y como su vida es histo-

ria, la salvación del hombre por la historia».

En definitiva, y con la evocación de esta tesis podemos poner punto final a la lectura de este libro —al que es preciso volver nuevamente—, en el sentir orteguiano, subraya el doctor Bayón, «el hombre no es ninguna cosa, sino la realización de su proyecto vital con una determinada circunstancia; es decir, que el hombre es su vida».

J. M. N de C.

JULIÁN MARÍAS: *Nuestra Andalucía y consideración de Cataluña*. Colección «El Alción» (Ediciones de la Revista de Occidente). Madrid, 1972. 173 págs.

Julián Marías, cosa que no vamos a descubrir a estas alturas, es autor de memorables páginas —no es preciso citar nombres concretos— y, consecuentemente, en cualesquiera de sus escritos nos es dado obtener una singular y provechosa enseñanza. No obstante, particularmente consideramos, las páginas que componen el presente libro —de esmerada y bellísima presentación editorial— entrañan un encanto especial difícilmente explicable. Se trata, como ya el título más que elocuentemente advierte, de sendas meditaciones en torno de dos de las regiones españolas más distanciadas geográfica y espiritualmente. Páginas, como gustaba subrayar Ortega, que han surgido del «andar y ver» y que, en rigor, no son descripciones de mero viajero, de rastreador de paisajes o de mero placer turístico. Páginas, por el contrario, de profundísima esencia filosófica —de una filosofía que en ciertas ocasiones alcanza un nivel insuperable—. A través de este libro —reimpresión cuida-

dísima— el lector —el nuevo y el viejo lector de las mismas— aprenderá, sin duda, a conocer más detenidamente a estas regiones españolas tan distantes y, a la vez, tan próximas entre sí a pesar de todo.

Se inicia el libro con la exposición de la imagen filosófica de Andalucía. Oportunamente, nos recuerda el autor, que, efectivamente, Andalucía es una de las tierras más viejas del mundo: ¿Qué ocurre en Andalucía...? «Andalucía es vieja, viejísima, la tierra más vieja de España y una de las más de Europa. ¿Consistirá en esto —nos preguntamos nosotros— su extraño poder de seducción? «Desde que ponemos el pie en ella, subraya Julián Marías, algo nos levanta; estamos en todo momento sorprendidos, nos sentimos en levitación, como solían algunos místicos; o, más sencilla y castizamente, «en vilo». No podemos estar tranquilos en Andalucía, a pesar de que es apacible, poco dramática, nada irritante. Su envolvente dulzura no basta para que allí nos

sintamos en calma». ¿Será esta la causa principal —nos volvemos a preguntar— que justifica la necesidad de que cada casa andaluza cuente con ese patio que invita a la serenidad filosófica...? ¿Qué prometen los patios —leemos en estas páginas—? «Sombra, frescura, intimidad, reposo; son la negación de la prisa; probablemente una de las cimas del sosiego. El patio, por su conjugación de la interioridad con la exterioridad, permite diversas interpretaciones, según predomine y triunfe una u otra...». El filósofo llega a la sutil conclusión de que, ciertamente, «en Andalucía no hay disparates, ni esperpentos, ni engendros caprichosos —salvo cuando interviene un planificador seguro de sí mismo o un ayuntamiento petulante—. Hay una norma que preside las formas y vela por ellas. Con tanta sorpresa, tanta innovación, tanto quiebro a la expectativa, la arbitrariedad no tiene lugar».

¿Quiere decir cuanto antecede que todo ha sido y es perfecto en Andalucía? Naturalmente que no puesto que, como páginas más adelante el autor concreta —páginas finales del sugestivo estudio consagrado a esta especialísima provincia o región española—, lo que sencillamente acontece es que ha sabido conformarse con su destino o suerte: «Andalucía —confiesa el autor— ha tenido probablemente más capacidad de desear que ninguna región española, y que la mayoría de las del mundo, Solo esto explicaría la proporción en que ha contribuido a la literatura y a las artes, y que es de un desnivel impresionante, si se tiene alguna sensibilidad para la significación de lo cuantitativo. La esterilidad, la sequedad que ciertas partes del mundo o ciertas épocas presentan no se puede explicar

por falta de «capacidades» o de «dotes», sino por una manera singular de estar instalado en la vida, por una atrofia de las funciones de imaginar, inventar, proyectar, desear; por una pobreza desiderativa que puede coincidir con la riqueza de los recursos».

¿Qué nos dice Julián Marías sobre Cataluña? Por lo pronto una cosa importantísima: que Barcelona no es sólo Cataluña, es decir, que existen otras gentes y otros paisajes fantásticos independientemente de los que corresponden al gran complejo cultural e industrial barcelonés: «No me podré arrancar de la memoria las imágenes de muchas comarcas catalanas: la belleza, la intensidad, la finura del paisaje y las gentes, las huellas en piedra de una historia viejísima, las voces distintas y fraternas, que se ofrecen como una posibilidad más, la tierra bien labrada...». El sonido del dialecto catalán es, entre otras muchas cosas, lo que más poderosamente atrae a Julián Marías para quien, justamente, «si la lengua es la primera interpretación de la realidad, si es la instalación radical en el mundo, tenemos que considerar esta toponimia —hace referencia a todo un cúmulo de nombres que expresan no sabemos que extrañas y románticas resonancias—. La vida suena de manera diferente según la decimos; y eso que decimos es a la vez lo que «quiere decir». Cuando recitamos —y para mí tiene siempre no sé qué de oración— el rosario de nombres de un itinerario, sentimos que no se trata solo de geografía. Esos nombres nos van diciendo una historia: lo que ha ido pasando, lo que se ha ido haciendo; pero es también geografía, y esto significa una realidad que está ahí; lo cual, con otras palabras, equivale a decir que la historia sigue y no

ha terminado nunca: en esos nombres está lo que ha pasado y lo que va a pasar».

Aborda el autor, en otro lugar, el estudio de una cuestión sobre la que, a pesar de cuantas cosas se han dicho y escrito, todavía parece seguir en pie desafiando audazmente a cualquier oponente: el imperio de la lengua catalana. «El amor, el gusto, la conveniencia, el prestigio, etcétera» todo parece depender de la permanencia erguida del peculiar dialecto. Consecuentemente, a diferencia del resto de los españoles, «los catalanes necesitan sentirse plenamente instalados en el catalán para no tener una impresión de exilio; su lengua es lo bastante fuerte y vivaz para haber llegado llena de energía y posibilidades a la segunda mitad del siglo XX. Y esas posibilidades no son solo catalanas: son españolas».

El autor, no en vano es un profundo pensador, nos ofrece en este libro algo sumamente importante, a saber: la visión de la peculiar sensibilidad catalana: «Si se me pidiera decir en muy pocas palabras mi impresión estética de Cataluña en la medida en que refleja las formas de la vida catalana, diría esto. Lo más importante, lo que me hace sentir profunda estimación y considerable espe-

ranza, es la hermosura general de Cataluña, del campo bien labrado, de los pueblos expresivos y serenos, de las ciudades de recatada belleza, con frecuencia 'molt recóndita, con la viola que embalsama els boscos', como la esposa de Maragall».

Felizmente, ya en las últimas páginas del libro, el autor se «atreve» —muy pocos lo suelen hacer— a dar un buen consejo a los propios catalanes, a saber: «El entusiasmo catalán por Cataluña me parece una fuerza formidable. Solo quisiera que no fuera nunca narcisista, que no fuera negativo, que fuera siempre magnánimo. Yo aspiraría a promover en todas las regiones españolas, cada una a su manera, algo análogo en fuerza, tenacidad, dedicación...».

Delicioso libro el de Julián Marías en el que con precisión matemática se nos habla, con ejemplar prudencia, de unos hombres y unas tierras —ya lo hemos indicado— aparentemente antagónicas. Feliz singladura deseamos a estas páginas que, en una colección manejable, estéticamente y económicamente conseguida, llevan a los nuevos lectores las emociones de un filósofo que se ha preocupado de «conocer» profundamente a España.

J. M. N de C.

FRIEDRICH NIETZSCHE: *La genealogía de la moral*. Alianza - Editorial. Madrid, 1972. 205 págs.

Nietzsche ha sido uno de los hombres que más profunda huella han dejado en el campo de la filosofía y, especialmente, en el mucho más amplio de la psicología. Escritor de permanente triunfo en nuestra época fue,

conviene recordarlo, uno de los maestros —entre otros muchos— principales de la célebre Generación del 98 que, efectivamente, puso de actualidad, por primera vez, la obra del hasta entonces radicalmente olvidado

pensador alemán. De entre las muchísimas cosas que nos enseña la figura a la que venimos aludiendo hay una esencial: la originalidad. Nietzsche es profundamente original en su método y, sobre todo, en la selección de los temas sobre los que quemó infinitas vigiliias. Le interesó enormemente el hombre y cuanto le circunda y, además, huyó, como de un mal diablo —es posible que existan diablos no del todo malos—, de la estupidez humana. Cuesta enorme trabajo leer a este autor y todavía más el comprenderlo. Fue maestro de la metáfora y, desde luego, tuvo excelentes facultades para haber sido un gran poeta. Parte de su dolor, de su resentimiento y de su amor a la soledad no tienen mayor ni menor explicación que eso, a saber: su frustración como poeta.

«La genealogía de la moral», creemos —y existen fecundas razones para justificar nuestra tesis—, constituye un ramillete de sus páginas más bellas y, además —aunque esto pueda parecer paradójico—, más olvidadas. Libro en el que pone en duda la existencia de este valor de tantas y tan importantes secuelas tradicionales. El lado positivo de la filosofía de Nietzsche, como es bien sabido, gira sobre la eterna duda. Consecuentemente, por lo menos esto es lo que nos sucede a nosotros, no nos sentimos excesivamente impresionados cuando aconseja que la gran verdad de la filosofía consiste en inclinar al hombre a dudar de todo —ya los maestros clásicos del pensamiento hicieron lo propio.

Entiende Nietzsche que es llegada la hora —y esto lo afirmaba hace un siglo— de comprobar la veracidad de todos los valores, es decir, dudar de que exista el valor mismo. Hay que

estudiar la moral, y de eso se trata en estas páginas —vivamente reactualizadas gracias a la entidad editora de las mismas—, de estudiar o analizar la moral en su doble sentido: «la moral como consecuencia, como síntoma, como máscara, como tartufería, como enfermedad, como malentendido; pero también la moral como causa, como medicina, como estímulo, como freno, como veneno. Hay que tener, pues, un conocimiento sobre la moral distinto del que se ha tenido hasta el momento y, además, mucho más distante del que también se ha deseado tener —ya hemos indicado que cuesta muchísimo trabajo y sacrificio entender a Nietzsche...».

La filosofía de la duda de Nietzsche conduce a posiciones violentísimas y así, por ejemplo, la más profunda de todas sus reflexiones gira en torno del hecho de lo que podría acontecer si todo, absolutamente todo, fuese de otra forma de cómo el hombre lo ha venido admitiendo e imaginando. «¿Qué ocurriría si la verdad fuera lo contrario de lo que es? ¿Qué ocurriría si en el «bueno» hubiese también un síntoma de retroceso, y asimismo un peligro, una seducción, un veneno, un narcótico, y que por causa de esto el presente viviese tal vez a costa del futuro? ¿Viviese quizá de manera más cómoda, menos peligrosa, pero también con un estilo inferior, de modo más bajo?... ¿De tal manera que justamente la moral fuese culpable de que jamás se alcanzasen una potencialidad y una magnificencia sumas, en sí posibles, del tipo hombre? ¿De tal manera que justamente la moral fuese el peligro de los peligros...?».

No hay duda de que Nietzsche ha sido y es —puesto que su obra permanece— uno de los grandes seduc-

tores del espíritu y, sobre todo, un prototipo sensacional de lo que Ortega —gran admirador del pensador alemán— calificaba de hombre ejemplar. Hombre eternamente preocupado por conocer la otra cara de las cosas y la dimensión indiscifrable del ser del hombre.

Todavía Nietzsche nos desorienta mucho más cuando entiende, y en estas páginas queda insertado, que la raza o estirpe del hombre auténticamente inteligente la integra el esclavo que trata de romper con sus cadenas, el resentido que envidia el triunfo o las cualidades de su prójimo o, finalmente, el impuro que anhela excluir la pureza. «Una raza de tales hombres del resentimiento acabará necesariamente por ser más inteligente que cualquier raza noble, venerará también la inteligencia en una medida del todo distinta: a saber, como la más importante condición de existencia, mientras que, entre hombres nobles, la inteligencia fácilmente tiene un delicado dejo de lujo y refinamiento: —en éstos precisamente no es la inteligencia, ni mucho menos, tan esencial como lo son la perfecta seguridad funcional de los instintos inconscientes reguladores o incluso una cierta falta de inteligencia, así por ejemplo es valeroso lanzarse a ciegas, bien sea al peligro, bien sea al enemigo, o aquella entusiasta subitaneidad en la cólera, el amor, el respeto, el agradecimiento y la venganza, en la cual se han reconocido en todos los tiempos las almas nobles. El mismo resentimiento del hombre noble, cuando en él aparece, se consume y agota, en efecto, en una reacción inmediata y, por ello, no envenena: por otro lado, ni siquiera aparece en innumerables casos en los que resulta inevitable

su aparición en todos los débiles e importantes.»

Nietzsche tuvo plena constancia —perfectamente lúcida— de que algo no marchaba bien en el mundo de los hombres, es decir, de la necesidad de enfrentarse unos con otros. Por eso, seguramente, formuló esa terrible interrogante: ¿Qué es lo que hoy produce nuestra aversión contra «el hombre»? —pues nosotros sufrimos por el hombre, no hay duda. —No es el temor; sino, más bien, el que ya nada tengamos que temer en el hombre; el que el gusano «hombre» ocupe el primer plano y pulule en él; el que el «hombre manso», el incurablemente mediocre y desagradable haya aprendido a sentirse a sí mismo como la meta y la cumbre, como el sentido de la historia, como «hombre superior»; —más aún, el que tenga cierto derecho a sentirse así, en la medida en que se siente distanciado de la muchedumbre de los mal constituidos, enfermizos, cansados, agotados, a que hoy comienza Europa a apestar, y, por tanto, como algo al menos relativamente bien constituido, como algo al menos todavía capaz de vivir, como algo que al menos dice sí a la vida...».

La mejor síntesis del pensamiento de Nietzsche, es decir, de lo que, en vida, se propuso está inserto en las páginas finales de este libro vivo en las que se afirma, entre muchas otras cosas, que «el bien y el mal, dice el budista, ambos son cadenas: de ambos se enseñoreó el perfecto»; «lo hecho y lo no hecho, dice el creyente del Vedanta, no le producen ningún dolor; el bien y el mal los sacude de sí como un sabio; su reino ya no padece a causa de ninguna acción; él trascendió el bien y el mal, trascendió

ambas cosas»: «Hablando a grandes rasgos —subraya por último Nietzsche—, el ideal ascético y su culto sublimemente moral, esa ingeniosísima, despreocupadísima y peligrosísima sistematización de todos los medios del desenfreno del sentimiento bajo la protección de propósitos santos se ha inscrito de un modo terrible e inolvidable en la historia entera del

hombre; y, por desgracia, no sólo en su historia... Yo no sabría señalar nada que haya dañado tan destructivamente como este ideal la salud y el vigor racial, sobre todo de los europeos; es lícito llamarlo, sin ninguna exageración, la auténtica fatalidad en la historia de la salud del hombre europeo».

J. M. N. de C.

JOSÉ CAMÓN AZNAR: *Arte y pensamiento en San Juan de la Cruz*.
Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1972. 271 págs.

Muy pocos son los intelectuales españoles que han llegado a poseer una formación tan profundamente sólida como la del profesor Camón Aznar. Humanista, pensador y, especialmente, hombre extremadamente bueno ha dado cima a una obra que causa nuestro asombro por su voluminosidad y metodología. El autor de este libro maneja admirablemente la técnica, la estructura y la sistemática. Principios todos imprescindibles para poder penetrar en la intimidad de los grandes e insobornables temas de la existencia. Las páginas que ahora nos ofrece el ilustre pensador son, en cierto modo, como la depurada esencia de toda una vida consagrada al estudio y a la meditación de uno de nuestros místicos más recatados, más inquietos y más angustiados por la idea del ser y trascender del hombre. Suprema delicia, consecuentemente, la lectura de este bellísimo librito en el que se nos habla de lo más importante que posee el hombre: de su espíritu.

Por lo pronto, subraya el autor, San Juan de la Cruz coloca la esencia del ser en el desear. Y este desear

lo identifica con el mismo ser de Dios, que quizá sea, en las tinieblas de esa noche oscura en que nos movemos, deseo absoluto, eterno deseo de sí mismo. Una sola fórmula, consecuentemente, es precisa —muy bien nos lo indica el profesor Camón Aznar— para que el alma avance en el camino de los anhelos: «quitando querer». Como plumas de luz arrancadas del palpo gozoso de los sentidos, así se entra en la noche donde la oscuridad florece. Arco de triunfo para entrar en esas tinieblas: amar lo desabrido, el desconuelo, lo bajo y despreciable, lo peor, la pobreza más vacía.

La teología espiritual de San Juan de la Cruz es, valga la expresión, de una fría matización. Entiende, y de aquí la feroz iconoclastia de nuestro poeta, que los ojos del hombre cuando buscan a Dios no deben posarse excesivamente en las cosas terrenas. Las imágenes, ciertamente, no son del agrado del Santo. Justamente, nos hace notar el autor de este libro, «para venir a esta unión de amor de Dios esencial, ha de tener cuidado el alma de no irse arrimando a visiones

imaginarias, ni formas, ni figuras, ni particulares inteligencias, pues no le pueden servir de medio proporcionado y próximo para tal efecto; antes le harían estorbo, y por eso ha de renunciar y procurar de no tenerlas».

¿Quiere decir cuanto antecede que la visión del mundo que San Juan de la Cruz nos ofrece es pesimista...? Pongamos atención a las palabras del profesor Camón Aznar: «En ese mundo nocturnal del tenebrismo entra el mundo de la sensibilidad, y en el del concepto, con altísima significación estética, la noche. Es en medio de las tinieblas donde el alma se reconoce a sí misma y donde allí, en el corazón de la oscuridad, se encuentran el Amado y el alma enamorada. La oscuridad ya no lleva consigo sugestiones de terror o de vacío. Lo siniestro no anida en el negror de la noche, sino que ella es como el pedestal sobre el que se levanta el sol. Y entonces entran también los colores sombríos, como coadyuvantes de la belleza pictórica. El mundo es un diedro repartido en luz y oscuridad. Y ésta no es menos cotizada estéticamente que la claridad. Y hasta en algunos pintores, como en Rembrandt, en esa zona neblinosa es donde radican el misterio y las sugestiones emocionales. La oscuridad no es una simple ausencia, sino la colaboradora, el terciopelo sobre el que fulge la joya iluminada. Y San Juan de la Cruz hace de la noche el habitáculo propicio para el amor. Y allí las embriagueces y los encuentros».

No se piense, sin embargo, que San Juan de la Cruz es opuesto a la contemplación del milagro continuo que nos ofrece la naturaleza día a día. La sensibilidad de nuestro poeta místico, se nos indica en ese ensayo, está impregnada de emociones naturalistas.

Hay en todos sus comentarios un gusto por el paisaje, por la belleza de los campos, de las luces, de los horizontes que quizá forme el encanto más moderno de su literatura. Hay siempre en su pluma el regusto de recuerdos naturales. Sus emociones y aún sus formas son los elementos expresivos constantes. Ello da a su poesía un frescor y gracia siempre virgen y accesible.

¿Qué es, pues, lo que hace de San Juan de la Cruz uno de los poetas más profundos y sencillos a la vez de nuestros líricos? En muy exactas palabras lo revela Camón Aznar: la gran audacia, nos dice, de San Juan, es la de haberse atrevido a desvelar el misterio ante el cual los labios hasta él habían enmudecido. ¿Cómo era la unión, sobre los brazos del amor, del alma y de Dios? y San Juan, viviente en cielos angélicos, todo el hecho llama pura, anhelo satisfecho, reclinado sobre el seno de la divinidad, nos cuenta el regalo, la dulce ruta del enamoramiento. Hay siempre una transposición al plano celeste de los juegos amorosos de los hombres. Observemos de paso que no son muchas las alusiones a los ángeles en San Juan de la Cruz, y a veces hasta casi los aparta de su cielo, pues no quiere intermediarios entre amada y Amado.

Estamos, por tanto, en inmejorable predisposición para entender el por qué, como nos dice el ilustre autor de estas páginas, en la puerta del cielo de San Juan hay una advertencia: no entre el que no sepa lo que es amor. Los que quieran interpretar con clave humana y freudiana su poesía, muestran una pobre mentalidad y un elemental desconocimiento de lo que el amor puede rendir poéticamente. Nunca una pasión carnal hu-

quiera podido sugerir esos cantos llameantes, toda esa tensión pasional que dobla los versos como el fuego a los hierros. No es luz solar la que aquí nos ilumina, sino claridad angélica, luz que los ojos cegarfa, amor que, como dice el santo, hasta los artejos descoyunta. Y ello es sólo intuición fugaz, toque instantáneo de la visión del alma cuando Dios se le acerca.

¿Qué representa San Juan de la Cruz en líneas generales? Responder a esta pregunta aterrará a más de un pensador español. No obstante, con purísima claridad, el autor de estas páginas subraya con toda bondad que, en efecto, podemos decir que San Juan de la Cruz ha sido en el proceso del cristianismo el continuador de San Pablo. Al cristocentrismo paulino ha sucedido el teocentrismo sanjuaniego, pero con Dios dentro del alma. No es posible una mayor magnificación del hombre. En el alma, Dios mismo, toda la creación concéntrica en su grandeza. Y ello conseguido por un simple proceso de amor. Por un querer en cuya órbita cabe la divinidad. Por un salir a la noche del sentido y de las potencias intelectivas, y allí, en la soledad de todo lo que puede sentirse, imaginarse y pensarse, unirse con el Amado. Y previo a esa posesión, tan total que el alma se asimila a Dios, hay las etapas que culminan en aquella en que «el amor hace arder al alma con suavidad».

¿A qué se debe la especialísima sensibilidad de la que hace gala el poeta? También a esta problemática

interrogante encontramos, en estas páginas, fácil respuesta: «San Juan muerde la manzana del paraíso celestial y allí queda, criatura de Dios, viendo el interior de su alma, en la que, como dice, «no hay alto, no bajo ni más profundo y menos profundo en su ser». Y otra vez vuelve a ascender allí donde la altura no puede ser ya superada. Donde el vuelo se extingue y el alma es llama que abrasa al universo. No es posible superar esta cima, porque ya somos el mismo Dios, porque, como dice San Juan de la Cruz, «el centro del alma es Dios, al cual, cuando ella hubiere llegado según toda la capacidad de su ser y según la fuerza de su operación e inclinación, habrá llegado al último y más profundo centro suyo en Dios».

San Juan, en definitiva, y esta es, sin duda, una de las tesis más sugestivas de todas las que se defienden en este libro, antes que muchísimos pensadores contemporáneos, no sólo duda de la capacidad intelectual y de la percepción sensorial: las niega. Para ver a Dios, para su contemplación total, es preciso sumergirse en una luz que es oscuridad de la mente y del sentido.

Magnífica lección la que se nos ofrece en estas páginas: penetrar, estudiar y analizar la concepción espiritual que del mundo nos da un poeta. Concepción que sirve al hombre de hoy, tan angustiado y abatido, de remanso, de consuelo y de sutil esperanza cara a un futuro que está llamando ya a nuestras puertas.

J. M. N. de C.

TOMÁS BORRÁS: *Retratoteca*. Organización Sala Editorial, S. A. Madrid, 1972. 189 págs.

Tomás Borrás pertenece a una generación de escritores que dedicaron toda su vida al cultivo profundo y desenfadado de la literatura. Dentro de esa estirpe de escritores geniales, de escritores que se enfrentaron siempre a cuerpo limpio con las dificultades de la existencia, pertenecen, entre otros muchos, los nombres de Víctor de la Serna, César González Ruano, Rafael Sánchez Mazas y por supuesto, el autor de las páginas que suscita el presente comentario crítico. Es de lamentar que, para el periodismo español, hayan desaparecido ya todos los nombres citados a excepción, claro está, del maestro Tomás Borrás que ha alcanzado una extraordinaria y lúcida veteranía como lo atestiguan las páginas que comentamos, que constituyen, en su generalidad, una especie de memorias de hechos ya distantes que tuvieron protagonistas singularísimos e irrepetibles como, por ejemplo, la gesta heroica de José Antonio, la actitud filosófica de Eugenio D'Ors, la magia estética de Ignacio Zuloaga y la historicidad, aún en propia vida, del Generalísimo Franco a quien, en efecto, el autor consagra uno de los capítulos más emotivos de la obra.

No oculta Tomás Borrás el hecho de que, cuando menos, sobre cada uno de los hombres que, breve y suavemente biografía, se puede escribir todo un voluminoso y trascendental ejemplar. Sin embargo, lo realmente importante no estriba en ensayar la realización de una voluminosa monografía, sino, por el contrario, en trazar, en delicadas y muy esquemáticas líneas, lo más sustancial de la vida y de la obra de estos hombres

a los que, por infinidad de conceptos, se les podría aplicar el calificativo de «geniales» y de «ejemplares» en el más hondo y explícito sentido de la frase orteguiana.

No hay duda, y en esto radica la peculiar gracia de estas páginas, de que el maestro Tomás Borrás ha querido dejarnos, a lo largo y a lo ancho de este libro, una deliciosa lección de humildad —cosa tan necesaria en nuestra época— y de regocijo y, consecuentemente, de cómo es factible detectar las grandes cualidades que existen en los grandes hombres.

«Retratoteca» se lee con agrado e, incluso, al llegar a la última línea de la obra, sentimos cierta nostalgia al comprobar que, en cierto modo, con este libro se cierra un capítulo de la historia de los grandes hombres de España. Con magnífica objetividad, cosa que es necesario destacar, observamos como el autor se acerca a la esencia humanísima de los personajes que, valga la expresión, psicoanaliza y, lógicamente, nos es dado apreciar cómo el gran hombre siente el latido de la existencia con la misma clarividencia que cualquier otro mortal. Tal vez, por esto que acabamos de enunciar, la obra de Tomás Borrás despierta el entusiasmo del lector. No hay fingimiento, no existe disimulo alguno, no se prodiga el falso halago respecto de ninguno de los personajes biografiados. En algunos, naturalmente, el autor destaca aspectos poco o nada conocidos hasta el momento como acontece, por ejemplo, con la grave figura de Eugenio D'Ors —delicioso capítulo—; en otras ocasiones, en cambio, se destaca una infinita tristeza por la mala suerte

acaecida con el personaje en cuestión, como lo es el caso del autor Julio Antonio y del arrogante héroe y símbolo de la arrogancia socio-política de José Antonio.

«Retratoteca», en definitiva, puede ser considerada como una de las obras que el autor ha escrito para su propio recreo. Le es lícito a todo escritor esta pequeña licencia, que no significa ni vanidad ni orgullo, de escribir, aunque muy de tarde en tarde, una obra para sí mismo. Y este es, en efecto, el caso que nos ocupa: Tomás Borrás ha escrito este libro para su propia complacencia espiritual, para rendir un pequeño homenaje a todos aquellos hombres —muchos de los cuales están, como dijo el poeta, en la otra orilla— que hicieron más firme y señera a España y, en todo caso, brillaron y brillan en todas las áreas del saber —la nómina de los nombres a los que aquí se hace referencia abarca la generalidad de las profesiones o vocaciones que puede cumplir el ser humano: políticos, pensadores, artistas, científicos, etc.

Con el entusiasmo y la precisión literaria que caracterizan a Tomás Borrás nos parece lógico, y no creemos equivocarnos, que, a fin de cuentas, prevalezca en este libro la perspectiva alegre, desenfadada y risueña. El autor ha querido, y lo ha conseguido, retratar, aprehender y esquematizar todo lo que auténticamente humano existe en los grandes hombres. Por eso, en más de una ocasión, no obstante la solemnidad de la personalidad biografiada —todos los hombres de los que se habla en este libro lo son—, el autor rompe con la gravedad, con la tristeza y con el protocolo para, efectivamente, con la mayor sencillez posible, penetrar

en la intimidad del biografiado. Así vemos como, por ejemplo, existía en Eugenio D'Ors una portentosa facultad para aceptar las situaciones más extrañas de la existencia con una densidad irónica y un estoicismo dignos del propio Sócrates. Así, también, el autor subraya cómo para aquél hombre que se llamó Ignacio Zuloaga la tristeza y desolación que es posible apreciar en muchos de sus cuadros no es otra cosa que un legítimo deseo de hacer de los hombres y de las tierras de España un motivo de auténtico orgullo, es decir, de autenticificar todo lo que la visión es capaz de contemplar. Así, para Tomás Borrás, Zuloaga es una especie de inquisidor, a saber: «le hubiera gustado quemar a sus toreros, a sus bobos, a sus enanos, a sus chulos, a sus labriegos y a sus herejes. Zuloaga es el derribador de la España «pintoresca».

A José Antonio Primo de Rivera le dedica, a nuestro parecer, uno de los capítulos más hondos y líricos del libro. La verdad, dicho sea de paso, es que la figura del Fundador de la Falange se presta a las mil maravillas a esta evocación esencialmente poética. Conviene recordar, con toda la brevedad que la urgencia impone, que, efectivamente, «José Antonio es el más optimista de los pensadores de España, con un manantial de juventud inagotable. José Antonio se opone, con una arrebatadora fuerza biológica, al agnosticismo». «En unos momentos de amarga crisis nacional, y aun de decadencia internacional, la sobredosis de patriotismo poético de José Antonio no tuvo límite. José Antonio jamás estuvo desfasado; los que realmente estuvieron desfasados fueron los que no tuvieron arrestos para superar

la crisis nacional, ni para tomar conciencia universal y universalista del destino común de los pueblos ibéricos».

Para Tomás Borrás, y así lo manifiesta, José Antonio no ha muerto. El mundo habrá podido dar terribles vueltas y haber experimentado atroces conmociones socio-políticas pero, a pesar de esa alteración, la figura gallarda de José Antonio sigue enhiesta. Son sumamente sugestivas las palabras del autor de este libro: «Vocado a la belleza, a la dignidad oscura, a la labor de Libro, de Jurisprudencia, de Poesía, nunca quiso asomar, ni cuando su padre fue señalador de rumbos nacionales, al ágora donde se discute, tal como se pesa en balanza falsa el contra y el pro de los programas de partidos; esto es de divididos. Mente armoniosa, no concebía sino la unidad. El arco no son piedras sueltas, sino trabazón de componentes sujetos a la ley de simetría, orden y equilibrio. Eso es la rosa, hija del cálculo regular y del agrupamiento estético también». «José Antonio, enclavizado a las cruces de hierro de la reja, que le aísla del mundo en vértigo, es atrición, es pesadumbre».

Otro de los deliciosos capítulos de esta obra está consagrado a la persona del Generalísimo Franco. Resulta curioso el hecho de que, efectivamente, nadie, como Tomás Borrás, haya podido ofrecernos unas pinceladas más profundas sobre la figura del Caudillo. Nos habla de su estilo político y de su estilo militar y, subraya, que el estilo de Franco es una consecuencia directa de lo que podría denominarse «el estilo de Ma-

rruecos»: la gran escuela en la que el Generalísimo aprendió las enseñanzas indispensables para el triunfo personal. «Franco se metió, como uno de tantos, en las filas anónimas de la voluntad de morir por voluntad de vencer». Por eso mismo, puede afirmarse, y así lo hace el autor de este libro, que existe una estética de la guerra y de la política, y en el estudio del estilo de los hombres providenciales se aprecia la influencia de un imponderable: el ambiente que forma su carácter, resultante de hechos ejemplares tomados como modelo. Por eso el gran estilo militar y político de Franco podría representarse en esta empresa: «Atreverse y Respetar». Tomás Borrás describe los rasgos humanos del Generalísimo y nos ofrece un pequeño repertorio de anécdotas del hombre que no abdicó nunca ante ningún peligro y que consagró su existencia al bien común y a hacer mucho más grande el concepto del patriotismo.

Muchas otras son, igualmente, las figuras que se estudian en estas páginas y que, como ya lo hemos indicado, son exponentes de la grandeza y de la talla espiritual inconmensurable de los hombres de España. Páginas, pues, en las que se nos dicta una lección de amor y una lección de respeto sobre el gran hombre. El hombre que nos hace gozar de un raro placer —placer perfectamente descrito por Ortega—, a saber: «el robustecimiento que logra nuestra personalidad cuando se encuentra a sí misma en otro».

J. M. N de C.

Colaboran en este número

MIGUEL ANGEL ASENSIO: Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid, con una tesis doctoral sobre «Los grupos de interés económico en España». Ha estudiado en The London School of Economics and Political Science. Actualmente es Profesor encargado de curso de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

CARLO A. CARANCI: Estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Madrid, especializándose en estudios hispanoamericanos. Se ha especializado, asimismo en historia y política extraeuropeas. Colabora en diversas publicaciones españolas y extranjeras. Ha colaborado en el asesoramiento y en la redacción del Diccionario de la Política, de Editorial Alfaguara. Tiene en prensa un libro sobre problemas político-culturales del Tercer Mundo: «El Tercer Mundo: los proletarios del siglo XX». Actualmente trabaja en una nueva obra sobre historia africana.

JOSÉ MARÍA DÍEZ BORQUE: Licenciado en Filosofía y Letras (Filología Románica). Premio extraordinario. Profesor de Literatura Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid. Becario en 1971 de la Fundación Juan March. Ha participado en reuniones y congresos nacionales e internacionales de Sociología de la Literatura. Ha publicado: «Literatura y cultura de masas», Madrid, Al-Borak, 1972. Artículos y estudios en Arbor, Cuadernos para el Diálogo, Papeles de Son Armadans, Anales Cervantinos, Prohemio, El Urogallo, Informaciones... etc. Prepara actualmente un amplio estudio sobre teatro y sociedad en el Madrid de Lope de Vega, y asimismo dirige un libro de conjunto sobre Semiología del hecho teatral.

YEHEZKEL DROR: B. A. y Magister Juris por la Universidad Hebrea, y Ll. M. y S. J. D. por la Universidad de Harvard. Desde 1957 el doctor Dror es profesor en la Universidad Hebrea en el Departamento de Ciencia Política, y es Jefe de la División de Administración Pública, y desde 1967-68 es Jefe del Departamento. Durante el periodo de 1968-70 trabajó en la «Rand Corporation», en Santa Mónica, California, y el verano de 1970 en New York City Rand Institute, de New York —como miembro del personal directivo técnico—. Ha escrito numerosos artículos profesionales sobre sociología del derecho, administración pública, ciencia política y ciencias administrativas. Es autor de «Public Policy-

making Reexamined (1968) y coautor de «Israel: High Pressure Planning» (1966). También publicará próximamente los siguientes libros: «Design for Policy Sciences» (1971); «Ventures in Policy Sciences: Concepts and Applications» (1971), y «Crazy States: A Counterconventional Strategic Problem» (1971).

A.^a M.^a ANGELA ENA BORDONADA: Licenciada en Filosofía y Letras (Filología Románica). Ex profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y profesora, en la actualidad, de Literatura española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid. Está próxima la aparición de su libro «Aspectos del habla y vida de Moyuela» (I. Fernando el Católico, C. S. I. C.) Prepara actualmente un estudio sociológico sobre el lenguaje universitario.

FRANCISCO GARCÍA LABRADO: Periodista, por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid. Doctor Ingeniero Industrial. Ha trabajado como asesor de organización y financiación de empresas en los sectores editorial y cinematográfico. Ha sido colaborador y editorialista de «Actualidad Económica», revista de cuyo Consejo de Redacción fue miembro. Desarrolla actualmente una actividad de asesoramiento de entidades culturales y educativas, dentro de su campo de especialización. Está en imprenta su libro «Criterios de independencia en la prensa». El presente artículo forma parte de su actual trabajo de investigación sobre el tema de la ayuda estatal a la prensa.

CARMELO LISÓN TOLOSANA: Doctor en Antropología Social por la Universidad de Oxford, obtuvo la «Alan Coltar Scholarship» en el Exter College, Oxford. Ha sido Lector de Antropología Social en la Universidad de Sussex, Inglaterra. Ha realizado trabajo de Campo en Aragón (un año) y en Galicia (dos años) pensionado por la Fundación «Gulbenkian». Ha participado en los congresos de Antropología Social del Mediterráneo, Atenas. Ha publicado en inglés la obra «Belmonte de los Caballeros», Oxford University Press (1966). Actualmente es Asesor de Proyectos de Investigación en el Instituto de la Opinión Pública y Profesor adjunto de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid.

KARL LOEWENSTEIN: Profesor de Amherst College (Estados Unidos) y de la Universidad de Munich. Ha dado cursos también en numerosas universidades europeas y sudamericanas. Entre sus múltiples artículos y libros publicados en inglés, francés, alemán y español destacan su «Teoría de la Constitución» y su monumental «Tratado sobre el Derecho y realidad Constitucional Americana», publicado este último en lengua alemana. Ha preparado una obra sobre «Derecho Político» inglés, en dos tomos.

RAFAEL LÓPEZ PINTOR: Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Diplomado en Ciencia Política y Administración por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Santiago de Chile. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de North Carolina. Ha sido investigador del Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la misma Universidad (1968-1969). Investigador del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Univer-

sidad de North Carolina (1969-1972). Sus áreas de interés son la Sociología de las Organizaciones y la Opinión Pública. En la actualidad es profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid y dirige un proyecto de investigación para el Instituto de la Opinión Pública. Ha sido becario de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, FLACSO, la Fundación Ford y la Universidad de North Carolina.

NOEMI YUNES ZAJUR: Doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencia Política y Sociología, Sección Políticas, año 1972. Ha realizado trabajos sobre «Disciplina: el niño, la familia y su adaptación al medio social» (en colaboración) presentado ante el Consejo Nacional de Educación en jornadas pedagógicas (Buenos Aires, 1966). «La inmigración masiva, sus consecuencias, formación de la nacionalidad argentina», presentado ante el Instituto Argentino de Cultura Hispánica (Buenos Aires, 1967). «La educación universitaria en Argentina». Seminario sobre Argentina en IEPAL, Instituto de Estudios Políticos para América Latina (Madrid, 1969). Ha participado en numerosos cursos, seminarios y congresos en Argentina, Méjico, España, etc.

Estudios de Información

(Trimestral)

Director: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO
Secretario Técnico: RAMÓN ZABALZA RAMOS
Secretario de Redacción: JESÚS CABANILLAS MONTEJO

SUMARIO del número 21 (enero-marzo 1972)

ESTUDIOS Y NOTAS

- *Notas para la prehistoria de las agencias de prensa en España*, por José Altabella.
- *Prensa, política y cultura en los años diez*, por José A. Durán.
- *Periodismo democrático y novela por entregas en Wenceslao Ayguals de Izco*, por Antonio Elorza.
- *Una encuesta de "El Liberal" (1873-1879): la prensa política de Madrid*, por Santiago J. Castillo.
- *Estudio crítico y hemerográfico de la revista "J. A. P.", órgano de las Juventudes de Acción Popular*, por Elías Laferrriere.
- *Prensa del sector caballerista del P. S. O. E. en la II República española*, por Andrés de Blas.
- *"Acción Española"*, por Concepción García Prous.
- *"El Norte de Castilla" en la vida de Santiago Alba*, por Celso Almuiña.
- *"Los Bárbaros", semanario revolucionario, órgano de la Juventud Radical de Madrid*, por J. Ignacio Vasallo.
- *"L'Osservatore Romano", orígenes y evolución*, por Francesco Leoni.

DOCUMENTOS - RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS Y REVISTAS - ANEXO BIBLIOGRAFICO - ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS.

RECENSIONES Y NOTICIAS de libros y revistas acerca de las diversas ciencias sociales y saberes científicos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Instituto de la Opinión Pública. Av. del Doctor Arce, 16
MADRID - 2

PRECIOS

	ESPAÑA	HISPANOAMERICA	OTROS PAISES
Número suelto	90	1,60 \$	2,00 \$
Suscripción anual (4 números).	300	6,00 \$	7,00 \$

Revista de Estudios Políticos

(Bimestral)

DIRECTOR: LUIS LÉGAZ Y LACAMBRA

SECRETARIO: MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

SECRETARIO ADJUNTO: EMILIO SERRANO VILLAFANE

Sumario del núm. 186

(Noviembre-diciembre 1972)

ESTUDIOS:

JOSÉ IGNACIO ESCOBAR y KIRKPATRICK: *Partidos políticos y grupos de presión.*

DALMACIO NEGRO PAVÓN: *Legitimidad y cambio histórico.*

WILMOORE KENDALL: *Cómo debe leerse la "Areopagítica", de Milton.*

PEDRO J. FRÍAS: *Sociedad de hoy y mundo de mañana.*

NANCY A. ROSEMBLATT: *Emilio Castelar, teórico, publicista y político republicano.*

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Mesocracia y Política.*

NOTAS:

JORGE RIEZU: *Ambito y contenido de la ciencia política.*

FRANCESCO LEONI: *Partidos políticos y grupos parlamentarios.*

VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA: *En torno a la obra de Raymond Carr: España (1808-1939).*

MUNDO HISPANICO:

BOHDAN T. HALAJCZUK: *Autodefensa preventiva a la luz de la cuarentena.*

JORGE MARIO QUINZIO FIGUEIREDO: *Sistema electoral chileno.*

CRONICAS

EMILIO SERRANO VILLAFANE: *Primeras jornadas Hispánicas de Derecho Natural.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de Libros.—Revista de Revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	450,— ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	9,50 \$
Otros países	10,50 \$
Número suelto	100,— ptas.
Número suelto extranjero	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

Archives Européennes de Sociologie

TOME XIII

1972

NUMERO 1

SOMMAIRE

MARTIN SPENCER: *Contractual Legitimacy in Organizations and Governments.*

PERMANENT NON-REVOLUTION (continued):

DAVID LANE: *Dissent and Consensus under State Socialism.*

FRANK PARKIN: *System Contradiction and System Change.*

RAYMOND ARON: *Remarques sur un débat.*

* * *

STANISLAV ANDRESKI: *The Likelihood of a Radical Transformation of the Political System of the U. S. A.*

NOTES CRITIQUES:

W. J. CAHNMAN: *Rolle und Bedeutung der jüdischen Handwerkerklasse.*

G. PARRY: *All power to the communities?*

YAKUSHEV: *Are the techniques of sociological survey applicable under the conditions of Soviet society.*

M. BURRAGE: *On Tocqueville's notion of the irresistibility of democracy.*

A. C. ZIJDERVELD: *The problem of adequacy.*

REDACTION

RAYMOND ARON - JEAN BAECHLER

THOMAS BOTTOMORE - RALF DAHRENDORF - ERIC DE DAMPIERRE

ERNEST GELLNER - STEVEN LUKES

Musée de l'homme - PARIS 16è

Les Archives paraissent deux fois par an. La correspondance administrative et les abonnements doivent être adressés à l'administrateur, M. Junod, librairie "Plon", 8 rue Garancière, Paris 6è. Le tome annuel: 28 francs. Numéros séparés: 16 francs pour l'année en cours; 32 francs pour les anciens numéros.

A P O R T E S

REVISTA TRIMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES

Publicada por el ILARI

Director: LUIS MERCIER VEGA

NUMERO 26 - Octubre 1972

LUIS MERCIER VEGA: *Desaparición del ILARI.*

CARLOS A. ASTIZ y JOSÉ Z. GARCÍA: *El Ejército peruano en el poder.*

DAVID L. RABY: *La contribución del cardenismo en el desarrollo de México.*

MALVIN BURKE y JAMES M. MALLOY: *Del populismo nacional al corporativismo nacional - El caso de Bolivia 1952-70.*

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ: *Ciencia social y contrarrevolución preventiva en Latinoamérica.*

ALDO SOLARI: *Réplica: Confusiones extracientíficas.*

ROLLAND G. PAULSTON: *Revitalización cultural y cambio educativo en Cuba.*

Inventario de los estudios en ciencias sociales sobre América Latina
(Sociología)

Redacción y Administración:

Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales

23, rue de la Pépinière - PARIS 8è

Revista Internacional de Sociología

(Trimestral)

Organo del Instituto "Balmes" de Sociología del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas

CONSEJO DE REDACCION:

Director.

CARMELO VIÑAS Y MEY

ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ
JOSÉ ROS GIMENO

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO
JOSEPH S. ROUCEK

P R E C I O S

	ESPAÑA	EXTRANJERO
Suscripción anual	160 ptas.	220 ptas.
Número suelto	50 ptas.	60 ptas.

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

América Latina

La revista regional de Ciencias Sociales en América Latina

ALGUNOS ARTICULOS RECIENTES:

THALES AZEVEDO: *As regras do namôro no Brasil: um padrão tradicional.*

JORGE GRACIARENA: *Notas para una discusión sobre la sociología de los intelectuales en América Latina.*

TERRY L. MCCOY: *La reforma agraria chilena: un análisis político del cambio estructural.*

ADRIANO MOREIRA: *Pluralismo religioso e cultural.*

ROSÉLIA PÉRISSÉ PIQUET: *A teoria do comércio internacional em face ao subdesenvolvimento econômico.*

J. L. SALCEDO-BASTARDO: *Los estratos sociales en la Venezuela Colonial.*

ANNIE THEBAUD: *Aspirations des étudiants de psychologie.*

NEUMA AGUIAR WALKER: *O modelo de mudança usado pelas teorias de mobilização e de anomia.*

Noticias de las Ciencias Sociales. Reseñas de libros y revistas. Resúmenes de artículos seleccionados.

Publicada trimestralmente por el

**CENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIAS SOCIALES**

Suscripción anual: US \$ 7.00

Números anteriores: US \$ 2.00 cada uno

La suscripción incluye el envío gratuito de "Bibliografía", boletín bibliográfico descriptivo bimestral sobre las Ciencias Sociales en América Latina.

Caixa Postal 12 (ZC-02)

RIO DE JANEIRO (Brasil)

Revista del Instituto de Ciencias Sociales

(Diputación Provincial de Barcelona)

Director: JORGE XIFRA HERAS

Redacción y Administración: Calle del Carmen, 47 - BARCELONA (1)

SUMARIO DEL NUM. 21 (Primer semestre 1973)

HISTORIA SOCIAL Y POLITICA DE ESPAÑA

JUAN FERRANDO BADÍA: "El suicidio de la Primera República".

JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA: "La reforma del Congreso de los Diputados en 1918".

MARTA BIZCARRONDO: "La crisis del partido socialista en la Segunda República".

FRANCISCO JARQUE ANDRÉS: "La política y la oposición en torno a la desamortización de 1855 (II)".

MUNDO HISPANOAMERICANO

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA: "Algunos problemas de la integración de América Latina".

CARLOS MARÍA VILAS: "Familia, Universidad y Opinión: la pequeña burguesía argentina".

PAULO BONAVIDES: "Estado de Direito o Brasil e Federalismo para América Latina".

JAIME TERRADAS: "Encuesta sobre las líneas del desarrollo sociopolítico en la América Latina".

JORGE XIFRA HERAS: "La Ciencia política en Argentina".

JUAN CARLOS ZUCOTTI: "El Gran Buenos Aires".

CIENCIA POLITICA

JORGE XIFRA HERAS: "La Ciencia política en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia".

CÉSAR ENRIQUE ROMERO: "El Derecho constitucional como realismo jurídico".

INFORMES

JAIME TERRADAS: Libros recibidos.

Revue Française de Sociologie

Vol. XII

N° 2 - Avril-Juin 1971

SOMMAIRE

HERBERT F. WEISBERG: *L'étude comparative des scrutins législatifs.*

MAURICE MONTUCLARD avec la collaboration de Marie Montuclard, Nicole Ramognino et Pierre Verges: *Analyse structurelle d'un modèle de culture normative à partir d'un univers de thèmes motivés.*

CATHY S. GREENBLAT: *Le développement des jeux-simulations à l'usage du sociologue.*

AGNES PITROU: *Du bon usage des enquêtes d'opinion.*

DAN SOEN: *Les groupes ethniques orientaux en Israël. Leur place dans la stratification sociale.*

JEAN G. PADIOLEAU: *Les modèles de développement. Problème de l'analyse comparée en sociologie politique.*

NOTES CRITIQUES

JEAN-DANIEL REYNAUD: *La puissance et la sagesse.* A propos du livre de Georges Friedmann.

RAYMONDE MOULIN: *La culture du pauvre.* A propos du livre de Richard Hoggart.

BIBLIOGRAPHIE

RÉDACTION:

Centre d'Etudes Sociologiques
82, rue Cardinet - Paris 17^e

ABONNEMENT:

Centre National de la Recherche
Scientifique
15, Quai Anatole France - Paris 7^e

ABONNEMENT:

France et Etranger: 40 F.

(4 numéros trimestriels plus 1 numéro spécial annuel)

Le numéro: 10 F.

EDITIONS DU C. N. R. S., C. C. P. - Paris 9061-11

Revue Internationale de Sociologie

INTERNATIONAL REVIEW OF SOCIOLOGY

Vol. VII n. 3 - 1971

SOMMAIRE:

JEAN PAUL POISSON: *Pour une étude sociologique des sociétés par actions.*

ALEXANDER MATEJKO: *From Peasant to Worker in Poland.*

AL. TILMAN-TIMON: *When the Landmark "My Parents" Is Shattered...*

GEORGE F. WIELAND: *Complexity and Coordination in Hospital Organizations.*

VAHAKN N. DADRIAN: *The Bi-polar Structure of Nationalism (A Conceptual Approach).*

NOTES

FRANCESCO P. CERASE: *Per una storia della sociologia: vecchi e nuovi tentativi.*

INFORMATIONS

INSTITUT INTERNATIONAL DE SOCIOLOGIE: *Avis aux membres.*

RITA CACCAMO DE LUCA e ANNALISA ROSELLA MILLETTI: *Commenti e note sul settimo Congresso dell'associazione internale di sociologia (I.S.A.), Varna, 1970.*

ARBOR

Revista General de Investigación y Cultura

SUMARIO DEL NUM. 321-322

correspondiente a septiembre-octubre 1972

ESTUDIOS:

Lo social y su contenido en la sociología de Ortega y Gasset, por JESÚS HERRERO.

Las memorias del siglo, por VINTILIA HORIA.

Traducción española en las "Elegías" de Juan de Castellanos, por MANUEL ALVAR.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO:

Tres cuartos de siglo de radiocomunicación, por JOSÉ BALTA.

La política petrolífera internacional hoy, por JOSÉ SARDÓN.

La novelística de Julio Cortázar, por JOSÉ A. MARÍN MORALES.

NOTAS:

RAMÓN SOLÍS: *Un ejemplo de sociología literaria*, por FRANCISCO VÁZQUEZ.

Los organismos de investigación autónomos en la República Federal Alemana.

NOTICIERO DE CIENCIAS Y LETRAS

LIBROS

Redacción y Administración:

Serrano, 117 - MADRID-6

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE
Università di Pavia

Somario del fascicolo di Dicembre 1972 (anno XXXVII - n. 4)

- JAY G. BLUMLER: *Information and Democracy. The Perspective of the Governed.*
- DONALD L. LOSMAN: *International Boycotts. An Appraisal.*
- JAMES W. CORTADA: *Ships, Diplomacy and the Spanish Civil War: Nyon Conference, September, 1937.*
- VALERIO MONTI: *La problematica sociale nella letteratura fabiana. Una rassegna dei "Fabian Tracts".*
- CARLO SECCHI: *L'associazione tra C.E.E. e S.A.M.A. e i suoi effetti sul processo di integrazione economica in Africa.*
- B. R. SHENOY: *Errors and Omissions in India's Balance of Payments.*
- PHILIP SABETTI: *The Political Parties Literature. An Assessment of its Strength and Weakness.*
- ARTUR KEMP: *Growth and Development. A Contrary View of the Economic Factors.*
- PIETRO GIUSEPPE GRASSO: *Mario Vinciguerra e la critica della Costituzione.*

Recensioni e segnalazioni
Indice generale dell'anno 1972

Abbonamento annuale (4 fascicoli): Italia, lire 7.000; ridotto per studenti, lire 5.500; Estero, lire 9.000.

FACOLTA' DI SCIENZE POLITICHE - UNIVERSITA' DI PAVIA
PAVIA (Italy)

ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

Vol. IX - Núm. 53

Septiembre-octubre 1971

ARTICULOS

ALBERTO NAVARRO: *La poesía intimista y colectiva de Gabriel y Galán.*

ARGIMIRO RUANO: *Consideraciones cervantinas.*

ANGEL CAPELLÁN: *Las obras tempranas de Henry James.*

WALTER RUBIN: *Las monjas en la obra galdosiana.*

NOTAS

JOSÉ A. BALBONTIN: *T. S. Elliot.*

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ: *Notas para una clave de la novela americana.*

CESÁREO BANDERA: *Clarín en "La vida es sueño".*

JORGE USCATESCU: *Nueva receptividad del teatro clásico.*

LIBROS

LUIS JIMENES MARTOS: *"La rueda y el viento", elegía moral.*

PEDRO J. DE LA PEÑA: *Análisis de la novela policíaca inglesa.*

JUAN A. ICARDO: *El conflicto lingüístico valenciano.*

Redacción y Administración: Preciados, 34 - Madrid-13

Distribución: Ediciones Rialp, S. A. - Preciados, 34 - Madrid-13

Revista bimestral.

Suscripción anual: 360 pesetas (número suelto, 60 ptas.; atrasado, 70 ptas).

Otros países: 7 \$ USA un año.

TERZO MONDO

*rivista trimestrale di studi, ricerche e documentazione
sui paesi afro-asiatici e latino-americani
diretta da UMBERTO MELOTTI*

anno V, n. 17

settembre 1972

SOMMARIO

COMMENTI:

UMBERTO MELOTTI: *L'Algeria, dieci anni dopo.*

SAGI:

ANTONIO CARLO: *Per una ridefinizione dell'imperialismo.*

PAESI:

ENRIQUE ARIAS VEGA: *Haiti, un paese africano nel cuore delle Americhe.*

LUCIANO GUENZATI: *La fine della tribù Pacaa-Nova: ancora violenza nel nome di Cristo.*

DIBATTITI:

A CURA DI L. VACCHI: *Fanon e il Terzo Mondo (II).*

Interventi di ALBERTO RADICATI e MARCO D'ERAMO.

I NOSTRI TEMI:

ALESSANDRO CASICCIA: *Per una critica dell'occidentalismo. Marxismo, etnologia e società "asiatica".*

GUY DHOQUOIS: *Per una critica dell'esotismo: a proposito di socialismo e di capitalismo di Stato.*

LETTERE:

Marx e il Terzo Mondo. (Lettere di Maxime Rodinson, Guy Dhoquois, Karl A. Wittfogel, Samir Amin, Goffredo Zappa, Mario de Stefanis, Eduardo Astesano, Leone Iraci.)

CINEMA:

ELFÁS CONDAL: *Il cinema a scopo politico.*

NOTICIE:

Corso sui problemi dei paesi in via di sviluppo organizzato dal Centro Studi Terzo Mondo.

Questo numero: L. 900

Abbonamento per il 1972: L. 3.800 (ordinario); L. 10.000 (sostenitore).

OFFERTE SPECIALI riservate ai lettori di questa rivista: A) il numero speciale «Marx e il Terzo Mondo» + l'abbonamento per il 1972: L. 5.000; B) la collezione completa dei dodici numeri pubblicati fra il 1968 e il 1971: L. 10.000, con in omaggio il volume «Rivoluzione e Società» di U. Melotti, del valore di L. 3.600.

Versamenti sul conto corrente postale n. 3/56111 intestato a «Terzo Mondo», via G. B. Morgagni, 39 — 20129 Milano, o con assegno, specificando l'offerta speciale richiesta.

Abonnement/Subscription/Suscripción: U.S. \$ 6.

Un exemplaire/Singles copies/Numero avulso: U.S. \$ 2 by bank or money orders.

Revista de Estudios Sociales

Cuatrimestral

Septiembre-Diciembre 1972

Director: Luis González Seara.

Secretario: José Sánchez Cano.

Consejo Asesor: Efrén Borrajo Dacruz; Salustiano del Campo Urbano; Manuel Capelo Martínez; José Castillo Castillo; Juan Díez Nicolás; José Manuel González Páramo; José Jiménez Blanco; Manuel Jiménez Quílez; Carmelo Lisón Tolosana; Francisco Murillo Ferrol; José Luis Pinillos; Luis Sánchez Agesta; Juan Velarde Fuertes.

SUMARIO NUM. 6

ESTUDIOS Y NOTAS

S. N. EISENSTADT: *Reflexiones sobre algunos aspectos del movimiento estudiantil contemporáneo.*

JUAN VELARDE FUERTES: *La reforma de la empresa en la comunidad económica europea.*

MANUEL CAPELO MARTÍNEZ: *La doctrina social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de política económica.*

FRANCISCO JOSÉ MORENO: *Labores psicológicas del comportamiento político.*

JUAN RICARDO MORAGAS: *La integración social: concepto y aplicaciones.*

MANUEL MOIX MARTÍNEZ: *La reforma de la empresa en Francia.*

MARÍA CÁTEDRA: *Notas sobre un pueblo marginado: los vaqueiros de alzada (Ecología de Braña y Aldea).*

JUAN JOSÉ CASTILLO: *Jaime Vera y López (1899-1918) (Nota bibliográfica).*

OSCAR ALZAGA VILLAMIL: *La Doctrina social cristiana en España.*

JOSÉ MARÍA DE AREILZA: *Los límites del crecimiento.*

ROCÍO FERNÁNDEZ BALLESTEROS y CARMEN HUICI CASAL: *Un ensayo de utilización del "Role Playing" en la formación del psicólogo.*

DOCUMENTACION E INFORMACION

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES:

<i>España</i>	Número suelto	150 ptas.
	Suscripción anual (tres números) ...	400 "
<i>Otros países</i>	Número suelto	4,00 \$
	Suscripción anual (tres números) ...	10,50 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Centro de Estudios Sociales: Calle Bailén, s/n.

Palacio de Oriente

Teléfono 247-14-13 - Madrid-13

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES:

Librería Editorial Augustinus. Gaztambide, 75-77.

Teléfonos 244 24 30 y 449 73 15 - MADRID-15.

Revista de Política Internacional

(Bimestral)

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: José María Cordero Torres

Camilo Barcia Trelles; Emilio Beladíez; Eduardo Blanco Rodríguez; Gregorio Burgueño Alvarez; Juan Manuel Castro Rial; Félix Fernández-Shaw; Jesús Fueyo Alvarez; Rodolfo Gil Benumeya; Antonio de Luna García (†); Enrique Manera Regueyra; Luis García Arias (†); Luis Mariñas Otero; Carmen Martín de la Escalera; Jaime Menéndez (†); Bartolomé Mostaza; Fernando Murillo Rubiera; Román Perpiñá Grau; Leandro Rubio García; Tomás Mestre Vives; Fernando de Salas; José Antonio Varela Dafonte; Juan de Zavala Castilla

Secretario: Julio Cola Alberich

SUMARIO DEL NUMERO 124 (noviembre-diciembre 1972)

ESTUDIOS

“Ideales y realidades exteriores”, por *José María Cordero Torres*.

“La trayectoria internacional norteamericana”, por *Camilo Barcia Trelles*.

“Malandanzas y bienandanzas de las relaciones soviético-niponas”, por *Carmen Martín de la Escalera*.

“Ideología y realidades en la dinámica de la OUA” (II), por *Leandro Rubio García*.

“Cincuenta años de la URSS y autodeterminación”, por *Stefan Glejdura*.

“El Viet-Nam, tierra de sangre” (I), por *Angel Santos Hernández, S. J.*

NOTAS

“Los estados árabes ante Europa occidental”, por *Rodolfo Gil Benumeya*.

“La pertinaz inestabilidad política del Dahomey”, por *Julio Cola Alberich*.

“La P. A. T. A., organización plurinacional del Pacífico”, por *Luis Mariñas Otero*.

CRONOLOGIA - SECCION BIBLIOGRAFICA - RECENSIONES - NOTICIAS DE LIBROS - REVISTA DE REVISTAS - ACTIVIDADES - DOCUMENTACION INTERNACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

Número suelto, 80 ptas.; Número suelto extranjero: 155 ptas.; España: 400 ptas.; Portugal, Iberoamérica y Filipinas: 622 ptas.; Otros países: 656 pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8

MADRID-13 (España)

l'homme et la société

revue internationale de recherches et de synthèses sociologiques

EDITIONS ANTHROPOS

Direction-Rédaction, 95, boulevard Saint-Michel, Paris-5 - Tél. 325.18.95

Administration-Abonnements, 15, rue Racine, Paris-6 - Tél. 326.99.99

N^{os} 24-25

Avril-Mai-Juin 1972

Numéro double

Juillet-Août-Septembre 1972

THEORIE ET SOCIOLOGIE MARXISTE

DEBATS, ETUDES THEORIQUES, SYNTHESSES

Pierre FOUGEYROLLAS: *Marx, Freud et la révolution totale.*

Nicos POULANTZAS: *Les classes sociales.*

Fernando H. CARDOSO: *Althussérisme ou marxisme? A propos du concept de classe chez Poulantzas.*

Adam SCHAFF: *Le structuralisme en tant que courant intellectuel.*

Lucien SEVE: *Réponse à Adam Schaff sur la traduction et le sens de la VIème Thèse sur Feuerbach.*

Norman BIRNBAUM: *L'anthropologie marxiste.*

Milos KALAB: *Rapport entre théorie et recherche empirique dans une conception marxiste de la sociologie.*

Harvey GOLDBERG: *Charles Rappoport ou la crise du marxisme en France.*

RECHERCHES

ETUDES CRITIQUES

COMPTES RENDUS

REVUE DES REVUES (Eddy Trèves).

LIVRES REÇUS.

Le numéro double: 25 F.

Abonnement: 1 an (4 numéros): France, 60 F; Etranger, 70 F.

CCP. PARIS 872123

Ideologie

IDEOLOGIE es una revista dedicada al estudio teórico e histórico de las ideologías y a su desmitificación desde el punto de vista del marxismo-leninismo de nuestra época.

Director:

FERRUCCIO ROSSI-LANDI

Redacción y Administración:

Via Girolamo Segato, 31

00147 - Roma

Suscripción anual en el extranjero

(cuatro números)

5.000 liras u 8 dólares

Precio especial para América Latina:

4.000 liras ó 6,50 dólares

*Se solicitan canjes con revistas latinoamericanas políticas
y culturales*

CAHIERS

DE L'ACTUALITÉ RELIGIEUSE ET SOCIALE

(Bimensuel)

LA JOURNÉE MISSIONNAIRE MONDIALE

- *Ouverture du synode. L'allocution de Paul VI.*
- *La crise monétaire internationale: risque pour le Tiers Monde.*
- *La journée missionnaire mondiale.*
Message de Paul VI.
- *Impasse en Irlande du Nord.*
- *Coups d'Etat au Soudan.*
- *Lecture de la lettre de Paul VI au cardinal Roy.*
2. Introduction (nos 1 à 4).
- *Recherches politiques en France.*
2. Du côté de l'opposition.

14, Rue d'Assas - 75, PARIS VI

Tel. 548-2251